ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS
M. A. BUCHANAN

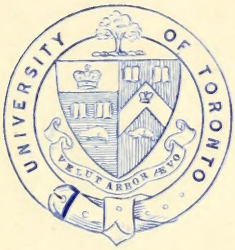

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

Digitized by the Internet Archive
in 2008 with funding from
Microsoft Corporation

http://www.archive.org/details/revistadeespaa32madruoft

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA.

SEXTO AÑO.

TOMO XXXII.—(Mayo y Junio.)

MADRID.

REDACCION Y ADMINISTRACION, San Agustin, 6. | IMPRENTA DE J. NOGUERA Bordadores, 7.

1873.

462927

AP
60
R4
t.32

BREVE ESTUDIO

DE

FILOSOFIA DE LA HISTORIA

IV.

El hombre abrió sus ojos á la luz cuando el mineral en todas sus variedades estaba ya formado y reflejaban el sol sus cristalizaciones; cuando los vegetales ostentaban sus ricos matices, sus pintadas flores y variados frutos, y proyectaban sus sombras apacibles y elevaban su aroma penetrante al cielo; cuando el leon era ya dueño del desierto, el águila de los aires y los cetáceos monstruosos habitaban las profundidades de los mares; cuando, en una palabra, era todo vida y movimiento sobre la tierra y las especies todas se disputaban el imperio de su ancha y dilatada superficie. Entónces se muestra el hombre, endeble criatura, abandonada al parecer y sin ninguno de los recursos que fueron concedidos á los otros séres. No tiene la vista del lince, ni el oido de la liebre, ni el olfato del perro, ni la ligereza del gamo; no tiene las garras del tigre, la corpulencia del elefante, la fuerza y armas del toro. No puede alzarse como el ave hasta las nubes, ni como el pez hundirse en el seno del Océano; carece del instinto que hace al castor construir sus habitaciones, sus celdillas exágonas á la abeja, y á la hormiga sus palacios subterráneos.

Y sin embargo, este sér tan débil y cuya vida es tan frágil, unido á otros séres á él semejantes, y tan frágiles y débiles como él, se extiende rápidamente por el globo, y lo mismo bajo el calor abrasador de los trópicos, que en las inhospitalarias regiones del hielo, todo lo domina y vence, porque todo se inclina y cede ante su accion arrolladora.

Obedecen su voz los animales, se modifica por su esfuerzo la naturaleza, préstanse los elementos á sus deseos, y, habiendo sujetado el rayo, conduce hoy sobre sus alas, de uno á otro hemisferio, su voluntad y su pensamiento.

¡Oh razon, destello divino! ¡Oh inteligencia humana! ¡Tú eres sin disputa prodigio de prodigios y milagro de milagros!

El hombre, único agente racional de la voluntad de Dios en la tierra, es, en el órden intelectual, el punto de partida de una nueva série de desenvolvimientos, así como en el órden físico es la síntesis de todas las maravillas que la naturaleza muestra en sus creaciones sucesivas.

Si la omnipotencia y una infinita sabiduría no fuesen atributos esenciales de la Divinidad, diríase que se habia entregado á numerosos ensayos ántes de formar al hombre.

Esa sorprendente cadena que en la naturaleza se observa, esa gradacion de organismos, ese incremento paulatino de vida y de funciones, esa relacion de sistemas, ese enlace del mineral con la planta, de la planta con el animal, esa escala de portentos siempre ascendente, todo ello parece série de bosquejos cada vez más completos y acabados para la formacion del hombre porque en el hombre se resumen y compendian todos los prodigios, todos los desenvolvimientos, todos los organismos y funciones; la creacion entera.

Y en efecto, su organizacion complicadísima y admirablemente armónica realiza por completo el principio de vida, y si sus sentidos son ménos extensos que los de los animales, son, sin comparacion, más primorosos y delicados.

Su gran cerebro de vitalidad poderosa, su peregrina inventiva, el ánsia de saber que le aqueja, su carácter progresivo y sus industriosas manos que ejecutan las obras que concibe, instrumentos maravillosos de sus propósitos, dan al sér humano una superioridad inmensa sobre las especies todas.

«El hombre—escribe con elegancia y grandeza un distinguido naturalista—lleva una cabeza erguida y arrogante y mide con sus miradas la anchurosa extension del universo; su postura es recta, como si dijéramos de mando y superioridad; el animal se encorva y arrastra estremeciéndose en su presencia y no se atreve á dirigir su vista hácia aquella majestuosa frente que lleva estampado el sello de su celeste orígen. El hombre está destinado para caminar en pié; toca el polvo solamente con sus extremos cual si quisiera alejarse de él, en ademan de encumbrarse al cielo, herencia eter-

na y patria comun del género humano, al paso que el bruto, inclinado al suelo, clava sus ojos á la par que sus anhelos en el cieno de donde brotó y en que han de convertirse un dia por entero sus ruines despojos» (1).

Entre la organizacion del hombre y la de los brutos, existen, no obstante, analogías profundas, muy grandes, y la razon, la conciencia y el carácter progresivo que distinguen al primero, son los atributos que señalan entre uno y otros insuperables distancias.

El hombre es el límite entre dos mundos, el material y el espiritual, y por eso sin duda ofrece tan extraños contrastes y tan frecuentes anomalías; por eso es el sér más singular y extraordinario que pudiera imaginarse; se eleva hasta la Divinidad, y tiene al mismo tiempo el apetito grosero de la bestia. Sujeto á las necesisades é inconvenientes físicos, como el último de los animales, es por otra parte la única criatura en la tierra que abriga en su seno la curiosidad, manantial perenne de sabiduría, que tiene la idea del bien, que siente conmovido su corazon por el entusiasmo, que se levanta hasta el concepto de Dios á quien rinde homenaje y con el cual está relacionado por la razon y el amor.

Como sér inteligente habita ya por el pensamiento, segun expresion de un filósofo moderno (2), las regiones maravillosas donde ha estado en esencia y donde deben realizarse sus destinos definitivos.

Como sér moral, es libre: el fatalismo es un sistema insostenible: contra él habla el sentido íntimo, se rebela la conciencia; contra él se levanta y protesta elocuente la conducta de sus mismos partidarios.

Como capaz de lenguaje y sér progresivo, es sociable, porque del choque de las inteligencias nace el pensamiento poderoso y fecundo; de la union del hombre con el hombre nace su omnipotencia. Su cuerpo y su alma, sus fuerzas y sentimientos, su inteligencia y afecciones, sólo pueden desarrollarse y satisfacerse dentro de la sociedad.

El animal, circunscrito al campo de las sensaciones sólo abarca cosas finitas, carece de toda idea absoluta, no alcanza ni aun la concepcion de ideas generales, y puede, en cierto modo, afirmarse que se desconoce á sí propio.

El hombre ¡qué diferencia! se estudia á sí mismo, y sus facultades se vigorizan en su ejercicio y adquieren mayor poder y extension: profundiza más el pensamiento, el sentimiento se depura y puede más la voluntad.

---

(1) Virey, *Historia natural del género humano.*
(2) Fichte, *Destino del hombre.*

Siente, reflexiona y se eleva su razon, por último, hasta la primera causa, hasta Dios mismo. Concibe el infinito y de él irradian las ideas de lo verdadero, de lo justo, de lo bello, contenidas todas en la idea de bien que comprende como obligatoria y como su constante y principal aspiracion.

Nosotros no podemos ocuparnos en particular de las facultades intelectuales del hombre, ni de todas sus facultades activas, pero sí debemos hacerlo de aquella que, segun Smith, atestigua por signos ciertos que dispone de nuestras acciones, y que sólo á ella pertenece ejercer la superintendencia sobre todos nuestros sentimientos, todas nuestras pasiones, todos nuestros apetitos, y decir hasta qué punto cada uno de estos principios debe ser tolerado ó reprimido. Distribuir entre ellos la reprension ó el elogio, tal es—dice el autor citado—el destino de la facultad moral.

Aunque con la brevedad que la índole de nuestro trabajo exige, hablemos de ese órden preexistente é inmutable, cuyas leyes el hombre concibe como obligatorias.

V.

Jamás las acciones humanas se han considerado, ni han podido considerarse como indiferentes: todas las lenguas, todos los códigos civiles y religiosos, las sociedades todas lo demuestran.

Mas ¿porqué el hombre tiene por mejores unas acciones que otras? ¿Qué es lo que las hace buenas ó malas, lo que las justifica ó condena en su concepto?

¿Será el placer, será el interés como aseguran tantos?

Móviles muy poderosos de nuestra conducta suelen ser el placer y el interés, móviles por otra parte legítimos dentro de ciertos límites, pero ¿cuántos no sacrifican la utilidad y el goce ante el sentimiento del deber? ¿Cuántos no empeñan hacienda y vida en favor del oprimido, del menesteroso, en favor de una idea, obedeciendo simplemente al impulso entusiasta con que el alma tiende, en momentos dados, á la realizacion del bien?

La historia aparece manchada con los vicios y acto de refinado egoismo de muchos miserables, pero tambien brillan en sus páginas los esclarecidos nombres de algunos mártires de las nobles ideas.

Si todo fuese interés, si todo fuese egoismo ¿por qué nos conmueven profundamente, por qué nos horrorizan crímenes que por particulares circunstancias no pueden ser perpetrados en nosotros? «El celibatario viejo

que se estremece al oir la relacion de un parricidio—pregunta el criminalista Rossi—¿temerá el brazo de un hijo que no tiene?»

Hay acciones en que para nada entra el placer físico ni el bienestar material, y son, sin embargo, objeto, unas de alabanza y de anatema otras.

Un hombre se encuentra en grave riesgo y le prestais ayuda; siente una necesidad apremiante y le satisfaceis; padece y le aliviais; decidme, ¿en esos casos no experimentais íntima y deliciosa satisfaccion?—Pero observará alguno: esos actos pueden ser producidos por el agradecimiento de aquel á quien habeis socorrido.—No, es un desconocido, un sér con quien no pensais volver á encontraros. Esto sucede todos los dias: no lo negareis.

Por el contrario, un hombre se ahoga: alargándole una mano le salvais: no lo haceis, ¿quedareis satisfechos de vosotros mismos, aunque ese hombre fuese vuestro más mortal enemigo?

La moral del placer, del interés, el sistema egoista proclamado por Epicuro, Rochefoucauld, Bentham, Hobbes, Mandeville, Helvecio y tantos otros, y que hoy, por desgracia, cuenta con no pocos partidarios, es, no obstante, completamente falso.

Los indivíduos y los pueblos jamás han confundido lo útil, lo agradable y lo bueno. El placer y el interés, elementos variables, no pueden nunca ser fines obligatorios; el bien, inmutable, es concebido siempre como una ley que debe cumplirse.

Lo agradable puede no ser útil ni bueno, lo útil no ser bueno ni agradable, pero lo bueno es, aunque parezca que no, siempre agradable y útil. Porque bien es cuanto nuestras leyes constitutivas ordenan, y cumpliéndolas, es como el hombre alcanza todo el desarrollo y perfeccionamiento á que en este mundo puede llegar. Por otra parte, á la realizacion del bien acompaña constantemente un delicioso y purísimo sentimiento interior. Porque el bien es el órden, la ley que se cumple; así como el mal es el desórden, la ley que se viola.

El desinterés, la caridad, la abnegacion, etc., etc., son virtudes que enaltecen al hombre y por las que se hace acreedor al cariño y respeto de sus semejantes. La ofensa, el insulto, el crímen dejan siempre hiel en el corazon de sus autores y les conquistan la animadversion y enemistad de aquellos entre quienes viven.

Y hé ahí lo útil junto con el bien, lo perjudicial unido al mal: hé ahí acciones estrechando unas con dulce vínculo al hombre con el hombre, produciendo otras entre ellos la escision y la guerra. Y la guerra ¿no altera el órden? Y la paz ¿no lo afirma?

Y el órden ¿no es absolutamente indispensable para el desenvolvimiento social?

Si esto no fuese un ligero artículo, nada más fácil que determinar, tanto en el órden físico, como en el intelectual y moral, los deberes del hombre, mostrando al mismo tiempo la *utilidad* única verdadera que del cumplimiento de todos ellos resulta.

Los que de buena fé levantan la bandera del sistema egoista, estamos seguros que se sorprenden con frecuencia al sentir allá, en lo íntimo de su sér, suaves y puras emociones, nobles arranques que produce el bien.

Porque no son las virtudes el arte de aparecer hombres honrados, como afirma el autor de las *Máximas*; el órden moral no es puramente hipotético, no es el fruto de la política como lo son las leyes y los verdugos, segun decia La Mettrie; los actos humanos no son justos ó injustos, no depende su bondad ó malicia del modo de ver de un indivíduo ó de un pueblo, como pensaba Locke; no, el bien y el mal son cualidades intrínsecas, cualidades reales de las acciones que nuestra razon estima, aquilata y valora, merced á la innata virtualidad con que para ello está dotada.

Las verdades absolutas, los primeros principios, base de todos nuestros conocimientos, los debemos á la razon. Pues las ideas del bien, como las de lo bello y verdadero, pertenecen á ese órden de ideas fundamentales, y por la misma nobilísima facultad las alcanzamos.

Se realiza un hecho, se ejecuta un acto, y el sér inteligente que lo presencia, instantáneamente aprecia lo justo ó injusto, la moralidad ó inmoralidad de la accion ó del hecho que ha tenido lugar.

Y juzga con decision completa, pronuncia su fallo sin vacilar, con profunda conviccion, de un modo soberano.

El juicio moral, como diria Kant, consta de dos elementos, del elemento empírico y del elemento racional; el elemento empírico es la materia, el elemento racional es la forma.

La materia es sensible, contingente y variable: son los hechos cuyo modo de efectuarse varía, cuyas circunstancias son diversas, la forma es absoluta, incondicional y eterna, es la idea que proviene de Dios.

Entre la accion justa y la injusta existe una diferencia necesaria, absoluta, que nuestra inteligencia, aún sin quererlo, reconoce siempre en contra de los placeres y de los intereses todos.

Por eso los principios morales son inflexibles y universales, aunque no en todos brillan igualmente, porque se desenvuelven y perfeccionan á medida que la cultura crece y se extiende. Ningun sistema de ideas puede concebir el

hombre en toda su latitud y pureza, dice un escritor, ántes que el espíritu humano haya pasado por el crisol de la civilizacion (1).

Las nociones morales podrán, no lo negamos, oscurecerse, podrán adulterarse, efecto de las costumbres, del hábito, por una educacion viciosa; mas así y todo, las ideas de bien y de mal intervendrán necesariamente en nuestros juicios.

Porque aunque no dependen de nosotros ni de cuanto nos rodea, sino de Dios, causa de cuanto somos y conocemos, están de tal modo en nuestra naturaleza los principios morales encarnados, que nunca podemos librarnos de escuchar su voz por más que á veces no la obedezcamos.

Ellos son los que derraman á manos llenas el desconsuelo y la amargura en el pecho del que olvida sus deberes; ellos hacen sentir al que los cumple dulzuras inefables y satisfacciones purísimas. En el corazon del hombre virtuoso, decia Séneca, yo no sé qué Dios, pero habita un Dios.

El hombre concibe el bien, que es el órden, como sancionado por autoridad altísima, como ley procedente del Creador.

La idea del deber es una nocion puramente racional y se produce con ocasion de los hechos: la razon la alcanza, porque está en su esencia el alcanzarla. Del mismo modo que sabemos que todo tiene causa y se encamina á un fin, así conocemos esto por bueno, aquello por malo, y nos sentimos obligados á realizar lo uno y no ejecutar lo otro.

Tengo obligaciones que cumplir: hé ahí lo que todos los hombres sienten. La obligacion es un fenómeno psicológico: es un hecho de conciencia.

Pero si el principio moral no hay hombre en que más ó ménos desarrollado no aparezca, las consecuencias que de él se deducen son con frecuencia erróneas.

Numerosos extravíos morales se cuentan debidos todos á errores de aplicacion ó á un estado lamentable de ignorancia y embrutecimiento.

El masagéta que daba muerte á su padre anciano, atacado de enfermedad incurable, no pensaba, obrando así, faltar al precepto que nos manda obediencia y respeto para aquellos que nos dieron el ser: estaba, por el contrario, convencido de que era obra meritoria librar á su padre de los tormentos que debian preceder á la pronta é irremediable muerte que le esperaba.

Si en Esparta (y basta de ejemplos) se ha premiado el robo, no era el

---

(1) Rossi, *Derecho penal*, int.

acto inmoral lo que se enaltecia, era simplemente la habilidad y el arrojo de que tanto necesitaba aquella república y á que debió tan gran renombre de bravura; por eso el ladron que era cogido *in fraganti*, en vez de recompensa, recibia durísimo castigo.

Mas, ¿por qué se extraña que haya deformidades, aberraciones morales?

El ateismo y el panteismo ¿no son verdaderas aberraciones intelectuales, monstruosidades verdaderas?

En el mismo órden físico, á pesar de ser tan claras sus leyes, tan manifiestos los inmediatos fines de nuestra organizacion, ¿no se desatienden á menudo, no se olvidan á veces por completo?

Recordad las perversiones de los antiguos pueblos que el fuego del cielo abrasó; examinad la historia de las sociedades que fueron, y vereis cómo el hombre, por la resbaladiza pendiente de los malos hábitos, desatendiendo lo que su razon y la voz severa de la conciencia le dictan, llega á rebajarse hasta lo increible, hasta un punto de ignominia inverosímil. Mas fijaos, y observareis que las nociones de bien y de mal, que la idea obligatoria, aún en épocas degradantes para el hombre, no se extingue jamás.

«La religion pagana—dice el autor del *Contrato social*—pobló el cielo de dioses infames que hubieran pasado en la tierra por malvados insignes. No habia abominacion que no recomendasen con su ejemplo, que no hubieran consagrado á su culto; mas con todo eso ¿qué era lo que sucedia en medio de este desórden? Que el vicio, á pesar de su orígen celestial y de su sancion divina, lo rechazaba naturalmente del corazon el instinto moral de los hombres..... la voz de la naturaleza, más enérgica que la de los dioses inmortales, en agravio y á despecho suyo, se hacia oir y respetar en toda la sobrehaz de la tierra» (1).

Pero ya que podemos creer obligatorio lo que no lo es, ya que podemos juzgar como un deber aquello que precisamente puede constituir la infraccion de un precepto moral, ¿á qué regla nos atendremos para no equivocarnos? Las verdades primeras son claras, mas al deducir las consecuencias suele la obcecacion ser frecuente. ¿Qué haremos en esos momentos de perplejidad y duda?

«Obra de manera que tu voluntad pueda convertirse en artículo de legislacion universal»—dice el filósofo de Kænigsberg.

Y hé ahí efectivamente una regla infalible de conducta. Todo lo que es

---

(1) *Emilio*, Profesion de fé del Vicario saboyano.

obligatorio es universal: un motivo no legítimo resultará seguramente ridículo, absurdo ó monstruoso, al pretender universalizarlo.

Es cierto que esta máxima no comprende más que los deberes de justicia, pero tambien lo es que aquel cuyo modo de obrar pudiera convertirse en principio de legislacion para todos los séres racionales, mereceria sin disputa, el calificativo de hombre honrado.

En cuanto á las almas verdaderamente grandes, aquellas que en el sagrado fuego del entusiasmo se encienden, no se satisfacen tan sólo con la regla que dicta la razon, y en el ideal de la virtud inspiradas, procuran, cuanto en lo humano es posible, realizarlo por el sacrificio, con actos de abnegacion, ejecutando esas nobles y generosas acciones que enaltecen y subliman al hombre hasta convertirle en objeto de respeto y veneracion para sus semejantes. Pero la esfera del heroismo, aunque tan alta, es por desgracia reducida.

Vemos, como hemos dicho, que el hombre no se encuentra abandonado y que cuando se reconcentra en sí mismo y de buena fé se interroga, logra comprender cuáles deben ser los móviles de su conducta y los fines inmediatos que debe cumplir.

La ciencia moral es una ciencia importantísima. Sábios ilustres se han entregado á su estudio, estudio que han hecho en sí mismos y en sus semejantes, pues en todos los hombres se encuentran las leyes morales. Han enumerado los deberes, explicando su enlace, y han buscado los medios de favorecer el perfeccionamiento de la moralidad, que es, como todo lo que se refiere al sér humano, progresiva.

Los hombres están enlazados por el deber: la ley moral abraza á la humanidad, y el dia en que por todos fuese cumplida, alcanzarian las sociedades la mayor dicha aquí en la tierra posible.

Porque el fin del hombre es el bien, el bien es el órden y el órden se realiza cumpliendo nuestras leyes constitutivas. Ilustrar al hombre es moralizarle, moralizarle es proporcionarle más grande suma de felicidad. *Nosce te ipsum* se escribió en el fróntis de un templo famoso de la antigüedad, y en verdad que tal frase encierra abismos de sabiduría.

La humanidad, conjunto de individuos, no puede tener otro fin que el fin del hombre, esto es, el bien que es el órden, la armonía: mejorad á los hombres para que las sociedades se mejoren, que nunca en éstas reinará el bien miéntras no sea observado por aquellos.

Tiene, pues, el sér humano, para regular sus acciones, las ideas de bien y mal que le suministra la razon, facultad á quien debe las verdades abso-

lutas en que descansan todos sus conocimientos, y en que apoyan sólidamente sus esperanzas de ultra-tumba; tiene la conciencia, cuyo testimonio, cuya voz incorruptible aprueba ó condena su proceder, segun se ajuste ó no á las leyes que deben dirigirle.

VI.

Todos los hombres son miembros de una misma familia, tienen el mismo fin, las mismas aspiraciones, y no puede ménos de ser así, puesto que están dotados de unas mismas facultades *fundamentales*. Las concepciones *á priori* que mi razon me dá son las que mi semejante descubre en la suya; la ley que me rige es la norma á que la suya debe ajustarse. Estamos de consiguiente unidos todos los hombres por iguales necesidades y goces, por la identidad de nuestra naturaleza, y unos de otros necesitamos para lograr los desenvolvimientos de que somos capaces.

Toda humana criatura ha recibido originariamente de su Creador una actividad esencial, vivísima, incontrastable, incesante, y merced á ella trabaja y adelanta sin descanso, contrarestando las influencias, á veces poderosísimas, del mundo externo.

Herder concedió á la naturaleza un papel no demasiado importante, porque lo representa importantísimo, sino que á ella sola ha hecho, por decirlo así, causa del crecimiento y desarrollo de las sociedades. Fué muy léjos. Los objetos exteriores influyen grandemente, no puede negarse, sobre los pueblos; el clima, las producciones, etc., los hacen más ó ménos propensos á estas ó las otras formas de gobierno, avivan ó adormecen en parte sus facultades, mas nunca hasta el punto de que desaparezca la independencia relativa del hombre respecto de la creacion, nunca hasta el de que su personalidad y libre albedrío se anulen.

Herder profesaba casi ó sin casi el panteismo filosófico, que, iniciado por Descartes, el cual aseguraba que no habia otra sustancia activa que la de Dios, fué, en sus consecuencias desastrosas, desenvuelto por Malebranche y, sobre todo, por Espinosa.

Pero tal sistema es falso, porque, aunque el hombre forma parte del universo, tiene en si mismo, como en otro lugar dijimos, una actividad propia suya, una virtualidad progresiva, que no puede, á poco que se medite, desconocerse.

Por eso la condicion de la humanidad es el movimiento, y sin duda para ella el movimiento es el progreso. Hay épocas en que parece estacionada,

en profunda calma, mas esa calma es engañosa: son épocas de incubacion y en que el trabajo del espíritu humano no es tan manifiesto, aunque sí poderoso, pues luego se muestra creador cual siempre, de sí mismo seguro, y por el fuego de la concentracion sufrida, depurado.

La humanidad no se detiene jamás, y sigue con mayor ó menor esfuerzo, recorriendo la ancha via del saber, de la moralidad, de la cultura, de los adelantos; la senda del progreso.

Bien sabemos que muchos niegan esto: el pesimismo es una triste y antiquísima dolencia. Numerosos son, en efecto, los escritores que maldicen el presente y miran el pasado por prisma encantador.

El poeta Horacio debió encontrarse muy aquejado por tal achaque cuando escribió los conocidos versos:

Ætas parentum, pejor avis, tullit
Nos nequiores, mox daturos
Progeniem vitiosiorem.

Y en verdad, en verdad, que si cosa semejante fuera cierta, la generacion presente debiera ser, después de pasadas tantas, por todo extremo depravada y ruin.

Afortunadamente, parecidos juicios son efecto de una enfermedad como otra cualquiera, enfermedad que se apodera de la generacion caduca ante la nueva que se presenta y que le anuncia su fin. Raro es el anciano que no recuerda con pena aquellos tiempos, ya trascurridos, en que la mujer era más honesta, el hombre ménos libertino, las inteligencias más poderosas, las organizaciones más resistentes; aquellos tiempos en que, al decir de algunos, calentaba más el sol, era el aire más puro y exuberantes las producciones todas de la naturaleza.

Se ha ridiculizado este tipo abundantísimo, pero sin éxito. Es inextinguible; está en la naturaleza humana: en el verano solemos soñar con las campiñas de nieve, en el invierno representarnos con deleite las siestas del estío. No encontrando nunca en el presente eso que llamamos felicidad, la esperamos ansiosos del porvenir, ó se nos figura haberla disfrutado en el pasado.

Nosotros, aunque no hemos llegado á aquella que un malogrado ingenio apellida

«Funesta edad de amargos desengaños,»

echamos ya de ménos dulzuras pasadas, alegrías más completas, emociones cuya intensidad y pureza se han perdido; nos acordamos con envidia de la

inocencia y confianza de la niñez, del optimismo delicioso que acompañó nuestros primeros y risueños dias.

Nos entristecemos ya con Jorge Manrique.

. . . . . .
. . . . . .
Contemplando
cómo se pasa la vida,
cómo se viene la muerte
tan callando.
¡Cuán presto se vá el placer!
¡Cómo, despues de acordado,
dá dolor!
¡Cómo, á nuestro parecer
cualquiera tiempo pasado
fué mejor!

Pero esto, que seria desesperante para el indivíduo si no alimentase la creencia de otra existencia más dichosa y duradera, no afecta á la humanidad que, siempre jóven, renaciendo de sus propias cenizas como el ave mitológica, adelanta y progresa sin interrupcion.

No puede negarse, á no estar muy obcecado, que la presente edad es la más civilizada que la historia registra en sus anales.

Seria demencia el disputarle la superioridad en los órdenes intelectual y material, y tampoco puede desconocerse lo que en moralidad ha adelantado.

La nacion más corrompida de la Europa moderna no llega con mucho en liviandad ni desórdenes á la Grecia antigua ó á la pagana Roma.

Al recorrer la historia de esos pueblos admira la relajacion profunda, la perversidad espantosa, las infinitas y asquerosas deformidades morales que, en sus épocas postreras, gangrenaron aquellas sociedades tan refinadamente cultas y deslumbradoras. Las leyes que se conservan de ellas bastan por sí solas para dar idea de sus costumbres enormemente licenciosas, y que indican con frecuencia un olvido casi completo de las más claras reglas de la naturaleza. Y aún los hombres superiores, el filósofo, el poeta, el orador, el magistrado, etc., no juzgaban rebajada su dignidad con tales abominaciones, puesto que las cometian.

En cuanto á sus obras, leedlas, y es seguro que os sonrojareis cien y cien veces al recorrer sus páginas, manchadas á cada paso por la impiedad y la impureza.

¿Mas á qué alejarnos tanto? Leed nuestras mismas obras de la edad me-

dia, tan malamente comprendida por muchos, puesto que muchos nos la presentan á menudo por modelo, y os asombrareis de la libertad de la palabra, del atrevimiento del cuadro, de la grosería y obscenidades de la escena con que tropezareis no de tarde en tarde. ¡Y eso que entónces velaban por las costumbres y la religion *tribunales celosísimos!*

Sí, nuestra literatura es más moral y nuestras costumbres más decorosas que las de esa tan decantada época, al través de cuyos rasgos caballerescos y aparente recato se entreve con gran frecuencia el vicio más escandaloso; así como entre aquella fé ardiente se muestra un fanatismo estúpido, al mismo tiempo que una grosera manualidad y completa irreverencia hácia objetos que debieran ser motivo de un culto respetuoso entre cristianos.

Sí, nuestra superioridad moral sobre esa edad, sobre todas las edades que nos precedieron, es innegable: dígalo el enaltecimiento del sér humano, el reconocimiento de sus derechos naturales entónces desconocidos, la abolicion de privilegios repugnantes, los sistemas penales modernos y las novísimas teorías político-sociales, que, aparte sus exageraciones, encierran, sin disputa, ideas eminentemente civilizadoras.

Los que lloran tiempos ya trascurridos, los que con la mirada vuelta melancólicamente hácia el pasado, buscan el ideal de la sociedad en populosos centros que ya fueron, esas personas, no tememos afirmarlo, jamás han estudiado al hombre, jamás seriamente se han interrogado á sí mismas, ni han meditado nunca con profundidad sobre el sorprendente desarrollo del humano espíritu.

Cualesquiera que sean las opiniones que profeseis sobre el orígen de nuestra especie, hoy tan poderosa, tan fuerte, tan deslumbradora (relativamente se entiende), tendreis por fuerza que confesar que allá en sus tiempos primitivos, no pudo, ni en el más exagerado de sus delirios de ambicion, entrever siquiera un estado de prosperidad, de riqueza, de brillo y de poder, de paz y de ventura semejantes al que sus descendientes hoy disfrutan.

En alas de la imaginacion trasladaos á aquellas remotas edades en que el hombre, desterrado del Eden, apareció sobre la tierra, y considerad qué espectáculo ofreceria sin techo que le cobijára, sin vestido que cubriera su cuerpo, sin útiles para el trabajo, expuesto á la cólera de la tempestad, á los rigores del calor y el frio, á la rabia y coraje de las bestias feroces. Reconcentraos, meditad y asombraos ante el infinito número de ensayos, de tentativas y de esfuerzos, que le habrán costado sus primeras conquistas y des-

cubrimientos; al pensar cuán débiles é inciertos debieron ser sus primeros pasos, cuán inquietos y azarosos sus primeros dias.

El hombre de las cavernas, cuyos vestigios se encuentran en la época cuaternaria, es ya una criatura llena de experiencia, de sabiduría, de comodidades, si se la compara con el hombre de la época miocéna, en cuyo terreno encontró el abate Bourgœis huellas del trabajo humano, huellas que por el sello de la inteligencia que en sí llevan, no pueden confundirse con ninguna de las de otro habitante de la tierra. En aquella época ya era señor del fuego, ya se habia hecho dueño de ese poderosísimo elemento, con ayuda del cual tan rápida y segura marcha tomó en el camino de su prosperidad.

Semejante estado, que tan largo tiempo tardó en lograr, es, sin embargo, un estado salvaje, y en él la luz de la razon humana, por los leves destellos que despide, no podria hacer comprender los desenvolvimientos inmensos que posteriormente ha alcanzado.

Pero todo era embrionario en un principio, y era preciso, para su desarrollo, el trascurso lento y prolongado de los siglos.

El ánimo se suspende y maravilla ante lo extraordinario de las facultades del hombre, para el que cada triunfo, cada adelanto, cada nuevo horizonte á sus ojos descubierto, son siempre incentivos poderosos de sus deseos, vivo despertador de su curiosidad insaciable, motivo de nuevas y para él siempre fecundas operaciones de su inteligencia.

El hombre se unió al hombre por necesidad é irresistible tendencia, y en esa primera época todo es instintivo y por los impulsos naturales creado. Pero ante el hecho de la asociacion tenia la razon humana que comprender sus leyes, y, en la segunda época de la sociabilidad, ya no es todo espontáneo como en la primera: la reflexion combina, ejerce ya notable influjo, y, aunque la unidad entre los elementos sociales no existe, comienza á entenderse la conveniencia, más, lo indispensable de su enlace y armonía. Y hoy, constituida la ciencia, se buscan con afan los principios racionales que deben perfeccionar el social organismo, combinando lo uno con lo vario, evitando las exageraciones del individualismo como las del comunismo (1).

Así la familia se convierte en tribu, la tribu en pueblo, el pueblo en fuerte y extensa nacionalidad, y ya se piensa en la confederacion de los Estados; así lenta y gradualmente el espíritu, el milagroso espíritu humano

(1) Véase la *Filosofía del Derecho*, por Ahrens.—De la sociabilidad.

se desenvuelve, extendiendo poco á poco su esfera de accion, poco á poco aumentando su actividad incesante y creadora.

De la desnudez al abrigo, de la cueva al palacio, de insignificantes agrupaciones á sociedades imponentes, de la debilidad á la fuerza, á los poderes formidables de que ahora dispone y maneja con facilidad el hombre; del pensamiento ocupado exclusivamente en procurar la satisfaccion de imperiosas necesidades, á la razon sublime, que, atrevida y fogosa, lleva su vuelo á altísimas regiones, esforzándose por escudriñar lo que de más recóndito y misterioso encierra la naturaleza, luchando por entrever, intentando adivinar el plan que en la mente divina presidió á la aparicion mil veces espléndida y grandiosa del Universo..... desde entónces hasta el dia, preciso se hace confesar que media incalculable distancia.

¡Cuántos descubrimientos, cuántas invenciones, cuántos trabajos pasmosos y qué admirable desarrollo de facultades!

Y en esa marcha, constantemente progresiva, las ideas fundamentales de lo verdadero, de lo justo y de lo bello, norte y guia de la humanidad, se robustecen, se ensanchan, se afirman y depuran.

La humanidad adelanta, se mejora y no pasa un dia, una hora, un minuto en que no avance, en que no trabaje, al ménos, para lograr ese estado de comodidad y bienestar, de tranquilidad y sosiego, de dulzura y bienandanza, de órden y armonía en que todos los instantes sueña y que es el objeto constante de sus esfuerzos nunca interrumpidos.

Nosotros, ya lo hemos dicho, creemos fervorosamente en el progreso; pensamos que, andando el tiempo, alcanzarán las sociedades un modo de ser mucho más perfecto que este de que actualmente gozamos, y es para nosotros temerario aquel que desconfia de la mejora humana.

¿Quién sabe? Acaso en las edades futuras forme toda la humanidad una sola familia, bajo un mismo gobierno, con unas mismas leyes, profesando una misma religion, comunicándose sus pensamientos en igual idioma, sin frecuentes ni exterminadoras guerras, sin graves colisiones de derechos, estirpados del mundo, por una ilustracion y saber generales, la usurpacion y el crímen, la plaga del fanatismo y la explotacion horrible del hombre por el hombre. ¿Quién sabe? Considerad lo que fué el hombre y lo que hoy es. Acaso llegue un tiempo en que no se cometa el mal, que ni aún bajo el punto de vista de una engañosa utilidad convenga cometerlo: tal perfeccion podrá adquirir el organismo social por lo civilizado y culto de los individuos que lo formen.

Y no es esto exagerado optimismo: no hay pueblo alguno que no haya

trabajado en favor del progreso, y cada sociedad nueva en sus relaciones morales mejorada, se afana por las venideras que la aventajarán á su vez.

Pero aún en ese alto grado de adelanto, ¿habrá realizado su ideal la humanidad? ¿Estará entónces contenta y satisfecha? ¿Nada deseará, no habrá algo que la entristezca, que derrame en su corazon la hiel de la amargura?

¿Lo justo, lo verdadero, lo bello que concibe, y que ansía entronizar sobre la tierra, lo habrá realizado? ¿Será algun dia en este mundo la humanidad dichosa y podrá decirse que haya cumplido su destino?

VII.

De las profundidades de su sér, lanza el hombre un grito contínuo y poderoso: ¡quiero ser feliz! ¡Quiero ser feliz! exclama por consiguiente la humanidad.

Y este grito ansioso y anhelante se repite de generacion en generacion y se oye sin cesar al través del tiempo y el espacio como un desgarrador gemido, como angustioso lamento de socorro, como la aspiracion invariable y ardiente de la especie humana, que, hambrienta de una dicha que no disfruta, se agita, inquieta y calenturienta, con todas sus grandezas y miserias, sobre la corteza de esto que llamamos mundo, y que cierto filósofo, en un momento de embriaguez optimista, proclamó como el mejor de los posibles mundos.

Sí, todos deseamos la felicidad y á ella aspiramos por distintos medios, y con nombres diversos la invocamos.

Aquí todo está acibarado por el sufrimiento ó manchado por la imperfeccion; pero el hombre que concibe el bien supremo, la suprema dicha, no quiere comprender semejante verdad, y empéñase en encontrar en este mundo un imposible, tratando de satisfacer en él sus aspiraciones sin límites.

¡Placer!—dicen muchos;—¡tú eres nuestro Dios! Cuanto tú no seas lo destestamos y lo huimos. Queremos ¡oh naturaleza! gozar de todas tus armonías y magnificencias, aspirar el más suave perfume de tus flores, embriagarnos con tus espirituosos jugos, gustar tus frutos más sabrosos y mejores. Evitemos el dolor que es el mal, separemos las espinas y abrojos del camino de la vida; sí, que todo nos halague y acaricie, que todo ria y sea agradable en torno de nosotros.—¡Y tú, mujer, compañera que nos concede el destino, vén, muéstranos tu sonrisa más fresca y la luz más dulce de tus ojos!

¡Sabiduría! —dicen otros;—¡tú eres la que prestas al hombre la conciencia de su dignidad, la que lo enalteces y sublimas! Tú le haces verdaderamente grande al mismo tiempo que le proporcionas las emociones más gratas y sus más completas alegrías. Tú ofreces á su admiracion portentos mil, horizontes sin término á su inteligencia, altos y numerosos problemas á su curiosidad. ¡Oh, ciencia! á tí me entrego, y ávido de saber, abro respetuoso tu libro augusto para encontrar en sus páginas gloriosas la razon de cuanto existe.

¡Bellas artes! exclaman algunos;—nosotros os amamos sobre todas las cosas. En vuestro ameno trato se desliza tranquila, placentera y sin sentir la vida: sois lo que en este mundo existe de más hermoso y encantador, y haceis de aquellos que os cultivan séres felices y privilegiados. Porque llevais á su mente la inspiracion, á su corazon el entusiasmo y desarrollais los nobles y elevados sentimientos en su alma.

Y estos, en las relaciones sociales, en la afeccion santa de la amistad en la espansion íntima y la confianza ilimitada del hogar doméstico; aquellos en la omnipotencia del oro, en el prestigio de la autoridad, en el atractivo del mando; unos en la fúnebre gloria del guerrero, otros en la vanidad satisfecha, aunque sea por el necio aplauso de una muchedumbre estúpida.... todos, sin distincion, buscan, persiguen y sin descanso trabajan por alcanzar ese estado de satisfaccion completa que no puede por lo visto realizarse.

Faltan las dulzuras de una conciencia tranquila. Los placeres de la virtud, en efecto, ¿no son purísimos? ¿No satisfacen, no están exentos de ese amargo fondo que se encuentra al apurar todos los demás placeres?

Estremecimientos deliciosos producen los actos de virtud, consuelos poderosos vierten en el que los ejecuta, pero tales fruiciones no son por cierto la felicidad, pues están turbadas más ó ménos siempre por la calumnia y por la envidia, por el ódio y la persecucion que se ensañan con especialidad en aquellos que practican el bien sobre la tierra. Y no hay virtud, no hay resignacion á quien el desagradecimiento de sus semejantes no lastime.

La satisfaccion, sin embargo, que produce el bien, dá vigor y fuerza al alma, que no se abate entónces con las miserias de la vida, y es una satisfaccion muy noble, porque descansa en el cumplimiento del deber.

Pero el bien que en el mundo se realiza, no llega á la escala que nuestros deseos marcan.

Decididamente no es este el mejor de los mundos posibles: lo puebla el

mal, y aunque en él se muestra el bien, es como brillan las estrellas al través de negras nubes que, en noche tormentosa, impulsa y arrastra el huracan.

Aquí el placer se envuelve en el dolor, la risa en llanto, el júbilo termina un gemido. No es esto el mejor de los posibles mundos; es por el contrario, un mundo de desolacion y ruinas, un lugar de perpétua destruccion, y sólo la vida se mantiene en él á expensas de la muerte.

¡La vida! ¿Y qué es nuestra vida, Dios mio?—*Sueño de una sombra*, la llamó Pindaro. «Un hombre que nunca se despertase desde su niñez hasta su muerte—dice un escritor—y que estuviese continuamente soñando, vendria á vivir tanto como otro despierto.»

«Quizá nuestro dispertar—observa—no sea más que un sueño algo ménos profundo, un estado perpétuo de entorpecimiento que sólo difiere del más al ménos de los desvaríos de la noche, y que se nos aparece como realidad en la carencia en que estamos, de un objeto comparativo y desengañador de sus prestigios» (1).

La verdad es, que el hombre, centro de misterios, para sí mismo aterrador arcano, experimenta al interrogarse pavorosos sentimientos, y su inteligencia desvanecida, presa de vértigo espantoso. ¡Ah! ¿Qué sabemos?....

Entre la vida y la muerte, dos abismos sin fondo, tienen lugar las fantasmagorías y realidades en que el sér humano fluctúa, sin acertar con frecuencia á distinguirlas. Y nuestra certidumbre se oscurece á menudo, nuestras dudas y zozobras se suceden; nacen y mueren sin cesar nuestras ilusiones y esperanzas, como la luz de esos faros, cuya llama brilla y se apaga por intervalos. Pero sobre todo campea ese infinito anhelo que no se concibe cómo nazca y quepa en una criatura tan finita y por tantas cosas limitada.

Porque el hombre aspira á la total posesion de lo bueno, de lo verdadero, de lo justo, de lo bello; pero aquí á lo más bueno le falta algo, lo más verdadero está envuelto en celajes, lo más justo tiene sombras y lo más bello mil lunares que lo afean: todo está muy por bajo de lo que ansía, nada encuentra en la medida que ambiciona; su ideal no se realiza en este mundo, y al morir, deseándole, á él dedica su pensamiento último y por él lanza su postrer suspiro.

Y ved el hombre que en un momento de vanidad, gran flaqueza, se ha titulado modestamente rey de la creacion; el hombre que si no es, como

---

(1) Virey, *Historia del género humano.*

decia Protágoras, la medida de todas las cosas, cree muy de veras serlo, presencia á menudo cuadros que llevan á su ánimo dolorosa inquietud.

Una innundacion devasta una comarca, y cientos de familias quedan sin techo y sin pan; una peste devasta un territorio, y pueblos enteros quedan deshabitados; sobre un extenso campo de batalla yacen miles y miles de séres humanos en revuelta confusion, mezclados sus mutilados miembros.

Pues bien, en esas aguas que ocultan los hogares y los bienes de los que lloran su pérdida, juega el sol con sus rayos más alegres; en torno de esa ciudad, en medio de esa nacion que gime bajo el azote de una plaga tremenda, se adorna con sus más ricas y soberbias galas la naturaleza; sobre ese campo de la muerte se levanta el poético astro de la noche, y desde un cielo sereno, purísimo, sembrado de estrellas, lanza su fulgor más dulce é ilumina con su luz tan plácida y tranquila, aquella espantosa escena de horrores y de sangre.

Y el hombre, absorto, no comprende la serenidad y calma de los cielos, la indiferencia completa que muestra el universo, y no acierta á explicarse por qué no toma parte en el vivo sentimiento que le aqueja, en la pena acerba que tortura y destroza sus entrañas.

¡Ah! no es extraño que en momentos de desaliento y amargura, que en las horas de dolor profundo, de triste abandono y desencanto rudo se le escapen al hombre sin fé frases crueles y pregunte qué castigo cumple, porque sin él quererlo se le ha sujetado al martirio, que, no pudiendo evitarlo, en este lugar continuamente sufre.

No es extraño, no, que la desesperacion se apodere de ciertos séres desafortunados, y que sus lábios, secos y marchitos por el padecer, pronuncien, sintiéndola, la terrible expresion de Shakspeare: *¡Oh, felicidad, tú consistes en no haber nacido!*

Porque en ningun punto del espacio, ni en instante alguno del tiempo, deja la humana criatura de sentir lastimada su alma por un pensamiento que martirice á su cuerpo atormentado por el dolor ó la fatiga.

Se nos dirá que el individuo no es nada en la vida de la humanidad, la que segun Pascal, puede considerarse como un solo hombre que subsiste siempre y que siempre está aprendiendo; que la humanidad es jóven, y que en tiempos todavía lejanos, pero tiempos que de seguro vendrán, realizará lo que hoy por muchos se cree un imposible; su ideal.

Después de lo que ya hemos dicho, no se nos tachará de pesimistas, así lo esperamos; sin embargo, áun creyendo en la continua mejora humana, áun teniendo muy en cuenta la exacta frase de Pascal, vemos una bar-

rera que el hombre no podrá traspasar, un obstáculo de todo punto para él insuperable. Modifica en cierto modo las condiciones de habitabilidad de la tierra, es cierto; pero ¿llegará un dia á cambiar sus condiciones vitales, sus leyes biológicas? Y sin negar la libertad humana, es claro que la naturaleza del hombre participa de la constitucion del globo que habita, y siempre por lo mismo se ofrecerá un imposible á su completa perfeccion, pues que no la permite su morada á la que tiene necesariamente que adaptarse.

El mundo en que vive, repetimos, y su misma naturaleza se oponen á que el hombre pueda satisfacer sus aspiraciones; en ningun tiempo, tal como está organizado, podrá poseer lo bueno, lo verdadero y lo bello en la medida que ansía realizar el ideal que hasta en sus sueños contempla y acaricia.

Hay en el hombre algo de grosero que el suelo llama á sí, que de él salió y que á él debe volver para sufrir nuevas transformaciones; y hay, por otra parte, algo de sublimidad tan maravillosa, que nada, ni aún lo mejor que á su contemplacion se ofrece, le satisface ni contenta; algo que desea conocer sin limitaciones, amar sin medida en una vida sin dolor ni fin, algo que tiende hácia el bien supremo, hácia la suprema verdad y hácia la belleza suprema; hay, en fin, como dice un escritor español (1), esa gravitacion hácia el infinito que se advierte en todos los humanos corazones.

Y el infinito es Dios, y de él parten las ideas de lo bello, de lo verdadero, de lo bueno, cuya posesion ambicionamos.

La humanidad no cumple en este mundo su destino, y á no incurrir en una fatal filosofía, debemos creer lo alcance en otro superior, en otra vida más dichosa, que, segun varios autores modernos, «no puede ser, racionalmente concebida, sino una continuacion de progreso, más ó ménos fácil, segun las capacidades y la moralidad adquiridas en la vida actual» (2).

El dogma consolador de la inmortalidad es un dogma universal, y tan necesario, que sin él decaerian bien pronto todas las fuerzas vivas de la humanidad.

Los filósofos de la antigüedad profesaban, sin embargo, en su mayor parte, el materialismo, y aún los espiritualistas hacian una singular distincion entre las almas, circunscribiendo la inmortalidad á un número determinado, á cierta categoría de personas.

---

(1) Arbolí, *Etica.*
(2) Ahrens, *Derecho natural.*

Los dos más eminentes, ántes de Jesucristo, Platon y Aristóteles, sensualista el uno, ideólogo sublime el otro, manifiestan lo que entónces creian y predicaban los hombres más ilustres de los eternos sistemas, empírico y espiritualista, cuyas exageraciones trata de conciliar hoy la escuela psicológica.

El maestro del gran Alejandro, ese vasto génio que dió poderoso impulso á las ciencias en su tiempo; el notable metodista, el insigne analítico, el escritor fecundísimo, no era en modo alguno afecto al dogma de la inmortalidad del alma. El autor de la famosa fórmula: *nihil est in intelectu, quod prius non fuerit in sensu*, fórmula de que la escuela fundada por Bacon dedujo tantas y tan lamentables consecuencias, no podia concebir una fuerza sin materia sobre que actuase, no podia formarse idea del alma separada del cuerpo, no acertaba á comprender el espíritu fuera de la organizacion. La existencia de un sér sin dimensiones, sin color, sin figura ni forma alguna determinada, no era para el sábio de Stagira más que una concepcion del todo abstracta sin valor ninguno objetivo.

Esta era la opinion general ó casi general de los filósofos ántes que el cristianismo viniese á enaltecer y depurar el sentimiento religioso.

Platon, el que mereció el dictado de divino, admite la trasmigracion de las almas, y en su diálogo *Phædon*, si mal no recordamos, circunscribe las delicias de la otra vida á los filósofos y á los que murieran peleando con esfuerzo en el campo de batalla. El maestro de Aristóteles incurre, además, en sus ideas sobre la existencia futura, en muchas extravagancias, hijas de su época, á la que se adelantó por otra parte tanto, que nada han podido añadir á algunas de sus concepciones las generaciones que le sucedieron.

Los varones de la antigüedad que con más frecuencia se citan como espiritualistas estaban más ó ménos contaminados por el materialismo. El mismo Ciceron, después de haber defendido hasta con entusiasmo, en diversos pasajes de sus escritos, la inmortalidad del alma, afirma en una de sus cartas familiares (1) que cuando se extinga su vida terminarán con ella sus disgustos, y habla en son de duda y con no poca irreverencia de los tormentos que á los no virtuosos les esperan después de la muerte.

Pero si esto sucedia con los que parece que debian representar siempre las creencias comunes al género humano, no sucedió á éste lo mismo, ni entónces, ni ahora, ni nunca: jamás pueblo alguno ha sido ni será materialista, porque los pueblos no pueden hasta ese punto extraviarse, como

(1) Cic. lib. 4, epist. 3.

ocurre al individuo aislado; no pueden prescindir de aquellas ideas, de aquellos dogmas á que se abre espontáneamente el corazon humano. ¿Qué culto por grotesco, por bárbaro que sea, no deja entrever la creencia en otra vida? ¿Qué religion no la predica y enseña?

No vamos á extendernos en una disertacion sobre la vida futura, ni aún siquiera á probar su necesidad absoluta, á ménos que se piense que el Sér Supremo al crearnos se entregó á un juego abominable. Nada de eso: cuestion tan árdua nos asusta: no sabriamos tratarla convenientemente y una objecion séria no podriamos de seguro resistirla.

Nosotros como aquel filósofo de que habla Fichte que, huyendo de la *duda* que le atormentaba, acude á la *ciencia* que le enseña que nada sabe el hombre y se refugia por fin en la *creencia*; nosotros, tal vez después de pasar por la duda, pero sin haber consultado profundamente la ciencia, nos entregamos desde luego en brazos de la creencia y en ellos aguardamos tranquilos, esperándolo todo de la Voluntad Divina.

Por lo demás, en este mundo que con tanta exactitud se ha denominado valle de lágrimas, lugar de miserias y dolores, no podrá la humanidad (y puede esto afirmarse sin negar en modo alguno el progreso) alcanzar el bienestar y la dicha en el grado que tan ardientemente desea.

Un gran ingenio, el filósofo de Leipzig, soñó en un tiempo con una confederacion de Estados donde la paz seria perpétua; pero al término de su vida, ilustrado por el desengaño, declaró que la inscripcion de *perpétua paz* podria tan sólo aquí, sobre las puertas de un cementerio colocarse.

La suposicion, aunque atrevida, de que las guerras desaparezcan, no es por cierto la única que puede hacerse, sin encontrar por eso el paraiso en la tierra.

Oid á Reynaud:

«Quiero—dice—que se vea dispensado (el hombre) de toda ocupacion grosera; que el suelo florezca bajo sus plantas: que la locomocion llegue á ser rápida y dulce como la de la golondrina que juguetea en los aires; que el cielo esté siempre sereno; que la atmósfera le alimente, como le hace respirar..... que los árboles, sacudiendo suculentos perfumes le basten; que su potencia creadora se dedique únicamente á las bellas artes, á lo que une á los hombres entre sí y los encamina unidos hácia Dios; que el trabajo le sea más fácil que al músico mover sus dedos sobre el teclado levantando edificios inmensos de armonía; que la sociedad humana, en fin, fuera como un gran coro de ángeles. Esta utopia no seria bastante para hacer descender la pura beatitud sobre la tierra. La muerte queda para gritar, sin

cesar, al oido del hombre, que su condicion es imperfecta y que sus esperanzas deben tender hácia un mejor estado.....»

Queda siempre en efecto la muerte en cuyo seno desaparece toda gloria y poder, cuanto de hermoso y brillante llega á ostentar la humana criatura.

Sin embargo, como observa un escritor, la sabiduría no es más que la meditacion sobre la muerte. «Nuestra razon, añade, no puede alcanzar su cabal medro, sino cuando está envuelta en ese opaco pensamiento, pues es el único que nos ajusta á nuestras incontestables dimensiones.»

En resúmen; la condicion de la humanidad es el progreso, sus mismas leyes constitutivas la impulsan constantemente hácia adelante; la inteligencia encierra en su incesante actividad una irresistible tendencia hácia el progresivo perfeccionamiento.

Pero el eden futuro con que algunos sueñan, antójasenos ideal bellísimo por desgracia irrealizable.

El destino de la humanidad, su último destino, no es sin duda otro que la posesion de lo bueno, de lo verdadero, de lo bello; mas tan alto fin no puede alcanzarlo aquí por la imperfeccion del mundo inferior que habita, y por su misma naturaleza que participa de esa imperfeccion.

La vida en la tierra no debe considerarse sino como un aprendizage para otra existencia más duradera y completa; el bien que en ella se goza como anuncio de un bien mayor. ¡Desgraciados los que carecen de fé!

Y esto no se refiere al individuo solo sino á las sociedades todas en su mayor desenvolvimiento, porque nunca, como pensaba Pascal, cesará la lucha entre la razon y las pasiones del hombre.

Sí, es una verdad, aunque muy triste, que en el punto culminante de la perfectibilidad humana, cuando la historia pronuncie su última palabra, podrá con igual exactitud, entónces como ahora, repetirse la expresion dolorosa de San Pablo; *Omnis creatura ingemescit.*

Planta celeste llamó Platon al hombre. En el cielo, que aquí nó, podrá dar todos sus frutos, todas sus flores y perfumes.

VIII.

El problema de los destinos humanos es grave, importantísimo y digno de ocupar las inteligencias privilegiadas. En nosotros, el intentar siquiera convenientemente plantearlo, fuera pretension absurda. Afortunadamente no la abrigamos; á nuestra edad no hay sábios, y en gran manera sábio se

necesita ser para tratar cuestion tan difícil y compleja, pues ella encierra otras várias tambien de importancia y trascendencia grandes.

Erudicion vastísima, experiencia prolongada, observacion profunda y una inteligencia, á más de poderosa, resistente, son circunstancias difíciles de reunir, pero absolutamente precisas para semejante estudio; estudio imprescindible, estudio que obliga al legislador, al político, á todos aquellos á quienes, en alta escala, se han concedido la autoridad y el mando.

Los pueblos, como dejamos dicho, caminan siempre hácia la perfeccion; pero en su desarrollo hay crisis tremendas, tempestades y obstáculos formidables que vencer. Y dominar esos obstáculos, conjurar esas tempestades, vigilar esas crísis, facilitar en todo caso la marcha y desenvolvimiento de las sociedades, es la noble mision de los gobiernos.

En época no lejana, un ilustre pensador francés, Teodoro Jouffroy, recordaba enérgicamente, desde una de las publicaciones más acreditadas de la nacion vecina, el deber ineludible, para los hombres que dirigen las naciones, de investigar las leyes, el principio que á la humanidad impulsa.

«Ciudadanos de Francia, de Inglaterra, de Alemania de Europa—exclamaba—debemos pensar en servir á nuestro país; es nuestro interés y nuestro deber. ¿Y cómo servirle si no comprendemos su posicion? ¿Y cómo comprenderla si no sabemos ni de dónde venimos ni á dónde vamos, si ignoramos por qué encadenamiento de causas ha sido producido lo que nos rodea, qué otras causas ocultas nos trabajan y qué porvenir se nos prepara? Pero ¿quién piensa en plantear esas cuestiones, quién se inquieta por resolverlas?....

»En este hormiguero político que se agita en derredor nuestro para subir al poder y gobernar nuestros destinos ¿cuál es el pigmeo que no tiene la pretension de dirigirlos y por consiguiente de conocerlos? Y sin embargo, ¿cuál de estos atrevidos competidores ha tomado nunca un año, ¿qué digo? un mes, una semana de sus negocios, para reflexionar sobre ellos?

»¿Es tal vez la política una cosa tan sencilla que baste haber alcanzado la edad de la razon para comprenderla, ó acaso por una gracia especial, se revela á los que á ella se dedican?

»Sin duda hay una política de familia, para la cual bastan las luces del simple buen sentido y la experiencia de la vida.... Pero no es en parecidas cuestiones en lo que consiste el destino de un pueblo.

»Economistas, administradores, legistas, tenemos de todo esto..., pero hombres de Estado no los tenemos.... ¿Y cómo los tendriamos, cuando las cuestiones cuya solucion reflexiva puede solamente formarlos, no han sido

planteadas, ni sospechadas siquiera por los que han empuñado el timon; cuando en lugar de estudiar el porvenir del mundo, y en este porvenir el de la Europa, y en el de la Europa la mision de su país, no se inquietan ni se ocupan más que de detalles del gobierno nacional ..? Hemos llegado á tal punto de degradacion en política, que ni aún comprendemos la significacion de la palabra, y nos imaginamos que *hacemos política* cuando nos ocupamos de negocios interiores (1).

. . . . . .

»Conocer los intereses respectivos, la fuerza y la debilidad de los distintos pueblos de Europa—concluye el escritor francés,—no basta ya á la política del siglo XIX. Las grandes líneas de la geografía del mundo, las grandes masas de hombres que se dibujan sobre su superficie, el lazo espiritual que las junta, el alma que las anima, las ideas que las empujan, sus fuerzas materiales, su posicion, su energía íntima, y las consecuencias de todos estos datos para el porvenir de cada una, hé aquí el órden de hechos que la política de hoy debe considerar y abrazar; hé ahí cuál debe ser la base de sus especulaciones, añadiendo la historia de todas esas masas; historia que contiene la revelacion de su porvenir y la del porvenir de la humanidad» (2).

Y en efecto, hoy que los pueblos civilizados se encuentran en el período *de los tribunos, de las academias, de la democracia*; en la época de *la luz* segun Schelegel, en su última *edad lógica*, segun Buchez; hoy que el exámen y la duda, que una inquietud febril y una actividad calenturienta, se han apoderado de todos los ánimos y las inteligencias todas, hoy que los populosos centros experimentan agitacion inmensa, conmociones profundas que se extienden hasta los más oscuros y apartados lugares, augurando al parecer modificaciones y cambios de instituciones seculares; hoy se hace absolutamente necesario, más necesario que nunca, para los hombres que marchan al frente de las naciones, el estudio del organismo social, la investigacion de las leyes y causas de los fenómenos históricos, el conocimiento del estado actual de la humanidad, de sus presentes exigencias, porque sólo así las reformas, las innovaciones y mejoras que se establezcan, podrán ser útiles y duraderas.

---

(1) Jouffroy se dirige á hombres que trabajaban, al ménos, por la felicidad y en grandecimiento de su pátria. ¿Qué diria de muchos de nuestros políticos que ni entienden de detalles de gobierno, ni de asuntos interiores saben ocuparse?

(2) *Melanges philosophiques*, par Th. Jouffroy.

Moralizad sobre todo al hombre, pues aunque nuestro progreso moral es innegable, tambien es evidente que existe un notable desequilibrio entre éste y el material é intelectual, desequilibrio que puede producir conflictos graves, si los generosos instintos que abriga el corazon humano no se desarrollan, si sus puros afectos no se avivan, si los nobles sentimientos y las aspiraciones elevadas que le son propias, no se satisfacen.

ROMUALDO ACEVEDO Y RIVERO.

EL PRÍNCIPE DE BISMARCK[1]

XV.

Es extraño que miéntras yo escribia que Bismarck estuvo un dia en San Sebastian, aquella casa de socorro de las dos naciones limítrofes que no puede ser ni más hermosa ni más rica, un aleman nos cuente en el conocido periódico austriaco *La nueva Prensa Libre*, que á principios de Marzo del año presente habia visto á *Bismarck* en el palacio de Madrid, la casa fatal de la monarquía española, el teatro del infortunio en que se anidan tantas memorias lúgubres, la mansion de la desgracia que tuvieron que dejar en nuestro siglo D. Fernando VII, el rey intruso D. José, Doña María Cristina, la desdichada reina Doña Isabel II, y cuya grandiosa escalera bajó por postrera vez en Febrero último enmedio de un mutismo aterrador, D. Amadeo de Saboya, conmovido, afectado, evitando cruzar sus miradas con las de cualquiera de los circunstantes, y á pesar del dolor que sentia en su alma, más dichoso que el triste Boabdil al despedirse del Capitolio de los reyes de Granada, la sin par Alhambra.

Pero ¿cómo es posible Bismarck en el palacio de nuestros reyes? preguntará el lector. Explicaremos el enigma: en el palacio de Madrid en que Napoleon visitándole incógnito, segun la tradicion, y haciendo el paralelo de éste con el de las Tullerías, no pudo ménos de decir á su hermano José en una madrugada de Diciembre de 1808: «*Mon frère, vous serez mieux logé que moi*;» en el palacio en que el mismo emperador poniendo su mano sobre uno de los grandes leones de mármol oscuro que guardan el extremo de dos lustrosas balaustradas en la régia escalera, exclamó con entusiasmo:

(1) Este artículo forma parte de la obra que con el título de *La Walhalla y las glorias de Alemania* estamos publicando en la REVISTA DE ESPAÑA.

«*Je la tiens enfin cette Espagne si desirée;*» en aquel majestuoso palacio, foco de la vida que mantenia á la capital, tiene ahora su despacho el ministro de la República española, el ministro de Estado D. Emilio Castelar, y uno de los empleados á las órdenes del célebre republicano, segun dice un corresponsal de *La Nueva Prensa libre*, tiene una semejanza tan sorprendente con *Bismarck*, que se debia jurar ser él el canciller del imperio aleman. Vayan pues, los españoles al palacio de la plaza de Oriente para ver á Bismarck, pues le tienen tan cerca.

¡Qué diferencia, sin embargo, entre Bismarck y los políticos que ahora mandan en España! Miéntras bajo estos se deshace esta unidad española, á tanta costa alcanzada tras de titánicas luchas, tras de gigantescos esfuerzos, en Alemania la federacion ha sido el camino para ir desde la variedad de Estados soberanos, hácia la unidad nacional, y Bismarck merece bien de la pátria procediendo con grandísima energía para dar cima al gran problema pendiente.

No deja de ser curioso el desarrollo en el carácter de Bismarck. Como prueba de que nuestro estadista cesó de ser el hombre de sus ideas juveniles, diremos que ántes de la apertura del Parlamento de Aduana, en Enero de 1868, tuvo una entrevista con el general americano Schurz, el libertador del célebre poeta aleman Godofredo Kinkel. Schurz predecia ya en 1868 que Bismarck, distinguiéndose en su política por sus elevados pensamientos, por lo que se llama en arquitectura «estilo grande,» y empleando todas las fuerzas posibles para asuntos grandes, romperia aún con el particularismo prusiano, para alcanzar con mayor seguridad sus intentos nacionales. La unidad de Alemania era su idea favorita ya en 1852, segun él mismo decia en 1870 en Versalles á un caballero de nombre Corvin. Pues ya en 1852 apostó Bismarck con un americano, que Alemania estaria unida dentro de 20 años, debiera decir después de 40 años. El precio de la apuesta eran 24 botellas de Champagne, y quien la perdiese, debia visitar al otro en su país. El americano falleció en 1850, y así Bismarck no tuvo que pagar la apuesta perdida.

Los alemanes vieron con atónitos ojos que Bismarck, la encarnacion viva del lema: «Dejad estar en el suelo el llanten,» seguia su carrera obedeciendo al impulso de su génio, sin hacer caso de mayorías, y sin imponerse otra barrera que aquella única y necesaria: *salus reipublicæ suprema lex.*

Para evocar el patriotismo germánico, Bismarck se complace en hablar en la dicta alemana de España, aquel país en cuyos dominios no se ponia

el sol, aquel país cuya corona era tan grande que llevaba al sol por perla en su dorado cerco, aquel país en que en nuestros dias las damas de Avila, émulas de la gloria de Santa Teresa de Jesús y de Jimena Blazquez, levantaron su patriótica voz para que España no pierda el último resto del imperio descubierto por Colon, ó como decian ellas, descubierto por una mujer, abriendo sus tesoros al inmortal Colon y ofreciendo hasta sus joyas. De España y de la madre y de la esposa de Coriolano, aquellas dos célebres romanas que amaron á su pátria con ardor, con entusiasmo, con frenesí como las damas de Avila, la ciudad de los Caballeros, amando su pasado, porque era la historia de sus padres, amando su porvenir, porque ese porvenir era el porvenir de sus hijos, habló Bismarck, diciendo á los diputados el 30 de Enero de 1869 cuando se trató de la confiscacion de los bienes pertenecientes al ex-elector de Hesia: «No son escasos en Alemania los Coriolanos; los que les faltan son los volscos, y si encontrasen volscos, depondrian pronto su máscara: pero entónces todas las Veturias de Hesia, todas las Volumnias de Alemania no serian capaces de conseguir el último acto conciliatorio, la partida de Coriolano. Figúrense ustedes qué impresion produciria en España, y no sólo en España, sino en Rusia, en Inglaterra, en Francia, en Hungría y hasta en la pequeña Dinamarca, si allí alguien declarase que queria alcanzar sus fines particulares, los intereses de su familia, los intereses de su partido por medio de auxilio extranjero, y trabajase para que los campos de su pátria fuesen devastados por vencedoras huestes extranjeras, no cuidándose de las humeantes ruinas de su país, si sólo él se levantase sobre ellas. ¡Por Dios! Tales sugetos se ahogarian allí por do quier, bajo el desprecio aniquilador de sus paisanos. Sólo en nuestro país no sucumben á la pesadumbre del desprecio general, levantan su erguida frente, y encuentran abogados hasta en este recinto. Yo no soy espía por mi naturaleza, pero cree que mereceremos vuestro agradecimiento, cuando tomamos sobre nosotros la carga de perseguir á aquellos reptiles hasta sus cuevas para ver lo que hacen.»

Otra manifestacion del énergico Bismarck, el caballero sin miedo y sin tacha, era la carta que desde Varzin dirigió al príncipe Putbus el 13 de Noviembre de 1869: «Si la Cámara de los Señores prusiana quiere presentar la batalla al gobierno, hágalo dentro de la política prusiana. Pero dentro de la política *alemana*, el gobierno tiene trazados carriles tan profundos y determinados, que no puede salir de ellos sin gran detrimento del carro del Estado.»

A Bismarck no servian indirectas, ni aunque fuesen tan claras como las

del padre Cobos, él las decia siempre tan diáfanas y directas como la luz del sol, y el periódico inglés *The Thimes* le tributaba los merecidos elogios. «Hay al ménos un hombre sobre el continente que dice su opinion con ruda franqueza.»

Por fin en 1870 sonó la hora para la unidad de Alemania; en vano intentaban los franceses, en cuyos oidos resonaron incesantemente las batallas de 1815 cual fúnebres campanas, y la de Sadowa cual campana de alarma, detener el curso de los hechos; la lógica de las circunstancias, el ódio que desde mil años tenian contra los ingleses, se convertia en el odio contra los alemanes; y España dió al emperador de los franceses el pretesto á una guerra inmensa, á una guerra sin igual en la historia, á una guerra que le costó el trono, y de la cual Alemania salió grande, unida, hecha un imperio y el pasmo del mundo.

Bismarck, ese tipo del más cumplido equilibrio entre la inteligencia y la energía de la voluntad, no se dejaba arrastrar por la impaciencia, sabiendo que el tiempo seria su más seguro aliado, que el Sur de Alemania necesitaba de una pausa para acostumbrarse á la idea de la comunidad con la Prusia, bajo la direccion de ésta, pero que una guerra con la Francia pudiera comprometer la gran obra de 1866, y así decia al coronel francés Stoffel ántes de 1870: «Jamás declararemos nosotros la guerra á ustedes, ántes han de llegar ustedes á nosotros y ponernos al pecho la boca del fusil.» Años enteros oponia el gran estadista aleman con admirable sangre fria al gobierno francés y á aquella nacion desenfrenada la punta de su espada, en que aquellos obcecados tuvieron que precipitarse cuando el pueblo aleman, gracias al mérito inmortal de Bismarck, estuvo preparado á la guerra. No habia otro camino para Bismarck para ir al Sur de Alemania que la guerra, pues tan tenaz es el particularismo aleman, tan grandes son los celos de los germanos, que se subordinan á la sangre extranjera cuando ésta es potente; pero á la propia sólo cuando es más potente que todas las otras juntas. Sólo una guerra como la de 1870, en que la Prusia dió ante la faz del mundo la prueba más evidente de su fuerza, abatiendo al Estado más poderoso de Europa, podia unir el Sur con el Norte de Alemania, y el génio de Bismarck, como ya hemos dicho en el artículo anterior, creaba dos medios para corroborar aquella idea de unidad, empleando cerca de los príncipes alemanes el medio de los tratados de alianza, y ganando la nacion por medio del Parlamento de Aduana.

Llamamos la atencion sobre un fenómeno interesante de la historia alemana: en cada época regeneradora de la vida germánica se repite como

por una ley secreta, la aparicion extraña de que dos hombres tienen que completarse para conseguir lo grande, lo extraordinario, lo sublime: así la Reforma nació del íntimo consorcio que unia á Lutero con Melanchthon; Goethe y Schiller son los Dióscuros de la literatura clásica, y tambien la resurreccion de Alemania se debe á dos hombres providenciales, Guillermo de Prusia y Bismarck. La gloria de los dos satélites de Bismarck; la del maestro de la estrategia Moltke, y la del gran organizador Roon, no hubiera visto jamás la radiante luz del dia sin el génio de Bismarck.

La historia del príncipe de nuestros diplomáticos es por gran parte tambien la de Napoleon III. Por eso tenemos que hablar otra vez del emperador de los franceses, ese gran problema de la historia, el pariente de César, que murió cual César encadenado, pero á pesar de todo cual César. Napoleon pertenecia á la raza de los hombres del Norte que llevan con apariencia de calma el mar de fondo en su sangre. Mares helados, como dice Carolina Coronado, de cuya superficie no hay que fiar, porque entre las grietas de sus témpanos se oye el rugido interno de las tempestades. ¡Qué de veces he examinado en Paris el rostro del emperador, como si fuese un jeroglífico que á fuerza de mirarle me hubiese de dar la explicacion de su enigma! En 1861 decia Napoleon III al preclaro artista húngaro Liszt: «A veces se me figura que tengo más de cien años.»—«Ya lo creo, contestó el rey del piano, V. M. es el siglo.» Sí, representaba al siglo, representaba á nuestro siglo aquel que vivia taciturno y tambien murió taciturno; un enigma permanente para la opinion pública, manifestando las cualidades más distintas, y siempre inquieto, á pesar de su inmovilidad aparente. Como su gran tio, Napoleon III no era francés, debiendo la suma de su saber y de su inteligencia á cinco naciones, á la alemana, á la helvética, á la italiana, á la inglesa y á la americana, pero no á la francesa. Su ambicion, como la de su tio, iba más allá de la Francia «Mi manso testarudo,» le llamó su madre, la ambiciosa Hortensia, y su hermana de leche le caracterizó, segun nos refiere el eminente historiador aleman Enrique de Sybel, con las palabras: «Su naturaleza es suave y tierna, pues dedica á los hombres aquel cuidado que el hortelano consagra á las flores. Pero una fibra hay en su alma á la cual no se debe tocar; su dinastía. Quien le contraríe en este punto le hace un tigre.» Hé aquí una escena que tuvo lugar en el jardin de Arenenberg. Un dia se burló aquella hermana de leche del chico Luis Napoleon, á causa de sus fantásticos sueños de emperador, cuando éste tenia doce años. Disimulando su ira, el príncipe invitó á la niña con dulces palabras á acompañarle en un sitio solitario del parque, y cuando

llegaron allí, asió de repente con vehemencia el brazo de la niña, gritando: «Rectifica al instante, ó te rompo el brazo.»

El niño Napoleon nos recuerda la trágica complicacion que se encuentra en el destino de Hamlet; la adorada madre llena su alma de una ambicion diabólica, y le impone cual herencia una mision sagrada que contrasta con sus inclinaciones naturales. Cuáles fueron éstas, nos lo dice la historia siguiente. Un dia habia un espléndido banquete en las Tullerías; Hortensia, ataviada con brillantes y flores, brilló en el mágico esplendor de su maravillosa belleza, y sus dos hijos la miraban como extasiados por la vista de una maga. «Elegid, hijos mios, decia la madre á sus queridos niños, entre estas ufanas perlas y estas violetas dulces y medrosas.»—«Dame la flor,» decia Luis Napoleon, respirando la blanda esencia de la tierna y modesta violeta que no luce sus colores.—«Tienes razon, contestó la madre besando al niño en la frente. Guarda estas violetas afortunadas que renacen en cada primavera, y puedes gozar de su vista, cuando ya te hagan falta todas aquellas brillantes y régias galas.» De repente se oscureció el rostro de Hortensia en medio de la fiesta, y preguntó á sus hijos:—«Y cuando yo no tuviese más brillantes para compraros violetas ¿qué hariais, hijos mios?»—«Yo, contestó el mayor de los niños, me haria soldado, y conquistaria tronos como nuestro gran tio.»—«Y yo, querida mamá, dijo Luis Napoleon, venderia violetas como el muchacho que está siempre á las puertas de las Tullerías, y al cual doy cada dia un sueldo.» Pero no siempre como aquella vez Hortensia hacia beber á su hijo en las flores misterios infinitos de ternura y felicidad.

Bosquejemos ahora en cuatro palabras la política napoleónica respecto de Alemania, refiriéndonos á algunos apuntes que acaba de publicar en la *Gaceta de Colonia* el mencionado Enrique de Sybel. Ya por las *ideas napoleónicas*, escritas en 1839, no cual mera copia de las doctrinas del cautivo de Santa Elena, sino cual programa propio, vemos que el jóven príncipe quiere para Francia un gobierno democrático, pero fuerte, é imponiéndose una mision cosmopolita, como la de su tio, quiere organizar á Europa de acuerdo con la Prusia, si eso fuese posible. Fiel á aquel programa de 1839, encargó Luis Napoleon en 1851, ántes del golpe de Estado, á Mr. de Persigny que alcanzase en Berlin una alianza franco-prusiana.

Persigny se dirigió al general prusiano de Radowitz, gran amigo del rey de Prusia, diciéndole (segun Radowitz contó al Sr. de Sybel): «En Francia vale ahora el poder material: manda sólo quien esté organizado, y organizados están sólo el ejército y los proletarios. Tenemos el ejército

por el nombre de Napoleon y damos trabajo á los proletarios. Así mandaremos. Napoleon I prosperó limitándose á la mision natural de Francia, la preponderancia, hejemonia sobre el Sur latino: pero se perdió por la loca aspiracion de extender su poder sobre Alemania.

»Por eso eternizó la rotura con Inglaterra. Si Napoleon, el más genial capitan del siglo, pudo alcanzar victorias, pero no triunfos definitivos sobre la coalicion de Inglaterra y Alemania, nosotros nos limitaremos, pues queremos edificar para un porvenir largo. Nuestra ambicion vá hácia el Sur. No queremos que el Austria mande en Italia. A ustedes el Austria barra el camino en Alemania, lo mismo que á nosotros en Italia. Tenemos, pues, el mismo adversario y los mismos intereses. Si ustedes nos ayudan á arrojar á los austriacos de Italia, estamos de acuerdo que Alemania se constituya tambien segun las aspiraciones nacionales como Italia. Nosotros no anhelamos ningun lucro material, pues como conquistadores veriamos el mundo armado contra nosotros. Pero si llegase el caso que la opinion pública en Francia exija un provecho real, pensaríamos en Saboya ó en la ciudad de Landavia.»

Es sabido que el rey de Prusia Federico Guillermo IV, detestando una política revolucionaria, rechazó de una manera cortés, pero categórica, aquellas pretensiones que podrian llamarse un capítulo de las *ideas napoleónicas.*

En 1855 lanzó Napoleon su incomparable lema, como dicen los franceses, *entre la poire el le fromage*, entre el humo de su cigarro, delante del príncipe-consorte de Inglaterra por primera vez la gran palabra: «Para la consolidacion de mi dinastía necesito de la Bélgica y de la orilla izquierda del Rhin.» «Pero ¡qué luchas, qué catástrofes! contestó asustado el príncipe Alberto. Piense Vd. en la oposicion de nuestro Parlamento y en la de Prusia.»—«Tranquilícese Vd. replicó el emperador; *no se disparará ni un solo pistoletazo por eso.* A vuestro Parlamento daré un buen tratado de comercio, y la Prusia me cederá gustosa dos millones de almas, cuando en cambio gane diez ó doce en Alemania.» Después de dicho eso, segun nos cuenta un testigo ocular, Napoleon se apresuró á dar otro rumbo á la conversacion, pero aquella idea fué desde entónces el alma de todas sus empresas. Lo que en 1851 fué todavía una mera hipótesis, la aspiracion de la opinion pública en Francia de ganar la orilla izquierda del Rhin, se habia ya convertido en un hecho; y Napoleon, en cuyas venas no hervia el ímpetu bélico de su gran tio, prefirió mecerse en el dulce pensamiento de su superioridad intelectual por la cual alcanzaria la línea del Rhin sin ningun pistoletazo, sin derramar una sola gota de sangre.

En Febrero de 1859, reiteró Napoleon en vano las declaraciones hechas

por Persigny en 1859, y trazó por primera vez á la política prusiana las anexiones de 1866, ofreciendo á Prusia Holstein, Hannover, Hesia-Cassel, en cambio del auxilio prusiano en la cuestion italiana. En 1864, cuando la cuestion de Schleswig-Holstein volvió á tomar cuerpo, alentó Napoleon Prusia en su primera etapa hácia una empresa bélica, que traeria consigo mil complicaciones y peligros, y, segun creia el emperador, mil ocasiones de ganar para sus ideas á aquel estado con que desde hace 13 años negociaba acerca de la Bélgica y de la provincia rhiniana. En efecto, en 1865 parecia Alemania ofrecer al emperador el campo de nuevos lauros después del chasco llevado en Méjico; pero en vista del excitado sentimiento nacional del pueblo aleman, debia tenerse escondido detrás de la escena, contentándose con alentar en secreto á la guerra á cada una de las dos grandes potencias alemanas.

Así lo hizo, guiado por su fanatismo dinástico, un año entero con la mayor habilidad, con la más cumplida astucia. Suponiendo como todo el mundo que el ejército austriaco seria superior al prusiano, aseguró á Prusia su neutralidad benévola, y tratando de restituir el equilibrio entre ambos ejércitos, el prusiano y el austriaco, aprobó la alianza pruso-italiana.

Cuando Thiers declaró el 3 de Mayo de 1866 que la Prusia y la unidad de Alemania se harian un gran peligro para la Francia y queria protestar contra aquella unidad fundándose en los tratados de 1815, el emperador contestó con vehemencia diciendo en Auxerre: «Aquellos tratados, yo los detesto.» Así Napoleon aprobó francamente la política prusiana. Pero hé aquí el revés: el emperador concluyó el 9 de Junio de 1866 con el Austria un tratado secreto, segun el cual, el emperador Francisco José, después de una guerra felíz con la Prusia, debia ceder Venecia, y en cambio ganar Silesia á costa de Prusia. Ya el 11 de Junio Napoleon descubrió sus fines, escribiendo á su ministro; «Prusia que perderá Silesia y la provincia rhiniana, debe ganar los ducados Schleswig-Holstein y quizá Hannover ó Hesia-Cassel; los otros estados alemanes se organizarán (como una suerte de nueva federacion del Rhin).» Si esto se hubiese realizado, Francia habria podido satisfacer su apetito de ganar el Rhin y la Bélgica. Por cierto, la intriga no pudo ser más refinada; pero una mano de hierro la destruyó completamente; los hilos flotaban por el viento después de Sadowa. La pretension del 11 de Junio vino por tierra en frente de la Prusia victoriosa. Napoleon fué herido como por un rayo; y viéndose derribado de su puesto de árbitro, perdió desde aquel momento la seguridad de sí mismo, que le distinguia ántes. Sin embargo, no queria renunciar á su deseo predilecto, las anexiones francesas. ¡Qué utopias, qué delirios! Se deliberaba en las

Tullerías qué se deberia reclamar, ó sólo Landavia y Suarluis, ó si la provincia rhiniana debia hacerse un estado neutral. Por último, la Francia pidió el Luxemburgo y el auxilio de Prusia para conquistar la Bélgica. Bismark, abrigando la conviccion que la realidad de las cosas habia de atemperar en lo sucesivo á aquellas fantasías francesas, contestó á las propuestas napoleónicas de una manera dilatoria, y el emperador procedió á la compra del Luxemburgo; pero la protesta de la Confederacion del Norte le obligó á contentarse con la partida de la guarnicion prusiana de Luxemburgo. ¿Quién pinta el furor de Napoleon? «¡Bismark me ha engañado!» gritaba el emperador, herido en el hondo de su alma y ardiendo en ira. Sin embargo, no ansiaba la guerra con la Prusia, pues aquella guerra le parecia siempre una cosa fatal y horrible; pero la fuerza de su resolucion de evitar tal guerra, se disminuia por las crecientes iras de los franceses, por la demagogia de arriba que le quitó su autoridad moral, y por un quebrantamiento de disciplina político-militar en el ejército, á causa de la frase tantas veces repetida de que la Francia se veia humillada bajo el emperador. Sabemos por la correspondencia entre Beust y Grammont que el Austria alentó á la Francia á buscar el pretexto de una guerra en una cuestion no alemana. Pero no se concluyó ningun tratado, pues el auxilio de Austria estaba por encima de toda duda. Beust, Leboeuf y Rouher arrastraron á Olivier, y todos arrastron al vacilante emperador en la noche fatal del 14 ó 15 de Julio. ¿Dónde fué la mesura, la prudencia del emperador? El 15 de Julio se declaró la guerra.

¡Oh guerra de 1870! ¡Oh epopeya sin segunda, página grande de la historia germánica, inmarcesible palma de victoria! Si hubo una guerra santa, lo fué aquella, emprendida para protejer la pátria. Cuando nuestro pueblo tan pacífico cantó:

Frutas y flores
buenos tienen en Junio
sabor y olores;

cuando los alemanes llamaron bien venido á aquel bendito mes con sus plácidas noches y con sus hogueras, cantando:

Gloria á tu sol fecundo
que ha sazonado
las mieses y las frutas
verdes en Mayo:
gloria á tí, Julio,
que el sudor convertido
muestras en fruto;

enmudecieron de repente los cantares; huyó la santa paz, se anubló el cielo, fulguró el relámpago, retumbó el trueno, la feroz águila prusiana se arrojó por el viento á devorar su presa; en violenta rabia, inflamado y en sangrienta saña rugió el leon de Baviera; por Germania toda resonó el eco grande del clamor guerrero: cual rayo que volando asola, corrió furioso el pueblo todo á la lucha fulminante, é innumerables cual las arenas, fueron los briosos escuadrones que con voz de guerra llenaban los espacios, levantando la gran bandera que se esclarecia con los rayos del sol de Leipzick y de Waterlóo, y se ilustraba tambien con los de Sadowa. Iracundo bramó el mar aleman, con furia sin igual se armó el caudoloso Rhin; irritado se alzó el altivo Elba; indignado se agitó el Oder, se extremeció el Neckar, ofendido ardió el Weser; cual Argonautas se lanzaron nuestros guerreros á su destino, llevando de la misma Francia tambien un Toison de oro, aquel Toison preciosísimo, la pátria unida, la gran pátria alemana. ¿A quién no se deslizaria alguna lágrima oyendo cantar á nuestros soldados, despedirse de la madre, del padre y de la novia, y entrar en los wagones que llevaban la altiva inscripcion: *Tren express para Paris.* A la pregunta ¿qué vais á hacer? contestaban aquellos héroes con el chiste, «*volvemos á jugar á las* 66.» Sesenta y seis significa aquel juego de naipes que, si no es tan ingenioso como el tresillo español, nos recuerda á nosotros la gloriosa cifra de 1866, la cifra de la victoria, la cifra de los triunfos. Y como 66 fué un juego tan fatal para los austriacos, así tambien el «*Treinta y Cuarenta*» que hemos jugado con los franceses en 1870, ha sido para nosotros un juego de inmensa fortuna. ¡Cuantas batallas, tantas victorias! Debemos nuestro triunfo al lema bismarckiano, «á la sangre y al hierro;» y se cumplió la profecía del rey Federico Guillermo IV de que la unidad germánica habria de nacer en el campo de batalla. Ante todo encierran la gloria alemana aquellos tres nombres inmortales, *Sedan*, *Metz*, *Paris.*

Mil cantos brotaron de los lábios de nuestros vates; y si publico á continuacion una de los mios en memoria de Metz, lo hago sólo porque la traduccion castellana, es debida á la elegante pluma de mi amigo D. Ventura Ruiz Aguilera. Hé aquí su version:

EXODO DE LA GUARDIA IMPERIAL DE METZ.

El 29 de Octubre de 1870.

I.

Saliendo va lentamente
y abatida cual ninguna
por la puerta Serpenoise,

en inmensas filas mudas,
triste procesion de vivos
que el que la vé se figura
como procesion de espectros
evocados de la tumba.
Aquellos hombres acaban
de enterrar la gloria suma
que á Francia le dió la guerra
en siglos de ardiente lucha.

II.

Metz, la ciudad arrogante
que nunca rendirse quiso,
ya su virginal corona
y su bandera ha perdido.
Negros crespones hoy cubren,
señal de duelo infinito
la columna de Favért,
héroe que exclamaba altivo:
«Antes yo sucumbiria
»en la brecha con mis hijos,
»que Metz, reina del Mosela,
»entregar al enemigo.»

III.

Mas la vírgen fortaleza
capitula resignada,
y á la herencia de los siglos
adverso destino alcanza.
Aquellos hombres que salen
de la villa inmaculada,
llorando abandonan todos
sus banderas y sus águilas.

IV.

Las banderas que de lauros
coronaron mil victorias,
y las águilas, testigos
de sus hazañas famosas.
En Metz dejaron sus armas,
que eran su misma persona,
y de ira y tristeza cubre
cada faz amarga sombra.

V.

La guardia imperial soberbia,
hoy como esclava se rinde,
y comienza su viaje
por la puerta Serpenoise.
¿Quién osaria vencerla?
¿El hambre ó los adalides
hijos de la noble Prusia,
que contempla su desfile?

VI.

Decir parece el silencio
de los bravos vencedores
á la par que desfilando
van las vencidas legiones:
—«Obra de Dios esto ha sido;
»aquí su poder mostróse;
»hora tan grande y augusta,
»don es suyo, no del hombre.»

VII.

¡Miradlos! ¡Cuánto despecho
y qué de pesares hondos
de las francesas falanges
revelando están los ojos!
Los que en sed de gloria ardian,
estos hombres belicosos
que estrecho á sus ambiciones
juzgaban el mundo todo,
hoy, míseros peregrinos,
á un bordon piden apoyo,
que el acero centellante
queda en Metz vencido y roto.

VIII.

Aún falta el mayor tormento,
aún falta la despedida
del capitan y el soldado
que á sus órdenes servia.
Ellos de honor y renombre
hicieron á Francia digna;
el llanto su faz hoy surca.....
¡la guardia marcha cautiva!

IX.

El agua á torrentes cae,
murmura confuso el viento,
entonando melodías
que esparcen fúnebres ecos.
Jamás procesion tan triste
jamás los nacidos vieron,
sino la creó la mente
en la region de los muertos.
Por la puerta Serpenoise
y ¡para siempre! saliendo,
como cuerda de cautivos,
la guardia va del imperio.
La guardia que ¡para siempre!
la relevará en su puesto,
ostenta el casco prusiano,
pesadilla de sus sueños.

X.

Fueron en la fatal puerta
hoy relevados tres siglos:
la fortaleza que nunca
rendir pudo Cárlos Quinto,
aquel príncipe que al mundo
temblar á sus plantas hizo,
los alemanes del dia,
por Dios allí conducidos,
al compás la conquistaron
de sus patrióticos himnos.
De entónces la época nueva
con nuevo aliento y espíritu,
guarda la puerta, por donde
saliendo van los vencidos.

Pero no necesito hablar más del entusiasmo, del valor insigne, del santo ardor de mis compatriotas al heróico pueblo de Lepanto, Pavía y Bailén, al pueblo de Columela y de Trajano, de Marcial y de Séneca, de San Isidoro y Juan de Mena, de Garcilaso y Cervantes, á la patria del Cid y de Guzman el Bueno, que resplandece en los fastos del mundo para ejemplo inmortal de las naciones. ¿Quién describe mi júbilo cuando después de los dias de Sedan y de Metz recibí, en Diciembre de 1870, una poesía que me dedicó la eminente poetisa sevillana doña Antonia Diaz de Lamarque, una cancion

en que se enaltece á mi patria por el saber de sus hijos y tambien por su valor y su arrogancia?

Con pena renuncio á insertar aquí íntegra la composicion de la poetisa hispalense. Paris y Berlin se disputan en su ardiente rivalidad el cetro de las ideas y del progreso humano, enumeran sus victorias y grandezas, dejando por fin que la boca de los cañones sean los jueces de esta contienda, esparciendo por do quier la desolacion y la muerte. Entónces exclama la poetisa:

¡No, no existen adelantos
donde es árbitra la fuerza,
y el arte de dar la m erte
con tal rapidez prospera!
Hoy dan esos grandes pueblos
un paso atrás en la senda
de perfeccion infinita
que la humanidad anhela.
¡Ah! plegue al cielo que en breve
la paz radiante aparezca,
que Francia y Prusia recobren
el cetro de las ideas!
Y entrambas con noble estímulo,
ejemplo dando á la tierra,
los duros hierros proscriban
que á los pueblos ensangrientan.
¡Rivales!. Fuéranlo sólo
en el amor á las ciencias,
en el brillo de las artes,
en la gloria de las letras:
Rivalicen en virtudes,
y entónces en competencia,
cifra serán del progreso,
y de las naciones reinas.

¿Quién no honraria los nobles sentimientos en los cuales se inspiró la poetisa hispalense, que en la gloria de sus cantos rivaliza con la inolvidable Gertrudis Avellaneda y con Carolina Coronado?

Triste fué aquella guerra para Erancia, para Paris, para Napoleon. Este pasó por las más horribles pruebas, por las horcas caudinas, y sumergido en un funesto letargo parecia ya un difunto; los acontecimientos producian sobre él el mismo efecto que la columna de Volta sobre un cadáver, miéntras que Bismarck que salió de Berlin el 31 de Julio, pagó su deuda como buen prusiano en la batalla de Gravelotte.

Cual rápido torrente se dilata furioso, así se encaminó por la Francia el formidable ejército aleman, y su ominosa mano sembró la destruccion y la ruina. Como en 1813, en 1814 y 1815 holló Alemania con segura planta los lauros de Jena, y áun en medio de la guerra no se perdió el buen humor aleman, creando una figura imaginaria, pero bastante humorística en el *fusilero Kulschke* que en sus versos festivos contra Napoleon no habla el aleman puro sino un aleman medio berlinés, medio *Kutschkés*.

Belona señaló víctimas grandes: su víctima fué en Sedan, no cual muerto, sino cual cautivo, el mismo emperador. En Sedan cayó un trono poderoso, el trono de Napoleon se desplomó á los fulgores

De aquellos incendiados monumentos
que, como espectros con funéreas teas
proyectaban sus luces ciclopeas
sobre los campos de Sedan sangrientos.

Los paganos se inclinaban ante las cenizas de una casa destruida por el fúlgido relámpago, y ante la grande y erguida encina que no se estremecia al retumbar del trueno, pero que al fin hendia el tremebundo rayo. Así tambien el lugar donde rendido Napoleon habia de sucumbir, es tocado de la mano de Dios, es sagrado; y en vez de torpe mofa debian infundirnos respeto profundo los pobres restos del que fué emperador, y más que emperador, *Napoleon*.

El vencido de Sedan habló á *Bismarck*, y éste, modesto como la verdad, escribió á su esposa sobre aquella memorable entrevista una carta que honra sumamente á su autor. Aquella carta, sencillo monumento de la mayor victoria, la interceptaron los franceses y la publicaron no hace mucho tiempo. Hé aquí su version castellana:

»*Vendresse 3 de Setiembre.*

»Querida Juana: Anteayer en la madrugada salí de aquí, regresé hoy, y »entretanto he visto la gran batalla de Sedan, en la cual hemos hecho al »enemigo 30.000 prisioneros y arrojado el resto del ejército francés á la »fortaleza de Sedan, donde debia capitular lo mismo que el emperador. Ayer »á las cinco de la mañana, después de haber tratado acerca de la capitula»cion con Moltke y los generales franceses hasta la una, me despertó el ge»neral Reille, que conocia ya, para decirme que Napoleon queria hablarme. »He ido á caballo hácia Sedan sin haberme lavado y sin haber almorzado, »encontré al emperador en coche abierto con tres ayudantes y otros tres

»personajes que iban á su lado á caballo, en el camino real ante Sedan. »Desmonté, saludándole con igual cortesía que en las Tullerías, y me puse »á sus órdenes. Él quiso ver al rey; yo le contesté que S. M. tenia su cuar»tel real en un pueblo distante tres leguas, de donde te escribo estas líneas. »A la pregunta de Napoleon, á dónde debia dirigirse, puse á su disposicion »mi cuartel en Donchery, pueblecito á la orilla del Mosa, en la cercanía de »Sedan. Lo aceptó, y acompañado de seis franceses. de mi persona y de Cár»los (1), que entretanto me habia seguido á caballo, salió para aquel pue»blecito por el camino solitario. Antes de llegado á mi cuartel, lo sintió, »porque allí habia casualmente mucha gente, y me preguntó si podia des»montar en la casa solitaria de un obrero situada en el camino. Yo mandé »á Cárlos la visitase. Este me dijo que la casa era pobre y súcia. «No im»porta,» dijo Napoleon, y yo subí con él una escalera estrecha y frágil. En »un cuarto de 10 piés, con una mesa de pino y dos sillas de junco, nos sen»tamos una hora; los otros quedaron abajo. ¡Qué contraste tan grande con »nuestra última entrevista en 1867 en las Tullerías! Nuestra conversacion »era difícil, puesto que no podia yo hablar de cosas que debian ser penosas »para el que fué abatido por la mano del Omnipotente. Encargué á Cárlos »mandase oficiales desde la ciudad y pidiese á Moltke que viniese. Después »mandamos á uno de éstos que reconociese el terreno, y descubrimos en la »distancia de una media legua, en Tresnois, un pequeño castillo rodeado »de un parque. Allí le conducimos con una escolta de coraceros que habia »mandado entretanto, y allí concluimos, con el generalísimo Wimpffen, la »capitulacion, segun la cual 40 á 60.000 franceses—no sé todavía precisa»mente la cifra total—se hicicieron nuestros prisioneros. *El dia de ayer y »anteayer costó á Francia cien mil hombres y un emperador*. Hoy por la ma»ñana salió éste con todos sus cortesanos, caballos y coches para Wilhelms»hohe, cerca de Cassel.»

»Hemos visto uno de los mayores acontecimientos de la historia uni»versal, una victoria que queremos humildes y modestos agradecer á Dios, »y la cual decide la guerra, aunque tengamos que continuar esta contra la »Francia sin emperador. Aquí debo hacer punto. Ayer hablé á Bill (2), y »en presencia de S. M. le dí un abrazo estrechísimo desde mi caballo, »miéntras él estaba en sus filas. Está satisfechísimo, y su salud es muy »buena, Adios, alma mia, mil besos á los niños.—Tuyo *de Bismarck*.»

---

(1) Cárlos de Bismarck-Bohlen, pariente del príncipe.

(2) Bill es uno de los hijos de Bismarck.

Cayendo desprestigiado y saliendo cual prisionero para aquel castillo que tiene el gráfico nombre de Wilhelmshohe, es decir, grandeza de Guillermo, Napoleon oyó los silbidos de los franceses, y para decir verdad, tambien los de los alemanes. El mismo *Bismarck* decia después de aquella entrevista en Donchery: «Se me figuraba que una vieja me invitaba al co»tillon.»

El furor de algunos jóvenes alemanes, educados de Augsburgo, pudo borrar el nombre de Napoleon III, que éste, cuando escolar, trazó con un lapiz en el colegio de aquella antigua ciudad alemana; pero ¿quién podrá jamás borrar su nombre de los fastos del mundo?

Nosotros nos despedimos del emperador de los franceses con las palabras que le dedicó á la nueva de su muerte la eminente escritora Jorge Sand: «Cual cautivo de Ham, Napoleon se halló poseido de una poderosa »vision. Creyéndose el instrumento elegido para una mision ineludible, »pero no sintiendo en sí mismo la necesaria fuerza física ni moral, esperó »alcanzarla en la conexion fatal de los acontecimientos, y así se desarrolló »en él como una suerte de monomania la ilusion de jugar á los dados con »los acontecimientos, y su fatalismo tranquilo y tenaz tomó la apariencia »de la fuerza y de la habilidad. Luis Blanc que le vió en Ham dice haber »encontrado en él la mirada de un águila encerrada en una jaula. Cuando »yo le vi ya se habian desvanecido sus ojos de águila y quedaba sólo la »jaula. Una gran fortuna aparente que esconde heridas profundas y desdi»cha amenazante; hé aquí la terrible estrella de los dos Napoleones.»

JUAN FASTENRATH.

Colonia, 26 de Marzo de 1873.

CARTAS INÉDITAS

Lóndres, lunes 11 de Julio de 1853.

Esta mañana, Manuela mia, después de echar mi carta al correo, salí con C. como te decia, y fuimos á ver el Banco. Tres horas largas tardamos en recorrerlo, y eso sin detenernos lo que yo hubiera deseado. Después de pasar por una multitud de salones donde hay centenares de empleados, todos escribiendo sin levantar la cabeza aunque se hunda el mundo á su alrededor, llegamos al departamento donde se imprimen los billetes de Banco. Es una sala larga en que hay un gran número de prensas con los correspondientes operarios, todos en movimiento. El operario no hace más que poner el papel sobre la lámina y retirarlo en seguida ya impreso, pues las prensas se mueven solas, impelidas todas ellas por una gran máquina de vapor que hay en el piso inferior. En el testero de esta sala hay un gran cuadro con casillas, y á cada billete que se imprime aparece un número en una casilla, del cual toma razon un empleado: de esta manera no pueden los operarios imprimir furtivamente ningun billete.—Fuimos luego á la sala donde se pesan las libras esterlinas. Esto se hace tambien por medio de una máquina, asistida por un solo hombre. Coloca éste una porcion de monedas dentro de un tubo cilíndrico, que tiene á su extremo inferior dos conductos que van á parar á dos distintos cajones. Las monedas van llegando una tras otra á dicho extremo, y el mecanismo es de tal suerte, que la moneda se detiene allí un instante, y si tiene el peso cabal cae en el cajon de la derecha, y si está falta cae en el de la izquierda; y así van cayendo todas con mucha rapidez. El operario entónces saca las buenas para volverlas á la circulacion, y las malas las mete en otra máquina, que es como una caja dividida por una cuchilla, la cual se pone en movimiento y van

cayendo por un conducto todas las monedas cortadas para enviarlas de nuevo á la fundicion. En la sala hay una porcion de estas máquinas todas funcionando á la vez.—Es curioso ver cómo se ha simplificado aquí el trabajo por los brazos: todo se hace por medio de máquinas: para lo que ántes se necesitaban veinte hombres, basta hoy un muchacho de 14 años, y se hace más pronto y mejor. Después entramos en la sala donde cambian los billetes por dinero. No lo cuentan como en España; lo dan al peso. Presentas tu billete, y con un gran cucharon cogen de una cesta las monedas (por supuesto de oro; allí no se ve plata) y la echan en el peso, y desde allí te la dan; con tal tino y precision, que puedes estar segura de que no te dan una de más ni de ménos.—Por último, fuimos á la sala donde tienen el depósito de los billetes y el dinero. Todas las paredes son grandes armarios de hierro; abrieron uno, y desde el suelo al techo estaba lleno de taleguitos de libras esterlinas; ya sabes que la libra esterlina es una moneda de oro de 5 duros, ó más bien de 5 napoleones; cada napoleon tiene 4 chelines, y el chelin equivale á una peseta y 6 cuartos; de modo que la libra esterlina tiene 25 francos de Francia, ó sean 95 reales nuestros, y de aquí 20 chelines. La libra esterlina es la moneda que se lleva en el bolsillo, es la unidad de aquí, es lo que equivale, en importancia, á llevar en Madrid un duro. De modo que puedes calcular que la relacion entre Madrid y Lóndres es de uno á cinco. Salir de casa con cuatro ó cinco libras en el bolsillo, es salir muy pobremente habilitado. Chelines no los lleva más que la gente muy mediana, y si al comprar en una tienda tienen que devolverte *peniques*, que son los cuartos de aquí, moneda de cobre, es cosa tan vergonzosa que te los dan envueltos en un papel para que no te manches las manos. Con esto formarás una idea de lo caro que es Lóndres.—Volviendo al Banco te diré que el hombre que tenia las llaves de aquellos armarios, que era un viejecito muy limpio y muy colorado, con su corbata blanca y su frac negro bastante raidito, pero muy cepillado, abrió otro donde estaba guardado el papel-moneda, y tomando un paquete de billetes atado con un bramante, paquete que tendria unos cuatro dedos de grueso, me lo puso en la mano, diciendo con una sonrisa muy natural: *one million*; que queria decir: *un millon*. Es decir que tuve en mi mano *un millon de libras esterlinas*, ó lo que es lo mismo, *cinco millones de duros*; es decir, *¡cien millones de reales!*—*¡Muchas gracias!* le dije en inglés, y volví la espalda para echar á andar. El viejecito se echó á reir, y no se movió de su sitio.—Le volví su paquete que él encerró otra vez con un aire muy indiferente, y yo me marché de aquella sala prodigiosa, pensando que á aquel viejecito debe de su-

cederle con el dinero como á los confiteros con el dulce.—Excuso decirte que aquel armario que abrió estaba todo repleto de paquetitos como el que tuve en mi mano. ¡Cuando lo tomé y fijé en él mis ojos, no me acordé de otra cosa que de tí y de mis hijos!—Esta noche he estado en el teatro inglés á ver la tragedia *Sardanápalo*, y por segunda vez he salido admirado de la ejecucion. Las decoraciones son panoramas con unos efectos de luz asombrosos: los trajes sorprenden por la verdad y la riqueza. ¡Y qué manera de estar puesta en escena la obra! ¡Qué comparsas, sobre todo! De esto, niña mia, no tienes idea, ni aún habiendo visto los teatros de Paris. No concebirás cómo puede ser mejor que aquello; pero te digo que es infinitamente superior. Algo te dije ya cuando te hablé del *Macbeth*; pero esta tragedia, cuya accion pasa en Babilonia, admite mucha más riqueza y pompa.—¡Dios mio, qué atrasados estamos en nuestra España! La distancia es inmensurable.

Martes 12.—Esta mañana vino á verme Bistégui, aquel de quien te dije que habia jugado conmigo en Madrid cuando éramos muchachos, y nos fuimos juntos á pasear por Lóndres. El me ha dirigido á comprar algunas cosillas que necesitaba, y que son mejores y más baratas en Lóndres que en Paris; no quiero decirte qué, ya lo verás; porque si lo cuento aquí, me privo del gusto de la sorpresa el dia que llegue á casa, y puestos todos alrededor mio, abra yo mis maletas y empiece á sacar cosas.—Bistéghi me dió una entrada para el teatro de *Covent-Garden*, y allí he ido esta noche. Han hecho el acto primero de *Norma*, por la Grisi, la Bellini, Tamberlik y Tormes, y el *Rigoleto* por la Bessio, Mario y Ronconi.—C. no ha podido lograr palco, y se ha marchado al jardin de Vauxhall.—Mi entrada era para el *parterre* ó sea el *patio*, pero aquí van á ese sitio personas de la buena sociedad las señoras de *toilette* y los hombres de frac negro. No hay números; los que van temprano se sientan, los que van tarde se quedan en pié en el espacio que hay alrededor: yo he sido de éstos; pero como se puede circular libremente y salir y entrar, he estado bien. Ese puesto, que es el más barato de la planta baja, cuesta 7 chelines que son 35 rs. escasos.

No hay duda en que el hacer que todos vayan vestidos de sociedad le dá al teatro un aspecto de decoro y de elegancia brillantísimo. El verse uno en ese traje le hace además estar con más compostura, con mejor educacion. Cuando uno se encuentra sin vestir, envuelto en la capa y con el sombrero encasquetado, aunque sea persona fina, está más dispuesto á cualquiera grosería. He observado que la oposicion á vestirse es síntoma de encanallamiento. En estos teatros, y especialmente en *Covent-Garden*, se

lleva eso á tal punto, que la mayor parte de los hombres van hasta de corbata blanca.—Si uno entra así en un teatro nuestro, todos le miran con extrañeza.—Aquí nadie se pone el sombrero, ni áun en los corredores de los palcos; verdad es que todo está muy alfombrado, y muy cerrado de cristales.—He oido con mucho gusto el acto de *Norma*. La voz de Tormes sonaba muy bien en la introduccion. Al entrar el coro en la frase *nella città de Cesari*, resultó un efecto de masa de voz magnífico. El cuerpo de coros es numeroso y brillante: la orquesta toca de un modo admirable, dirigida por un tal *Costa*, que tiene fama de habilísimo director. ¡Qué union, que parece á veces un solo instrumento; qué manera de apianar de repente!—Allá tenemos *pro esores*, eso sí; muy buenos, excelentes, algunos quizá mejores que los de aquí; pero *orquesta*... está á muchas leguas. Eso sucede en España en todos los ramos: individualidades en todo muy buenas: pero union, conjunto, eso nunca.—La Grisi no está tan estropeada como me habian dicho: lo que es como cantante me ha parecido mejor que cuando la vimos en Paris: quiero decir que canta mejor. Como actriz, en el terceto final ha estado sublime. *Pria che costui conoscere t'era il morir meu dauno* lo ha dicho de una manera que hacia levantar del asiento.—Tamberlik, es el mismo, el mismísimo Tamberlik que oiste en Madrid. El *Rigoleto* es, para mi gusto, la mejor ópera de Verdi, después del *Nabuco*. Me ha gustado infinito: ya ves que en mí es mucho decir, siendo de *Verdi* y la primera vez que la oigo.—No hay en ella extravagancias, no hay amaneramiento, no hay aquel ruido de música militar, ni aquellas frases cortadas secamente.—A no saber de quién era, hubiera dicho que era una partitura de Bellini. Tiene melodías de un sentimiento delicado, cantos fáciles de mucha frescura, y gran originalidad. En suma, esta noche me ha gustado Verdi porque no era Verdi. Puede que me engañe, pero este efecto me ha hecho; así es que iré á verle cuantas veces se haga.—Lo que tengo que decirte es que la Bossio, sobre tener una voz de tiple tan pastosa y tan dulce, que no he oido otra en mi vida de igual sonido, sino la tuya, canta con una perfeccion que no la iguala ninguna de las cantantes que hay hoy. De Ronconi nada te digo: sublime como cantante y como actor. He estado en su cuarto en un entreacto y me ha dado muchos abrazos; se acuerda mucho de Madrid. Mario estaba bien de voz, y ya te he dicho que canta divinamente. Es decir, niña mia, que he pasado una noche muy agradable en la ópera, y más aún con contarte lo que he visto.—Ahora me voy á acostar.

Miércoles 13.—Hoy por la mañana he ido á ver la famosa fábrica de

cerbeza de Perkins. Cosa colosal, como todo lo de aquí. Es un establecimiento que ocupa una manzana entera, manzana de dimensiones como todo nuestro palacio y caballerizas. Hay almacenes inmensos llenos de sacos de cebada, que, como sabes, es con lo que se hace la cerbeza. Para que empieces á tomar una idea de esta célebre fábrica, y de la cantidad de cerbeza que se beberá en Lóndres, te diré que lo que gastan *diariamente* en comprar sacos de cebada asciende á 3.000 *libras esterlinas*, es decir, 15.000 *duros*. Las dos calderas que he visto en que se cuece el grano, son del tamaño cada una de la media naranja ó cúpula de una de nuestras iglesias. La cerbeza sale de allí por un cauce, como si fuera un rio, y vá á caer en unos estanques inmensos, donde se la deja enfriar, y pasa después á unos toneles... Estoy por no seguir, porque temo que vas á pensar que me estoy divirtiendo en contarte un sueño.—Estos toneles tienen en su base 40 piés de diámetro cada uno; ¡figúrate cuál será su altura!—Para que te lo representes mejor te diré que cuando la coronacion de la reina Victoria, los dueños de esta fábrica obsequiaron al mariscal Soult, embajador de Francia, dándole una gran comida dentro de uno de estos toneles.—Allí pusieron la mesa para 60 cubiertos, y quedó el espacio necesario para aparadores, circulacion de los criados, etc.—Hay una cuadra con 300 caballos para el servicio de los carros de la fábrica: estos caballos son de una raza especial, desconocida fuera de aquí: su tamaño es colosal, las patas muy gordas, cubiertas de pelo en los tobillos, y el casco tendrá más de una cuarta de diámetro.—Esta fábrica de Perkins es la que visitan los viajeros por ser la más grande, no por ser la única; hay en Lóndres otras muchísimas. Comprenderás esto al saber que aquí sólo beben vino los ricos, porque el país no lo produce, y como viene del extranjero es sumamente caro: una botella de Burdeos ordinario cuesta 10 *chelines*, 50 reales. La gente media y la baja no bebe más que cerbeza. En la fonda regularmente se pide *half and half*, que quiere decir *mitad y mitad*, y te dan un jarro de cerbeza mezclada, mitad negra y mitad blanca.—A propósito de esto, cuentan aquí que un dia, muy de madrugada, llegó un inglés á una tienda de cerbeza, cuya puerta estaba aún cerrada, y empezó á dar golpes gritando que le dieran *half and half*. El tendero estaba en la cama con su mujer y no tenia gana de levantarse; pero tanto golpeó el inglés y tanto gritó *¡half and half, half and half!* que el tendero se levantó de la cama desesperado, y agarrando el orinal, se asomó á la ventana y lo vertió sobre la cabeza del inglés, diciéndole: *toma half and half.*

Esta noche la he pasado en casa de Comyn, el secretario de la embaja-

da, con Sorela y otros españoles, tomando thé y charlando.—He tenido hoy carta de la Condesa de Montijo; me la escribe desde Carabanchel, y me dice que está muy triste por verse separada de su hija, á pesar de que van allí muchos amigos á acompañarla.—Tambien he recibido hoy carta de Barbieri desde Paris, á donde llegó el 9: me dice que me vaya allí al instante, que tiene mucho deseo de darme un abrazo. Yo le he contestado hoy mismo, diciéndole que, á pesar de que C. no quiere soltarme, estoy decidido á marcharme el lunes, y así lo haré. Ayer hizo un mes que llegué á Lóndres, y todo él lo he necesitado, no descansando para ver lo principal, y bastante de prisa. Mucho me alegro de haber visitado esta gran ciudad, pero siempre me queda un vacío, y es que tú no la hayas visto conmigo: esto me destruye todo el gusto.

Jueves 14.—El dia de San Buenaventura ha amanecido lloviendo, para aumentar la tristeza que me causa el no pasarlo á tu lado, Manuela mia. A nadie le he dicho que es hoy mi santo, de modo que de nadie recibo los dias, y me está sucediendo cómo á V., que ya te acuerdas que se enfada cuando el dia de su santo no le proporcionan muchas diversiones, porque cree que es de rigor el que en tal dia se divierta más que en los otros. Lo que más siento es que á estas horas, que son las dos, no he recibido carta tuya, y yo la esperaba hoy.—Me consuela la idea de que á estas horas os estareis acordando de mí y echándome de ménos. Ojalá que en el instante que te escribo esteis todos buenos, y que mi Manolito no haya vuelto á tener novedad; que os reunais hoy para hacer memoria del ausente, el cual está con su memoria y su corazon enmedio de vosotros. Dios me conceda ver muchos dias aún como el de hoy, si los he de ver á tu lado y al de mis hijos: si no ha de ser así, no los deseo.—El lunes 18 te escribiré, y será la ultima que te dirija á Madrid, pues la recibirás el 24, víspera de tu marcha. Después de ese dia, te pondré las señas del modo que tú me digas.

Lóndres, viernes 15 de Julio 1853.

Tienes razon, Manuela mia, en decir, que algunas veces se descuidan en el Hotel de Paris y tus cartas llegan á mis manos aquí un dia después de lo que debian. Hoy he recibido la tuya del 8 que debí recibir ayer; esto ha sucedido ya tres veces. La regla es que las cartas entre Madrid y Lóndres estén cinco dias en camino, es decir, tu carta del 8 sale de Madrid ese dia por la tarde, está en el camino el 9, 10, 11, 12 y 13 y el 14 por la mañana la recibo aquí. Así llegan todas las tuyas; sólo ésta y otras dos se

han detenido. Ménos tardan en llegar á tí las mias, pues me dices hoy que el 7 recibiste la mia del 2; esto lo causa la detencion en Paris; pero como ya me voy á marchar allá no debemos alterar el método.—Mucho me hubiera alegrado recibir tu carta ayer, dia de mi santo, que lo pasé muy triste: todo el dia estuvo lloviendo y hoy continúa.—Me dijiste que salias de Madrid el 25 y hoy veo que es el 24 á las seis de la mañana.—Ayer te escribí una *memoria*; mañana 16 echaré ésta al correo, que la recibirás el 21, y el lúnes 18 te escribiré otra para que la recibas el 23, víspera de tu salida. Después seguiré dirigiéndolas, como me dices, á Madrid, hasta que reciba la primera tuya de los baños y me digas cómo he de poner el sobre, pues enviándolas siempre por Madrid tardarán muchísimos dias en llegar á tí.—Mucho deseo que salgais pronto de ese horno. Aquí no sólo no hace calor, sino que más bien por las noches hace frio; no frio, sino fresco; lo que se llama una temperatura deliciosa. Así estoy yo de bueno que no me conozco. No sé qué será en Paris; pero me temo que allí ha de hacer más calor. ¡Si vieras qué bien como y qué bien me sienta! Figúrate que á las doce almorcé un par de huevos y luego un tazon de chocolate con pan y manteca, y á las cinco ya tenia hambre. Sintiéndome con tan buena salud no es extraño que esto me guste y que trasluzcas en mis cartas que estoy aquí contento, como me dices hoy. Sucede aquí al revés que en Paris: allí al principio estás encantado y al fin acabas por cansarte; aquí los primeros dias no estaba tan gustoso, y conforme vá pasando tiempo me vá gustando más; esto me dicen que les sucede á todos.

Sábado 16.—Acabo de recibir otra tuya del 10; ésta ha llegado á su tiempo.—Me hablas de las cuentas que yo te hacia en mi carta del 3 y dices que en ellas me he olvidado de las chimeneas, del papel, etc. Yo no lo ponia porque formé aquella cuenta guiándome por los gastos que tú me decias en tu carta, y en ella no me indicabas nada de eso, ni tampoco me decias cuánto seria la cuenta de Noriega. Así es que yo puse aquello á ojo. Pero como tambien me quedé corto en el presupuesto de entrada, pues calculé de Mellado sólo 2.000 rs. y son 7.000, resulta, como tu dices muy bien, que un error queda compensado con el otro y siempre mi cuenta sale exacta.—Me hace gracia el que Olona y Mayquez *hayan determinado* no pagar; es una *determinacion* que yo tomaria siempre cuando debiera dinero. De buena gana les hubiera cedido mis derechos si me lo hubieran pedido; pero la forma de hacerlo me carga. Hablaré de esto con Barbieri y veremos qué se debe hacer; yo pienso marcharme á Paris el mártes 19: saldré de aquí por la mañana y estaré allí al anochecer.—Me he alegrado

mucho de lo que me dices del ajuste de Adelaida; dale á ella y á su familia muchas memorias mias.

No me olvido de llevar una memoria para D. Hipólito, como me has encargado; no me ocurre qué llevarle, ya lo pensaré; si á tí te ocurre dímelo.

Lóndres, lunes 18 de Julio.

Acabo de recibir tu carta del 11, Maguela mia, que debió llegar ayer y no me la trajeron por ser domingo.—Ahora me toca á mí decirte que me perdones el haberte dado tan mal rato con la mia del 6.—Después he conocido que me alteré más de lo que hubiera debido; pero ya conoces mi imaginacion. No necesito más que una chispa para armar un incendio. Tu carta de hoy me entristecerá mucho por el mal rato que dices te dí con la mia, si no me consolara la idea de que á esta fecha ya habrás recibido otras mias, en que verás que aquella idea se me pasó, así que recibí la primera tuya y las siguientes. Ayer mañana, domingo, fuimos á Richemond, sitio real que dista unas tres leguas de aquí. Está rodeado de praderas y bosques con una frondosidad tal, como no he visto nunca ni puede existir en el mundo. Visité el palacio de *Hampton Court*, edificado en tiempo de Enrique VIII, que es una antigüedad curiosísima, y está cuidado y conservado de modo que parece que lo acaban de construir. Hay una gran sala, que en tiempo de Isabel era teatro, y en él se estrenaron varias de las tragedias de Shakespeare. Las demás estan llenas de cuadros preciosos: hay muchos Ticianos, Rubens, Tintorettos, Riveras, hasta dos Velazquez, y los famosos *Cartones de Rafael*; es un museo riquísimo. En ese palacio habitó el famoso Cardenal *Wols y*, ya sabes quién es, aquel que en tiempo de Enrique VIII, fué el que promovió el cisma. El dia estuvo muy hermoso, de modo que lo pasamos muy contentos; á las siete acabamos de ver el palacio y nos volvimos á Lóndres, donde llegamos á comer á las ocho y media. Por supuesto que era de dia claro, pues ya te he dicho que los dias que está despejado, es una cosa que me choca mucho lo que dura la luz: á las nueve y media aún hay crepúsculo; se puede decir que no es completamente de noche hasta las diez ménos cuarto y á las dos de la mañana ya empieza á clarear.—Hoy ha vuelto á amanecer lloviendo, hace unos dias que está siempre así; pero como yo ya he visto todo lo notable que hay que ver en Lóndres, no me importa gran cosa. Ahora voy á salir á dejar algunas tarjetas de despedida, pues pienso marcharme pasado mañana. Tú recibirás esta, niña mia, el 25, cuando estarás haciendo tus baules para mandarlos á la diligencia, y V. que querrá

ayudarte á traer ropa y colocarla, y que se empeñará en que metas en los baules hasta la jaca, me parece que lo estoy viendo, y M. por otro lado, y P. por otro, entre los tres no te dejarán en paz. Y digo los tres, porque R. entretanto estará sin hacer caso estirándose la levita, poniéndose el sombrero á lo Barrutia, y mirándose sin hablar una palabra en todos los cristales de todas las vidrieras de la casa. Dios os dé un feliz viaje, queridos de mi corazon, y haga que la primera carta que me escribas desde los baños, me anuncie que habeis llegado buenos, y que estais bien alojados y sin calor.—Díle á Pepa que si vá á casa uno de estos dias un portero de la secretaría de Estado á llevar un paquetito con sobre á mí, que esté á la mira para recibirlo y guardarmélo hasta que yo vaya á esa.—VENTURA.

Lóndres, jueves 21 de Julio 1853.

El dia que llegue ésta á Madrid será, segun mi cálculo, el mismo en que llegues tú á Bilbao; pero hasta que de allí me escribas, Manuela mia, seguiré enviando mis cartas á casa. Si hoy han recibido en Paris carta tuya la guardarán allí, porque yo escribí ayer que lo hicieran así, en atencion á que mañana me marcho, y ya no llegaría á mis manos: esta es, pues, la última que te escribo desde Lóndres, del cual me despido hoy... sabe Dios hasta cuando; hasta que venga contigo.—No te rias, que eso tiene que suceder.—Ahora voy á contarte lo que hice ayer.—Has de saber que á las once de la mañana, después de haber almorzado, me dirigí á la estacion del camino de hierro, y tomé billete de ida y vuelta para Southampton, puerto de mar que está veintiocho leguas de Lóndres. A las once salí de aquí, y á la una y cuarto estaba en Southampton; me bajé del coche y me encaminé, por señas que me habian dado, á la casa que habita allí el general Rosas. Me recibió una criada inglesa, la cual pasó recado de que un sugeto de Buenos-Aires deseaba ver al general: salió un negrito y me dijo que su amo estaba en la cama y no podia recibir. Entónces le dije que pasase recado á *Doña Manuelita*, y volvió á salir conduciéndome á una sala donde me dijo que aguardase. La sala estaba elegantemente adornada: sobre la chimenea habia un retrato de Rosas, de miniatura, y del tamaño del que yo tengo en mi despacho: sobre un velador que estaba en medio ví varias cajas, las fuí abriendo, y una era el retrato de *Manuelita* y otro el de su marido, pues no sé si sabes que en Inglaterra se ha casado con un antiguo novio que tenia en Buenos-Aires llamado Máximo Terreros, jóven de quien hacian muchos elogios. A un lado habia un piano abierto, y un pa-

pel de música que reparé era la cancion del *Pirata* de Espronceda, puesta en música, creo que por Salas.—A poco rato de esperar sentí pasos, se abrió la puerta, y se presentó una señora, que, por el retrato que habia visto, conocí era *Manuelita*. Venia vestida de mañana, con una bata ó peinador blanco, y una cinta bordada de encarnado al cuello. Yo la saludé, y ella se quedó parada mirándome como si quisiera reconocerme. «¿Es usted de Buenos-Aires? me dijo.—Si señora, la contesté, soy Ventura de la Vega.—No puedes figurarte la impresion que le hizo: se acercó á mí y me dió la mano diciéndome: ¡Dios mio, cómo se parece Vd. en la cara á su madre! ¿Y qué sorpresa tan agradable es esta que Vd. nos dá? ¿Cómo se halla Vd. aquí? Yo le dije que hacia este viaje á Southampton tan solo por verlos, porque no me hubiera perdonado, estando á dos horas de distancia de ellos, haber dejado de ir á conocerlos y á darles las gracias por las distinciones que les ha merecido mi madre.—«Tampoco yo le hubiera perdonado á Vd., me dijo, el que nos hubiera privado del placer de conocer á un argentino que hace tanto honor á su pátria, etc. etc.,—y ya te puedes figurar lo que añadiria de elogios.—Llamó á su marido y me lo presentó: es un jóven alto, delgado, moreno, con gran patilla, bigote y perilla negros como el azabache, muy simpático y de mucho talento. Ella es alta, muy alta, morena, pelo negro, ojos pardos muy expresivos, boca y nariz pequeñas: se dá un aire en la cara á Teodora Lamadrid, y se la parece tambien en el metal de voz. No es gruesa, pero tampoco puede decirse que es muy delgada: tiene muy bonito cuerpo, y un aire de lo más distinguido y elegante que se puede ver. Su conversacion es franca, pero muy fina y con golpes de talento que dejan parado.—Después de hablar mucho, como puedes figurarte, de Buenos-Aires, de los acontecimientos de aquel país, de mi madre, de mi hermano, etc., fué al cuarto de su padre, y vinó á decirme que en cuanto habia sabido que era yo, queria verme, y que le perdonase que me recibiera en la cama. Me levanté para ir allá; pero ántes de salir de la sala, se acercó Manuelita á una bandeja con vino generoso y bizcochos que habia hecho traer, y llenando tres copas, nos dió una á cada uno, y me dijo: ántes de bajar, vamos á brindar por la salud de su mamá de Vd.—Me enterneció aquel recuerdo; porque aunque algunas veces me hago ilusion de que he de volverla á ver... ¡sabe Dios si será! Bajamos por una escalera interior á un cuartito pequeño, donde habia una mesa con muchos papeles, y á un lado una cama de caoba, en la cual estaba Rosas. Tenia por colcha un *poncho* americano: él estaba incorporado, en mangas de camisa, y tenia puesto un chaleco de pana azul, de solapa, y abrochado

de arriba á abajo. Con decirte que es idéntico al retrato, te lo he dicho todo. «Venga acá, me dijo, que no sabe cuanto gusto tengo en conocerlo,» y abrió los brazos y me dió dos abrazos muy apretados, diciéndome: «Ha de saber que tenia pensado ir á Madrid, solo por verle.»—Me senté en una silla á su lado, Manuelita se sentó sobre la cama, y empezó de nuevo nuestra conversacion de Buenos-Aires.

Rosas es el carácter más original, más raro, más sorprendente que te puedes imaginar. No sé si para cortar cuando le parece alguna conversacion, ó para disimular su pensamiento, ó para desconcertar al que le habla, te encuentras con que pasa repentinamente del tono más elevado, del discurso más sério, á una chapaldita de lo más vulgar, á la cual sigue otra y otra, entre muchas carcajadas; y de allí á un rato vuelve insensiblemente á entrar en el tono sério, y entónces dice, hablando de política, cosas admirables.—Decian que sólo tenia talento natural y que era poco culto; no es cierto. Es un hombre instruidísimo, y me lo probó con las citas que hacia en su conversacion: conoce muy bien nuestra literatura, y sabe de memoria muchos versos de los poetas clásicos españoles.—Con él me estuve hasta las seis y media, en que me levanté para marcharme, porque el convoy salia á las siete; él mandó que arrimaran su coche, y en el fuí al camino de hierro, acompañado del marido de Manuelita. Al despedirme de Rosas, me dió un abrazo, y cuando yo me marchaba, me llamó y me dijo dándome otro: «este por su madre.»—Manuelita me acompañó hasta el portal y me ofreció que pronto irian á hacerme una visita á Madrid.—A las siete salí de Southampton, y á las nueve y cuarto estaba en Lóndres; es decir, he andado 56 leguas en cuatro y media horas.—Ahora voy á salir á la embajada á despedirme de Isturiz y á que me visen el pasaporte; á las ocho de la noche iré al camino de hierro, y mañana á las ocho de la mañana estaré en Paris.—Y á tí, niña mia, ¿qué tal te ha ido en el viaje? ¿Cómo estais alojados? Cuéntamelo todo; dime si los niños te han aburrido mucho en el camino, y si los dos chiquititos han llegado sin novedad. Mucho deseo recibir carta tuya de ese punto, porque una vez pasado el camino ya no tengo cuidado, porque ahí hará una temperatura fresca y sana. Aqui, como te he dicho, no conozco que estemos en mediados de Julio: ayer, volviendo de Soutampton, hasta tenia frio; y por supuesto sigo con mi chambra de lana, con mi pantalon de paño y con mi manta en la cama.—Adios, Manuela mia; Dios quiera que hayas hecho un viaje feliz, que mi M. se robustezca con los baños, y que P. no tenga novedad. Si, como espero, nos volvemos á ver juntos y buenos, ¡cómo os entretendré contándoos tantas cosas como he visto! Adios.

Paris, lunes 25 de Julio

Anteayer sábado salí de Lóndres, Manuela mia, á las ocho y cuarto de la mañana: á las once llegué á Folkstone y salí en el vapor: llegué á Boulogne á la una con un mar muy sereno, y á las tres salí por el camino de hierro para Paris á donde llegué á las ocho y media de la noche. Barbieri y Hernando salieron á recibirme y me acompañaron al Hôtel d'Espagne, donde me hallé dos cartas tuyas, una del 14, y otra del 17 las cuales no me habian enviado á Londres porque, como te dije, escribí que desde el martes no me remitieran ya ninguna. Hoy lunes acabo de recibir otra tuya del 20.—La última mia es del 21, es decir del jueves, la cual ya la recibirás en Bilbao.—Desde Lóndres he hecho el viaje con Isabel, que ha venido para dar los dias á la Reina Cristina, que fueron ayer 24. Fuimos á la Malmaison que es donde habita, á unas dos leguas de aquí: tambien fueron Olona y Barbieri. Estuvo muy amable conmigo; tanto ella como Riánsares me preguntaron con mucho afecto por tí y por los niños: la Reina me preguntó cuántos tenia, yo le dije: ¡Cuatro señora!—Hombre, me contestó, qué bueno eras para Rey!—Allí me encontré á Grimaldi, que se empeñó en que fuera á comer con él, y así lo hice: comimos él, su hijo y yo solos, porque su mujer con las niñas está en el campo. Allí me estuve hasta las diez que me vine al café de Fortoni, donde estaba citado con Barbieri y Olona, y estuvimos juntos hasta las doce que me fui á acostar.—Ya sabrás que Olona (padre) está aquí, encantado con Paris. Lo mismo le pasa á Andrés, á quien hallé en el boulevard ayer, y á quien he ofrecido acompañar y dirigir para verlo todo y hacer algunas compras.—Campos se ha quedado en Lóndres con madama, y no creo que venga hasta primeros de Agosto. Yo no encontré desocupado mi antiguo cuarto en el Hôtel d'Espagne, y por el pronto me metí en uno interior, tamaño como un pañuelo y oscuro. Barbieri y Olona que viven en otro hotel cerca del mio, se han empeñado en que me vaya á vivir allí y me han proporcionado un cuarto: ahora lo voy á ver, y si me gusta me mudaré á él, porque el verme solo me entristece.—Me alegro, niña mia, de que adoptes el sistema que me dices en tu carta, de decirme como estais, sin ocultar nada. Así, miéntras no me digas clara y terminantemente *esto hay*, no me hará cavilar ninguna expresion que me pongas, por alarmante que pudiera parecerme. Veo con placer que todos estais buenos, pero no eres justa en pensar que no me acuerdo de P. Mi cuidado era por Manolo, porque era el que sufria, y ya sabes que hay momentos

en que se quiere más al hijo que sufre: no te hablaba de Pepito porque siempre me repetias que tenia una salud envidiable; pero ni le quiero ménos ni es feo el pobrecito: lo era de recien nacido, eso es verdad, pero cuando yo me marché ya te decia que habia cambiado y se iba poniendo guapo: ahora me figuro que lo estará más, y no estando ninguno enfermo, á todos cuatro los quiero con igual cariño: sucede que hace más gracia el que es más mono, y eso consiste mucho en la edad de cada uno. M. está en la edad de hacer más monadas que P., pero el cariño es igual para todos.—He recibido carta de Salas, que me dice ha visto á M. tan bueno: lo mismo me ha dicho Andrés.—¿A qué ha ido María á Valladolid?—Ya veo que has cumplido mi encargo, obsequiando el dia de San Buenaventura á la tia y á Pepe con palominos con tomate: no es mal bocado.—El detener dos dias la carta que te envié por la secretaría de Estado, ha consistido en que yo se la dirigí á Albistur y éste está en la Granja; de modo que iría allá, y él la volvería, en cuyo caso no ha sido mucha la detencion.—Me he reido como un tonto con lo que me cuentas de haberse empeñado M. en ponerse la piel, y todo lo que me dices de él, me hace una gracia que no te lo puedo ponderar: tambien me hace gracia la buena pasta del pobrecito Pepe.—Por mi cálculo debes haber llegado hoy á Búrgos á cosa de las diez ó las once de la mañana, porque yo, que salí de Madrid á las cinco, llegué á las ocho. Mucho deseo saber qué tal has hecho tu viaje.—Has de saber, niña mia, que á pesar de lo muchísimo que me ha gustado Lóndres, no me ha parecido Paris inferior, como dicen algunos: hay aquí más vida, más alegría: aquello es más grave, más formal.—Nunca me has dicho si remitiste mi carta á Enrique Pastor; yo le escribia que la respuesta te la mandara á tí: ahora como tú no estás en Madrid, no sé que hará; quizá, si la envia á casa, la Pepa ó Pepe sepan ponerle las señas mias en el sobre.—He visto que los periódicos todos hacen muchos elogios de Pastor por varios decretos que ha dado; me alegro mucho.—Si me mudo de hotel te diré las nuevas señas que has de ponerme: entretanto yo tendré cuidado de recoger tus cartas del Hôtel d'Espagne.—Adios, Manuela mia, muchos besos á mis pollitos: cuéntame como os vá y recibe el cariño de tu—VENTURA.

Paris, 9 de Setiembre.

Hoy hace cuatro meses, Manuela mia, que salí de Madrid, y hoy salgo de Paris para volver á reunirme contigo.—A las siete de esta tarde emprendemos nuestro viaje, y llegaremos á Burdeos mañana á las ocho de la ma-

ñana.—Hasta ahora sigo en el mismo plan que te he indicado, es decir, en seguir por tierra hasta Bilbao, enviando á la Teste todo nuestro equipaje para que lo lleve á esa el vapor, que segun mis noticias, debe salir el dia 13. Si en Burdeos mudo de plan, ya te lo escribiré desde allí, pero si nada se opone á ello, es indispensable que renuncie ahora al gusto de darte una sorpresa que te preparaba, y te ponga al corriente de todo para que ayudes á que salgamos adelante. Es el caso que yo, cediendo á las instancias de V., ó para decir verdad á mi propio deseo, he comprado.... ¿qué dirás? nada ménos, Manuela mia, que una carretela muy bonita para que mi M. y mi P. se paseen por el Prado. No creas que carretela de persona, sino de juguete, de las que van por los Campos Elíseos tiradas por cabras ó carneros; pero hay que advertir que entre las de juguete es esta de las más grandes, montada sobre ballestas, con su capota, en fin, preciosa, y me ha costado, asómbrate ¡30 duros! Esta carretela se ha empaquetado muy bien en casa de Mr. Chambon, dentro de un cajon de madera, y en otro cajon se ha empaquetado el reloj para la consola de la sala, con sus dos candelabros, los otros tres para las tres rinconeras, etc. etc., y todo ello va por el camino de hierro á Burdeos, desde donde lo enviaré, como te he dicho, á la Teste, para que el vapor lo lleve ahí. Con estos dos cajones enviamos tambien nuestros baules, que son: tres mios y dos de Paris, con dos sombrereras; total nueve bultos: y nosotros con un saco de noche nada más seguimos desde Burdeos hasta Bilbao.—Ahora bien; has de saber que los dos cajones susodichos son enormes, particularmente el de la carretela es tremendo de grande, abultará como una cómoda de las mayores que hayas visto, y más; el otro cajon no es tan grande.

Te confieso que si yo hubiera sabido lo que iban á abultar esas dos *cajitas*, hubiera renunciado al proyecto; pero después de compradas las cosas y de vérmelas ayer en el patio de M. Chambon ya empaquetadas y rotuladas, ¿qué habia de hacer? Grande fué mi espanto al verme frente á frente de aquellos *dos Pirineos*: me quedé parado, me santigüé siete ú ocho veces, eché, á media voz, catorce ó quince interjeciones de aquellas que suele prodigar en la conversacion Patricio Escosura, me eché luego la mano al rizo y le estuve dando vueltas un cuarto de hora, con los ojos muy abiertos y sin moverme de un sitio: luego me acerqué á aquellas dos *fortalezas*, di la vuelta al rededor de ella, en lo cual tardé, á buen paso, unos ocho minutos; hecho lo cual, resolví lo único que habia que resolver en aquellas alturas, que fué enviar los dos *gigantes* al camino de hierro.—No hablemos, pues, de lo que ya está hecho, y piensa sólo en que la deidad protectora de

las carretelas y de los relojes nos lleven en sus alas lo uno y lo otro á casa. Probablemente el lunes 12 nos veremos; el vapor llegará á esa el 14 por la mañana; quizá esta carta llegue á tus manos al mismo tiempo que yo; pero te la escribo por si mi viaje se retrasa algunas horas, que tengas ese tiempo más de cavilar en el plan. Si salimos con bien, ¡cuánto hemos de gozar en ver á nuestros dos pichoncitos en el coche más mono que se ha paseado por Madrid! Ya está V. soñando con que la jaca tire de él (porque tal es su tamaño); seria un dolor que nos lo quitaran.—En fin, Dios nos ha sacado de otras *sérias*, y no nos ha de chasquear en ésta.

Adios, Manuela mia: aquí de tu talento.—Prepárate á recibir un abrazo muy apretado de tu—VENTURA.

Paris 31 de Julio.

Tu carta del 26 debió llegar ayer, y no la he recibido hasta hoy. En estos cinco dias, ¡qué habrá sucedido!.. ¡Dios mio!.. Aquí estoy rodeado de todos los amigos que se esfuerzan por consolarme y no se separan de mi cuarto.—Barbieri, Hernando, los Olonas, Montalvo, todos á porfia me ofrecen consuelos y procuran comentar tu terrible carta buscando en ella palabras de esperanza... ¡Ay, Manuela! ¡esperanza que no hay en mi corazon desgarrado!..

No puedo escribirte más: los amigos me quitan la pluma de la mano viendo el estado en que me hallo, y no me dejan seguir.

Dios tenga piedad de tu—VENTURA.

Paris, 1.º de Agosto 1853.

Tu carta del 27, que acabo de recibir, me ha dado un rayo de esperanza.—He pasado toda la noche en vela, sin cesar de rogar á Dios y á la Vírgen Santísima que me concedan volver á ver á mi hijo, que me quiten los años que quieran de mi vida, con tal que pase los demás con él;—se lo he pedido con tanto fervor, que el corazon parecia que se me salia del pecho:—yo creo que Dios me ha oido,—porque conforme ha ido amaneciendo me he ido sintiendo más consolado:—y por fin, llegó tu carta.—Los amigos no me dejan un instante solo.—Ayer les di un mal dia, porque tu carta me puso en un estado de frenesí, como no me he visto en mi vida.—¡La amargura de estas veinticuatro horas bastaría á purgar los pecados de una vida entera!—Hoy pasaré el dia más tranquilo;—¿pero y mañana?..

¿qué me traerá tu carta de mañana?...—Así que se acercan las diez del dia, que es cuando me traen tu carta, empiezo á sentir un temblor, un trastorno en toda mi máquina, como cuando me entraba el acceso en Madrid.—Ahora veo, Manuela mia, que la costumbre antigua, que tú desapruebas, tiene sus ventajas.—Recibir la muerte así, á dósis diarias, es un tormento que no se puede resistir... Es mejor ocultarlo, y cuando llega la crísis, dar entónces la noticia, favorable ó adversa: se sufre todo de una vez si es adversa, se lleva un golpe mortal; pero uno solo... y no tantos seguidos!

Esta noche seguiré mis oraciones, para que Dios haga que reciba otro rayo de consuelo.

Adios, Manuela de mi alma, recibe el afligido corazon de tu—VENTURA.

DEL ESTADO DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL

EN ESPAÑA

DURANTE LA EDAD MEDIA[1]

CAPITULO II

Del servicio militar de los poseedores de tierras.

En Aragon como en toda la Europa feudal, el dominio y posesion de las tierras llevaban tambien consigo la obligacion de prestar por ellas al Estado servicios militares, más ó ménos gravosos, segun el título y calidad del propietario. De la diferente condicion legal de las tierras, nacia otra diferencia análoga respecto á la cuantía de los servicios de guerra á que estaban obligados sus dueños.

Las tierras alodiales, en su orígen, estaban poseidas solamente por los infanzones, dado que ellos eran los únicos súbditos capaces de la libertad que semejante propiedad suponia. Los villanos, y aún los ciudadanos de lugares no inmunes, si con el trascurso del tiempo lograron un estado más libre, eran al principio miserables vasallos, incapaces de propiedad verdadera, puesto que sus bienes estaban á la merced de señores codiciosos, que por lo ménos no les permitian disponer libremente de ellos. Los infanzones, segun el fuero que les otorgó el rey D. Alfonso I después de la conquista de Zaragoza, si no poseian *honores* de señor, estaban obligados á servir al rey tres dias á su costa, pero sólo en las guerras campales y cuando veian sitiados los castillos de la corona (2). Tres dias de campaña era por lo

(1) Véase el número 122 de la REVISTA.

(2) Molino, *Repert.* verb. *Privilegium.*

tanto el servicio que se exigia de esta clase de vasallos, como carga á primera vista, de orígen puramente personal de su estado y condicion, más en realidad como gravámen de sus derechos, entre los cuales se contaba el de adquirir y poseer una parte de las tierras que ganaran con sus armas. No dicen en verdad las leyes que sólo ellos fueran capaces de tales adquisiciones, ni que aquel servicio fuese carga directa de sus propiedades; pero esto resultaba del uso de sus privilegios y de la distribucion forzosa de las tierras. Los infanzones eran hombres libres por linaje, de todo servicio personal y real, como descendientes de aquellos antiguos godos, que disuelta la sociedad cristiana, se asociaron para reorganizarla bajo la conducta de nuevos caudillos, pero sin contraer con ellos más obligaciones que las que voluntariamente quisieron imponerse. Fué la principal de ellas, sin duda, servir las armas contra los infieles, puesto que tal era el objeto de su asociacion; mas como este servicio, léjos de ser gratuito, tenia por necesaria recompensa las mismas tierras que se recobraran, vino naturalmente á estimarse como gravámen de ellas.

Debe aquí advertirse que no se repartian á título de *honores* todas las tierras reconquistadas; pues muchas, la mayor parte tal vez, en los primeros tiempos de la reconquista, se dieron en pleno dominio, aunque todas con la obligacion de servir en la guerra más ó ménos tiempo. Tal vez no se hallaba bien determinada esta diferencia entre unas y otras tierras, cuando D. Alfonso I, queriendo premiar el valor y constancia de los infanzones, les dió por fuero, segun he dicho, el no servir más de tres dias á su costa. Si pues sólo ellos pudieron adquirir desde el principio tierras alodiales, y con tales adquisiciones contraian ó tenian ya contraida la obligacion de servir las armas, natural era que ésta se mirase como una consecuencia de aquellas.

Mas los vínculos que ligaban á los infanzones con la corona, cuando de ella no poseian *honores*, eran en su orígen tan frágiles, que si rehusaban prestar el debido servicio, no podia el rey imponerles ninguna pena, ni una simple multa, pues el fuero no autorizaba otro medio de apremio que cerrarles los mercados reales, prohibiendo venderles y comprarles nada, y mandar á los alcaldes que no les hicieran justicia cuando viniesen á pedírsela (1).

---

(1) Dice el primer privilegio de D. Alfonso I: «Ut nullus infantio qui ibi (ad litem «campale) non quesierit ire, no habet rex super illum nullam caloniam, nisi quod «vetet rex de terra suos mercatos quod non ibi comparet nec vendat, et suos alcaldes, «quod non illum judicent.» Molino, *Repert.*, verb. *Privilegium*.

Considerábase por lo tanto al infanzon rebelde al llamamiento á las armas, no como súbdito desobediente y criminal digno de castigo, sino como hombre libre que apenas se excedia de su derecho al desligarse del pacto feudal, puesto que voluntariamente renunciaba á sus beneficios y dejaba en libertad al monarca para privarle aún de los de la sociedad, no teniéndole en adelante por súbdito, ni aún por miembro del Estado.

Después se limitó aún más esta obligacion de los infanzones. Al confirmarla D. Jaime I en 1247, declarando que deberian prestar su servicio en los asedios de los castillos sitos en tierras de la corona, añadió que tanto en este caso como en el de lid campal, se entendiese limitada su obligacion á asistir á la hueste que mandara el rey en persona (1). Así practicaron el servicio militar los ciudadanos de Zaragoza, que por serlo, disfrutaban los privilegios de los infanzones, y de quienes dice una *Observancia*, que «sirven al rey donde esté en persona y dentro de su reino..... y que no van en hueste ni á la lid campal, con ningun caudillo delegado del rey» (2). Tampoco estaban obligados los vasallos á seguir al rey allende el mar (3).

Todavía eran más privilegiados en este punto, en virtud de fueros particulares, los vecinos de algunas ciudades y villas. Los de Jaca, si no querian acudir á la lid campal ó sitio de castillo, cumplian con poner en su lugar peones que sirvieran los tres dias de fuero (4). De los vecinos de Calatayud sólo la tercera parte tenia obligacion de servir las armas con el rey, bajo pena de un sueldo al que faltase (5). Los cristianos mozárabes que poblaron á Mallen en 1132, estaban exentos de ir en hueste contra otros cristianos (6). Verdad es que, segun cierto antiguo glosador del Fuero, los infanzones que moraban en pueblos de señorío, estaban obligados á defender el castillo y lugar del señor, y á salir á campaña dentro del término señorial, cuando oyeran la campana que convocaba á la hueste (7), lo cual suponia la obligacion militar sin vínculo de tierra ni vasallaje. Pero sobre no haber texto legal que apoye esta doctrina, el servicio á que la citada glosa alude, no es el ordinario de tres ó más dias que podia exigir el rey, sino el de la propia de-

---

(1) F. lib. 7, t. *De conditione infantion.* 1.
(2) Observ. lib. 6, *De generalib. privileg.* 31.
(3) F. lib. 1, t. *Privileg. gener.*
(4) Fuero de Jaca, dado en 800 por el conde D. Galindo y confirmado en 1064 por el rey D. Sancho Ramirez. Muñoz, *Colec.* pág. 285.
(5) Fuero de Calatayud dado por D. Alfonso I en 1131. Muñoz, *Colec.* etc.
(6) Fuero de Mallen, dado por D. Alfonso I en 1132. Muñoz. *Colec.*
(7) F. lib. 1. t. *Privileg. gener.*

fensa contra el enemigo, en invasiones repentinas, el cual era por su naturaleza extraordinario y no sujeto á otra ley que la suprema de la necesidad. Así es que la misma glosa declara que la prestacion de semejante servicio no suponia reconocimiento de superioridad en el señor, y lo corrobora añadiendo que éste á su vez debia auxiliar del mismo modo al infanzon morador de su territorio que tocase la campana para llamar á la defensa de su casa ó castillo, repentinamente atacada por sus enemigos.

Los ricos-hombres dueños de caballerías de mesnada y los caballeros sus vasallos que tenian caballerías de ellos, estaban obligados á servir las armas un mes cada año, por lo ménos contándose en este tiempo el que se empleaba en el camino de ida y vuelta (1). Mas los simples caballeros no tenian obligacion de mantenerse á su costa, como los meros infanzones en los tres dias de fuero, sino que el rey debia proveerles de todo lo necesario para su subsistencia. Los ricos-hombres debian costearse durante este servicio con el producto de las *calonias* ó multas de 60 sueldos ó ménos que cobraran de sus vasallos, las cuales, por lo mismo, no se computaban entre las rentas de las caballerías, al señalar por su cuantía el número de hombres que debia poner cada uno en pié de guerra (2). Tenian además derecho los ricos-hombres á sacar acémilas ó bagajes, cuando caminaban por razon de este servicio, tomando una por cada una de las caballerías que disfrutasen, ó 40 sueldos en equivalencia.

Pero entre las caballerías de hónor que los caballeros disfrutaban de los ricos-hombres, habia una diferencia que notó Blancas, aunque las leyes no hacen mencion de ella. Estas caballerías se denominaban unas *antiguas* y otras *modernas*. Las primeras obligaban á servir al rey sólo el mes dicho, por lo que las antiguas escrituras llamaban este servicio *hacer la mesada*. Las segundas extendian esta obligacion á tres meses cada año (3). No hallo en los autores ni en los documentos contemporáneos suficientemente explicado el motivo de esta novedad. Blancas se limitó á decir que nuestros mayores con las caballerías *nuevas* habian tratado de poner en armonía los derechos del rey respecto á los ricos-hombres, con los de éstos en cuanto á los caballeros, aludiendo sin duda á que los ricos-hombres debian servir las armas tres meses con sus caballeros, cuando éstos no estaban obligados á prestar tal servicio, sino durante un mes. Mas cualesquiera que fuesen

---

(1) Observ. lib. 6, t. *De conditione infantionatus*. 15, y lib. 9, t. *De privileg. gener.* 25.
(2) Observ. lib. 9, t. *De privileg. gener.* 21.
(3) Blancas. *Aragon. rer. comm.*, pág. 336.

las dificultades y conflictos á que en la práctica diera lugar aquella incongruencia, no hubieren de ser muchas las caballerías *nuevas* que se concedieran, puesto que ninguna mencion hacen de ellas los fueros del reino,

Los mismos ricos-hombres por razon de *las honores* que inmediatamente poseian del rey, estaban obligados á servirle en la guerra tres meses cada año, segun queda dicho, con la restriccion tambien de no salir en tal servicio de los dominios de la corona, ni pasar la mar (1) Mas aunque esto dice el texto de las *Observancias*, Vidal de Canellas, que no merece quizá ménos fé, y que escribia lo que pasaba en su tiempo por ley ó costumbre, asegura que los ricos-hombres, por razon de *las honores* que disfrutaban, no tenian obligacion de servir más de dos meses á sus expensas cada año (2). Contradiccion tan palpable entre textos tan autorizados y auténticos, no puede explicarse sino suponiendo que el redactor de las *Observancias* comprendió en los tres meses de servicio, además de los dos á que *las honores* obligaban, el mes que como caballeros debian servir los ricos-hombres, por las *calonias* ó multas, cuyo producto recaudaban en sus lugares, y que Canellas no contó este servicio por no ser propiamente carga de *las honores*.

Pero de cualquier modo que esto fuese, es lo cierto que el rico-hombre debia distribuir las tierras, que en *honor* recibia de la corona, á fin de procurarse por este medio soldados con que servir al rey, á razon de uno por cada 500 sueldos de renta que disfrutase de tales tierras: que estos soldados habian de estar prontos al servicio cuando el rey los llamase, dentro de sus dominios y no allende el mar: y que trascurridos los dos ó los tres meses del servicio del año, podia el rico-hombre retirarse con su gente, á no ser que el rey le diera víveres con que mantenerla, en cuyo caso podia exigirle que continuara sirviéndole, aunque fuera todo el año.

Era tambien obligacion del rico-hombre defender las tierras del rey y especialmente las que en honor le estaban confiadas, así como las iglesias, los monasterios y aun los habitantes de fuera del término de *la honor*, que no vivieran á mucha distancia de sus límites (3).

Como no son bien conocidas las leyes y costumbres que regian en los lugares de feudo, donde no se observaban los fueros de Aragon, no es posible determinar seguramente los límites y condiciones del servicio militar, que en ellos debian prestar los vasallos. Pero nada se aventuraria asegu-

---

(1) Observ. lib. 6, t. *De generalib. privileg.* 31.
(2) In Blancas, *Aragon. rer.* pág. 307.
(3) Vidal: in Blancas, *Aragon. rer.* p. 307 y 308.

rando que los poseedores de estas tierras tenian obligacion de acompañar á la guerra á sus señores, del mismo modo que lo hacian los vasallos de su especie en otros reinos. Y puesto que allí no regian los fueros, ó sea los privilegios, de los cuales era uno de los más importantes el que limitaba, en cuanto al lugar y al tiempo, el servicio militar de los infanzones y el de los ricos-hombres, debe presumirse que el de los feudatarios seria ilimitado é incondicional, ó sin otras limitaciones que las del derecho feudal comun, ó las especialmente pactadas en las cartas de feudo.

Tambien los poseedores de tierras tributarias estaban obligados á servir en la milicia. Poseian estas tierras, como he dicho, los vasallos de *parada* ó los villanos, vasallos tambien, aunque de condicion superior, llamados de *signo* servicio. Los primeros no estaban obligados á acudir á las cabalgadas del rey, que así se llamaban las cortas expediciones militares, porque ningun vínculo tenian con la corona. Eran hombres que pertenecian exclusivamente á sus señores, especie de siervos de la gleba que nada tenian de comun con los vasallos del rey, y que por lo tanto no pechaban como ellos, segun dice una *observancia*; *neque pro cavalgatis, neque pro aliquibus* (1). Pero si el rey no podia pedir nada á estos vasallos, en cambio sus señores, como dueños que eran de sus cuerpos y árbitros de sus haciendas, podian exigirles cualquier servicio y especialmente el militar, que era el consiguiente al estado de vasallaje. No dicen las leyes, ni los antiguos escritores, los términos en que los vasallos de *parada* debian prestar este servicio; pero no poseyendo más bienes que los de los infanzones, cuyas heredades poblaban, y siendo ley fundamental del reino que todo el que disfrutara tierras de un señor estuviese obligado á servirle en la guerra, no puede dudarse que tales vasallos estaban sujetos á ella; y puesto que su condicion era tan miserable, que respecto á los señores carecian casi de todo derecho, tambien puede asegurarse que aquel servicio no estaba sujeto, como el de los hombres libres, á ninguna limitacion de lugar ni de tiempo (2).

Aunque los otros villanos no podian ser promovidos á la dignidad de la caballería, sino por el rey y sobre el campo de batalla, tenian obligacion de servir con las armas á sus señores ó al rey de quien fuesen vasallos, por razon de las tierras ó del estipendio que recibian de ellos. Los vasallos de *signo servicio* del rey debian acudir á su llamamiento luego que oyesen el

(1) Obs. l. 6, t. *De privileg. militum*, .
(2) Fuer. l. 7, t. *De creatione milit.* 1, 2 y 3.

pregon convocándoles á la guerra; y dice una ley de D. Jaime I, que si tenian sus heredades en diversos lugares de la corona, debian salir á campaña desde la primera vez que oyesen el pregon (1). Sólo se excusaban las viudas, aquel cuya mujer estuviese de parto ó cuyos padres se hallaran enfermos en peligro de muerte, y los ausentes. El que sin ninguna de estas excusas dejaba de acudir al llamamiento ó no ponia en su lugar un sustituto, debia pagar una multa de 60 sueldos (2). Estaba sin embargo exento de este servicio el vasallo del rey que establecia su domicilio en casa de algun infanzon, por más que no se eximiese de los otros que debiera por razon de las heredades que tuviese de la corona, si no las dimitia oportunamente (3). Estaban igualmente exentos los *juveros* ó colonos de los nobles é infanzones; lo cual estimaban éstos en mucho, porque así no se privaban del fruto de su trabajo, ni aun en tiempo de guerra (4).

Como ni el rey ni los nobles tenian sobre estos vasallos la potestad *absoluta* que en los de *parada*, no debió de ser absolutamente ilimitado ó sin condiciones el servicio militar que podian exigir de ellos. No hubo sin embargo de estar sujeto á las restricciones de tiempo y de lugar, que limitaban el de los ricos-hombres y el de los infanzones, dado que éstas se consideraban como privilegios de una clase, á que tales vasallos no pertenecian. Si el infanzon, por serlo, no estaba obligado á servir más que tres dias á su costa y dentro del reino, claro es que los villanos debian servir en cualquiera parte y todo el tiempo que fuera menester. Y en efecto, debian estos villanos acudir á las *cabalgadas* y á las *huestes*, que eran dos clases de servicio militar, á las cuales se llamaba por distintos pregones. El servicio de cabalgada era, segun Blancas, el que se prestaba un solo dia, en la region ó provincia en que se hallaba el rey, y tenia por objeto resistir las invasiones repentinas y violentas de los enemigos. El servicio de hueste, segun el mismo autor, duraba más tiempo y se prestaba en cualquiera parte, aunque no estuviese del rey (5). Y pues que tanto uno como otro servicio debian prestar los villanos al rey, su obligacion no tenia otros límites que los de las necesidades de la corona.

Todas las clases de propiedad conocidas en Aragon contribuian, pues.

---

(1) Fuer. l. 7, t. *De expeditionibus*, 2.

(2) F. lib. 6, t. *De expeditionibus*, 1, 3.

(3) F. lib. 4, t. *De muneribus agnoscendis*. 3.—Observ. lib. 6, t. *De privileg. militum*, 5.

(4) Blancas, *Arag. rer.* p. 324.

(5) Blancas, *Arag. rer.* p. 324.

de un modo ó de otro al servicio de las armas. Desde la tierra servil que daba albergue miserable y no seguro alimento al villano de *parada*, hasta la tierra alodial, todas servian de vínculo entre el individuo y el Estado para la comun defensa. El villano era soldado del señor del lugar en que moraba, ya lo fuese el rey ó ya algun noble, por el solo hecho de vivir con el producto de sus tierras y disfrutar las aguas, los pastos, los caminos y las demás cosas hoy comunes, pero que en la Edad Media pertenecian al dueño del territorio. El infanzon, por serlo y tener en su consecuencia casa privilegiada y los otros derechos territoriales que le reconocia el fuero, era soldado del rey á su propia costa, durante tres dias al ménos cada año. El ricohombre, que percibia las multas de los vasallos de sus lugares y las demás rentas territoriales del rey, y el poseedor de caballerías, estaban obligados á un mes de servicio, el primero á sus expensas, y el segundo á las de la corona. A su costa tambien debia militar con el rey dos ó tres meses cada año el noble poseedor de *honores*. El feudatario, en fin, debia prestar los servicios militares acostumbrados; y así toda la propiedad territorial estaba gravada con esta carga propia y esencial del feudalismo.

CAPÍTULO III

De la potestad inherente á la propiedad territorial.

I.

DE LA POTESTAD Y JURISDICCION DEL REY.

Así como el dominio territorial solia llevar consigo en Aragon el señorío sobre los pobladores respectivos, así tenia igualmente por atributo necesario ó la plena jurisdicci n ó cierta potestad, que si no era conocida con aquel nombre, producia semejantes efectos. He dicho ántes que sólo los infanzones y nobles eran hábiles para poseer tierras en honor, y que en ellos tambien podia únicamente reconocerse la propiedad alodial y libre, ya que no podia darse este nombre á la que disfrutaban los villanos, tan sobrecargada de censos y gabelas, tan precaria en su ejercicio y tan sujeta á la voluntad y al capricho de los señores. Los infanzones eran tambien los únicos que podian ser dueños de lugares y tener vasallos y participar en este concepto de la potestad pública, como fruto de la propiedad territorial, que era otro de los caractéres del feudalismo.

Cuando los reyes de Aragon en cumplimiento de la ley fundamental de Sobrarve repartian entre los infanzones las tierras reconquistadas, ó las daban expresamente con jurisdiccion sobre sus pobladores, ó se sobreentendia que la otorgaba de este modo. Alfonso I, segun se ha visto en el capítulo I de este libro, concedió á los vecinos de Calatayud entre otros derechos, el de ejercer jurisdiccion sobre los moros, judíos y cristianos que tuvieran en sus heredades. Otras muchas mercedes de tierras hicieron los reyes en iguales ó parecidos términos.

Pero aunque las escrituras de enajenacion no lo dijesen, la antigua jurisprudencia enseñaba que debia entenderse trasmitida la jurisdiccion con el dominio de las heredades realengas. Así lo aseguraba Miguel Molino, fundándose en cierta antigua glosa del *Privilegio general*, que declara no ser conocido en Aragon el mero y mixto imperio del monarca, ó sea su potestad absoluta, por hallarse todos sujetos al fuero, costumbre, privilegio ó *carta de donacion ó cambio*, segun se venian practicando, y deberse entender por donacion ó cambio, segun los antiguos foristas, los contratos en que trasmitia el rey con la tierra la jurisdiccion, aunque no la nombrase expresamente (1).

Verdad es que esta jurisprudencia se modificó después en provecho de la autoridad real, fundándose los innovadores en que el mismo Molino y el compilador de las *Observancias* calificaran de usurpada la jurisdiccion de muchos señores, dueños de tierras procedentes del rey, y otros jurisconsultos posteriores sostuvieran que las mercedes reales de tierras no trasmitian jurisdiccion como no se hiciera de ella mencion expresa (2). Pero si esta doctrina pudo ser patriótica y conveniente en el siglo XVII para fortalecer la monarquía, de seguro no era la más conforme con la tradicion y la historia. Ni lo de ser usurpadas muchas jurisdicciones particulares se decia en el sentido de que fueran ilegítimas, cuando el Justicia Martin Diego de Aux recopilaba las *Observancias* y Molino escribia su *Repertorio*, pues lo que uno y otro quisieron decir fué que la mayor parte de estas jurisdicciones no habian sido expresamente otorgadas por el rey, sino adquiridas por costumbre y en tal concepto usurpadas en su orígen, pero legitimadas con el transcurso del tiempo, dado que la prescripcion era uno de los títulos por los cuales se ganaba la jurisdiccion segun las leyes. Y si

---

(1) *Repertor. foror.* v. *Jurisdictio.*

(2) Id. id. v. *Domini locorum.*—Observ., lib. 6.º t. *De privil. milit.*—Callisto Ramirez, *Tract. de lege regia.*

en efecto debia ésta entenderse otorgada con las tierras del rey, aunque la escritura de merced no hiciera mencion de ella, segun afirmaban los antiguos glosadores, ni aún en su orígen habrian sido usurpadas otras jurisdicciones que aquellas que se ejercieran en lugares que nunca pertenecieran á la corona, ó cuyo dominio se le hubiera á la vez usurpado.

En el siglo XV luchaban empeñadamente por prevalecer en el régimen del Estado las tendencias monárquicas de los modernos juristas, que bebian sus doctrinas en las fuentes de la jurisprudencia imperial, con las tradiciones aristocráticas y los privilegios de clase, á que habian dado orígen la flaqueza del poder supremo, la anarquía feudal y el estado permanente de guerra en que vivian los pueblos. Los que comprendian las necesidades del país y los que cultivaban el estudio de las leyes imperiales, modelo á la sazon de sabiduría jurídica, buscaban remedio á los males públicos en la centralizacion del poder supremo. Los que interesados por el antiguo régimen aspiraban á mantenerlo, conciliándolo con el espíritu de las doctrinas modernas, incurrian en graves contradicciones, sin lograr siempre su objeto. Decian los primeros, apoyados en la autoridad de Bartolo y otros glosadores: el rey tiene su intencion fundada á la jurisdiccion en todo el reino, la cual le pertenece como atributo inseparable de la soberanía: si enajenó alguna parte de ella no se desprendió de todos sus derechos, ni aún en la misma porcion de territorio enajenada, y en particular de cierta potestad eminente que sólo puede ejercer la corona. Así las jurisdicciones señoriales, que carecian de título de adquisicion escrito, no tenian orígen legítimo, segun aquellos jurisconsultos, porque no se fundaban en un acto voluntario y auténtico del soberano, y segun otros juristas más radicales, ni siquiera habian perdido con el transcurso del tiempo tales jurisdicciones su calidad de usurpadas, porque hacian parte de la soberanía y ésta no era prescriptible. Los políticos más conservadores afirmaban que aunque el rey tuviera su intencion fundada á toda la jurisdiccion, era de derecho y no de hecho, ó *in habitu* y no *in actu*, segun la frase escolástica, y que las jurisdicciones enajenadas ó se fundaban en mercedes que el rey habia podido otorgar en uso de su soberanía ó en actos que la prescripcion habia convalidado, puesto que ésta era título legítimo para adquirir hasta las cosas de mala fé poseidas.

Pero la verdad era que ni las doctrinas de los regalistas modernos cabian dentro de las instituciones antiguas, incompatibles con toda centralizacion y establecidas para una sociedad que vivia constantemente en guerra, ni las doctrinas de los conservadores lograban conciliar aquellas institu-

ciones con los nuevos principios de predominio monárquico y centralizacion política. Lo cierto era que la corona habia distribuido la mayor parte de las tierras conquistadas, porque así lo exigia en Aragon la ley constitucional de Sobrarve, y en los otros reinos de España la necesidad y la costumbre: que la conquista era en los primeros siglos de la Edad Media un título con que se ganaba no sólo la potestad pública, sino el dominio privado del territorio conquistado, del cual podia disponer el conquistador como de sus bienes propios; que cuando el monarca concedia alguna porcion de este territorio, sin reservarse derecho alguno, se entendia que la daba con todo lo que en ella le correspondia, del mismo modo que hoy cuando se enajena una finca se entiende enajenada en pleno dominio y con todos los derechos que en ella tenga el enajenante, excepto aquellos que se reserve expresamente; y que siendo la jurisdiccion coherente con el territorio, segun la máxima de derecho, que reconocian todos los jurisconsultos foristas, y además un medio necesario para asegurar los productos y utilidades de la tierra en tiempos en que la autoridad pública no podia dispensar á todos los súbditos la proteccion que requeria su derecho, era natural y aún justo que se entendiese comprendida en toda merced de territorio poblado ó que hubiera de poblarse de hombres capaces de hacerlo valer, bien como hacienda productiva, bien como fortaleza contra los enemigos del Estado. Era tambien indudable que por más que este sistema de reorganizacion política no fuera necesario, ni estuviera justificado desde el momento en que concluida la reconquista, pudo la autoridad pública mantener el derecho de todos, se sostuvo aún mucho tiempo, como sucede á todas las instituciones antiguas, por la inercia de unos, por el interés de otros y por el respeto que á todos infunde lo acostumbrado y lo tradicional. Duraba, pues, este sistema no sólo en el siglo XV cuando Martin Diego de Aux recopilaba las *Observancias* y Miguel Molino las completaba con su *Repertorio de fueros*, sino en los siglos XVI y XVII en que escribian sobre ellos en sentido regalista Ibando Bordaxi, Sesé, Ramirez y otros jurisconsultos; pero luchando en uno y otro tiempo con las nuevas doctrinas monárquicas que pugnaban por transformarlo y que en efecto consiguieron destruirlo.

Mas aunque no fuese tan conocido por la historia el orígen de las jurisdicciones señoriales, las leyes de Aragon, vigentes hasta la abolicion de los fueros políticos, reconocen y declaran su procedencia de la propiedad territorial. Uno de los capítulos comprendidos en el *Privilegio general del Reino* que D. Pedro III confirmó en las Córtes de Zaragoza de 1283, á peti-

cion de los barones y ricos-hombres, y que venia establecido, aunque no siempre bien guardado, desde tiempos muy remotos, decia de esta manera: «Que el señor rey no meta justicias ni faga judgar en ninguna villa ni »en ningun lugar que propio suyo no sia» (1). De modo que era ley general del reino, dictada en provecho de los nobles y de los barones, esto es, de las personas que ejercian jurisdiccion señorial, la de que el monarca no juzgara ni pusiera jueces en los lugares que no le pertenecian en propiedad. Es, pues, evidente que donde el soberano no ejercia dominio territorial no tenia tampoco derecho para administrar justicia; y la razon de esto no podia ser otra sino que la jurisdiccion competia únicamente al dueño del territorio. Y como las villas y lugares que no eran propios del rey pertenecian á los nobles y barones, bien en propiedad absoluta ó bien á título de *honor*, es claro que á ellos correspondia tambien exclusivamente el derecho de *juzdgar y de meter justicias* en tales lugares y villas. Si los nobles se mostraron tan celosos por la observancia de aquella ley no fué ciertamente tanto para mantener la competencia limitada de la corona, cuanto para conservar ellos la suya propia en el territorio de su particular dominio. Si el fundamento de la jurisdiccion no hubiera sido la propiedad privada, no se habria limitado la potestad judicial del rey á los lugares suyos propios; y si en todas las demás villas y lugares no hubiese pertenecido á los nobles el pleno ejercicio de esta potestad, no habrian estos reclamado á D. Pedro III contra la inobservancia del privilegio y obligádole á su confirmacion.

Pertenecian al dominio de la corona las ciudades, aunque con las graves restricciones, que suponian los numerosos privilegios y exenciones que disfrutaban sus vecinos, y todas las villas, pueblos y despoblados que no habian sido repartidos ni enajenados á los infanzones á título de donacion, venta, permuta ó caballería de honor. La jurisdiccion del rey se extendia á todas estas tierras, como suyas propias que eran, y se ejercia en el órden judicial, propiamente dicho por medio de «zalmedinas, bayles, sobrejun- »teros y jueces especiales de moros y judios», y en el órden económico por los mismos *zalmedinas* y *bayles*, que acumulaban atribuciones judiciales y administrativas. Llamábanse zalmedinas los que hacian las veces del rey ó de los señores en las ciudades y grandes villas (2); eran, segun Blancas, como pretores urbanos que puso D. Alfonso el Batallador con sus

(1) F. lib. I, t. *de privil. gener.*
(2) Canellas in Blancas, obr. cit. p. 414.

propios nombres arábigos después de conquistar á Zaragoza (1). En las mismas ciudades y villas populosas habia además «jueces ordinarios» ó «alcaides» instituidos tambien por el rey, los cuales juzgaban las causas de los vecinos infanzones y villanos que no se hallaban sujetos á otra potestad, y no podian ser removidos sino en virtud de causa legítima (2). Y como no es probable que en una misma villa hubiese dos jueces con iguales atribuciones y distinto nombre, creo que el zalmedina seria superior al juez en el órden gerárquico. A unos y á otros auxiliaban en el desempeño de su oficio los *merinos*, que ejecutaban las sentencias y los mandatos del rey, hacian los embargos, sacaban prendas á los deudores y á los procesados é intervenian en todos los actos de los juicios, menos en la discusion de la causa y el pronunciamiento de la sentencia (3).

Los sobrejunteros eran unos oficiales instituidos por el rey para convocar y dirigir las juntas ó asociaciones que formaban los vecinos de ciertos pueblos para la persecucion de malhechores. Habia estas juntas en Zaragoza, Alcañiz, Montalvan, Huesca, Jaca y Sariñena. Los sobrejunteros tenian sus tenientes distribuidos por los pueblos y sus notarios. Eran meros ejecutores de las sentencias civiles y criminales y de las providencias del rey, sobre todo cuando se les requeria para llevarlas á efecto por la fuerza; perseguian y aprehendian á los malhechores; y por todo ello recibian salario de las villas de su territorio y otros derechos que devengaban por sus ejecuciones (4). Los jueces especiales de los moros eran el *Zavalachen*, que conocia de sus causas, cuyo importe no exceder de dos sueldos, con apelacion al juez cristiano, y el *Alamin*, que entendia en las mismas causas y desempeñaba oficio de sayon ó alguacil del *Zavalachen*. De las causas de los judíos por más de cinco sueldos podia conocer un oficial llamado *Daien*, y de las que excedian de esta suma otro denominado *Hedin*. Entre judíos y cristianos era juez el ordinario de estos; pero si su sentencia condenaba al judio, al *Hedin* tocaba ejecutarla (5).

Los *baytes* que juntamente con los zalmedinas ejercian la autoridad real en el órden económico, eran á la vez recaudadores y administradores de las rentas y bienes de la corona y jueces de la real hacienda (6). Había-

(1) Blancas, ibid. p. 131.
(2) Canellas, ibid. p. 414.
(3) Id. id.
(4) Canellas in Blancas. p. 416. F. lib. 1, t. *De suprajunctariis* 1, 4, 7, 8.
(5) Canellas. ibid. p. 415.
(6) Molino. Repert. v. *Bajulus*.

los en las ciudades y villas realengas importantes (1), en las cuales cobraban los tributos del rey, ejecutaban á los contribuyentes morosos, se apoderaban de los tesoros hallados sin dueño y de los bienes vacantes, detenian y prendian á los monederos falsos y á los sarracenos prófugos, cobraban las *calonias* y multas, capbrevaban las rentas y emolumentos del fisco y conocian de las cuestiones sobre peajes y de todas las causas del real patrimonio (2).

Cierto es que además de esta jurisdiccion, que en los lugares *suyos propios* tenia el rey como tal propietario, ejercia otra general sobre personas que no residian en estos lugares ni tenian tierras de la corona. Pero esta jurisdiccion, aunque independiente al parecer de todo dominio territorial, traia, sin embargo, orígen de él, ó tuvo con él estrecha relacion de dependencia en los primeros siglos de la reconquista. Tenia, en efecto, el rey sobre los infanzones que habitaban en lugares de señorío jurisdiccion criminal acumulativa con el *regente el oficio de gobernador* y con el Justicia (3). Ejercia además jurisdiccion civil sobre ellos en las cuestiones relativas á castillos sitos en el reino, á la declaracion del estado de infanzonía, y en todo género de litigios, cuando el infanzon moraba en lugar de señor no jurisdiccional, ó cuando aunque habitase en lugar de señor jurisdiccional, fuera él á su vez dueño de castillo ú otro lugar de aquella especie con señorío de vasallos (4). Los que además de infanzones eran ricos-hombres, barones ó caballeros, si delinquian no podian ser penados en sus cuerpos, ni aún por el rey. La única providencia que podia éste en tal caso adoptar contra ellos era la de mandar prenderlos y tenerles detenidos todo el tiempo que fuera su voluntad (5). Salva esta inmunidad, los ricos-hombres, los señores de vasallos, las *universidades* ó pueblos y las *aljamas* de

---

1 Ximenez de Argues. *Discurso del oficio del bayle de Aragon*, pár. 26. Habia bayles en Daroca, Calatayud, Huesca, Tarazona, Borja, Jaca, Albarracin, Teruel y Exea.

(2) Ximenez Argues. Obr. cit., párrafos 1, 4, 13, 14, 15, 17 y 19.

(3) Observ. lib. 2, t. *De for. competenti*. 7.

(4) Observ. lib. 2, t. *De fort. compet.* 10, 21, t. *De salsa infanzion.*, 10, 11. F. lib. 4. t. *De probationib.*

(5) Observ. lib. 7, t. *De pace*. 2. «De consuetudine regni nobiles non puniuntur «pro delictis, paenis temporalibus.»—F. lib. 1. t. *Quod regens oficium gubernatoris sit miles.*—Lib. 9. t. *De confirmatione pacis*. Es una carta de paz y tregua expedida por D. Jaime I en 1247, y en ella es donde por primera vez se lee que si en el noble caballero que cometiere homicidio, robo ó fuerza sin desafio prévio, no se pudiere hacer justicia corporal, «nos el rey, debemus eum capiffacere et captum detinere dum «voluerimus ad voluntatem et mercedem nostram.»

judíos y moros estaban sujetos á la jurisdiccion civil y criminal del rey ó de su hijo primogénito, ó del «regente el oficio de gobernador» ó del Justicia (1), excepto en los juicios por acciones reales, cuyo conocimiento competia siempre al juez ordinario del lugar de la cosa litigiosa (2).

Mas esta jurisdiccion no se ejercia siempre acumulativamente por el rey y el Justicia. Las leyes señalaban á veces á cada uno los casos de su respectiva competencia, como que el ser juzgados por aquel magistrado singular, cuya jurisdiccion reducia á límites tan estrechos la potestad monárquica, era uno de los privilegios que más estimaban los nobles, tan frecuentemente enemistados con la corona. Conocia ésta privativamente de las causas de estado de infanzonía ó nobleza, de las que se formaban por abandono del servicio militar, ó por no acudir á la hueste los que disfrutaban *honores* y de las que tenian por objeto ó por resultado la degradacion ó la rehabilitacion de algun caballero (3). Tambien conocia el rey en iguales términos de las causas sobre espera de deudores, creacion de notarios y division de términos (4); pero con la circunstancia de no poder delegar su conocimiento ni aún en su hijo primogénito. El de las causas de infanzonía solamente podia delegarse en el Justicia (5). Estaban, pues, reservadas por punto general al monarca las cuestiones que afectaban á las relaciones entre él y sus vasallos inmediatos, por razon del estado civil y político de estos, el cual traia orígen de los bienes recibidos de la corona, con obligacion de señalados servicios. Tales cuestiones se llamaban en otras partes feudales, y por lo tanto, competia siempre su conocimiento al señor del feudo, ya lo fuese el monarca ó ya cualquiera otro hidalgo.

De las demás causas en que era parte el rey, contra infanzones ó nobles ó contra cualesquiera otras personas, y de las de *emparamiento* ó embargo de *honores*, conocia el Justicia, pero con el concurso de los ricos-hombres y caballeros reunidos en Córtes (6). Tambien conocia el Justicia, con igual concurso ó sin él, de las causas entre caballeros é infanzones (7), de las de

---

(1) Observ. lib. 2, t. *De for. compet.*, 2, 3.

(2) Id id.

(3) Observ. lib. 6, t. *De conditione infantionatus*, 6, 8, Canellas in Blancas, *Arag. rer.* p. 413.

(4) Observ. lib. 2, t. *De for. compet.* 16.

(5) Observ. lib. 9, t. *De salva infantion.* 1.

(6) F. lib. 1, t. *De officio Justitiæ*, 1. Molino, V. *Justitia Arag.* F. lib. 1, t. *Privil. gener.* Observ. lib. 6, t. *De privil. milit.* 12, t. *Interpretat. qualiter*, 10.

(7) F., lib. 1, t. *De off. Just.* 1.

oficiales públicos (1), de los agravios y desafueros que se denunciaban á las Córtes (2), de los causados á particulares por oficiales públicos, cuando se empleaban los recursos de *manifestacion* ó *firma de derecho*; y por último, y esto era lo más importe, de toda cuestion sobre interpretar las órdenes del rey ó de sus delegados, declarando si eran conformes ó contrarias á los fueros, y suspendiendo su ejecucion en este último caso (3).

No haré mencion de las vicisitudes de esta singular magistratura, pero sí es digno de notarse que si su jurisdiccion no procedia de la tierra, tenia por objeto reprimir y precaver los abusos de la que traia orígen de ella. Establecida como mediadora entre el rey y los nobles, hubo de vivir oscurecida en los siglos de mayor feudalismo y en que más poder tuvo la nobleza; pero cuando aquel régimen empezó á decaer, la institucion del Justicia cobró nueva vida y sirvió de freno y contrapeso tanto á la autoridad del monarca como á la de los nobles. Entónces fué cuando D. Pedro II, «tomando de su mano la jurisdiccion ordinaria y extraordinaria,» segun dice Zurita, redujo á 130 caballerías las 700 que á la sazon se contaban, las repartió entre los ricos-hombres con la calidad de hereditarias, cuando ántes sólo habian sido temporales y vitalicias, y á cambio de esta novedad incorporó á la corona ó dió al Justicia las preeminencias y facultades de que los nobles quedaron despojados (4). Tambien contribuyó á engrandecer la autoridad de aquella magistratura la derogacion del famoso *privilegio de la Union*, por cuanto al decretarla D. Pedro IV no tomó de su mano, pero sí dió al Justicia muchas de las facultades que tuvieran los ricos-hombres. Por eso dice Zurita de esta jurisdiccion que era «como muro y defensa contra toda opresion y fuerza, así de los reyes como de los ricos-hombres.»

Verdad es que se podia apelar al rey no sólo de los señores y jueces locales, sino tambien del Justicia (5), mas la jurisdiccion de la corona en tales recursos, tratándose de sentencias de los jueces ordinarios, era acumulativa con la de aquel magistrado, y tan reducida, cuando era este el autor de la providencia apelada, que residia en él una parte mucho mayor de la potestad judicial que en el rey. Los más de los acuerdos del Justicia no eran en

---

(1) Observ. lib. 2, t. *De for. comp.* 5.

(2) F. lib. 1, t. *Priv. gen.* lib. 9, t. *Quod aliq. monet.*

(3) F. lib. 1, t. *De juram. præst. per official.*, *1.*

(4) Zurita, *Anales*, lib. 2, c. 64. Véase el cap. I de este libro.

(5) Por el recurso de *firma de agravios* se reclamaba al Justicia de los que cualquiera autoridad causara quebrantando los fueros. Más tarde se introdujo en la práctica y por analogía, el uso de las apelaciones al mismo magistrado.

efecto apelables y de los jueces podia el litigante agraviado llevar á aquel magistrado dos recursos, el de apelacion y el de *firma de agravios*, cuando sólo el primero, podia interponer ante el rey (1). Quedaban tambien á la corona los recursos de *avocácion* y *perhorrecencia*, el primero para avocar el conocimiento de las causas cuando se hallaban en estado de sentencia, y el segundo para hacer lo mismo en cualquier estado de la causa, si el juez se hacia sospechoso; mas ni aquel tenia lugar en las causas criminales y en muchas civiles de que conocia el Justicia, ni el último podia interponerse en las que pendian de los señores de lugares, segun la jurisprudencia recibida, por lo ménos hasta el siglo XVI (2).

II.

DE LA POTESTAD Y JURISDICCION SEÑORIALES.

Sin descender á más pormenores sobre la organizacion de los magistrados reales, examinaré ahora la jurisdiccion enajenada de la corona que ejercian los señores del suelo. Gozábanla, segun he dicho, los ricos-hombres y los infanzones dueños de lugares poblados, cualquiera que fuese el título de su dominio. Así como el rey «tenia su intencion fundada» á la potestad y jurisdiccion en todo el reino, así el propietario de un lugar «fundaba» la suya al dominio y jurisdiccion del mismo y su término, segun la doctrina y frase de los antiguos foristas. Podia haber y habia en los lugares señoriales tierras alodiales y libres é infanzones dueños de ellas más ó menos exentos de la potestad señorial, pero todas las que notoriamente no se ha-

---

(1) No eran apelables ante el rey las sentencias del justicia en causas contra oficiales públicos ó contra notarios ó sobrejunteros acusados de falsedad, ni sus resoluciones á consultas de los jueces y otros oficiales sobre la interpretacion de los fueros, ni otras varias providencias (Molino, v. *Appellatio*, F. lib. 1, t. *Quod in dubiis*, lib. 7, *De consultat. 4.*)

(2) La avocacion no podia decretarse por el regente gobernador en las causas de que conocia el Justicia ni por el rey mismo, en las criminales por delitos graves, en los procesos llamados de *aprehension*, ni en los de *firma de derecho*, ni en los seguidos á oficiales públicos, ni en otros varios, de que conocia aquel magistrado (Molino, v. *Evocatio*, F. lib. 9, t. *De forma et modo procedendi*, lib. 4. *De aprehensionibus* 25, lib. 7, *De firmis juris*, 5.) Aunque no hay ley expresa que declare no proceder la *perhorrecencia* en las causas de que conocian los señores, Molino asegura haber leido cierta glosa antiquísima escrita al márgen del *Privilegio general*, en la cual se decia que reinando D. Juan I y D. Pedro IV, las córtes de Zaragoza, á instancia de los señores de lugares, prohibieron la avocacion en las causas de su competencia. En los siglos XVI y XVII es cuando esta prohibicion hubo ya de quebrantarse.

llaban poseidas por álguien en plena propiedad y con justo título, estaban sujetas al dominio directo del señor, al cual debian rendir homenaje sus terratenientes ó colonos en calidad de vasallos. Este sistema de poblacion era adecuado para mantener la disciplina interior de los lugares señoriales, pues la potestad señorial no habria alcanzado el fin de su institucion si no se hubiera extendido por lo general á todos los moradores del territorio respectivo. A este principio obedecian sin duda las leyes que prohibian á los vasallos de un señor residir en lugar de otro (1), y las que restringian la facultad de adquirir bienes raices, en lugar de señorío, por los que en ellos no fueran vasallos.

Tres clases de jurisdiccion solian ejercer los dueños de tierras pobladas: la civil y criminal con mero y mixto imperio, la civil solamente y la que en Aragon se denominaba *potestad absoluta*. La primera atribuia competencia para juzgar civil y criminalmente á los vecinos del lugar, no infanzones, y civilmente tan sólo á los infanzones que no fueran á su vez señores de vasallos, con sujecion en todo caso á las leyes y fueros del reino. Los que ejercian esta jurisdiccion castigaban no sólo los delitos cometidos en su territorio, sino tambien los perpetrados fuera, por malhechores aprehendidos dentro de él (2). Ultimamente, D. Fernando el Católico en las Córtes de 1510. extendió su potestad áun á los infanzones cuando delinquian gravemente y eran aprehendidos en lugares de señorío, quedando así reducido el privilegio que los individuos de esta clase disfrutaban, de no ser juzgados en lo criminal sino por el rey (3). Verdad es que en Aragon era máxima de derecho público que sólo el monarca y sus bayles pudiesen imponer castigos corporales (4); mas esto debia entenderse, segun los foristas y la jurisprudencia, de la potestad que por usurpacion, por costumbre ó por privilegio, tenian para aplicarlos en muchos pueblos, los señores llamados de *horca* y *cuchillo* (5).

Los señores que gozaban solamente la jurisdiccion civil ó el *mero imperio*, segun decian los juristas, conocian de todos los pleitos de los veci-

---

(1) Observ. lib. 2, t. *De Præscriptionibus.*

(2) F. lib. 9, t. *De delinquentibus in locis dominorum.* Observ. lib. 6, t. *De privileg. militum*, 9.

(3) F. lib. 9, t. *De delinquentibus.*

(4) F. id. t. *De homicidiis*, 4. «Quia omnes justitiæ aut stemæ corporales spectant «ad dominum regem vel suos bajulos.»

(5) Observ. lib. 6. t. *De privil. milit.* «Usurpatum est (el derecho de imponer pe«nas corporales) in Aragonia per quosdam, quia in aliquibus locis habent furcas et «dictas jurisdictiones exercent.»

nos de sus lugares, aunque fueran infanzones (1). Competíales asimismo el conocimiento de todos los juicios relativos á heredades sitas en su territorio, aunque los litigantes fueran ricos-hombres ó señores de vasallos y tambien de las causas de eviccion y saneamiento, aunque los demandados gozaran de la misma noble calidad (2).

Habia, por ultimo, lugares cuyos señores no tenian jurisdiccion criminal propiamente dicha, ni quizá civil, pero disfrutaban la llamada potestad *absoluta*, de que ántes he hecho mencion. En virtud del fuero ya citado, que prohibia al rey administrar justicia en los lugares que no fueran *suyos propios*, no habia nadie que pudiera hacerlo en aquellos cuyos señores territoriales carecian de jurisdiccion. Así cuando se cometia en ellos algun delito, que debiera ser castigado con pena corporal, lo único que podia hacer el señor era prender al delincuente y ponerlo á disposicion de los jueces que residian fuera de sus dominios (3). Estos jueces procedian entónces al castigo del culpable, mas no podian ejecutarlo dentro del territorio señorial, sin licencia del señor. Si un lugar de señorío debia ser embargado por deuda ó delito de su dueño, no podia el rey decretar la aprehension ó embargo, sino el Justicia, porque decian los foristas, que no siendo permitido á la corona juzgar en tales lugares, tampoco le era lícito ocuparlos por actos de justicia (4). De modo que en el lugar poblado, propio de señor particular, la jurisdiccion ó correspondia al propietario, ó no existia de modo alguno. Tan inherente se consideraba al dominio de la tierra, que apenas se concebia posible que la de un lugar correspondiese á quien no fuera su dueño. Por eso decian los jurisconsultos que quien no poseia la tierra no podia adquirir jurisdiccion en ella, sino por privilegio expreso y nunca por prescripcion, no obstante ser este uno de los títulos en cuya virtud se ganaba el dominio (5).

Pero esta independencia casi absoluta que de derecho gozaban los lugares en que nadie podia administrar justicia, estaba neutralizada en la práctica por la potestad *absoluta* del señor, la cual sin llamarse jurisdiccion, en el sentido de los jurisconsultos foristas, surtia los efectos de ella. Debo aquí recordar que si bien no todos los señores tenian plena jurisdiccion en sus estados, todos los que eran dueños absolutos de tierras pobladas de vi-

---

(1) Observ. lib. 9, t. *De salva infantion.*, 10.
(2) Observ. lib. 2, t. *De for. compet.* 2, 10, 13.
(3) Observ. lib. 6, t. *De privil. milit.* 9!
(4) Molino, *Repert.* verb. *Domini locorum.*
(5) Molino, verb. *Jurisdictio.*

llanos, vasallos suyos, ejercian sobre ellos aquella potestad. Solamente carecian de ella los meros usufructuarios, los dueños *útiles*, los encomenderos, los feudatarios, las iglesias, los monasterios y las órdenes militares, pero ordinariamente solian tener en cambio la jurisdiccion civil. La causa segun los juristas de esta diferencia entre el dominio pleno y el limitado confirma con nuevos indicios el orígen territorial de aquella potestad. Decian que pudiendo menguar con el mal uso de ella el valor y las rentas de los lugares de señorío, no debia ejercerse en aquellos en que el mismo mal uso pudiera perjudicar el derecho que un tercero tuviese en dichos lugares. Y como en las tierras de propiedad ménos plena habia siempre un tercero que participaba actualmente ó habia de participar más tarde de sus frutos, este derecho resultaria perjudicado, cuando por el mal uso que el poseedor inmediato hiciera de su autoridad, se disminuyese el número de los vasallos ó viniese á ménos su hacienda. Cuando el dominio estaba dividido, los actos de autoridad del dueño del útil podian resultar en daño del señor del directo. En los lugares de iglesias, monasterios y órdenes militares percibia el rey el tributo de *monedage*, cuyo importe dependiendo del número de los vasallos, se disminuiria por los abusos de que resultase la pérdida de algunos de ellos (1). Era, pues, la *potestad absoluta* consecuencia directa é inmediata del dominio pleno de las tierras pobladas, como lo era la libre disposicion de sus frutos. La propiedad era fuente de la jurisdiccion, á la vez que de sus más importantes limitaciones.

Consistia la potestad absoluta en el derecho que disfrutaban los nobles, señores de lugares para *tratar bien ó mal* á sus vasallos de parada, y despojarles de sus bienes, sin responsabilidad alguna. Ni el rey podia revocar los actos ejecutados en uso de esta potestad (2). Como las penas corporales no podian imponerse sino por el monarca, para conciliar con este principio el uso de la antigua potestad señorial, se reconoció en los señores la facultad de castigar á sus vasallos, siempre que no produjeran efusion de sangre. Interpretando, pues, farisáicamente aquella regla de derecho los señores que no tenian jurisdiccion criminal propiamente dicha, se atribuyeron la necesaria «para matar de hambre, de sed ó de frio» á los hombres suje-

---

1) Molino, v. *Domini locorum* y v. *Vassallus*: dice haber leido esta explicacion en una glosa del antiguo comentador de los fueros Juan de Patos.

(2) Observ. lib. 9. t. *De privil. gener.* 19. «De consuetudine regni, nobiles Aragonum et alii domini locorum, qui non sunt ecclesiæ, suis vassallis servitutis possunt bene vel male tractare, pro eorum libitu voluntatis, et bona eis aufferre, remota omni appellatione: et in eis dominus rex non se potest in aliquo intromittere.»

tos á su dominio, sin forma alguna de juicio (1). Así cuando un vasallo cometia por ejemplo un homicidio, su señor, porque carecia de jurisdiccion, no podia formarle causa y condenarle á muerte, ni á perdimiento de miembro, pero sí matarle de cualquiera de los modos dichos, prendiéndole y teniéndole encarcelado todo el tiempo que para ello fuera necesario (2).

Gozaban tambien estos señores la facultad importante de prender y asegurar á los criminales á quienes no podian castigar de aquel modo. Así cuando un vasallo realengo ó un extranjero cometia homicidio en lugar de señorío no jurisdiccional, el señor del mismo y sus vasallos debian perseguirle, aprehenderle y entregarle al bayle del rey, aunque el muerto fuera algun vasallo del mismo señor. Tenia éste la misma obligacion cuando su vasallo mataba al del rey ó á otro hombre en lugar propio de la corona y cuando el homicidio se cometia en su propio lugar, por infanzon ó caballero, que por su estado, no estaba sujeto á la jurisdiccion del rey ó del Justicia, si bien entónces debia ser entregado el delincuente á los oficiales del rey en el término de veinticuatro horas (3).

Tambien tenian estos señores sin jurisdiccion, el poder necesario para compeler á sus vasallos á la prestacion de los servicios ó al pago de las rentas y tributos debidos. Así no les era lícito pedir justicia al rey sobre esta materia, en atencion á que ellos por su mano, podian tomársela, ni de tales actos era permitido á los vasallos interponer recurso alguno (4).

Era la potestad absoluta en cierto modo, más que la jurisdiccion, porque al fin, ésta debia ejercerse con sujecion al fuero, cualquier abuso de ella era penable por el justicia, y en todo caso, la limitaban y contenian las apelaciones y los recursos de los agraviados; mas la potestad absoluta era enteramente arbitraria en su ejercicio: ni el fuero la regulaba, ni la autoridad superior del monarca podia reprimir sus excesos. Por ella, estaba facultado el señor para matar de hambre, de sed, ó de frio, y confiscar los bienes á cualquiera de sus vasallos sin forma ni solemnidad de juicio y «sin que el señor rey pudiera mezclarse en el asunto» como decia el fuero (5). El señor podia hacer todo cuanto quisiera de sus vasallos, ménos

---

(1) Observ. lib. 6, t. *De privil. milit.* 11. «Quilibet dominus habet hanc jurisdictionem necandi fame, frigore et siti in suo loco, licet nullam aliam jurisdictionem criminalem habeat.»

(2) F. lib. 9, t. *De homicidio*, 4.

(3) Observ. lib. 2, t. *De for compet.* 14, lib. 9, t. *Actus Curiar.*, 5.

(4) Molino, *Repert.* verb. *Domini locorum.*

(5) Observ. lib. 9, t. *De privil. gener.* 19.

derramar su sangre. Y no sólo era esto lícito con omision de toda forma de proceso, sino que no podia el señor hacerlo de otro modo, porque seguir procedimientos judiciales equivaldria á usar alguna jurisdiccion, ó aplicar los fueros á actos que no estaban sujetos á ellos.

Los señores que al dominio y la potestad absoluta de sus lugares juntaban la jurisdiccion civil y criminal, se creian además autorizados para ejercer esta última con la independencia y arbitrariedad propias de la primera. A ellos no se referia la prohibicion de imponer penas de sangre, porque la jurisdiccion, que por privilegio ó costumbre ejercian, era ilimitada en cuanto á los castigos y porque tampoco necesitaban sujetar sus procedimientos á las leyes, dado que de ello les dispensaba la potestad absoluta. Ninguna ley autorizaba, sin embargo, esta acumulacion de atribuciones, ni mucho ménos el ejercicio de las unas con las circunstancias propias de las otras.

Cierto es que ni á la letra ni al espíritu de los fueros se oponia la acumulacion en una persona de ambas potestades; mas ampliar la absoluta á aquello para lo cual autorizaba solamente la jurisdiccion, ó ejercer esta última sin sus condiciones esenciales, y con la libertad propia únicamente de la potestad absoluta, no era conforme con el espíritu, ni con el objeto de ninguna de las dos instituciones. Si la ley permitia á los señores ejercer jurisdiccion, era en el supuesto de haberse de sujetar á los fueros del reino y á la autoridad superior del rey y del Justicia, que podian revocar sus providencias. Si la misma ley reconocia la potestad absoluta de los dueños de lugares, era tambien con la limitacion de no imponerse, en virtud de ella, penas de sangre.

Mas aplicar estas penas usando de la potestad de jurisdiccion, y hacerlo sin forma de juicio, ni doble instancia, usando de la potestad absoluta, era ejercer una autoridad superior á la del rey, lo cual no se compadecia con la justicia, ni con el espíritu de la ley escrita. Esto sucedia, sin embargo, en Aragon, aunque no siempre con la aquiescencia del monarca ni de los vasallos. En la causa seguida á D. Diego de Heredia, con motivo de las alteraciones ocurridas en aquel reino en 1591, se le hizo cargo de haber mandado ahorcar á uno de sus vasallos y dar garrote á otros dos. El procesado para desvanecerlo satisfactoriamente en su concepto, respondió que uno de aquellos hombres habia cometido en su presencia un homicidio y lo habia mandado ahorcar á instancia de parte: que otro habia soltado á un preso, grave delincuente: que no habia formado proceso á ninguno de ellos porque los señores de Aragon no lo necesitaban

para castigar á sus vasallos de servicio; y por último, que los de que se trataba eran moriscos (1).

Ni siquiera con la abolicion de los fueros políticos, decretada en 1591, dejó enteramente de estar en práctica aquella potestad monstruosa. Reinaba ya D. Felipe III cuando el duque de Hijar, conde de Belchite, mandó azotar y dar garrote á varios vecinos del pueblo de aquel nombre, sin formarles proceso ni oir su defensa, con motivo de haber sido apaleado y herido un alcalde; y por cierto que, segun el sacerdote que les auxilió, murieron inocentes (2). Doña Victoria Pimentel, mujer de D. Martin de Alagon y señora de la villa de Calanda, hizo ajusticiar públicamente en el siglo XVII á un catalan llamado Salaverte, que habia estado á su servicio para ejecutar la expulsion de los moriscos, por haberse resistido á cumplir una órden de destierro que dictó contra él, á instancia de los vecinos de dicho pueblo (3). Los nobles que tales castigos impusieron juntaban al parecer en su mano la jurisdiccion y la potestad absoluta, puesto que la una les estaba reconocida y la otra era consecuencia forzosa de su dominio territorial y de su condicion de infanzones. Por eso se atrevieron á matar sin juicio, y no de hambre, de sed, ni de frio, sino de garrote y horca á sus vasallos culpables, aunque no ya sin escándalo, porque ni el texto expreso de la ley, ni las ideas y costumbres de la época autorizaban tan crueles actos.

No era la potestad absoluta un privilegio de que disfrutaban solamente ciertos señores, por costumbre ó por abuso, sino atribucion ordinaria de todo señor lego de lugar de vasallos, inherente á esta calidad y dependiente de ella. Por eso decian los foristas que cuando uno de estos lugares cambiaba de dueño, pasando del que no tenia aquella potestad, como el rey ó la iglesia, á otro capaz de ejercerla, como el infanzon ó el caballero, empeoraban de condicion los vasallos, quedando sujetos á la voluntad y arbitrio del nuevo señor; así como mejoraban su estado, cuando el dominio del lugar pasaba de los infanzones á la iglesia ó á la corona (4). De modo que la calidad del vasallo dependia de la condicion del dueño de la tierra, y de la especie de dominio que ejercia en ella, lo cual era precisamente una de las señales características del régimen feudal en Europa.

---

(1) Procesos de Zaragoza: M. S. citado por Pidal en su *Historia de las alteraciones de Aragon*, t. 1, pág. 36.

(2) *Biblioteca de Salazar*, Letr. K, 41, M. S. citado tambien por Pidal, p. 36.

(3) *Del feudalismo en Aragon*, por D. Manuel Lasala: artículos publicados en la *Revista de Legislacion y Jurisprudencia*, t. 16, p. 23.

(4) Molino, *Repert.* verb. *Domini locorum*.

Ha extrañado algun escritor que no teniendo el rey esta potestad absoluta en sus lugares de vasallos, y procediendo de la corona todos los de señorío particular, pudieran los dueños de estos lugares adquirir legítimamente un derecho de que carecia el enajenante. De aquí se ha pretendido deducir que la potestad absoluta no tenia más orígen ni fundamento que la usurpacion y era abiertamente contraria á los fueros del reino. Mas este es grave error, fácil de desvanecer. La potestad absoluta traia orígen de la costumbre, segun dicen las *Observancias*, que tratan de ella: era una institucion anterior á la promulgacion de los fueros, que estos respetaron y áun reconocieron explícitamente. D. Jaime I, en las Córtes de Huesca de 1247, declaró el derecho de los señores para «matar de hambre, de sed ó de frio al vasallo que cometiera homicidio en la persona de otro» (1). El rey no tuvo esta potestad en sus propios vasallos, porque la renunció para llamar pobladores á las ciudades y villas de realengo y contrarestar de este modo el influjo preponderante de los nobles. Entónces, para alentar el espíritu y acrecentar el número de sus vasallos de parada, les otorgó la corona muchas inmunidades, y entre ellas el privilegio de no ser castigados arbitrariamente, sino con sujecion á ciertas reglas generales, protectoras de la inocencia. Mas áun suponiendo que el monarca no hubiera tenido nunca la facultad de *tratar bien ó mal* á sus vasallos, no debe extrañarse que la gozaran los infanzones, correspondiéndoles tal derecho de un modo general, por razon de su estado de infanzonía y señorío, y no porque el rey se lo trasmitiera sobre cada uno de sus lugares, al tiempo de enajenarlo por repartimiento, donacion, venta ó permuta. Este derecho existia desde mucho ántes que se formara la primera compilacion de leyes escritas; y como en virtud de estas quedara reducida ó anulada la potestad absoluta del rey, mediante las garantías otorgadas á los vasallos realengos, y no la de los nobles, que constituia un privilegio de su clase, sino declarado expresamente, tampoco derogado, y ántes bien reconocido por las *Observancias*, que tenian fuerza de leyes, resultó la anomalía de disfrutar los señores de lugares una autoridad que el rey no habria podido trasmitirles, porque él mismo no la gozaba en sus pueblos. Así como cuando un lugar pasaba del dominio de la iglesia al de algun caballero, quedaban sus moradores villanos sujetos á la potestad absoluta del adquirente, por más que aún fuesen libres, segun el testimonio irrecusable de los jurisconsultos fueristas, sin que lo impidiese la circunstancia de no poderle trasmitir el enagenante

(1) F. lib. 9, t. *De homicidio*, 4.

aquella autoridad; así el no tenerla ya la corona no debió ser obstáculo para que la ejercieran los infanzones en los lugares que de ella habian recibido.

Del uso de este singular derecho ofrece la historia numerosos ejemplos. Perteneciendo al rey la villa de Ariza, fué enajenada por D. Pedro IV á un caballero catalan, llamado D. Guillen de Palafox, mediante permuta por un castillo sito en el Ampurdan y 30.000 florines, que se invirtieron en la reconquista de Sicilia. De sus resultas descendieron los vecinos villanos de Ariza de su condicion de hombres libres aunque vasallos, á la de vasallos de parada; y aún parece que vivieron resignados con su servidumbre bajo la potestad de D. Guillen y de sus hijos y sucesores naturales. Pero extinguida esta familia y pasando la villa por matrimonio á D. Rodrigo de Rebolledo, en el reinado de los Reyes Católicos, movieron pleito sus vecinos en solicitud de que se tuviese por concluido el feudo por falta de sucesion masculina del primer señor, se anulase la enajenacion del pueblo, y se declarase que sus señores carecian de la potestad absoluta, por ser puramente feudal su dominio. Rebolledo contradijo estas pretensiones, alegando que las mujeres no estaban excluidas de la sucesion en los feudos: que la enajenacion de Ariza se habia verificado para recuperar un reino, que era precisamente uno de los casos en que estaban permitidas tales enajenaciones, y que segun los fueros y observancias, los vasallos de caballeros seglares lo eran de *servicio*, y por lo tanto estaban sujetos á su potestad absoluta. Estas razones hubieron de estimarse concluyentes en la córte del rey Católico, de Cárlos V y de Felipe II, puesto que suscitado el pleito tres veces por los vecinos de Ariza, con tanto empeño como demuestra la circunstancia de haber estos cometido entre tanto grandes desmanes, sublevándose varias veces contra su señor y matando á uno de ellos, los tres citados reyes lo fallaron siempre á favor de los señores, declarando que les correspondia la potestad absoluta, y restableciéndoles á mano armada en la posesion de la villa (1).

Así como el derecho de vida y muerte sobre los esclavos y el de disponer de los siervos, se fundaban en el dominio que atribuia sobre ellos al señor el derecho de gentes de la antigüedad, así la potestad absoluta de los señores aragoneses traia su orígen de las costumbres establecidas cuando se formaba el reino, arrancando pedazo á pedazo su territorio de la mano de los infieles. Entónces los nobles é infanzones tenian derecho de vida y

(1) Blasco de Lanuza, *Historias eclesiásticas y seculares de Aragon*, t. 2, c. 52, 53 y 54.

muerte sobre sus siervos ó vasallos de condicion inferior, y este derecho es el que después subsistió como consuetudinario, aunque con algunas modificaciones. Subsistió la facultad de castigar sin limitacion de penas en los señores que por costumbre ó por privilegio habian adquirido jurisdiccion criminal, y con tal limitacion en aquellos que continuaron siendo tan sólo señores territoriales de sus pueblos. Hubo esta limitacion de consistir en no aplicar penas de sangre, y sí solamente aquellas que privando de la libertad de delinquir, bastaran para mantener el órden en los lugares en que no tenia entrada la justicia del rey. Tal vez interpretando luego los juristas esta facultad restringida de castigar sin efusion de sangre, marcaron su extension, señalando sus límites extremos con la frase hipérbólica de *tratar bien ó mal*, y por lo tanto, *prender* y dejar morir en la prision al reo, de hambre, de sed ó de frio. Tal es, á mi juicio, el sentido y origen verdadero de este tremendo derecho, tan defendido y disputado por los señores aragoneses, hasta cuando ya no lo toleraba la opinion pública, como combatido por los vasallos, que al fin lo redimieron con su sangre.

Y para concluir este asunto, diré que era tambien diferente la organizacion interior en los señoríos jurisdiccionales y en los de potestad absoluta, como que no eran las mismas las funciones públicas en unos que en otros. Los señores de jurisdiccion la ejercian en las ciudades por medio de zalmedinas y en las villas por bayles ó alcaides. Unos y otros oficiales presidian la curia ó concejo local respectivo en nombre del señor, y recaudaban las multas y demás derechos señoriales (1). Los señores de mera potestad absoluta no ponian en sus pueblos zalmedinas ni bayles, pero sí sayones y otros agentes subalternos. Los que disfrutaban solamente jurisdiccion civil la ejercian por medio de jueces, sus delegados, conocidos con distintos nombres.

FRANCISCO DE CÁRDENAS.

(La continuacion en el próximo número.)

---

(1) Canellas in Blancas, *Arag. rer.* p. 306.

INSTITUCIONES DE VENECIA

EL CONCEJO DE LOS DIEZ

I.

Lo desconocido se presta siempre á la exageracion y á lo maravilloso, y así como la parte del mundo que los antiguos no vieron la suponian poblada de hombres monstruosos é imposibles, así tambien las instituciones que se rodearon del secreto y del misterio fueron por lo mismo desfiguradas hasta el punto que lo fué aquella de que vamos á ocuparnos. Veíase la mano que heria y castigaba; pero ignorándose casi siempre la causa, se le prestaba una crueldad y saña que no existia y que pocas veces aquel tribunal tuvo. Sismonde de Sismondi en su *Histoire des Republiques Italiennes du Moyen Age*, y Daru en su *Histoire de Venise* exclarecieron mucha parte de la verdad en lo que se refiere al Concejo de los Diez, una de las instituciones más famosas de la antigua república de Venecia; pero estos sábios ilustres tropezaron con una dificultad para ellos insuperable, puesto que para escribir bien la historia es necesario no seguir siempre lo que ántes dijeron otros, por bien informados que se les crea, sino ver por sí mismo los documentos auténticos de la época que se intenta describir, y esto no pudieron conseguirlo aquellos renombrados escritores. Escusado es decir que durante el tiempo de la República los papeles pertenecientes al Concejo de los Diez permanecieron inaccesibles á todos, y esta misma prohibicion continuó con muy contadas excepciones durante la dominacion aus-

triaca. Hoy, por fortuna para la historia, ha concluido por completo la clausura impenetrable en que yacian envueltos estos papeles, y los archivos inmensos (1) de la *Serenísima República* están abiertos para todos los nacionales y extranjeros que quieren estudiar en ellos la historia de uno de los pueblos más notables de la vieja Europa. Esta facilidad ha producido ya obras muy dignas de estimacion y aplauso, entre otras las de Cecchetti, Leva, Alberi, Barchet, Romanin y Rawdon Brown (2).

No sabemos que en nuestra pátria se haya escrito nada sobre tan interesante asunto, y para la generalidad el Concejo de los Diez, á quien no se conoce en ella más que por el drama y la novela, sigue siendo un tribunal arbitrario, inexorable, cuyos miembros irresponsables nadie conocia, y

---

(1) Ocupan los archivos desde 1822 el antiguo convento llamado *Santa María Gloriosa dei Frari Minori conventuali*, más conocido con el nombre abreviado *de Frari* y llenan los legajos y documentos 274 salas y cuartos que contienen más de 14 millones de documentos, los más antiguos de los cuales tienen la fecha del año 883; al cuidado siempre de hombres distingidos por su saber y competencia: su último director y uno de los más ilustres Tommaso Gar ha conseguido ver concluido el índice y clasificacion de esta multitud de documentos, ocupándose en la actualidad en formar el Catálogo razonado de las séries históricas en ellos contenidas. La iglesia del convento es una de las más grandes y bellas de Venecia, construida en el siglo XIII por Nicolo Pisano, contiene entre otras muchas preciosidades los sepulcros del Tiziano, Cánova y el del Dux Francisco Foscari.

(2) Las obras más importantes del primer secretario de los Archivos de Venecia caballero Bartolommeo Cecchetti son *Gli Archivii della Republica Veneta del sécolo XIII al XIX.—Sull'Istituzione dei Magistrati della Republica Veneta fino al sécolo XIII.—Una visita negli Archivii di Venecia.—Il Doge.—La vita civile dei Veneziani*. Eugenio Alberi ha publicado en 15 tomos las *Relazioni degli Ambasciatori Veneti al Senato*, que comprenden todas las que han podido encontrarse del siglo XVI. Esta coleccion tan indispensable para todos los que se dedican á escribir la historia ha sido continuada por Nicolo Barozzi y otros distinguidos literatos que llevan publicados ocho tomos todos referentes al siglo XVII. Dos tomos de esta última série contienen las Relaciones de España y á ella tambien se refiere la mayor parte de los de la primera, lástima grande que en nuestra pátria sea tan poco conocida obra tan importante para nosotros. *La diplomatie Venitienne* par Armand Barchet y la *Histoire de la Chancellerie secrete* del mismo autor. *Calendar of State Papers relating to English Affairs existing in the Archives and collections of Venice* de Rawdon "Brown". Para el que desee conocer bien la historia de la República, ninguna obra mejor como la *Storia documentata de Venecia* de Samuel Romanin, en diez tomos. Cuando los Archivos fueron accesibles, la mayor parte de las naciones de Europa, excepcion hecha de la nuestra, nombraron comisionados que copiasen y publicasen los documentos que á ellas se referian; esto ha dado lugar además de las obras citadas de Brown y Barchet á otras y muy importantes sobre Inglaterra, Polonia, Grecia, Austria, Hungría, Francia, Turquía y todos los Estados de Italia y la mayor parte de los de Alemania cuyo catálogo no es de este lugar.

que reuniéndose en un lugar inaccesible á todos, se perpetuaban en sus puestos gracias al terror y espanto que inspiraban. No ha muchos meses que hemos visto y examinado por nosotros mismos los papeles de este célebre tribunal, sus actas, sus dictámenes, sus sentencias, su vida interior, en fin, y creemos que los lectores de la REVISTA verán con gusto las ligeras, pero auténticas noticias que vamos á comunicarles respecto al origen, sistema de juzgar, conducta, procedimientos y anécdotas, en una palabra, respecto á lo que fué verdaderamente el Concejo de los Diez.

Sismonde de Sismondi (1), siguiendo en esto á los escritores italianos anteriores á él, fija la fecha de la creacion del célebre Concejo en 10 de Julio de 1310, y dice tuvo lugar con motivo de la conjuracion de Tiepolo; pero los trabajos más recientes de Cecchetti (2) dejan fuera de duda la mayor antigüedad de este tribunal, toda vez que en los documentos que publica se hace mencion del Concejo en 1289 entendiendo ya en los negocios más graves del Estado, aún cuando sólo era temporal y disolviéndose ó interrumpiendo sus sesiones después de fallar sobre el asunto ó asuntos que le eran encomendados.

En 1289 ó sea el mismo año en que por vez primera se hace mencion del Concejo de los Diez ocurrió en Venecia un acontecimiento de la mayor importancia para la Constitucion política de la República. Fué este la eleccion de Dux hecha en favor de Pedro Gradénigo, jefe del partido aristocrático, que astuto, vengativo y perseverante á la vez, no perdonó nunca á los plebeyos el haberse opuesto á su eleccion, y ni la guerra que tuvo que sostener con los genoveses desde 1293 á 1299, ni los desastres que sufrió en la misma y que llegaron hasta poner en peligro la existencia de la República, fueron causa bastante á hacerle olvidar su propósito de entregar por completo y para siempre en manos de los patricios la eleccion del primer magistrado del Estado; con este objeto Gradénigo propuso é hizo adoptar en 1297 la ley conocida con el nombre de *Serrata del Maggior Consiglio*, es decir la Constitucion definitiva del Gran Concejo. Esta Constitucion que parecia conformarse en la apariencia con las antiguas costumbres y elecciones nacionales, daba por resultado el que los plebeyos no pudieran nunca llegar á tener entrada en el Gran Concejo y por lo tanto

---

(1) *Histoire des Républiques Italiennes*, tomo 3, pág. 237.

(2) *Sull'Istituzionne dei Magistrati della Repubblica Veneta fino al sécolo XIII*, al final copia Cecchetti como pruebas veinte documentos relativos *alle giurisdizioni del Consiglio dei* x *dal 1289 al 1291.*

no pudiesen ni llegar á ser Dux, ni ménos tener participacion alguna en su nombramiento. Recibida esta ley al principio con resignacion por el pueblo veneciano, comprendió éste al ver sus resultados, ser el coronamiento del trabajo de los patricios, que durante muchos años venian poco á poco y cautelosamente des ojándoles de sus libertades y por lo tanto el descontento fué grande; dos años después de promulgada la ley en 1299 á poco de firmada la paz con la República de Génova, tres hombres del pueblo, Marin Bocconio, Giovanni Baldovino y Michele Giuda tramaron una conspiracion con objeto de que se aboliese la ley que les impedia entrar en el Gran Concejo; pero descubierta por Gradénigo, los jefes pagaron con la vida su propósito, y sus cómplices fueron desterrados y condenados á otras penas, castigo que si bien por el pronto aterró á los descontentos, dió lugar á que con más cautela y mayores medios se preparase otra conspiracion que puso en verdadero peligro al Dux y á las instituciones. En efecto la *Serrata del Maggior Consiglio*, si bien hecha en favor de la aristocracia, perjudicó á alguno de sus indivíduos, que no formando parte aquel año del Concejo, quedaron excluidos y sin esperanzas de volver á ingresar en él, por cuya razon se unieron á estos los descontentos que siempre hay en todo régimen político y los enemigos personales del Dux, llegando así á formarse un partido poderoso, á cuya cabeza se puso Bohemundo Tiepolo, á quien se adhirieron los Querini, Badoero, Dauri, Vendelini, Lombardi y otros muchos patricios que fácilmente consiguieron atraerse á todo el partido popular, aún más descontento que ellos de su exclusion en la gobernacion del Estado, así como tambien á gran parte del clero que acusaba á Gradénigo de gibelino.

Era el plan de los conjurados apoderarse de la plaza de San Marcos y del palacio ducal, matar al Dux, disolver el Gran Concejo y reemplazarle por uno elegido segun las antiguas leyes, fijando para llevarlo á cabo el domingo 15 de Junio de 1310. A pesar de la multitud de afiliados, el secreto se guardó de tal manera, que sólo el mismo domingo en la noche cuando se reunian en casa de Tiepolo y Querini, fué cuando llegó á noticia de Gradénigo lo que se proyectaba. El Dux reuniendo entónces apresuradamente á todos los nobles partidarios del nuevo órden establecido, á los concejeros de la señoría, jefes de los cuarenta, oficiales de noche y las pocas tropas de que podia disponer, se fortificó en la plaza de San Marcos formando trincheras ó barricadas como hoy se dice, en todas las calles estrechas y tortuosas que desembocan en ella. Pudo muy bien el Dux emplear en estas operaciones las horas que perdieron los sublevados que en

lugar de marchar desde luego contra él, se dirigieron ántes al puente de Rialto, al mercado de trigo y á otros puntos de la ciudad de todos los cuales se apoderaron dilatando desacertadamente hasta el rayar el dia del lúnes 16 el ataque de la plaza por varios puntos, aquí el combate fué sangriento, y fatal para Tiepolo y los suyos cuyo mayor número de nada servia en calles donde sólo podian pelear dos ó tres de frente y en donde sus contrarios no sólo se abrigaban detrás de las barricadas, sino que desde todas las casas hacian llover sobre ellos piedras, muebles y cuanto encontraban á mano que pudiera ofenderlos. Al fin después de varios ataques, á cual más obstinados, muertos Marcos Querini y su hijo Benedetto, heridos la mayor parte de sus jefes, se retiraron á Rialto y á la mayor parte de la ciudad que está más allá del gran canal, donde á su vez se fortificaron. No les atacó Gradénigo que entónces hubiera encontrado las mismas dificultades que le habian ayudado á rechazarlos, y ántes al contrario les propuso dejarlos salir en libertad á todos de Venecia con tal que prometiesen ir á los puntos que la República les señalase para su residencia fuera de su territorio, convenio que aceptaron desanimados como estaban al ver lo infructuoso de su tentativa para apoderarse del gobierno, y lo fácil que á éste seria vencerlos si daban tiempo á que llegase la escuadra de galeras que el Dux habia mandado llamar con la premura y urgencia que su situacion requeria.

El peligro que conspiracion tan poderosa habia hecho pasar al partido aristocrático, el gran número de patricios que en ella habian tomado parte, el temor de que se repitiese y el deseo de castigarla sugirieron al Dux y á sus consejeros la idea de proponer al Gran Concejo la formacion, á semejanza de lo que otras varias veces se habia hecho, de un Concejo ó Tribunal más reducido, es decir de diez personas á quienes se le diesen facultades de castigar los delitos de traicion y felonía cometidos por nobles y plebeyos, dándole además muchas de las facultades que tenia el Gran Concejo como soberano, y así lo acordó éste limitando su duracion á dos meses, y componiéndolo en realidad de diez y siete individuos, el Dux presidente vitalicio, sus seis concejeros con voz deliberativa pero sin voto, y diez patricios elegidos por el Gran Concejo, siendo necesario para que cualquiera de sus acuerdos se llevase á cabo, el que hubiesen asistido á la sesion en que se habia tomado por lo ménos catorce de sus miembros. Llegó el dia de San Miguel en que terminaban los dos meses, tiempo por el que fué creado el Concejo, y á peticion del Dux, se prorogó el plazo de su existencia por otros dos meses, continuando así de próroga en próroga todo el año

de 1311, hasta que en el siguiente se fijó su duracion en cinco años, luego en diez, concluidos los cinco, y por último declarado perpétuo (1) con motivo de otra conspiracion, aún más importante que la de Tiepolo, pues que no se trataba ahora de derribar al Dux y reformar la Constitucion, sino que era el Dux mismo quien queria concluir con la República, salvada en esta dificilísima ocasion por la aristocracia y el Concejo de los Diez.

En 11 de Octubre de 1354, era elegido Dux de Venecia Marino Faliero, conde de Val de Marina, de una de las familias más poderosas y antiguas de la República, á la que el mismo habia prestado grandes servicios, ya como general en jefe del ejército que sitió y tomó á Zara, impidiendo al mismo tiempo que la socorriese Luis I, apellidado el Grande, rey de Hungría; ya tambien como diplomático, estando de embajador en Roma, donde recibió la noticia de su eleccion, y conocido por su carácter enérgico y violento que sus ochenta años (2) no habian podido quebrantar. Sucedió, pues, que al año siguiente de su eleccion, dió Faliero un baile en su palacio para celebrar las tréguas que la República habia ajustado con la de Génova, después de una guerra sangrienta, y en aquella fiesta un patricio, llamado Miguel Steno, se permitió con una de las damas de la dogaressa (3) algunas libertades que la máscara y el baile hacian quizás excusables; mas no lo creyó así Faliero, que habiendo sabido por su esposa el enojoso lance, mandó á sus criados que ignominiosamente echasen del palacio á Steno. Ciego éste de ira por la injuria recibida, al salir por la sala del gran Concejo, trazó empapada en ódio sobre la silla ducal, la inscripcion que sigue: *Marino Faliero tiene una mujer muy bella á quien otro goza mientras él la mantiene* (4): palabras que leidas al dia siguiente, produjeron el escándalo que es de suponer. Preso Steno por órden del Dux como reo de Estado, confesó su falta pidiendo perdon á Faliero, pero inflexible éste lo entregó á disposicion del Concejo de los Diez, el cual se declaró incompetente por creer que aún cuando habia delito no era de traicion, ni contra la seguridad del Estado, que eran los que él castigaba, y mandó que el reo fuese juzgado por el tribunal criminal llamado de los Cuarenta, de los que era miembro el

(1) Aun cuando el Concejo de los Diez de prórroga en prórroga vino á ser perpetuo, no fué así con los individuos que lo componian, los cuales solo podian durar cierto tiempo, que jamás se prorogó en favor de ninguno de ellos, como diremos al tratar de su eleccion.

(2) Habia nacido en 1274.

(3) Así llamaban á la mujer del Doge-Dux.

(4) *Marin Faliero dalla bella moglie altri la gode ed egli la mantiene.*

mismo Steno, y este tribunal teniendo en consideracion la edad del culpable, su confesion y el arrepentimiento que de su delito habia demostrado, lo condenó á dos meses de prision, seguidos de un año de destierro; sentencia que consideró el Dux como una injuria mayor que las palabras escritas sobre su silla. Coincidió con esto el que Israele Bertuccio, jefe de los obreros del arsenal, fué insultado de palabra y obra por el patricio Juan Barbari, y no pudiendo por su cualidad de plebeyo obtener de él satisfaccion alguna, se presentó al Dux, en la audiencia pública, á quejarse del agravio recibido. «¿Cómo quieres que yo te haga justicia, tratándose de un noble, le respondió Faliero, cuando yo he sido insultado como tú, y el pretendido castigo del culpable ha sido un nuevo insulto á mí y á la corona ducal?» «Si quisierais, contestó á su vez Bertuccio, los dos bastábamos para castigar á esos insolentes y haceros único señor de Venecia.» El Dux, léjos de reprender este atrevimiento, lo despidió afectuosamente, citándolo para otro dia, por lo que Bertuccio, animado, reunió algunos de sus marineros, diciendo públicamente que era con objeto de matar á Barbari, lo que sabido por éste, escribió desde su casa, por no atreverse á salir de ella, al Dux pidiéndole le protegiese y castigase al jefe del arsenal, á quien en efecto llamó Faliero, y delante del Concejo amonestó severamente; pero á quien luego hubo de decir lo contrario, supuesto que desde este dia se pusieron de acuerdo en los medios de llevar á cabo su intento, para lo cual tuvieron diferentes reuniones en el palacio ducal con Filipo Calendaro, jefe tambien del arsenal y otros varios. Concertaron al fin que al rayar el dia 15 de Abril de 1355, y en el momento de sonar la campana de San Márcos (1), que sólo podia tocarse por órden del Dux, y cuando acudiesen los nobles á este llamamiento, sin misericordia los asesinasen, proclamando á la par rey á Faliero. El secreto de la conjuracion se guardó de tal manera, que hasta la víspera nadie lo supo; mas fué el caso, que un curtidor, llamado Beltran de

(1) La campana de San Márcos, que jugó papel tan importante en todos los acontecimientos políticos de la República, no estaba en la iglesia de este nombre, sino enfrente de ésta, en una torre alta de cerca de 100 metros y completamente aislada: súbese por unas suaves rampas, como las de la Giralda de Sevilla, hasta el final, en donde hay algunos escalones, pocos, que desembocan en la plataforma, desde donde se goza de una vista admirable de Venecia: la célebre campana no existe ya, pues fué mandada fundir, segun dicen, por Napoleon I. En el ángulo de la torre que mira al palacio ducal, existe una verja que rodea un espacio pequeño, al cual se entra por unas puertas de bronce perfectamente trabajadas por Sansovino; servia este lugar para que en él estuviesen los procuradores, jefes de la fuerza armada, durante las sesiones del Gran Concejo; hoy para sacar los números de la lotería.

Bergamo, queriendo salvar al patricio Nicolo Leoni, á quien debia muchos favores, fué á buscarlo á su casa, diciéndole no saliese de ésta hasta el dia siguiente, pues en ello le iba la vida. Leoni, que era individuo del Concejo de los Diez, lo detuvo y obligó á confesar cuanto supiese de la conspiracion que sólo era la parte material de que estaba encargado; pero ni sospechaba siquiera fuese el jefe de ella el mismo Dux. Nicolo Leoni, por su parte, al saber el peligro en que estaba la aristocracia, fué en el momento á ver á Faliero y decirle lo que habia descubierto. Mostróse el Dux al principio sorprendido, dijo luego que lo sabia y habia ya tomado sus medidas, y de tal manera se condujo, que Leoni, sospechando ya del Dux, salió del palacio al parecer tranquilo, pero en realidad alarmado y resuelto á conferenciar con sus dos compañeros de Concejo, Juan Gradénigo y Márcos Cornaro, sobre tan grave negocio Por lo demás, fué imperdonable la falta cometida por Faliero en no asegurar la persona de Leoni hasta que llegase el alba, que era el momento en que debia estallar la rebelion, perdiendo así la favorable coyuntura de su triunfo.

Muy de otro modo y con más tino y fortuna procedieron los tres patricios que puestos de acuerdo, después de oir á Leoni, convocaron inmediatamente en el convento de San Salvador á los otros miembros del Concejo de los Diez, á la Señoría, los Cuarenta, jefes de los seis cuarteles y cuantas autoridades, llamémoslas así, habia en Venecia, á excepcion del Dux. Reunidos allí, mandaron aplicar el tormento á Beltran, que nada más pudo decir, pero que designó á Israele Bertuccio, Felipe Calendaro y algunos otros, como jefes de la conjuracion, y todos fueron presos en la misma noche y sometidos al tormento, llegándose así á saber por los patricios atónitos de la noticia, el objeto de la trama y que su verdadero jefe era el Dux. Tratábase, sin embargo, de la existencia de la nobleza, y aquella aristocracia poderosa y enérgica no vaciló un momento; la plaza de San Marcos fué ocupada militarmente, pusieron una guardia para impedir que se tocase la fatal campana; todas las puertas del palacio ducal estuvieron inmediatamente custodiadas, sin permitir salir ni entrar á nadie, y ántes del amanecer Bertuccio, Calendaro y otros ocho más aparecian ahorcados delante del mismo palacio.

Restaba juzgar al más culpable, por lo mismo que era el más elevado en dignidad; pero no estaba previsto el caso en las constituciones de la República, porque los legisladores no sospecharon que jamás pudiera hacerle traicion el jefe del Estado. No sufria dilaciones la gravedad del suceso, y por lo tanto la asamblea ó reunion de aquella noche declaró al Concejo de los

Diez tribunal competente para juzgar y sentenciar al Dux, como traidor á la pátria. Dudó el Concejo ante tan gran responsabilidad, y pidió y obtuvo que veinte patricios escogidos entre los más nobles, ricos y que más servicios hubiesen prestado, se asociasen á él para componer el tribunal, como así se hizo, y aquella misma noche se dió principio al proceso, y al dia siguiente prestó su declaracion Faliero, quien presentóse ante sus jueces revestido de sus insignias ducales, y con dignidad y entereza les dijo la verdad de cuanto habia sucedido. No habia, pues, lugar á dudas, y el 17, al rayar el dia, sonó la campana de San Márcos, reuniéndose el pueblo en la plaza del mismo nombre; el que hacia de presidente del Concejo de los Diez, apareció en uno de los balcones de palacio y dijo al pueblo haberse llevado á cabo la pena impuesta á un gran criminal, y dichas estas palabras en el momento se abrieron las puertas del edificio, y en la meseta llamada de los Gigantes, en el mismo sitio en que los Dux prestaban juramento el dia de su coronacion, vieron los venecianos rodar la cabeza de Marino Faliero (1).

Este trágico suceso tuvo tan grande influencia en la institucion de que venimos ocupándonos, que una de sus consecuencias inmediatas fué hacer perpétuo el Concejo de los Diez, otra acrecer su poderío en demasía; pues habiéndose hecho tambien permanente la Giunta ó Zonta, que de ambos modos se llamaba á los veinte patricios que se le unieron para juzgar á Faliero, su poder no tuvo límites, por más que el Concejo y la Zonta seguian eligiéndose en los plazos marcados como ántes de la creacion de la Junta de Asociados. Esta época, es decir, el período que media, desde la muerte de Faliero hasta la de Foscari, es la de mayor poder que alcanzó el Concejo de los Diez, y si bien es cierto y dicho sea en honor de los patricios que lo compusieron, nunca intentaron perpetuarse en sus puestos, ni seguir en ellos un dia más del tiempo por que eran nombrados; como poder ciegamente arbitrario que podia intentarlo todo, desconoció al fin que la aristocracia que lo habia nombrado, fuerte y poderosa, sostenia sus dere-

(1) Llámase escalera de los Gigantes por las dos estátuas colosales que hay en la meseta, de Marte y de Neptuno ejecutadas por Sansovino; es posterior á la muerte de Faliero, pero está construida en el mismo sitio que la antigua; en el piso principal de este edificio está el salon donde se reunia el Gran Concejo, Asamblea soberana de la República, que tiene 50 metros de largo, 25 de ancho y 15 de alto; en ella están los retratos de todos los Dux, menos el de Faliero, en cuyo lugar hay una tabla pintada de negro con esta inscripcion: *Hic est locus Marini Falethri decapitati pro criminibus.*

chos mejor que algunos de los pueblos que se llaman libres de nuestro tiempo y por lo tanto el dia que abusó, tuvo su correctivo como adelante veremos.

Después de una brillante carrera en servicio de su pátria, Francisco Foscari, que habia merecido la honra de ser uno de los tutores del jóven duque soberano de Mántua, Francisco Gonzaga, y obtenido por su buena administracion las bendiciones del pueblo mantuano, fué nombrado procurador de San Márcos, una de las más altas dignidades de Venecia; no creyó ser esto bastante á su ambicion, y favorecido por todos los jóvenes patricios, entre los cuales era muy popular por su generosidad y explendidez, aspiró á ser nombrado Dux en la vacante de Tomás Mocenigo. Tenia dos contrarios poderosos; el Concejo de los Diez entónces en todo su apogeo, que temia la popularidad de Foscari, y los viejos patricios á quienes Mocenigo al morir habia encargado no lo eligiesen, pues que su eleccion era elegir la guerra de que Foscari se habia siempre mostrado acérrimo partidario, y con la guerra los males y desventuras que siempre la siguen. Sin embargo, llegado el caso de la eleccion, y después de seis escrutinios en que hubo empate, Francisco Foscari, triunfando de todos sus enemigos, fué elegido y proclamado Dux de Venecia el 15 de Abril de 1423. La prediccion de Mocenigo se cumplió, pues que durante los treinta y cuatro años que estuvo al frente de la república, ésta no cesó ni por mar ni por tierra de guerrear. Hombre de talento, valeroso é inquebrantable, Foscari comunicó al Gran Concejo sus cualidades y tuvo más influencia en la gobernacion del Estado que ninguno de sus antecesores, si bien es cierto que la desconfianza de los Diez aumentaba hácia él por la misma razon de su popularidad; pero no pudiendo vencerlo en ninguna cuestion política, procuró herirlo en sus más caras afecciones, en el hijo único que le quedaba y por el que esta familia se ha perpetuado hasta nuestro tiempo. En el mes de Febrero de 1445, un florentino desterrado de su pátria, Miguel Bevilacqua, acusó á Jacobo Foscari, hijo del Dux, de haber recibido del duque de Milan varios regalos de alhajas y cantidades en dinero, delito severamente castigado por las leyes de la república, que no consentian que ningun patricio recibiese dones ó regalos, sea cual fuere el pretexto, de ningun príncipe ó gobierno extranjero. Procesado y sometido al tormento el desgraciado jóven, vencido por el dolor confesó un crimen que no habia cometido, y fué condenado á destierro perpétuo en Nápoli di Romanía, con la obligacion de presentarse diariamente al gobernador de la plaza; pero habiendo caido gravemente enfermo, no sólo á consecuencia del tor-

mento sino de la humillacion sufrida, pidió desde Trieste, en donde tocó la nave que lo conducia, la conmutacion de pena tan severa, obteniendo del Concejo de los Diez el que se fijase en Trevizo el lugar de su destierro con permiso de recorrer libremente todo el Trevizano.

Tranquilo vivia cumpliendo su condena, acompañado de su mujer é hijos que se le habian reunido, cuando uno de los jefes del Concejo de los Diez; Almodoro Donato fué asesinado en Venecia el 5 de Noviembre de 1450. Coincidió con este suceso el haber visto el mismo dia que tuvo lugar á un criado de Jacobo Foscari, que fué el primero que dió la noticia en uno de los sitios más públicos de Venecia, y en su consecuencia fueron presos amo y criado á quienes los más crueles tormentos no pudieron arrancar que se confesasen culpables del crímen que no habian cometido. Sin embargo, el consejo fundándose en las causas de enemistad que existian contra el mismo por parte de Foscari, volvió á condenarlo á perpétuo destierro á Candia, leyendo su mismo padre la sentencia. La antigüedad vió con horror y admiracion á un padre condenar á su hijo culpable; pero Venecia vió lo contrario sin que pueda explicarse la conducta del Dux, á no ser confesando para vergüenza nuestra que la tiranía puede obtener de la especie humana los mismos esfuerzos que la virtud; ó que la servidumbre tiene, como la libertad, su heroismo.

Las persecuciones y tormentos sufridos por el desgraciado jóven, casi habian turbado su razon, y sus jueces le permitieron entónces despedirse de su padre, quien le aconsejó aceptase sin murmurar, ni quejarse, su suerte y partiese resignado al destierro. Así lo hizo, sabiéndose á poco de llegar á Candia que era inocente; pues Nicolás Erizzo á quien se perseguia por otro delito, confesó al morir ser él quien habia asesinado á Almodoro Donato. Parecia que esto debia concluir con el destierro de Foscari, pero no fué así, y todas sus reclamaciones al Concejo de los Diez sólo alcanzaron injusto y desdeñoso silencio. Desesperado y queriendo volver á ver su familia y pátria aún á costa de su vida, escribe Jacobo una carta al duque de Milan pidiéndole su proteccion y la entrega intencionalmente á uno de los espías que le rodeaban, el cual al punto la envió á los Diez, y en su consecuencia fué de nuevo conducido á Venecia y sujeto á cuestion de tormento, por más que se confesase desde el principio autor de la carta y dijese el motivo que tuvo para escribirla. Condenado nuevamente á volver desterrado á Candia, donde además habia de sufrir un año de prision, el desdichado Foscari se despidió en el calabozo en que estaba de su mujer é hijos y de su madre, y hasta su anciano padre se arrastró tambien ayudado

de sus familiares hasta la prision de su hijo, diciéndole al oirle expresar su deseo de morir allí y no alejarse para siempre de objetos tan queridos. «Pues que tu pátria lo manda vuelve, hijo mio, al destierro, y sométete á su voluntad.» Partió, en efecto, á Candia Jacobo, y murió de dolor á poco de llegar á ella.

Dos veces, durante esta larga persecucion, el desgraciado padre, agoviado tambien por la pérdida de otros dos hijos, habia intentado renunciar la dignidad ducal; pero siempre se opuso el Consejo de los Diez y el Gran Concejo, que no creian fuese renunciable su cargo. El dolor que le causó su última entrevista con Jacobo acabó de anonadar al ántes enérgico Foscari, así es que durante los quince meses que sobrevivió, ni presidió ningun Concejo, ni aún quiso salir de sus habitaciones. Coincidió este abandono voluntario de sus funciones con el nombramiento de Capi ó jefe del Concejo de los Diez de su mortal enemigo Jacobo Loredano quien encontró la ocasion de satisfacer su ódio hereditario (1). En efecto, hizo que otro de sus compañeros, Jerónimo Barbarigo, propusiera que en vista de no haber Dux, pues nada queria hacer Foscari, se le obligase á renunciar y se nombrase otro. No se atrevió el Concejo á resolver por sí solo cuestion tan grave; pero teniendo presente que reunido á la Zonta podia hasta condenar al Dux, como habia sucedido con Faliero, la convocó para tratar reunidos de la abdicacion. Así se hizo, y después de ocho dias de acalorados debates, se acordó intimar á Foscari abdicase; pero negóse á ello el Dux, á ménos de que no se le mandase terminantemente y habiéndolo hecho así, bajó las mismas escaleras que lo habian visto subir con tanta pompa treinta y cuatro años ántes, y sin querer, como le proponia el Concejo, salir de noche y oculto, atravesó á la luz del dia por medio del pueblo indignado de ver tratar así á un anciano, á quien queria y respetaba. No sufrió Foscari la humillacion de vivir súbdito en la ciudad que le habia tenido por soberano; pues murió súbitamente al oir la campana de San Márcos que anunciaba se le habia elegido sucesor.

Esta fué la época en que el poder del Concejo de los Diez llegó á su mayor altura, y tambien el período en que sus abusos trajeron, como es natural, la reaccion en sentido contrario, si bien no con la exageracion á que

---

(1) Pietro Loredano, almirante de la República, á la que prestó señalados servicios, fué acérrimo enemigo de Foscari, quien tuvo la imprudencia de decir, «no se creeria verdaderamente príncipe, sino despues de la muerte de Loredano.» Coincidió con estas palabras la repentina muerte del almirante, á quien toda su familia creyó envenenado por Foscari.

estamos acostumbrados á sufrirlas en nuestra pátria. Los numerosos amigos que Foscari tenia en el Gran Concejo hicieron oir su voz, y aún cuando los Diez se apresuraron á dar como una satisfaccion pública á la memoria del difunto Dux, mandando se le enterrase como tal, y que Pascual Malipiero su sucesor, asistiese á la ceremonia vestido sólo con el traje de Senador y sin las insignias ducales, semejantes reparaciones hipócritas y tardías, no bastaron á calmar la indignacion de los venecianos, y un año después declaraba el Gran Concejo que los Diez se habian excedido de sus facultades, puesto que al Dux soló podia procesarse cuando fuese sorprendido *in fraganti* delito contra la seguridad del Estado. Convencido además de que miéntras el Concejo de los Diez tuviese la facultad de asociarse la Zonta, reunido con ésta lo podia todo, suprimió la Zonta, y se mandó por último, que á todas las sesiones de los Diez asistiese uno de los *Avogadores del Comun*, que aún cuando sin voz ni voto, tenia la facultad de suspender por tres dias, miéntras se daba cuenta al Gran Concejo, cualquier acuerdo de los Diez, que creyese era contrario á alguna ley ú ordenanza de la República. No bastó esto, y pocos años después se puso en cuestion la existencia del mismo Concejo de los Diez, triunfando por mayoría de votos la opinion de que se nombrasen jueces que decidiesen si debia ó no suprimirse; decidióse al fin que continuase, si bien aumentando las atribuciones de los Inquisidores de Estado, y disminuyendo como era natural, las del Concejo de los Diez.

Dos veces más, en 1628 y 1767 volvió á ponerse en duda su existencia, y después de ámplios debates en el Gran Concejo, volvieron á nombrarse jueces que examinasen la conducta de los Diez como tribunal, y diesen dictámen sobre si se habian excedido ó no en sus atribuciones y poderes, así como tambien si era ó no conveniente esta institucion, y finalmente se acordó se pusiesen á disposicion de estos jueces, para que pudiesen con todo conocimiento emitir su opinion, los papeles más secretos de los Diez, sus cuentas de gastos, sus archivos y hasta su correspondencia personal; pero las tres veces triunfó el Concejo de los Diez de sus opositores, después de haber tenido lugar en el Gran Concejo las discusiones más notables que pueden suscitarse en una asamblea política (1); pues que en Venecia nunca enmudeció la tribuna, y ejemplo tan raro como laudable de tolerancia política,

(1) Romanin en su precitada *Storia documentata di Venezia*, inserta íntegros ó en parte los discursos de los principales oradores que en pró ó en contra tomaron parte en estos debates.

por atrevidas que fuesen las opiniones emitidas y por contrarias al Gobierno establecido, nunca se castigó ni tuvo en cuenta para la provision de puestos oficiales, lo que los patricios en uso de su derecho habian manifestado en el seno del Gran Concejo.

El Concejo de los Diez continuó pues, y sólo concluyó cuando la República dejó de existir; insigne prueba de que no fué una institucion tan impopular como se habia creido, ni tan despótica como se ha propalado; pues que lo arbitrario y todo lo que no tiene razon suficiente de existencia podrá establecerse por un golpe de fuerza ó de fortuna, pero no durará siglos enteros como duró esta institucion tan célebre y formidable.

Expuesta la parte histórica, digámoslo así, del Concejo de los Diez, réstanos examinar en otro artículo su organizacion, atribuciones y manera de juzgar, en la cual veremos que dado el tiempo en que existió, y las costumbres é índole de aquella sociedad, fué uno de los tribunales más ilustrados de su época, si bien no queremos decir por esto que defendamos sus procedimientos y conducta, ni que le creamos modelo perfecto de instituciones humanas, cuando todas ellas flaquean, no por su exterior estructura, sino por las ciegas pasiones y encontrados intereses que agitan siempre el fondo de la conciencia de los hombres. No puede negarse tampoco que el Concejo de los Diez tuvo decisiva influencia en la conservacion de las instituciones republicanas de Venecia, pues que miéntras todos los Estados italianos convertidos en repúblicas durante la Edad Media caian á impulsos de los desórdenes de la plebe y de las exageraciones demagógicas, la república veneciana subsistió incólume y vigorosa casi hasta nuestros dias, contribuyendo á tan extraordinaria longevidad el salutífero influjo de la aristocracia; porque es indiscutible é incontestable, que las clases conservadoras son las más aptas para evitar bruscos cambios y perpetuar seculares instituciones.

Por lo demás, el Concejo de los Diez llegó á ser para el pueblo una garantía de justicia igual para todos; pues que solamente aquel tribunal tenia facultades y poderío suficientes para castigar á los patricios que lo oprimian y contra los cuales se mostró siempre severo y hasta inexorable, ni más ni ménos que se mostraba el rey D. Pedro de Castilla para con los nobles en favor y defensa de los plebeyos, y tal vez á esta conducta debe entre nosotros aquel monarca, su popularidad y renombre.

¡Tan natural, inextinguible y profundo es el instinto igualitario en los pueblos de raza latina!

El Marqués de la Fuensanta del Valle.

Sr. Director de la REVISTA DE ESPAÑA.

Mi particular amigo: La excitacion hecha al Sr. Olózaga en mi carta anterior produjo sus naturales consecuencias. Ya tienen el público y la historia la minuta de mensaje de abdicacion redactada por el Sr. Olózaga. Consta ya tambien que esta fué la que yo corregí. Se puede, por lo tanto, formar juicio comparativo entre el original primitivo y el reformado. El resultado de este juicio, desde el punto de vista literario, no podria ménos de serme desfavorable. Me resigno porque conservo, á Dios gracias, la razon para no aspirar á contender en tales materias con maestro tan insigne y tan probado como el autor de la minuta. Bástame el atrevimiento que tengo de creer que no así me ha de ser adverso aquel juicio desde el punto de vista político, por más que aquel, como hábil general, haya hecho preceder y seguir el trabajo comparativo del mensaje y de su reforma de los párrafos de su para mí tan benévola y hasta lisonjera epístola.

Como la cortesía es ley de combate entre caballeros, comienzo ofreciendo mis humildes escusas al ilustre campeon con quien voy á lidiar. Al reformar la minuta de mensaje, ignoraba que fuese obra del Sr. Olózaga, quien debe tener noticia de esta ignorancia mia, por su sobrino el señor Conde de Rius. Si lo hubiera sabido me hubiera abstenido por un deber vulgar de delicadeza de poner mis torpes manos en la obra.

La ignorancia de entónces no desapareció por completo hasta la publicacion de la carta á que contesto, porque habiendo manifestado el señor Olózaga en su comunicado, inserto en *La Correspondencia de España* de 16 de Febrero último, que habia redactado el documento *con el temor de no corresponder á tan alta confianza* como en él se habia hecho, creí buenamente que lo de la *alta confianza* aludia al Rey y no á su sobrino. Si se tratase de quien no fuese el Sr. Olózaga podria sospecharse cierta pueril intencion en el empleo de las frases subrayadas, y por resultado de esa sospecha no creer sencillamente y á piés juntos que aquellas aludiesen á S. M., pero tratándose de persona en cuyo carácter resalta precisamente como uno

de los principales rasgos la falta absoluta de vanidad no podia concebirse tal sospecha y era, por lo tanto, natural creer lo que yo he creido.

Todas estas explicaciones hubiera dado yo gustoso al Sr. Olózaga si se me hubiera presentado ocasion ántes de su comunicado del 16 de Febrero, y sabiendo de antemano la intervencion que resultó despues que le habia correspondido en el asunto. No tuve esa ocasion porque aquel señor cayó enfermo, segun afirma, desde el dia 10 en que fué á ofrecer sus respetos al Rey, hasta el dia 13 en que ya estaba bueno, ó á lo ménos podia salir á la calle, puesto que, segun dijo *La Correspondencia*, fué á saludar asimismo al Presidente del Poder Ejecutivo y á ofrecerle á la vez personalmente la dimision del alto puesto que ocupaba; rasgo digno, sea dicho de paso, de quien, como el Sr. Olózaga, habia sido monárquico toda su vida, dinástico desde la entrada del Rey en España y honrado además con su amistad particular y con la de su augusta esposa.

Mas como yo desde el momento de la renuncia del rey habia pasado el tiempo en palacio y al lado de SS. MM. gozando del honor de acompañarlas en su viaje á Lisboa, me fué imposible hallar en tales sitios á quien estaba en su casa con una enfermedad tan aguda, como afortunadamente de corta duracion.

No me atrevo, después de lo que ya sé, á insistir en que habia en la primitiva minuta frases que eran impropias de la majestad real, porque reconozco bien la imposibilidad de que saliesen de la pluma de quien es un eminente literato y profesaba además tan grande adhesion al último monarca.

Pero sírvame de disculpa por mi excesiva susceptibilidad monárquica y dinástica el profundo sentimiento de respeto que siempre me inspiró el Trono, hasta el punto de no haber subordinado jamás este sentimiento á la satisfaccion de mis pasiones personales, la firmísima conviccion que tenia y que conservo, de que la forma de gobierno liberal-monárquica es la más á propósito para amparar la existencia y el desarrollo de todos los intereses legítimos de la sociedad moderna, y el pensamiento que desde hacia tiempo me dominaba y al que subordiné mis actos hasta el último momento de vida de la dinastía de Saboya, de que la pérdida de esta sería la mayor catástrofe que podia caer entónces sobre este país, y que para evitar tan terrible contingencia debian hacerse grandes sacrificios pues que todos ellos juntos eran un mal ménos grave que el terrible que con ellos se conjurase. El país juzgará si los hechos han venido á confirmar estos pensamientos.

El Sr. Olózoga, que conocia mis opiniones, porque más de una vez habia tenido el honor de hablar con él sobre la cosa pública y que no creo aventurado suponer que estaba enterado al pormenor de mi actitud (y si no lo estaba puede fácilmente estarlo) debe ser indulgente con mi celo que, aunque fuera excesivo, lo seria por aquello que colocaba yo sobre intereses de partido que, tratándose de contingencias tan graves, eran nada más que intereses del momento.

Dice aquel personaje que no adivina á qué frases yo he podido referirme salvo la de *mancebo inesperto*. Voy á recordarle algunas, ya que manifiesta el deseo de saberlas. Creia yo, efectivamente, que no sentaba bien á la dignidad de la Corona y á la personal del rey que se calificase de *mancebo inesperto* no sólo en el arte de mandar, sino en todo, pues en absoluto empleaba el Sr. Olózaga la frase. El calificativo no era fundado tratándose de un príncipe de 25 años y además el rey no tenia necesidad de hacer esas declaraciones. Aunque fuese verdad, como no lo era, lo de la inexperiencia, tengo para mi que no deben decirse, sin necesidad que lo exija, ciertas verdades, por más que nunca deba decirse la mentira. Creia tambien que el rey no necesitaba manifestar que no le habia *desvanecido ni ofuscado* el resplandor de la Corona, porque tales negativas debian darse por supuestas, ya que es peligroso siempre hacer protestas sobre cosas que nadie ha puesto en duda. Me pareció del mismo modo que tenia el monarca que descender algunos escalones del trono para decir sin mengua de su dignidad en el mensaje: *ni acuso á nadie ni temo ser acusado*. Yo, que creo que hay un abismo insondable entre el papel de rey y el de acusador ó el de reo, creia que, ni aún para decir que no tomaba ninguno de los dos, debia el rey hablar de ellos. Tambien se me ocurrió que no hacian buena figura los reyes *pidiendo*, ante el futuro presidente del Gobierno provisional ó de la República el perdon de los que habian atentado contra sus vidas, y me pareció bastante para revelar su nobleza de sentimientos y á la vez satisfacer la generosidad de sus corazones presentarles, no *pidiendo*, sino *manifestando su vivo deseo* de que fuesen indultados los autores del atentado contra ellos cometido. Me pareció, en fin, poco digno del trono y que además era completa y absolutamente falso que el rey, ya que no habia *acertado á labrar la ventura de España, la impidiese si continuaba ocupando el trono*, y por esto suprimí el párrafo en que tales cosas testualmente se escribian.

A pesar de lo dicho me hubiera abstenido de manifestar que no consideraba conformes con la dignidad de la corona estas y otras frases en *todos* los párrafos de la minuta sembradas, si, segun he indicado ántes, hubiese

sabido que habian sido puestas por quien basta que diga cómo se apellida para que surja en la inteligencia de quien lo oiga la idea del más profundo respeto á la majestad Real.

Voy á ocuparme ahora del punto más importante en el asunto, no sin hacer ántes la rectificacion de errores, alguno de ellos gravísimo, en que no sé cómo el Sr. Olózaga ha incurrido.

No es cierto, como afirma por dos veces en su carta, que yo me hubiese declarado en la mia autor de una *minuta completa* de mensaje. Lo que yo dije fué que habia tenido necesidad, por ausencia de los demás ministros, de redactar la parte dejada en blanco para consignar en ella las razones de la abdicacion ó renuncia en la minuta que otro ministro habia ántes escrito á instancia de un personaje de íntimas relaciones en palacio (nótese que no dije que éste la hubiese pedido de órden del rey).

El Sr. Olózaga manifiesta refiriéndose á mi carta, que mi cortísimo trabajo (pues era cosa de pocas líneas) mereció la aprobacion del Sr. Mosquera. Hubiera podido añadir «*y del personaje que habia pedido la minuta,*» porque así lo digo yo en el párrafo á que el Sr. Olózaga se refiere, y hay poca diferencia entre los efectos de la alteracion de la verdad y los de su mutilacion.

El Sr. Olózaga niega que en su minuta se presentase al rey abdicando ó renunciando *de hecho* la corona. Yo no lo habia afirmado en redondo, porque no lo recordaba bien, pero ahora que tengo á la vista el trabajo tal como lo ha reproducido su autor, por mucha pena que me cause molestarle afirmo lo dicho y además lo pruebo. «Cumpliendo este precepto constitucioual, y llenando mi último deber como rey de España, me dirijo á las Córtes en demanda de la autorizacion necesaria para abdicar, *como abdico expontánea y solemnemente ante ellas* la corona que debí al voto de las Córtes Constituyentes, etc.» Estas son las frases que el Sr. Olózaga dice que puso en el segundo párrafo de su minuta. Siendo así, como lo es, me felicito porque en esta ocasion no me haya faltado la memoria más que en suponer á lo último del mensaje lo que se hallaba al principio.

Y entro en la última rectificacion que es mucho más grave que las anteriores, y que en verdad me duele tener que hacer al Sr. Olózaga, de cuya buena fé y lealtad de carácter no puedo yo dudar. Afirma en su notable epístola que yo aconsejé á S. M. como ministro de Gracia y Justicia que aceptase las supresiones y reformas por mí hechas en la minuta de mensaje que aquel habia escrito, para deducir de esto el tremendo cargo de que el ministro *propuso* al rey que se apartase de la legalidad. Y nada de esto es.... exacto, y lo sabe el Sr. Olózaga.

Yo no tuve el honor de hablar con S. M. ni ántes ni después de la abdicacion sobre el mensaje del Sr, Olózaga ni sobre el remitido á las Córtes, ni sobre otro alguno, ni S. M. consultó estos documentos con el Consejo de Ministros, ni procedia esta consulta oficial, puesto que el Consejo no estaba conforme con la abdicacion que lamentaba. A mí no me habló del caso más que el conde de Rius, y esto en nombre propio, y no en nombre ni por encargo de S. M. Yo no intervine en tal asunto como ministro, pues en este concepto nada me tenia que pedir ni encargar el Sr. Mayordomo mayor, sino como amigo particular suyo y por la especial confianza con que venia honrándome por considerarme hasta preocupado con la idea de la necesidad suprema de afianzar y sostener la dinastía. Es más: el haber consultado conmigo el Sr. Conde de Rius la minuta de su tio, que no sé si habia visto el rey aunque lo dudo grandemente, pero que afirmo que no habia aceptado ni mucho ménos firmado, fué efecto de pura é inesperada casualidad. Yo ignoraba á las diez de la mañana del mártes 11 de Febrero (y esto lo confiesa el Sr. Olózaga al revelar el carácter secreto de su intervencion en el asunto), que hubiese redactado dicho señor ninguna minuta de mensaje, cuando subí á la Mayordomía mayor para encargar al conde, á quien no habia visto desde la mañana del dia anterior, que hiciese presente á S. M. que me retiraba (pues habia pasado la noche en el ministerio de Ultramar), para volver al mediodía al Consejo que habia de celebrarse. Y con esta ocasion fué con la que el conde me consultó el papel de su señor tio y ocurrió todo lo que he referido en mi primera carta. En este asunto, por lo tanto, nada tuvo que ver el ministro, y todo lo tuvo que ver el caballero. No se trataba de un documento ministerial, sino de carácter eminentemente personal del rey. Así lo prueba el hecho de haber sido remitido por S. M. á las Córtes con su firma pero sin la de ninguno de sus ministros responsables. Y de que este y no otro era el carácter del documento, debia estar convencido el mismo Sr. Olózaga á pesar de lo que dice en su carta, porque en otro caso ni aún al saber, segun cuenta que le dijeron, «*la impaciencia con que el rey esperaba su trabajo, y lo mucho que se habia alegrado de que fuese él quien habia de redactarlo,*» hubiera intervenido en asunto tal, para no cometer una falta gravísima en cualquiera é imperdonable en un hombre público tan eminente como el Sr. Olózaga que además era Presidente del Consejo de Estado. ¿Como era posible que aquel se hubiese subrepticiamente entremetido á redactar á espaldas del ministerio un documento cuya redaccion al ministerio no podia ménos de estar reservada ya que de él habia de ser el único responsable? ¿Como era posible que nada

ménos que el Sr. Olózaga (D. José) fuese á incurrir en aquello mismo que fué causa de tan profundos trastornos en otro tiempo, fuese en fin, á hacer las veces de uno de aquellos *obstáculos tradicionales*, que concluyeron por ofrecer causa más que bastante para que al fin se lograse decidir á un gran partido á expulsar á una dinastía?

Consta, pues, que en la redaccion y reforma del mensaje no intervino para nada ni todo el ministerio ni ninguno de los ministros. La primera redaccion fué del Sr. D. José de Olózaga y la correccion fué de D. Eugenio Montero Rios.

Por lo que á mí hace la cosa me es completamente igual, puesto que aprecio mis actos como particular tanto como los que haya podido ejecutar como ministro. Veamos, pues, si este acto privado es ó no acreedor á las censuras del Sr. Olózaga.

Mi ilustre contendiente afirma que yo no opiné por la ley de autorizacion para abdicar, porque dejase de reconocer su necesidad constitucional, sino porque tuve aquella por completamente inútil y además peligrosa para la dignidad del Rey. ¿De dónde habrá sacado esto el Sr. Olózaga? No lo sé, porque si bien en mi carta no hablaba más que de los inconvenientes que hubiera tenido semejante procedimiento, esto no prueba sino que para mí aquellos inconvenientes eran la razon principal, pero no la única, para obrar como obré. Lea mi carta el Sr. Olózaga frase por frase y palabra por palabra, y sírvase decir despues si hay en toda ella nada que dé ni pretexto para afirmar que yo estaba conforme con la necesidad constitucional de la autorizacion, ¿ó es que, fuera de lo que resulta de esta carta, tiene el Sr. Olózaga otros datos para decir lo que ha dicho respecto á mi modo de pensar? Pues yo afirmo que no solamente no puede tenerlos, sino que le es muy fácil procurárselos en contrario. Creia entónces, y creo ahora, que el caso de abdicacion de que se trataba no podia estar comprendido en el número 7.° del artículo 74 de la Constitucion; y añado que no oí entónces ni despues á ningun hombre público opinar como opina el señor Olózaga. Ya que este punto ha venido á discusion, discutamos.

Ante todo me sorprende la rotunda afirmacion con que dicho señor dice *que los reyes no renuncian, abdican.* Yo habia entendido hasta ahora, que la dejacion de la autoriad real se llama comunmente *abdicacion*, pero que puede tambien llamarse y se llama con propiedad *renuncia*; y asi aparecen llamados por distinguidos hablistas los actos de aquella clase ejecutados por algunos de nuestros monarcas. El Sr. Olózaga, que es un literato tan eminente, no necesita que yo haga cita alguna en compro-

bacion de lo que acabo de indicar. Estoy sin embargo á su disposicion.

Diré tambien, Sr. Director, ya que la oportunidad me obliga á ello, que tampoco estoy conforme con la opinion de V., segun la cual debe llamarse *abdicacion* la dejacion de la autoridad Real que no afecta más que al que la hace, y *renuncia* la que afecta no sólo al renunciante sino á toda su dinastía. Esta diferencia no aparece consagrada en ninguna ley antigua ni moderna, contitucional ni de otra clase, de España ni del resto de Europa. No es, pues, derecho constituido. Tampoco aparece expuesta en ningun tratadista de Derecho político que yo sepa; de suerte que no puede decirse hasta ahora que tenga la sancion de la ciencia. Tampoco, en fin, aparece consagrada por el uso que es legislador supremo en materias semejantes, y cuyos códigos son los diccionarios de la lengua. Ni es siquiera posible este uso, puesto que para ello habria sido necesario que en tiempos anteriores se hubiesen dado casos semejantes al por que desgraciadamente acaba de pasar la Nacion Española. Y si ni la ley ni la ciencia ni el uso abonan hasta ahora esa *tecnología*, no me parece que pueda darse por establecida, por notable que sea la ilustracion de quien intente hacerlo. Yo entiendo que la abdicacion personal de un rey es *renuncia* como lo es la de toda una dinastía, y que vice-versa es *abdicacion* la renuncia de una dinastía como lo es la renuncia personal de un rey. La *abdicacion* es para la *renuncia*, lo que la especie para el género. La diferencia está en la cosa que se renuncia. Si ésta es la dignidad Real, puede la renuncia llamarse específicamente *abdicacion*. Pero puede llamarse así, bien los efectos de la renuncia se limiten á la persona bien se extiendan á toda su dinastía.

Aunque tengo el sentimiento de no opinar como Vd. en este punto, estoy, sin embargo, conforme con persona tan ilustrada en afirmar que la renuncia ó abdicacion de toda la dinastía que llamaron al Trono las Córtes Constituyentes de 1869, llevada á cabo por S. M. D. Amadeo de Saboya, no estaba comprendida en el núm. 7.° del art 74 de la Constitucion, sin que, por lo tanto, fuera necesaria la autorizacion prévia de las Córtes para que el monarca pudiese hacerla.

El Sr. Olózaga dice con la absoluta é incontestable autoridad científica que no pueden ménos de llevar sus palabras, que cometerian una grande imprevision los legisladores que no impusieran á la Corona la limitacion de nuestro precepto constitucional.

Severo está el Sr. Olózaga, porque no fulmina la grave nota de imprevision sobre la frente de algunos legisladores, como quiere dar á entender,

sino sobre la de todos los de la Europa moderna, empezando por los constituyentes franceses del último siglo y sin más excepcion que los de nuestra pátria. No tengo noticia de ninguna constitucion escrita y vigente en los pueblos monárquicos del mundo civilizado en que tal limitacion se imponga á la autoridad Real y hasta me atreveria á afirmar que no existe si no me detuviera la deferencia que gustoso presto á publicista tan ilustre como aquel con quien discuto.

En las Constituciones Españolas se consignó, es verdad, esa limitacion de la autoridad régia; pero estudiémosla en su orígen y en su propia naturaleza para poder determinar su extension sin peligro de caer en error y de pecar de censurable ligereza.

Los gloriosos constituyentes de Cádiz al redactar su famoso código no habian podido olvidar, porque su situacion y la de la pátria en aquellos momentos se lo recordaba incesantemente, las deplorables escenas de Bayona. En 6 de Mayo de 1808 á los cuatro dias del glorioso sacrificio, que conmemoramos hoy, hecho por el pueblo de Madrid en el altar del patriotismo, Fernando VII habia abdicado la corona en su padre que era entónces su inmediato sucesor, y este habia hecho lo mismo en el Emperador, trasladándola así á una nueva dinastía.

Los constituyentes de Cádiz quisieron establecer en su obra los medios de evitar la repeticion en el porvenir de tan inauditos hechos. Para que podamos conocer bien la extension del precepto, nos dice la Hermenéutica jurídica que debemos conocer ántes la de la necesidad que con aquel se haya intentado satisfacer. Dos habian sido las abdicaciones de Bayona. La una con carácter personal habia tenido por objeto trasladar la corona del poseedor al inmediato sucesor. La otra con carácter dinástico no sólo habia tenido por objeto la dejacion de la corona por toda una dinastía sino su traslacion á otra dinastía nueva. Esto sentado claro se presenta á la vista el alcance del pensamiento legislativo de las Córtes de Cádiz. No querian que pudiera un monarca, como acababa de hacer Fernando VII, preparar grandes catástrofes para la pátria, trasmitiendo prematuramente la corona á su inmediato sucesor, sin contar con el consentimiento de la Nacion, y por esto establecieron en el art. 172 la necesidad de la intervencion de las Córtes para que el monarca pudiera hacer esa prematura trasmision: «si por cualquiera causa quisiera abdicar el trono *en su inmediato sucesor* no lo podia hacer sin consentimiento de las Córtes.» Mucho ménos podian consentir que un monarca pudiese, no ya preparar, sino causar á la pátria aquellas grandes catástrofes, disponiendo de la Nacion como el pastor dis-

pone del rebaño y regalando ó vendiendo la corona á una dinastía extranjera. Por esto declararon en el cap. 2.°, del tít. 4.° que la dinastía española era la de Fernando VII, segun el órden de sucesion en dicho capítulo establecido; y que si llegase á extinguirse *harian entónces las Córtes nuevos llamamientos.*

Los dos peligros por que habia pasado, y estaba aún pasando el país, quedaban conjurados. El pensamiento de los legisladores de Cádiz no se extendió á más, por que tan poco á más alcanzaba la necesidad que tenian que satisfacer. No legislaron, pues, para el caso de una renuncia ó abdicacion de toda una dinastía que no comprendiese á la vez el llamamiento de otra extraña. Este caso no se les ocurrió. No podia ocurrírseles: estaba fuera del alcance de todos los precedentes de la historia, y la situacion política de España y del mundo tampoco lo hacia entónces verosímil. Y los legisladores no satisfacen necesidades inverosímiles, sino las verdaderas y reales de los pueblos.

Al reformarse en 1837 la Constitucion de Cádiz, se conservaron sin la menor alteracion su sistema y sus preceptos respecto al punto que es materia de esta discusion Se declaró en el título 7.°, que la dinastía legítima era la de Doña Isabel de Borbon segun el órden de sucesion en dicho título ordenada, habiendo de hacer las Córtes nuevos llamamientos cuando se extinguiesen todas las líneas; y en el art. 48 se dijo que el rey necesitaria de una autorizacion especial..... «6.° para abdicar la corona *en su inmediato sucesor.*»

Se hace la reforma de 1845, y en el art. 46 y en el tít. 7.° se repiten literalmente los preceptos de la de 1837.

Se hace la Constitucion de 1869, y en su tít. 5.° y art. 74 se repiten asimismo á la letra los preceptos de las Constituciones anteriores con una sola diferencia: al establecer la necesidad de la autorizacion especial que el rey necesita se dice: *para abdicar la Corona*, suprimiéndose las frases *en su inmediato sucesor* que se habian puesto en las tres Constituciones precedentes.

¿Es que por esta supresion quiso darse al precepto más alcance que el que en aquellas se le habia dado? No por cierto. Registrense las discusiones de las Constituyentes últimas y no se hallará una sola frase en que apoyar semejante presuncion, como no podria ménos de haberla si tratándose de un precepto constitucional que tenia ya entre nosotros la sancion del tiempo, se hubiera querido alterarlo con una innovacion tan profunda. La supresion hecha no es otra cosa más que el resultado del buen gusto literario

del individuo de la comision que redactó el artículo y que, si no recuerdo mal, fué el Sr. Moret. Las palabras *en su inmediato sucesor* que se hallaban en las Constituciones anteriores eran un verdadero pleonasmo, porque claro es que la abdicacion personal del rey no podia ménos de producir, con ó sin su voluntad, el efecto de adquirir la Corona su inmediato sucesor préviamente llamado, no por él, sino por la Constitucion. Los legisladores, pues, de 1869 no previeron ni legislaron para más casos que sus predecesores de 1845, 1837 y 1812.

Esto mismo lo dice espontáneamente el Sr. Olózaga en su carta, porque declara que *la Constitucion vigente en esta parte se ha conformado con lo que ya estaba prescrito en la del año* 1845, *en la de* 1837 *y en la de* 1812, que como se acaba de demostrar, limitaban testualmente la necesidad de la autorizacion especial de las Córtes para el caso de abdicacion del rey en su inmediato sucesor, ó lo que es lo mismo, para el caso de la abdicacion personal. Como después de esta textual declaracion sostiene el Sr. Olózaga que la Constitucion vigente, á pesar de haberse conformado en este punto con las anteriores, extendió contra lo que aquellas disponian la necesidad de la autorizacion al caso de la abdicacion, no personal del rey en su inmediato sucesor, sino del rey por toda su dinastía; y no á favor de otra sino de la misma nacion, es cosa que yo no acierto á comprender. Verdad es que nada de particular en esto hay: que no es fácil al que vive como yo á media luz en las regiones de una pobre inteligencia poder resistir de pronto y de lleno la luz de otra grande y refulgente.

Dejando ya á un lado la explicacion histórica de este curioso caso legislativo, me atreveré á sostener que el estudio filosófico del mismo caso confirma los resultados de su explicacion histórica.

Segun la teoría liberal que el Sr. Olózaga ha profesado siempre, á juzgar á lo ménos por el dogma del partido á que él y yo hemos estado constantemente afiliados, el rey y su dinastía (cuando lo habia) tenian derecho á la Corona en virtud de un pacto expreso ó tácito celebrado con la nacion. Una de las condiciones de ese pacto era que el rey habia de reinar miéntras física, moral ó intelectualmente, le fuese posible; y concibe perfectamente la razon que no se permita á una de las partes contratantes alterar, sin el consentimiento de la otra, una de las condiciones de un pacto, habiendo de continuar sin embargo, subsistentes todas las demás. Si así fuera, del capricho de los reyes hasta podria depender que una nacion, cuya dinastía se distinguiese por su falta de laboriosidad, hubiese de vivir entregada á las convulsiones de régias minorías, no interrumpidas sino por el tiempo necesario

para que el rey todavía ayer menor de edad pudiera trasmitir hoy la Corona á otro menor. Y aunque se tache de exagerada la posibilidad que se acaba de indicar y se reduzca á proporciones verosímiles, habrán de ser éstas siempre bastantes para que desde luego se comprenda el racional fundamento del precepto de nuestras Constituciones.

Pero cuando no es el caso la alteracion por la sola voluntad del rey de una de las condiciones del pacto nacional para que las demás queden subsistentes, sino que se trata de la rescision total del pacto mismo; cuando el rey no quiere trasmitir prematuramente á favor de individuos de su familia los derechos que por ese pacto ha adquirido, sino que renuncia todos los que á él y á los suyos puedan corresponderle rescindiendo así por completo el mencionado pacto ¿por qué ni con qué objeto ha de necesitar para esto de la autorizacion de la otra parte contratante? Esa autorizacion supondria en quien la otorgase derecho á oponerse á lo que con ella el rey intentase hacer; y ¿qué derecho habrian tenido las Córtes para imponer semejante perpétua servidumbre á la dinastía, obligándola á ocupar un trono que ella no queria y prohibiéndola que devolviese al pueblo la libertad de disponer de sus propios destinos, á que habia renunciado por el acto de la eleccion régia? Y aunque ese derecho existiera, ¿dónde están los medios de coaccion que podrian emplear las Córtes para hacerlo eficaz, ni aunque tales medios fuesen posibles, cómo habria de ser conveniente su empleo para obligar á una dinastía á continuar contra su voluntad ocupando el trono? Pues el derecho público, á diferencia del privado, no sanciona todo lo que es justo, sino de esto lo que es práctico y conveniente.

Por esto creo y sostengo, salvo el respeto que no puede ménos de inspirarme el Sr. Olózaga, que el rey no tuvo necesidad constitucional de pedir autorizacion á las Córtes para hacer lo que hizo, y que además no debió pedirla, como no la pidió, porque se lo vedaban de consuno el derecho de su familia y su dignidad personal. Y si á ello no se opusiera mi acatamiento á los actos de las Córtes, diria además que se habrian encerrado en sus estrictas atribuciones si se hubiesen abstenido de declarar que aceptaban la renuncia ó abdicacion del rey, porque al hacer esta declaracion parece que se supuso que tenian la facultad de no admitirla, cuando esta facultad llegaba á manifestar al monarca su deseo de que no abdicase ó renunciase el derecho que le correspondia por la eleccion de 16 de Noviembre del 69, á ejecutar en una palabra, todos cuantos actos hubiesen tenido por conveniente para demostrarle sus sentimientos; pero no á oponerse en nombre del derecho establecido á la en este punto libérrima voluntad del rey.

He dicho en esta carta que, aparte de las indicadas razones de derecho, hubiera creido inútil y peligroso, y hoy añado que gravísimamente inconveniente, dada la situacion de las cosas á las diez de la mañana del 11 de Febrero, que el rey hubiese mandado á las Córtes su mensaje pidiendo autorizacion para abdicar como el Sr. Olózaga queria. Poco me bastará decir para que, así y todo, sea más que lo suficiente á demostrar lo que seguramente nadie, á excepcion del Sr. Olózaga, puso entónces en duda.

La resolucion de abdicar ó renunciar fué comunicada por primera vez al gobierno el sábado 8 de Febrero. El 9 se empezó á divulgar por todos los círculos políticos de Madrid. Era natural: S. M. no hacia de ello un secreto, y en Palacio se comenzaron ya aquel dia á hacer públicamente los preparativos de viaje, en que tomó parte, como no podia ménos de suceder, la servidumbre de más ínfima categoría. El domingo y el lúnes se hicieron con calorosa insistencia por los ministros, juntos y separadamente, los esfuerzos que cada uno creyó poder hacer segun su modo de pensar, para que el rey desistiese de su resolucion que todos considerábamos funesta para el país. Esto no fué posible porque, como S. M. manifestó en su mensaje, no dependia de la voluntad aislada de ningun individuo, sino de causas superiores á cada uno de los partidos, por ser comunes á todos los que se hallaban dentro de la legalidad y aún fuera de ella.

El rey, pues, en la mañana del 11, y aún en la noche del 10 estaba ya decidido de un modo definitivo é irrevocable á llevar inmediatamente á cabo su resolucion y á salir del país sin pérdida de tiempo, como los hechos que después ocurrieron lo acreditan. ¿Afirmará el Sr. Olózaga que estaba S. M. propicio en la mañana del dia de la abdicacion, después de todo lo que habia ocurrido en el anterior, á esperar en Palacio que uno y otro Cuerpo colegislador discutiesen sucesivamente y por los trámites y con las necesarias dilaciones de reglamento la ley de autorizacion para abdicar? ¿No sabe el Sr. Olózaga que, si la familia Real no salió de Madrid hasta las seis de la mañana del 12, fué solamente porque no pudo prepararse ántes el tren que habia de conducirla? Rectifique estos hechos el Sr. Olózaga con su lealtad y como hombre de honor que es, supuesto el conocimiento de las cosas que no puede ménos de tener, y que si no tuviera puede adquirir por conductos para él más que para nadie fidedignos.

Hay más: después de haber caido la noticia en el campo en que se agitaban revueltas las ardientes aspiraciones de los anti-dinásticos, y señaladamente del partido republicano, y después de la consiguiente excitacion que tal noticia le produjo ¿crée el Sr. Olózaga que era posible la tranquila

y reglamentaria discusion de esa ley por cada uno de los Cuerpos colegisdores? ¿Cree que, aún suponiendo la posibilidad de esa discusion y fuese cualquiera su término, podia resultar de ella, una vez empezada, otra cosa que sangrientos conflictos para el país, y quizás terribles peligros de otro género, pero no ciertamente el afianzamiento de la dinastía, ni siquiera nada que no fuese una situacion peor y más difícil para ella que la que habia dado causa á la renuncia?

Considere el Sr. Olózaga uno á uno todos los resultados que tal discusion podria tener. Fije su atencion en lo que hubiera sucedido si las Córtes hubiesen otorgado la autorizacion, ó si hubiesen declarado que no era necesaria por no estar comprendido el caso en el artículo constitucional. Figúrese la situacion en que se habria hallado el rey en cualquiera de estos supuestos. Medite tambien sobre la en que inmediatamente se veria si las Córtes le denegaban la autorizacion para abdicar. Mas para que pueda meditar con acierto considere á los partidos, no con la mútua templanza de sentimientos que la prensa de estos dias nos demuestra que por desgracia no existe todavía, á pesar de los desengaños y de las desgracias comunes á todos y al país y no temidas ni siquiera imaginadas entónces, sino con la exaltacion en las pasiones y con la intransigencia en que por desgracia para la pátria venian desde hacia bastante tiempo é iban acentuándose cada dia más y más. Y después de esto y con tal conocimiento de las cosas, sírvase decir el Sr. Olózaga si en el caso de ser consultado en la mañana del dia de la abdicacion por el Sr. Conde de Rius, no le hubiera aconsejado lo mismo que yo á pesar de nuestros comunes deseos, cuya realizacion no estaba en su mano ni en la mia.

En el alcance, repito, á que las cosas habian llegado en la mañana del 11 de Febrero, seria comprometer á sabiendas los más sagrados intereses, inclusos los de la dignidad del Rey, obrar como por lo visto queria el Sr. Olózaga que se obrase, y como no quiso su propio sobrino el Sr. Conde de Rius en el hecho de aceptar el consejo que espontáneamente pidió á la amistad, y como no quiso obrar, en fin, S. M., inspirándose en su alta sabiduría en el hecho de enviar á las Córtes el mensaje, tal como el Conde se lo entregó.

Alega el Sr. Olózaga como razon principal de la conveniencia que hubiera habido en pedir esa autorizacion, la de que así no habria sido aceptada *en votacion ordinaria, como si se tratase del asunto más baladí y sin que precediera una sola palabra á la renuncia del Rey de España.*

Mas, por ventura si la renuncia fué de tal manera aceptada, y si no se habló en las Cámaras sobre el caso. ¿fué debido á la forma en que la renun-

cia ó abdicacion se hizo? ¿Quién privó á nadie de decir lo que hubiese tenido por conveniente desde que se leyó por primera vez en aquellas el documento, dado el giro empleado por la mesa para este asunto, y hacer todas cuantas manifestaciones y declaraciones hubiese querido con la misma amplitud que la que hubiera podido haber al discutirse la ley de autorizacion que deseaba el Sr. Olózaga?

Y si se hubiese otorgado esa autorizacion de la misma manera y con la misma forma que la renuncia fué aceptada, ¿no vé el Sr. Olózaga que entónces su sistema de argumentacion hubiera podido ser explotado con más apariencia de fundamento por los que pensaban y deseaban lo contrario de lo que pensábamos y ansiábamos él y yo?

Convénzase de que su opinion no era constitucional ni conveniente. Y así tambien debe pensarse que opinaban, segun lo demuestran los hechos, los hombres más notables, no de este ni de aquel partido, sino de todos los dinásticos que tenian su representacion en las Cámaras. Por dos veces se leyó en ellas el mensaje remitido por el Rey. Mucho tiempo trascurrió desde la primera lectura hasta la aceptacion de las Córtes. Con motivo del mensaje pidieron la palabra é hicieron uso de ella precisamente para hablar de cuestiones de legalidad constitucional, hombres eminentes del partido conservador dinástico. Ninguno de ellos, entre las várias cuestiones de que se ocuparon, pronunció una sola frase sobre la supuesta forma anticonstitucional del documento, ni sobre la supuesta necesidad de la autorizacion de las Córtes para presentarlo. No hubo nadie, absolutamente nadie, que manifestase ni indicase siquiera, en aquellos solemnes instantes, la opinion que sostiene el Sr. Olózaga. Ahí están para ser leidos, los diarios de sesiones de las Cámaras.

Yo reconozco de buen grado el plenísimo derecho con que el Sr. Olózaga podrá decir que el modo de pensar de los demás no es razon bastante para que él haya de sacrificar sus propias convicciones. Es verdad. Pero sírvame siquiera de defensa por no haber podido alcanzar su opinion, el hecho de que tampoco tuvieron alas para llegar á ella las elevadas inteligencias de aquellos á quienes acabo de referirme.

Lo particular del caso es que el Sr. Olózaga, pensando como pensaba, obró sin embargo entónces como si pensara en sentido contrario. Al prestarse á redactar el documento, es evidente por lo dicho en esta carta que suponia que no habia de ser firmado por ninguno de los ministros responsables. Y siendo así, ¿cómo queria el Sr. Olózaga que fuese objeto de las deliberaciones de las Córtes, segun tendria que serlo si se habia de conceder

la autorizacion que en él se pedia, un documento personal del rey y del que no podia responder el ministerio? ¿Cree el Sr. Olózaga que podia discutirse al rey? ¿No reconoce que por el medio que intentaba y en la forma en que lo hacia seria imposible evitar si hubiese quien se propusiese hacerlo la discusion de la Real persona? ¿Cree en fin, que desde que se entrega la de un monarca, cualquiera que este sea, á la discusion de una Cámara en que tienen asiento partidos políticos cuya aspiracion es la destruccion del Trono, ó la expulsion de quien lo ocupe, no se va indefectiblemente á la pérdida de la monarquía, ó á la imposibilidad de que continúe reinando el monarca discutido y..... áun á otra cosa peor? Pues esto es á lo que hubieran llegado las cosas de seguirse el consejo del Sr. Olózaga, salva por supuesto su lealtad y buena fé de que á nadie puede ocurrírsele dudar. Bien dice aquel señor que por el alejamiento en que vivia, ya que no de la situacion oficial á lo ménos de la política, no conocia el verdadero estado de las cosas. Lo conocia el rey y fué lo bastante. Verdad es que en otro caso nunca hubiera faltado á S. M. un súbdito leal que le hubiese dicho: «Señor, V. M. renuncia la corona de España. Es una desgracia para esta noble Nacion, aunque sea un acontecimiento feliz para la gloria de V. M., porque por esta renuncia adquiere otra corona que no la otorga un solo pueblo sino toda la humanidad por la ejecutoria eterna de la historia. Pero V. M. debe conservar lo que vale más que una corona y de que no puede ni V. M. mismo disponer, porque se lo debe á sus hijos. No siga V. M. el funesto consejo que se le da, á pesar del buen deseo que lo inspira.»

No sé si el Sr. Olózaga replicará á esta carta; pero me toca rogarle, puesto que la consideracion que se merece y que le profeso no me permite exigírselo, que, si lo hace, rectifique con toda franqueza una á una las afirmaciones que he hecho, y que él no tenga por exactas, ya que no pueda alegar que carezca de medios fáciles y bastantes para comprobarlas.

Le rogaré tambien que emplee mucha precision en la frase, puesto que sabe hacerlo como pocos, para no dar pretesto, ya que no motivo, á intencionadas interpretaciones como las que por ciertos periódicos se hicieron de algunos párrafos de su carta. La honra ajena debe merecer á quien de caballero se precia tanto respeto como la honra propia.

Dispense Vd., Sr. Director, que por tanto tiempo haya distraido su atencion; sírvame de disculpa la trascendental importancia del asunto.

Soy de Vd. siempre muy atento S. S. Q. B. S. M.

E. MONTERO RIOS.

Mayo 2 de 1873.

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR

La república empieza á pesar sobre España y la fatalidad ha empezado á pesar sobre la república. Estaba previsto en la conciencia de todos los hombres de recto criterio y de sereno juicio, que lo que no habia logrado aclimatarse en Francia á pesar de todos los esfuerzos de la propaganda que tuvo su fórmula en la revolucion del pasado siglo, no podia echar raices en un pueblo como el español tan de antiguo constituido y que habia tenido siempre por símbolo de su libertad la monarquía. Habia, sin embargo, en esta tierra de vehementes impresiones, muchas personas que creian sinceramente que la república merecia un ensayo; otras habian llegado á suponer que las instituciones permanentes é irresponsables son un eterno obstáculo al desarrollo de los progresos humanos; pero las más buscaban en la república la satisfaccion de aspiraciones irrealizables, que en mal hora los hicieran concebir sus poco escrupulosos apóstoles. La república ha venido por fin á ser un hecho, más bien artificioso que expontáneo, realizado, no por el esfuerzo de los republicanos, sino por la division, por el encono y por la falta de juicio y la sobra de apasionamiento en los partidos monárquicos. La república ha venido para convencer con el ejemplo, que tiene una elocuencia incontrastable, que la libertad, el órden y la democracia, son con ella incompatibles, y para persuadir más y más á los que ya lo estábamos de que sólo la monarquía constitucional puede realizar el bello ideal que encierran aquellas palabras.

Jamás partido alguno se ha encontrado en mejores condiciones para establecer su doctrina y desarrollarla fecundamente desde las esferas del gobierno: el monarca elegido por las Córtes Constituyentes, léjos de imponerse, por un rasgo de inconcebible abnegacion poco disculpable para los que ven en la monarquía algo más que la representacion de los intereses de una familia, se prestó facilmente á devolver el cetro que recibiera de la Soberanía Nacional, al encontrar el primer obstáculo en el ejercicio de sus prerogativas. Las

Cámaras que habian sido elegidas para acatar y defender esta forma política, al llegar á ellas el rumor público que denunciaba los propósitos del rey, se prestaron dócilmente á aceptar la renuncia y á proclamar la nueva forma de gobierno. El ministerio radical habia preparado perfectamente el resultado de los sucesos; primero con una sesion del Congreso en la cual se deprimia ó mejor dicho, se anulaba la autoridad del soberano; después arrancando por sorpresa el decreto de la nueva organizacion del cuerpo de artillería; más tarde resistiéndose á intentar lo que S. M. deseaba, la union de todos los elementos monárquicos, para volver á la conciliacion de los partidos que realizaron el alzamiento de Setiembre. Habia llegado la hora de la conjuracion contra la monarquía, viéndose con asombro que los primeros republicanos eran los ministros que acababan de serlo al abandonar el palacio de Madrid D. Amadeo de Saboya. En estas condiciones vino al mundo de los hechos la vírgen á la cual ha consagrado el Sr. Castelar su corazon y su elocuencia

Fácil era prever que el dia de la victoria seria tambien el de la lucha, porque un poder levantado de esta manera no podia ser fecundo más que en intestinas disensiones. Aún no se habia apagado el eco de las primeras y naturales manifestaciones del público entusiasmo; aún no se habia elegido el Poder ejecutivo que habia de ejercer la autoridad de la nueva forma establecida, cuando surgieron las primeras esenciales diferencias que de etapa en etapa debian conducirnos rápidamente al estado de perdicion en que nos encontramos. Las muchedumbres impacientes vieron con disgusto que la República se habia proclamado por los radicales y para los radicales; todavía este acto podia explicarse, sin disculparse ante una severa moral, sino ese partido reconociendo que su imperio habia pasado, hubiera limitado sus aspiraciones á vivir dando su apoyo desinteresado á la República; pero lo que el partido radical no hizo, vino á realizarlo la lógica de las circunstancias más fuerte que todos las voluntades y todas las ambiciones de la tierra. Rivero fué arrollado por Martos; Martos por Figueras; la Asamblea que habia proclamado la República, el partido que por celos ridículos habia encontrado aceptable un proyecto de Convencion frente á las prerogativas del monarca, era á los pocos dias objeto de las diatribas más fuertes, viéndose Martos obligado á confesar que su ingratitud con el partido conservador recibia un tremendo y ejemplar castigo en el desprecio de los vencedores. Era necesario dar el poder ejecutivo á los federales, y estos se hicieron dueños de él desalojando á sus protectores; era necesario suspender las sesiones de las Córtes, que eran una rémora á los proyectos del gobierno, y las sesiones fueron suspendidas. El partido dominante se encontró, pues, libre de todo obstáculo en su camino. ¿Cómo ha correspondido á la confianza del país? ¿Cómo ha respondido á la libertad de accion en que se ha encontrado para hacer gobierno?

Si el órden en la doctrina moderna es, como no puede ménos de ser, el

respeto de todos al derecho de cada uno, no concebimos que pueda haber nada para la República ántes que el órden, porque de esta manera definido es la libertad. A esta bella aspiracion de los que amamos el progreso y las conquistas modernas, responde la República española en Barcelona, Málaga, Cádiz y otras muchas ciudades importantes, atropellando los derechos de todos y cada uno; erigiendo la autoridad de las muchedumbres armadas sobre la autoridad del gobierno; y lo más triste no es precisamente que se noten estas agitaciones que casi siempre ocurren en momentos de transicion; lo verdaderamente triste es que ese gobierno vea impasible esos excesos, y no intente nada decisivo para corregirlos. Rotos los vínculos de la autoridad y de la obediencia puede quedar una esperanza cuando los encargados de velar por la pública tranquilidad tienen la fortaleza y la decision que son necesarias para conjurar el peligro y encauzar el desbordado torrente de las pasiones; pero nada debe esperarse de los que creen que *puede parecer* una traicion oponerse á los insensatos delirios de la demagogia.

El ánimo más varonil no puede ménos de vacilar ante la perspectiva que nos ofrece el tristísimo presente que atravesamos. Todos los intereses se hallan amenazados: las personas temerosas de verse atacadas brutalmente por las turbas; la propiedad usurpada, amenazada ó destruida; el derecho esclavo de la audacia; las creencias religiosas ultrajadas por el desenfreno de la licencia; el ejército desorganizado y despedido; las muchedumbres armadas de bayonetas para destruir; la unidad nacional en peligro; las colonias entregadas á nuestros enemigos; la guerra civil asolando nuestros feraces campos y segando la existencia de miles de combatientes: las cajas del Tesoro exhaustas: perdido el crédito; la administracion en el caos; las rentas públicas en horrible descenso; la razon de la fuerza sobre la fuerza de la razon, y el gobierno aceptando la complicidad de esta situacion sin que de su seno salga una voz que proteste de tan triste estado. ¡Ah! el gobierno no ha tenido una palabra de censura para los que vienen erigiéndose en nuevo poder social arrancando la propiedad de manos de sus dueños, ni para los que en Barcelona proclamaban y decretaban la indisciplina del ejército, ni para los que en Málaga se proclamaban desligados de la obediencia á la pátria, ni para los que en todas partes desoian la voz del deber, agitaban á los pueblos, perseguian á los ciudadanos indefensos y llevaban la perturbacion á todos los intereses. Hace tres meses que la prensa de todos los colores pide incesantemente que se haga el órden, que se restablezca la disciplina, que se dé tranquilidad y seguridad á los pueblos, y el poder ejecutivo está sordo á los elocuentes clamores de la opinion. ¡El gobierno! ¿Dónde está el gobierno? sólo lo hemos visto un dia herir el derecho y la libertad; sólo lo hemos visto alzarse arrojado y audaz el dia 23 de Abril último para proclamar la dictadura de la fuerza, para ponerse enfrente de todos los intereses que estaba llamado

á defender y al lado de todas las violencias que debia combatir. Los sucesos de este memorable dia están llamados á ejercer una perniciosa influencia en el porvenir de nuestra desgraciada pátria: ya no queda en este país más derecho que la fuerza. No es posible buscar ciudadanos que obedezcan la ley; la ley ha sido hollada, rota y pisoteada; el criterio de la violencia es el criterio del estado republicano; á la violencia, no al derecho, acudirán los vencidos, y si algun dia llegan á ser los vencedores, podrán con la elocuencia de los hechos evidenciar á los hombres del gobierno hasta dónde alcanzan las consecuencias de su conducta.

Nuestros lectores saben ya que la Asamblea soberana, al acordar la suspension de sus sesiones, nombró una comision de su seno que pudiera en circunstancias extraordinarias convocar aquel alto cuerpo del cual habia recibido su existencia el ministerio. No hay nadie que pueda poner en duda que los sucesos ocurridos desde la proclamacion de la república, y muy principalmente desde que la Cámara suspendió sus deliberaciones, entrañaban una gravedad extraordinaria, por lo cual creyó la permanente y creyó en razon, que era ocasion de acudir al remedio que tenia en la ley que determinaba sus facultades. Antes de decidirse á convocar la Cámara, intentó oir las explicaciones del gobierno, pero fué inútil su intento, porque éste tuvo por conveniente no concurrir ante la comision que le habia convocado, dando á entender claramente con este procedimiento el escaso respeto que le merecia la que era única representante de la voluntad nacional. Poco debia esperar esta del ministerio en vista de esta conducta; sin embargo, decidida á hacer que sus indicaciones, que bien hubieran podido ser órdenes, fueran mejor atendidas convocó de nuevo al gabinete, si bien ya, con escasa esperanza de ser oida. La prensa federal, armonizando su conducta con la del poder ejecutivo lanzaba desde sus columnas rudos ataques á la comision, negando que tuviese atribuciones para convocar la Asamblea y afirmando que ésta no se reuniria aunque llegara á ser un hecho la convocatoria. Público es que en estos momentos el federalismo se organizaba en todas partes á la resistencia; el gobernador de la provincia convocaba en su despacho á los comandantes de voluntarios para saber cuál seria su actitud el dia del conflicto; de Madrid salian emisarios encargados de escitar á las masas á la revolucion en el caso de que, como parecia seguro, la comision llevase adelante su propósito; el ministerio de la Gobernacion expedia órdenes al ejército en forma de volantes para que á la primera señal, los soldados volvieran las armas que la patria los habia confiado contra la Representacion de la soberanía nacional. En estas circunstancias graves, conmovidos todos los espíritus y agitados todos los intereses dentro y fuera de Madrid por lo inminente de la resistencia que el federalismo preparaba á la única legalidad del país, llegó el memorable dia 23 de Abril. Era necesario ganar el tiempo

que hacia falta para dar la *batida* con éxito; y con frívolos pretestos se entretuvo á la comision hasta la hora solemne de arrojar la máscara: cuando llegó ese momento y nada tuvo que temer el poder ejecutivo, hizo entender por medio del telégrafo á los diputados que esperaban su regreso para deliberar que su mision habia terminado, que era necesario que se disolviesen, ántes que el *pueblo* ¡sarcasmo horrible! intentara un acto de violencia que pusiese en peligro sus personas. Y el acto de violencia, que sin duda estaba en el programa de ese tremendo crímen político, se realizó penetrando violentamente en el Congreso á los dos de la madrugada del dia 24, cuando todas las resistencias aparentes se hallaban vencidas, una turba de ciudadanos armados. Dos horas largas, dos horas mortales permanecieron allí los diputados sin hallar defensa en ninguna parte, con las puntas de las bayonetas al pecho, esperando que el ministro de la Gobernacion á quien se le habia dado cuenta por telégrafo de la realidad del peligro, pusiera en juego los medios necesarios para conjurarle; pero el señor ministro de la Gobernacion, ocupado sin duda en otras atenciones de mayor gravedad, no tuvo tiempo de ocuparse de la vida de los diputados sus compañeros, ni de salvar la majestad de la ley en ellos representada: el Sr. Pí y Margall en su ascetismo político no creeria que valia gran cosa las personas cuando se trataba de salvar los principios. Parécenos ver en aquellos momentos al señor ministro de la Gobernacion frio, sereno, imperturbable, contestar *mentalmente* al telégrama de los representantes con estas sublimes palabras del poeta florentino: *Lasciate ogni speranza.*

Cuando la milicia federal ocupaba los edificios y casas particulares, el alcalde reunia en la plaza de toros cuatro ó cinco batallones de la antigua milicia sin aparato de hostilidad y con el solo objeto de esperar las resoluciones de la comision permanente para acatarlas y obligar á los demás á su acatamiento. Los antecedentes de estos batallones eran honrosísimos: desde la revolucion de Setiembre habian venido prestando servicios de importancia á los vecinos de Madrid: siempre fieles á la voz del deber se les ha visto acudir á su puesto en momentos de peligro colocándose al lado de las instituciones. En ese dia no podian desmentir sus antecedentes, y no los desmintieron. El pais los ha juzgado ya. Han sido desarmados sin pelear; vencidos sin lucha, humillados arbitrariamente por un gobierno que se llamaba liberal, ellos que tantos sacrificios hicieron por la libertad y que son descendientes de aquella esforzada generacion que hizo retroceder ante los débiles muros de Madrid al victorioso ejército de D. Cárlos.

El partido conservador sólo conocia los sucesos por ser de pública notoriedad, y no habia tenido la menor participacion en la reunion de los batallones de la milicia en la plaza de toros. Tenia, sin embargo, trazada la línea de conducta que estaba dispuesto á seguir en aquellos momentos de prueba para la nacion; ningun vínculo le unia al llamado partido radical, ántes por

el contrario, sólo motivos de disgusto, de queja, de recriminacion tenia hácia el último gabinete de D. Amadeo de Saboya, que después de haberle perseguido y calumniado implacablemente, habia fraguado ó dejado fraguar la conspiracion que puso al monarca en el caso de renunciar la Corona. No creemos que sea necesario insistir sobre este particular, porque no puede haber quien ignore el abismo que separaba á los radicales de los conservadores. Pero éstos no han hecho política apasionada y pesimista; recientes todavía los motivos que tenian para vivir separados de la mayor parte de los indivíduos de la permanente, ahogaron sus resentimientos, y decididos á llevar el cumplimiento de sus deberes hasta la abnegacion, pensaron sin concierto prévio y sólo movidos por el impulso de su rectitud, que si el conflicto venia y la legalidad del Estado que era la comision, reclamaba su auxilio, todos deberian acudir á ponerse á sus órdenes. En esto no habia conspiracion contra la legalidad, por el contrario, la conspiracion residia en los que, habiendo recibido sus limitados poderes de la Asamblea, intentaban sobreponerse á su autoridad. El poder ejecutivo y sus periódicos han dicho, sin embargo, que el señor duque de la Torre y los generales que lo acompañaban en aquellos críticos momentos, habian forjado una conspiracion con radicales y alfonsinos para alzarse en armas contra la República. El duque de la Torre no tenia necesidad de conspirar porque estaba al lado de las Córtes; quédese esto para el ministerio, que, habiéndose hecho incompatible con la Asamblea, no tenia otro recurso que *morir ó matar*. El vencedor de Alcolea no se movió en aquel dia de su casa, esperando la resolucion de la comision, y muy ajeno á que jamás pudieran achacársele proyectos que tan léjos estuvieron de su ánimo. Nadie puede concebir, no estando ofuscado por el interés ó por el ódio de partido, que un hombre como el general Serrano, con su importancia en el ejército, sucumba sin lucha y esté tan mermado en su prestigio que no pueda oponer un solo batallon frente á los batallones federales, ni un solo general enfrente de los Acosta, Hidalgo, y Carmona. No: el duque de la Torre cuando llegue la hora de luchar, y ójala no llegue jamás, se presentará en el combate como cumple á un general de su historia y á un político de su altura.

Pero no es lo que más asombra el empeño que muestra el poder ejecutivo en convencer al mundo de la tremenda conspiracion fraguada por los partidos conservadores, lo que sorprende, lo que asombra al ánimo más resuelto y la conciencia más despreocupada, es el empeño y la osadía con que califica de *facciosos* á los defensores de la legalidad y del derecho. La historia de los dictadores y de los déspotas no registra un ejemplo igual al que nos ofrecen estos nuevos tiranos de la libertad. No se han contentado con ser parricidas, ahogando bruscamente á la madre que los engendrara; no los bastaba vencer y desarmar sin haber combatido á sus enemigos, saltar por todo respeto, allanar la representacion del país; necesitaban más, mucho más: necesitaban per-

seguir á sus inocentes víctimas con saña inusitada; perseguirlos como criminales, y entregarlos á los tribunales de justicia, excediendo á todos los déspotas, y dejando muy atrás las tiranías de todos los poderes personales. Napoleon III, el tipo de la crueldad y de la reaccion segun ellos, Napoleon III apellidado por los federales españoles, el *traidor* del 2 de Diciembre, luchó en su dia con energía hasta vencer, oponiendo las fuerzas de sus granaderos á los fusiles de las barricadas, halló resistencia y llegó hasta el esterminio de sus enemigos en el combate, pero una vez dueño del campo, una vez vencedor de las huestes republicanas y socialistas, una vez jefe del Estado y soberano por el derecho de la fuerza, tuvo más conciencia, más rubor que el poder ejecutivo, y no se atrevió á deshonrar á la magistratura francesa encargándole la persecucion de un delito que él solo habia cometido. Representante de la fuerza, con la fuerza, no con la ley que habia cubierto con un velo, combatió á sus contrarios. La fuerza, única salvacion de su corona en aquellos momentos, fué erigida en ley hasta el punto que fué necesario para afianzar el cesarismo. ¿Sabeis lo que hubiera dicho un tribunal de justicia si Napoleon III hubiera tenido el mal acuerdo que habeis tenido vosotros? Pues hubiera dicho poco más ó ménos estas palabras: *Aquí el único delincuente es V. M.* Esto decimos nosotros al poder ejecutivo, esto dirá tambien el jurado español, no lo dudamos. Habeis tenido la fuerza, pero no el derecho; podeis hacer víctimas con vuestras bayonetas, pero no delincuentes; y los vencidos pueden deciros lo que decian al morir en el circo romano los primeros cristianos, *Llegará un dia en que los mártires juzguen á sus verdugos. Morituri te judicabunt.*

La victoria del 23 fué la señal dada para empezar la persecucion de los hombres afectos á las ideas de órden: el dia 24 por la mañana eran allanados por grupos de voluntarios, los domicilios de los Sres. Serrano, Topete, Letona, Ulloa, Romero Ortiz, Albareda y otros muchos. Los Sres. Figuerola y Echegaray por su carácter de representantes y de individuos de la permanente, fueron maltratados en aquella noche, y los demás que dejamos nombrados, tuvieron que buscar un asilo que los librara de grandes atropellos, acaso de la muerte. Serrano, Sagasta, Topete; estos tres nombres hoy vilipendiados, son sin embargo, la síntesis de la revolucion española y de la libertad. Hace poco más de cuatro años, el ilustre poeta nuestro querido amigo D. Adelardo Lopez de Ayala, abandonaba á Cádiz á bordo del vapor *Buenaventura* con rumbo á Canarias en busca del señor duque de la Torre, que debia ponerse al frente del alzamiento de 1868. El señor Ayala, con todo su gran corazon y su inmenso talento, no podia imaginar que el año de 1873 aquel general ilustre y el marino que inició el movimiento de la escuadra, se verian perseguidos por los mismos cuyas cadenas habian roto con sus triunfantes espadas. Entónces, cuando habia grandes peligros que

correr, ¡qué pocos se encontraban que quisieran arriesgar su existencia en aras de la libertad! El dia 2 de Mayo de 1866, el general Topete añadia una página á la gloria de su patria y á su propia gloria, á bordo de la fragata *Blanca* en el famoso combate del Callao, cayendo herido en brazos de sus camaradas después de asombrar con sus hazañas á sus enemigos, y orgulloso por haber derramado su sangre bajo el histórico pabellon de Castilla. En ese mismo dia del de 1873, se intentaba echar sobre la limpia historia del señor Topeté la mancha de conspirador contra la seguridad del Estado, creyendo que con este procedimiento se le obligaria á condenarse al destierro y declararse culpable de los delitos que gratuitamente se le suponian. Los que tal pensaron no conocian toda la entereza y toda la intrepidez de este corazon heróico, pues el bravo general de la armada, defraudando las esperanzas de sus injustos perseguidores, tranquilo en su conciencia, en vez de huir como estos esperaban, acaba de presentarse en las prisiones militares de San Francisco á responder ante el juez de los cargos que se le dirijan. ¿De qué se le acusa? Su delito le realza á los ojos del mundo: su crímen consiste en haber estado dispuesto á sostener los fueros de la Asamblea. Cuando el juez le interrogue en nombre de la ley, podrá responder, con la frente muy alta, estas ó semejantes palabras: *Amé á la libertad de mi país y á ella consagro mi existencia. Fiel á mis compromisos acaté siempre la soberanía de la nacion. Fuí rico y soy pobre.* Se dice que el Poder ejecutivo prepara un decreto exhonerándole de capitan general de la armada. ¿Qué importa? Podrá arrancarle su espada, pero no su gloria.

Disuelta la comision permanente por decreto de 24 de Abril, la legalidad en que se fundaba el organismo político ha quedado destruida. Era indispensable que el primer acto de aquella, fuera una enérgica protesta contra las violencias gubernamentales; y en efecto, los individuos que componian la permanente han publicado este documento, que ya nuestros lectores conocerán por la prensa periódica. El segundo acto como consecuencia del anterior, debia ser, y ha sido, el acuerdo de retraerse en las elecciones todos los partidos políticos, á excepcion del dominante. No ha habido lucha en esta ocasion; los comicios se acaban de cerrar en el abandono y en el silencio de las oposiciones. La Asamblea constituyente nace muerta: no puede hacerse protesta más enérgica de su legitimidad; el país no ha querido por esta vez ejercer sus derechos para no autorizar los actos de despojo de que fueron objeto sus legítimos representantes. Provincias hay, segun se nos dice, en las que ni por fórmula se ha verificado el acto de la eleccion; actas vendrán que de seguro serán tan sólo la expresion del deseo oficial, no el resultado del voto popular. En estas condiciones va á reunirse la Constituyente; natural es suponer que sus acuerdos no brillarán por el prestigio y arraigo que lograrán alcanzar en la opinion. Sabemos que no por esto se detendrá el federalismo

en el camino de perdicion que ha emprendido; no hay duda, lo seguirá llegando á su término empujado por la fatalidad de su destino. Temblamos por el porvenir de nuestra patria; temblamos, aún delante de este presente borrascoso y tremendo que agobia nuestro corazon: creemos que aún no ha llegado el dia de la luz para la pobre España. ¡Quiera el cielo que nos equivoquemos!

Nada bueno podemos esperar de ese tremendo combate que se viene sosteniendo entre la autoridad y la razon, entre los tiempos que pasaron y los tiempos que están por venir. Ciegos están los que creen que las sociedades modernas pueden regirse en el dia de la misma manera que se rigieron las antiguas; pero más ciegos aún los que suponen que la personalidad humana es independiente y soberana en sus actos con relacion á la sociedad. Por esto hace sesenta años que venimos desgarrándonos y desgarrando al país en estas luchas intestinas que degradan, envilecen y aniquilan nuestro grandioso carácter nacional Mal discurren aquellos que pelean por la legitimidad en los campos de batalla, suponiendo que en esta época de espansion que alcanzamos, los pueblos pueden ser considerados como patrimonio de una familia: pero no discurren mejor los que sostienen que es posible que los estados puedan existir en la negacion de la autoridad. ¿Cuándo dejarán los unos de ser idólatras de las personas? ¿Cuándo querremos comprender todos que los pueblos no pueden existir, ni caminar las sociedades sin el amor y el respeto de las leyes? Hay un término medio, un término racional, un término práctico entre los que pelean allí por D. Cárlos, y los que aquí pelean por el engrandecimiento de su personalidad; el hombre, socialmente considerado, no puede olvidar que vive entre los hombres y necesita atemperarse en sus procedimientos á los intereses de los demás. Buena es la libertad y grande el progreso; pero la pátria es una madre cariñosa que nutre nuestras almas con sus pasadas grandezas y hasta con sus errores pasados. Amémosla como se ama á la que nos dió el sér; seamos con ella indulgentes y generosos; no la deshonremos, porque nos deshonramos; no queramos borrar su nombre de pila, su glorioso bautismo de sangre, que no por respetarla habremos de renunciar á la natural aspiracion del hombre que se sintetiza en esta elocuente palabra: *¡Adelante!*

José Gomez Diez.

10 de Mayo de 1873.

EXTERIOR

I.

El triunfo electoral de Mr. Barodet en Paris ha producido allí y en Versalles, en toda la Francia y en toda la Europa un estremecimiento de inquietud y de espanto. Sin embargo, muchas veces la mayoría de los votos dados en la gran ciudad habia sido favorable á los candidatos de las oposiciones más radicales; y por algo, sin duda alguna, la Asamblea continúa celebrando sus reuniones en Versalles y Paris sigue en estado de sitio desde hace dos años. Supuestos estos hechos notorios, parece que debería haberse visto con menos extrañeza la derrota de Mr. de Remusat.

Los partidos habian puesto un empeño especial en la contienda. Todos se creian seguros de la victoria; y más que ninguno otro, el que se habia formado para apoyar la candidatura del ministro de Negocios extranjeros. La interinidad prolongada irrita las ambiciones; y la confusion que reina en la política francesa produce esperanzas seguidas de cerca por desengaños, cambios bruscos en las actitudes respectivas, movimientos de pánico que perturban la excesiva tranquilidad de imprudentes confianzas.

La grande habilidad de Mr. Thiers no se ha demostrado sólo en el restablecimiento de una Hacienda pública sólidamente fundada sobre nuevas bases, ni en la reorganizacion del ejército, ni en la conservacion del órden social; más principalmente la verá brillar la imparcial historia en ese maravilloso equilibrio que ha conservado desde Febrero de 1871 hasta ahora entre los partidos políticos, y con el cual ha logrado ocultar á la vista de la mayoría de las gentes los vicios esenciales y los peligros terribles de una situacion política absurda. Los monárquicos han tolerado que no se proclame la monarquía, y los republicanos que no se proclame la república, porque constantemente se ha amenazado á quien fuese más impaciente con el triunfo inmediato de sus adversarios: pero las impaciencias. no por

estar reprimidas con procedimientos violentos, han cesado de existir, y de crecer. Los monárquicos han conseguido que la república no sea entregada á los republicanos, y que ni siquiera se atreva á declararse gobierno definitivo; los republicanos, en cambio, han podido creer con razon que la verdadera victoria para ellos consiste en la falta de monarca, y aun considerar como un triunfo más satisfactorio para sus ideas que lo seria su propio gobierno, el hecho de que el trono no sea levantado estando en el gobierno los monárquicos.

Pero entre unos y otros se habia ido admitiendo la idea de que más ó ménos pronto, la cuestion se plantearia entre el establecimiento definitivo de la República conservadora con Mr. Thiers á su frente, ó la restauracion del trono. La lucha electoral que ha dado el 27 de Abril en Paris al ex-alcalde de Lyon la victoria sobre el candidato del gobierno, y sobre el de la coalicion de bonapartistas y legitimistas, ha venido á advertir á todos que la interinidad podrá concluir con algo que no preveian ni Thiers, ni la derecha, ni el centro derecho, ni el centro izquierdo de la Asamblea; con algo peor que el 4 de Setiembre, con algo peor que la Commune, que no fué mas que un motin, por enormes que fueran sus proporciones: con la victoria del socialismo y de la anarquía, legalmente alcanzada por los revolucionarios más exaltados en los colegios electorales al ser renovada la Asamblea actual. Semejante éxito anularia el trabajo político de Mr. Thiers en estos dos últimos años, que no ha sido otro que el de impedir que le sucedan en el poder el Bonapartismo ni los hombres del 4 de Setiembre y del 18 de Marzo.

II.

En favor de la candidatura del conde de Remusat se habian acumulado muchos elementos. Sus méritos personales son desde luégo muy grandes, y nadie niega la superioridad que ostentan sobre los de los adversarios que se le han puesto enfrente. Su causa era en cierto modo la causa personal del mismo Thiers, cuyo prestigio se conserva íntegro. Acababa Remusat de firmar el nuevo tratado con Alemania, que adelanta á una fecha ya muy próxima la completa evacuacion del territorio francés por los soldados extranjeros. Es miembro de un gobierno que desea el restablecimiento de la capitalidad política de la Francia. A los esfuerzos que en su apoyo hacia el gobierno, que siempre son eficaces, como la experiencia constante demuestra, se unian los de importantes fracciones políticas y de hombres influyentes. Seguro de que la mayoría de los conservadores acudiria al llamamiento de Thiers, Remusat habia procurado principalmente atraer hácia sí á los republicanos. En su manifiesto electoral habia tratado de desvanecer todo escrúpulo de que su candidatura no fuese muy liberal. «La política, decia en él, expuesta p[illegible] señor

presidente de la República en sus mensajes y discursos, y que ha restablecido la paz en lo exterior, el órden en lo interior, reparado las fuerzas del Estado con la reorganizacion de la Hacienda y del ejército, y hecho de la República un gobierno estable y tranquilizador, necesita hoy completarse por medio de las leyes desde hace mucho tiempo anunciadas y recientemente determinadas por la Asamblea. Esas leyes, en mi sentir, no pueden tener otro objeto que el de organizar el gobierno de la República, consolidándola por medio de instituciones regulares conformes con la experiencia de todos los tiempos, y fundadas sobre la integridad del sufragio universal."

La reunion Carnot, compuesta de diputados de la izquierda republicana, se adhirió calorosamente al programa y á la candidatura de Remusat, y para defenderla, en repetidos manifiestos públicos se colocaba en el terreno mismo de los principios proclamados por los amigos de Barodet. "Lyon, les decian, acababa de ser ofendido, y con él la causa de las instituciones municipales. De aquí surgió la idea de que Paris ofreciese un testimonio de simpatía á la ciudad hermana, á la segunda capital de la Francia, y al mismo tiempo se declarase en favor de la restauracion de las libertades municipales. Los electores de Paris estaban convocados, los de Lyon no. Se pensó en elegir en Paris al alcalde de Lyon.—Pero después la situacion de las cosas ha cambiado.—Se ha mandado proceder á las elecciones en todos los distritos vacantes, siendo Lyon una de ellos. Sus elegidos, catorce nuevos representantes del pueblo, vendrán á hacer oir en la Asamblea la voz de la opinion pública."

Cernuschi, famoso revolucionario de Italia y de Francia, publicó otro manifiesto excitando á los republicanos á que no dividiesen sus fuerzas y á que juntos todos votasen por Remusat M. Littré, no ménos conocido, levantó tambien su voz en favor de la candidatura de Remusat; y recordando que su republicanismo es más antiguo y está más probado que el de los que ahora pretendian que todo republicano debia apoyar la candidatura de Barodet. declaró que por nada en el mundo contribuiria á semejante ataque directo contra M. Thiers miéntras los cinco mil millones no estén pagados y los soldados alemanes no hayan salido de Francia. M. Grévy, que desde las recientes hostilidades de la derecha de la Asamblea, que le hicieron abandonar el sillon de la presidencia, es mirado, no sólo como uno de los más ilustres jefes del partido republicano, sino como el más á propósito para disputar su direccion á Gambetta, acudió á la reunion Carnot, para manifestar que consideraba como una grave falta cometida contra la causa republicana la candidatura de Barodet. Escritores insignes como M. Laboulaye, en la prensa periódica; oradores ilustres como M. Pressensé, én las reuniones electorales, empleaban todos los recursos de su pluma y de su palabra en defender las excelencias absolutas y las ventajas relativas de la candidatura de M. de Remusat.

Y á pesar de tanta explicacion, y de tanto manifiesto, y de tantos comen-

tarios, ó tal vez á causa de ser muchos y diversos, la verdadera significacion de esa candidatura estaba tres dias ántes del señalado para la eleccion, bastante oscurecida para que diez periódicos que la habian apoyado hasta entónces creyeran necesario pedir en una nota colectiva explicaciones á Remusat. Esos periódicos, que eran *Le Constitutionnel*, *Le Francais*, *Le Journal de Paris*, *Le Messager de Paris*, *Le Moniteur Universel*, *Le Paris-Journal*, *La Patrie*, *Le Petit Moniteur*, *La Petite Presse*, *Le Soleil*, recordaban al ministro que las declaraciones hechas por Thiers ante la comision de los Treinta prometen conservar el sufragio universal, no volver de manera alguna á la ley de 31 de Mayo, que en la segunda república limitó el sufragio universal, y buscar mejores garantías para que consten la identidad, la capacidad civil y la moralidad de los ciudadanos electores. Aunque Remusat dejó sin contestacion esta exigencia de la prensa que, dirigiéndose á él en son de amistad le pedia nuevas promesas en sentido liberal, era evidente que el gobierno y los ministeriales habian querido dar y habian dado á su candidatura el colorido mas agradable para los republicanos. De todas maneras, esas dudas, esas preguntas amistosas, esos comentarios que siempre parecian poco claros, y las objeciones, cada vez más apremiantes, de los amigos políticos de Barodet, que calificaban de *candidatura del equívoco* la del ministro de Negocios extranjeros, y pretendian que no son verdadera república ni verdadera integridad del sufragio universal las que promete Remusat, demuestran cuán poco claro es y cuán poco definido está el actual programa político de los ministros y de los ministeriales.

No era menor la oscuridad y la confusion en las candidaturas de las oposiciones. Los intransigentes de la derecha presentaban al coronel Stoffel: un imperialista que está exento de toda responsabilidad en la caida desastrosa del segundo imperio, porque desde su puesto de agregado militar á la embajada de Berlin estuvo advirtiendo con raro acierto, y profetizando en vano los resultados funestos de la guerra de 1870. El papel de los legitimistas que para levantar bandera contra la República de Mr. Thiers tienen que acudir á un bonapartista, no es muy lucido: el de los amigos de la restauracion imperial, obligados á entregar su representacion política al militar cuya gloria está hecha toda á espensas del crédito del gobierno imperial, tampoco es brillante Los miembros de la junta ó círculo conservador, que protegian su candidatura, comprendieron la necesidad de fijar la representacion de ésta en un programa, y suplicaron al coronel Stoffel que lo hiciese. Stoffel se negó resueltamente á formular la profesion de fé que se le pedia, y limitó su contestacion á una carta, en que recordando que nació en Paris, y que ha prestado á su país treinta y cinco años de un leal servicio militar, no dice respecto de sus opiniones políticas, sino que dedicará todos sus esfuerzos y toda su inteligencia á conservar el órden en la calle y á devolver la tranquilidad á los

ánimos, convencido de que la gran ciudad no recobrará su prosperidad sino en el restablecimiento completo de la seguridad moral y material. Discreta y oportunamente observaron algunos ministeriales, en vista de la carta de Stoffel, que del órden cuida el gobierno, y lo hace con indudable energía, y que si hubiese un tumulto, las autoridades, no el coronel candidato de la oposicion, reprimirian una vez más á los alborotadores.

El programa de Barodet parecia á primera vista más preciso y concreto, y sus alianzas más naturales y mejor definidas. Habia hecho consistir el primero en tres puntos: disolucion inmediata de la Asamblea de Versalles; integridad absoluta del sufragio universal y convocacion en un breve plazo, de una Asamblea sola, única que puede votar la amnistía y el levantamiento del estado de sitio. Pero la omision intencionada de otras cuestiones políticas pendientes y muy importantes, y de todas las sociales en que Barodet y sus amigos se proponen objetos determinados y muy conocidos, y más aún, el empeño manifestado para hacer creer que su candidatura no era acto de hostilidad contra Mr. Thiers, y hasta que con su triunfo se le servia mejor, y se le complacia más que con el de su ministro de Negocios extranjeros, unido á él por una constante amistad política y particular de cincuenta años, son pruebas de que tambien tenian los intransigentes del radicalismo que recurrir al embrollo y á la confusion para favorecer su causa.

III.

Gambetta anunciaba á gritos que estaba seguro de la victoria de los suyos: los ministeriales se reian de su comfianza, y afirmaban la que ellos por su parte tenian en el triunfo de Remusat, recordando que en una eleccion anterior, Victor Hugo luchando contra Vautrain, no habia reunido más que ochenta mil votos, y quedó vencido. La democracia parisiense no habia de hacer por el ex-oscuro hombre político, que la casualidad de una efímera notoriedad adquirida oportunamente en el momento de su eleccion, habia convertido en su candidato, lo que no habia hecho por el gran poeta; y los sufragios de la capital de Francia, no habian de ser ménos favorables á Remusat que á Vautrain.

Llegó el domingo 27 de Abril, dia señalado para la eleccion. Habia inscritos 457.049 electores; tomaron parte en la votacion 345.759. Reunió Barodet 180.045 votos; Remusat, 135.028; Stoffel, 26.644. Gambetta era quien habia calculado bien, si no es que acertó únicamente porque en politica, siendo costumbre que cada cual se profetice á sí mismo la victoria, acierta siempre como profeta el vencedor.

Al mismo tiempo, en Marsella alcanzaba el triunfo otro radical; otro en el departamento del Nievre. Tres republicanos eran favorecidos igualmente

por el sufragio universal en otros departamentos. De siete elecciones verificadas en el dia 27 de Abril, solo una, en la que venció un legitimista, era favorable á los partidos monárquicos, y pronto se echó de ver la notable circunstancia de que entre los siete departamentos, en que estas elecciones se habian hecho, reunen más de un millon y trescientos mil electores, la octava parte del total de los que hay en Francia.

No han faltado, ni era posible que faltasen, supuesta la condicion propia de todos los partidos políticos, quienes procuren todavía demostrar con números que la victoria no ha sido de los radicales. Hé aquí cómo tales calculistas cuentan. De 1.300.000 electores inscritos en los siete departamentos 850.000 han votado el 27 de Abril, y pueden distribuirse de este modo: 130.000 monárquicos; unos 100.000 partidarios de la política vacilante y dudosa del centro derecho: 90.000 adictos al centro izquierdo: 250.000 á la izquierda moderada, y 270.000 radicales. No se puede decir con seguridad de qué elementos se componen los 450.000 electores que se han abstenido, pero restando el número de enfermos, viajeros y demás imposibilitados por cualquiera motivo de votar, los demás pertenecen probablemente á la masa demasiado grande, de conservadores descontentos ó indiferentes, que sólo salen de su retraimiento por un gran peligro, y que concluirán tal vez por comprender que el mejor medio de conjurar ese peligro es conjurarlo luchar con energía por los medios legales.

Pero la mayor parte de los monárquicos, y de los republicanos conservadores, desdeñando consuelos fundados en estadística frívola, ó en consideraciones fútiles, reconocen con amargura, y sin tratar de disimularla, la derrota grande que el 27 de Abril han sufrido; derrota que temen ver aumentada en las elecciones de Lyon, dispuestas para el 11 de Mayo. No cabe atribuir el suceso á la apatía del cuerpo electoral, puesto que han acudido á las urnas en Paris más de las tres cuartas partes de los electores inscritos; ni á la coaccion ejercida por las turbas demagógicas, porque el estado de sitio que cuenta ya dos años de duracion, y la energía de las autoridades aseguraba la libertad en la emision de los votos; ni á la division introducida entre los conservadores por la existencia de sus dos candidaturas rivales, porque entre la de Remusat y la de Stoffel, reunidas, no han juntado tantos votos como la de Barodet sola.

No siendo fácil ó razonable negar la derrota de los monárquicos y del gobierno, puede serlo atribuirle significacion distinta de la que los republicanos radicales quieran darle. La actitud del cuerpo electoral, ¿es una protesta contra la interinidad? ¿Es una manifestacion contra la Asamblea, que tarda en disolverse? ¿Es una prueba de que necesita introducirse reforma en la ley electoral?

En cuanto se abran de nuevo las sesiones en Versalles, cada una de esas

cuestiones será presentada por un grupo parlamentario. La extrema izquierda pedirá la disolucion inmediata de la Asamblea; la derecha, la limitacion del sufragio universal; el centro izquierdo, la proclamacion definitiva de la República. La interinidad se va haciendo ya muy vieja, y la evacuacion próxima de todo el territorio francés por los alemanes, añadida al establecimiento, completo ya tambien, del nuevo sistema de Hacienda, dejan sin razon ni pretexto la prolongacion de lo provisional. Pero la Francia y la Europa, en las dos semanas últimas, han concebido temores de que, en vez de ceder el puesto la situacion transitoria actual á un órden de cosas estable y normal, le sucedan nuevas convulsiones revolucionarias.

IV.

Tan imprevista como la derrota del gobierno francés en las elecciones parciales, ha sido la crísis ministerial en Italia. Todo el interés político estaba en Roma concentrado en el próximo debate sobre la ley relativa á las corporaciones religiosas, cuyo proyecto fué presentado á la Cámara de los diputados el 20 de Noviembre, y que desde entónces ha sido objeto constante de los trabajos de la comision nombrada al efecto, y de los comentarios y polémica de la prensa, de los círculos políticos, y hasta de negociaciones diplomáticas. Mientras ese debate, puesto ya á la órden del dia, no comenzase, estaba tan distante de todos los ánimos la idea de una crísis ministerial, que muchos diputados, prolongando las últimas vacaciones, permanecian ausentes de Roma, y por falta del número necesario habia sido imposible varios dias celebrar sesiones.

El gobierno real de Italia, que en tantas cuestiones ha visto sus esfuerzos coronados por el éxito, no logra dominar dos muy importantes; la de la Hacienda, y la de las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Con diversidad de alianzas, fué consiguiendo la independencia primero, la unidad despues de la Italia. Con el auxilio poderoso de las armas francesas, unió la Lombardía al Piamonte: con el de los partidos políticos obtuvo la anexion de Toscana, Parma y Módena: con el de Garibaldi la de Nápoles; con el de la Prusia, la de Venecia: y aprovechando en diversas épocas las ocasiones propicias, la de las legaciones, y por último, la de Roma. Las rivalidades municipales han enmudecido; los partidarios de la independencia del Mediodía de la península están reducidos á la impotencia y á la nulidad desde hace mucho tiempo. La obra política de la unidad italiana sería completa y pareceria definitiva si en el recinto del Vaticano no hubiese una protesta constante y viva. El gobierno italiano comprende y confiesa la magnitud de la dificultad que allí encuentra: se ocupa de contínuo en preparar la resolucion de las cuestiones

entre la potestad civil y la eclesiástica; pero vacila mucho ántes de realizar sus planes.

Su situacion es mucho más difícil que la de otros gobiernos, empeñados tambien en lucha contra la Santa Sede. En Prusia, podria llegar Bismarck hasta desear la expulsion completa del catolicismo para favorecer á los protestantes. En Polonia, la política moscovita podria asimismo acariciar el proyecto de que los cismáticos redujeran á la nulidad á los católicos. En Suiza, los que combaten contra Monseñor Mermillod ó Monseñor Lachat, desean que el triunfo sea para los llamados católicos viejos, ó para los enemigos de toda religion positiva, ó para el protestantismo. Pero el gobierno italiano no quiere nada de eso. Aunque haya sido el primero que proclamó la fórmula de la Iglesia libre en el Estado libre, no veria con gusto que el Pontificado se retirase de Roma, y por dos motivos diversos, y ambos muy importantes, desea que la Santa Sede continúe en el territorio italiano: primeramente, porque el nuevo reino unitario no haga perder á la península el timbre de poseer la capital del catolicismo; y en segundo lugar, porque la retirada del Papa á otro país suscitaria y tendria siempre pendiente la idea de su regreso favorecido por la diplomacia europea, poco dispuesta á dejar perpetuarse en cualquiera otra nacion, lo que está acostumbrada desde hace siglos á respetar en la Italia.

Pero de la grave cuestion de las relaciones entre el Estado y la Iglesia, tendremos pronto ocasion de tratar detenidamente con ocasion del debate sobre el proyecto de ley de corporaciones religiosas.

En la organizacion de la Hacienda pública, tambien está poco feliz la política italiana. A pesar de los grandes recursos del país, los presupuestos no salen jamás del déficit, el crédito no mejora, el cambio del papel moneda por el oro se hace siempre con grande quebranto. El sistema tributario no acaba de organizarse: si para obedecer en lo político, en lo administrativo, en lo militar, en lo relativo á los asuntos religiosos, las antiguas provincias independientes han sido dóciles, para admitir nuevas contribuciones la resistencia es grande y eficaz.

Hace ya un mes, una cuestion financiera produjo un contratiempo al ministerio en la Cámara. Tratábase otra vez del impuesto sobre la molienda, que años atrás fué causa de conflictos sérios y hasta de sucesos sangrientos. Ahora se fijaban reglas sobre los contadores mecánicos que haciendo constar el número de vueltas dadas por las ruedas de los molinos, suministran el cálculo fácil y exacto de la cantidad de grano molido. Habia cuatrocientos diputados presentes; y el ministerio no consiguió que se aprobase su proyecto sino por la mayoría relativa de 17 votos y absoluta de 9.

Ya estaba casi olvidado aquel peligro corrido en la discusion de los ingresos, cuando en la de los gastos se ha dado un tropiezo inesperado. El mi-

nisterio pedia un crédito de 6 millones de libras para las obras del arsenal de Tarento. La comision de la Cámara proponia que se destinasen á este objeto 23 millones pagaderos en diez años; y la Asamblea, por una gran mayoría, aprobó lo que la comision queria. Sella, que ni siquiera estaba presente, circunstancia que prueba por sí sola cuán poco era temida la crísis en el dia en que ocurrió, supo en el Senado la votacion de los diputados, y corrió á pedir á éstos que suspendieran las sesiones hasta que el rey decidiese sobre las dimisiones que los ministros le iban á presentar. Víctor Manuel, al cabo de algunos dias de estudiar la situacion de las cosas, ha decidido que el gabinete Lanza-Sella continúe en su puesto.

Esta resolucion es razonable, porque la votacion causa de la crísis, no indicaba la existencia de una mayoria preparada convenientemente para el ejercicio del poder, y porque los debates políticos que van á comenzar en la misma Cámara serán en todo caso más adecuados para poner de manifiesto las tendencias que en ella dominan. Muchos, considerando lo anómalo del caso de que un ministerio que jamás tuvo á su lado en el Parlamento una mayoría muy compacta, se retirase del poder porque se le conceden para los gastos que él ha de hacer mayores recursos de los que pide, han sospechado que en realidad lo que deseaba era evitar los peligros que prevé en el proyecto de ley de corporaciones religiosas. Pero aunque la prensa europea haya estado unánime para mostrar asombro porque un gobierno rechace á todo trance el aumento de sus facultades para gastar dinero, á nosotros nos parece muy razonable y natural que cuando no se puede suprimir el déficit, y la situacion de la Hacienda y del Tesoro público es deplorable, un ministerio ni acepte encargos de aumentar los gastos más de lo que él cree indispensable, ni autorice, con su permanencia al frente de los negocios públicos, acuerdos que acrecienten el desnivel entre los presupuestos. Las Cámaras de diputados, en Italia como en otras partes, dan con frecuencia el extraño expectáculo de mostrarse más pródigas de los recursos del país, por lo ménos al tratarse de los gastos, pues respecto de los ingresos suelen ser más avaras, que los poderes ejecutivos, y éstos cumplen con su deber oponiéndose á la funesta prodigalidad de los representantes del pueblo.

V.

Como estaba anunciado, celebróse el dia 1.° de este mes la solemne inauguracion de la Exposicion universal de Viena. Sus proporciones son en todo mayores que las de las celebradas dos veces en Paris y otras dos en Lóndres. Pero hay en el fondo del espíritu europeo un sentimiento de amargura y de temor, que no permite las generosas ilusiones que en épocas pasadas. Está muy quebrantada la fé que se tenia en la solidez y en la creciente magnitud

del desarrollo de los progresos humanos de toda clase. Aunque vayan á Viena todos los emperadores y reyes y presidentes de República, no se verá en sus viajes una garantía para la paz del mundo, como se creyó ver cuando en 1867 acudieron á la Exposicion de Paris; y todas las maravillas creadas por los últimos adelantamientos de la industria, no disiparán los fundados recelos de que las cuestiones sociales hagan pasar por una tremenda crísis la civilizacion europea en todas sus esferas.

En Versalles y en San Petersburgo se manifiestan en distintas formas, las dos clases de temor que acabamos de indicar. En la capital interina de la Francia, una Asamblea republicana se niega á promover el viaje á Viena de obreros franceses, recordando que, á la visita de éstos á la segunda Exposicion universal de Lóndres, se atribuye el orígen de la Internacional; y en la capital de Rusia el emperador de Alemania estrecha sus relaciones de amistad con el czar, que brinda por la alianza de los imperios germánico y eslavo, en la cual consiste hoy en su sentir, la única garantía sólida de la paz general, como hace años otros monarcas y hombres políticos la colocaban en la union de la Francia y la Inglaterra. Los periódicos sometidos á la inspiracion del príncipe de Bismarck se expresan con gran entusiasmo al hablar de la nueva entrevista de los dos emperadores, y de las fiestas militares de San Petersburgo: recuerdan los repetidos sucesos de gran trascendencia en que, desde la insurreccion de Polonia en 1863, han estado de acuerdo los intereses de la Rusia con los de Prusia y de Alemania: y más especialmente muestran complacencia en traer de nuevo á la memoria las palabras dirigidas por el emperador Nicolás delante de sus batallones á los oficiales prusianos, que en otra ocasion acompañaron á San Petersburgo al mismo augusto personaje que hoy vuelve á visitar esta ciudad, aunque no siendo entónces más que príncipe de Prusia: «Señores, estais viendo la reserva del ejército prusiano.»

Pero el príncipe de Bismarck sabe que ni los brindis, ni las paradas, ni las visitas de los monarcas son ya los hechos más decisivos en el desarrollo de los sucesos políticos; y la Asamblea de Versalles deberia comprender que medidas pueriles como la de negar facilidades pera ir á Viena á los industriales franceses, medidas que acaso no adopta sino para satisfacer el prurito de contradecir todo lo hecho por el segundo imperio, no detendrán un momento el desarrollo de las cuestiones sociales.

Como quiera que sea, la Exposicion universal de Viena reanuda brillantemente la série de los grandes esfuerzos realizados para favorecer las artes del progreso y de la paz.

FERNANDO COS-GAYON.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

LIBROS ESPAÑOLES.

VERSOS, por D. Luis Vidart. Un tomo. Madrid, 1873.

Con tan modesto nombre ha publicado el Sr. Vidart una coleccion de composiciones poéticas que le honran sobremanera, añadiendo nuevos títulos á la reputacion ya adquirida por el citado escritor en obras de otra índole.

Las poesías del Sr. Vidart, como hijas de un filósofo, revelan en todas sus estrofas la habitual ocupacion mental del que les ha dado el sér; pero no por esto es menor su encanto, sobre todo en aquellas en que, abandonando el poeta con gran desenfado toda forma convencional, expresa sus ideas en forma poética, tal y como se le antoja, diciendo en verso lo que hasta ahora ha sido costumbre que diga la prosa de fastidiosísimos libros. Muchas personas aficionadas á hacer clasificaciones retóricas, no sabrán en qué casilla debe ponerse esta clase de poesía; pero no faltará quien las ponga *sobre su cabeza*, como hacia el cura del Quijote con los libros que le gustaban.

El filosofismo optimista, *El progreso indefinido* y la *Pasion reveladora* son composiciones humorísticas, en que el pensamiento vaciado en fáciles versos se presenta empleando en su encarnacion la menor cantidad posible de forma. Contienen una filosofía irónica, que á la postre no dá de sí ninguna afirmacion que no sea contraria al pesimismo. El bello soneto *El progreso indefinido* dice así:

El dolor en mi alma permanente,
tan grave duda al pensamiento inspira,
que ya en mi lábio la palabra espira
y es sólo un ¡ay! que exhalo tristemente.
¿Será el mal en la tierra omnipotente
y la creencia en Dios torpe mentira?
A lo perfecto el hombre siempre aspira;
¿jamás se cumplirá su afan ardiente?
Si de mi sér la esencia misteriosa
en infinitas vidas transformada,
nunca vencida y nunca victoriosa,
á eterna lucha se halla condenada;
ántes que esa existencia tormentosa,
quiero dormir el sueño de la nada.

Otras composiciones de diverso género contiene el tomo, tales como *Ilusiones*, *Sin nombre*, *Amor y fé*, *Un recuerdo*, *Consejos á una amiga*, *Una historia de amor*, y otras de género sentimental, en que el poeta manifiesta que el hábito de filosofar no ha quitado á su alma el don de expresar las sensaciones delicadas y tiernas. Algunas composiciones destinadas á cantar glorias nacionales, y otras traducidas muy acertadamente del portugués, completan el tomo, cuya lectura será del sabor más fino para toda persona aficionada á las buenas letras.

LIBROS EXTRANJEROS.

HISTORIA DEL SEGUNDO IMPERIO, por Mr. Taxilo Delord.—Paris, librería de Germer Bailière, rue de L'Ecole de Mèdecine, núm. 17.

Ha salido á luz el tomo tercero, conteniendo la narracion de los sucesos de la política napoleónica en los cuatro años trascurridos desde 1860 á 1864.

Comprende, pues, el nuevo volúmen una de las partes de la obra más fecunda en sucesos importantes. Relátanse y estúdianse en él desde las expediciones á China y Siria, hasta el tratado de Viena, después de los sucesos de Dinamarca y Polonia.

Prolija tarea seria la de analizar capítulo por capítulo el libro que nos ocupa, cuando de todo él puede decirse que su autor le ha compuesto siguiendo rigurosamente el órden cronológico de los acontecimientos en que intervino la política imperial. El criterio con que ha sido escrito es doctrinario bastante liberal, y la imparcialidad histórica no se halla violentada sino ligeramente en aquellas partes en que ante el prestigio de la diplomacia francesa se levantó con superioridad la de las otras naciones europeas.

Dos grandes periodos tiene la obra de Mr. Delord que pueden llamarse los capitales. Los capítulos IX y X, que comprenden la mal aventurada expedicion de Méjico y los XII y XIII, que describen con inapreciable minuciosidad y con viveza de colorido las prácticas electorales de Napoleon III en Paris y en los departamentos.

En la parte destinada á la campaña mejicana, nótase una riqueza de noticias y de documentos que hasta hoy no se habian presentado juntos, al tratarse tan importante punto de la historia contemporánea.

Por lo que respecta á los manejos que para adulterar el sufragio universal empleaban los gobiernos del último César francés, difícilmente pudieran ser narrados con más claridad, con más concision, con más datos demostrables y, al propio tiempo con más sobriedad de epitetos y comentarios que en esta parte de la obra no harian sino rebajar la elocuencia irresistible de los hechos consumados por los servidores del imperio.

En suma; puede decirse que la *Historia del segundo imperio* es un libro rico en fuentes históricas, que viene á ofrecer á la biblioteca de los hombres estudiosos el primer conjunto sério de los hechos y de los documentos que han constituido el régimen político de la Francia desde 1848 hasta 1870.

ANUARIO ENCICLOPÉDICO.—Paris, administracion, rue du Prè-aux-Clercs, número 6.

Forma un tomo considerable que contiene 2.344 columnas en 4.°, de compacta y esmeradísima impresion.

El volúmen que acaba de salir á luz es el IX y corresponde á todos los sucesos de 1869 á 1871. Comenzado á imprimirse ántes de los acontecimientos que produjeron las hecatombes franco-prusianas, tuvo que suspenderse su publicacion hasta hoy. La demora ha sido compensada por medio de una verdadera riqueza de datos en todos los ramos durante los citados años, y especialmente con un magnífico *Apéndice* histórico-político-militar, que comprende en sus menores detalles el relato de los dolorosos sucesos de la historia europea, comenzados en Julio de 1870 y terminados en Mayo de 1871. Abarca todo la série de los hechos políticos y militares, excepto los sitios, que están en el cuerpo de la obra, por separado en sus artículos correspondientes, y la exposicion minuciosa de los acontecimientos de que ha sido Paris deplorable escena, desde el armisticio hasta el fin de la *Commune*.

Para dar ligera idea del vasto plan del *Anuario Enciclopédico*, baste saber que la parte de *Historia política* contiene notabilísimos artículos sobre todas las naciones de la tierra; la *Economía política*, el *Comercio* y la *Industria*, figuran dignamente por preciosos artículos que son otros tantos estudios sobre emigracion, estadística, movimiento de la riqueza, agricultura, metalúrgica, etc.; en la parte de *Ciencias* abstractas, los trabajos de las corporaciones sábias, los descubrimientos y el adelanto de las teorías, ponen al lector al corriente de la situacion actual del saber humano; y finalmente, en la parte de *Bellas Letras* y del *Arte* puede asegurarse que el libro de que se trata es un campo valioso de datos y de enseñanza, desde las exposiciones públicas, hasta las más recientes obras de la poesía.

Digámoslo de una vez: el *Anuario Enciclopédico* es un libro indispensable para el hombre estudioso y para el bibliófilo concienzudo. Sus autores, y la sociedad editorial que lo publica, merecen los plácemes y la consideracion de los amantes del progreso científico, industrial y artístico.

VIDA DEL CONDE ROSTOPCHINE, GOBERNADOR DE MOSCOU EN 1812, por el Conde de Segur.—Paris, Bray et Retaux, editores: rue Bonaparte, núm. 82.

Este libro es un testimonio histórico referente á la gigantesca campaña napoleónica en Rusia, en el cual, tras la más completa descripcion del espíritu, de la política, de los ejércitos y del pueblo ruso al comienzo de este siglo, se aborda el problema hasta hoy oscuro del incendio de Moscou. El autor, descendiente por línea materna del gobernador moscovita, no resuelve terminantemente la cuestion; pero los documentos que desentierra, los desconocidos testimonios que saca á luz, el análisis minucioso de la lógica de los sucesos, los antecedentes, las palabras, y el original carácter del Conde de Rostopchine, presentan á este personaje, si no como indubitable autor, al ménos como autor casi cierto de un hecho semejante á los gloriosos sacrificios que grabaron indeleblemente en la historia los gloriosos nombres de Sagunto y de Numancia.

La obra del Conde de Segur, es indisputablemente una de las que mejor sentada dejará su fama de historiador. La abundancia de sus datos es tan grande; la viveza de sus descripciones atrae y seduce de tal modo; el juicio de los hombres y de los sucesos es tan imparcial y tan sesudo; la rareza de los documentos y la grandiosidad de los hechos son tan palpables y sorprendentes, que sin temor de equivocarnos podemos afirmar, que quien ha fijado la vista en la *Vida del Conde de Rostopchine* es

imposible que deje de leerla una segunda vez. Constituye uno de tantos libros indispensables para auxiliar el estudio de la historia universal y uno de tantos medios que los grandes escritores producen para deleitar á los hombres profundos, y para hacer meditar á los espíritus ligeros.

TRATADO TEÓRICO Y PRÁCTICO DE LAS OPERACIONES DE BANCA, escrito por Mr J. G. Courcelle Seneuil.—Paris, Guillaumin y Compañía, editores. Rue Richelieu, 14.

El laborioso colaborador del *Diario de los Economistas*, ha venido á prestar con su tratado un verdadero y trascendental servicio á las clases financieras, pues el libro, á pesar de su título concreto, es un verdadero tesoro de conocimientos, datos y principios sobre todas las operaciones comerciales. Es ya la quinta la edicion que hoy ve la luz pública del *Tratado teórico y práctico de las operaciones de banca*, edicion aumentada notablemente, no sólo con multitud de detalles generales, sino en cuanto se refiere á la parte histórica de las instituciones bancarias, no tan solamente en Francia sino que tambien de las fundadas en el Reino Unido, en América, en Bélgica, en Suiza, en Italia y en España. Y para que sea conocida la naturaleza de la obra por boca de su mismo autor, véase lo que dice al referirse á lo que ha tratado de realizar en su libro:

"Faltaba por último abordar los detalles de la práctica, tratar de la administra-"cion interna y externa, de las dificultades y precauciones legales, de la contabilidad "y de la aritmética, indicar todo lo posible los procedimientos usados, y sobre todo, "los mejores, los que habian introducido los últimos perfeccionamientos.

"He tratado de llenar ese cuadro tan vasto de una completa teoría bancaria fun-"dada en la observacion de los hechos, y que, partiendo de las definiciones y de las "generalidades económicas, llegase hasta la descripcion de una cuenta corriente y á "la aritmética de un arbitrage. ¿Lo he conseguido?"

Sí. Esta concisa respuesta es el mejor juicio que puede hacerse de la obra de Mr. Courcelle-Seneuil.

HISTORIA POPULAR DE MR. A. THIERS, por Mr Alejandro Laya.—Paris. E. Lachaud, editor. Place du Theatre français, núm. 1.

En la biografía del actual Presidente de la República francesa ha historiado el autor de este libro medio siglo de la moderna Francia: desde el año 1822 al 1872.

El corolario de la obra puede presentarse con la reproduccion de uno de sus propios párrafos y con la deduccion lógica y concisa de todos los esfuerzos que ha hecho para presentar á Mr. Thiers como el único sér capaz de salvar á la República francesa.

Hé aquí el parrafo:

"Es al imperio, es á los dos emperadores, Napoleon I y Napoleon III, á quien "el país debe el pago de los millones que *Waterloo* y *Sedan* han costado á la Francia."

Hé aquí la deduccion:

Mr. Thiers ha sido siempre consecuente y republicano.

Aparte del incontestable mérito historico del libro que nos ocupa, creemos que en el juicio sobre el imperio, el autor ha sido demasiado exclusivista y que en el juicio sintezico de Mr Thiers, ha sido ó demasiado crédulo ó demasiado benévolo.

No nos esforzaremos en demostrar nuestra opinion. Bastarán para ello las mismas frases del autor.

Hé aquí lo que dice en la página 43 de su obra: "Por lo demás, ya se sabe, nunca "Mr. Thiers habia expresado otras opiniones que las basadas en los principios mo- "nárquicos constitucionales."

CONSEJOS SOBRE EL ESTUDIO DE LA HISTORIA Y CONSEJOS SOBRE EL ESTUDIO DE LA FILOSOFÍA, por Monseñor Dupanloup, obispo de Orleans.—Las dos obras en Paris, Cárlos Douniol y Compañía editores. Rue Tournon, núm. 29.

El solo nombre de su autor es suficiente para dar á conocer las tendencias, el criterio y el método que constituyen y originan ámbos libros; pero para llenar más fielmente el fin que preside en nuestras revistas bibliográficas, es conveniente juzgar las referidas obras del obispo de Orleans por sus propios conceptos.

"Se comprenderá, dice en el libro sobre historia, que al principio de mi tarea me fortifique con tales autoridades (Ciceron, Séneca, Bossuet, Fenelon, etc): hay para mí dos razones para hacerlo; primeramente porque la enseñanza, hasta elemental, de la historia ha sido por mucho tiempo descuidadísima en Francia, al principio de este siglo; y que los estudios clásicos, la alta educacion intelectual, han sufrido con ello.

"Hay que agregar que esta enseñanza se ha apresurado á desacreditarse á sí "misma por efecto de sus abusos.

"Conjuro á los jefes de educacion cristiana para que se guarden de ámbos exce- "sos..... La religion no teme la buena enseñanza de la historia más que la buena "enseñanza de la filosofía....."

En el libro sobre filosofía dice: "Es deplorable dejar de lado durante todo este "tiempo (el de la enseñanza facultativa) el estudio de la gran filosofía cristiana, en "la edad precisamente en que el espíritu es más apto para ello, en que las fuerzas "vivas de la inteligencia se hacen firmes, y en donde se toman para la vida las di- "recciones definitivas del espíritu, del corazon y de la conducta."

Los libros de Monseñor Dupanloup, como se vé, pueden reducirse á esta conclusion: La juventud no debe estudiar más historia ni más filosofía, que la historia y la filosofía cristianas, enseñadas en establecimientos y por métodos y profesores sujetos á la influencia del sacerdocio cristiano-católico. Tales son los *Consejos á los jóvenes sobre el estudio de la historia y de la filosofía.*

EL LENTE FILOSÓFICO.—DICCIONARIO DE LOS GRANDES Y PEQUEÑOS FILÓSOFOS DE MI TIEMPO, por Nerée Quépat.—Paris, D. Joaust, editor. Rue Saint-Honoré, núm. 338.

Nerée Quépat no es un sér exótico en los dominios científicos y literarios: tiene plaza entre la falange jóven del foro parisiense y después de haber dado á luz pública trabajos tan interesantes cual sus *Notas del sitio de Paris*, va á dotar dentro de pocos dias á las letras francesas con un importante ensayo sobre la vida y obras de La Mettrie.

Pero volviendo al espiritual *Diccionario* que acaba de publicar, es su primer mérito la utilidad que está destinado á prestar á la historia de la literatura moderna porque constituye un verdadero y precioso conjunto de indicaciones bibliográficas referente á los contemporáneos.

El lente filosófico es un libro intencionado, ligero, travieso y á la par concienzudo, que en pocas, pero certeras pinceladas describe el carácter de las obras de los autores modernos, muchos de los cuales llegarian á ser desconocidos dentro de algunas décadas sin el trabajo de Nérée Quépat. Una falta ha cometido este escritor, de que difícilmente podriamos disculparle. Ya que á pesar de su promesa del *Prefacio* no se ha circunscrito á los autores franceses y se ha ocupado de los extranjeros como Mazzini, Taparelli, Wyronboff y otros, podia haber dejado digno sitio á los Balmes, Sanz del Rio y demás lumbreras de la moderna pleyada filosófica española de todas las escuelas.

TRATADO PRÁCTICO DEL CORTE DE PIEDRAS, por el profesor Emilio Lejenne.—Paris, J. Baudry, editor, Rue de Saints Peres, núm. 15.

Es el primer libro de su naturaleza que contiene las nociones de geometría descriptiva, aplicables inmediatamente á esta rama de la construccion.

Abarca la parte geométrica de la obra, toda la teoría de la línea recta y del plano, las superficies y sus planos tangentes y las intersecciones de las mismas, tras de lo cual éntrase en la segunda parte del libro ó corte de piedras, desde las reglas sobre la pared, hasta los puentes más difíciles.

El principal esfuerzo de M. Lejeune ha tendido á simplificar lo más posible la ciencia cuyos primeras bases sentó el ilustre Monge, y partiendo de las reglas enunciadas por el fundador de la escuela politécnica, ha lanzado al público un tratado de gran valía por lo completo de su materia. Diferénciase de los demás tratados de su género, en que su autor le ha enriquecido con una parte relativa á las bóvedas de aristas-ogivas, bóvedas que hasta hoy no han sido explicadas sino por Doulioz, y aún incompletamente. Otra de las condiciones excepcionales de mérito del libro consiste en abarcar una detalladísima descripcion del aparejamiento elizoidal en la construccion de puentes oblícuos.

Respecto á la parte material del *Tratado práctico del corte de piedras*, no deben pasarse por alto, ni la belleza de su impresion ni el perfeccionamiento del atlas que acompaña al libro, compuesto de 381 figuras expuestas en 59 planchas de gran mérito artístico y científicc.

ANUARIO DE LA INSTRUCCION PÚBLICA correspondiente á este año 1873.—Paris, J. Delalein et fils, editores, Rue des Ecoles, frente á la Sorbona.

Acaba de ver la luz esta publicacion con todos los datos que desde antiguo la vienen dando tanto y tan universal mérito y prestigio. Acompaña á la del presente año un excelente mapa de la Francia universitaria con las reformas geográficas surgidas por efecto de la última guerra franco-alemana.

El método, la clasificacion más perfecta del personal y de los establecimientos que se refieren á la instruccion pública, son tan arreglados á los preceptos estadísticos, que han trasformado la obra que nos ocupa en guia indispensable del ramo, merced á sendas tablas, analíticas, alfabéticas y legislativas.

Desde la organizacion administrativa del ministerio de Instruccion pública, Cultos y Bellas artes, pasa á la de todas las academias establecidas en la Francia y sus colonias, detalla luego los grandes establecimientos literarios, científicos, artísticos y ecle-

siásticos, muy especial y minuciosamente las bibliotecas públicas y las academias científicas nacionales.

Sigue por último la parte legislativa de la obra comenzada con el presupuesto de la instruccion pública, y compuesta casi totalmente del extracto concienzudo de toda la parte dispositiva de las leyes, decretos, reglamentos y ordenanzas que rigen actualmente en Francia, sobre materia de enseñanza superior.

Todo lo dicho es lo bastante para hacer comprender que el *Anuario de la Instruccion pública para el año de 1873*, constituye un indicador y repertorio indispensable á cuantas personas se dediquen á las materias que contiene el *Anuario*.

PARIS INTOMABLE, por H. André.—Paris 1873, núm. 10, rue du Croissant.

Bajo el título de *Paris intomable*, Mr. H. André ha lanzado al público un concienzudo trabajo destinado á poner de relieve los defectos enormes de la anterior fortificacion de la capital de Francia, haciendo ver al propio tiempo las ventajas de un nuevo sistema de fuertes *detachés* que haria de París una playa completamente inexpugnable.

Todo el secreto del proyecto en Mr. H. André consiste en una doble línea combinada de baluartes y en una organizacion de tropas de tierra y rio que podria llamarse organizacion exclusiva de sitio. El trabajo de Mr. André es de tal modo importante, que ha merecido la atencion de las clases inteligentes hasta el punto de que en todos los proyectos militares que surgen se hallan más ó ménos servilmente seguidas las reformas que constituyen la obra de que nos ocupamos, y que seria de desear fuese conocida en el extranjero por todas las personas especiales.

PROPIETARIOS,
J. L. ALBAREDA Y F. DE LEON Y CASTILLO

DIRECTOR,
B. PEREZ GALDÓS

MADRID, 1873: Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martinez, Bordadores, 7

ESTUDIOS

MONUMENTALES Y ARQUEOLÓGICOS (1)

PORTUGAL

III.

MONUMENTOS DE TRANSICION.—SIGLO XIII.

I. Movimiento de la Reconquista de Norte á Mediodia.—Segundan este movimiento de las armas portuguesas todos los elementos de cultura.—Las artes.—Doble oficio de las mismas en la repoblacion y defensa del territorio nuevamente conquistado.—Carácter de las construcciones, que testifican este movimiento.—Monumentos de transicion.—II. *La Sé de Lisboa.*- Opiniones eruditas sobre su orígen.—Fundamentos históricos de ellas.—Verdadera representacion de la *Basílica de Santa María* en la historia de las artes.—III. Estado actual de este insigne templo por efecto del terremoto de 1755.—Su descripcion artístico arqueológica.—Rasgos capitales que revelan su significacion primitiva.—IV. Valor histórico de *La Sé de Lisboa*, deducido de su exámen arqueológico.—Monumentos coetáneos, sus semejantes en las demás regiones ibéricas.—V. Resultado de este estudio comparativo.—Unidad del desarrollo artístico en todas las comarcas peninsulares.—*La Sé de Lisboa* anuncia un nuevo progreso del arte cristiano.

I.

Asentada en las regiones del Norte la monarquía de Alfonso Enriquez, buscaba natural empleo á su vitalidad en la obra de la Reconquista, que le habia dado nacimiento.—Como la heróica monarquía de Pelayo, obedeciendo aquella ley superior de su existencia, habia bajado de las montañas asturianas, leonesas y gallegas, para llevar la libertad á las llanuras de Castilla y á las comarcas oceánicas, tendiendo sus miradas hácia el Medio-

(1) Véase el número 122 de la REVISTA.

dia, sentíase llamado el pueblo portugués á tomar parte en la empresa peninsular de redimir el suelo ibérico de la servidumbre mahometana; y teniendo por obra digna de su valor el rescate de los antiguos presidios y ciudades de la Lusitania y de la Bética, que hallaban asiento desde los valles del Mondego al mar gaditano, acometíala denodado y realizábala perseverante. El impulso dado por los mismos reyes de Castilla, primeros conquistadores de aquel suelo, habia sido segundado por el ilustre hijo de doña Teresa, aún ántes de ceñir sosegadamente la régia corona: al bajar al sepulcro ya arrancados por su propia mano del yugo islamítico, ya ganados por sus condes y magnates, veian volar sobre sus muros la enseña de la Cruz castillos tan fuertes y villas y ciudades tan populosas y renombradas como Santaren y Lisboa, Almada y Palmela, Beja y Évora, Maura y Serpa.

Definido en tal manera el movimiento de la Reconquista desde los primeros dias de la monarquía portuguesa, no era por cierto sino muy natural que, áun aceptada por los sucesores de Alfonso Enriquez la política tolerante de Fernando I respecto de los vencidos mahometanos, descendieran con las armas cristianas, hácia la regiones meridionales y á lo largo de las costas oceánicas, todos los elementos de cultura llevados por los primeros pobladores de las comarcas septentrionales, cuna de la expresada monarquía. Con la religion, las letras eclesiásticas y la litúrgia, con la lengua y las costumbres, con las tradiciones históricas y los cantos guerreros, nacidos en los campamentos, debian seguir tambien paso á paso las artes constructoras aquella salvadora corriente, no siendo por cierto la arquitectura, generadora y fuente de todas, la que ménos profundas huellas iba á dejar estampadas en tan glorioso itinerario. Ministerio era allí de los reyes, como lo habia sido en las primitivas monarquías cristianas, trocada ya en política de tolerancia la política de exterminio de los primeros dias de la Reconquista, y debia serlo aún por el espacio de algunos siglos, al ganar la tierra de los moros, «el facer las mezquitas eglesias, dotándolas et faziéndoles mucho bien» (1); pero si era trasformacion semejante hacedera en aquellas villas ó ciudades, donde habia sido posible á los mahometanos levantar suntuosas aljamas y no ménos costosas mezquitas, muchos «logares avie tambien, dó nunca las ovo» (2), por lo cual cumplia á los príncipes conquistadores, como cumplia á los ricos-omes y caudillos cristianos, el erigir «de nuevo» ya suntuosas ya modestas basílicas, para loar en ellas el nombre de Cristo.

---

(1) El rey sábio, ley XVIII, tit. V de la *Partida 1.ª*
(2) Id. id. id.

Ni cabia tampoco el que los mencionados príncipes olvidasen, al rescatar las tierras forzadas por los muslimes, cuanto á su guarda y defensa convenia. Así, mientras con mano piadosa restituian al culto cristiano las antiguas basílicas del arte *latino-bizantino,* profanadas por el Islam; mientras convertian las mezquitas en iglesias ó mandaban edificar nuevos templos, ponian tambien la mira en la construccion y reparacion de las fortalezas y castillos, que debian cerrar el paso á las algaradas sarracenas y cimentar al propio tiempo el poderío de la corona contra las demasiadas pretensiones de los magnates. Dado el ejemplo desde los primeros instantes de la conquista, y segundado por el ilustre fundador de la monarquía, con la creacion de tan famosos propugnáculos como los castillos de Leirena y Germanelho y con la reconstruccion de fortalezas tales como las de Alcacer, Castro Coluchi y otras ciento que ensanchaban prodigiosamente el primitivo territorio, indeclinable era que fuese poco á poco cobrando el país lusitano, dia trás dia arrancado al yugo musulman, nueva fisonomía, ostentando enérgicamente impreso el sello sucesivo de las diversas manifestaciones arquitectónicas, que iban señalando en el cuadrante de los tiempos los diferentes grados de cul ura por aquel generoso pueblo alcanzados.

Confírmanse eficacísimamente todas estas observaciones con el exámen de los monumentos salvados á dicha de la incuria y la ignorancia de los hombres, más desoladoras, como hemos notado repetidamente, que la misma saña de los siglos. Caminando de Norte á Sur, como caminó en toda Iberia la Reconquista, ofrécense en efecto á las escrutadoras miradas del arqueólogo inequívocos testimonios de aquella marcha triunfal, que hacian á un tiempo las armas y las artes cristianas, desde el Mondego al Tajo. Braga, Viseo, Lamego, Guimaraens, Porto, y muy principalmente Coimbra, nos han enseñado, con sus preciosos monumentos *románicos*, que coincidiendo felizmente la obra de la redencion del suelo portugués y la fundacion de la monarquía alfonsina con el desarrollo y florecimiento de aque arte, que hereda y fecunda las galas y preseas del *latino-bizantino*, lógico era y necesario que ostentasen aquellas primitivas fábricas, como realmente los ostentaron, no ya solamente los miembros constitutivos de dicho estilo arquitectónico, mas tambien los bellos exornos que en los dias de su mayor lustre lo caracterizan: Thomar, Santaren, Cintra, y otras muchas villas y ciudades, á cuya cabeza aparecia la futura córte del reino lusitano, nos muestran, al observar el movimiento creciente de aquella nacionalidad, en el sentido geográfico ya indicado, cómo la fecundísima manifestacion artística, que de tantas maravillas habia dotado á la Península Ibérica, lo-

grado su último desarrollo, se disponia á ceder el puesto á otra no ménos rica y fecunda, la cual iba á levantarse con el imperio del arte cristiano, por el espacio de tres siglos.

Pide sin duda autorizadas pruebas la ilustracion de estos asertos, así por lo que al proceso histórico del *estilo románico* atañe, como por lo que al nuevo desenvolvimiento arquitectónico (que es el *ogival*) concierne; y la ciencia arqueológica que jamás las esquiva, y ántes siempre las solicita con todo anhelo, puede en efecto presentarlas inequívocas, y capaces de caracterizar la indicada transicion de uno á otro estilo arquitectónico. Lógrase esto cumplidamente con sólo recordar la *Capilla mayor del convento de Cristo* en Thomar, fundacion de los caballeros del Templo, cedida en 1320 por el rey D. Dionisio á la nueva Órden de Avís (1), las venerables basílicas de *Santa María de Olival* y *San Juan de Alporão* en Santaren, y la antigua *Iglesia de Cintra*, si bien todos estos monumentos aparecen hoy desfigurados por la injuria del tiempo y aún por los descarríos del mal gusto, como sucede con especialidad respecto del primero. Mas si, á pesar de estas adulteraciones que suelen con frecuencia extraviar el juicio de los más doctos, es fácil descubrir en estas y otras construcciones análogas, el paso más lento y reflexivo de lo que vulgarmente se sospecha, del estilo *románico* al estilo *ogival*, en ninguna otra de las grandes fábricas arquitectónicas de esta época de transicion pueden reconocerse y quilatarse con tanta claridad y fijeza como en la famosa *Sé de Lisboa* esa transformacion y ese progreso del arte, que lo es á la par de la cultura portuguesa, hermanada todavía con la española. Veamos, pues, de fijar en ella por breves momentos nuestras miradas.

II.

Varias y contradictorias son por cierto las opiniones expuestas por los escritores portugueses sobre el orígen, la antigüedad, el carácter artístico y el mérito de la renombrada *Sé de Lisboa*. Empeñados todos, como acontece de continuo á los panegiristas de las grandes metrópolis, en atraer sobre la ciudad del Tajo el respeto de los propios y la admiracion de los ex-

---

1 El *Chronicon de Alcobaza*, incluido por la docta Academia de Ciencias de Lisboa en los *Monumenta historica Portugaliae*, se refiere á este hecho del siguiente modo: «Ad petitionem regis Dionisii factus fuit *Ordo militiae Jesu Christi* in regno Port. per Papa Ioannem (sic) Era MCCCLVIII.ª (1320 de C.), quia eo tempore destructus fuit Ordo Templi» (t. I, pág. 21).

traños, remontan unos hasta los tiempos de la primitiva Iglesia la fundacion de la basílica de Santa María; rodeánla otros de maravillosas tradiciones religiosas, relativas á la edad visigoda: y miéntras no falta quien la considere perpetuada en el culto católico, durante el cautiverio mahometano, tiénenla algunos por mezquita sarracena, pensando descubrir en su fábrica, tal como ha llegado á nuestros dias, indubitables rasgos de esta filiacion artística. Ménos ambiciosos, y acaso más conformes con la verdad histórica, sostienen ciertos escritores, para quienes no es peregrina la ciencia arqueológica, que sólo pudo existir la *basílica de San Vicente*, después de redimida definitivamente del yugo agareno la ciudad de Lisboa, siendo en consecuencia coetánea de los monasterios de *Santa Cruz de Coimbra*, de *San Bernardo de Alcobaza* y de *San Vicente de Fora*, en la misma ciudad de Lisboa; fundaciones todas de Alfonso Enriquez (1). Para estos cultivadores de la historia monumental pertenece *La Sé de Santa María* al primer período de las artes lusitanas, cuya duracion se extiende en su juicio desde el ya citado rey D. Alfonso hasta Fernando I (2).

A la verdad, tomando en cuenta todas estas opiniones, por más extraviadas y desprovistas de fundamento que en general parezcan, hay en ellas algo digno de consideracion y de respeto. Los que, atentos exclusivamente á la historia del cristianismo en las regiones occidentales de Iberia, ponen la existencia de la Sede episcopal de la celebrada *Felicitas Iulia*, en los primeros dias de la paz de la Iglesia, no carecen para ello de atendibles razones. Consta, en efecto, de un modo indubitable que, al mediar el siglo IV, florecia ya como obispo olisiponense el renombrado Potamio, grande amigo del inmortal Osio, y como él astutamente calumniado por los sectarios de Arrio, de haber tolerado, ya que no abrazado, su doctrina. Fuera de controversia se halla igualmente, por lo que á la dominacion visigoda se re-

---

(1) Dan razon de estas construcciones, segun indicamos ya respecto del primer monasterio, los primitivos cronicones de la reconquista portuguesa publicados en los *Monumenta Portugaliae historica* por la Academia de Ciencias de Lisboa. Mencionanlos tambien modernos escritores, cuyas opiniones recoge en su obra, titulada *Les Arts en Portugal*, el diligente conde A. de Raczynski.

(2) Nos referimos aquí al *Discurso* pronunciado por el director de la Academia de Bellas Artes de Lisboa, D. Francisco de Sousa Loureiro, en la junta pública de 22 de Diciembre de 1843, ante SS. MM. FF. Extráctalo el entendido Raczynski en su obra citada, pág. 106 y siguientes. La opinion del Sr. Loureiro carece en verdad de todo fundamento histórico, como resultará probado infaliblemente en estos *Estudios*. Nuestros lectores comprenderán esta verdad, con solo tener en cuenta que el pretendido primer período abarcaria desde 1142 á 1367.

fiere, que al verificarse en 589 la abjuracion de Recaredo ante los PP. del tercer Concilio toledano, gobernaba aquella sede el virtuoso Paulo, cuyo nombre, con el título de *Olisiponensis Ecclesiae episcopus*, aparecia entre los suscriptores del expresado Sínodo, ocupando el décimo séptimo lugar, testimonio seguro de la antigüedad de su consagracion, como tal pontífice (1). No cabe tampoco dudar de que desde aquel famosísimo acaecimiento,—donde obtiene la raza hispano-latina el más decisivo triunfo moral y religioso sobre la raza visigoda, su antigua opresora,—prosiguen siendo conocidos y figurando en los concilios ya nacionales, ya provinciales, los obispos de Lisboa, siendo el visigodo Landerico el último que autoriza con su nombre en 688 y 693, los concilios XV y XVI de Toledo (2). Son todos estos hechos de autenticidad indefectible; y demostrando históricamente la existencia de la Silla episcopal de la antigua *Olisipo*, presuponen tambien la existencia de un templo catedral, cabeza de numerosos sufráganeos. Pero dada tan racional deduccion, ¿podrá acaso servir de base para asentar, cual parece pretenderse, que el expresado templo catedral, erigido en el siglo IV, es la actual *Basílica de Santa María*? Y diremos más: ¿podrá siquiera formularse en su vista la hipótesis de que fuera la sede de los obispos visigodos el mismo templo hispano-latino de los primeros dias de la Iglesia española?....

Fortuna imponderable seria para la historia de las artes, en las regiones occidentales de Iberia, el que una ú otra suposicion ofreciese el más leve viso de fundamento; porque segun ya oportunamente advertimos en estos mismos *Estudios*, no ofrece por desgracia el territorio portugués al exámen y estimacion de la ciencia arqueológica fábrica alguna del arte cristiano, en los primeros dias de su triunfo, ni aún en la edad visigoda (3).

Pero ¿han procedido con mayor circunspeccion y madurez los que pretenden adjudicar al arte mahometano la construccion de la actual basílica

---

(1) Nuestros ilustrados lectores no pueden ignorar que la única preferencia otorgada entre sí, tanto á los obispos metropolitanos como á los sufragáneos, consistia, segun la disciplina española, en la prioridad de su respectiva consagracion. Sabiendo ahora que trás el nombre de *Paulus, olisiponensis Ecclesiae episcopus*, se cuentan en la suscripcion del expresado Concilio hasta cuarenta y cinco obispos, se comprenderá que debia ser Paulo uno de los prelados más ancianos de España en dicha fecha.

(2) Si, como asientan respetables escritores, asistieron al XVII Concilio, cuyas actas en vano se desean, los mismos PP. que figuran en el XVI, es indudable, segun apunta el doctísimo Florez, que hubo de suscribir tambien Landerico, como obispo de Lisboa los cánones del expresado Concilio.

(3) Véase el número 116 de esta REVISTA, pág. 471.

lisbonense?... Sobre cuatrocientos treinta años (716 á 1147) permaneció la antigua reina del Tajo en el cautiverio islamita, y en este largo período, que encierra toda la gloria del Imperio de los Benu-Omeyas, bien pudo en verdad enriquecerse aquella noble ciudad, predilecta un dia de los Césares romanos (1) con la ereccion sobre los escombros de la primitiva basílica cristiana de una grande aljama, la cual atesorara todas las riquezas del arte, que habia producido en Córdoba la maravillosa mezquita de los Abd-er-Rahmanes y Al-Manzores. La hipótesis, aún dado el silencio de la historia, no seria inverosímil. Pudo tambien llegar incólume hasta el momento de la conquista la indicada aljama, y ser consagrada trás aquel triunfo, al culto cristiano, como habia sucedido sin duda ochenta y tres años ántes (1064), con *La Sé Velha de Coimbra*, en su lugar estudiada (2). Pero sentadas estas premisas, un tanto gratuitas, ¿dónde hallamos en la *Basílica de Santa María* los testimonios que las ilustren y justifiquen? ¿Qué parte de la disposicion ó distribucion del edificio, qué miembros decorativos pueden disculpar siquiera la pretension de arabizarlo, si bien sólo sea en el nombre? ¿Se ha pretendido tal vez, al aventurar dichos asertos, significar aquel peregrino maridaje del *arte cristiano* y del *arte mahometano*, que habiendo hallado su primer *fiat* en la política bienechora y tolerante de Fernando I de Castilla, y subiendo despues desde las esferas industriales á las propiamente artísticas (3), comenzaba á poblar cuando se construia *La Sé lisbonense*, las ciudades de la España central de verdaderas maravillas arquitectónicas?

---

(1) La importancia, que dió desde luego su hermosísima situacion geográfica á Lisboa, queda perfectamente reconocida con sólo recordar, demás del título con que la distinguió Julio César (*Felicitas Iulia*), la circunstancia especialísima de ser término ó cabeza de tres caminos romanos, que atravesaban la mayor parte de la Península. Los lectores que lo desearen, pueden consultar al propósito el *Itinerario de Antonino*; y considerando que está Lisboa asentada en las márgenes del rio más caudaloso de España, al desembocar en el próximo mar, podrán fácilmente comprender que no le negarian su predileccion los conquistadores musulmanes.

(2) Véase el núm. 122 de esta REVISTA, pág. 159.

(3) Aludimos al estilo *mudejár*, de que tendremos ocasion de hablar mas adelante con cierto detenimiento. Los lectores que desearen mayor ilustracion respecto de estas indicaciones, pueden servirse consultar el *Discurso* que en 1859 pronunciamos ante la Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando sobre esta materia, el cual figura al frente del tomo I de los *Discursos académicos* de la expresada corporacion, bajo el título de *El estilo mudejár en arquitectura*. Segun probamos allí, los primeros monumentos de esta manifestacion artística, propia y exclusivamente española (ibérica) que se refieren al siglo XI, tienen existencia en el reinado de Alfonso VI (1070 á 1109).

Considerando la índole de las expresadas afirmaciones, no causariamos grave ofensa á los escritores, que las han propalado, si nos atreviesemos á deducir de sus palabras que ni tuvieron presentes, para opinar en tal manera, estos hechos históricos, ni ménos se detuvieron á estudiar el actual edificio de *La Sé de Lisboa* con aquel sereno espíritu, que guia á buen término las investigaciones arqueológicas, ni con aquel lleno de conocimientos y de precedentes que las cimentan y las ilustran hasta descubrir la verdad, á que sin trégua aspiran. Justo es sin embargo, indicar que tan manifiestos errores han encontrado ya en el mismo suelo portugués algun correctivo: si hay allí quien sin probarlo, afirma que la fábrica arquitectónica de *La Sé lisbonense* es fruto de la influencia y del arte arábigo, tambien hallamos por fortuna, quien atento al estado del arte cristiano en la edad en que fué construida, y quilatando, no sin loable madurez, los elementos artísticos que todavía la avaloran, considere la mencionada obra como un monumento de transicion, en el sentido arqueológico y con el valor histórico que nosotros realmente le atribuimos (1).

Ni sería tampoco difícil, aún sin apartar la vista de los escritores lusitanos, á quienes hemos aludido, el comprobar por medio de documentos escritos, la exactitud del juicio que nos mueve á separarnos de las opiniones anunciadas, en el doble sentido que ya conocen nuestros lectores. *La Sé de Lisboa*, á pesar de la oscuridad que han arrojado sobre sus orígenes, acaso por excesivo amor pátrio, los mismos que intentaron esclarecerlos, tiene, como *La Sé Velha de Coimbra*, una historia conocida: nosotros renunciamos á ella, sin embargo, en el firme convencimiento de que ha de bastar su más lijera descripcion, no solamente para desvanecer del todo los ya combatidos extravíos de la antigua erudicion y de la moderna crítica, sino para fijar de un modo tan evidente como indestructible, la verdadera significacion y el valor verdadero de la *Basílica de Santa María*, así en la historia general de las artes españolas como en la más particular de las artes lusitanas. Colocados en este superior punto de vista, no vacilaremos en adelantar desde luego la afirmacion histórico-arqueológica de que, de igual suerte que la ya estudiada *Sé Velha de Coimbra* representa en el territorio por-

(1) Aludimos á los recomendables trabajos arqueológico-monumentales del entendido escritor coimbricense D. Augusto Felipe Simoens, dados á luz en Lisboa en el pasado año de 1870. Los indicados trabajos llevan el título de "*Reliquias de la arquitectura romano-bizantina* (románica) *en Portugal* y *particularmente en la ciudad de Coimbra.*" Lástima es que estos trabajos no ofrezcan la extension, que por la importancia y el espíritu que los anima, están reclamando del mismo Sr. Simoens.

tugués, hermanándose con las suntuosas basílicas de Salamanca y Toro, Zamora y Segovia el apogeo y mayor florecimiento del *arte románico*,—la *Iglesia Catedral de Lisboa*, respondiendo al movimiento universal que en las naciones occidentales ofrecia la arquitectura, y asociándose más estrechamente al desarrollo que se estaba á la sazon verificando en todos los ángulos de la Península Ibérica, personifica clara y distintamente aquella edad de transicion, que debia tener por término el triunfo decisivo del *arte ojival*, llamado á consumar en el Occidente la más alta idealizacion del templo cristiano.—Lejos, pues, de buscar en *La Sé de Lisboa* el tipo especial y el carácter esencialmente lusitano, que han pretendido descubrir en este y en los demás monumentos de la primera época de la monarquía alfonsina, los ya mencionados escritores, prudente juzgamos y mucho más útil por cierto para el estudio de la cultura portuguesa, el contentarnos con reconocer gráficamente los elementos arquitectónicos que le han ganado la admiracion de los discretos, y le tienen conquistado no insignificante lugar en la ya mencionada historia de las artes.

III.

Recordemos ante todo que *La Sé de Lisboa* es uno de los monumentos que más han padecido en el suelo de Portugal, siendo verdaderamente milagroso el que haya llegado á nuestros dias tal como hoy se ostenta. Afligida la capital del reino lusitano por frecuentes y destructores terremotos, habia visto más de una vez amenazados de ruina sus más preciados edificios. Quiso, no obstante, su buena suerte preservarlos una y otra vez de tan pavorosa amenaza hasta el año de 1755. Amaneció el 1.° de Noviembre sin que fuera dado sospechar la gran catástrofe, en que iba Lisboa á verse hundida: á las nueve y cuatro minutos sintióse efectivamente en toda la ciudad un terrífico ruido subterráneo, que, aumentándose por instantes, trocábase luego en desolador sacudimiento. Agitada violentamente la tierra, convertianse en colmadas colinas los más hondos valles de la ciudad, mientras se precipitaban en el abismo sus más altos cerros; y abiertas por todas partes enormes grietas, desaparecian en ellas casas, palacios y templos, pereciendo en los hundimientos y entre los escombros millares de personas (1).

Reducidos á informes masas quedaron pues en breves instantes palacios tan magníficos como el *Real* y los no ménos suntuosos de *Cadaval*, *Aveiro*.

---

(1) Calculáronse en 10.000 las personas que en aquel dia perecieron

Marialva, Tavora, Fronteira, Valenza y *Lafoens*; quebrantados é inútiles edificios públicos tan costosos como los del *Tribunal Supremo de Justicia*, los *Ministerios*, el *Arsenal*, la *Vedoría* y las *Bibliotecas*; partidas lastimosamente ó del todo desquiciadas iglesias tan estimables como las de *San Antonio*, *Santo Domingo*, el *Cármen* y la *Patriarcal*, algunas de las cuales ponen todavía con sus ruinas lástima y terror en el ánimo de los viajeros. Cupo la suerte de figurar entre estos despedazados monumentos á la antigua *Sé de Santa María*: al rudo sacudir del terremoto abrierónse sus bóvedas, partierónse sus muros, y derrocáronse en parte las torres, que ennoblecian su Imafronte. Mas no fué, á dicha, tal la ruina que no diese aliento á la ilustrada idea de una restauracion, en que pudieran ser respetadas las reliquias del templo primitivo (1); y con tino y fortuna, dignos de toda alabanza en una época del intolerante exclusivismo artístico, que pregonaban al par en la misma córte lusitana las cien nuevas fábricas arquitectónicas destinadas á reemplazar las derruidas, llevóse á cabo la reparacion de *La Sé*, merced á la cual es todavía posible ensayar, con esperanza de mediano éxito, su estudio artístico-arqueológico. Apresurémonos á declarar, sin embargo, que no atribuimos á los restauradores de la *Basílica de Santa María* el deliberado propósito de restablecer en su pristino estado, bajo un plan científicamente concebido, y tal como ahora se verifica en las naciones cultas, respecto de ciertas construcciones ya civiles, ya religiosas, la obra del siglo XIII.

Como quiera, consignada la gran catástrofe en que, al mediar el último siglo, se vió envuelta, y reconocido el servicio hecho por los arquitectos de la misma centuria con respetar la parte primitiva de la *Basílica* perdonada por el terremoto, vengamos ya á su exámen descriptivo.

Asentada la ciudad de Lisboa sobre multiplicadas colinas, que señorean la márgen derecha de la anchurosa ria del Tajo, hállase dispuesta la poblacion en forma de anfiteatro; y coronando una de estas ondulantes colinas,

---

(1) Examinamos en Lisboa, merced á la cariñosa diligencia de nuestro antiguo amigo, el entendido escritor D. Angel Fernandez de los Rios, á la sazon ministro de España en la córte portuguesa, una curiosa *Cartilla de grabados* que representaban los monumentos maltratados ó destruidos por el terremoto de 1755. Los dibujos y grabados merecen por cierto poca estima, considerados artísticamente; pero como testimonio inmediato del efecto producido por tan dolorosa catástrofe en las más nobles fábricas arquitectónicas de Lisboa, es, sin embargo, dicha *Cartilla* digna de todo aprecio, y su autor merecedor de sincera alabanza. La lámina relativa á la catedral, aunque un tanto descompuesta, nos parece suficiente para dar idea del estado en que apareció el templo, trás el expresado cataclismo, persuadiéndonos de que era posible su restauracion, tal como efectivamente se realiza.

entre otros muchos edificios que parecen exceder en antigüedad á los restantes de aquella gran metrópoli, acostada ya en su extremo oriental, elévase *La Catedral* sobre todos como un inmenso coloso. Acomodada en la parte superior de aquel cabezo, desarróllase su planta en el mismo sentido que la arriba estudiada de la *Sé Velha de Coimbra*, descansando el *Santuario* en el extremo del Oriente, y ostentándose en el de Occidente, con el mayor volúmen de la construccion, la *Imafronte*. Conserva todavía aquella la disposicion general, tradicionalmente adoptada por el arte cristiano y trasmitida por el estilo *latino bizantino* al *románico*: examinada con verdadero espíritu crítico, adviértense no obstante sin gran fatiga, notables diferencias que constituyendo otras tantas novedades en la manifestacion arquitectónica, revelan con tanta eficacia como fortuna las características conquistas, que aproximaban cada dia el triunfo decisivo del *estilo ogival* en todos los confines de la Península Ibérica.

Ofrécenos *La Sé de Santa María lisbonense* inequívocos testimonios de esta verdad, con sólo detenernos ante la referida *Imafronte*. Como en la renombrada catedral de Leon, trazada en los últimos dias del siglo XII y construida en todo el XIII y aún parte del XIV, vése aquella principal fachada ennoblecida por dos torres, levantadas en sus extremos, las cuales avanzan sensiblemente sobre el muro de cerramiento, en que aparece la portada, formando cierta especie de átrio, que pudo ser cómodamente cerrado por una verja. No guardan por desdicha las indicadas torres el respetable sello de antigüedad que deseára descubrir en ellas el arqueólogo, para formar entero juicio de aquel agrupamiento de construcciones, que en este y en todos los monumentos religiosos, sus coetáneos, caracterizan el ya referido progreso de las formas artísticas, respondiendo adecuadamente á las visibles modificaciones de la traza arquitectónica. Merced al respeto, con que segun va indicado se llevó á cabo en el pasado siglo la reparacion de la antigua *Basílica*, es, sin embargo, hacedero reconocer que fueron allí conservadas las líneas generales de la planta, como se conservaron en la construccion de las torres aquellas masas de fábrica y aquellos miembros de arquitectura, que ofrecian cierta seguridad y firmeza á despecho de los rudos sacudimientos del memorado terremoto. Digno es por cierto de notarse, para confirmacion de uno y otro aserto, que no sólo en sus ángulos y aristas, mas tambien en los conjuntos de columnas, molduras y voltedes que enriquecieron las fenestras de la zona superior, distínguese fácilmente la union de la obra antigua y de la moderna, asociacion que en modo alguno hubiera podido verificarse alteradas las líneas generales de la fachada. Sin reparar sin duda en

estas circunstancias, y viendo «más el bosque que los árboles,» han asentado, no obstante, algunos escritores que toda esta parte del templo era de construccion primitiva.

Por desgracia no puede admitirse tan aventurado juicio, ni áun respecto de la *portada*, donde parecen haberse salvado mayor número de antiguos miembros arquitectónicos, conservándose en consecuencia con más integridad el carácter artístico, que distinguió á la *Basílica de Santa María* en los primeros dias de su existencia. Levantada sobre una graderia moderna que dá cierta magnificencia al edificio, y entrándose notablemente, cual va insinuado, en la línea que describen las torres, presenta la portada un conjunto no desprovisto de gracia y sencillez, el cual contrasta visiblemente con la obra moderna que la circuye. Extremándose algun tanto sus dimensiones, signo evidente del instante en que fué originariamente concebida, compónese de ocho *columnas*, cuatro á cada lado, cuyos fustes se alargan y adelgazan notablemente, para llenar el considerable espacio que media entre las *basas* y los *capiteles*. Alteradas en estos las bellas proporciones del antiguo tipo *románico*, pues que se estiran tambien sensiblemente, fórmanse de caprichosas figuras, follajes y animalejos, tallados todos con el visible propósito de producir un fuerte claro-oscuro, bien que perdido ya en gran manera el especial acento del modelado. Corre sobre ellos una *imposta*, dispuesta en bisante, forma tradicional en el arte cristiano desde el mayor florecimiento del estilo latino-bizantino; pero cuajada de gruesos ornatos, apártanse estos asi en su colocacion como en su talla, de los sencillos y bien movidos frisos y relieves, que en las fábricas propiamente *románicas* habian enriquecido este linaje de miembros arquitectónicos. Elévase sobre esta línea la *archivolta*, parte principalísima de la construccion y de la ornamentacion en las portadas de las basílicas erigidas durante los siglos XI y XII: sustituidos en ella los airosos *volteles* por molduras sobradamente planas, en cuyos intermedios se derraman algunas flores, las cuales se hermanan difícilmente con las que nos revela en mil y mil monumentos la flora especial de los artistas románicos, hácese, á lo que entendemos, evidente que ha sido esta parte de la portada de *La Sé de Santa María* desdichadamente adulterada. Mayores visos de antigüedad ofrece, sin duda, la periferia externa de la misma *archivolta*: las hojas y las flores que la decoran, carecen sin embargo de aquel sello peculiar que distingue á la talla y á la escultura en los más florecientes dias del *estilo románico*, tantas veces mencionado.

Fuera de los ábsides que procuraremos definir despues, nada más ofre-

ce el exterior de la *Catedral olisiponense* que llame sériamente la atencion del arqueólogo. Penetrando en el templo, al propio tiempo que por todas partes descubrimos claras y dolorosas muestras de las sucesivas adulteraciones que ha experimentado, dominando á todas la producida por el terremoto de 1755, nos es dado apreciar por fortuna, no ya sólo la forma general de la planta, sino tambien el carácter artístico de la construccion primitiva.

Hija de la antigua tradicion, en que tanta influencia habian ejercido el rito y la litúrgia católicos, muestra aquella todavía la disposicion total adoptada en las basílicas *latino-bizantinas*, heredada y grandemente autorizada, cual notamos arriba, por los templos *románicos*. Consta de tres naves; y presentando el tipo de la *cruz latina*, que habia dominado casi por completo en el arte cristiano de Occidente, vése enriquecida por anchuroso *crucero*, el cual debió acaso hallarse originariamente cubierto por elevado, aunque sencillo cimborio, coronamiento de que nos dan ejemplo en varias comarcas de la Península muy notables construcciones coetáneas.

Apóyase fuertemente esta hipótesis en el cambio sustancial operado en la cabecera de la basílica: miéntras en las grandes iglesias *románicas*, que constan como ésta de tres naves, se cierra la fábrica en parte tan principal por medio de tres ábsides, segun vimos en el exámen de *La Sé Velha de Coimbra*; miéntras como necesaria consecuencia de esta disposicion de la planta y del agrupamiento de las naves, se alza frontero á la central el *Arco de triunfo* á que se asocian en la proporcion conveniente los dos laterales, trázase en *La Sé de Lisboa* aisladamente el *santuario* ó capilla mayor, dentro de las líneas generadoras de la nave del centro, franqueándose á uno y otro lado del *crucero* la entrada á una galería circular, que, dando vuelta al referido *santuario*, presta favorable ocasion al desarrollo de una série de capillas menores, las cuales se acusan individualmente al exterior por medio de los ábsides.

Constituye realmente este cambio de la planta, que léjos de ser exclusivo de la *Basílica de Santa María lisbonense*, se insinuaba de igual suerte en la mayor parte de los templos edificados á la sazon en todos los ángulos de España, un verdadero progreso en el desenvolvimiento del nuevo estilo arquitectónico, cuyo triunfo total iba á ser en breve un hecho positivo; y no debian por cierto dejar de responder á esta peregrina innovacion de planta las formas de construccion y las formas artísticas. Como en otras muchas basílicas de Iberia, entre las cuales nos será lícito citar la iglesia

del renombrado *Monasterio de Fitero*, en Navarra, construida en la primera mitad del siglo XIII (1), desenvuélvese la fábrica de la *girola* (que este nombre recibia aquel nuevo departamento del templo cristiano) sobre el hemiciclo de la capilla mayor, enviando sus arcos y sus bóvedas al muro de circunvalacion, que presta á trechos oportuna entrada á las capillas de los ábsides. No existe por desgracia tan pura como se habria menester para formar entero juicio de su mérito, esta bella construccion de *La Sé de Lisboa*. Sin embargo, en sus dobles arcos de entrada, que como los de la *Iglesia de Fitero*, son ya en ambos lados *túmido-ojivales*; en los aristones de sus primeras bóvedas, que si bien recuerdan los que á la contínua cruzaron los *domos* latino-bizantinos y ornaron después las cúpulas románicas, muestran la invencible inclinacion á desarrollarse en el mismo sentido de la *ojiva*; en las agrupadas columnas, que prolongándose desde el basamento general al arranque de las bóvedas, parecen ya presentarnos el tipo del característico haz de los pilares del arte apuntado; y por último en los capiteles, que áun alterada algun tanto su primera traza, anuncian en el total de sus líneas una transformacion inmediata...., en todos estos rasgos y accidentes nos es dado sorprender, á despecho de los trastornos por ellos experimentados, el espíritu de progreso que originariamente animó á esta notabilísima obra de arte, confirmándonos irrevocablemente en el concepto arriba expuesto, en órden á su significacion é importancia en la historia monumental de las regiones lusitanas.

No se le asocia, produciendo igual enseñanza, la construccion de las capillas que dan vuelta á la *girola* y que determinan al exterior los ya mencionados ábsides. Aunque no desnaturalizada todavía aquella graciosa agrupacion, que consentia en las basílicas coetáneas elevarse sobre los ábsides menores, el grandioso coronamiento del *santuario*, no era ya la decoracion *románica*, ni áun la del período de *transicion*, que habia producido la parte más noble de *La Sé*, la que exornaba las citadas capillas. Mostrándose en ellas plenamente desarrolladas las formas *ojivales*, persuade su mera contemplacion que fueron sin duda edificadas entrado ya el siglo XIV, con mayor fortuna que lo fué al correr de aquella centuria el *cláustro* adyacente al mismo templo, obra del reinado de Alfonso IV (1325 á 1357).

---

(1) Fué debida la construccion de la iglesia del *Monasterio de Fitero* al ilustre arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Ximenez de Rada, y estaba ya terminada su fábrica en 1247. Nueve años ántes la habia visitado el referido prelado, hallándola muy adelantada.

Miéntras por la poca elevacion de sus bóvedas y por la falta de virilidad y riqueza de sus líneas y ornatos nos trae éste á la memoria los suntuosos cláustros de las catedrales de Toledo, Leon, Búrgos, Barcelona y otros ciento, con los cuales forma muy sensible antítesis, hallamos complacidos en las mencionadas capillas, y más principalmente en el exterior de sus absides, cierta grandiosidad de líneas generales, gallarda y enérgicamente acentuadas, siendo verdaderamente sensible el que la aglomeracion desordenada de los edificios, que al exterior se le han arrimado, no consienta gozar ahora todas aquellas bellezas.

Pero si las capillas de la *girola*, perteneciendo á una manifestacion arquitectónica harto posterior, no contribuyen á darnos razon cumplida de la unidad primitiva de la *Basílica de Santa María*, no faltan por cierto en el interior de ella notables vestigios que á este fin conspiren. Sólo, en verdad, y muy significativos, las galerías que corriendo al largo de la nave mayor sobre los arcos que la separan de las laterales, y reproduciéndose en los fastiales y brazos del crucero, forman el característico *triforio*. Lástima es ciertamente que despojadas ahora de las galas ornamentales, que sin duda en otro tiempo hubieron de enriquecerlas, no alcancemos á discernir por ellas toda la riqueza, que ennobleció esta parte de la basílica, en correspondencia y armonía con la *girola*. De cualquier modo, constituyendo una y otro dos verdaderas conquistas del arte cristiano, realizadas en una época de transicion, y destinadas ámbas á embellecer en los siguientes siglos las obras maestras del grande *estilo ojival*, bastan, en nuestro sentir, para ratificar de nuevo, al hallarlas consumadas en un solo edificio, el concepto tantas veces apuntado respecto del valor histórico y de la significacion artística de *La Sé de Lisboa*.

IV.

Y decimos ahora: reconocidos los caractéres artísticos que aún en medio de las inevitables adulteraciones que ha experimentado, revela esta notabilísima construccion, y determinados por los mismos la edad y el momento en que hubo necesariamente de ser erigida, ¿será posible insistir en que la actual iglesia de *La Sé lisbonense* pertenece, no ya á los primeros siglos del cristianismo, pero ni aún á los tiempos visigodos?... Y si esta ambiciosa pretension de los eruditos es realmente insostenible, dado el exámen artístico arqueológico del monumento, ¿ofrecerá acaso mayor solidez el no ménos arbitrario propósito de arabizarlo?.. ¿Dónde, repetiremos, se descubren

los elementos constitutivos del *arte mahometano*, que han influido en la concepcion de la *Basílica*? ¿En qué parte de ésta puede distinguirse el sello especial de aquella decoracion tan rica como fantástica, y que tan varios portentos habia producido en Córdoba y Sevilla, Toledo y Zaragoza?

Háse en verdad cobijado este error, aunque no de todos respetado, bajo la no contradicha autoridad de escritores que gozan en el vecino reino de alta fama y prestigio; mas sobre observar que no depende el buen éxito de las investigaciones artísticas, ni la acertada resolucion de las cuestiones arqueológicas del concepto personal que hayan conquistado en otras materias sus sostenedores, cúmplenos notar aquí que la peregrina afirmacion relativa al *arabismo* de *La Sé de Lisboa*, reconoce tal vez por fundamento la no segura idea que artistas y anticuarios portugueses tienen, generalmente hablando, concebida respecto del *arte mahometano* y de sus diversas manifestaciones en el suelo de la Península Ibérica. Visitando efectivamente el naciente museo del Cármen de Lisboa, cuya formacion y direccion, segun anuncia el rótulo de su portada, están al cuidado de los más distinguidos arquitectos y escritores de aquella ilustrada capital, sorprende sobremanera al viajero entendido el hallar allí calificados, ya como propiamente *arábigos*, ya como hijos de la *imitacion* de este arte, diferentes objetos y miembros arquitectónicos, que son en realidad debidos exclusivamente al *estilo ojival* en sus postreros desarrollos (1). Y si esto sucede, tratándose de los más asiduos

(1) No es por cierto nuestro ánimo el desautorizar ni mortificar en modo alguno á los fundadores del *Muzeu do Carmo*: al trazar la monografía de los *Sarcófagos paganos*, conservados en los museos de Porto y de Lisboa, trabajo que ha visto la pública luz en el tomo segundo del *Museo español de antigüedades*, procuramos reconocer y encomiar, cual se merece, el servicio que la Sociedad de Arquitectos ha hecho á la ciencia arqueológica, acometiendo la noble empresa de salvar de la ruina y del olvido muchos y muy notables monumentos de la cultura portuguesa; pero si nos complacemos en repetir el justo elogio, no podemos en modo alguno suscribir al error, ni aún disculparlo con nuestro silencio. En el citado *Museo del Cármen* se hallan entre otros objetos dignos de estudio: 1.º, *Un pilon de fuente*, de gusto ojival, ya en la decadencia: 2.º, *Una portada adintelada*, debida asimismo á los postreros dias del siglo XV, y por tanto al último desarrollo del indicado estilo. El primer monumento es de planta octagonal, y aparece exornado de ocho columnillas colocadas en las conjunciones de las fasetas, siendo todas de diversas trazas y ostentando muy variados capiteles: los frentes presentan, ingeniosamente enlazados, vástagos de gruesa talla, ejecutados con cierta franqueza, si bien no delicadamente sentidos. El segundo tiene por decoracion, además de los perfiles que contornan la puerta, una fronda de laurel, que se acomoda á su periferia interna, una orla de vástagos ondeantes en la moldura, y otra faja ornada asimismo de vástagos y hojas de más ruda labor, á que se unen gruesos funículos en la parte externa; entre una y otra orla se interpone una especie de junco en espiral, que recuerda la llamada forma *salomónica*. Al lado del *pilon* se lee en una tar-

cultivadores del arte, ¿qué no podrá temerse de los que, desprovistos de las fundamentales enseñanzas de su historia, y no conociendo tampoco los genuinos modelos de la arquitectura mahometana, osan pronunciar semejantes fallos y hacer tales calificaciones?....

Dejando para más adelante el añadir algunas observaciones sobre este punto, no indiferente en el estudio que ensayamos, hácese pues á todas luces evidente que desechando en este particular las infundadas suposiciones de la vieja erudicion y de la moderna crítica, no puede negarse á *La Sé de Lisboa* lugar muy señalado, así en la historia del arte como en la de la cultura lusitana. Edificio el más importante en esta doble significacion de cuantos se levantan del Mondego al Tajo, durante aquel interesantísimo período de transicion, que abarca en nuestro suelo desde los últimos años del siglo XII hasta una buena parte de la segunda mitad del siglo XIII, fija en efecto de una manera tan clara como indestructible, con el itinerario que llevaba en Portugal la Reconquista, segundada en la forma que arriba expusimos, por todos los elementos de la civilizacion peninsular, el alto grado de progreso á que, obedeciendo las leyes que le habian dado vida, llegaba allí el arte cristiano, como llegaba al par en todas las demás regiones de Iberia. Porque necesario es evitar el error, en que el olvido de la historia total de la Península pudiera de nuevo precipitarnos: si la *Basílica de Santa María* determina en el territorio lusitano una de las más fecundas y trascendentales trasformaciones del arte; si anuncia ya, bajo repetidos conceptos, el glorioso advenimiento de una nueva forma de construccion, suficiente á interpretar y traducir el bello ideal religioso de los siguientes siglos,—otras cien y cien fábricas arquitectónicas revelan en toda España, con admirable variedad, la misma trasformacion artística, y aún presentan tambien en gran parte realizado ese mismo bello ideal, que se presiente al contemplar, con la preparacion y madurez debidas, *La Sé de Lisboa*.

No se habria menester, en verdad, de grande esfuerzo para exponer aquí larga nómina de templos españoles, que levantados en la primera mitad del siglo XIII y parte de la segunda, confirmáran plenamente mbos asertos. Limitándonos ahora á las construcciones de *transicion*, que más in-

---

jeta: «*Tanque no stylo arabe offertado pelo Excmo. socio o Sr. Duque de Saldanha* (Cintra)» al lado del segundo se vé escrito de igual suerte: «*Portal imitação arabe, offertado pelo Excmo. socio João Cárlos, infante de la Cerda* (Thomar).» Nada más añadiremos, sino que ni en uno ni en otro monumento se vislumbra el menor rasgo del arte *mahometano*, ni aún del *mudéjar*: nuestros lectores obtendrán fácilmente la consecuencia lógica de estos hechos.

mediatamente se hermanan con la *Basílica lisbonense*, lícito juzgamos no obstante repetir que apenas podrá señalarse en toda la Península una comarca, donde no ya sólo se ostenten numerosas iglesias menores, fiadoras de esta verdad, sino tambien magníficos templos. Apartando nuestras miradas de las règiones andaluzas, en cuyas ricas ciudades, por efecto indeclinable de las grandes conquistas llevadas á cabo por Fernando III y su hijo D. Alfonso, lograba extraordinario incremento una manifestacion artística, en siglos precedentes insinuada y que hemos de tomar en cuenta en el proceso de estos *Estudios* (1), bastará á nuestro propósito el demandar á cada una de las indicadas comarcas algunos ejemplos.

Ofrécenlos en primer lugar los valles de Astúrias, cuna de la monarquía pelagiana y depositarios un dia de las tradiciones *latino-bizantinas*, que fecundan allí, como en toda Iberia, las creaciones del *estilo románico*: demás de las bellas basílicas de *Santa Eulalia de Velamio* y de *San Juan de Amándi*, donde pugna ya la *ojiva* por señorear las partes más nobles de la construccion, admira el viajero en la *Iglesia de Santa María de Valdedios*, fundacion coetánea del Rey Sábio, colocada junto á la basílica *latino-bizantina* de *San Salvador*, obra de Alfonso el Magno, si nó el triunfo decisivo y absoluto del *arco apuntado*, al ménos su no dudoso predominio. Muéstrase la misma enseñanza pasando al antiguo reino de Leon, en la renombrada *Iglesia de San Benito de Sahagun*, donde no ya sólo brillan todos los rasgos que caracterizaron aquel órden de fábricas arquitectónicas, sino que se han conservado á dicha algunas de las *pinturas murales*, que avaloraron originariamente sus bóvedas. Repítese el ejemplo, en la misma córte de Ordoño II, con las primeras construcciones del maravilloso templo de *Santa María de Regla;* y viniendo ya á tierra de Castilla, no es ménos

(1) Aludimos al desarrollo extraordinario que recibe, principalmente en Córdoba y Sevilla, el *estilo mudejár*. Justo es observar, sin embargo, que algunos de los templos levantados en la capital de Andalucía á la raiz de la conquista, llevada á cabo en 1248, personificaban cumplidamente el estado de transicion en que aparecia el arte cristiano. Entre otras era modelo de este linaje de construcciones la *Iglesia parroquial de San Miguel*, con sus portadas ojivales y sus bóvedas todavía redondas, aunque cruzadas ya de aristones muy semejantes á los que enriquecen las de la *girola* de la *Basílica lisbonense*. El furor incalificable, que ha derribado en nuestro suelo tantas fábricas arquitectónicas, gloria del nombre español, despojó á Sevilla de este monumento, tanto más precioso en la historia del arte nacional, cuanto que contrastaba por sus caractéres esencialmente cristianos con los demás templos, erigidos en la capital de Andalucía durante el reinado de Alfonso X, la mayor parte de los cuales se distinguen por el sello especial del más genuino *mudejarismo*. Como en el texto se indica, tendremos ocasion de ampliar estas observaciones en el siguiente artículo.

eficaz por cierto en la *Iglesia parroquial de San Miguel*, joya de la antigua capital de los Campos Góticos, que en la *Basílica de San Vicente, Sabina y Cristeta*, ornamento de la caballeresca Avila.

Pero ¿á qué detenernos más?.... El arte, cuya poderosa vitalidad realizaba tan fecunda trasformacion, no solamente trazaba su historia, con tan vividoras páginas de piedra, en las comarcas centrales de la Peninsula, sino que la escribia tambien de igual modo, cual hemos repetidamente indicado, en las septentrionales y las orientales. Ostentan Cataluña y Valencia numerosos monumentos generalmente conocidos, que prueban allí esta afirmacion crítica; guarda Santander en su capital, como preciada fábrica de aquellos dias, la antigua *Colegiata*, silla de sus abades y hoy cátedra de sus obispos; consérvase por fortuna junto á la ciudad de Vitoria, ya al pié de las montañas vascas, la restauracion de la primitiva basílica de *San Andrés de Armentia*, llevada á cabo al mediar el siglo XIII; y muestra sobre todo en Navarra la histórica villa de Fitero la *Iglesia de su Monasterio*, ya oportunamente citada por nosotros, como una de las más características producciones de la época artística, á que *La Sé de Lisboa* pertenece. No olvidemos que la insigne *Iglesia de Fitero* fué consagrada en 28 de Junio de 1247.

V.

Débese, pues, al exámen comparativo de todos estos monumentos la firme persuasion de que léjos de tener la actual *Iglesia Catedral lisbonense* la rara antigüedad que algunos fantasearon; léjos de ostentar el sello del arte arábigo, como otros pretendieron; léjos, en fin, de hacer gala de un «carácter todo lusitano, porque Lusitania (segun afirman los que tal escriben) siempre existió como una region, como una nacion, como un pueblo particular y separado de la union general de los demás pueblos» (1), es un monumento que se presta sin graves obstáculos á una clasificacion arqueológica, altamente satisfactoria, reduciéndose con no mayor dificultad á una época artística, perfectamente discernida y conocida en la historia del arte. Ni cabe dudar tampoco, dados aquellos luminosos precedentes, de que al realizarse en la misma basílica, del modo que evidencia su análisis descriptivo, las importantes conquistas, inmediatas precursoras de la gran trasformacion que iba en breve á operarse en el arte cristiano, mostrábase

(1) *Discurso pronunciado en la junta pública de la Academia de Bellas Artes de Lisboa*, en presencia de SS. MM. FF., *el 22 de Diciembre de 1843*, por el director de la misma Academia, Francisco de Sousa Loureiro; – *Les Arts en Portugal* par le Comte A. Raczynski pág. 106.

todavía éste estrechamente hermanado, así en el territorio portugués, como en el resto de Iberia, probándose por tanto que era sustancialmente una la cultura cristiana en todas las monarquías peninsulares, no extinguido todavía aquel natural y eficacísimo impulso, recibido por las ciudades portuguesas de mano de sus conquistadores; impulso que habia poblado de inestimables monumentos, cual oportunamente dejamos advertido, las regiones septentrionales de la monarquía de Alfonso Enriquez.

Fuera sin duda más fácil de lo que á primera vista se parece, á pesar del empeño con que se ha procurado hacer antitético y repulsivo lo que nació en una misma cuna y creció nutrido por una misma sávia, el confirmar esta demostracion histórica, debida al estudio de las artes, con muy elocuentes documentos literarios. La noble ingenuidad de portugueses y españoles, no se desdeñaba, al correr del siglo XIII, de trocar entre sí, las generosas conquistas de la inteligencia, como no se desdoraban unos y otros de prestarse mútua ayuda para realizar la obra nacional de la reconquista. Así la lengua, llevada á las regiones del Norte de Portugal por los pobladores gallegos, aprendida en su infancia por Alfonso X, serviale hasta los postreros años de su vida para cantar los loores y milagros de Santa María; y aquel precioso Cancionero de la Virgen, conocido en la presente edad bajo el título de *Las Cantigas del Rey Sabio,* era en breve dechado y modelo de los trovadores portugueses, entre quienes ocupaba el primer lugar el rey D. Dionisio, nieto del referido D. Alfonso. Así, el inmortal código de las *Partidas,* mientras era rechazado por la nobleza castellana, pasaba al romance portugués, teniendo en aquel reino fuerza de ley ántes que la recibiese en Alcalá de las vencedoras manos de Alfonso XI, y era elegido para servir de texto en las áulas de la Universidad lusitana. Así, dirigiéndonos á otras más populares esferas, las mismas tradiciones históricas y caballerescas, que derramándose entre las nieblas de los siglos, de uno á otro confin de la Península, halagaban y exaltaban sobre modo la inflamable fantasía de la muchedumbre, eran interpretadas al par en los romances de Portugal y de Castilla, hermanándose en tal manera y haciéndose tan una en estos ¡ingénuos cantares la musa popular de ambas comarcas, como lo era realmente el sentimiento que le daba vida. Así, por último, fieles á esta constante ley de fraternidad, superior á todos los intereses políticos, cultivaban alternativamente en más cercanas centurias españoles y portugueses una y otra lengua, que tenian igualmente por suyas, á despecho de las enemistades y de las torcidas cábalas que habian empezado á separar por desgracia á entrambos pueblos.

No pretendemos por esto despojar al lusitano de toda originalidad, ni ménos presentarle como inhábil é impotente para traer al cultivo de las artes plásticas algo propio y característico, que merezca el respeto de los inteligentes y la consideracion de la crítica. Atentos ahora exclusivamente á demandar su ingénua y espontánea enseñanza á los monumentos arquitectónicos, que señalan lo mismo en la historia de Portugal que en la de toda la Península, y áun en la de los demás pueblos occidentales, la época de transicion del bello y fecundo *estilo románico* al más grandioso y no ménos bello *estilo ojival*, sólo nos ha sido hacedero contemplar estos monumentos, á cuya cabeza aparece *La Sé de Lisboa*, como una consecuencia natural é indeclinable del prodigioso desarrollo artístico, que habia personificado en el siglo precedente *La Sé Velha de Coimbra*. Bajo esta superior relacion no ha podido ser, á lo que entendemos, más claro y luminoso el resultado de nuestro estudio: asociado íntimamente el suelo de Portugal, en el cultivo del arte, á las demás regiones de la Península Ibérica, durante la primera mitad del siglo XIII, como lo estuvo durante las centurias XI.ª y XII.ª, despues de llevar sus preciadas conquistas desde el Mondego al Tajo, parecia prepararse para realizar otras nuevas y de más subida estima.

¿Lograria acaso el fruto apetecido, no ya sólo separándose del movimiento general que seguian en España las bellas artes, sino produciendo tambien aquella manifestacion *toda lusitana*, de que hacen repetida mencion los más autorizados escritores portugueses?... Punto es este en verdad de extremado interés en los *Estudios Arqueológico-Monumentales*, que nos inspiró nuestro amor á las artes, al pisar el noble suelo de la antigua Lusitania. Á dilucidarlo consagraremos, pues, los siguientes artículos, no sin anunciar desde luego que sólo obedeceremos en esta investigacion al celo de la verdad y á los desinteresados preceptos de la ciencia (1).

JOSÉ AMADOR DE LOS RIOS.

(La continuacion en el próximo número.)

---

(1) Aunque reconocemos que es casi inevitable en toda publicacion periódica, el que se pasen por alto notables erratas, por lo cual no acostumbramos á rectificarlas, muévenos hoy á llamar la atencion de nuestros lectores sobre algunas, cometidas en el artículo precedente, el deseo de no extraviarlos, pues que son tales, que cambia por ellas del todo el concepto. En la página 155, por ejemplo, línea 8, se imprimió: *estado excesivo de cultura*, por: *estado sucesivo de cultura*; en la pág. 159, línea 19: *de San Andrés de Porto*, por: *de San Martin de Porto*; en la pág. 163, primera y segunda línea de la nota: *siglo* XI *ó principios del* XI, por: *siglo* XVI *ó principios del* XVII; en la pág. 161, línea 18: *ábside de Sur*, por: *ábside del Norte*, etc.

DEL ESTADO DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL

EN ESPAÑA

DURANTE LA EDAD MEDIA[1]

CAPÍTULO IV

De la facultad de enajenar la propiedad.

I.

DE LA FACULTAD DE ENAJENAR EN VIDA.

La facultad de disponer, así en vida como en muerte, de la propiedad territorial, tenia tambien en Aragon sus restricciones en provecho de la autoridad pública y de las familias, aunque no tantas como en Castilla, ni en otros reinos de la Península. Los aragoneses de la Edad Media se distinguian por el sentimiento de independencia individual que predominaba en ellos más que en casi todos los otros pueblos contemporáneos, no obstante el triste ejemplo que al parecer, ofrecian de lo contrario, los hombres sujetos á la llamada potestad *absoluta*. Digo al parecer, porque si la subsistencia de esta clase de vasallos hasta el reinado de Felipe V, puede hacer pensar á primera vista, que no seria muy poderoso aquel noble sentimiento, esta misma circunstancia, si bien se considera, conduce á la conclusion opuesta. No habria durado en Aragon, cuando habia ya desaparecido en todas las naciones civilizadas de Europa, aquella clase degradada y abyecta de villanos, á no haber sido tan fuerte y vigoroso el poder individual de los infanzones y caballeros interesados en conservar y defender la potestad abso-

(1) Véase el núm. 125 de la REVISTA.

luta que les daban las leyes y las costumbres. Merced sin duda á este individualismo poderoso, fué siempre allí más libre el dominio de la tierra que en los otros Estados contemporáneos. En Aragon, más que en ninguna otra parte, cuadraba al dominio la definicion antigua de «derecho de usar y abusar de las cosas.»

El propietario alodial aragonés era dueño tan absoluto de su propiedad, que para trasmitirla no necesitaba como el castellano, ni como el germánico, significar su resolucion por los actos materiales de la entrega natural de la cosa enajenada, ó la ceremonia solemne de la tradicion simbólica; bastábale expresar su voluntad por escrito, esto es, de un modo que pudiera acreditarse, y por el mismo hecho quedaba en el momento trasmitido el dominio (1). Coincidencia singular, por cierto, del antiguo derecho de una provincia de España, con lo que en la mayor parte de los nuevos Códigos de Europa pasa por adelanto de la civilizacion moderna, y por consecuencia de lo que llaman las nuevas escuelas «el espiritualismo del derecho.» Pero si convenida de palabra una venta, no llegaba á redactarse el contrato por escrito, ni se daban de ella arras, ni fiador, podia revocarla cualquiera de los contrayentes, pagando al otro cinco sueldos (2). Tan libre quiso la ley que fuese el propietario, que no le obligaba á más cuando contrataba verbalmente y sin las garantías expresadas, la enajenacion de sus cosas.

Tampoco reconocian en el Estado las leyes aragonesas el derecho de expropiacion por causa de utilidad pública, admitido ya en Castilla. No habia derecho superior al derecho individual del propietario. Hasta la confiscacion, que era una pena universalmente establecida en todas las legislaciones de la Edad Media, estaba expresamente prohibida en Aragon, excepto en dos ó tres casos extraordinarios (3). La propiedad infanzona estaba además exenta de todo tributo, segun en otro lugar he dicho. Los palacios de los infanzones eran asilo sagrado, no sólo para sus dueños y habitantes, sino hasta para los malhechores que se acogian á ellos. El rey, en fin, no podia, segun se ha visto, poner justicias en los lugares de dominio privado, por respeto al derecho omnímodo del propietario para disponer de sus tierras y de cuanto habia en ellas.

---

(1) Observ. . lib. 6, t. *De privil. gener.* 39, «in contractibus habitis cum carta, sine «traditione, transfertur dominium quod habet alienans.»

(2) Observ. lib. 6, t. *De privil. gener.*

(3) F. lib. 4, t. *Privil. gener.*

De la trasmision del dominio por simple contrato escrito, no dejaban de seguirse algunos graves inconvenientes. Sucedia con frecuencia que muchos compradores no tomaban posesion de las fincas que adquirian, conservándose en ellas los vendedores, quienes como continuaran pasando por dueños, solian enajenar más de una vez su derecho, en fraude del legítimo propietario. Mas á esta necesidad acudió la reina regente doña María en las Córtes de Zaragoza de 1442, disponiendo que los que tuviesen otorgadas á su favor escrituras de venta de inmuebles ó de imposicion de treudos, y no los poseyeran corporalmente, presentaran sus títulos á los respectivos jueces dentro de un año, con citacion de los vendedores ó detentadores de los mismos bienes; que estos contratos se inscribieran «en el libro ó registro »de los ditos judges ordinarios. E las vendiciones, que dentro del dito tiempo »no se exhibiran, sian habidas ipso facto por no feytas; é no hayan efica»cia ni valor» (1). De modo que un siglo ántes que D. Cárlos y doña Juana lo estableciesen para Castilla, existia ya en Aragon el registro de la propiedad, y no como en otros países en interés exclusivo del fisco, sino para hacer público el estado civil de los bienes inmuebles y evitar los fraudes consiguientes á la ocultacion.

Pero aunque el principio predominante en la organizacion de la propiedad de las tierras, fuese generalmente la libertad del dominio privado, no por eso dejaron de conocerse en Aragon algunas limitaciones de la facultad de disponer de él, establecidas unas en favor de la autoridad señorial y otras en el de las familias. No eran tantas, sin embargo, como en otros reinos, y muchas de ellas estaban neutralizadas por ámplias libertades.

La facultad de enajenar estaba, pues, más ó ménos limitada, segun la calidad legal de las propiedades. Las alodiales ó de infanzones, que ninguna dependencia tenian de los señores, podian enajenarse libremente, en vida y en muerte, sin restricciones favorables al derecho de estos. Las únicas que limitaban tal facultad en cuanto á aquellos bienes, eran las establecidas en interés de las familias, segun se verá después.

Las heredades poseidas á título de *honores* ó *caballerías de honor*, tanto de la corona como de los ricos-hombres, no fueron enajenables, miéntras se dieron á voluntad ó durante la vida del rey. Pudiendo éste entónces «tomar de su mano» tales *honores* para trasferirlas de unas á otras familias, segun solia hacerse al principio de cada reinado, claro es que no habian de poder enajenarlas los que las poseyeran. El rey D. Sancho Ramirez, en el fuero

(1) F. lib. 4, *De insinuationibus venditionum.*

de Santa María de Alquezar y en el que después (1069) dió á San Juan de la Peña, prohibió dar honores ó heredades sin licencia de la corona, conminando al que las tomara con la pena de perderlas y una multa de 1.000 sueldos (1). Así cuando los infanzones eran ejecutados por deudas, no se les podia embargar los bienes de sus *honores*, sino las rentas solamente (2). Mas cuando D. Pedro II cambió la naturaleza de estas propiedades, haciéndolas perpétuas y hereditarias, faltó el motivo de la inalienabilidad y desde entónces pudieron los infanzones disponer libremente de ellas, como de bienes alodiales, vendiéndolas, donándolas, ó dándolas en prenda pretoria para pagar sus deudas. Sin embargo de esta grave mudanza en la índole de su dominio, todavía conservaron los infanzones el privilegio de que no se embargaran ni enajenaran forzosa ni judicialmente sus bienes, sino cuando estuvieran especialmente hipotecados (3). Tanto respetaba la ley la inviolabilidad del dominio privado, que no permitia quebrantarla, ni aún para satisfacer obligaciones personales del propietario; y solamente autorizaba la expropiacion judicial, cuando él mismo se hubiera obligado tácitamente á pasar por ella, constituyendo para este efecto una hipoteca especial. Por las mismas consideraciones no podia ningun caballero ó infanzon ser privado de sus honores y caballerías, sino cuando mediaba alguna de las causas taxativamente señaladas en la ley y prévio juicio, segun he dicho en otro lugar.

Las heredades propiamente feudales estaban sujetas en cuanto á su enajenacion, á las condiciones comunes de los feudos, salvo aquello que estuviese modificado por las costumbres de los respectivos lugares, las cuales no son bastante conocidas. Las propiedades tributarias ó poseidas por vasallos de servicio, estuviesen ó no sometidos á la potestad absoluta, eran las que se hallaban sujetas en su enajenacion á más graves restricciones. Los vasallos ó pecheros del rey, que como he dicho, estaban exentos de aquella potestad, disfrutaban el privilegio de poder vender sus heredades á los infanzones, sin quedar estos obligados á pechar por ellas, aunque comprasen toda la hacienda de algun villano (4); pero los vasallos de barones ó de señores no tenian esta facultad; y aún los del rey no podian enajenar á los infanzones, que habitaran en lugares de señorío ó de órdenes, las heredades sitas en ellos, bajo la pena en uno y otro caso, de quedar sujeto á pe-

---

(1) Briz. *Hist. de San Juan de la Peña*, pág. 563.
(2) Blancas, *Arag. rer.* pág. 332.
(3) Salanova in Blancas, *Arag. rer.* p. 313.
(4) Observ. lib. 6, tít. *De privileg. militum*, 2.

chos el infanzon que hiciese tales adquisiciones (1). Restriccion importante del dominio, que introducia una grave diferencia entre la condicion de unos y de otros vasallos, y que no tenia más objeto que conservar el derecho de los señores á las rentas y tributos de sus lugares: por cuanto este derecho quedaba muy perjudicado, cuando los exentos de su jurisdiccion y de contribuciones adquirian bienes que ántes poseyeran vasallos tributarios. El rey D. Pedro I dió en 1100, por privilegio, á los nuevos infanzones pobladores de Barbastro, recien conquistada, la facultad de comprar bienes de los villanos de la corona hasta la cantidad de 500 áureos (2). De cuyo privilegio se infiere, que si en el siglo XIV estaba ya reconocida á los vasallos del rey la facultad de enajenar sus bienes á infanzones, debió de ser ésta una de las muchas libertades que otorgó la corona á sus vasallos villanos, después del siglo XII, para aumentar su número á costa de la nobleza. Tampoco podian los vasallos de servicio imponerse *censales*, ó sea constituir censos sobre sus bienes y personas, sin permiso de sus señores. Y aunque en el siglo XIV hubo de disputarse esta prohibicion, por no haber ley general que la estableciese, Miguel Molino después, fundándose en glosas antiguas de los fueros, aconsejaba que no se impusieran *censales*, sin obtener préviamente el consentimiento del señor de los vasallos que hubieran de reconocerlos (3).

Los vasallos sujetos á la potestad absoluta, y los sarracenos y judíos que en cierto modo se equiparaban á ellos, estaban sometidos á condiciones más onerosas en el ejercicio de lo que sólo con gran impropiedad, podia llamarse su dominio. Los judíos y sarracenos *novenarios*, ó sea tributarios á la corona de la novena ó la décima parte de sus frutos, no podian enajenar sus heredades sin licencia del rey (4). Los vasallos de parada sujetos á la potestad absoluta, que podian ser despojados de sus haciendas, al arbitrio de sus señores, sin que les fuera lícito quejarse al rey, y que no podian abandonar sus lugares, sin quedar por el mismo hecho, despojados de todos sus bienes, debian someterse, por lo ménos en cuanto á la enajenacion de sus propiedades, á las mismas condiciones que los *novenarios* del rey, y por lo tanto, claro es que no podrian verificarla sin licencia de sus señores. Aquellos que poseian tierras señoriales, con la obligacion

---

(1) Observ. lib. 4, tít. *De emptione*, 6, y lib. 9, tít. *De salva infantion.*, 7, 12.

(2) F. de Huesca. *Teatro histórico de las iglesias de Aragon*, t. 9, apénd. 13; y Muñoz, *Coleccion de Fueros*, pág. 354.

(3) *Repert.* verb. *Vassallus.*

(4) *Fororum in usu non habitor*, t. *De non alienand. possessionib. tributar.*

de pagar al señor una parte alícuota de sus frutos, tenian la misma razon que los *novenarios* para no poder enajenarlas, sin consentimiento del mismo señor, por cuanto no podia ser á éste indiferente que sus tierras fueran cultivadas por unos ó por otros colonos, cuando de esta circunstancia podia depender el valor de las fincas y el importe de sus rentas. Pero las heredades dadas á censo ó tributo cierto, á moros ó judíos, tenian la singularidad de poder ser enajenadas libremente y aún sin licencia del señor; siempre que éste no perdiese su fadiga ó luismo (1), si estuviese pactado, pues no estándolo, tampoco habia obligacion de pagarlo, por no ser esta carga condicion sustancial del contrato de enfiteusis. Ejemplo notable del espíritu de libertad que predominaba en la organizacion de la propiedad aragonesa, puesto que no ofrece quizá otro semejante ninguna de las legislaciones contemporáneas, segun las cuales no se podia enajenar la propiedad enfitéutica, sin el consentimiento del señor directo.

La facultad de enajenar en vida estaba tambien limitada en interés de la familia; mas no reconociéndose en Aragon el derecho de los hijos á una cierta legítima, no podian ser muchas ni muy rigurosas estas restricciones. Las que existian eran, sin embargo, á favor de los hijos y de los parientes de las líneas descendentes, únicas que, como en el primer libro se ha visto, eran las llamadas á la sucesion feudal. Por eso ninguno de los cónyuges, ni ambos juntos podian vender las heredades dotales, ni las de *axovar* (2), ántes de tener hijos, sin afianzar competentemente su importe á favor de los que pudieran nacer (3). Tampoco podia ninguno de los cónyuges, cualquiera que fuese la clase social á que perteneciera, enajenar sus heredades, sin el consentimiento del otro. Ambos de comun acuerdo, sí, estaban autorizados para otorgar tales enajenaciones, y entónces podian hacerlo válidamente, aunque no hubiesen cumplido la edad de veinte años, que en los demás casos requeria la ley para ejercer estos actos de dominio. Mas como el fundamento de aquella prohibicion fuese evitar el perjuicio que tales enajenaciones podian ocasionar al cónyuje superviviente, con derecho al usufructo de viudedad, era la práctica que el marido enajenara cuando quisiera sus heredades, reservando á la mujer aquel usufructo, y que sólo se

---

(1) Observ. lib. 6, t. *De gener. privil.* 23.

(2) Llámase así en Aragon lo que como herencia da el padre á la hija por razon de matrimonio, y la cantidad que en el mismo concepto de herencia suele asegurar con hipoteca especial el marido á la mujer. (F. lib. 3, t. *Ne vir sine uxore.* Molino. *Repert.* verb. *Vir et uxor.*)

(3) F. lib. 7, t. *De jure dotium*, 7.

pidiese á ésta su consentimiento, cuando se hubiera de hacer la enajenacion sin tal reserva (1).

No eran tampoco enajenables las heredades vinculadas, nombre con que eran conocidas las gravadas con *sustituciones*. Los bienes que el padre usando de su libertad de testar, dejaba al hijo, con la condicion de que si éste muriese sin descendencia legítima, pasaran á un tercero, no podian tampoco enajenarse miéntras que el hijo no cumpliera los 20 años; y aunque después eran enajenables, si el mismo hijo moria *ab intestato* y sin haberlos enajenado, debia cumplirse la voluntad del padre (2). Estas vinculaciones, las únicas que autorizaban las leyes forales, eran como se vé, sustituciones pupilares de corto término, muy diferentes de los mayorazgos verdaderos, y no producian por lo tanto sino una inalienabilidad temporal. Mas como en Castilla prevaleciese la tendencia á asegurar con vinculaciones perpétuas el bienestar de las familias nobles, cundió este ejemplo á otros reinos, y entónces las *observancias*, interpretando y explicando el fuero que trata de los bienes vinculados por sustituciones, limitaron su aplicacion de modo que no fuera obstáculo á la fundacion de mayorazgos perpétuos. Considerando sin duda que los hijos no tenian derecho sino á una legítima indeterminada, salva la cual, podia el padre disponer libremente de todo lo suyo, hubo de reconocerse como práctica constante, que los vínculos de sustitucion pupilar no concluyeran al cumplir el hijo 20 años y fueran perpétuos cuando el padre hubiera señalado y dejado á salvo al mismo hijo alguna cantidad por vía de legítima (3); y como la ley no fijaba de modo alguno el importe de esta, cualquiera podia vincular perpétuamente casi toda su hacienda raiz y aún la mueble, siempre que la detallase, y hasta la legítima de sus hijos por término de veinte años. De este modo llegaron á ser inalienables, por vinculados, así los bienes de los ricos-hombres, barones y caballeros principales, como muchos de los meros infanzones y simples caballeros. Conforme con estas prácticas una ley de Cárlos V, prohibió á los señores de las ocho casas principales del reino gravar sus haciendas con dotes ó donaciones á favor de sus hijas y en perjuicio de sus sucesores, por más de 12.000 ducados (4).

---

(1) Observ. lib. 5, t. *De jure dotium*, 26.
(2) F. lib. 6, t. *De rebus vinculatis.*
(3) Observ. lib. 5, t. *De rebus vinculatis*, l. 2.
(4) F. lib. 7, t. *De jure dotium*, 8.

Pero además de estas vinculaciones, en su orígen voluntarias, existian en Aragon otras forzosas y por ministerio de la ley. Hubo un tiempo en que la heredad de abolengo, si era única en la familia, no podia enajenarse, por más que pudiera darse alguna parte de sus frutos á la iglesia y á los parientes, y que habiendo varias, heredades de la misma especie se pudiera dar alguna de ellas á un hijo ó hija por razon de matrimonio (1). De modo que el fundo paterno se hallaba, por lo general, perpétuamente vinculado en las familias. Mas esta restriccion importante del dominio dejó de estar en uso cuando se generalizó el de las vinculaciones voluntarias, y vino á no ser conforme con las ámplias libertades que habia ido adquiriendo sucesivamente la propiedad. Entónces, abolido ya aquel fuero, vino á ser lícita la donacion universal aún á favor de extraños, siempre que el donante reservara algo para sus hijos, no pudiendo anularse sino cuando estos, ya fueran vivos ó ya póstumos, quedaran absolutamente privados de la herencia paterna (2).

Pero la más importante limitacion del dominio en favor de la familia y que todavía subsiste, era la que resultaba del uso del retracto llamado de abolengo. La tendencia de la antigua legislacion aragonesa conforme en este punto con la de Castilla y la de otros reinos, á conservar en las familias los bienes de sus respectivos ascendientes, no sólo se revelaba por la inalienabilidad del fundo paterno, cuando era único, sino tambien por otros derechos concedidos á los parientes para recuperar los bienes de esta índole, cuando se enajenaban á personas extrañas. Un fuero que tampoco se observaba ya en el siglo XVI, pero que habia estado en uso muchos siglos, disponia que si alguno demandaba la restitucion de heredades que hubieran pertenecido á sus mayores, y el poseedor de ellas no pudiera defenderse, presentando los títulos de su adquisicion y alegase solamente la posesion de largo tiempo, se decidiera el litigio á favor del demandante, siempre que jurase que las heredades demandadas habian pertenecido en efecto á sus ascendientes (3). Pero aún abolido este fuero, quedó siempre á los parientes el derecho de retraer por el tanto, los bienes inmuebles de abolengo, que otros parientes suyos enajenaran, siempre que dedujeran esta accion dentro de diez dias, si estaban presentes y dentro de un año y un

---

(1) *Foror. in usu non habitor*, lib. 5, t. *De inmensis et prohibitis donationib.*

(2) F. lib. 8, t. *De donationibus*, 4.

(3) *Foror. in usu non habitor*, lib. 2, tit. *De praescriptionibus*, pár. *Si aliquis infantio.*

dia si ausentes (1). Llamábase este derecho en Aragon el *beneficio de la saca* y se daba á los consanguíneos por la línea de que procediesen los bienes enajenados. Pero la ausencia ó la presencia de los retrayentes no se entendia en la práctica, en el sentido natural de estas palabras, pues sólo se consideraban presentes, para el efecto de hacer uso de su derecho dentro de diez dias, aquellos que habian intervenido en el contrato, y pasaban por ausentes y tenian por lo tanto un año para rescindir la enajenacion verificada, todos los que no hubiesen mediado en ella (2). Vendida, pues, una finca que pudiera estar sujeta al retracto, no tenia el comprador facultad para enajenarla á otro libremente, miéntras no trascurriera el término señalado para ejercitar aquel derecho (3). Habiendo hermanos estaba aún más restringida la facultad del vendedor. Entónces consistia el retracto en la prohibicion de enajenar toda heredad de abolengo, sin ofrecerla primero á los hermanos que la pudieran retraer. La que se vendiera sin este requisito, aunque fuese á otros parientes, podia ser retraida por los hermanos en el plazo ordinario (4).

II.

DE LA FACULTAD DE ENAJENAR POR CAUSA DE MUERTE.

A más restricciones y cortapisas estaba sujeta la facultad de disponer de los bienes para después de la muerte. Las establecidas tenian por objeto, como las anteriormente indicadas, ó el interés de la autoridad pública representada por los señores ó el de las familias de los propietarios En interés de los señores, regia en Aragon, como en Castilla y en casi toda España, la antigua costumbre llamada de la *mañería*, de que ántes he hecho larga mencion. En su virtud tenia el señor el derecho de heredar á aquellos de sus vasallos que murieran sin hijos. Los textos que á esta costumbre se refieren en Aragon no dicen claramente si los señores eran llamados á la herencia sólo cuando el vasallo moria abintestato, ó si por efecto de tal derecho, estaban privados los vasallos estériles de la facultad de testar Pero atendida la escasa libertad que disfrutaban los villanos en la disposicion de sus bienes, sobre todo durante los primeros siglos de la Edad Media, y

(1) Observ. lib. 6, tít. *De privileg. generalib.* 21.
(2) Molino, *Repert.* verb. *Avolorium.*
(3) Observ. lib. 3, t. *De consortibus*, pár. *Item si aliquis.*
(4) F. lib. 3, t. *De communi dividundo*, 4.

lo poco generalizado que se hallaba entre ellos el uso de los testamentos, creo que en aquellos tiempos, por lo ménos, el vasallo estéril ó mañero, segun entónces se decia, no tenia derecho á disponer de sus bienes para después de la muerte, á fin de que el señor usara del suyo heredándole. A no haber sido así, los vasallos estériles habrian eludido fácilmente el derecho señorial, haciendo testamento y entónces habria sido más comun la testamentifacion entre esta clase de personas que entre los nobles.

Disfrutaban mañería así los señores particulares, respecto á sus vasallos de signo servicio, como el rey en su calidad de señor de vasallos de la misma índole. En cierta escritura de donacion, á favor del monasterio de San Juan de la Peña, otorgada en el año de 1095, se dice que muerto Fortunio Mauxones de Mauxones sin hijos, revirtió á la corona la villa de Rota con su iglesia y sus diezmos, que poseia el difunto, y que en su consecuencia el rey D. Ramiro II cedió al indicado monasterio el derecho que tenian á la reversion de aquellos bienes (1). De cuyo texto se infiere que este derecho traia orígen de otro, que antiguamente tuviera y enajenara el monarca, aunque no de un modo absoluto, que tales enajenaciones hubieron de verificarse tan sólo á favor de los primeros adquirentes y su descendencia, y que faltando ésta, era el señor el regulador supremo de la propiedad de sus vasallos.

Debió de ser tan general el uso de la mañería, que sólo se libraban de ella los que expresamente estaban exentos. Así una de las exenciones que solia conceder el rey á los nuevos pobladores de los lugares y villas, para estimularles á que los habitaran y defendieran, era la de aquella impopular costumbre. Cuando Alonso I dió nuevos fueros á Calatayud, en 1131, concedió varios privilegios á sus vecinos y entre ellos, el de no estar sujetos á mañería (2). El conde de Barcelona, D. Ramon Berenguer, entre los varios fueros que concedió á Daroca, plaza fronteriza con los sarracenos, en 1142, fué uno el de que si algun vecino moria estéril y sin parientes en la villa, se invirtiesen sus bienes en la reparacion de las murallas (3). De modo que, segun este fuero, no sólo heredaban los hijos, sino tambien los parientes que habitaran en Daroca, y á falta de estos, era cuando debia invertirse la herencia en un objeto de utilidad comun.

Después hubo de quedar reducida la carga de la mañería á los sarrace-

---

(1) Briz., *Historia de San Juan de la Peña*, pág. 449.
(2) Muñoz. *Coleccion de fueros y cartas-pueblas. Fuero de Calatayud*. pág. 461.
(3) Muñoz, *Obr. cit. Fuero de Daroca*. pág. 542.

nos, que habitaban en lugares de señores seglares, puesto que de ellos es de quienes dice una *Observancia* que si «*decesserint sine filis, potest Baro* »*vel ipse infantio occupare omnia bona; et ipse debet habere omnia bona* »*illa*» (1). Interpretando después la jurisprudencia literalmente esta disposicion, consideraba exentos de la mañería á los vasallos cristianos, aunque lo fueran de potestad absoluta, y á los sarracenos mismos, cuando eran vasallos del rey ó de la Iglesia (2). Mas de muy poco debia servir á los primeros esta exencion, si por otra parte, en virtud de la potestad absoluta, podian sus señores despojarles, sin apelacion, de todo cuanto en el mundo hubieran. Así, pues, aún abolida por privilegios particulares, la antigua mañería, en la mayor parte de los lugares poblados de vasallos cristianos, todavía duró hasta el siglo XVII, por lo ménos, respecto á los desdichados moros.

Eran ménos en Aragon que en otras partes las restricciones, en interés de la familia, de la facultad de disponer de los bienes para después de la muerte. El antiguo fuero de Jaca confirmado por el rey D. Alonso II en 1187, aunque de fecha muy anterior, y cuyas disposiciones fueron adoptadas en otros muchos lugares, aún de Castilla y Navarra, segun se lee en su propio texto, declaraba que todo vecino de aquella ciudad podia ordenar lo que quisiera de sus heredades y bienes, tuviese ó no hijos, y que en el caso de que nada dispusiera, le sucederian sus parientes más cercanos, y en su defecto, los pobres. La misma libertad de testar habian de tener los forasteros; mas en caso de que no la usaran, sólo heredarian sus parientes las dos terceras partes de la hacienda, invirtiéndose la restante en sufragios por su alma (3).

Una legislacion algo semejante hubo de regir tambien en otros lugares no poblados al fuero de Jaca, puesto que muchos diplomas de los siglos XI y XII dan testimonio de cierta libertad de testar en los padres. D. Ramiro I, que tuvo cuatro hijos legítimos y uno natural, otorgó dos testamentos: el primero en 1059 y el segundo en 1071, y en ambos instituyó por único heredero de sus bienes patrimoniales á su hijo primogénito D. Sancho, si bien legando á los demás alguna porcion de su hacienda. En el primero encargó á D. Sancho que pusiera monja á su hija doña Urraca, dándole por dote el lugar de Arrensa y el monasterio de Santa Eulalia, y que casara á su hija doña Teresa, y si no podia hacerlo pronto, le mandase

(1) Observ. lib. 7, tít, *De judæis et sarracenis*, 1.
(2) Molino, *Repertor.* verb. *Vassallus.*
(3) Blancas, *Aray. rer.* pág. 38, Muñoz, *Coleccion de fueros*, pág 243.

tambien entrar monja. En el segundo testamento dispuso D. Ramiro que su hijo mayor D. Sancho «heredase toda su honor con sus tierras y »sus hombres» y una parte de sus ganados, y que otra parte de éstos, los bienes muebles y ciertos monasterios los heredara San Juan de la Peña. Encargó al mismo D. Sancho que diese estado y todo el bien posible á su hermano menor D. García, y pagase cierta cantidad, que aún debia, por la dote de su hija doña Sancha ya casada. Legó, por último, á su hijo natural D. Sancho los lugares de Aybar y Xavierre de Latre, pero con la condicion de poseerlos *por mano*, esto es, como honor ó feudo de su heredero y con sujecion á su autoridad (1). Y no eran solamente los reyes los que disfrutaban de tanta libertad, pues ejemplos semejantes ofrecen los testamentos de los próceres y caballeros de aquella época. D. Lope Garcés, señor de Alagon y fundador de la casa de este nombre, y su mujer doña María, otorgaron juntos su testamento en 1120, y teniendo varios hijos dejaron la tercera parte de su hacienda y el lugar de Grosin á San Juan de la Peña, al Hospital de Jerusalen y al Santo Sepulcro, y mandaron dividir entre los hijos las dos partes restantes, pero dando al primogénito todas las armas por via de mejora (2). Otros testadores distribuyeron sus herencias de modo diferente, segun su voluntad, mas sin que hubiera ley ó costumbre que señalara por legítima de los hijos ninguna parte determinada del caudal paterno.

Entiendese que este derecho de testar estuvo limitado á los bienes alodiales, pues miéntras que *las honores* fueron vitalicias, el rey ó señor era quien disponia de ellas por muerte de sus poseedores. Cuando éstas se hicieron hereditarias debieron entrar en la condicion de los demás bienes libres; mas como por su índole y objeto no fueran divisibles, hubo de reservarse á los padres la eleccion del hijo, y á los dueños que no tuviesen hijos, la del pariente que habia de heredarlas. A esta costumbre alude, sin duda, el texto, algo oscuro por cierto, de un fuero que el rey D. Pedro II otorgó á los infanzones y confirmó más tarde D. Alfonso el emperador. Dícese en él, refiriéndose á la obligacion en que estaban de servir al rey los que tuvieran honores de la corona, que «lo mismo que ellos deberian »hacer sus hijos y parientes á quienes hubieren destinado tales honores» (3).

---

(1) Briz, *Hist. de S. Juan de la Peña*, pág. 438.

(2) Briz, pág. 766.

(3) Molino, Verb. *Privilegium*, «Et sic deveniat de istos suprascriptos tenitores de illas honores, et de suos parentes, ad cui illa eum destinasset.»

De cuya frase, por incorrecta que en su original sea, no se puede ménos de colegir claramente que el padre podia elegir el hijo ó pariente que hubiera de heredar y servir *las honores*. Y en efecto, dice Blancas, que la rico-hombría, es decir, *la honor* que constituia este estado, puesto que sin la una no era posible la otra, la heredaba el hijo que habia designado su padre, y no se dividia jamás entre varios: que cuando concurrian en una casa rico-hombría y baronía podia dejarse la una á un hijo y la otra á otro; y que cuando el rico-hombre moria sin descendencia le heredaba el pariente más próximo (1).

Con los fueros y costumbres que permitian disponer libremente de toda la herencia, aún en perjuicio de los hijos, y los que sólo autorizaban para distribuirla con igual libertad entre estos, concurrian otros, sin embargo, que limitaban más estrechamente la facultad de testar. En Daroca y su término se observaba el fuero citado de 1142, segun el cual, no sólo los hijos debian heredar á los padres y éstos á aquellos, sino que no podian los padres dar á unos hijos más que á otros: debian estos dividir la herencia paterna por iguales partes: los cónyujes no tenian derecho á la mitad de gananciales (*recipere in medietatem*), sino cuando no tuvieran descendencia; y el abuelo no podia legar al nieto más de seis maravedís en bienes muebles (2). En Teruel y en Albarracin, que comprendian dos extensas comunidades de pueblos, regia el Fuero de Sepúlveda, que señalaba á los hijos porcion legítima. De modo que en Aragon, lo mismo que en Castilla en los siglos XII y XIII, habia gran diversidad de leyes y costumbres en materia de sucesiones. Es de creer sin embargo, que prevalecieran al fin de aquella época las que mandaban distribuir por igual entre los hijos la herencia paterna, cuando en el siglo XIV, tanto los nobles é infanzones, como los del estado llano solicitaron del rey la facultad de testar libremente.

Mas no debo referir esta pretension sin recordar ántes otras, que con ella señalan un período importante de la historia de la aristocracia aragonesa, aquel por cierto, en que fué mayor su poderío. Los nobles, después de haber conseguido el dominio perpétuo de sus honores, á trueque de una parte de su autoridad legal y de su influencia política, aspiraron tambien á recuperar lo que habian perdido: la corona á su vez, después de haber aceptado el cambio, no respetó ni guardó siempre fielmente los derechos reconocidos á los nobles. De aquí provino una larga y empeñada contienda, que

(1) *Arag. rer.* pág. 333.
(2) Muñoz, *Coleccion de Fueros*, pag. 534.

después de haber turbado la paz en los reinados de D. Pedro III, D. Alfonso III y D. Jaime II, se prolongó todavía con varia fortuna hasta los tiempos de D. Felipe III. Los nobles pretendieron la restitucion de *las honores* que antiguamente poseyeran, y detentaba en su concepto la corona, y que se les guardasen sus privilegios, que suponian frecuentemente violados por los oficiales reales. La corona resistió cuanto pudo estas pretensiones; pero como al fin el Estado necesitaba los servicios de los nobles, y era su poder tan grande, D. Pedro III, tuvo que reconocerles y otorgarles el *privilegio general* en que por primera vez hubieron de escribirse y recopilarse los derechos de la nobleza respecto á la corona. Todavia con esto no se calmaron los disturbios del reino, ni se satisficieron los nobles, y así pocos años después, D. Alfonso III tuvo que otorgarles el monstruoso *privilegio de la union*, en el cual se les reconoció y declaró el derecho de levantarse contra el rey que no les guardase sus libertades y franquezas. No tardaron mucho los nobles en hacer uso de este derecho perturbador. En los primeros años del reinado de D. Jaime II se pusieron ya en rebelion abierta, para obtener los dineros que se les adeudaban de sus caballerías; y sin la prudencia del rey, que sometió el asunto á la decision del Justicia, y la confianza de los nobles en la justificacion de este alto magistrado, no habria terminado la contienda sino por fuerza de armas.

Persistiendo al mismo tiempo la nobleza en el natural empeño de conservar su patrimonio, en el cual veia con razon uno de los más sólidos fundamentos de su influencia, y entendiendo que contribuian á quebrantarlo las desmembraciones á que estaba sujeto por las herencias y sucesiones forzosas, «los barones, mesnaderos, caballeros é infanzones congregados en las Córtes de Alagon de 1307, para conservar en buen estado sus patrimonios, los cuales se destruian fácilmente cuando se dividian entre los hijos» (1), pidieran á D. Jaime II que les facultara para instituir por heredero á un solo hijo, entre varios, con la única condicion de dar algo á los otros, segun su voluntad. D. Jaime no podia denegar esta pretension á una nobleza levantisca y tan poderosa, con los privilegios exorbitantes recien otorgados, y así vino á ser ley general del reino, en cuanto á los nobles, la libertad de testar entre los hijos.

Aquí debo llamar la atencion sobre una coincidencia importante. En la misma época y por iguales motivos, la nobleza castellana pedia á los reyes, y obtenia de ellos, la facultad de vincular sus bienes. Ella tambien, así como

(1) Palabras del fuero, 1 t. *De testamentis nobilium*, lib. 6.

los barones de Aragon, «procuraba conservar en buen estado sus patrimonios, excusando su division entre hijos que solia destruirlos.» Pero los medios empleados por una y otra nobleza para lograr este objeto, fueron diferentes. La aragonesa más independiente é *individualista,* si así puede decirse, y con precedentes históricos favorables á su propósito, se encomendó á sí misma el cuidado de mantener la integridad de su patrimonio, usando de la libertad de testar. La nobleza castellana careciendo en gran parte de aquellas circunstancias y confiando ménos en sí misma, quiso obligar á sus sucesores con vínculos legales, á la conservacion de sus propios bienes. Pero salva esta diferencia, los mayorazgos castellanos y la libertad de testar en Aragon fueron instituciones contemporáneas y encaminadas al mismo objeto.

Tambien se nota singular semejanza en el desenvolvimiento y progreso de ambas instituciones. Los mayorazgos de Castilla vulgarizándose y generalizándose entre todas las clases, dejaron de cumplir su objeto político, segun se ha visto en otro lugar: la libertad de testar en Aragon tambien trascendió muy pronto á las clases populares, dejando de ser privilegio de la aristocracia. En efecto, cuatro años después de otorgada á los nobles, los procuradores de las villas en las Córtes de Daroca de 1311, acudieron al mismo D. Jaime II en solicitud de igual franquicia; y el rey, tal vez con el propósito de aminorar el valor de la concedida á la nobleza, otorgó la misma libertad de testar «á los hombres de las *villas* y *villares,* con excepcion de las universidades de Teruel y Albarracin, que habian de conservar el fuero especial ántes indicado (1). Entónces quedó establecido como fuero general en la legislacion aragonesa, la facultad de los padres para señalar á su arbitrio la legítima de los hijos, debiendo éstos conformarse con cualquier cosa que se les diera en tal concepto.

Otra analogía, por último, entre las dos instituciones que voy comparando. Así como en Castilla la jurisprudencia, interpretando latamente los textos é introduciendo nuevas prácticas, contribuyó á vulgarizar y *democratizar,* si así puede decirse, las vinculaciones, así en Aragon la jurisprudencia dió mayor extension de la que permitian los textos de los fueros citados, á la libertad de testar en perjuicio de los hijos. Segun la letra de estos fueros, la facultad del testador se extendia solamente hasta dejar á un hijo casi toda la hacienda y cualquier parte de ella, sin límite mínimo, á todos los demás; pero no fué así como se entendió y practicó por los anti-

(1) F. lib. 6, t. *De testamentis civium.*

guos foristas. Molino, invocando el testimonio de éstos, á quienes dice haberlo oido muchas veces, además de leerlo en sus escritos, asegura que segun la costumbre, podian los padres instituir herederos á los extraños, siempre que dejasen á los hijos cualquiera cosa cierta, por más que algunos juristas modernos impugnaran ya esta doctrina, sosteniendo que los padres no tenian tal libertad. Fundados en la misma costumbre, opinaban unánimemente los antiguos foristas que habian sido derogados por los nuevos fueros de D. Jaime II, acerca de la testamentifacion los anteriores que prohibian desheredar á los hijos sin causa, y señalaban taxativamente las que podian justificar la desheredacion; y en efecto, Molino asegura que estos fueros no estaban en uso en su tiempo, que en su consecuencia, podian los padres desheredar libremente á sus hijos, sin expresion de causa, con tal que les dejasen algo por razon de legítima, y que lo único que no podian hacer era preterirlos, no señalándoles por herencia, ninguna cosa cierta (1).

Pero si estas libertades dejaban un tanto abandonados los intereses de familia, sacrificándolos tal vez á la conservacion de los patrimonios ó al capricho quizá de algun padre desnaturalizado, en cambio otras leyes y costumbres limitaban el ejercicio del dominio en consideracion tan sólo de aquellos intereses, y como para compensar á los parientes de su escasa participacion en la herencia familiar. Al contraer matrimonio debia el marido infanzon dar en dote á su mujer infanzona tres heredades, si las tuviese, ó dos por lo ménos. Si muerta la primera mujer, pasaba el viudo infanzon á segundas ó posteriores nupcias, debia dotar á su nueva esposa con una de aquellas mismas tres heredades, que por la disolucion del primer matrimonio, debian haberle sido restituidas (2). La mujer *franca* que no era infanzona ni villana, debia ser dotada en 500 sueldos al ménos (3). La villana debia recibir en dote una casa techada de doce vigas, por lo ménos, una aranzada de viña, un campo en que pudiera sembrarse una arroba de trigo, sus joyas, sus vestidos, una cama y los dos mejores animales de labranza (4).

Disuelto el matrimonio por la muerte de alguno de los cónyujes, no se disolvia, sin embargo, la familia, por cuanto el superviviente, miéntras permanecia en estado de viudez, continuaba disfrutando la hacienda con-

(1) Molino. *Repertor. foror*, verb. *Testamentum et exheredatio.*
(2) F. lib. 5, t. *De jure dotium.* 2. 7.
(3) F. id. id., 3.
(4) F. id. id., 4.

yugal, con la obligacion de mantener á los hijos, si los hubiere (1). La viuda infanzona que los tenia, no podia disponer libremente de las tres heredades dotales recibidas de su marido; pero durante su vida ó su viudez, le era permitido dar una de ellas á alguno de sus hijos, otra á la iglesia en que estuviese la sepultura de su familia, y otra á todos los demás hijos, por iguales partes. Además tenia derecho, al dividirse la herencia de su difunto marido, á sacar para sí, con el nombre de *aventajas*, sus joyas y ropas, una esclava, dos animales de labranza, una cama, una mula de cabalgar, un vaso de plata y la mitad de los muebles (2).

La viuda franca y la villana no podian disponer de sus dotes recibidas, ni aún durante su vida ó su viudez, y tampoco podian reclamar las que les hubieran sido ofrecidas, como tuvieran ó hubiesen tenido hijos de su matrimonio (3). El viudo tambien podia sacar por *aventajas*. al dividirse la herencia de su mujer, sus caballos ó cabalgaduras, sus armas, sus vestidos, sus libros, una cama y dos animales de labranza (4).

Cuando el cónyuje superviviente intentaba contraer segundas nupcias, debia convocar á los parientes más próximos de sus hijos por la línea del cónyuje difunto, dividir con su intervencion, toda la hacienda que hubiera poseido en comun con el mismo cónyuje, y entregar en el acto la mitad á los hijos, deduciendo las *aventajas* y los gastos de entierro. Si así no lo hacia, quedaba obligado á partir con los mismos hijos del primer matrimonio las utilidades lucradas durante el segundo (5). Los hijos tenian derecho á heredar la dote de su madre; mas si un padre viudo era infanzon y contraia segundas nupcias, no teniendo heredad propia con que dotar á su nueva esposa, podia hacerlo con la peor de las tres heredades que hubiese dado en dote á su difunta mujer (6).

El derecho de los hijos á heredar la dote de su madre, estaba, sin embargo, limitado por el mismo interés á que obedecia la libertad casi absoluta de testar otorgada á los padres. Las mujeres solian estar excluidas de la sucesion feudal, porque no eran hábiles para servir los feudos y para que éstos no salieran por los matrimonios, de las familias que los poseian. Pues por iguales motivos el rey D. Jaime II, después de facultar á los pa-

---

(1) F. id. id., 1, y t. *De alimentis*.
(2) F. lib. 5. t. *De jur. dotium*.
(3) F. lib. 5, t. *De jure dotium*, 3, 4.
(4) Id. id., t. *De reb. qua mortua*, etc., t. *De adevantagiis*, t. *De reb. sive adevantag.*
(5) Id. id., t. *De secund. nupt*, 1, 2.
(6) Id. id. *De jur. dot.*, 7.

dres para instituir heredero á uno solo de sus hijos, dispuso en las mismas Córtes de Alagon de 1307, que el infanzon que tuviera hijas de su primer matrimonio é hijos varones del segundo, pudiera legar á aquellas solamente algunas de las heredades con que hubiera dotado á su madre, ó una cantidad cierta de maravedises, dejando todos los demás bienes á sus hijos varones; que solamente no habiendo tales hijos, heredaran las hijas las dotes de sus madres respectivas, y que en estos mismos términos sucedieran al padre que muriese *ab intestato*, los hijos y las hijas. Esta ley no se hizo extensiva á los no infanzones, como la que habia establecido la libertad de testar entre los hijos; pero ¿cómo no ver en la preferencia concedida á los varones sobre las mujeres, tanto en la sucesion testada como en la intestada, una reliquia indudable de la sucesion feudal? La exclusion forzosa, aunque no absoluta de las hijas, en la sucesion paterna cuando concurrian con hijos varones de distintos consorcios, ¿no revela claramente el propósito de mantener los patrimonios en las familias de que traian orígen?

Ni da ménos á conocer esta tendencia el órden de suceder *ab intestato* establecido por las leyes de Aragon. A esta sucesion eran llamados por igual, primeramente los hijos, sin más distincion que la señalada respecto á las hijas, en el caso que acabo de indicar; pero á falta de hijos no entraban á heredar los padres, sino los parientes más próximos de líneas determinadas, segun la procedencia de los bienes. En tal caso, lo mismo que en los feudos, sucedian los colaterales más próximos, descendientes de las mismas líneas de que procedian los bienes de la sucesion (1). Verdad es que luego D. Jaime II en las Córtes de Daroca de 1311, y D. Juan II en las de Calatayud de 1461, reformaron en parte este antiguo derecho, disponiendo que lo que el intestado hubiera recibido en vida ó heredado de sus padres con cláusula de sustitucion ó adquirido de su hermano por cualquier título, volviera á los ascendientes de quienes procedia, y en su defecto á los colaterales; pero aún entónces habian éstos de heredar tambien solamente los bienes que procedieran de sus antecesores respectivos (2). Los que el difunto hubiese adquirido por su industria ó de otras personas, no pasaban en ningun caso á los ascendientes, sino á los colaterales más próximos de ámbas líneas, por estirpes é iguales partes (3).

FRANCISCO DE CÁRDENAS.

(La continuacion en el próximo número.)

---

(1) F. lib. 6. t. *De bonis vinculatis.*
(2) Id. id., t. *De successor. ab intest.*
(3) Observ. lib. 5. t. *De testam.*, 7.

OBSERVACIONES

SOBRE

LOS SERVICIOS Y GASTOS PÚBLICOS Y SU RELACION CON LA DEUDA

I.

Teorias sobre los servicios y gastos pùblicos.

Inmensa es la influencia de los presupuestos de gastos general y locales, sosteniendo todos los servicios y atendiendo á todos los servidores del Estado; desde su jefe supremo al corneta ayer admitido, desde los ministros depositarios del poder hasta los agentes de la policía secreta, desde los altos magistrados hasta los sombrios ejecutores de la justicia; y sosteniendo lo mismo el magnífico palacio, donde en el centro de la nacion legislan sus representantes, que la endeble casilla donde se albergan los aduaneros en la extrema frontera, las soberbias fortalezas como la humilde garita del centinela, la gran vía que atraviesa de mar á mar un gran país como las oscuras alcantarillas que sanean las poblaciones; las universidades que levantan las inteligencias como los hospitales que alivian las miserias humanas. Por los presupuestos de gastos ven garantida su propiedad y la seguridad de sus personas los ciudadanos; por ellos pueden consagrarse á sus trabajos y cambiar sus producciones; á ellos debe el país estar dignamente representado en el extranjero, tener asegurada su independencia por el ejército y verse unido á sus lejanas provincias por la marina; á ellos deben en gran parte y esencialmente su riqueza, su instruccion, su progreso las naciones.

Casi á la par de la tangible evidencia de estos hechos, preséntase como

general el que, supuesta la buena distribucion y acertado empleo, cuanto con mayores cantidades atiende á sus servicios el presupuesto de un país dándoles extension y perfeccion más grandes, tanto más lo favorece y beneficia, tanto mayores hace su bienestar y progreso. A gran distancia quedan los favorables resultados de pocos y malos caminos, de los que pueden producir muchas y excelentes vías con inteligencia distribuidas, con esmero conservadas, facilitando y abaratando por doquiera las comunicaciones. Inmensa es la diferencia entre el bienestar de un país donde el bueno y bien dotado personal de la magistratura, numerosos y escogidos agentes en las poblaciones y una perfecta guardería rural, dan completa seguridad á personas y propiedades, y el malestar de aquel donde por lo escaso y mal dotado de la magistratura, y lo insuficiente y pobre de sus auxiliares, y casi ninguna guarda en las poblaciones, caminos y campiñas, la vida y hacienda de los habitantes, están á merced de los criminales. Ni es ponderable la superioridad de una nacion cuyos indivíduos todos recibieran las nociones elementales del saber humano sobre aquellas en las cuales la mayoría ni áun leer sabe.

Y en todos estos como en muchos otros, no ménos capitales, atrasos ó perfeccionamientos, sino como causa única, como eficaz y necesaria influyen la mayor ó menor suma con que atiende á sus servicios el presupuesto. Con sólo la profusion en los gastos pueden no ir muy adelante las naciones, en la instruccion, en la seguridad de personas y bienes y áun en la mejora de sus comunicaciones, si no hay acierto en hacerlos; pero sin consagrar á estos servicios grandes sumas jamás podrán lograrlo. ¿Cómo sin numerosísimo y buen magisterio generalizar y perfeccionar la instruccion? ¿Cómo sin bastante y buena magistratura gozar de una excelente administracion de justicia? ¿Cómo sin crecido y apropiado personal de completa seguridad pública, ni cómo sin cuantiosos gastos tener este magisterio, esta magistratura y esta completa guarda para las personas y propiedades? Y lo que con tan abultadas diferencias aparece entre lo muy imperfecto y lo perfecto realízase en las otras gradaciones siendo mayores el bienestar y progreso de las naciones segun son más extensos y mejores los servicios públicos, y teniendo mayor extension y bondad estos servicios segun son mayores las sumas que á sostenerlos se consagran; siempre supuesta su bien entendida distribucion y acertado empleo.

Por ello, y salvo el que con esta elevada causa puedan concurrir otras egoistas y mal sanas influencias, siéntese en todas las naciones bien constituidas una vigorosa tendencia á extender y mejorar, y por lo tanto á au-

mentar los gastos que exigen los servicios públicos. Cual las jóvenes plantas tienden á su desenvolvimiento, así las naciones á su progreso, y como uno de los medios que lo impulsan á mejorar los servicios públicos, y con ello al aumento de gastos necesario para conseguirlo. Esta tendencia puede ser bien ó mal dirigida y dar ocasion á que intereses bastardos produzcan indebidos dispendios y abusos lamentables; mas por sí la tendencia es sana, es vivificadora; es consecuencia de la que al progreso siente la humanidad, sienten las naciones.

No puede esto significar que deban á ella ciegamente entregarse. Medrados estarian los habitantes de un país donde la excelencia de los servicios públicos les exigiera y arrebatara la casi totalidad de los productos de su riqueza y trabajo. Oportuno es así adelantar, siquiera se trate ahora sola y aisladamente de los gastos, que en la debida proporcion á estos productos deben estar los ingresos, y en debida proporcion á los ingresos regularse los gastos públicos. El gasto trae el impuesto, es decir, con el servicio un sacrificio solo justificado por el beneficio que lo compensa, y es llano que más allá, ni tan allá como el beneficio, debe llegar el sacrificio que lo produce; cual es llano que para calcular la influencia beneficiosa de los gastos, deben tenerse en cuenta tanto sus mediatos como sus inmediatos efectos. Cuando el presupuesto de gastos mejora la administracion ó sirve á los intereses morales de un país, eficazmente favorece á sus intereses materiales y fomenta su produccion, su riqueza, los recursos de su Hacienda. Si no tan inmediata y marcadamente cual fomentan la riqueza de un país las sumas dedicadas á las obras públicas, foméntanla tambien las consagradas á la gestion de la Hacienda que explota y mejora los medios financieros de un país; á la judicatura que dá á las personas y propiedades la seguridad sin la que la produccion desfallece; á la instruccion pública que ilustrando á los ciudadanos hace más eficaz el poder del trabajo; á la instruccion que multiplica los productos de la industria, de la agricultura, del comercio y de las artes; á la instruccion que puede centuplicar la riqueza, el bienestar y el poderío de las naciones.

Es así grande error no ir aumentando en lo más conveniente y dentro de razonables límites los servicios públicos, y lo es cien veces más grande y funesto reducir la extension y bondad con los que se halle habituado ya un país á gozarlos. En pobrísimas habitaciones, escasamente alimentada y vestida, vive y crece sin grandes sufrimientos la poblacion agrícola de una comarca, y del mismo modo la poblacion obrera á cortísimos salarios en otras se acomoda; pero si poblaciones agrícolas que gozan de bienestar, ó

las obreras con altos salarios, llegan á sufrir escaseces, á las dichas parecidas el hambre y la miseria las diezman y atormentan. Así tambien á escasos servicios públicos se acomodan las naciones, así tambien las aflige y profundamente daña el disminuirlos, afectando á su bienestar y alterando las condiciones de su produccion, debilitándola, reduciéndola. Por ello no debe nunca dárseles más extension de la que buenamente puede sostenerse, por ello ya dada se debe á toda costa procurar sostenerla.

Complejo es así fijar en su todo y distribucion los gastos públicos y dificilísima, inasequible casi, la perfeccion al hacerlo. Necesitaríase para ello conocer bien las fuerzas económicas del país; fijar con exactitud la parte de su produccion que se le puede pedir para los servicios públicos, y establecer la manera mejor de tributarla teniendo en cuenta siempre los principios y los hechos y unos y otros en toda su verdad y con toda su influencia. Necesitaríase conocer del mismo modo la utilidad de todos los servicios importantes en sí y en sus efectos. Necesitaríase ver todo esto, ingresos y gastos, impuestos y servicios en sí y en sus consecuencias, como partes y en su todo, y juzgándolos económica, política y socialmente; que económicos sino políticos y sociales son los hechos y los objetos capitales no tan sólo que los influyen, y de la misma naturaleza son sus consecuencias.

II.

Teorías sobre la relacion de la Deuda con los servicios y gastos públicos.

Muy grandes hemos mostrado ser las dificultades que presenta obtener la perfeccion al formar los presupuestos; y es lo notable que la dificultad tenida para su formacion como la magna, la que más preocupa cuando no la que solamente ocupa á los hacendistas, á saber, la nivelacion de los gastos y los ingresos, no deberia en el progreso económico de nuestra edad en circunstancias normales existir nunca. Hasta para las medianías deberia presentarse hoy fácil en todas las naciones europeas crear y practicar un sistema financiero que ofreciera á las necesidades y servicios públicos todos los recursos necesarios. Sencillo deberia ser, porque si bien han crecido y crecen las necesidades de las Naciones, tanto si no más rápidamente crece y ha crecido su riqueza, tanto si no más la acumulacion del capital; el vapor, el telégrafo y todos los admirables adelantos modernos aumentan la eficacia del trabajo, y por ella la produccion anual en la Europa toda.

Fácil y sencillo seria así obtener los recursos necesarios para el sostenimiento y mejora de los servicios públicos, si á esto sólo, si á lo presente sólo tuvieran que atender los presupuestos; si sobre ellos no pesara enormemente lo pasado; en una palabra, si no tuvieran que atender á los intereses de la Deuda pública. Por lo pasado no por lo presente, por los intereses de la Deuda no por los servicios públicos, es la situacion de la Hacienda, en época de tantos progresos materiales, insostenible en algunas, angustiosa en muchas, difícil en todas las naciones del continente europeo. Suprimid, borrad del presupuesto de gastos la parte que corresponde á la Deuda pública y hasta para las más pobres haciendas será factible atender en su extension debida á todos los servicios públicos. Es indudable; el pago de la Deuda es la causa radical de las dificultades en atender á los gastos públicos y de la imposibilidad de hacer los que reclaman el bienestar y el progreso de las naciones.

Hé aquí el hecho. No lo explanaré, no lo ponderaré: su sencillez y evidencia hacen ociosas las explanaciones y las demostraciones inútiles. De sus consecuencias solamente debo ocuparme. ¿Lo será legítima dar á las naciones el derecho inconcuso y absoluto de no pagar sus deudas? Líbreme el cielo de creerlo. No por importarles conservar su crédito, que esta razon pura y materialmente utilitaria, cuando llega á ser abrumador el crecimiento de la Deuda, no tendria fuerza bastante, sería muy baladí para obligar á su pago; ni tampoco solamente por todas las funestas consecuencias que con esta traeria á la produccion y riqueza de un país la supresion del pago en los intereses de la Deuda; por razones y causas más firmes, elevadas y trascendentales que la material é inmediata conveniencia, están obligadas las naciones á pagar sus deudas. Lo están por un deber tan fundado y reconocido y óbvio, que sería gratuito en un trabajo de derecho, y ridículo en uno económico detenerse á demostrarlo.

Mas si el hecho que acabo de presentar no creo da á las naciones el derecho omnímodo de no pagar á sus acreedores, creo sí que regula y limita el deber de satisfacerlos; creo sí, que atendiendo á lo que significan é importan los gastos públicos, regula y limita el deber de reducirlos para poder pagar los intereses de la Deuda. No ya tan fuertes como el deber que tiene el individuo de virvir y perfeccionarse, y el derecho de hacer lo que para ello sea necesario, sino en gran manera superiores, siquiera tampoco sean ilimitados, son el deber y el derecho de las naciones para hacer y poder hacer cuanto importe á su vida y progreso. Son tanto más superiores en cuanto significan, no la vida y perfeccionamiento de un individuo, no el deber y el derecho

aislados de uno, sino de millones de hombres, y en cuanto importan no á una individualidad sino á la nacion toda. Si pues tan capitales, tan esenciales, tan primeros son los derechos que asisten y los deberes que pesan sobre las naciones para su sostenimiento y progreso, y si para estos tanto son los servicios y gastos públicos, ¿cómo podrá pretenderse que cuando en oposicion á ellos, cuando enfrente, en contra de tan altos derechos y deberes se presenta el derecho de los acreedores y el deber de pagarles, puedan este derecho y deber significar y obrar tanto como si aquellos altísimos y anteriores derechos y deberes nada supusieran?

No venga á decirse que el Estado se obligó y que debe así cumplir lo ofrecido. Limitada es para el individuo la facultad de obligarse. ¿Puede acaso constituirse en esclavo? ¿Quedará obligado á cumplir la promesa de someterse á experiencias científicas mortales, ó bien la de sacrificar la honra de su esposa ó hijas, por más que al ofrecer sacrificarla, al vender su vida y al constituirse esclavo hubiera recibido el precio por un perfecto contrato? Y el derecho de obligarse limitado en el individuo, ¿no tendrá límite ninguno para los que rigen las naciones?

Terribles sacrificios deben sufrir estas para atender á los intereses de su Deuda, pero nunca deberán llevarlas hasta el suicidio. Poder tienen los gobiernos de un país para con arreglo á sus leyes dejarle obligado á pagar las Deudas que en su nombre contraen, siquiera por sus desaciertos, y con desacierto las contraigan, siquiera hayan empleado, no para servirlo, sino para tiranizarlo ó perturbarlo, las sumas que contrayéndolas obtuvieran. Poder tienen para ello, el poder enormísimo de comprometer el porvenir de una nacion gravándolo, sobrecargándolo, empobreciéndolo; mas así y todo, este poder de obligar el porvenir de una nacion, no es sobre enorme ilimitado, no alcanza hasta obligarla á detenerse en su progreso, á sufrir profundamente en su civilizacion; no puede llegar nunca hasta comprometer su existencia.

Basta ya de invocar y discutir principios de derecho en un trabajo económico. Cual dí por sentado que no es omnímodo el derecho que asiste á las naciones para no pagar los intereses de su Deuda, cuando por lo crecidos daña el hacerlo á su vitalidad y progreso, doy por probado que el deber de satisfacerlos lo limitan y regulan el deber y el derecho de las naciones á vivir y mejorarse.

Mas no es necesario acudir á los principios de derecho y al interés de las naciones para encontrar límites á la obligacion de reducir sus gastos, que para pagar á sus acreedores puede, en determinadas circunstancias, pe

sar sobre ellas. No ya el interés de las naciones, el de sus acreedores mismos, permanente y verdadero, en sí y por sí solo, tiene que limitarla. Cuando la Deuda pública de un país llega á ser muy grande, cuando no bastan sus recursos para cubrir los réditos, cuando deben temer los acreedores de su mayor decaimiento mayores pérdidas, y de su ruina la propia, sólo de su prosperidad pueden esperar el completo cobro de los intereses, y el llegar á poseer efectivos y sólidos, en lugar de los entónces aparentes y comprometidos capitales. Sí, cuando es insoportable la Deuda para un país, cuando llega á ser difícil, inseguro é inevitablemente incompleto su pago, los intereses verdaderos de sus acreedores están identificados, perfectamente identificados, son unos mismos que los intereses financieros y económicos de este país sin ventura.

Por ello, y siendo lo que se ha demostrado ser para un país los gastos públicos, ¿cómo puede dejar de oponerse á su reduccion indebida el mismo interés de sus acreedores? ¿Cómo éste no exigir imperiosamente se hagan todos los necesarios para sostener su produccion y riqueza, y además muchos de los que puedan impulsarla y multiplicarla? Suspender su progreso, amenguar su produccion, arruinar su riqueza, reduciendo excesivamente los gastos públicos, para á tanta costa pagar por dos, tres ó pocos más años completamente los réditos de la Deuda, seria lo más dañoso, lo más funesto de cuanto pudiera hacerse en contra de sus tenedores.

Si las rentas de una propiedad al pago de réditos á ella superiores, como solo medio y garantía de pago estuvieran obligadas, no convendria ciertamente á los acreedores se desatendieran los gastos de conservacion y cultivo, ni que se obtuvieran por pocos años, mayores productos líquidos de la finca, arruinándola y reduciendo enormemente sus rentas, para cubrir muy temporalmente en su totalidad los réditos de la hipoteca. Por lo contrario, el verdadero interés de los acreedores reclamaria, no sólo el cubrir los gastos ordinarios, sino el que si después de atendidos, se pudiera haciéndolos mayores, aumentar eficaz y grandemente las rentas de la propiedad, hasta ponerlas á nivel de sus créditos é hicieran con decision estos gastos extraordinarios, por más que disminuyeran durante algun tiempo la parte de réditos que venian cubriéndose. Así, rebájese una gran nacion con las extendidas regiones que ocupa, con los millones de hombres que la forman, con su civilizacion especial, su gloriosa historia y sus grandes servicios á la humanidad; rebájese ante sus acreedores hasta ponerla al nivel de una finca rústica, que con sus tierras y ganados les estuviera hipotecada; no se atienda, no se vea más que el interés de los tenedores de la Deu-

da, y aún después de tal extremo, las reducciones de los gastos públicos encontrarán en este mismo interés impasables límites. Lo encontrarán en su interés permanente y verdadero, en el fundado, en la mayor probabilidad de cobrar los réditos, en la mayor riqueza y recursos financieros del país deudor, en todo lo que favorece y crea el valor real de los créditos; ese valor positivo y permanente, distinto siempre y opuesto muchas veces á los del momento, á los del ágio, á los que se fundan sólo en la cotizacion que obtengan los títulos en fechas dadas, siquiera la deban á la falsedad y engaño.

Puédese así en una nacion oprimida por la Deuda, desatendiendo importantísimas necesidades y reduciendo los recursos de su inmediato porvenir, consagrar muchos millones más de los que buena y debidamente cabia dedicar á su pago. Se puede en esta misma nacion apelar al aumento de una Deuda ya muy superior á sus fuerzas para pagar por completo sus intereses, y pueden en uno y otro caso elevarse sus cotizaciones, que tan ciega suele ser la mayoría de los acreedores y tan sin escrúpulos los hábiles que la dirigen, pero en uno y otro caso á la vez que el valor de la Deuda subirá en la cotizacion, bajará en lo efectivo; y lo que demás hoy se pague, hará que más adelante en mucho ménos se satisfaga, y no muy tarde la realidad de las cosas ocasionará pérdidas enormemente superiores á las ganancias producidas por las fantasmagorías bursátiles. Por lo contrario, en la imposibilidad una nacion de pagar debidamente todos los intereses de su Deuda, sostiene cuantos gastos importan al mantenimiento y progreso de la riqueza, y á la vez que suprime los excesivos é innecesarios, reduce en gran manera el pago de réditos superior á sus fuerzas. Posible es que lo violento de la medida, que la verdad de los hechos hasta entónces oculta produzcan en las cotizaciones una baja considerable; pero al valor efectivo de los créditos, al verdadero interés de los acreedores se habrá hecho un señalado servicio, un favor muy grande.

Gravedad suma ha tenido siempre para una nacion el dejar de pagar en todo ó en parte los intereses de su Deuda, y en la Europa actual lo desgraciado de tal hecho es imponderable. No pagar un Estado lo que debe, no cumplir lo que ha ofrecido y declararlo ante el mundo y confesarse ante él pobre é impotente, es un acto que hiere en el corazon al orgullo nacional y que debe llorar el patriotismo con lágrimas de sangre. Si vencida una gran nacion después de empeñada guerra, en su afliccion y derrota parece hallarse en el caso de enlutar con negro crespon su bandera, enlutarla no ménos deben las naciones cuando ante propios y extraños han declarado

que no podian cumplir sus compromisos, ni salvar su crédito. Hay sin embargo un hecho, un sistema mucho más lamentable, y es conocer su impotencia y negarla, saber no se ha de pagar y ofrecer hacerlo, satisfacer los intereses á costa de los capitales, no poder con la Deuda existente y seguir aumentándola; y cuando era posible un arreglo y bastante la reduccion de los réditos, prolongar con el engaño una situacion funesta para llevarla á irremisible y completa bancarrota.

III.

De los servicios y gastos pùblicos en general.

Llano y palmario es cuanto vá quedando expuesto, tanto que podrá parecer trivial si no á las personas para quienes escribo, á las especialmente entendidas en estas cuestiones que puedan leerlo, pues lo complejo, lo difícil de resolver no aparece en las teorías; preséntase cuando se llega á aplicarlas; cuando en un país oprimido por la Deuda como nuestra España, hay que resolver con los hechos y con números, cómo han de ordenarse y cuánto deben importar sus gastos, cuál debe ser la parte consagrada á su presente y cuál á su pasado, en una palabra, cuánto debe asignarse á sus acreedores y cuánto á sus necesidades. Trabajo es que á pretender sábia y fundamentalmente realizarlo, seria tan enciclopédico y largo como de controvertibles resultados. Tendria que abarcar en su todo los ingresos y los gastos, y para aquilatar la importancia de los consagrados á los servicios públicos con los derechos de los acreedores, que poner á contribucion muchos saberes y ciencias. A la social, para que dijera cuáles eran las necesidades como Sociedad de la Nacion Española, y cuál la mejor manera de satisfacerlas; á la política, para que nos mostrara lo mismo respecto á las políticas; á la administrativa, para las administrativas; á la económica y financiera, para que nos señalaran las fuerzas productoras del país y la mejor manera de poderlas aprovechar la Hacienda; á la Historia, para que nos manifestára cuáles eran los recursos del Estado, cuales las necesidades públicas y cómo éstas se entendian y aquellas se utilizaban en los tiempos pasados, para con la comparacion conocer mejor lo que se hace y debe hacerse á los presentes; y por fin, tendriase que acudir á la Estadística para que nos señalára cuáles son los recursos y cuáles los gastos de otras naciones, y nos mostrára así con su ejemplo cómo en la nuestra deberiamos fijarlos. Todo esto deberia hacerse con toda esta sublimidad tan á

lo ridículo vecina, se tendria que discutir á lanzarse á cuerpo perdido en el terreno científico y á no querer en tal empeño comprometido parecer infundado en las afirmaciones ni en las consideraciones manco: y con todo esto haria, el que fuera capáz de hacerlo, un grueso libro que por pocos leido y por ménos entendido, cuanto más se extendiera y profundizára, más cuestiones y dudas suscitaria, y áun para los escogidos ménos fuerza daria á sus conclusiones.

Nihil nimis. Aunque no pueda rehuirse el levantarla, aunque deba apelarse á la ciencia y á elevadas consideraciones para tratar útilmente esta cuestion, no se debe con exageracion hacerlo, y es indispensable ser sencillo y y práctico al discutirla. Sencillo para poder al tratarla dominar sus complegidades, práctico para poder presentarla con exactitud y claridad, sencillo y práctico para utilmente poder resolverla. No abandonaré pues el método analítico que sigo en este trabajo, continuaré sin ocuparme de los ingresos, tratándose aisladamente de los gastos, y seré sencillo y práctico hasta el punto de fijar la cuestion con esta pregunta.

¿Es excesiva la suma que por nuestros presupuestos se consagra á satisfacer las necesidades públicas? Sí, contestará apresuradamente la ignorancia, que ve tan sólo en el gasto el sacrificio, el mal y no los bienes mucho mayores que pueden, que deben por él producirse. Sí, dirá con la mejor fé el contribuyente que lastimado por los impuestos no dá importancia á los gastos, sino á los abusos que el favoritismo, el mal gobierno y la mala administracion ocasionan. Sí, gritará el ultra-demócrata invocando el porvenir; sí, clamará el tradicional evocando lo pasado; sí, escribirán periodistas de todas las oposiciones; sí, afirmarán en su mayoría los que no explotan y áun muchos de los que explotan el presupuesto. Pero los amantes de la verdad, los exentos de la fatal tiranía de las preocupaciones y de las pasiones no contestarán á ciegas, apelarán á la razon, acudirán al exámen, y en mi modesto y sincero convencimiento, concluirán por decir; que si bien hay mucho que modificar, reducir y suprimir en los gastos públicos, su cifra total no es excesiva, y sí por el contrario insuficiente para satisfacer las necesidades morales y materiales de la Nacion, para impulsar su produccion hácia la altura á que han llegado otras naciones, para proporcionarle la posicion que en Europa la corresponde, y para hacerla marchar cual debe por las vias de mejora y progreso que la moderna civilizacion le abre y señala.

Cuanto hasta aquí queda dicho, ha preparado, facilitado y ofrecido en parte, la prueba de esta afirmacion cardinal. Ahora hay que completar su

demostracion, y para ello, siquiera tenga cierta rigidez escolástica necesitaré recorrer uno tras otro los principales servicios públicos y aducir segun corresponda las observaciones necesarias para demostrarlo.

Empero todas quedarian sin fuerza y vana fundamentalmente seria la demostracion, por referirse á los gastos públicos como hasta ahora los conocemos, á saber cual han sido en la monarquía, de admitirse que podrán ser y serán mucho menores constituido el país, bajo la forma republicana· Así, á pesar de creer que solamente por la pasion con que admiradores y enemigos han venido juzgando sus consecuencias y por la oscuridad y mágia de lo desconocido ha podido vulgarizarse creencia tan infundada, trataré de examinarla sériamente, cuando de no oponerse tan directa á mi propósito, diera con somero exámen su falsedad por probada.

Entre las causas legítimas y elevadas que fomentan el crecimiento de los gastos públicos, dejé como la primera señalada, la tendencia de las naciones á la mejora de su bienestar, á su civilizacion, á su progreso. Y bien, a accion de esta tendencia como la de cuantas sientan los pueblos, no ha de ser ménos, sino más fuerte y eficaz por lo desembarazada y libre, cuando la forma de gobierno sea la republicana. A la vez tan grata y útil por lo ménos ha de ser bajo ella la bondad de los servicios públicos refieránse á las mejoras materiales ó las morales, á la administracion ó la judicatura, á la seguridad de las personas ó de sus propiedades, á la dignidad del país ó bien á garantizar su independencia. Ni como bajo ella serian menores el mal estar y los daños que traerian la disminucion ó empeoramiento de los servicios públicos, ni más blandos y sufridos los pueblos para soportarlos, seria tan poco más fácil, sino mucho más difícil lograr para la disminucion de los gastos el imponérselos.

Otras consideraciones en lo esencial y decisivo de la cuestion deben señalarse. Nada más contrario á la libertad que el comunismo y cuanto si como él no la destruya por completo en mucho menoscabe la independencia, la iniciativa, la extension en los derechos del individuo; pero, á dejar incólumes esta independencia é iniciativa, esta, digámosle autonomía para la accion y el trabajo y la adquisicion de la riqueza y todo el adelantamiento y mejora del individuo ¿en qué se opone á la libertad, esencia de la república, el exigirle el Estado una parte de los productos de su propiedad y trabajo para emplearla en pró tan suyo como general, y para que continúe pudiéndolos obtener y gozando en toda su extension posible de una independencia y derechos personales, que sin la proteccion y la fuerza del Estado serian ilusorios? ¿Y por qué en la República, como más libre Gobierno, ha-

bria de ser esta parte ménos de la conveniente á la prosperidad, al bienestar y al progreso nacionales?

Democracia, sufragio universal y República; es decir el Gobierno democrático en toda su extension, con toda su accion, con toda su fuerza; es decir, el Gobierno que más tiende al acrecentamiento de los servicios públicos.

Existe un sentimiento noble y consolador que levanta la humildad y pequeñez del ciudadano hasta la altura y grandeza de su pátria, y que hace le parezcan en mucho á la realidad superiores. Este sentimiento es tan vivo que en los países dominados y bien hallados con la prepotencia aristocrática, enorgullece con sus riquezas y grandes nombres á los más pobres y oscuros plebeyos. Este sentimiento es muy más natural y fuerte en las democracias, y las lleva en el ejercicio de su omnímodo poder, á todo lo que favorezca al renombre y valía de su pátria, y á todo lo que aumente los derechos que goza y los servicios que presta el Estado, es decir, á todo lo que haga más importante la cosa pública que como suya consideran, no deteniéndolas, sino excitándolas el que siendo para todos se haga especialmente á costa de los favorecidos por la fortuna, á costa de los ménos. Además los servicios públicos en último término y en la extension de sus consecuencias á todos aprovechan, pero algunos son exclusivamente para las clases proletarias como la beneficencia, en otros las mejoras sólo á ellas pueden favorecer como el aumento de la retribucion á la marinería y simples soldados, en otras la principal participacion á ellas corresponde como en la instruccion pública, y especialmente los más á ellas si ven ó agradan, cual en las mejoras urbanas acaece.

Sus jardines, sus arboledas, las hermosas calles, las anchurosas plazas, los soberbios monumentos, son para todos los habitantes, y ello no obsta que parezcan ser más y que más agraden á las clases proletarias privadas del campo, y á las que parece como si compensaran con su hermosura y grandeza lo reducido de sus viviendas. No debe así extrañarse, antes debe mirarse como necesario y lógico el hecho histórico y contemporáneo de inclinar las democracias á la extension de los gastos y servicios públicos.

Y contra todo esto, que incontrovertible en el terreno de las teorías se verá comprobado y con mayor evidencia en el práctico al examinar en sus grandes secciones los gastos públicos, ¿qué podrá como razones generales oponerse? No ciertamente las ventajas de la desentralizacion propia del sistema republicano federal, porque el trasladarse en gran parte los gastos de los presupuestos nacionales á los de localidad, podrá ser más ó ménos

conveniente bajo el aspecto político y económico, pero no rebajará ni aumentará las sumas á que asciendan. Se dirá acaso que la República corregirá los abusos que acrecientan indebidamente las sumas del presupuesto. No hay que dejar de combatirlos, y débese fomentar, no desalentar todos los esfuerzos que apoyándose en las nuevas ideas se hagan para reformarlos; pero hay tambien que ver las cosas con serena imparcialidad y nunca entregarse á infundadas esperanzas. No son las causas de los abusos someras y solamente políticas, son profundas, son económicas y sociales, y en cuanto políticas no propias de un partido, existen en todos. Esperarán algunos acabe la República con el ánsia por los empleos y con el favoritismo en proveerlos. Ojalá así fuera, ojalá nos libertára de un mal cuyo efecto ménos pernicioso es el aumento de los gastos, pues muy más daña con su accion deletérea en la administracion, en la política y en la laboriosidad y organizacion social de nuestro pueblo. Pero si tan singular beneficio deberia ser aún más por lo inesperado, estimado, hasta recibirlo hay que preguntar: ¿por qué podria hacerlo la República? ¿Acaso la falta de ocupacion y recompensa para el trabajo inteligente, y el deseo de no trabajar, y la falta de otros recursos, causas que impulsaban tan violentamente á explotar el presupuesto, desaparecerán por la República? La preponderancia en los partidos de los que esperándolo todo de los cargos públicos son los más audaces persistentes y activos, ¿no dominará tambien en el republicano? ¿Serán acaso en su mando innecesarios los dones del presupuesto para premiar servicios, y crear y sostener las clientelas electorales y las mayorías parlamentarias? Y aunque se reduzca extremadamente el presupuesto general, ¿tendrán ménos importancia los combates que se libren y los botines que se repartan en las más abiertas y concurridas arenas que ofrezcan los locales?

No podrá tampoco decirse que pudiendo ser más libre en una República la votacion de los gastos, se acordarán estos con mayor parsimonia, sobre todo en los cuerpos deliberantes de las provincias y municipios; porque las causas egoistas ó patrióticas, los intereses legítimos ó bastardos que producen el aumento de los gastos públicos, obran con mayor eficacia y se aunan con mayor facilidad en las asambleas locales que en las nacionales, y en unas y otras la universalizacion del sufragio, dando la preponderancia á los que ménos contribuyen á satisfacerlos, debilitará en gran manera las resistencias que pudieran contenerlos.

Señálase muy fundadamente la preponderancia de los intereses políticos en la administracion como una de las causas que la malean y encare-

cen, y podrá haber quienes digan que no existirá esta preponderancia en la República. ¿Cómo, el gobierno republicano combatido como los anteriores, por todos los demás partidos y por los descontentos del propio, que todos se valdrán de todos los medios á su alcance para debilitarlo y derribarlo, no apelará en sus luchas á este poderoso recurso de accion y defensa? Esperemos verlo para creerlo, esperemos, si es que á esperar en vano nos conformamos.

No temo al escribir así obrar á impulso de sentimientos ni preocupaciones políticas, pues con tanta fuerza de voluntad quiero ser imparcial en este trabajo, que estoy seguro, segurísimo de serlo. Añadiré por ello que solamente á los enemigos de la República puede convenir aquilatarla por lo que tenga de económica ó dispendiosa, y que para ser el gobierno más conveniente y hasta el único posible en un país, no necesita poder inscribir en su bandera *bueno y barato*, como pudiera hacerse en la pretenciosa muestra de una tienda de ultramarines. Prescindiendo de sus abusos, la baratura en los gobiernos pueden proporcionarla mejor el antiguo despotismo y la sencillez gubernamental turca que las complicadas formas, garantías indispensables de la libertad, y mucho mejor que la division de poderes y las asambleas representativas la omnipotencia de un sultan y el mando de sus bajaes.

Y escribo con tanta imparcialidad, que me adelanto á decir creo dében señalarse á ciertos hechos de las pasadas y contemporáneas Repúblicas que confirmarian ó más bien exagerarian mis afirmaciones, causas accidentales y ajenas á la forma de gobierno. No ya en las Repúblicas del privilegio y la aristocracia y de los pasados tiempos, sino en las muy modernas y muy democráticas, el favoritismo, los abusos y la mala administracion pueden ser muy grandes. Ved sino la manera de proveerse las cargos públicos, de administrarse y gastarse los presupuestos del Estado y de los Estados en la gran República americana, en la más libre y portentosa de las naciones modernas. Y esto en lo normal, que si miramos á los escándalos inauditos, á los fabulosos hechos que muy de reciente ha visto el mundo asombrado en la administracion municipal de su gran ciudad, de su ciudad emporio, de su colosal Nueva-York, me atrevo á decir que en vista de lo que puede llegar á ser la administracion en una República federal y democrática, á tenerlo como natural consecuencia de las instituciones políticas, no ya el desaliento, sino la desesperacion, se apoderaria de los más ardientes republicanos. Mas lo repito, lo afirmo con la seguridad más completa, tales hechos efectos son de circunstancias accidentales, no de las condiciones esenciales á la forma de gobierno.

Negándome así á tomarlos en cuenta y fundándome sólo en las anteriores observaciones, creo poder declarar vanas las ilusiones, no solamente de los que en su candidez y como reconociendo á la República el don de hacer milagros, creyeran que reproducido el de los panes y los peces con algunos millones de los ántes destinados á la dotacion real, iba á cubrir una gran parte de los gastos nacionales, sino las de aquellos discretos y entendidos que participando de una arraigada preocupacion, tienen por natural y necesario sean mucho menores los gastos en los gobiernos republicanos. No lo serán, no lo podrán ser obrando segun lo exijan el interés y la mayor conveniencia del país; lo podrian ser á condicion de pasajera y desastrosamente serlo; lo podrian ser apelando á violentas y locas medidas, que fueran destruccion llamándose reformas, y no destruccion para los males y abusos, sino para la riqueza nacional y financiera, para el buen administrar y el bienestar de nuestra pobre pátria.

Doy así por terminadas las observaciones sobre lo general de los gastos que por la reciente y radical trasformacion en la forma de gobierno han sido más extensas y pasaré á examinarlos en sus secciones principales.

José Polo de Bernabé.

(La continuacion en el próximo número.)

EL PRÍNCIPE DE BISMARCK[1]

XVI.

«¡Afortunado el historiador que sólo tiene que pintar esos magníficos »cuadros en que descuellan los héroes rodeados de virtudes, de gloria y de »esa aureola celestial que les enaltece y les diviniza, porque parecen obrar »como Moisés al impulso de Dios, ya guiando á la multitud por entre los »mayores peligros, ya salvándola con su talento, reduciéndola con su poder »y moviéndola siempre como á una máquina que dirige un hábil artista!»

Así exclama un historiador español lanzando un gemido y así exclamamos nosotros con júbilo, hablando de los héroes alemanes de 1870, hablando de *Bismarck* que más feliz que Cavour, no experimentó el dolor de Moisés de ver á la tierra prometida sin entrar en ella.

Como en los tiempos más dichosos de España, cuando esta arrancó al abismo de los mares el secreto de un mundo, el eco de una batalla ganada en Europa, llegaba á América como un saludo á los héroes de Otumba, Tumbes y Arauco, así tambien el *Te-Deum* que se cantaba en las catedrales de Alemania, á la noticia de nuestras victorias alcanzadas en 1870 y en 1871, se confundia en los espacios con el cántico de alabanzas al Dios de las batallas, que se elevaba del fondo de las selvas americanas. Formada la reputacion de *Bismarck* por mil victorias, no es maravilla que llenara tambien las selvas del nuevo mundo. Así en la selva de Calaveras (California), cuyos gigantescos árboles llevan casi todos el nombre de un héroe americano, uno de los más erguidos que tiene una altura de 300 piés, se envanece con el

(1) Este artículo forma parte de la obra que con el título de *La Walhalla y las glorias de Alemania*, estamos publicando en la REVISTA.

nombre de *Othon de Bismarck*, segun la sencilla inscripcion que se lee en una tabla de mármol blanco. Verdaderamente que Bismarck, si hubiese nacido en los Estados-Unidos, hubiera salido airoso de las luchas electorales del 5 de Noviembre, y aunque en la ardiente arena de la política militante las flores más galanas, las más doradas ilusiones marchítanse á manos de crueles desengaños, estamos seguros de que ningun Greely ó Grant le hubiera disputado el título de «Presidente de la Union.»

Los alemanes de 1870 se mostraron dignos de *Bismarck*. ¿A quién no recuerdan los valientes hijos de Esparta aquellos dos alemanes que en 1870 decian á su madre abrazándola en la hora de la despedida: «Cuando los »franceses entren en nuestra aldea, entónces créelo, madre, nosotros ha»bremos perecido en la lid y dormiremos en la tumba fria?»

¡Qué homenaje tan poético, delicado y tierno tributó al rey de Prusia aquel jóven oficial herido en Gorze, ofreciendo á su soberano una rosa roja! Roja es la sangre de los héroes como el color de aquella rosa; y si dulce y suave es su olor, más bella todavía es la fidelidad hasta la muerte, la fidelidad acrisolada en las batallas. ¡Qué batalla tan sangrienta fué la de Mars-la-Tour! El clarin sonoro, el reclamo de la victoria, conducia á los coraceros y hulanos prusianos á la lucha ardiente; el furor de Marte impelia el brazo de la Parca, y segaba vidas sin fin: ¡ay! pálidos y yertos cubrieron el campo tantos jóvenes prusianos caidos en desigual pelea, traspasado el pecho, hendida la frente; cabalgada de muerte era la que emprendieron los bravos prusianos, dando su vida á la patria; pero al fin, las falanges francesas se vieron obligadas á ceder á los golpes enemigos, y el clarin debia convocar á los héroes prusianos que se recogiesen. El único trompeta que sobreviviera al extrago, puso la boca en el clarin; pero ¡oh milagro! el clarin rehusó la voz, y sólo un grito lleno de amargo luto, un lúgubre llanto, un acento triste y lamentable brotó del bronce: una bala le habia horadado, y el mismo clarin, aunque parece un instrumento inanimado, daba un gemido llorando estremecido y á tierna compasion movido por los muertos, por los bravos, por la guardia del Rhin, por los holocaustos á la afliccion alemana. Las ínclitas hazañas de aquel dia, la fama las dirá con su sonora trompa.

Pero cuando llameis bravos á los de Mars-la-Tour y de Gravelotte, no olvideis á los caballos. Cual huérfanos, después de perdido á su caballero, erraban por el campo de batalla: de repente resonó el clarin, y comprendiendo aquella llamada, enderezaban la oreja: hé aquí el caballo negro que va al trote; cual compañero le sigue el castaño, y aún el blanco, sangriento

y cansado viene con ellos cojeando con sus tres piés. ¡Así entran en su fila en tropel, á dos y á tres, fieles á su bandera, aunque sin caballero! Hulanos fueron los héroes de Mars-la-Tour, y á propósito de hulanos, tiene gracia la ocurrencia de aquel soldado español que al saber que cuatro hulanos conquistaron la ciudad de Nancy, preguntó: «¿Y de cuántos *regimientos consta un hulano?*»

La gloria alemana se habia hecho tan gigante, que ningun poeta, aunque lleno de inmenso fuego y arrebatado de sagrado furor, pudo esperar que en grandiosos himnos se elevaria á tan peregrina altura. Como por instinto nacieron después de la primera victoria del ejército aleman dos frases; la una: «*Tenemos que guardar la Alsacia y la Lorena,*» y la otra: «*Queremos formar una unida patria alemana.*» Ardiendo en generoso vuelo, la poesía no tuvo que decir más, cuando ya el génio del ejército llevaba hasta la esfera los ecos de su noble acento, y la guerra, aquella cadena de expléndidas victorias, era demasiado breve para que alguna cancion pudiera hacerse popular.

Como lo previó *Bismarck* en la carta que dirigia á su esposa el 3 de Setiembre, Alemania tuvo que continuar la guerra tambien contra la Francia sin emperador, contra aquella Francia que nos habia acometido tantas veces y que en los siglos pasados nos habia robado tantas perlas, á saber: Borgoña, Metz, Toul y Verdun, Alsacia y Strasburgo. Era preciso, pues, debilitar á la Francia, para que ésta se vea en la imposibilidad de volver á acometernos. Así lo declaró Bismarck en el despacho que dirigió el 13 de Setiembre desde la ciudad de San Remigio á los representantes de la Confederacion del Norte, y en otro despacho escrito el 16 de Setiembre. El 19 del mismo mes empezaron en el castillo de Terrieres, perteneciente á Rothschild, las negociaciones con la Francia, cuyo representante fué Mr. Julio Favre, miembro del gobierno del 4 de Setiembre, el mismo que todavía el 6 de Setiembre declaró con la mayor solemnidad que Francia no cederia ninguna piedra de sus fortalezas. En sus coloquios con Mr. Favre llamó Bismarck á Strasburgo la llave de nuestra casa, cuya posesion no podemos dejar en manos extranjeras. Es sabido que el representante de Francia, ofreciendo á Alemania todo el dinero posible, perseveró todavía largo tiempo en llamar á la sesion del más mínimo palmo de tierra un desdoro, una ignominia para su país. Pero Bismarck y el hierro aleman enseñaron á los franceses á cambiar de lenguaje. Nuestro canciller se mostró hombre de hierro en todo lo que pensaba, en todo lo que escribia, en todo lo que hacia. Léase por ejemplo la varonil respuesta que dió á los ingleses en el des-

pacho escrito en Versalles el 28 de Octubre. Miremos por un momento el aparato en que se hizo la historia universal en Versalles durante la estancia de Bismarck. Modesto, por cierto, fué el aparato: el canciller vivia en una pobre y pequeña casa de campo, y apénas se pudo acomodar un saloncito junto á su dormitorio, á fin de que no fuese obligado á recibir á los diplomáticos en el dormitorio. No habia ninguna antesala, de modo que el criado debia sentarse en el corredor. Trabajando y pensando Bismarck vestia una sencilla ropa de casa, pero fuera llevaba el conocido uniforme amarillo de su regimiento de coraceros.

El 19 de Setiembre se dió principio al sitio de Paris, último acto de la más grandiosa tragedia. Como sólo un hombre gritaron los soldados alemanes delante de la capital de Francia: «*¡Raus sollen sie nicht!*» (¡de aquí no han de salir!), como juraron delante de Belfort: «*¡Hier komms keinar dorck!*» (¡por aquí no ha de pasar nadie!), palabras memorables que servirán de testimonio eterno del valor aleman. Pero áun en el año de lágrimas, áun durante el sitio, cuando todo le hacia falta, el parisiense guardaba su sal ática. Así tiene mucha gracia lo que en bellos versos nos cuenta Mr. Teodoro de Banville en su libro titulado *Idilios prusianos:* un padre de familia, dejando por un momento los baluartes parisienses, vuelve á su hogar, ya no piensa más en los cafés, ni en los teatros, ni en los círculos, sino alcanza la verdadera felicidad en el seno de su familia, al lado de su esposa, en las caricias de sus hijuelos:

«¡Et chacun reste avec les siens,
Riant á l'enfant qui babille,
Grâce á messieürs les prussiens
Qui nons ont rendu la famille!»

Después de hablar de las ocurrencias felices de los franceses, conviene decir algo tambien del chiste aleman de que los bávaros hicieron prueba durante el sitio de Paris conduciendo al coche de Julio Favre un rebaño de carneros, cuya vista sin duda debia saciar al caballero, muerto de hambre. Tampoco á *Bismarck*, cuya cabeza es un arsenal de ideas, faltó el buen humor ni el sarcasmo en Versalles. Así decia á Julio Favre con su ironía de siempre: «¡Ah! ustedes quieren entregarnos la ciudad de Paris ya muerta de hambre; pero ¿los 300.000 soldados que Mr. Trochu con laudable ligereza reunió en una fortaleza, esos quieren ustedes conducir á la espalda de nuestro ejército del Norte ó á un viaje á Alemania? Mil gracias, señor mio. Paris ha de capitular como Sedan y Metz. Las tropas de línea y las guardias móviles rendirán sus armas é irán á Alemania cual prisioneros; puede

quedar en Paris, si ustedes quieren, su famosa guardia nacional; ya está hecho espacio en Alemania para 250.000 prisioneros parisienses; pero cuando Paris en su ciega obstinacion, destruyéndose á sí mismo continúe la guerra hasta el último pedazo de pan, caiga la responsabilidad sobre los que sacrifican á Paris y á Francia á sus ambiciones personales. He dicho.

Después de otra entrevista con Julio Favre, encontró *Bismarck* á un distinguido militar aleman, que le preguntó: «Excelentísimo señor, ¿tendremos la paz?» Por contestacion silbó el canciller con el arte de un apasionado cazador aquella señal de batalla que se llama: «*¡fusil en quietud!*»—«¿Tendremos, pues, sólo un armisticio?» preguntó el general, y Bismarck respondió silbando con júbilo la señal de caza: «*¡Halali, halali!*» Así supo el buen general que la fiera estaba ya muerta y que la caza habia concluido, merced al gran cazador *Bismarck*.

El 28 de Enero de 1871 capituló Paris, pero la justicia que se debe tambien al enemigo, nos obliga á confesar que capituló sólo después de un admirable heroismo, después de una defensa inmortal, orlando sus sienes con el sangriento y abrasado laurel de la independencia; pues en los entusiastas ciudadanos de Lutecia, que parecia sólo la vanidosa hija de Leticia, una soberbia Sibaris, la Babilonia moderna, la ciudad de los placeres, pero que Victor Hugo llamó la «sagrada ciudad de alto renombre», vivia algo del espíritu de Zaragoza, que en dos sitios hizo un fuerte de cada casa y un héroe de cada ciudadano. Paris capituló cuando el hambre y el luto desplegaron sobre él sus alas tenebrosas, y quien veia la indomable firmeza de Lutecia, aquel amor á la noble independencia que en otro tiempo era el patrimonio de los ínclitos varones de Numancia, habrá exclamado con doña Antonia Diaz de Lamarque:

«Ese valor insigne, esa arrogancia
De que á la faz del mundo haces alarde,
Es que en el alma de tus hijos arde
El fuego de los hijos de Numancia.»

En el «duomo de los inválidos» se habrá exhalado un ¡ay! del pecho diamantino de Napoleon I á la entrada de los prusianos en la heróica capital del imperio caido; con su tristeza inmortal habrá contemplado á Europa, y nosotros exclamamos con D. Gabriel García y Tassara:

«Napoleon... ¡oh pena!
Apagado á sus piés el sol de Jena,
Y cubierto de un velo mortecino
El gran sol de la historia, el sol latino;

De sus ojos atónitos delante,
Con la espada germánica en el seno,
Rendida, desangrada, palpitante,
Y ya arrancado de su flanco el Reno,
Aquella Francia que en triunfantes sones
La gran nacion llamaron las naciones.»

No tenemos que hablar aquí de los excesos de la *Commune* que se hicieron delante de los ojos escudriñadores de *Bismarck* y que los soldados prusianos presenciaron desde los fuertes de Paris, estando preparados á penetrar en la ciudad en el momento en que se hubiese visto que el ejército de Mac-Mahon no bastaba para sujetar á los demagogos. Pero á pesar de los elogios que acabamos de dispensar á los parisienses, no podemos ménos de unirnos á las censuras que Bismarck en su despacho del 9 de Enero de 1871 dirigia á los franceses respecto de la manera que esta nacion, que se precia de estar al frente de la civilizacion, nos hizo la guerra, conduciendo en la batalla á los salvajes de Africa, los *turcos*. Aquellos *turcos* nos recuerdan una profecía muy antigua, segun la cual Alemania tendria un nuevo emperador, cuando por última vez los *turcos* diesen de beber á sus caballos en el Rhin. Ambíguo como siempre fué el oráculo, pues no los turcos propiamente dichos, los hijos de Turquía, inundaban otra vez al Occidente, sino los talones del que nuestros poetas llamaban el Tamerlan de Tracia seguian los turcos de Africa, y Alemania tuvo de nuevo un emperador. Todos los alemanes, desde los príncipes hasta el último soldado, se apresuraron á poner el grano de arena para la mole gigantesca, para el monumento que habia de levantarse. Lo que los vates alemanes ya saludaron con entusiasmo poético en el dia en que la Francia nos declaró la guerra; lo que el rey de Baviera con patriotismo ardiente pidió el 3 de Diciembre de 1870; lo que el Reichstag rogó el 10 de Diciembre; lo que la diputacion del Parlamento suplicó el 18 de Diciembre; lo que la nacion entera alemana demandó con ímpetu, se verificó en Versalles en el castillo de Luis XVI el 18 de Enero de 1871; pues en aquel memorable dia se proclamó el imperio aleman. Como nunca celebran los alemanes desde el Rhin hasta el Belt, desde el mar hasta los Alpes, que seamos sólo una nacion, que tengamos otra vez un emperador, miéntras ántes áun en los tiempos del imperio germánico, cuando en Holstein, es decir, en una parte de la misma Alemania, la voz grave de las campanas anunciaba la muerte de un emperador, uno preguntaba á otro: «Dígame Vd., ¿cómo se llamaba el emperador que acaba de morir?»

En cambio, ¡qué expectáculo tan grande y á la par tan extraño se presenta á nuestros asombrados ojos en el patio del palacio de Versalles! Allí suena el clarin aleman, allí relinchan los caballos alemanes, allí truena la voz del vencedor germánico, y al escucharla gime el suelo en luto y en pavor. El galo vió quebrada su pujanza, se hundian en el polvo los soberbios lienzos de las victorias francesas que adornaban las paredes del palacio, y en el patio del castillo de Versalles se alza una heroina sublime, la figura de la Germania, coronada de rayos, levantando la bandera del mundo. De majestad vestida, respirando aura de gloria, se sienta en el trono imperial la heróica Germania, la que tantos años era la *cenicienta* de las naciones, la encantada princesa *Rosa de espina* de nuestros cuentos.

La estirpe de Hohenzollern alcanzó el premio de sus méritos inmortales en el mismo dia en que en 1701 el elector Federico de Brandemburgo fué coronado como rey de Prusia; y tenemos una seguridad en lo pasado que aquella estirpe llevará con explendor la espada imperial que ántes llevaba Sajonia, y la bandera imperial que ántes llevaba Suebia. ¡En qué lumbre tan mágica fulgura la nueva corona imperial, aquella corona fundida en el ardor santo de la lucha, en comparacion con la que en 1848 el Parlamento de Francfort ofreció al rey de Prusia! ¡Qué camino tan inmenso fué el que hizo *Bismarck* desde el palacio de la Confederacion en Francfort hasta el palacio de Versalles! Habia quien, entusiasmado por la coronacion del edificio germánico, recordó, que ya un ejemplar escrito de la conocida profecía de Lehnin (1), segun la cual, un príncipe de Brandemburgo habia de ser rey de Alemania, se guardaba en 1697 en casa de un Sr. de Schoenhausen, uno de los antepasados de nuestro *Bismarck*. El júbilo que llenó los pechos alemanes en medio del dolor que sintieron á causa de las augustas víctimas de la guerra, lo expresó el distinguido catedrático Felix Dahn en los siguientes versos latinos:

¡Macte senex imperator
Barbablanca triumphator.
Qui vicisti Galliam,
Et coronæ Germanorum
Post viduvium sæculorum
Reddidiste gloriam!

---

(1) *El vaticinio lehnierense*, escrito en cien versos leoninos, se atribuye al monge Herman que vivia en el siglo VIII en Lehnin, aldea situada cerca de Brandemburgo.

Al fin se ponia un término á aquella guerra de siete meses que merece un canto de oro, una nueva *Iliada*; cesó el espantoso extruendo del carro crujiente de Marte, y levantó, segun dice el gran Quintana,

En el aire la Paz de su alma oliva,
La bienhechora rama.

Oid, las campanas la anuncian, las campanas anuncian la ansiada y apetecida paz, la paz de oro.

¡Salud, divina Paz! Eterna amiga
De la y vida del bien;
Tú fecundas el mundo y le sostienes,
Tú le das ornamento y se hermosea,
Bajo la sombra de tu augusto velo
Las artes viven en concierto amigo,
Y seguro contigo
El génio extiende su brillante vuelo.

Hasta en Austria, hasta en Praga se entonaron con fervoroso celo dulces himnos latinos en loor de la paz:

Nunc est bibendum, nunc pede libero
Pulsando tellus, nunc saliaribus
Ornare pulvinar deorum
Tempus avet dapibus, sodales.

Ya pudo *Bismarck*, ufano con sus triunfos, despedirse de su cuartel en Versalles, pero no ántes de dar explicaciones á la señora de la casa, madama Josefa, que con bastante vehemencia demandaba una indemnizacion, diciendo al canciller: «¡Mire Vd. esas alfombras, esas sillas deterioradas, esa mesa arañada! Necesitaré centares de francos para reparar el daño.»—«Señora, replicó *Bismarck*, lleno de chiste como siempre: su casa de Vd. es un tesoro, no cambie Vd. nada en ella, déjela Vd. así como está, y de todas partes, hasta de la lejana América, vendrá la gente para ver la casa donde se concluyó la paz, y así sólo mostrando sus cuartos á tantos extranjeros curiosos, ganará Vd. los tesoros de Creso.»

Hé aquí la manera como segun una anécdota popular en Alemania se hicieron los preliminares de la paz. Al tratar con Mr. Favre sobre la indemnizacion de guerra, uno de los más grandes y vastos asuntos que se hayan tratado jamás entre dos grandes naciones, *Bismarck* invitó á su casa, cual experto, á un banquero judío de nombre Bleickroeder, y en presencia de éste reclamó para Alemania 5.000 millones de francos. «¡Qué suma tan

enorme!» exclamó Mr. Favre como herido de un rayo. «Desde los tiempos de Cristo hasta la hora presente, no habria quien contase cantidad tan inmensa.» «No tenga Vd. cuidado, replicó Bismarck, por eso tenemos aquí este caballero—presento á Vd. el señor Bleickroeder—que cuenta ya desde la creacion del mundo.»

En la madrugada del 9 de Marzo de 1871 pasó por la calle de Guillermo en Berlin un modesto coche. ¿Quién hubiera imaginado que en aquel humilde carruaje estuvo el que cumplia en el corto plazo de siete meses las esperanzas de mil años, el que constituia el nuevo imperio aleman, recobrando para la casa de la madre Germania dos hijas perdidas, la Lorena y la Alsacia?

¿Quién cuenta cinco millares? preguntó Mr. Favre, y ¿quién cuenta, preguntamos nosotros, todas las distinciones que se dispensaron á *Bismarck?* El 28 de Enero, en que Paris capituló, la ciudad de Leipsick en que há medio siglo se alcanzó la independencia de Alemania, nombró hijo adoptivo á *Bismarck* á quien se debe la unidad de Germania. Al noble ejemplo de Leipsick imitó la ciudad de Hamburgo, fiel á las antiguas tradiciones de la Hansa, y *Bismark* saludó á sus nuevos paisanos el 11 de Febrero de 1871 desde Versalles, deseando que los marineros de Hamburgo fuesen los primeros en anunciar en lejanos mares que Alemania habia alcanzado de nuevo su unidad y su emperador. El 21 de Marzo de 1871 fué nombrado príncipe, y si España se vanagloria de su príncipe de Vergara, la Alemania entera se precia de su *príncipe Bismarck*, á quien en la estacion de Apolda el abogado Holbein saludó con las palabras latinas: *princeps Bismarck, orbis terrae clarissimus vir, tam gladii quam ingenii acie maxime insignis. germanici imperii gloriosus constructor, hic princeps principum vivat in aeternum.»* Y nosotros saludamos el 22 de Marzo á nuestro emperador Guillermo con motivo de sus dias con el saludo helénico de la fuerza: *¡Vale!*, con el saludo romano de la alegria: *¡Salve!* y con el saludo de los hebreos: *¡Paz sea contigo y con tu casa!*

Cada provincia del gran imperio aleman ofreció su homenaje al *príncipe Bismarck*, y el Rhin le dió el néctar de su vino, gracias al unánime acuerdo de los viñeros rhinianos.

El diploma del título de príncipe que se confirió á *Bismarck*, ha sido concluido recientemente, y es una obra de arte de gran mérito. Se compone de tres páginas: las dos últimas contienen el texto, y la primera está consagrada á la reproduccion de las armas. Los países vencidos, Dinamarca, Austria y Francia, suministran los elementos. En el centro figura el

estado de la familia de Bismarck, que representa un grupo de tres hojas de encina. A derecha é izquierda, dos heraldos sostienen las armas de la Alsacia y de la Lorena. En los lados que forman el marco, hay pintados haces de banderas danesas y austriacas, y encima un haz de banderas francesas. De las banderas danesas y austriacas penden la cruz de Alsen y la de Koeniggraetz, y de las banderas francesas la cruz de Hierro. En esta cruz habrá de pintarse el retrato del emperador. El marco está formado de columnas y de un arco de triunfo, que representa el de la Estrella en París. Los basamentos de las columnas están adornados de cruces de hierro y decorados con los colores de la Prusia y del imperio germánico.

Un dia ántes del cumpleaños del emperador, el 21 de Marzo de 1871, se abrió el Reichstag del imperio aleman, inaugurando un período de paz después de la más gloriosa guerra que Alemania, por su dicha, aprovechando las lecciones de la historia, sostenia sin aliados, de modo que tambien ella por sí sola pudo recoger los frutos de su triunfo, miéntras que en 1815 habia de dar oidos á Rusia é Inglaterra.

El 16 de Junio de 1871 hicieron su entrada triunfal en Berlin las tropas prusianas que en combates heróicos habian sellado con su sangre su lealtad, no dándose punto de reposo, y entre los que hacian latir más los corazones alemanes, figuró en medio del cortejo el *príncipe Bismarck*, precediendo al emperador, al príncipe de la Corona, nuestro *Fritz*, y al príncipe Federico Cárlos, y rodeado de los Dióscoros, el conde Moltke y el ministro de la Guerra de Roon.

Ya llega, ¿no le veis? Astro parece
En su carro triunfal, mucho más claro
Que tras tormenta el sol.

Del astro bismarckiano habla tambien un poeta aleman, en el siguiente juego de palabras:

«Bis Marck *und Kraft die Deutschenganz verlassen*
Wird Bismarck *heller Glüctsstern nicht erblassen.*»

(Miéntras dure el vigor germánico, lucirá el astro brillante de Bismarck.)

¡Qué regreso tan afortunado después de la lucha fulminante, regreso mil veces mas dichoso que el de los campos de Bohemia en 1866!

Los valerosos soldados encendidos en ingénito y vehemente cariño por el lugar que les vió nacer, coronados de lauros y entusiasmados con la ventura de haber protegido el Rhin, volvieron á su hogar nativo, hallando

reposo en tiernos brazos y derramando en derredor beneficios á sus compatriotas.

Ya purificó las venas de Alemania el bálsamo de la paz, gracias á *Bismarck*, cuyo génio extendió su brillante vuelo. El 10 de Mayo de 1871 se concluyó el tratado de paz con Francia, en Francfort, en la conocida fonda de «el Cisne,» coronando la carrera diplomática de *Bismarck* que, como es sabido, comenzó en la misma ciudad. «Quisiera que la paz concluida en *Francfort* fuese tambien nuestra paz con *Francfort*,» decia *Bismarck* al alcalde de aquella poblacion, que hasta 1870 habia perseverado en sus tendencias anti-prusianas. Y así lo ha sido, pues proclamando á Francfort cual ciudad de la paz, el príncipe derramó el suave bálsamo en los corazones de los francforteses, que en el dia son tan buenos prusianos como los berlineses y los colonienses.

«Casi no hubiéramos conocido á S. A.,» decia el mozo de «el Cisne» á *Bismarck*, porque éste no llevaba su uniforme durante las negociaciones de paz. «Sucedió á Vd., pues, lo mismo que á los franceses, replicó el canciller riéndose; estos tampoco nos conocieron hasta que vestimos el uniforme.»

Otra palabra característica que el príncipe habló en la ciudad del Mein, fué la siguiente: «Miéntras vivamos nosotros, no tendremos ninguna guerra más.» ¡Ojalá que aquella palabra suba resonando al firmamento cual la inspirada voz de la verdad!

No deja de tener gracia la siguiente anécdota que cuenta *El Times*, pintándonos al *príncipe de Bismarck* cual gran caballero. Cuando éste en Octubre de 1871 trataba con Mr. Pouyer-Quertier sobre la evacuacion de los primeros seis departamentos en derredor de Paris, el príncipe prusiano invitó á comer al estadista francés, y Mr. Pouyer-Quertier, que habia emprendido el viaje de Paris á Berlin á costa de su gobierno, decia entre otras cosas. «Los caminos de hierro en Alemania son buenos, sí, pero los precios son muy caros.»—«Explíquese Vd.,» contestó *Bismarck*.—«Diré á usted, pues, continuó Pouyer-Quertier, que de Aquisgran hasta Berlin tuve que pagar mil francos.»

Luego se dirigió el príncipe al director de los ferro-carriles alemanes, y éste le dijo: «Sí, esa es la tarifa.» El dia siguiente regresó el ministro francés á Paris, y cuando su secretario encargado de pagar los gastos de viaje se disponia á pagar otro billete de mil francos, el cajero del ferro-carril decia: «Dispense Vd. Los mil francos pagados en Aquisgran cubren el precio de la vuelta.» Pouyer-Quertier entró en el coche riéndose. A su llegada á la estacion de Brandenburgo, abrieron la puerta del wagon seis lacayos, di-

ciéndole que el almuerzo le esperaba. Después el ministro y su comitiva se restauraron en el almuerzo digno de Lúculo, y el secretario pidió la cuenta en la seguridad de que habia de pagar una suma enorme. Pero oyó otra vez con la mayor sorpresa: «Todo está pagado ya con los mil francos de Aquisgran.» Lo mismo sucedió en Hannover, donde se sirvió una comida opulentísima, y M. Pouyer-Quertier no pudo ménos de dirigir desde aquella estacion un despacho telegráfico á Bismarck, dándole gracias por la manera ingeniosa con que, cual gran caballero aleman, contestaba á la queja de un estadista francés, ansioso de emplear con parsimonia el dinero de su patria.

Cuando se mencionaba aquella anécdota en una de las alegres fiestas parlamentarias que se celebran en casa de *Bismarck*, el amable huésped decia riéndose: «No es mentira aquella historia, pero no sucedió á M. Pouyer-Quertier, sino al ministro ruso el príncipe Gortschakoff.»

Nos acercamos al fin de nuestros pobres apuntes biográficos. Haciendo una política verdaderamente nacional, el canciller del imperio aleman se ha ungido con el óleo democrático. En su notable discurso del 25 de Enero de 1873, decia: «En Prusia está el rey por encima de los partidos. Pero puede ser necesario, segun el *sentimiento gubernamental* de S. M. y del ministerio, que vaya una vez con un partido y otra vez con otro.» Bajo los auspicios de *Bismarck* aquel *sentimiento gubernamental* se ha hecho nacional, y dicho sentimiento no es otra cosa que el talento del hombre de Estado de aprovechar el momento y de elegir lo posible, aunque no corresponda por completo al principio que se debe seguir; y este es el punto donde comienza lo misterioso del arte de la política, que no puede ser enseñado ni aprendido.

Otros trozos del citado discurso son los siguientes: «El canciller del imperio aleman ha de deshacerse de la vegetacion que le es inherente en la vida prusiana..... Cuando Inglaterra se dispone á introducir medidas reaccionarias, el partido liberal se hace gobierno, para que no se traspasen los justos límites; y por la misma razon el partido conservador sube al poder cuando se trata de introducir reformas liberales.»

Nadie tanto como *Bismarck*, que para llevar á cabo sus grandes planes necesitó el consentimiento del monarca más obstinado, el apoyo de una Cámara que le era hostil y la connivencia de una gran parte de potencias que consideraban á Prusia con desconfianza y hasta con malevolencia, puede hablar hoy dia sin guardar contemplaciones; pero la finura y el tacto que demuestra Bismarck, trazándose un límite á sí mismo, nos inspiran la mayor admiracion. Los discursos de Bismarck, que tantas veces fueron el preám-

bulo de hechos grandes, son un programa. Con la mayor diafanidad posible lo expresa él mismo: «Yo, el ministro reaccionario, soy el más propio para hacer reformas liberales.» Y el mismo Bismarck, que ántes era el prototipo del antiguo prusianismo, acaba de imponerse la mision de hacer consumir á la individualidad prusiana por Alemania; y así lo hará, sabiendo que Prusia es una organizacion demasiado vigorosa, que no debiera influir grandemente en la trasformacion de Germania.

A los que temian que el canciller del imperio germánico después de perdida la presidencia del ministerio prusiano perderia tambien su influjo sobre aquel ministerio, contestó Bismarck en el citado discurso del 25 de Enero: «Cuando el canciller haya de ser una persona grata cerca del emperador; cuando el canciller se asegure la confianza de la mayoría de los gobiernos alemanes y del Reichstag; cuando el canciller reuna en sí todas aquellas calidades, pueden ustedes, primero que pregunteis al canciller: ¿pierdes el apoyo del ministerio prusiano? preguntar al *ministerio prusiano*: *¿pierdes la conexion con el canciller?*

Nos cumple hablar todavía de una cosa, y hablaremos con franqueza, áun á riesgo de que el héroe de esta biografía pierda el favor de las bellas españolas. Otro cargo gigantesco tomó sobre sí después de la guerra de 1870 á 1871 el canciller del imperio germánico, procurando libertar al nuevo imperio del yugo de Roma. *Bismarck* quiere que Alemania crie *alemanes*, para que pueda vencer á las sierpes de la envidia que ya se aprestan á lanzar contra ella su infernal veneno. *Bismarck* quiere que cada cual, segun su arbitrio y segun su conciencia, rinda culto á su religion, sea á lo católico ó á lo protestante, en el sagrario de su casa; pero dentro del Estado no debe haber ninguna confesion religiosa, sino sólo una confesion política. En aquella gran concepcion encuentra Bismarck, cuyo belicoso esfuerzo, cuya incansable perseverancia conocemos, enemigos en ámbas filas, en la de los ultramontanos católicos y en la de los ultramontanos protestantes; pero en medio del ardor de esta lucha titánica recordará la frase de Goethe: «Cuando no quieras que griten en derredor de ti las chovas, no debes ser boton en el campanario.» Entre sus adversarios cuenta Bismarck al protestante Muehler, ex-ministro de Prusia, al católico Savigny, hijo del gran jurisconsulto, y al obispo de Maguncia Manuel de Ketteler, que ya adornó su mitra con los colores del socialismo. Entre los aplausos de la culta Alemania renovaron en el Reichstag el 14 de Mayo de 1872 aquellas altivas palabras del gran canciller: «*¡A Canosa no iremos!*» Es sabido que en Canosa se humilló el rey aleman Enrique IV ante el papa Gregorio VII.

¡Querida lectora mia, férvida católica, tú que con amor profundo adoras al Sucesor de Pedro, al Santísimo Padre, diciéndole con el poeta español (1):

«El rayo del Potente
Obedece á tu voz, y alza tu mano
El cetro de los cetros sobre el mundo. ...
Un siglo al otro siglo tu memoria
Legará entre solemnes bendiciones,
Hundidas del Averno las legiones
Bajo tu planta en sin igual victoria;»

no lances el peso de tu cólera sobre el canciller del imperio germánico: créeme; él, aunque diplomático, es tan religioso como tú, y de sus lábios no brotarán jamás palabras impías, como las que se pronunciaron ¡ay! en la Cámara de diputados de España. *Bismarck* no dirá nunca con Suñer y Capdevila: «El hombre es la ciencia, Dios es la ignorancia; el hombre es la verdad, Dios es el error.» ...Hé aquí lo que decia *Bismarck* en la Cámara de los Señores el 10 de Marzo de 1873: «No se trata aquí de la lucha entre la fé y la infidelidad, sino de una lid antigua respecto del poder, una lid tan antigua como el género humano—la lucha entre el poder del rey y el de los clérigos, una cuestion de poder que es más antigua que la aparicion de nuestro Redentor en el mundo, una lucha que ya se manifestó en Aulis entre el rey Agamenon y su vate, costando al rey su hija Ifijenia é impidiendo á los griegos salir de Aulis; una lucha que se desarrolló en la historia alemana de la Edad Media hasta el imperio germánico, manifestándose en las contiendas entre el papa y el emperador que concluyeron con la muerte del último representante de la ilustre casa de Suebia Conradino el Hoehnstaufen) en el cadalso bajo la segur de un conquistador francés aliado del papa. Nosotros nos hemos aproximado á un estado de cosas semejante. Si la guerra agresiva emprendida por los franceses en 1870 coincidiendo con la publicacion de las resoluciones vaticanas, hubiera sido coronada de la victoria, ignoro si entónces tambien en la historia de la iglesia se hubiese tenido que alcanzar la paz. Se engañará en mi concepto quien considere á Su Santidad el papa exclusivamente cual representante de una confesion, ó cual representante de la Iglesia católica.»

«El poder del papa ha sido en todos los tiempos un poder político que usurpaba con la mayor energía y con la mayor ventura las cosas de este

(1) D. Francisco Rodriguez Zapata.

mundo, y que de aquella usurpacion hizo su tendencia, su programa. Lo que el papismo manda incesantemente, es la sujecion del Estado bajo la Iglesia, persiguiendo así una tendencia política, una tendencia tan antigua como la humanidad; pues en todos los tiempos hubo tambien clérigos que pretendian que ellos fuesen más iniciados en la esencia de Dios que los otros hombres y que ellos por eso pudiesen representar mejor los intereses de sus prójimos. La lid entre el papismo y el imperio aleman ha de ser juzgada como cualquiera otra lucha con atroces golpes, treguas y armisticios. Hubo papas pacíficos y papas conquistadores. Hemos visto obispos que lidiaron contra los intereses del papismo y en pró de los emperadores alemanes. Se trata ahora de trazar los límites entre el poder del rey y el de los clérigos, y ese deslinde ha de verificarse de tal modo que el estado no perjudique su existencia. El gran Federico vivia largo tiempo en plena paz con la curia romana, mientras la lucha ardia entre ella y el Austria. Aquella lid es, pues, por completo independiente de las confesiones.»

Bismarck concluyó diciendo que á su regreso de Versalles habia visto con honda pena la movilizacion de los clericales contra el imperio aleman. ¿Cuándo ¡Dios mio! saludaremos á la paz tambien en aquella lucha árdua entre el Estado y la Iglesia? ¿Cuándo por fin los rayos de la luz clara y refulgente ahuyentarán la nube del error y con ella las funestas plagas que ahogan todavía nuestra dicha? El sentimiento de la patria está muy arraigado en nuestro pecho, y con serenidad contemplamos el porvenir saludando á nuestro *Bismarck* con las entusiastas palabras que Quintana en 1797 consagró á Jovellanos:

¡Bien haya veces mil aquel momento
En que á las manos del saber se entregan
Las riendas del poder!

Sabemos que la familia de Bismarck guarda cuidadosamente, distribuidas en forma de álbum, todas las caricaturas que se han hecho de él y tambien las que en 1870 y 1871 se hicieron á Napoleon III y á la emperatriz Eugenia. ¡Qué material tan interesante para la historia ofrecen aquellas dos colecciones! El príncipe de hierro, nuestro *Bismarck* mirará la suya sin duda con una sonrisa llena de sarcasmo y no sin experimentar una inmensa satisfaccion, pues tiende la vista á una carrera que empezó con la mofa de sus contemporáneos, pero á la cual después coronó el aplauso universal, y que ha de concluir con la gloria eterna.

Un escritor español pregunta: «Aquella sangre del cántabro, tan enér-

gica y caliente, ¿no debió parte de sus virtudes al hierro escondido en la tierra fragosa que la vigorizaba y nutria? No era la mejor y más pura sustancia de ella el dócil y generoso metal que engendra la aguja, la espada y el martillo, y allá en nuestras montañas sazona la gleba, tiñe las rocas, pinta los barrancos y asoma por todas partes rojo y provocativo entre los verdores lozanísimos del monte y de la vega?»

Así tambien *Bismarck* tiene en sus venas el hierro de la Marcha, y nadie le disputará la gloria de ser el príncipe de los alemanes, el *príncipe* de la *Walhalla germánica.*

Con esta frase concluimos los apuntes biográficos del príncipe, que por casualidad trasladamos al papel el 1.° *de Abril*, cumpleaños del gran estadista, y al mismo tiempo clásico dia elegido en Alemania para los chascos de inocentes, como en España el 28 de Diciembre. Francia tambien eligió el 1.° de Abril para tales bromas, no adivinando que ella más que nadie experimentaria los efectos de aquel dia, embromada por Bismarck, glorioso hijo del 1.° *de Abril.*

JUAN FASTENRATH.

Colonia, 1.° de Abril de 1873.

APLICACION DEL ARTE Á LA INDUSTRIA [1]

LAS ESCUELAS INGLESAS PARA LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO

RESÚMEN

Propio y peculiar de nuestra raza es la apatía y la inmovilidad. Si en los pueblos de raza latina fuese posible proceder en todas las cosas por saltos, no hay duda alguna que serian los primeros pueblos del mundo: áun teniendo que tascar el freno de la impaciencia, es decir, áun luchando con las condiciones históricas, que se oponen en un momento dado á la realizacion del progreso, marchan á la cabeza de la civilizacion en cuanto procuran la consecucion del ideal humano; júzguese de aquí si á este incesante movimiento en favor de nuevos horizontes, viniese incursa la perseverancia, la constancia y aún la terquedad de las razas anglo-sajonas y germanas, de lo que seria capaz áun en nuestros tiempos la raza latina.

Mas si el libre trato social, si la facilidad de las comunicaciones, si el cosmopolitismo industrial tiende á fundir á todas las razas en una sola raza, la raza humana, procuremos por nuestra parte hacernos dignos de participar de esta fusion ó reconstitucion de nuestra especie, procurando adquirir aquellas condiciones de que natura despojara á nuestros abuelos.

Para probar cuánto puede la constancia y decision de un pueblo cuando se propone alcanzar un objeto, no hay como echar una ojeada retros-

(1) Véase el número 123 de la REVISTA.

pectiva á lo sucedido en Inglaterra por lo que toca al movimiento artístico, y aquí se verá cómo son posibles las mayores metamórfosis, pues se ve á un pueblo de comerciantes, de especuladores convertirse en un pueblo de artistas, gracias á la aplicacion que al cultivo del arte han puesto de consuno la inteligencia del pueblo inglés y su perseverancia.

Ya hemos visto con cuán escasos elementos contaba Inglaterra al inaugurarse la primera exposicion universal. Sin un museo, sin una escuela de arte propiamente dicha, nadie podia esperanzar en la Gran Bretaña alcanzar en breve tiempo la alta importancia artística que tan rápidamente consiguiera.

Tuvo Inglaterra la fortuna, que la tienen siempre los grandes pueblos cuando no se dejan abatir por el despotismo ó la inmoralidad, de contar con tres hombres celosos del fomento de las artes y de la gloria nacional. A ellos debió, tanto como al príncipe Alberto, por el grande apoyo y formal devocion que á sus planes tuvo, la restauracion de sus artes y oficios, bajo el punto de vista artístico, ya que consideradas bajo el punto científico, químico-mecánico, tan poco tenian que envidiar.

Ha dicho un escritor eminente, que, á la voz del *Departamento de ciencia y arte* las escuelas se crearon en Inglaterra como por ensalmo. Ciertamente que éstas se desarrollaron en grande escala, pero no con la premura que parecen indicar las palabras de tan entendido publicista ó con la que hubieran deseado los hombres de South Kensington.

En punto á escuelas de dibujo, ántes de 1851 apenas si se contaban una veintena en toda Inglaterra. Después del gran certámen, cuando el movimiento regenerador iniciado en Lóndres llevó al país el espíritu artístico, creáronse en el breve plazo de 1851 á 1855 cerca de cuarenta escuelas. De esta fecha á la de 1862, de quince á veinte escuelas más se organizaron, otras tantas del 1862 al 1867, y desde esta fecha hasta 1872 inclusive otras veinticuatro escuelas de arte han aparecido en la Gran Bretaña. Sus 117 escuelas no han nacido, pues, por ensalmo, pues han necesitado veinte años para su organizacion ó desarrollo.

No nos es fácil puntualizar el desarrollo que las escuelas elementales y de artesanos tomaron en este período de veinte años, pero el siguiente cuadro expresivo del número de personas que han estudiado el dibujo desde 1855 á 1872 en todas las clases de escuelas en que sostiene relaciones el *Departamento*, dará á conocer el seguro y rápido desarrollo que la enseñanza del dibujo tomó en Inglaterra, gracias á la enérgica é inteligente direccion de sus promovedores.

	1855	1856	1857	1858	1859	1860	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869	1870	1871
Escuelas públicas y otras escuelas elementales para el pobre	18.988	22.746	30.802	65.465	67.490	74.267	76.303	71.423	79.845	94.083	86.967	80.084	79.411	93.713	120.928	147.243	166.456
Escuelas provinciales de arte	8.274	10.204	10.238	10.784	13.787	11.121	11.569	11.521	12.497	12.733	13.045	15.597	14.639	15.908	17.247	17.541	18.596
Escuelas metropolitanas, inclusas las de la escuela normal de South Kensington	610	602	778	1.147	1.309	1.530	1.791	2.342	2.522	2.794	2.657	2.542	2.702	2 566	2.617	2.749	2.559
Escuela normal de South Kensington	79	106	71	62	64	68	50	59	52	42	39	37	44	53	41	59	62
Maestros y alumnos-maestros	1 547	1.425	1 323	2.012	2.322	2 495	2.123	2.044	1.461	1.028	919	1.049	1 651	(1)	—	—	—
Clases de noche ó de artesanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1 140	2.553	4 571	9.322	12.119	16.140
Escuelas privadas ó de gramática, etc.	-	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.219	4.529	4.716	4.951	5.787	6.012
Escuelas diocesanas y otras escuelas normales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.035	2.101	2.418	2.676

(1) Desde esta fecha resuélvese que la enseñanza de los maestros y alumnos-maestros se dé en las escuelas de artesanos, de arte y elementales, siendo las cifras incluidas por este concepto entre las de aquellas clases.

El cuadro anterior demuestra, pues, la obra lenta pero segura de South-Kensington. Las escuelas de artesanos ó de adultos que en solo seis años han alcanzado ya á la cifra de 16.140 matriculados, no fueron como se vé organizadas á raíz de la instalacion del *Art Deparment*, sino que fueron la obra de la experiencia y de la práctica.

En las escuelas de *arte*, como se habrá notado, la progresion es constante, no hay vacilacion, y si ésta se nota en las escuelas elementales, es porque la naturaleza de éstas está sujeta á toda clase de fluctuaciones.

Súmese el número de personas que han estudiado el dibujo en estos últimos diez y seis años, y se verá que Inglaterra presenta un contingente de unos dos millones de personas para las que el dibujo no es un elemento extraño á su educacion y cultura.

Recuérdese ahora lo que dejamos dicho en nuestra exposicion histórica acerca de las naciones que siguieron las huellas de la Gran Bretaña, la época en que dieron comienzo á la reorganizacion de la enseñanza del dibujo, y se verá que datando las más de la época de la exposicion de 1862, les llevaba ya Inglaterra medio millon de personas para las que el dibujo si no era cosa familiar, no era tampoco de todo punto ignorada. ¿Y quién puede decir que el dibujo no es útil y áun necesario en todas las profesiones? ¿Quién puede negar su eficacia al fomento y perfeccionamiento de las artes? Aun descontando de estos dos millones de personas las dos terceras partes, ya por dedicarse á profesiones para las que el dibujo no es de primera necesidad, ya por la muerte, emigracion, etc., ¿no queda una masa enorme, comparada con la de otros países para los cuales los principios del dibujo pueden hallar en todos casos recta y acertada aplicacion al ejercicio de las artes y de las manufacturas? Y para las personas que conocedoras de los principios de las artes del dibujo no se dediquen á su cultivo, ¿no resulta de su conocimiento aquel buen gusto público que es signo característico de la *moralidad de una nacion*?

¿Y cómo ha alcanzado el pueblo inglés tan sorprendentes resultados sino por la perseverancia y el celo de una administracion honrada é inteligente?

Hoy procuran imitar todas las naciones europeas á South Kensington; ¿cuántas no desistirán desesperando obtener un resultado práctico é inmediato?

Para no caer nosotros en tan perjudicial extremo, veamos cómo las otras instituciones creadas por el *Art Deparment* se fueron desarrollando.

A la par que las escuelas, nació el *museo*. La enseñanza directa y la refleja, la *formacion* del buen gusto del artista y el del público corrian á la par, que como ya hemos dicho tal ha sido siempre la tendencia de la direccion de South Kensington. No conocemos el número de personas que visitaron el museo desde su organizacion en 1852 hasta 1857, pero á contar desde este año hasta el de 1872, la *Nineteenth Report'd* nos dá el detalle que es grandemente instructivo, pues entre la primera y última cifra hay enseñanza provechosa tanto para los que quieren conseguir de una vez todo el resultado, como para los que desesperan de obtener el que se proponen conseguir.

Si es innegable la alta influencia que sobre el buen gusto ejerce la continuada contemplacion de las cosas bellas; si los museos hoy tan protegidos y fomentados por todos los gobiernos europeos tienen la importancia que la fama les concede para la instruccion del público y la del artista, ¿cuánta no ha de ser la de South Kensington, cuán fecundos no han de ser los resultados producidos por el mismo, al considerar que en estos catorce años y medio ha sido visitado por más de once millones de personas?

Véase por el adjunto cuadro la descomposicion de esta suma:

Año.	Total.	TÉRMINO MEDIO MENSUAL		Total del término medio mensual.	Cantidades recaudadas por derechos de entradas, catálogos, &
		Dias libres.	Dias de pago		
1857	268.291	39.906	4.809	44.715	587
1858	456.288	33.587	3.999	38 024	1.255
1859	475 365	35.014	3.957	39.614	1.198
1860	610 696	43.427	7.085	50.891	2.062
1861	604.550	43.182	6.514	50.379	1.898
1862	1 241.369	89.066	13.286	103.447	4.872
1863	726.915	50.166	9.577	60.576	2.608
1864	653.069	47.369	6 579	54.422	1.527
1865	692.954	50.361	7.067	57.746	1.699
1866	756.075	53.111	9.895	63.006	1.690
1867	646.516	43.393	10.483	58.876	1 549
1868	881.076	63.881	9 542	73.423	1.999
1869	1.033 654	77 817	9.154	86.971	2.453
1870	1.014 849	74.863	9.708	84.571	2.512
1871	939.329	69.495	8.782	78.277	2.361

De modo que deduciendo de estas sumas el total de 1862 por ser el año de la Exposicion y el de 1857 por haberse abierto el Museo en 22 de Junio, resulta que el término medio anual es de 686.105 personas.

Las cantidades recaudadas por derechos de entrada, venta de catálogos, etc., suman 30.274 libras esterlinas.

Para terminar con los resultados que de las instituciones inglesas consigue la administracion y las artes nacionales demos tambien una ojeada á su librería de arte, primera y única en Europa. Tal vez sea de todas las innovaciones del *Art Deparment* la de la librería la que ha producido más resultado para la enseñanza y la difusion del buen gusto, porque es ventaja, y no escasa, la de que un pueblo estudioso pueda recorrer breve y minuciosamente cuanto ha hecho la humanidad entera para favorecer el estudio de las bellas artes y de sus gemelas las suntuarias, ya que de este estudio resulta el conocimiento de que de ellas depende el porvenir de la industria y del comercio.

Veamos el número de lectores que concurrieron á la librería de South Kensington, ántes situada en Marlborough House desde 1852 á 1872 inclusive.

	1852	1853	1854	1855	1856	1857	1858	1859	1860	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869	1870	1871
Enero.....	—	153	934	794	871	(c)	707	338	899	774	643	789	1.057	1.099	1.211	1.105	1.345	1.761	2.063	1.647
Febrero.....	—	120	853	705	928	(c)	777	881	1137	765	738	926	1.318	1.015	1.169	1.276	1.330	1.600	1.822	1.691
Marzo.....	—	181	799	665	590	(c)	816	839	765	631	660	651	1.051	1.054	1.126	1.175	1.513	1.920	2.133	1.709
Abril.....	—	197	465	393	737	(c)	627	534	555	644	691	567	1.021	856	947	1.075	1.299	1.838	1.639	1.478
Mayo.....	—	121	844	677	565	(c)	482	823	603	611	620	666	780	1.088	1.024	1.048	1.459	1.627	1.829	1.405
Junio.....	—	225	774	711	847	313	575	922	601	553	588	580	779	818	930	940	1.158	1.543	1.570	1.209
Julio.....	—	322	769	843	808	575	676	995	703	598	797	813	957	917	895	1.094	1.193	1.598	1.461	1.193
Agosto.....	—	215	(b)	(b)	(b)	(b)	165	324	266	344	404	321	381	477	462	594	635	843	850	801
Setiembre...	—	285	—	—	—	—	98	708	183	377	430	347	474	460	581	702	806	904	797	892
Octubre.....	a 76	923	895	828	(c)	767	636	(d)	734	704	604	835	890	896	1.101	1.336	1.680	1.626	1.394	1.691
Noviembre..	83	912	954	938	(c)	980	910	—	876	752	720	883	1.100	1.067	1.183	1.422	1.536	1.951	1.520	1.587
Diciembre...	125	771	655	688	(c)	820	709	—	719	390	697	862	827	972	993	1.055	1.329	1.561	1.256	1.439
Total de lectores.....	284	4425	7942	7242	5346	3455	7178	6364	7981	7143	7592	8240	10.635	10.719	11.622	12.822	15.283	18.772	18.334	16.742
Núm. de dias en que estuvo abierta la biblioteca.....	—	292	248	245	168	113	289	225	306	301	311	311	313	309	311	311	312	311	912	310
Término medio diario..	—	15	32	30	32	31	28	28	26	24	25	26	33	34	37	41	49	60	58	54

(a) Se abrió en Octubre de este año.
(b) Vacaciones.
(c) Cerrada durante su traslacion á South Kensington.
(d) Cerrada por traslacion á otra sala.

Acabamos de ver cómo las grandes instituciones de South Kensington han ido sucesivamente desarrollándose en sentido progresivo, sin cuidar ni de su modesto orígen ni de los grandes inconvenientes que han tenido que vencerse, con la particularidad de que en algunos casos ha sido el mismo Parlamento quien ha hecho oposicion á la obra del Sr. Enrique Cole.

Hasta hoy no se ha preocupado el *Departamento* de los métodos de enseñanza que tanto preocupan á Francia y Bélgica, y áun en algunas partes de Alemania No reuniendo ninguno, el de Heudisex como el de Favé ó como cualquier otro, las ventajas que serian de desear, le son completamente iguales; sólo advierte á los comités locales de las escuelas que desconfien de aquellos que tienden á sustituir los procedimientos mecánicos á la libre manera del artista.

Tambien se ha criticado al Departamento por no hacer sentir su influencia en favor de uno de los estilos históricos del arte. Se ha observado que estudiando el alumno á la vez las composiciones de todos los tiempos y de todos los paises, no era capaz de producir una obra modelo en ninguno de los estilos históricos, pero semejantes argumentos no tienen sino un valor arqueológico, pues el artista, no ha de reproducir lo pasado, sino *crear lo nuevo*. El Sr. Mesimée se ocupó en su *Memoria* de esta objecion, y por lo muy atinadas que son sus reflexiones, tanto como por la autoridad de su autor, les damos cabida por declarar lo que importa tener muy presente, si no se quiere correr de exclusivismo en exclusivismo á la enseñanza académica-oficial que tan graves perjuicios ha ocasionado á las artes. «Yo no sé, dice el Sr. Mesimée, si esta completa ausencia de todo sistema, no vale más en último análisis que una enseñanza exclusivista como la nuestra. Si se tratara de formar pintores, escultores ó arquitectos, la cuestion podria debatirse, pero en Kensington no se mira á tan alto; aqui se forman auxiliares para la industria, y en este caso me parece que el colectivismo es de rigor en materia de enseñanza. Segun mi opinion, el artista más útil á la industria, es aquel que razona con mayor equidad, y que tiene al mismo tiempo mayor imaginacion. El razonamiento le conduce á encontrar las cosas útiles, á satisfacer las necesidades reconocidas, hasta á crear y tal vez tambien hasta á agradar á sus contemporáneos. La imaginacion le presta los medios de conciliarse el favor del déspota que gobierna la industria, es decir la moda, más bien que á dirigirla. Ahora bien, la imaginacion ni se dá, ni hay profesor que la enseñe: á lo más podrán excitarla por la variedad de los objetos que se la presenten. Esto es precisamente lo que se hace en Kensington: y á más se *amuebla* la memoria. Yo no dudo que el alumno que ha

dibujado los arabescos de la Alhambra, los frisos del templo de Minerva Paliada, los capiteles historiados de una iglesia románica, y la fachada de una iglesia gótica, no llegue á ser un ornamentista superior al que haya pasado el tiempo copiando y recopiando las molduras de la arquitectura clásica. El primero posee sobre el segundo la ventaja de un hombre que posee varios idiomas. Tal vez no se encontrará en estado de escribir una obra correctamente, pero en cambio se hallará ménos embarazado en la vida, y se portará mucho mejor en viaje.»

Sobre este punto no podemos ser ni más extensos ni dar mayores detalles. Durante nuestra permanencia en Lóndres no nos fué posible asistir á las escuelas por hallarse cerradas á causa de las vacaciones; bien que por otra parte no era tampoco esta la mision que se nos confiara. Basta á nuestro entender, con lo apuntado, para dar lugar á que hombres competentes estudien sobre este particular. Cúmplenos decir, sin embargo, que si en Inglaterra no se dá preferencia á estilo ornamental alguno, se estudia empero la ornamentacion plana, es decir, sin relieve ni sombras, á la manera de la decoracion poliocena de la Edad Media, con marcado favor, siendo esta una de las causas por la acertada aplicacion que de esta manera puede hacerse á ciertas industrias, de la superioridad de los dibujos ingleses para sederías y papeles pintados. Y aquí entra decir que, si este es uno de los caractéres de la industria y enseñanza inglesa, tanto que sobre este estilo ha llamado la atencion el Congreso internacional para la enseñanza del dibujo en Paris, estilo que tiene en gran parte del que en Inglaterra se llama de *Elisabet*, que en España poseemos un estilo propio original, que aún no ha pronunciado la última palabra, pues no degeneró siguiendo la ley providencial de las cosas humanas, sino que fué segado en flor por la cuchilla del fanatismo, y del que un escritor y artista inglés eminente ha dicho «que en él se encuentra el arte parlante de los egipcios, la gracia natural y el refinamiento de los griegos, las combinaciones geométric s de los romanos, los bizantinos y los árabes;» estilo, que sin decir su nombre se adivina con sólo enumerar las bellezas que posee, como lo hace Owen Jones, y que pudi ran servir de justo tipo para nuestro renacimiento artístico-industrial, bajo el punto de vista de un arte típico nacional.

Del arte árabe-español se hace grande estudio en el extranjero, así en Inglaterra, como en Francia y Alemania. En estos países se estudian sus producciones con frenesí, pues su riqueza ornamental es tanta que compite ventajosamente con cuanto ha producido el ingénio humano en todos los estilos, y es lástima que su estudio esté entre nosotros tan de-

caido que en las obras extranjeras tengamos que estudiarlo por no tener entre nosotros—excepcion hecha del Sr. Contreras—quien á su cultivo y estudio se dedique.

Dicho se está, pues, que para llegar el *Departamento de ciencia y arte* á la altura á que hoy se halla, no ha podido conseguirlo sino á costa de los mayores sacrificios, gastando grandes sumas, y aunque en el trascurso de nuestro trabajo se hayan puesto de manifiesto las cantidades que por uno ú otro concepto emplea South Kensington para la enseñanza y fomento del dibujo, vamos aquí á reunirlas dando á conocer el presupuesto del último ejercicio que ha cerrado en 31 de Marzo de este año, donde se verá claramente cuánto ha de interesar al país una institucion para la que tantos sacrificios se impone, justificados por el creciente desarrollo de todas sus escuelas y por el renacimiento de sus artes y oficios.

Presupuesto del Departamento de ciencia y arte.

SECCIONES *A*, *B*, *C*, *D*.	1871 á 1872.	1870 á 1871.
Administracion del Departamento de ciencia y arte	5.046 £	7.317 £
Escuelas de ciencia y arte	50.221	37.970
Gastos de circulacion	24.835	28.445
South Kensington Museum	34.352	37.659
TOTAL (1)	157.686	161.561
Suma votada	175.272	

(1) En los totales va inclusa la administracion de las escuelas de ciencia, la subvencion á la escuela de arquitectura naval y la de las escuelas de ciencia; así como los gastos generales, de escribientes, viajes, comisiones, etc. etc.

RESÚMEN *general de lo gastado por el Departamento de ciencia y arte, secciones* A, B, C, D, *desde* 1853 *á* 1872.

ESCUELAS.	1853 á 1860.	1861 á 1872.	Total general.
Escuelas de ciencia y arte	94.829	339.268	434.097
Inspeccion y exámenes	12.494	56.515	69.009
Premios, instrumentos	13.799	12.490	26 289
Preparacion de exámenes	—	11.872	11.872
Gastos de viaje	12.577	35.621	48.198
Auxilio para la construcion de escuelas de arte	—	4.267	4.267
Incidentes, imprevistos	—	2.814	2.814
SOUTH KENSINGTON.			
Nuevas construcciones	23.480	208.260	231.740
Obras y reparos	17.639	84.601	102.240
Mobiliario	—	28.282	28.282
Traslacion del Museo auxiliar	—	9.873	9.873
Caloríferos y gas	7.615	67.546	75.161
Policía y servicio	1.786	37.285	39.071
Salarios	24 837	129.026	153.863
Anuncios é impresiones	3.740	7.703	11.443
Imprevistos	3.498	5.036	8.534
Catálogos	835	8.141	8.976
Conservacion y guarda exterior	841	12 584	13.425
Fotografía	1.264	5.178	6.442
Exposicion de retratos nacionales	—	15.210	15.210
Modelos y libros	87.211	94.501	181.712
Colecciones.—Museo de educacion	3.455	2.678	6.133
Compras para el museo y librería	—	133 772	133.772
Direccion general	25.793	84.173	109.966
TOTAL	335.693	1.396.696	1 732 389 (1)

(1) *Nineteenth Reportd*, etc., pág. 503.

SALVADOR SEMPERE Y MIQUEL

FRAGMENTOS

DE

«FAUSTO» DE GOETHE[1]

ANTE LAS PUERTAS DE LA CIUDAD

(CONCLUSION)

WAGNER. Provecho y al par honor
préstame tu compañía;
pero, solo, no vendria
á estas campiñas, doctor.
Enemigo soy de toda
rusticidad; ni me agrada
esa gente alborozada,
ni ese estruendo me acomoda.
Cual si de infernal encanto
estuvieran poseidos,
dan saltos, voces y ahullidos,
¡y á eso llaman danza y canto!

CAMPESINOS BAJO LOS TILOS.

(*Canto y baile.*)

Las zagalas, los pastores
llenos de cintas y flores
ya descienden hácia aquí.

(1) Véase el núm. 124 de la REVISTA.

¡Cuántos gritos! ¡Cuánta gente!
Todos bailan locamente,
y la gaita dice así:
Ti-ru-lu-rú,
ti-ru-lu-rí.
El pastor cuando resbala
da un abrazo á la zagala
que más cerca tiene allí,
y la vieja, que lo ha visto,
refunfuña, «¡vive Cristo!
ya te acordarás de mí.»
Ti-ru-lu-rú,
ti-ru-lu-rí.
Rueda el wals y con donaire
vuelan las faldas al aire;
¡Qué furor! ¡Qué frenesí!
forman armoniosos lazos
los encadenados brazos
que se buscan entre sí.
Ti-ru-lu-rú,
ti-ru-lu-rí.
Al zagal diz la pastora:
«Calla, lengua engañadora,»
y él, llevándola tras sí,
la conduce al sitio donde
verde follaje la esconde,
y la gaita sigue así:
Ti-ru-lu-rú,
ti-ru-lu-rí.

UN VIEJO LABRIEGO. (*Dirigiéndose á Fausto.*)
Pues que nos honrais, señor,
favoreciendo benigno
un espectáculo indigno
de tan docto profesor,
esta jarra, que el raudal
llenó más fresco y más claro,
tomad, bebed sin reparo,
y haga el puro manantial.

que dichoso, alegre y nuevo
por cada gota bebida
goceis un año de vida.

FAUSTO. ¡A vuestra salud lo bebo!
(El pueblo forma círculo al rededor de Fausto.)

OTRO LABRIEGO. Justo es que en esta ocasion
recordeis entre alegrías
las visitas de otros días
de luto y desolacion.
¿Os acordais? ¡Qué momentos!
La peste devoradora
amontonaba traidora
los cadáveres á cientos,
y aún hoy bendicen su suerte
muchos que la ciencia rara
de vuestro padre arrancara
á las garras de la muerte.
Do más su rigor tirano
extremaba, vos, aún mozo,
entrabais, lleno de gozo,
y saliais salvo y sano;
nuestro salvador, señor,
fuiste, y por eso en el cielo
para alentar vuestro celo
habia otro Salvador!

TODOS. ¡A doctor gloria y ventura!
¡Viva largos años! ¡Viva!

FAUSTO. ¡Gloria no más al de arriba!
Solo él sabe, solo él cura.
(Pasan adelante Fausto y Wagner.)

WAGNER. ¡Cuán dulce la gratitud
debe ser, oh ilustre sábio,
que así expresa el rudo lábio
de esa franca multitud!
¡Dichoso quien de esa suerte
ve premiado su saber!
Vienen á todo correr
chicos y grandes por verte;

el padre allá en lontananza
te señala al tierno infante;
te aproximas, y al instante
cesan la música y danza,
se abre el corro turbulento
en dos filas apretadas;
entre aplausos y palmadas
vuelan las gorras al viento;
y poco falta, doctor,
para que esa grey sencilla
doble ante tí la rodilla
cual si pasara el Señor!

FAUSTO. Lleguemos á esas alturas:
descansaremos allí,
¡cuántas veces, ay de mí,
sentado en sus rocas duras,
rico de esperanza y fé,
tras larga preparacion
de ayuno y santa oracion,
los ojos á Dios alcé,
y pensando en la orfandad
de mis dolientes hermanos,
juntaba ansiosas las manos,
implorando su piedad!
Hoy esa injusta ovacion
cual un sarcasmo me hiere.
¡Pobre pueblo! ¡Si él pudiere
leer en mi corazon!.....
No guardara en su memoria
nuestro recuerdo tan fijo;
ni fué el padre, ni es el hijo,
merecedor de tal gloria.
Era mi padre hombre honrado
que oscurecido en el mundo
vivió estudiando el profundo
misterio de lo creado.
Su espíritu independiente
evocaba á su manera

la naturaleza entera
con voz osada y creyente;
y sin ver cielo ni sol,
con signos extraordinarios
combinaba los contrarios
en el oscuro crisol.
Leon de roja melena
casaba, galan salvaje,
en extraño maridaje
con la pálida azucena;
y sin que nadie lo explique
envueltos en humo y fuego
pasaban unidos luego,
de alambique en alambique,
hasta aparecer brillante
dama de porte real
en el fondo de cristal
de la redoma radiante.
Allí osado preparaba
su negra pócima impía;
el pobre enfermo moria,
el tosco vulgo callaba;
y con la infernal mistura
matamos quizas más gente
que el hálito pestilente
de aquella epidemia impura.
Yo en medio de tanto horror
sobreviví á la matanza
para oir esa alabanza
del loco envenenador!

WAGNER. Desechad esa quimera
que incesante os mortifica:
¿quién culpa al que honrado aplica
el arte cual lo aprendiera?
Quien á su padre, mancebo,
honra, del pasado adquiere
la ciencia, y si consiguiere
dar en ella un paso nuevo,

sus hijos le seguirán
con dulce empeño, y acaso
después de él aún otro paso
en esa senda darán.

FAUSTO. ¡Feliz quien logre valiente
flotar sobre la profunda
mar de tinieblas que inunda
nuestra oscurecida mente!
¡Ley del hombre triste y grave!
estudia, lucha, se agita,
y lo que más necesita
siempre es lo que ménos sabe.
Mas tan negros pensamientos
no empañen, turbando el alma,
la melancólica calma
de estos tranquilos momentos.
Al último resplandor
de la tarde, en las colinas,
blancas chózas campesinas
resaltan entre el verdor.
Sus destellos moribundos
el sol tras la sierra esconde,
y vuela á otros cielos donde
vida presta á nuevos mundos.
¡Ah! Si con audaces alas
seguir su curso pudiera,
viendo en inmortal carrera
brillar eternas sus galas!
Contemplara á la luz pura
del crepúsculo doquier
las cumbres resplandecer,
enlutarse las llanuras.
Y argentinos arroyuelos
morir en olas doradas:
¡ni las cúspides nevadas
vallas fueran á mis vuelos!
Sus ventas sirtes después,
resplandeciente ó sombría.

clamorosa extenderia
la mar inmensa á mis piés.
Y si en su seno á morir
iba el luminoso dios,
volando volando, en pos
viéralo otra vez surgir!
Ante mis ojos brillar
el dia su tierno oriente,
el cielo sobre mi frente,
bajo mis plantas el mar....
¡Noble y engañoso anhelo!
al cuerpo suerte enemiga
alas negó con que siga
del alma el sublime vuelo;
y agitándose impotente
una vana aspiracion
de volar á otra region
el ansioso mortal siente
cuando su agudo silbido,
perdida en el firmamento
lanza la alondra, ó el viento
cortan, con vuelo atrevido,
el águila de los montes
que sus cúspides domina,
ó la grulla peregrina
que busca otros horizontes!

WAGNER. Tambien tengo yo mis dias
de caprichosos anhelos;
pero jamás esos vuelos
tomaron mis fantasías.
Sus alas guarde el halcon;
monte y campo me empalagan;
¡cuánto más al alma halagan
los goces de la razon!
¿Hay algo en el mundo, como
ir, sin afan ni congoja,
devorando hoja por hoja
un tomo tras otro tomo?

Al calor del fuego interno
que vivo fluye en mis venas,
tranquilas gozo y serenas
las largas noches de invierno,
y cuando mi diestra extiende
arrollado pergamino,
siento un hálito divino
y el cielo hasta mí desciende.

FAUSTO. Vas de un bien único en pos:
¡él solo turbe tu calma!
¡tú no más tienes un alma,
y en mi pecho laten dos!
Por separarse, entre sí
trabaron lucha reñida:
la una, que de ardiente vida
siente el loco frenesí,
desesperada al placer
se agarra con vivo anhelo;
la otra, rasgado ya el velo,
quiere á su pátria volver.
Espíritus, si es verdad
que en las alas del ambiente,
tranquila y calladamente
reinais en la inmensidad,
de las ténues nubes de oro
que os dan oculta guarida
bajad, y la nueva vida
dadme que sediento imploro.
¡Ah, si pudiera yo asir
aquel prodigioso manto
que en las alas del encanto
nos lleva do ansiamos ir,
avaro de tal favor,
no lo trocara siquiera
su púrpura me ofreciera
en cambio el emperador!

WAGNER. No evoque tu lábio audaz
el mudo enjambre que puebla

viento y nubes, bruma y niebla,
para turbar nuestra paz.
Como dardo agudo son
la lengua y uñas de acero
con que asaltan al viajero
los génios del septentrion;
los que vienen del oriente
exhalan abrasadores
soplos y clavan traidores
en las entrañas el diente;
de fuego nubes impuras
amontonan los que envia
el árido mediodía
de las lívicas llanuras;
y los que arroja el ocaso,
si amortiguan ese fuego,
anegan é inundan luego
cuanto encuentran á su paso.
Con sus ardides eternos,
dispuestos siempre á escucharnos,
para mejor engañarnos
simulan obedecernos,
y con lábio seductor
nos arrastran al abismo,
fingiéndose entónces mismo
mensajeros del Señor.
Mas volvamos: las tinieblas
enlutan el firmamento;
sopla más frio ya el viento
y al valle bajan las nieblas.
Ahora á ser grato el hogar
Comienza. Mas ¿qué te asombra?
¿Qué miras fijo en la sombra?

FAUSTO. ¿Ves allá bajo saltar
negro can que loco gira
por prado y mieses?

WAGNER. ¿Aquel?
Véolo; mas nada en él

encuentro de extraño.

FAUSTO. Mira,
miralo: ¿por quién lo tomas?

WAGNER. Por un perro que perdiera
al amo y á su manera
lo busca por estas lomas.

FAUSTO. ¿No ves que en ancha espiral
se va acercando? ¿No vés
que al correr dejan sus piés
una encendida señal?

WAGNER. ¡Ilusiones!

FAUSTO. ¿No estás viendo
que así, corriendo y saltando,
va negra trama enlazando
y en ella nos va envolviendo?

WAGNER. Yo veo que alrededor
gira cautelosamente
porque encuentra extraña gente
en vez de su amo y señor.

FAUSTO. Mira: los círculos van
estrechándose.

WAGNER. Me pasma
que en él veas un fantasma
cuando es sólo un pobre can.
Gime, corre vagamundo,
se echa al suelo, encorva el lomo,
y agita la cola: como
todos los perros del mundo.

FAUSTO. ¡Ven, pobrecillo! Ya viene.

WAGNER. ¡Buen cachorro! Ahora verás:
si marchas, sigue detrás;
si te paras, se detiene.
Si algo pierdes, sin reposo
lo busca hasta que lo encuentra;
si el baston arrojas, entra
al gua y lo trae gozoso.

FAUSTO. No hay en él, tienes razon,
nada sobrenatural;

todo es el fruto habitual
del arte y la educacion.

WAGNER. No lo tomes como agravio,
pero un perro manso y fiel
merece que fije en él
su atencion y afecto, un sábio.
Si á éste dieres tu favor
y á tu casa lo llevares,
de todos tus escolares
será el escolar mejor.
(Fausto y Wagner entran en la ciudad).

Traduccion de TEODORO LLORENTE.

BERTA

PARTE QUINTA

I.

Habrian pasado ya dos meses desde la muerte del general de Almar, cuando una mañana su apoderado anunció á Berta que los negocios de que le habia encargado estaban terminados, no quedando más que hacer que procurar colocar lo mejor posible los restos de su inmensa fortuna.

—Eso lo dejo al cuidado de Vd.;—contestó con triste calma la jóven viuda.—¿Mas no le seria posible decirme de cuánto cree Vd. que podré al fin disponer?

—Por bien que logremos colocar las cantidades que tengo en mi poder, señora,—contestó el honrado apoderado moviendo con pena la cabeza,—nunca podrá pasar de 15.000 rs. de renta, aparte de lo que puedan producir los muebles y alhajas, si continúa Vd. en la idea de venderlas.

—No tan sólo continúo,—replicó ella con viveza,—sino que deseo sea lo más pronto posible, y si no temiese abusar del interés que á Vd. inspiro, le suplicaria me buscase la ocasion de hacerlo.

—Es la comision más difícil de cuantas hasta ahora Vd. me ha encargado, señora; mas procuraré hacerlo con el celo que pongo en cuanto la concierne,—contestó él levantándose.

—Gracias,—replicó Berta con acento conmovido.

Cuando se quedó sola se puso á examinar los papeles de que el apode-

rado le habia suplicado se enterase, hasta que Marta entró á decirla que los criados á quienes habia mandado llamar esperaban sus órdenes en la pieza inmediata.

—Que entren,—contestó dejando los papeles sobre la mesa.

Los criados se detuvieron en el umbral de la puerta, esperando, no sin temor, saber el motivo por qué se les habia reunido, cuando ella les dijo con la bondad y dulzura con que siempre les hablaba:

—Os he mandado llamar, porque no permitiéndome el estado actual de mi fortuna conservaros por más tiempo á mi lado, he querido ántes de despediros daros yo misma las gracias por la honradez y lealtad con que hasta aquí me habeis servido. Mientras habite este palacio os conservaré á mi lado; el dia que le deje, mi apoderado os entregará á cada uno un año adelantado de vuestros salarios, aparte de la cantidad que el general, vuestro antiguo amo, os designa en su testamento. De este modo podreis buscar con despacio la colocacion que más os convenga.

Una exclamacion de dolor contestó á estas palabras.

—Serviremos únicamente por la comida, señora, pero no nos despida vuecencia,—dijeron todos á la vez.

—Gracias,—replicó con bondad la noble jóven.—No puedo aceptar vuestro ofrecimiento, mas lo agradezco como merece, y si en cualquier ocasion de mi vida puedo seros útil, acordaos de mí, seguros de que haré siempre cuanto pueda en vuestro obsequio.

Estas palabras excitaron las lágrimas de los fieles criados y de la buena Marta, que sabiendo que aquello no contaba con ella, procuraba ocultar su emocion, arreglando con aire de importancia los sillones del salon, cuando Pepa, jóven granadina que habia servido á Berta de doncella desde que ésta se casó, se acercó á ella diciendo:

—¡Señora! Marta sola no puede estar al cuidado de todo, y si la señora necesita de otra para que la ayude, ¿por qué no me permite que continúe á su lado?

—A mi lado tu vida va á ser bien triste, pobre Pepa,—replicó conmovida la jóven viuda:—el despedirte era para no hacerte participar de ella, mas no te ocultaré me habria sido sensible tenerte que reemplazar por otra. Quédate, pues lo deseas, y ayudarás á Marta.

La graciosa granadina cubrió de besos las manos de su señora, quien hizo después seña de que podian retirarse, y todos salieron del salon en silencio, sin que, preocupados de lo que acababan de oir, hubiese ninguno reparado habia tenido por testigo aquella escena un hombre, que apoyado

contra la puerta, oculto por la gran cortina que la cubria, habia presenciado desde el primer momento la digna conducta de la noble jóven, quien continuó ocupándose de los papeles que la habian dejado, cuando oyó exclamar detrás de ella con acento apasionado:

—¡Berta, es Vd. un ángel!

Sorprendida al oir una voz que la era tan conocida, retrocedió dos pasos, fijando en el hombre que tan inesperadamente se ofrecia á sus ojos, una atónita mirada, miéntras que sus trémulos lábios murmuraban con emocion:

—¡Mauricio, Vd. aquí!

—Yo, Berta, yo que desde Escocia, donde supe su desgracia, he venido presuroso á ofrecer á Vd. mis servicios y recordarla mi amistad. ¡Ingrata, que en el egoismo de su dolor no ha tenido un recuerdo para el hombre que se habria considerado tan feliz con poderla prestar algun servicio!

—Gracias, Mauricio,—replicó ella con acento conmovido, estrechándole la mano.—En estos momentos de soledad y tristeza el mayor servicio que usted ha podido hacerme es el manifestarme con su presencia el interés que le inspiro. Pero Margarita ¿dónde está que no viene á abrazarme?

—Mi hermana continúa en compañía de la baronesa de Bejer; pero mañana mismo saldrá Pedro en posta en su busca. Pensemos ahora sólo en usted, Berta; su palidez me espanta, no es ni la sombra de lo que era cuando yo la dejé; ¡pobre y querida criatura, cuánto ha debido Vd. padecer! Al salir de Madrid dejaba en él un ángel y al volver encuentro una mártir! Sea al ménos permitido á la amistad más vehemente el ayudar á cicatrizar las heridas de ese pobre corazon, con la esperanza de que llegará un dia en que la veré al fin dichosa.

—¡Dichosa yo!—replicó ella moviendo tristemente la cabeza;—sólo allí,—añadió indicando con la mano al cielo;—¡sólo allí puedo yo ya encontrar consuelo!

—No prosiga Vd., Berta, si no quiere hacerme morir de desesperacion;—replicó con acento apasionado el duque de Alcira.—¡Perderla!—añadió con vehemencia.—¡Perderla, cuando por una sola de sus sonrisas daria yo mil vidas! No, eso no es posible; Vd. no puede ni debe pensar así. Tiene usted una hija, señora; tiene pues aún en el mundo deberes que cumplir, deberes que deben hacerla ménos amarga la existencia. La persona que se encuentra rodeada de séres cuya felicidad depende de la suya, si no por sí misma debe vivir por ellos. No hablo á Vd. de mí; mis sentimientos le son bien conocidos, y no debo importunarla con ellos. Pero Margarita que la ama como á una hermana..... Fernando para quien Vd. es la primera afec-

cion..... ¿dónde está que no viene á reanimar con sus consejos ese espíritu abatido? ¡Que venga, que venga pronto, acaso sus ruegos serán más eficaces que los mios!

—Guárdese Vd. de escribirle, Mauricio. Si un rayo de alegría debe brillar aún para mí, será al ver felices á séres que me son tan queridos; quitarme esta esperanza seria arrebatarme mi único consuelo. Hace tres meses que Fernando llegó á la Habana, llamado por el marqués de Navia, hermano mayor de su padre, quien habiendo quedado solo en el mundo por la muerte de su mujer y sus hijos, le ofrece dejarle por heredero de toda su fortuna, que es considerable. El hacerle venir seria sacrificar su porvenir sin resultado ninguno para mí. Vd. está aquí, Mauricio; Margarita vendrá pronto, esto basta para que me considere ménos desgraciada.

—A mi sólo me corresponde obedecer, Berta,—replicó con gravedad el duque de Alcira,—mas crea Vd. es cruel de su parte que por falsas consideraciones de deber, prive á sus más sinceros amigos del consuelo de acompañarla y de distraerla en sus momentos de más dolor: á mi al ménos no me privará del placer de acompañarla.

La jóven viuda alargó una mano que el duque de Alcira llevó con respeto á sus lábios, mientras que el doctor Andrés que entraba en aquel momento exclamó con acento jovial:

—¡Señor duque, muy bien venido!

—¡Mi excelente amigo!—replicó abrazándole cordialmente el hermano de Margarita.

Si bien á un observador no se le habria ocultado la mirada de inteligencia que se cruzó entre los dos.

—¿Sabe Vd. doctor que su enferma no piensa en nada ménos que en morir?—añadió con acento de reconvencion el duque de Alcira mirando á Berta.

—¡Bah! morir; ya lo veremos. Antes de que ese caso llegue tenemos aún delante de nosotros muchos años de vida. Las grandes penas llevan siempre tras sí la idea de la muerte; pero ahora que no soy solo para combatirla, la ha de costar más trabajo ganar terreno, doblemente si tuviésemos tambien por aliada á la graciosa Margarita.

—Pronto la tendremos, querido doctor,—replicó con vehemencia el jóven duque;—y el cielo permita que su influencia sea más eficaz que la nuestra.

—¿Y quién duda que lo será?—contestó con acento paternal el doctor Andrés.

Mas el imperceptible pliegue que contrajo su frente al tomar el pulso á Berta, no pasó desapercibido para Mauricio, quien, acompañándole cuando se marchó, le detuvo al llegar á la calle preguntando con una emocion mal comprimida.

—Doctor, quiero saber la verdad sobre el estado de la generala de Almar.

—Malo, muy malo;—contestó él moviendo tristemente la cabeza;—la calentura no la deja, y la presencia de Vd. no ha producido la reaccion que esperaba al escribirle. Esa imperturbable frialdad la está matando, seria preciso conmoverla, hacerla llorar, sacarla en fin de esa calma y de ese entorpecimiento de todo su sér que va concluyendo poco á poco con ella. Si el pecho llega á interesarse, cosa á la que ya tiene propension y que continuando así no puede tardar, temo que pronto tengamos que deplorar una desgracia!

—¡Oh! eso seria horrible. ¡Morir tan jóven, tan querida! ¡Cómo salvarla, Dios mio!

—Por el pronto nuestro primer cuidado debe ser sacarla pronto de este palacio donde todo la recuerda sus penas, y buscarla una casa alegre, bien ventilada, con sol y un jardin por el que pueda pasear si se obstinase en continuar encerrada. Pero sobre todo seria preciso que no volviese á ocuparse de asuntos, ni de nada que pueda preocuparla y fatigarla; luego ya veremos.

—De estas dos cosas yo me encargo,—replicó con viveza el duque de Alcira;—quiero servirla y contra su voluntad la serviré. El deber de Vd. es velar con esmero sobre su salud, el mio el alejar de ella cuantos dolores esté en mi mano evitarla; y lo haré; confie Vd. en mí y cuente para todo conmigo.

—Al escribir á Vd., señor duque, sabia bien hasta qué punto podia contar con su cooperacion para salvar á mi enferma,—replicó el doctor Andrés conmovido.—Hoy le doy las gracias por ella; espero llegue un dia en que se las dará ella misma.

—Que ese dia llegue ó no, lo único que exijo es un inviolable secreto,—contestó el noble jóven estrechándole la mano, y despidiéndose de él volvió á entrar en el palacio, miéntras el doctor Andrés le siguió algunos momentos con la vista murmurando:

—¡Noble corazon, ternura, generosidad, abnegacion, nada le falta, y la única que no le hace toda la justicia que merece es ella!....

En tanto, el duque de Alcira que no habia encontrado á nadie en la es-

calera, entró en la antesala donde todos los criados reunidos alrededor de Marta escuchaban con deferencia sus consejos, cuando al verle exclamaron:

—¡Ah! señor duque, qué desgracia la nuestra! ¡Después de tantos años, vernos privados de servir á nuestra señora!

—No os apureis,—contestó él á media voz: cuando salgais de aquí, pasareis todos á mi servicio; pero cuidado con hablar, Marta,—añadió dirigiéndose á la fiel criada;—suplico á Vd. que nada de cuanto yo diga ó haga llegue á oidos de su señora; Vd. conoce el interés que me inspira y lo que desearia verla dichosa; ¿podré, pues, contar con su discrecion?

—El señor duque puede mandarme cuanto guste,—exclamó la buena mujer con alegría;—pues desde que le he visto aquí he empezado á esperar que mi querida señora recobrará de nuevo la calma y la alegría...

El duque de Alcira la dió las gracias, y pasando con ella á otra habitacion la hizo contar con detalles la vida que habia llevado Berta desde la muerte del general de Almar, y enterado de cuanto deseaba saber se dirigió á casa del apoderado, cuyas señas le habia dado Marta, al que se presentó diciendo:

—Sé que es Vd. el encargado de todos los negocios, y la persona en quien la generala de Almar tiene puesta toda su confianza. ¿Encontraria usted algun inconveniente en que nos pusiésemos de acuerdo para sin conocimiento suyo ayudarle á servirla en cuanto pueda?

—Todo lo contrario, señor duque,—replicó con viveza el honrado apoderado;—me considero muy feliz en que Vd. haya pensado en mí para ayudarle.

—¿Qué fortuna la ha quedado después de perdido el pleito?—preguntó con interés Mauricio.

—Muy reducida; colocando bien sus fondos, apenas llegaremos á sacar unos quince ó veinte mil reales de renta. Quedan aún por vender los muebles y las alhajas que son de gran valor. Mas ya Vd. sabe lo que sucede con estas cosas; cuando se compran cuestan mucho, y cuando se van á vender apenas si se saca la cuarta parte de su valor; doblemente ahora, que con motivo de la muerte del rey y los temores de que estalle una guerra civil, nadie piensa en hacer grandes gastos.

—Yo lo compro todo,—replicó al punto el duque de Alcira;—cuando llegue el caso haga Vd. trasladar los muebles á la casa cuyas señas le daré mañana, y procure le tasen bien altas las alhajas que á su tiempo tendrá Vd. la bondad de mandarme á la mia; lo único que deseo es que la generala de Almar ignore siempre que soy yo quien se ha quedado con ellas.

—Comprendo, señor duque, y todo se hará conforme Vd. desea,—contestó el apoderado inclinando la cabeza —Hoy es un dia feliz para mí,—añadió con dignidad,—pues me ofrece la ocasion de trabajar en favor de la criatura de más noble corazon que existe sobre la tierra; y como no quiero tardar en poner nuestro plan en ejecucion, voy á ir al momento á verla.

—Pero sobre todo, silencio y discrecion para que nada sospeche,—dijo el duque de Alcíra levantándose.

—Vaya Vd. tranquilo,—contestó él sonriendo.

II.

—Señora,—dijo Pepa la doncella, dando una ligera palmada en la puerta del cuarto de Berta,—el señor apoderado espera en el salon.

—Suplicále me haga el favor de pasar aquí,—la contestó.

No tardó la jóven granadina en volver con él, y la viuda del general de Almar, al verle, le preguntó con acento bondadoso:

—¿A qué debo el placer de ver á Vd. tan pronto?

—Es que las buenas noticias no deben tardar en darse, y que bastantes llevo á Vd. anunciadas desagradables, para no apresurarme hoy á ser más galante.

—¿Pues qué ocurre?—replicó ella con su sonrisa dulce y triste.

—Ocurre, que al salir de aquí esta mañana, recordé llegó hace poco á Madrid un rico habanero que me vino recomendado, cuya hija única debe casarse en este mes, y me ocurrió ir á proponerle que comprase á usted sus alhajas para dárselas como regalo de boda. Antes de decidir nada desea, como es natural, verlas; y suponiendo no habria inconveniente en ello, he venido yo mismo á buscarlas. Hemos quedado en que si le gustan se quedará con ellas al precio en que su platero las tase, y como le conozco por hombre de gran probidad, he consentido. En cuanto á los muebles, puede Vd. dar órden para que desde mañana permitan los criados que entren á verlos, pues ya los he hecho anunciar, y probablemente no dejará de venir alguna gente.

—Gracias por el gran servicio que Vd. me hace,—replicó Berta;—pues confieso que una de mis grandes preocupaciones, es saber fijamente cuánto le quedará á mi hija. Tomélas Vd.,—añadió, abriendo un elegante mueble en que encerraba sus alhajas,—y el cielo permita salga bien en su empresa.

—Así lo espero, señora;—replicó el honrado apoderado, tomando de ma-

nos de la hermosa jóven las cajas de terciopelo que contenian toda la rica pedrería que en otros tiempos habia contribuido á realzar su belleza;—mañana, ántes de las tres, vendré á dar Vd. cuenta del resultado de mi mision.

Miéntras que el apoderado iba á casa de Berta, el duque de Alcira buscaba por todo Madrid otra más á propósito para ella, hasta que cansado de no encontrar nada que le conviniese, volvió á la suya, y llamando á Pedro, su ayuda de cámara, le encargó se levantase al dia siguiente muy temprano, y no volviese sin haber encontrado una que reuniese las condiciones que él deseaba.

—Pues, señor duque,—replicó Pedro;—no tendré que cansarme mucho en buscar; frente por frente tenemos una que se diria hecha á propósito para el caso.

—La única casa regular que conozco enfrente, es la del brigadier Santurce, y en esa vive él mismo.

—Pues, justamente es la misma de que hablo, señor duque; el señor brigadier Santurce, que ha sido siempre del partido de la reina Cristina, salió ayer para Manila con toda su familia; y el portero, que es por quien lo he sabido, tiene órden de alquilar la casa por tres años.

Mauricio, que al entrar, se habia echado en un sofá, se levantó al punto, y tomando de nuevo el sombrero, dijo á Pedro:

—Sígueme.

—Pero, señor duque,—contestó el fiel criado; ya es tarde y no se podrá ver nada.

—Pues haz llevar luces y no tardes;—contestó con un acento que indicaba queria ser pronto obedecido.

Pocos momentos después entraba Mauricio en una casa pequeña pero de elegante apariencia, que el portero que le conocia muy bien y á quien sus riquezas inspiraban una profunda consideracion, se apresuró á enseñarle á pesar de lo avanzado de la hora. En un instante la recorrió toda, y convencido de que en efecto le convenia, aceptó sin titubear las condiciones de alquiler que el portero le puso, anunciándole que desde la mañana siguiente mandaria la gente necesaria para que arreglasen las habitaciones á gusto de la persona que debia habitarlas. El portero por toda contestacion tocó casi el suelo con su sombrero, al paso que se metia en el bolsillo del chaleco la moneda de cuatro duros que el duque de Alcira le habia dejado.

Aquella noche después de comer Mauricio volvió á ver á Berta, segun tenia la costumbre de hacer ántes de su marcha, pero en lugar de encontrar-

la en el gran salon en que recibia habitualmente en vida del general; le hicieron pasar á un gabinete muy pequeño, donde sentada al lado de la chimenea, con la cabeza inclinada sobre el pecho, las manos cruzadas sobre las rodillas, sin un libro al lado que indicase buscaba á veces distraccion en la lectura, parecia toda su atencion fija en la brillante pirámide de fuego que desvaneciéndose en ligeras nubes grises, concluian por perderse en el cañon de la chimenea en formas á cual más caprichosas. El duque de Alcira la contempló durante algunos momentos con dolorosa ansiedad, y sentándose después, procuró distraerla contándola varias anécdotas á cual más curiosas sobre sus viajes, hasta que llegó la hora de retirarse, sin haber conseguido sacarla de su abatimiento. Como otro de sus tesoros, Berta parecia avara de su dolor, ni sentia la necesidad de comunicárselo á los demás, ni parecia buscase medios de consolarse, y el hermano de Margarita comprendió bien á pesar suyo, que no era él á quien estaba reservado sacarla del deplorable estado en que la encontraba.

A las nueve de la mañana siguiente, Pedro entró á anunciarle que un caballero preguntaba por él diciendo tenia precision de hablarle al momento, y viendo por la tarjeta que le presentó era el apoderado de Berta, se levantó presuroso dando órden de que al punto le hiciesen pasar.

—Gracias por su actividad,—exclamó al verle.

—Aquí están las alhajas,—contestó él;—la generala de Almar creyó sin vacilar el cuento bastante verosímil que la urdí, y su único temor consiste en si se realizará ó no la venta. De modo que sin la menor sospecha, me espera hoy á las tres para saber el resultado.

—¡Gracias de nuevo!—exclamó el duque de Alcira estrechándole con efusion la mano.

—Tambien la he dicho que hoy irán á ver los muebles, con cuyo objeto mandaré algunas personas de toda mi confianza, para sin enterarles de nada, hacerlas dar una vuelta por los salones, esto nos servirá para que los criados no sospechen, pues siempre es bueno evitar indiscreciones, y como voy á aconsejarla que salga después de las tres y no vuelva hasta la noche, bueno seria que á esa hora Vd. se presente allí por si le propone acompañarla

—Es Vd. un hombre de inteligencia y de corazon.—replicó Mauricio;—haré lo que me aconseja, y le repito las gracias por haber llevado tan felizmente á cabo esta delicada mision. ¿En cuánto piensa Vd. decir que han sido tasadas las alhajas?

—En cincuenta y cinco mil duros.

—¿No podria aumentarse algo más?

—Decir más, es exponernos á que se descubra todo.

—Es cierto,—replicó el noble jóven;—y despues de trazar algunos renglones en un pliego de papel, añadió:

—Aquí tiene Vd. una carta órden contra mi banquero, para que le entregue esa cantidad.

—Gracias, señor duque,—dijo el apoderado inclinándose;—luego iré á casa de la generala de Almar; no olvide Vd. por su parte lo convenido.

—No hay cuidado; contestó el duque de Alcira sonriendo, y despues de acompañarle hasta la puerta de su cuarto, llamó á Pedro para vestirse.

III.

La segunda campanada de las tres tocaba el reloj del salon de Berta, por el que hacia una hora se paseaba ella con agitacion, cuando el apoderado levantó la cortina que cubria la puerta.

—¡Ah! exclamó precipitadamente al verle, ¿se ha conseguido algun resultado favorable?

—Tan favorable como deseábamos señora,—contestó él;—las alhajas han quedado vendidas, y aquí traigo valores por la cantidad de cincuenta y cinco mil duros, que es el precio en que han sido tasadas.

—¡Loado sea Dios!—exclamó Berta dirigiendo al cielo una profunda mirada de agradecimiento.

—Esto no es todo, señora; hoy vendrán á ver los muebles, y para evitar á Vd. ruido é incomodidades, la aconsejo que salga temprano y no vuelva hasta despues de anochecido. Yo me quedaré aquí para cuidar que no se venda lo que Vd. desee conservar.

—Lo único que deseo,—replicó ella con tristeza,—es el crucifijo que está en mi cuarto, las miniaturas del espejo, el retrato de mi marido y el piano; lo demás se puede disponer que se venda.

No bien habia pronunciado estas palabras, que un criado anunció al duque de Alcira.

—Si mi visita es importuna me retiro,—dijo Mauricio besándola la mano.

—No, amigo mio,—contestó ella;—ya habiamos terminado. Y quedándose algunos momentos pensativa, miéntras que el duque de Alcira cambiaba algunas palabras de atencion con el apoderado, les interrumpió diciendo:

—Mauricio, necesito pasar la tarde con mi hija fuera de casa, ¿podria usted acompañarnos?

—Bien sabe Vd., Berta, que siempre estoy á sus órdenes; mas debo ad

vertirla que no hace tarde de paseo y que el tiempo está frio y lluvioso.

—Es cierto, dijo el apoderado interviniendo en la conversacion; pero es el caso que esta señora no puede pasar hoy aquí la tarde.

—Si mi hermana Margarita estuviese en Madrid, propondria á Vd. el sorprenderla con su visita, contestó el duque de Alcira dirigiéndose á Berta; mas en su ausencia no me atrevo á ofrecerla el pasar esas horas en mi casa.

—¿Y por qué no, Mauricio? ¿No es Vd. mi mejor amigo?—replicó con dignidad la noble jóven;—además voy con mi hija, y nadie piensa ahora en ocuparse de mí.

El duque de Alcira se inclinó con respeto diciendo:

—Gracias, Berta, por esta prueba de confianza y de amistad; ¿quiere usted salir pronto? ¿O debo volver más tarde á buscarla?

—Lo primero me parece mejor,—dijo el apoderado tomando de nuevo parte en la conversacion.

Berta tiró del cordon de una campanilla, pidió un chal y un velo, mandó á Marta que bajase al coche con la niña, y pocos momentos despues se encontraba sentada con su hija en los brazos en un sillon del cuarto de Margarita, miéntras Mauricio, de pié enfrente de ella, admiraba embelesado el delicioso grupo que ambas formaban.

—¿Qué es lo que tiene á Vd. tan preocupada, querida Berta?—dijo al fin rompiendo el silencio que los dos guardaban desde su llegada.

—Mis preocupaciones son muchas, Mauricio,—contestó ella;—pero la que en este momento me ocupaba, es la más insignificante de todas, si bien por el pronto no deja de ser incómoda, pues debiendo dejar pronto el palacio en que vivo, áun no he pensado en buscar casa.

—Puesto que de nada he servido hasta ahora—dijo Mauricio con un acento que dejaba traslucir una ligera reconvencion;—¿me permite Vd. al ménos que me ocupe en buscarla una que la convenga?

—Acepto con gusto el ofrecimiento, pues confieso que en el estado de mi espíritu, esta fatiga me seria muy penosa.

—En ese caso me va Vd. á permitir que la ponga una condicion.

—¡Una condicion! ¿y cuál es?

—Muy sencillo; s lo pido ámplios poderes para el arreglo de su nueva casa, y que Vd. no intente saber nada hasta el momento en que yo la vaya á buscar para conducirla á ella.

—Sea, amigo mio;—contestó Berta sonriendo tristemente;—quiere Vd. evitarme una fatiga, lo comprendo, y lo agradezco; pero no olvide que mi

actual posicion no me permite ni habitar palacios, ni rodearme del lujo en que hasta ahora he vivido, no vaya Vd. pues, por un exceso de amistad á hacer cosas por las que después yo no podria pasar.

—Confíese Vd. á mí, Berta, bien persuadida de que nunca la daré motivo para arrepentirse de ello.

—Pues bien, haga Vd. lo que le parezca mejor, y de antemano le doy las gracias, limitándome á desear que la encuentre lo más pronto posible.

María que hasta entónces habia estado muy callada, empezó á hacer mil preguntas á su madre, y Mauricio que ya habia alcanzado lo que deseaba pasó el resto de la tarde jugando con la hermosa niña.

IV.

Hacia quince dias que Pedro habia salido de Madrid en busca de Margarita, por lo que su hermano la esperaba ya de un momento á otro, y Berta fiel á su palabra no habia vuelto á hablarle del encargo que habia tomado sobre sí. En este tiempo el apoderado despues de haber colocado muy bien los fondos de que estaba encargado, hizo ver á Berta que podia disponer de una renta que la procuraria vivir con desahogo aunque sin lujo. En cuanto al doctor Andrés, cada vez más alarmado por el estado en que la veia, no cesaba de instar al duque de Alcira para que activase los arreglos de la nueva casa, esperando que el variar de objetos la seria favorable. Mas por mucha prisa que Mauricio daba á los operarios, la obra no habia podido hacerse con la velocidad que él deseaba. Por fin una mañana, viendo que todo estaba á punto de terminarse, dió órden de que en el resto del dia quedase la casa en disposicion de entrar desde luego á ocuparla, y yendo después á ver á Berta, la dijo:

—¿A qué hora me permite Vd. que venga á buscarla mañana para ir á su nueva casa?

—¿Segun eso ha encontrado Vd. ya una á su gusto?—contestó Berta con triste sonrisa.

—Espero que tambien lo será del de Vd.

—Gracias, amigo mio, estoy segura de ello;—contestó ella estrechándole la mano.

Segun habian convenido, á las diez de la mañana siguiente fué Mauricio á buscarla; encontrándola que ya le esperaba en el salon con su hija.

—¿Nos lleva Vd. para no volver?—le preguntó después de saludarle.

—A no ser que Vd. lo desée,—dijo el duque de Alcira;—pues su casa está ya pronta para recibirla.

—En ese caso vuelvo al momento—contestó ella y dejándole con María fué á su cuarto, se arrodilló á los piés del crucifijo, y con acento desgarrador, exclamó:

—¡Perdon, Dios mio! ¡perdon! Aquí donde he sido culpable, aquí donde tanto he sufrido, os pido por última vez perdon de mi falta y del horrible desconsuelo que encierra mi corazon! Y tu, sombra venerada y querida del más noble y generoso de los hombres, alcanza de la divina Providencia me conceda fuerzas para vivir miéntras que mi vida sea necesaria á nuestra pobre hija para que el castigo de mi falta recaiga sólo sobre mi.

Después se levantó, dirigió en torno suyo una mirada de desconsuelo y amargura; cada mueble, cada sitio de aquel cuarto conservaba para ella un dulce y cruel recuerdo. Pero dominando su emocion, fijó por última vez los ojos en cuantos objetos la rodeaban, saliendo después precipitadameute de allí para no volver jamás. Cuando se presentó de nuevo en el salon su palidez era espantosa, pero Mauricio no la preguntó la causa, sobrado la comprendia. En aquel noble corazon todo dolor encontraba un eco, doblemente siendo Berta quien sufria. Berta que era para él la delicia del cielo en la tierra. Durante su corta ausencia del salon, el duque de Alcira habia dado algunas instrucciones á María que le ofreció seguirlas puntualmente: y María al verla de nuevo entrar, corrió á ella exclamando:

—Mamá, Mauricio dice que el dia está muy hermoso para dar un paseo: ¿quieres llevarme al Retiro para dar pan á los patitos?

—Vamos donde quieras, hija mia,—contestó ella abrazándola.

La niña se puso á saltar de contenta llenando de bollos y de pedazos de pan el cestito que la entregó Marta, subiendo poco después los tres al dorsé que les esperaba á la puerta. El duque de Alcira dió órden de ir al Retiro, por donde estuvieron largo rato paseando, hasta que cansada María de correr y de jugar, pidió subir al coche.

Entónces volvieron al patio grande donde le habian dejado y el cochero tomó en direccion de la calle de Alcalá. Al llegar frente del palacio del duque de Alcira entró en un portal de sencilla pero elegante apariencia, ofreciéndose á los ojos de Berta su antiguo portero que se colocó al lado del estribo con la cabeza descubierta, para recibir á su señora.

—¡Qué significa esto!—exclamó sorprendida mirando al hermano de Margarita.

—Significa,—replicó él sonriendo,—que viviendo una casa aúnque pe-

queña, sola, era necesario un portero, y que he creido seria á Vd. más agradable conservar el suyo que tomar uno nuevo.

—¡Gracias, Mauricio!—contestó ella conmovida tomando el brazo que él la ofrecia.

El duque de Alcira la hizo visitar primero un jardin no muy extenso, pero lleno de olorosas flores, de hermosos tilos, y de jazmines y madreselvas que llegaban hasta los balcones del piso principal, lo que entusiasmó á María; mas su gozo rayó en delirio al encontrarse en el fondo del jardin con una pajarera inmensa poblada de los pájaros más raros y preciosos. Después las hizo subir por una escalera de piedra, atravesaron una antesala no muy grande seguida de otra aún más pequeña, y entraron en un elegante salon con dos balcones al jardin y dos á la calle. En él no se veian ricos tapices, ni brocados, ni terciopelos; los muebles muy sencillos pero de muy buen gusto, estaban guarnecidos de seda de color de rosa. Por todas partes habia grandes y mullidos sofás rodeados de almohadones de suave pluma, donde el cuerpo podia descansar cómodamente. Sillones de estilo Luis XV, veladores de palo santo propios para ser fácilmente trasladados de un lado á otro, uno más grande colocado frente al balcon lleno de los albumns y libros que Berta tenia en el de su antiguo salon, ostentando en el centro el jarron de porcelana de Sevres que Mauricio habia dado órden de trasladar allí con una profusion de camelias blancas, violetas y heliotropios. Por los balcones del jardin que estaban al Mediodia, entraban los rayos de un hermoso sol de Diciembre, cortados únicamente por grandes cortinas de muselina guarnecidas de encajes, lo que daba á aquella pieza un alegre y agradable aspecto. Sobre la chimenea cubierta con cortinas de seda rosa, un gran espejo; el piano y el retrato del general, completaban el adorno de este salon, en que si bien no se encontraba el lujo del que ella ocupaba anteriormente, todo revelaba el conocimiento de la vida, y el buen gusto del que lo habia dirigido. En los dos ángulos frente la puerta por que habian entrado, habia otras dos cubiertas por grandes cortinas. Berta se disponia á abrir la de la izquierda, cuando el duque de Alcira la detuvo diciendo:

—Aún no, esa es la habitacion de Vd. y desearía fuese la última que visitase.

Berta se sonrió, y abriendo él la de la derecha, entraron en un comedor no muy grande con un balcon á la calle. De allí pasaron al cuarto destinado á María que daba al jardin, comunicando por un lado con el de su madre y por otro con el de Marta La fiel criada y Pepa no habian perdido el

tiempo, y segun las instrucciones que habian recibido del duque de Alcira, ayudadas por el portero, habian aprovechado la ausencia de su señora para colocar en los sitios que debian ocupar los objetos de que ella no habia querido desprenderse. María, que como á todos los niños entusiasmaba la novedad, corria de un lado á otro alegre y risueña, haciendo que su madre fijase la atencion en cuanto excitaba la suya; miéntras que Berta, comprendiendo el solícito cariño que habia presidido á todos aquellos arreglos, fijaba en Mauricio una mirada impregnada de un agradecimiento tan profundo, que sólo con ella se encontró el noble jóven sobradamente compensado de todos sus afanes.

—Y ahora ¿me es permitido entrar al fin en mi cuarto?—dijo Berta cuando después de visitada la casa volvieron al salon.

—Lo permito, si Vd. me ofrece que una sorpresa agradable no la hará daño.

—No son las sorpresas agradables las que se deben temer, amigo mio;—replicó ella moviendo tristemente la cabeza.

Mauricio, que tenia la mano apoyada en la cerradura de la puerta la abrió de pronto, oyéndose al punto dos exclamaciones, de sorpresa la una, de alegría la otra.

—¡Margarita!

—¡Berta querida!

Y las dos jóvenes cayeron en brazos la una de la otra, miéntras el duque de Alcira acercándose al doctor Andrés que de pié en el fondo del cuarto observaba con atencion á su enferma, le decia:

—¡Ah! doctor, ¡si tuviéramos la dicha de salvarla!

—Esperemos—contestó él acercándose á Berta á quien Margarita colmaba de caricias.

—Basta de emociones,—dijo alegremente;—y ocúpese Vd. señora en que nos den de almorzar, pues con el paseo hemos tenido que esperar terriblemente.

Berta turbada miró á Mauricio; pero una sonrisa suya la tranquilizó, al propio tiempo que Pepa abriendo la puerta del salon, anunciaba que el almuerzo estaba servido. El doctor Andrés y Margarita pasaron delante, miéntras que ella que habia ya dirigido una mirada alrededor suyo, decia con acento conmovido tomando el brazo del duque de Alcira.

—¡Mauricio! ¿cómo expresar á Vd. mi agradecimiento por los cuidados que por mí ha tomado?

—Diciéndome que no se encontrará Vd. demasiado mal aquí; contestó con ternura el hermano de Margarita.

—¿Cómo no esperarlo cuando una infatigable solicitud vela constantemente sobre mí?—replicó ella.

El nuevo cuarto de dormir de Berta era igual en todo al que acababa de dejar. La escalera en el balcon que bajaba al jardin, los muebles distribuidos tal cual allí los tenia, con la sola diferencia de ser de madera pintados de blanco con filetes dorados; la tela de las paredes, sillería y cortinas de gró blanco con ramos Pompadour, y los retratos que con tanto cuidado ella conservaba, adornaban el sencillo marco del espejo. La biblioteca con todos sus libros, el tocador con todos sus frascos, bandejas y candelabros; y al pié de la cama sobre un sencillo reclinatorio de palo santo, forrado de terciopelo azul oscuro, el hermoso crucifijo de marfil á cuyos piés habia derramado tantas lágrimas.

Hay en la vida momentos de emocion que se sienten mejor que se expresan, y en este caso se encontraba Berta. Estas pruebas de un cariño tan solícito y tan reservado unido á la inesperada presencia de Margarita y al cariño que todos la manifestaban; hicieron experimentar á aquel corazon que parecia muerto para los goces del mundo, un instante de calma y de dulce emocion. Pero su dolor era demasiado profundo, la amargura que encerraba en él demasiado grande para encontrar tan pronto consuelo, y pasados los primeros dias, hasta la presencia de Margarita, á quien tanto queria, alimentaba su pena recordándole aun más vivamente á Roberto, hasta el punto de llegar á ser para ella un suplicio que procuraba ocultar con esmero á sus amigos, quienes no tardaron en conocerlo, sufriendo al ver la inutilidad de cuantos medios empleaban para distraerla.

V.

Falta explicar cómo Margarita se encontró tan á tiempo para recibir á Berta en su nueva casa. A las siete de la mañana el duque de Alcira, que ya la esperaba, oyó entrar una silla de postas en el patio de su palacio y al salir de su cuarto para bajar á recibir á su hermana, la vió que llegaba, corriendo á arrojarse en sus brazos. Despues de dar órden de que la sirviesen una taza de café con leche que era lo único que por el pronto deseaba, le preguntó cómo habia dejado á su tia la Baronesa....

—Ahora está bien,—contestó Margarita;—mas lo que no podria expresarte, hermano mio, fué la sorpresa y la pena que tuve al leer la carta en que me dabas razon de tu llegada á Madrid, de la muerte del pobre general, de la pérdida de su pleito y de la tristeza de Berta. Hacia más de un mes que

no sabia de ella, pues no contestaba á mis repetidas cartas, é inquieta de de este silencio, pregunté á Roberto que, preocupado siempre con sus cosas, me contestó brevemente que nada sabia. Mi amistad empezó á alarmarse, y ya iba á escribir al doctor Andrés para que me dijese lo que pasaba, cuando recibí tu carta. Roberto y la Baronesa al ver correr mis lágrimas, me preguntaron con interés lo que las ocasionaba, que les conté con los detalles que tú me dabas, quedando la segunda al oirme séria y pensativa, mientras se apoderó de Roberto una emocion tan violenta, que tuvo que salir del salon. Encontrando quien simpatizaba sinceramente con mi pena, fuí pocos momentos despues en su busca, de lo que no tardé en arrepentirme, pues el estado en que le encontré me infundió miedo. No puedes formarte una idea, hermano mio, de una desesperacion más desgarradora; y yo que le buscaba para encontrar un consuelo en su amistad, tuve por el contrario que esforzarme en calmar su dolor. ¡Pobre Roberto! ¡Cuánto sufria! Por algunas palabras entrecortadas que pronunciaba, pude medio colegir que habia concebido por Berta una pasion séria y profunda, y que su desesperacion dimanaba de saberla viuda cuando él acababa de unirse á otra mujer. Alarmada del modo como le veia, fuí á buscar á la Baronesa contándola lo que pasaba, la que á fuerza de súplicas consiguió llevársele á su cuarto. Aquella misma tarde se le declaró una fuerte calentura con delirio, durante el cual no permitió que nadie más que yo se acercase á su cama para asistirle. Unas veces se atribuia la desgracia de Berta calificándose de desleal é infame, otras culpaba á su madre de dureza y egoismo; otras pedia le llevasen al punto caballos de posta para volver á Madrid; en fin, aquello era una desolacion. La Baronesa al verle sufrir padecia cruelmente, su pobre mujer no se atrevia á acercarse á él porque su vista le exasperaba aún más, y ambas lloraban en silencio, teniendo yo que desviarme algunos momentos de su lado para consolarlas.—¡Aquellos dias fueron bien tristes para todos! mas al salir de Florencia fué ya con el consuelo de verle fuera de peligro aunque no pude despedirme de él por habérmelo impedido la Baronesa temiendo la impresion que le produciria el perder la compañía de la sola persona que toleraba á su lado con resignacion, y casi estoy por decir con gusto. Pero tú Mauricio, ¿cómo supiste la muerte del general de Almar?

—Por el doctor Andrés,—replicó el duque de Alcira;—acababa de llegar á Edimburgo, cuando recibí una carta de mi banquero incluyéndome otra del buen Doctor, dándome los detalles que tú ya sabes. Inmediatamente mandé por caballos de posta y una hora despues de haber recibido la carta

estaba ya en camino, enviando á Pedro en tu busca al dia siguiente de mi llegada.

—Apruebo tu conducta, hermano mio; por grandes que sean las penas de nuestra pobre Berta y su gusto por la soledad, nuestra compañía en estos momentos h dea servirla de consuelo. ¿A qué hora quieres que esté vestida para ir contigo á su casa?

—Si no estuvieses muy cansada, Margarita, llamaríamos al doctor Andrés para ponernos de acuerdo con él ántes de que la veas.

—Me parece muy bien, y cuanto ántes mejor—contestó la graciosa jóven levantándose; y tirando del cordon de una campanilla á cuya señal se presentó al punto un criado, añadió:

—Id al momento á casa del doctor Andrés, y decidle que acabo de llegar y que estoy impaciente por verle.

Un cuarto de hora despues, reunidos los tres en el despacho del duque de Alcira, se ocupaban del modo de presentar inopinadamente á los ojos de la jóven viuda á la graciosa Margarita.

VI.

Berta declinaba de dia en dia; siempre buena y afectuosa con todos, procuraba ocultarles lo que sufria; pero rara vez se engaña al verdadero cariño, y además la fiebre hablaba por ella. Así habian pasado el invierno, sin que las brisas de la primavera, ya muy adelantada, hubiesen contribuido á aliviar el estado de debilidad y de postracion en que iba cayendo, cuando una mañana el duque de Alcira, después de haber estado hablando largo rato de ella con el doctor Andrés que habia ido á verle, le dijo con amargura:

—¿Pero es posible, doctor, que no pueda Vd. salvarla?

—¡Quién sabe!—contestó el con acento grave,—acaso seria aún posible, si el remedio llegase á tiempo.

—¡Pues á qué esperar para aplicarlo!—replicó con viveza el duque de Alcira,—¿á que se nos muera? ¡Oh! doctor, por ella, por compasion por su hija, no omita Vd. ningun medio por difícil ó imposible que le parezca. Que no nos quede el dolor de verla morir sin haber luchado hasta el fin. ¡Verla morir, Dios mio, cuando por salvarla daria yo hasta la última gota de mi sangre!

—No hay aún que desesperar, señor duque; nuestra causa es demasiado buena para creer que la Providencia nos abandone. Cuando yo estoy

tranquilo, es porque aún espero. Necesitamos procurarla una fuerte emocion, una emocion que produzca un completo trastorno en todo su sér, que la haga llorar, gritar, quejarse, dar en fin explosion á ese silencio cuanto pertinaz dolor que la está matando, y ¡vive Dios! la reservo una, contra la cual esa frialdad glacial en que se halla sumida se ha de fundir como un copo de nieve á los primeros rayos del sol. Las medicinas son aqui ineficaces, pues no hay ciencia que alcance á curar los padecimientos del alma. Tengamos esperanza, pues cuando ménos lo esperemos nos enviará el cielo auxilio que imploramos.

Diciendo esto se retiró, mientras que Mauricio paseando con agitacion el de un lado á otro de su cuarto, exclamaba con amargura:

—¡Esperar! ¡siempre esperar, cuando veo que se nos muere! ¡Oh! ¡Berta, mi querida Berta! Si llegase un dia en que ella pudiese apreciar toda la ternura que encierra mi corazon, si llegase á comprender la pasion con que es querida, acaso acabaria por amar un poco al hombre que ha cifrado toda su felicidad en verla dichosa.

—Un desconocido pregunta si se puede ver al señor duque—dijo en esto un criado abriendo la puerta.

—¿Quién es?—contestó Mauricio con sequedad.

El criado por toda contestacion le presentó una tarjeta; mas ántes de que hubiese tenido tiempo de entregarla, un hombre que le habia seguido se arrojó en brazos del hermano de Margarita exclamando:

—¡Mauricio! ¡Amigo mio!

—¡Fernando!—gritó éste transportado de alegría.—el cielo es sin duda quien nos le envia.

—Antes de todo, Mauricio, ¿qué es de Berta? ¿dónde está? ¿Vive en Madrid ó ha ido á Granada á reunirse con su familia?

—Vive en Madrid y no tardará Vd. en verla; mas por el pronto corramos al cuarto de mi hermana, acaso encontraremos aun con ella al doctor Andrés,—replicó con viveza el duque de Alcira, y seguido de Fernando se dirigió al salon de estudio de Margarita, que no quedó ménos sorprendida al encontrarse con él cuando ménos lo esperaba; mas al observar la maliciosa sonrisa con que el doctor Andrés los miraba, Mauricio lo adivinó todo.

—¡Le ha escrito Vd. á pesar de habérnoslo ella prohibido!—exclamó.

—¿Y qué creia Vd., señor duque?—contestó el buen doctor con calma;—¿pensaba Vd. acaso que la iba á dejar morir sin quemar mi último cartucho? El médico debe ser como el soldado; no considerarse vencido mientras le quede un medio que ensayar, ó un poco de pólvora que quemar.

—¿Mas por qué habérnoslo ocultado?

—Porque sin una seguridad de que mi carta hubiese llegado á su destino, no queria halagar con esperanzas que acaso se verian defraudadas. Mi intencion era decirlo cuando recibiese una contestacion favorable, pero don Fernando lo ha hecho mejor áun de lo que yo esperaba, trayéndonosla él mismo; ahora pues, lo que resta que hacer, es ver de sacar el mejor partido posible de su llegada.

Pocos momentos bastaron para ponerle al corriente de cuanto habia ocurrido, de los temores que el estado de su prima inspiraba, y de las esperanzas que fundaban en su presencia.

—Pero el marqués de Navia, ¿dónde ha quedado?—preguntó Margarita cuando su hermano y el doctor Andrés terminaron de hablar.

—Mi tio es el hombre más bueno que existe sobre la tierra, y su conducta me ha dado de ello una prueba,—replicó Fernando.—Creo escusado decir que yo estaba en la más completa ignorancia de la muerte del buen general; Berta bajo varios pretestos me escribia muy raras veces, y habiendo deseado mi tio ir á pasar una temporada á una hacienda que posee á bastante distancia de la Habana, hacia seis meses que viviamos allí sin recibir noticias de Madrid, cuando una mañana reconocí con sorpresa entre las cartas que me entregaron la letra del doctor Andrés. Al saber la soledad en que mi pobre Berta habia quedado, los dolores que amargaban su vida, y la imposibilidad de encontrarme á su lado tan pronto como habria deseado, creí volverme loco. Su imágen se me representaba á cada instante, próxima acaso á sucumbir bajo el peso de tantos infortunios sin tener yo el consuelo de abrazarla. Durante dos horas luché horriblemente entre los dos deberes que compartian mi alma; mas mi cariño por Berta lo venció todo y armándome de resolucion me presenté en el cuarto de mi tio y arrodillándome á sus piés le presenté la carta diciendo:

—Lea Vd., señor, y aconséjeme lo que debo hacer.

El buen anciano la tomó inquieto al ver mi agitacion; se enteró detenidamente de su contenido, y despues de algunos momentos de silencio, me preguntó con acento afectuoso mientras dos gruesas lágrimas rodaban por sus mejillas:

—Y bien, hijo mio,—¿cuál es ahora tu intencion?

—Señor,—le contesté:—desde que estoy al lado de Vd. son tantas las pruebas de cariño que le he merecido, que le amo y le respeto como á un padre; pero Berta necesita de mí; Vd. conoce los lazos de amistad que me unen á ella; sufre, es desgraciada, y creo faltaria á mi deber si la dejase

padecer y morir sola; pues conozco sobrado bien á su familia para saber que no encontrará en ella alivio ni consuelo. Perdon, señor,—añadí,—por el abandono en que le dejo; su corazon tan noble y tan bueno disculpará una accion que en cualquier otra ocasion habria sido una falta, pero que en esta es para mí un deber. Y cogiendo una de sus manos, la llevé con ternura y respeto á mis lábios.

—Sí, hijo mio,—replicó el noble anciano conmovido;—no tan sólo te perdono, sino que apruebo tu conducta. Vé donde el deber y la amistad te llaman, pero yo iré contigo.

—¡Es posible, señor!—exclamé sorprendido.

—No te asombres,—replicó sonriendo con bondad.—¿Qué quieres que haga yo aquí, solo, sin un pariente, sin un verdadero amigo, pues todos poco á poco me han ido abandonando bajando ántes que yo al sepulcro? No, hijo mio,—añadió;—el quedarme ahora sin tí, seria para mí un gran desconsuelo. Acaso á mi edad esa larga travesía que es preciso hacer por mar, no deje de tener sus inconvenientes; mas no importa, prefiero arrostrarlos y morir en mi país á tu lado, á quedarme aquí solo y abandonado; volvamos pues, á la Habana al punto, donde te informarás del primer buque que salga con direccion á Cádiz. Es preciso apresurarnos, y llevar á esa pobre Berta, á quien deseo vivamente conocer, el consuelo que el doctor Andrés espera de tu cariño.

C. DE ***

(La continuacion en el próximo número.)

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR

Empezamos esta Revista bajo la impresion que produce en el alma el aspecto que presenta Madrid á los sentidos. Todas las señales exteriores indican que la antigua córte de los reyes de España, es la capital de un estado próspero y tranquilo; Madrid *se divierte*, y sólo tiene tiempo para pensar en aquello que la moda y el placer ponen delante de los ojos. Y sin embargo, ningun pueblo registra la historia que se haya hallado en condiciones tan tristemente críticas como este alegre y bullicioso pueblo de Madrid. A los males dolorosos, inmensos, casi irremediables que vienen pesando sobre la pobre España, condenada á vivir en una eterna lucha de pasiones y de intereses, hay que agregar la amenaza que pesa sobre Madrid de perder la capitalidad del Estado. La República federal llama á sus puertas para arrebatarla la gran representacion de que fué investida por Felipe II; dentro de pocos dias habrá de reunirse la Constituyente que ponga fin á la existencia oficial de esta metrópoli de dos mundos. Las muchedumbres, con la libertad en los lábios y el ódio en el corazon, intentan hacer girones la nacionalidad española, cuyo emblema es Madrid; y su rugiente voz será oida, porque no hay poder que se atreva á contrariar el poder de las muchedumbres. El trabajo, el esfuerzo, el entusiasmo de cien generaciones que han sido y son el asombro de la historia, va á quedar destruido por el esfuerzo de unos cuantos dementes que han tenido la fortuna, en su desgracia, de enloquecer á muchos ignorantes y á muchos desgraciados. Dentro de poco podrán decir los republicanos federales, *Madrid no existe*, y nosotros tendremos el triste consuelo de añadir estas palabras: *La pátria ha muerto*. Sí, la pátria ha muerto con la república, como ha muerto el derecho, la libertad y la justicia; la pátria ha muerto, porque los pueblos como los individuos, no viven tan sólo una existencia material; necesitan para vivir dignamente, el contacto, la amistad, la consideracion y el respeto de otros pueblos. Los gobiernos de Europa nos

vuelven la espalda desdeñosamente; el Poder ejecutivo no ha podido, no ya atraerse el respeto de otros gobiernos, pero ni siquiera hace fijar con interés su atencion en las desgracias que vienen aniquilando nuestra existencia: todos los males, todos los dolores, tienen una lágrima de compasion y de cariño. todos, menos los dolores y los males de la pobre España. Somos los apestados de la tierra; por todas partes vemos extenderse y circundarnos el cordon que nos aisla y nos separa del concierto de los pueblos cultos. La nueva revolucion ha echado por tierra cuanto posciamos digno de estimacion; y al levantarse el 11 de Febrero la República, que muy pronto va á recibir el bautismo federal, no fué tan sólo para arrojar de España al descendiente de Filiberto de Saboya. En ese dia, siempre memorable para los que han consagrado su vida á la libertad, cayó con la monarquía constitucional el Código de 1869. y con él todas las conquistas en que fundan los pueblos su progreso, para ser sustituido por el bárbaro imperio de la violencia. De aquellos tiempos de ayer en que se engrandecia la personalidad humana, y se levantaba la justicia, ¿qué nos queda? ¿Qué ha hecho la República de la Constitucion, en cuyo título I se consignaban los derechos de los españoles? Veinte años ó más hace que el partido gobernante viene señalando ante el país como reaccionarios á los defensores del sistema constitucional, llamándose á sí propio el centinela avanzado de todas las libertades.

Y sin embargo, la obra de la monarquía habia dejado escrito un libro de derechos por los cuales el hombre alcanzaba la inviolabilidad social, política y religiosa; la obra de la República ha sido destruir esos derechos, amenguar la personalidad humana convirtiendo en esclavo al ciudadano. La reaccion respetaba profundamente el domicilio del hombre y le declaraba inviolable; la República en medio de la noche, en los momentos en que el terror y el espanto dominaba en el corazon de los vencidos, penetraba violentamente en el sagrado del hogar doméstico, sin consideracion á las lágrimas del infortunio. La reaccion, que era un poder enérgico, no permitia que ningun ciudadano fuera privado temporal ó perpétuamente de sus bienes y derechos, sino en virtud de sentencia de los tribunales; y la República ha permitido y alentado que las turbas destruyan ó se apoderen de la propiedad particular, dejando en la miseria y en la desesperacion aquellos á quienes el trabajo, la economía, la moralidad ó la herencia los habian dado una posicion independiente. La reaccion no consentia esos voluntarios que se entretienen en prender enmedio de la calle, ó en su propio domicilio á ancianos respetables que, como el general Hoyos, han prestado grandes servicios á su país, para ser paseados entre fusiles, gestos, imprecaciones y amenazas. La reaccion, fiel al principio de la Soberanía nacional, habia reconocido únicamente en su representacion que son las Cámaras. la facultad de imponer los tributos, y era necesario que la República fuese proclamada para

que el gobierno se permitiera barrenar este principio, imponiendo por su propia autoridad contribuciones extraordinarias de cuantiosa importancia. Los pueblos no deben pagarlas; el código establece una pena para los funcionarios que intenten exacciones no votadas por las Córtes.

La reaccion reconociendo el derecho á la libertad de la conciencia habia proclamado la libertad de cultos y respetado las creencias religiosas de cada uno; pero la República ha creido que la libertad de adorar al Dios verdadero, que es el Dios de los católicos debia abolirse, y ha hecho cerrar muchos templos, derribado otros y arrancado la señal de la redencion colocada sobre los sepulcros, donde reposan los restos de nuestros padres, de nuestros hijos ó de nuestros hermanos. ¡Oh! la libertad de la República consiste en perseguir y en ahogar las creencias religiosas de muchos millones de españoles que han heredado con gloria el catolicismo, y que consideran como una dicha extraordinaria haber nacido en su seno; que aman la religion de sus mayores, como aman á su pátria, por ser una parte de ella. La libertad de la República es el ódio á todo aquello que es esencialmente nacional y el amor á todo lo que es esencialmente extranjero; la libertad de la República es el abuso, la persecucion, el despotismo de unos cuantos ilusos y de unos cuantos malvados sobre la inmensa mayoría del pueblo español.

La reaccion, cuando consideró que era necesario á la seguridad del Estado, acudió reverente al Rey en demanda de autorizacion para pedir á las Córtes la suspension de las garantías constitucionales con arreglo al art. 31 de la Constitucion; y la República, prescindiendo del código fundamental y olvidando su historia de la oposicion, no se ha limitado á suspender esas garantías, sino que ha ido mucho más allá de donde podrian ir las mismas Córtes deportando á la isla de Cuba muchos miles de españoles. No hay en la historia de la reaccion española un acto de tan arbitraria crueldad. Muchas veces hemos oido censurar la política del Sr. Narvaez, que en 1848, después de dos insurrecciones ocurridas en Madrid en el corto espacio de algunos meses, envió á Filipinas algunos centenares de ciudadanos. Pero en honor del general Narvaez debemos confesar que no es posible comparar aquella disposicion con la adoptada ahora por el Poder ejecutivo. Entónces regia la Constitucion de 1845 y no habia en ella, como hay en la que ahora rige, un título I en el cual se previene textualmente que *en ningun caso* podrá ser autorizado el gobierno para extrañar del reino, ni deportar á los españoles ni para desterrarlos á distancia de más de 250 kilómetros de su domicilio. Entónces, el ministerio ofreció un ejemplo de respeto á las prerogativas del Parlamento que han estado muy léjos de imitar los republicanos. Decidido aquel gobierno á no salirse del círculo de las leyes, solicitó la autorizacion necesaria para suspender las garantías que se referian á la personalidad humana, y las Cámaras se apresuraron á concedérsela, con lo cual pudo, sin faltar á la Consti-

tucion, realizar su propósito de enviar á Filipinas á los revolucionarios de Marzo y de Mayo. Este acto, sin embargo, mereció las censuras de toda la prensa liberal, y dentro del mismo partido moderado hubo muchos que protestaron de esta conducta del gabinete. ¡Qué diferencia de tiempos! Narvaez aparece á nuestros ojos más respetuoso, más humano, más constitucional, más digno que el Poder ejecutivo de la República. No puede hallarse una prueba más completa de que esta forma política es verdaderamente incompatible con la libertad.

Todos los derechos individuales reconocidos y proclamados á la sombra de la monarquía han sido destruidos por el ministerio formado el 11 de Febrero; y aunque nada nos sorprende por absurdo que parezca, no ha podido ménos de causar una honda pena en nuestro corazon, lo fácilmente que el Sr. Castelar, á quien nosotros considerábamos muy distante en ideas y propósitos de sus compañeros, haya aceptado silenciosamente la complicidad de este crímen político. Cuando nos detenemos á pensar en la situacion que el Sr. Castelar ocupa desde que es ministro, recordamos que en esta tierra de artistas es tan fácil tener elocuencia como difícil es tener carácter. ¡Cuántas defecciones ha experimentado esta pátria de Jimenez de Cisneros al querer tocar la realidad de sus calorosas impresiones! ¡Cuántos grandes hombres han caido desde sus alturas, cuando han tenido que hacer algo más que pronunciar brillantes oraciones parlamentarias! Pero seamos justos; no es solamente culpable el orador insigne; lo es tambien y con grave responsabilidad, este país desventurado que vive la vida de la vehemencia, de la impresionabilidad, de la locura; de este país que desprecia siempre lo más bueno para ir trás de lo más brillante; de este país que se ha empeñado en que le gobiernen siempre los que más halagan su corazon y sus sentidos; de esta opinion pública que no admite que pueda ser jamás hombre de Estado sino aquel que sepa conmover mejor y herir más vivamente el corazon de sus admiradores.

Vivimos en una época de agitacion, y no es pequeña la responsabilidad que esta generacion en que nacimos ha contraido ante la historia, por dejarse arrebatar por impresiones del momento. Vivimos en medio de un expectáculo continuado, y las cosas más sérias y trascendentales no son más que otros tantos motivos para despertar nuestra febril curiosidad. Expectáculo es para nosotros la tribuna; expectáculo el gobierno del país, y hasta de la guerra hemos hecho un expectáculo que nos deleita mucho más que nos conmueve. Un discurso parlamentario ó una sesion borrascosa, apasionada, delirante; una crísis ministerial, aún cuando con ella ofrezcamos á la vista del mundo la pequeñez y la miseria de nuestra política; una batalla en el Norte, una conmocion popular, una revolucion imponente, son para nosotros otros tantos incentivos de curiosidad. El amor á las aventuras, á lo descono-

cido, á lo inesperado, á lo absurdo, se sobrepone en nosotros casi siempre al natural deseo que todos los pueblos deben sentir de vivir en una sociedad que disfrute las dulzuras de una paz duradera. En esas luchas, en esos combates ha gastado su vigorosa sávia esta desgraciada raza española, asombrando al mundo con esa perseverancia que muestra en seguir por la senda de sus infortunios.

Acaba de ensayarse una vez más el sufragio universal, y su resultado no puede ser más deplorable. Los partidos han estado retraidos, y sin embargo, no por eso ha dejado de reinar la arbitrariedad y la violencia. Algunos distritos monárquicos, desoyendo la opinion de la mayoría, han querido dar una prueba á sus amigos, más estimada por lo mismo que era más costosa, y han tenido que renunciar á sus deseos, ó luchar en condiciones imposibles de poder alcanzar el triunfo. El retraimiento ha podido, ántes de las elecciones, parecer á algunos poco aceptable: pero después de conocer lo que ha ocurrido es imposible que haya quien no aplauda el buen sentido con que fué acordado. Cuatro ó cinco conservadores han ido á las urnas, entre ellos nuestro querido amigo el Sr. Romero Ortiz, que ha sido derrotado. Pero ¿de qué manera? El distrito donde luchaba venia eligiéndole hace muchos años, y en esta ocasion le hubiera tambien dado una inmensa mayoría, si para vencerlo no se hubieran empleado los medios más crueles y reprobados. Una turba de sesenta hombres armados recorria los pueblos, y colegio hubo donde fueron arrojados por el balcon los electores de nuestro amigo, sin que nadie hiciera la más ligera indicacion de amparar su derecho. Si esto ha ocurrido no habiendo verdadera lucha, ¿qué es lo que hubiera tenido lugar si los monárquicos de todo el país hubieran seguido el ejemplo de los amigos del Sr. Romero Ortiz?

La Asamblea constituyente que muy pronto empezará sus trabajos, cuenta 400 diputados, de los cuales 390 por lo ménos, son republicanos federales. Semejante resultado no puede ménos de llamar la atencion de los hombres pensadores. España, por esta vez, presenta un marcado carácter de una nacion republicana federal; ¿sucederia mañana lo mismo si la restauracion, ó lo que se llama la legitimidad, la convocasen de nuevo á los comicios? Hemos juzgado siempre, que los derechos, cuanto más se extienden, cuanto más se prodigan, ménos se aprecian, sobre todo si son concedidos á aquellos que no están en condiciones de apreciarlos debidamente. La experiencia nos ha enseñado, ántes fuera de España y ahora dentro de nuestro país, que el sufragio universal, de la manera que lo practicamos, si bien puede ser y es el símbolo de la igualdad política, está muy distante de ser el instrumento de la libertad.

La coalicion de los partidos, que hicieron la revolucion de Setiembre, dió por resultado en las urnas unas Córtes de conciliacion, en las que estaban *matemáticamente* representados la influencia y el poder de cada uno de aque-

llos partidos. Más tarde, al terminar su existencia las Constituyentes con la venida del Rey, fué preciso elegir un nuevo Parlamento en iguales circunstancias, y el resultado correspondió con la misma exactitud. Rota la conciliacion era imposible gobernar con esta segunda Cámara, y preciso hacer un nuevo llamamiento al país. La lucha electoral fué en esta ocasion ruda y desigual: los partidos, lo mismo los que estaban dentro que los que estaban fuera de la legalidad, se concertaron para dar la batalla á aquel ministerio. El resultado sin embargo, fué contrario á las oposiciones, y el gabinete Sagasta se encontró con un Parlamento dispuesto á apoyarle. Una crísis ministerial verdaderamente inverosímil y contraria á todos los pronósticos que podian hacerse, surgió al dia siguiente de constituirse aquellas córtes, cuando aún no habian pasado treinta desde que el Rey asistiera á la sesion de apertura. El partido conservador fué lanzado del poder para ser sustituido por el radical: y las Cámaras elegidas para representar intereses dinásticos y conservadores, fueron á los tres meses sustituidas por otras que representando todo lo contrario llegaron hasta admitir al Monarca su renuncia, y hasta proclamar la República. ¿Qué significa este cambio trascendental operado en el corto período de 90 dias? Este breve recuerdo, unido al muy reciente de la Asamblea que acaba de elegirse, puede servir para formar un juicio exacto de lo que es el sufragio Siempre ha respondido, cualesquiera que hayan sido los momentos en que se ha empleado, á la política representada en las esferas oficiales. En Francia fué el derecho del imperio, y hoy es el derecho de la República. No por esto creemos que debe abolirse, pero es indudable que debe reformarse.

Faltaba únicamente á la República poner su aleve mano en la justicia.— El proceso formado por órden del gobierno á consecuencia de los sucesos de 23 de Abril último es un testimonio elocuente de nuestras palabras. En ese proceso no sólo se acusa sino que se persigue á los diputados, que á este carácter reunen el de indivíduos de la comision permanente, y se los llama por medio de la *Gaceta* olvidando su inviolabilidad jamás desconocida por los tribunales; ese proceso lo forma un juez que no pertenece á la carrera, sacado por el ministro de Gracia y Justicia de la oscuridad de su bufete. Y ese juez acepta el encargo de instruir una causa, olvidando de que con arreglo á la Constitucion del Estado es para ello incompetente. El art. 11 de la misma prescribe que ningun español podrá ser procesado ni sentenciado sino por el juez ó tribunal á quien, en virtud de leyes anteriores al delito competa el conocimiento, y en la forma que éstas prescriban. Y más adelante añade: *no podrán crearse tribunales extraordinarios ni comisiones especiales para conocer de ningun delito.* No puede estar más clara ni más terminante la prescripcion constitucional. Los procesados deben pues recusar ese juez. Es en vano que se alegue para defender este procedimiento, la ley de orga-

nizacion del poder judicial, en la cual se concede al ministro de Justicia la facultad de nombrar jueces especiales; en vano, sí, porque esta ley del señor Montero Rios no puede en ningun caso destruir el texto constitucional. Asusta pensar que pueda haber un estado en que la administracion de justicia viva supeditada á la influencia del gobierno. Los legisladores de 1868, reconociendo toda la importancia de esta institucion, la rodearon de la autoridad y de la independencia necesarias para que cumpliera la elevada mision á que estaba llamada en la sociedad. Conocian aquellos legisladores que los pueblos que no tienen garantidos sus derechos é intereses en un poder robusto é independiente, que esté fuera de los combates políticos, no pueden aspirar á ser felices ni deben ser considerados dignos de la libertad. Un poder que dispone de la honra, de la propiedad y hasta de la vida de los ciudadanos, y que muchas veces tiene que amparar los derechos de los particulares contra los desafueros del gobierno, necesita garantías en el ejercicio de sus funciones, que le permitan estar y vivir con entera independencia de los otros poderes sociales. Por eso, al formar aquellos legisladores la Constitucion levantaron la justicia más alta que todas las instituciones; por eso hicieron inviolables é inamovibles, en este país en que todo está en contínuo movimiento, á los encargados de aplicar las leyes. Por eso buscaron todo género de garantías y seguridades para que los tribunales fueran un escudo inquebrantable á los golpes de todos los partidos. Si los débiles no tuvieran un amparo en la justicia contra los poderosos; ¿qué seria de la sociedad?

Pero esta doctrina, que es la aceptada por todo el mundo, quedaria destruida y anulada si se pudiera conceder al ministro de Justicia esa facultad de nombrar, siempre que lo estime oportuno, funcionarios de su confianza para entender en los asuntos judiciales. El ministro entónces podria ser árbitro de la propiedad, del honor, de la vida y de la libertad de las familias. Sabemos que se intentará desvirtuar estas consideraciones, recordándonos que el jurado y no los jueces, es el llamado á fallar en definitiva los negocios que ántes eran de la competencia de los tribunales. Pero esta observacion no destruiria lo absurdo del principio establecido en la ley del Sr. Montero Rios, porque cuando se consignó la facultad de que venimos ocupándonos, no existia el jurado, y aún hoy que existe, siempre será un mal de trascendencia que el juez de instruccion sea un juez elegido *ad hoc* por el gobierno. La influencia de este funcionario en el proceso es siempre importante, y buena prueba de ello es lo que está ocurriendo con el formado por consecuencia de los sucesos de la plaza de toros. Esta causa está llamada á ser fallada en definitiva por el jurado, y el juez, sin embargo, ha dictado auto de prision contra el general Topete, que hace más de veinte dias se encuentra detenido en las prisiones militares. ¿Quién podrá compensar al Sr. Topete de las molestias y

hasta de los peligros que viene experimentando, si el jurado le declarara inocente? ¿Qué responsabilidad podrá el gobierno exigir á un juez nombrado por él, si mañana la Audiencia del territorio declarase que el auto de prision no ha debido dictarse? El asunto merece que la prensa le consagre algunos renglones patentizando las contingencias á que pueden hallarse expuestos los ciudadanos más intachables, si se generaliza el procedimiento empleado en este caso de nombrar jueces, siquiera sean de instruccion, siempre que el señor ministro lo considere necesario.

El cuadro de nuestras desdichas se completa al reflexionar sobre el incremento que va tomando la guerra civil, ya muy difícil de contener por el abandono y la torpeza de los hombres que forman el Poder ejecutivo. Siempre hemos considerado imposible el triunfo de la causa carlista, cien veces encomendada al fallo de las armas, y otras tantas vencida y humillada por los soldados de la libertad; pero en estos momentos, debemos confesarlo, sentimos el temor de que llegue un dia triste para nuestro corazon, en que veamos triunfante el negro pendon del absolutismo. Los crímenes de la libertad no quedan jamás impunes; nada hay tan cerca de una revolucion desatentada como una reaccion sangrienta.

Los pueblos no participan del calor ni de las preocupaciones de los partidos militantes. Si ven la autoridad desconocida, victorioso el desórden, y como consecuencia de esto la ruina de sus intereses; si ven siempre este porvenir sombrío, sin una esperanza risueña; si ven en peligro la pátria, se echarán en brazos del primero que les ofrezca librarles de estos escollos, y devolverlos la tranquilidad que perdieron Cuando los partidos se olvidan de los intereses generales, por pensar demasiado en la realizacion de un absurdo exclusivismo, están condenados en la opinion: ántes que principios, ántes que doctrinas, deben representar clases, y por consiguiente intereses sociales: no lo olvide el gobierno, no lo olviden tampoco los diputados que van á constituir la Asamblea. Las facciones, que hace pocos meses eran partidas sin importancia, son ya ejércitos formidables que han tomado la ofensiva en el Norte y Cataluña; la inaccion de los generales republicanos está muy distante de aquella febril actividad que mostraban los generales á quienes la república francesa del pasado siglo encomendara la suerte de sus armas. La Europa coaligada, no pudo entónces humillar aquellos valientes soldados que contaban las victorias por las batallas, y que no se limitaron á defender el territorio nacional, sino que llevaron mucho más allá de sus fronteras la bandera tricolor. ¡Qué contraste! La república de hoy, no tiene un soldado que se preste á defenderla con las armas, como no sean los que todavía quedan de la *ominosa* monarquía, y sus generales tan bravos y tan decididos en los clubs y en la Cámara, se sienten excesivamente embarazados al tener que habérselas con los cabecillas carlistas.

La inaccion del ejército ha llegado á alarmar al gobierno, y en estos momentos no se habla en los círculos políticos, más que de lo que hará el general Nouvilas, que es principalmente la persona objeto de todos los temores. Las diversas parcialidades, al observar la escasa confianza que demuestra el Poder ejecutivo en el personaje que hoy tiene en su mano la espada de la república, han llegado á forjarse verdaderas ilusiones, creyendo predipuesto cada cual en su favor, al general en jefe del ejército del Norte. Los partidos, sobre todo los que están caidos, propenden á consolarse de sus desventuras, forjando ensueños deliciosos, que generalmente no pasan con tanta facilidad como se conciben, á ser placenteras realidades. Las revoluciones, lo mismo que las reacciones, dependen de algo más que del deseo ó de la voluntad de una agrupacion política, por poderosa que se la suponga.

No hay esfuerzo humano, aunque este esfuerzo lo hiciera un general con mando, que en las condiciones en que está el ejército y el pais, pueda levantar una bandera que tenga la rara virtud de agrupar en torno suyo todo lo que hoy está disperso y divorciado, y que seria necesario para un buen resultado. Dolorosa es la verdad, pero debe decirse; divididos los elementos que aquí podian constituir gobierno, nada ocurrirá por desgracia que haga variar el aspecto de los sucesos, miéntras no pensemos en entrar en un período de reconstruccion dentro de las actuales condiciones en que vive esta sociedad. Para esto es necesario que pase el tiempo y que vayan amortiguándose muchos rencores que hoy están vivos por estar recientes; que todos se convenzan de que las personas, por altas que se encuentren, no merecen el sacrificio de la pátria, y por último, que las preocupaciones de escuela no se empeñen en sostener que las revoluciones pasan como el huracan sin dejar otra huella que la destruccion de los pueblos.

El progreso no es marchar ciegamente con la violencia con que sigue el proyectil su camino; el progreso es realizar las reformas posibles, desechar las irrealizables, aceptar lo que se ha examinado con madurez, con imparcialidad y sin impaciencia, y rechazar lo que no se conoce, ó aquello que conociéndose, no presenta condiciones de fácil aplicacion. La novedad en los pueblos meridionales ha hecho derramar muchas lágrimas y destruido muchos intereses. Francia, á pesar de su famosa revolucion del 93, vive siempre agitada y vertiginosa; unas veces la enloquece la República; otras veces se estasía con la dictadura; pero ni la una ni la otra han llegado á constituir allí un sistema político que haya logrado obtener carta de naturaleza. ¿Cuánto durará allí la República? Lo que dura una tempestad; pero no por esto es posible afirmar que dure más cualquier otra forma de gobierno. Allí no hay instituciones verdaderamente fundamentales; allí no hay costumbres; allí por consiguiente no existe el progreso político. Andar de prisa para desandar más tarde el camino, es retroceder.

Mr. Thiers, á quien muchos estadistas consideraban asegurado al frente de los destinos de aquella nacion, acaba de ser despedido del poder por una votacion de la Cámara conservadora. Mac-Mahon ha sucedido al anciano Presidente; Mac-Mahon representa la fuerza; la dictadura vá á intentarse; pero no sabemos si logrará arraigar. El anuncio de este grave suceso ha venido á nosotros cuando trazábamos las anteriores líneas; no puede venir con mayor oportunidad. Pasó Thiers; pasó la república templada; pasará la dictadura; pasará la república roja; pasará tambien la monarquía; ¡todo, todo está llamado á pasar en Francia!

En cambio hay un pueblo en Europa que tiene su fuerza, que es inmensa, en sus instituciones; un pueblo que camina lentamente, pero que cuando dá un paso es para no retroceder. Este pueblo es la Gran Bretaña. ¿Cuánto durará en ese pueblo la monarquía? Durará tanto, que en nuestra opinion de monárquicos, creemos que será la última que desaparezca. Morirá allí cuando haya terminado su mision, y lo que la reemplace será tan duradero cuanto sea necesario para marcar un gran progreso en la humanidad.

Tan elocuente ejemplo no será bastante hacer que cambiemos de rumbo, porque Francia, que es nuestra hermana por la sangre y por el infortunio, tiene sobre nosotros una atraccion irresistible.

José Gomez Diez.

EXTERIOR

I.

La ley sancionada en Turin el 13 de Mayo de 1871 por el rey Víctor Manuel, y que tenia por objeto fijar las garantías que el reino de Italia daba á los pueblos católicos de que respetaria al papa y á la Santa Sede, y determinar las relaciones entre el Estado y la Iglesia, habia dejado sin resolver lo relativo á las casas de los generales de las órdenes religiosas. Declaró la persona del Papa sagrada é inviolable: dispuso que el gobierno le hiciese los honores soberanos; señaló á la Santa Sede la asignacion de 3.225.000 francos de renta anual, cantidad igual á la suma de las que en el presupuesto romano se encontraban anteriormente en los capítulos dedicados á los sagrados palacios apostólicos, el sacro colegio, á las congregaciones eclesiásticas, á la secretaría de Estado, y al cuerpo diplomático en el extranjero; mandó que esa cantidad fuese inscrita en el gran libro de la deuda pública, en la forma de renta perpétua é intransferible á favor de la Santa Sede; dejó al Papa los palacios apostólicos del Vaticano y de Letran, con todos los edificios, jardines y terrenos anejos y dependientes, así como la casa de campo de Castel-Gandolfo: declaró que todas esas fincas, y los Museos, Bibliotecas y colecciones artísticas y arqueológicas en ellos contenidas, son inalienables, y están exentas de todo impuesto ó gravámen, y de la ley de expropiacion por causa de utilidad pública; prohibió que los agentes de la autoridad ó de la fuerza pública ejerciesen sus funciones en los lugares de residencia habitual del Papa, ni en aquellos en que se encuentre reunido un cónclave ó un concilio ecuménico; prometió completa libertad al Papa para el ejercicio de su ministerio espiritual; abolió todas las restricciones puestas al derecho de reunion de los miembros del clero católico; renunció á la regalía que disfrutaba el gobierno en los nombramientos ó propuestas de los beneficios mayores: dispensó á los obispos del deber de prestar juramento de fidelidad al rey; abolió el *exequatur* y el *placet* régio, y cualquiera otra clase de intervencion de la potestad civil

en la publicacion y ejecucion de los actos de la autoridad eclesiástica; y, por último, anunció que por otra ley se proveería á la reorganizacion, la conservacion y la administracion de las propiedades inmuebles situadas en el territorio del Reino.

El Papa no ha aceptado la ley de garantías; ha rechazado la cantidad que se le queria entregar: ha protestado con repeticion contra las providencias adoptadas por el Parlamento y el rey; y se ha considerado como un prisionero, y no como un soberano libre, en el Vaticano.

Tampoco podia esperarse que prestara su asentimiento al proyecto de ley presentado por el ministerio Lanza-Sella á la Cámara de los diputados el 30 de Noviembre último, cuyas principales disposiciones vamos á extractar ligeramente.

Por el artículo 1.° se hacian extensivas á la provincia de Roma: 1.°, la ley de 7 de Julio de 1866, sobre corporaciones religiosas y sobre la conversion de los bienes inmuebles de los cuerpos morales eclesiásticos; 2.°, la del 15 de Agosto de 1867, sobre la liquidacion del patrimonio eclesiástico: 3.°, la del 29 de Julio de 1868, sobre las pensiones y asignaciones señaladas á los miembros de las corporaciones religiosas suprimidas; y 4.°, la del 11 de Agosto de 1870, sobre conmutacion de los bienes de las fábricas.

El art. 2.°, que ha sido principal y casi exclusivamente el objeto de los debates que desde Noviembre á Mayo ha habido respecto de este asunto, decia así en el primitivo proyecto del gobierno: "A cada una de las órdenes religiosas que tiene un general ó un procurador general en la ciudad de Roma, se le conserva una casa destinada á su representacion cerca de la Santa Sede. – Los bienes de estas casas, considerados como fundacion especial para satisfacer las cargas que les son propias, y para el sostenimiento de los religiosos que las habitan, serán administrados respectivamente por la comunidad religiosa, la cual, bajo todos los demás conceptos, deja de ser reconocida como corporacion civil. — Un real decreto, que se publicará en el término de tres meses, á propuesta del Consejo de ministros, determinará las casas que se han de conservar, dando en la eleccion la preferencia á las que sirven de domicilio habitual á los generales ó á los procuradores generales."

En el resto del proyecto ministerial se proponian las siguientes providencias. — Los bienes de las casas suprimidas que están destinados al cuidado de los enfermos, ó á la enseñanza y educacion, ó á las iglesias parroquiales, serán convertidos respectivamente en fondo de beneficencia, en fondo escolar, ó en fondo parroquial, cuyas rentas se invertirán en los mismos objetos á que ahora se hallan dedicados. — Los que sirvan para otras cosas, serán devueltos á la Iglesia de Roma, para que se empleen en usos religiosos ó benéficos, ó se distribuyan entre corporaciones religiosas existentes en la ciudad de Roma. Con los bienes que quedan indicados, y con las rentas de los títulos de

la deuda pública procedentes de ellos, se proveerá á las cargas respectivas, á las asignaciones y pensiones de los religiosos y de las religiosas de las casas suprimidas, á los gastos del culto de las iglesias servidas por las corporaciones disueltas, y á las obras de beneficencia y de instruccion que se creen en los términos prescritos.—En los edificios que actualmente sirven como conventos á los religiosos y religiosas de las casas suprimidas en la ciudad de Roma, continuarán habitando los que en ellos se encuentran, y hayan profesado ántes de la presentacion de esta ley al Parlamento, hasta que las pensiones que á cada uno correspondan sean inscritas y liquidadas.—Las liquidaciones se harán en el año que siga á la publicacion de la ley. Transcurrido el año, el gobierno podrá permitir que vivan en comunidad y reunidos en dos ó tres conventos, los religiosos que individual y expresamente lo soliciten, y que por razones de edad, de salud ó de familia, no puedan sin graves inconvenientes, abandonar el convento.—Los bienes de las casas religiosas suprimidas en Roma, serán vendidos en pública subasta, y su importe empleado en títulos de la deuda pública al precio de la cotizacion del dia.—Las pensiones para los religiosos y para las religiosas de las casas suprimidas en Roma, se fijan en 600 pesetas por año para los sacerdotes, y en 300 para los legos de las órdenes que poseen, y en 300 para los sacerdotes y 150 para los legos de las órdenes mendicantes.—Las corporaciones eclesiásticas fundadas en beneficio de extranjeros en la ciudad de Roma, y que estén comprendidas en las leyes de supresion, podrán en el término de dos años, crear fundaciones que tengan un objeto análogo á su institucion, y á las cuales asignarán sus propiedades organizando su administracion.—Trascurridos los dos años, la ley no reconocerá su personalidad civil.—Los libros, los manuscritos, los documentos científicos, los archivos, los monumentos y los objetos artísticos de todas clases que se encuentren en los edificios pertenecientes á las casas religiosas no suprimidas, serán conservados bajo la vigilancia del Estado, en las mismas casas; los que estén en las casas suprimidas, serán entregados á las bibliotecas públicas y á los museos, prévia órden del ministro de Instruccion pública. Los cuadros, los adornos y los muebles que sirven para el culto, quedarán á disposicion de las iglesias que los poseen.

II.

Viva oposicion se mostró desde luego contra el plan de exceptuar de la supresion de los conventos y de la desamortizacion las casas habitadas por los generales de las órdenes. Se censuraba al ministerio, acusándole de que faltaba á la lógica, y queria un absurdo, al proponer que los generalatos de las órdenes religiosas conservasen personalidad civil para seguir poseyendo los conventos en que habitan, y las demás propiedades anejas á los

mismos, y no la tuvieran para aceptar donaciones, transigir, heredar ni adquirir por los demás títulos autorizados por el derecho civil. Se ponderaba como excesivo el número de cincuenta, ó por lo ménos cuarenta, á que se suponia ascender el de las casas habitadas por los generales. Se alegaba que con la infraccion del derecho público y de la legislacion económica vigente en toda Italia, ni se satisfaria ninguna verdadera necesidad política, ni se obtendria una transaccion con el Papa.

Hasta el 20 de Enero, la comision de la Cámara de los diputados encargada de dar dictámen, no llegó á tomar acuerdo. Aquel dia desechó por unanimidad el art. 2.º del proyecto ministerial. Tardó todavía otros dos meses en formular su propia opinion, que á fines de Marzo se resumia en las siguientes bases:—Supresion completa de la amortizacion en la provincia de Roma.—Conversion en renta perpétua á cargo del Estado, de todos los bienes pertenecientes á las congregaciones religiosas suprimidas —Asignacion de las rentas á su destino primitivo, no en la forma propuesta por el Gobierno, sino entregando á la Asociacion de Caridad de Roma, las de los hospitales; al Ayuntamiento, las de las escuelas; y á todas las parroquias, á prorata, y proporcionalmente á su poblacion, las de los curatos.—Entrega á la Santa Sede, para la conservacion de sus relaciones con las órdenes religiosas existentes en el extranjero, de los fondos procedentes de las casas que sirven de residencia á los generales ó procuradores generales, después de deducir lo correspondiente á los hospitales, á la instruccion pública, á las parroquias, y á las pensiones de los religiosos.—Formacion de un fondo especial destinado á obras de beneficencia y de religion, y formado con los productos de los bienes de las corporaciones eclesiásticas suprimidas, que no estén comprendidas en las disposiciones anteriores.

III.

Hasta el 6 de Mayo no comenzaron los debates públicos en la Cámara de los diputados sobre esta cuestion delicada. Aquel dia y los siguientes multitud de diputados hicieron uso de la palabra, exponiendo tantos dictámenes diferentes como discursos pronunciaron en pró y en contra. Pero en medio de la grande diversidad de pareceres, se vió con claridad que la Asamblea se hallaba bajo la accion de tres tendencias. La izquierda no queria admitir nada que no fuese la aplicacion completa á Roma de las leyes anteriormente dadas para el resto de Italia, fundadas en el principio de la independencia absoluta entre la Iglesia y el Estado. La derecha, que tiene la mayoría, aunque no muy considerable, se dividia en esta cuestion; y miéntras la parte más numerosa de ella, conservándose al lado del ministerio, sostenia la necesidad, la conveniencia y la justicia de conservar al lado del Papa á los generales de

las órdenes con los medios precisos para su sostenimiento, otra parte se separaba de las propuestas ministeriales, resistiéndose á decretar excepciones á los principios de desamortizacion y de supresion de toda personalidad civil en los institutos religiosos.

En la sesion del 9, después de haber oido ya la Cámara á muchos oradores, el Sr. Visconti-Venosta, ministro de Negocios extranjeros, defendió la conducta y expuso el pensamiento del gobierno. Dijo á los disidentes de la derecha que no bastaba haber aceptado el programa ministerial en lo relativo á la cuestion romana, pues debia ser admitido en lo que concierne al ejercicio de la libertad religiosa.

El ministro no ocultó sus temores de que el gobierno iba á ser derrotado. Atribuyó este suceso, que acaso estaba próximo, á las desconfianzas injustificadas de los disidentes de la mayoría, que recelaban que pudiera darse excesiva fuerza al partido radical yendo más allá de lo determinado en la ley de garantías.

Segun Visconti-Venosta, algunos de los que impugnaban el proyecto del gobierno creian que éste estaba demasiado complaciente con el Papa, porque queria darle en cierto modo una compensacion de la pérdida del poder temporal: otros opinaban que no debe darse libertad á la Iglesia, pues en ella domina el absolutismo: otros, en fin, se oponian á lo que, en su sentir, era ingerencia indebida del Estado en los asuntos eclesiásticos.

Después de exponer las objeciones, y de procurar su refutacion, el ministro pasó á explicar cómo entendia el gobierno la cuestion. Hé aquí un ligero resúmen de sus ideas:

La Italia no tiene que resolver solamente, como tienen que hacerlo otros países, acerca de las relaciones de la Iglesia con el Estado. Además, le es necesario tomar en cuenta la cuestion de la existencia del Pontificado. Esta cuestion no existe en Bélgica, en Suiza, en Alemania ni en Francia. Todos recuerdan las antiguas promesas de la política italiana, y las dificultades que todavía hay para la solucion definitiva de la cuestion de Roma.—En Roma existe una grande institucion, á la que los defensores del reino de Italia han hecho cambiar de condiciones, pero prometiéndole el respeto y la completa libertad en el ejercicio de sus atribuciones espirituales.—El movimiento nacional ha destruido el poder temporal, pero no ha tocado al Pontificado. Y la cuestion del Pontificado no debe ser confundida con la de relaciones entre la Iglesia y el Estado.—La ley de las garantías ha hecho dar un paso á la libertad de la Iglesia, y esa libertad es mayor en Italia que en ninguna otra parte. Entiendan los católicos que todo lo que es católico, religioso, universal, está respetado. No se diga que, para constituir la Italia, han querido el Parlamento y el gobierno hacer del Vaticano una institucion orgánica del reino. Así podria creerse si se pretendiese hacer del Papa un súbdito.

El Pontífice no es indivíduo, sino una autoridad que tiene que valerse de los institutos que constituyen el gobierno universal de la Iglesia. El problema puesto á exámen consiste en averiguar si los generalatos se hallan unidos á la suerte del Pontificado. El proyecto de ley no concede personalidad civil á las asociaciones monásticas; pero no puede desconocerse que el gobierno de éstas corresponde al Pontífice supremo de la Iglesia, y forma parte de sus atribuciones eclesiásticas.

Las cuestiones no se resuelven negándolas, y la de las relaciones del reino italiano con el Pontificado es muy grave. No se trata de la reaccion clerical, sino de la opinion de la Europa; se trata de gobiernos que están dispuestos á reconocer los hechos consumados, pero que cuidan de los intereses religiosos. Si el de Italia hubiese seguido otra conducta, se habrian presentado reclamaciones. Afortunadamente, no hay documentos diplomáticos que someter á la Cámara, porque la Europa respeta la lealtad y la política de la Italia. No ha habido cambio de notas, sino solamente de ideas. Conviene á los amigos de la unidad italiana que la cuestion no se haga internacional. Si se hace una ley de la que el partido clerical pueda asegurar que es contraria á las instituciones necesarias al Pontificado, la reaccion reclamará en público, y se regocijará en secreto; se dirá que la Italia quiere resolver la cuestion por la fuerza, aprovechándose de condiciones favorables y transitorias. No hay que temer ningun peligro inmediato; pero debe temerse una reserva expresa ó tácita de la opinion de la Europa.

IV.

El éxito de este discurso de Visconti-Venosta no modificó las probabilidades de que el gobierno fuese derrotado. Parecia indudable que la mayoria de la Cámara rechazaba de un modo absoluto todo resto de amortizacion, y toda idea favorable al reconocimiento de personalidad civil en las corporaciones religiosas. Se entablaron negociaciones para llegar á un acuerdo, entre Ricasoli y Minghetti, representantes de las fracciones de la mayoría que permanecian al lado del ministerio, y Corbetta y Cadronchi, en representacion de las que disentian en esta cuestion.

Al mismo tiempo, fuera de la Cámara la agitacion crecia. La *Asociacion progresista* publicó el dia 6 un escrito, escitando á todas las juntas liberales de Italia y á la prensa á organizar manifestaciones públicas contra el artículo del proyecto de ley, en que se proponia la conservacion de las casas de los generalatos. El ministro de lo Interior prohibió que aquel documento fuese fijado en las esquinas. Igualmente, mandó que no se celebrase una reunion pública que los agitadores habian resuelto que se verificara el dia 11. A pesar de las órdenes ministeriales, la manifestacion hostil fué hecha. En vez de congregarse los revoltosos en un punto determinado, recorrieron varias calles

de la ciudad gritando: "¡Abajo las corporaciones religiosas! ¡Abajo las casas de los generalatos! ¡Abajo el ministerio! ¡Fuera los sacerdotes! No queremos más frailes!

Una compañía de carabineros reales intentó detener á la muchedumbre alborotada, que recorria el Corso en direccion á Monte-Citorio, en donde se halla establecida la Cámara de los diputados. Después tomó el camino que conduce á la residencia del rey; pero las calles que guian al Quirinal estaban fuertemente guarnecidas. El diputado Minghetti se vió en grave peligro. Una turba gritaba: "¡Mueran los diputados!", cuando él atravesaba la plaza de Venecia. Fué reconocido, y asediado á los gritos de "¡Muera Minghetti!"

La gran mayoría de los habitantes de Roma se abstuvo de tomar parte en el tumulto, como siempre sucede en tales casos. Las tropas conservaron una actitud de enérgica disposicion á la resistencia; y el motin no pasó de gritos. Hubo algunos heridos, aunque pocos; y se hicieron varias prisiones, entre ellas la del director y un redactor del periódico *La Capitale*, acusados de escitacion á la sedicion. El órden público tiene aún en Italia la garantía de un ejército, no acostumbrado á iniciar sediciones, ni á entregarse á los excesos de la indisciplina. Sin embargo, es creencia muy general que los elementos revolucionarios en aquella península crecen y se desarrollan; y en los discursos de todos los oradores parlamentarios, sin excluir los de los ministros, se revelan temores de graves trastornos próximos.

Por esta vez, vencedor sin lucha formal en las calles el ministerio Lanza-Sella, venció poco después en la Cámara, en donde la contienda ha estado más reñida, y casi estaba ya decidida contra él. Las negociaciones para la conciliacion de las fracciones de la mayoría llegaron al resultado apetecido. Ricasoli, en la sesion del 17, propuso la enmienda de comun acuerdo adoptada, y que consiste en señalar una asignacion de cuatrocientas mil pesetas para el sostenimiento de la relaciones de la Santa Sede con los institutos religiosos establecidos fuera de Roma. Como es seguro que el Papa se negará á recibir esa cantidad, como se ha negado á admitir la lista civil, la enmienda dice que hasta que la Santa Sede disponga de ella, el gobierno podrá confiar su administracion á los generales de las órdenes, que conservarán tambien los locales precisos para su residencia personal y sus oficinas. Lanza declaró que el gobierno aceptaba este nuevo plan, que, léjos de ser contrario á su proyecto, lo mejoraba. Habia presentes y tomaron parte en la votacion 414 diputados; 220 aprobaron la enmienda de Ricasoli. 193 la desecharon, y uno se reservó su opinion.

El ministerio italiano, aunque por mayoría no muy grande, ha logrado sobrevivir tal como está organizado á ese nuevo y complicado incidente de la grave cuestion de sus relaciones con el Pontificado, que nadie incurrirá en el error de creer definitivamente resuelta por la votacion del 17 de Mayo.

V.

Mientras en Roma Gobierno y Parlamento se ocupan en conservar en el Vaticano el gobierno supremo de la Iglesia sin los generalatos de las órdenes religiosas, así como los llamados católicos viejos se afanan en Alemania y en Suiza en crear un catolicismo nuevo sin Papa y sin obispos, continúa en Versalles la reñida contienda entre los monárquicos que no tienen candidato para la monarquía, y los republicanos que después de dos años de Asamblea soberana y de gobierno legalmente constituido, no han sabido dar otro carácter que el de provisional á la República.

Poco ó nada ha cambiado en realidad la situacion de las cosas hasta el dia 23 de Mayo, en que escribimos este artículo Al acercarse el dia 19, señalado para que la Asamblea reanudase sus tareas, dos ministros á un tiempo presentaron sus dimisiones, deseosos ambos, aunque con opuestas tendencias, de que Mr. Thiers adoptase una política más resuelta que hasta aquí en las cuestiones constitucionales. Mr. Goulard, ministro de lo Interior, haciéndose intérprete de los sentimientos de disgusto y de impaciencia de que se encuentran dominadas las fracciones más conservadoras de la Asamblea por el resultado de las elecciones parciales, renunciaba á su cartera, por no seguir contrayendo la responsabilidad de una situacion, á cuya sombra prosperan y se envalentonan los radicales. Mr. Jules Simon, ministro de la Instruccion y de los Cultos, representante del radicalismo en el Gobierno, tuvo que dimitir tambien en manos de Mr. Thiers, para dejar á éste en libertad de optar entre él y Mr. Goulard. Pero el Presidente de la República, en vez de decidir la cuestion en favor del uno ó del otro, ha preferido aceptar las dimisiones de ambos, y en su reemplazo, dividiendo en dos el ministerio que Jules Simon desempeñaba, ha nombrado para el de lo Interior á Mr. Casimiro Perier, de los Cultos á Mr. Fourtou que lo era de Obras públicas, de Obras á Mr. Bérenger y de Instruccion pública á Mr. Waddington. Los tres que entran nuevamente en el gabinete pertenecen al centro izquierdo, que es el verdadero centro de la Asamblea actual, y la fraccion que más directa é inmediatamente representa en ella la política de equilibrio con tanta habilidad sostenida por Thiers desde Febrero de 1871. En el momento mismo de abrirse la primera de la nueva série de sesiones, la derecha se apresuró á presentar una proposicion firmada por 160 diputados, y redactada en estos términos exigentes: "Los que suscriben, convencidos de que la gravedad de la situacion requiere al frente de los negocios un gabinete cuya firmeza inspire tranquilidad al país, piden interpelar al ministerio sobre las últimas modificaciones que acaban de verificarse en su seno, y sobre la necesidad de hacer prevalecer en el gobierno una política decididamente conservadora, y proponen que se señale

el viernes próximo para la interpelacion." Acto contínuo, el gobierno presentó un proyecto de ley sobre organizacion de los poderes públicos y creacion de la segunda Cámara; y apenas anunciado este documento, que podria ser considerado como una respuesta á la interpelacion de la derecha, Mr. Peyrat y otros diputados de la izquierda, presentaron por su parte otro proyecto de ley, que era una contestacion categórica y negativa á la derecha y al gobierno á un mismo tiempo. Negando que la Asamblea actual tenga facultades para tratar de las cuestiones constituyentes, reclamaban Peyrat y sus compañeros que en el término de quince dias decida acerca de la época de su disolucion. Pidieron que se declarase urgente la discusion de su proyecto; pero la votacion les fué contraria.

A esta primera victoria de la derecha sucedió otra el dia siguiente. Su candidato para la presidencia, Mr. Buffet, venció al de los radicales, Mr. Martel. Después este último ha logrado ser elegido vicepresidente á pesar de que los conservadores han continuado votando contra él.

Pero ni la interpelacion, ni el proyecto de ley del gobierno, ni la peticion de la disolucion de la Asamblea, ni las votaciones para presidente y vicepresidentes, han traido cámbios de importancia á la marcha general de la política, ni á la respectiva actitud de los partidos. Impaciencia en los monárquicos por suprimir la forma republicana, é impotencia para formar una combinacion que haga posible el restablecimiento de la monarquía; impaciencia en los radicales porque no se proclama la república definitivamente, é impotencia para alcanzar el poder; equilibrio sostenido por Thiers que dá á los partidos monárquicos órden, restablecimiento de la Hacienda, reorganizacion del ejército, y garantías de decidida resistencia á la demagogia; pero que no sabe, no quiere ó no puede darles la monarquía; y que al mismo tiempo dá á los radicales la república de hecho, no pudiendo, no queriendo ó no sabiendo dársela de derecho; ministerio compuesto de hombres distinguidos y respetables, cuyos antecedentes son prenda segura de tendencias muy conservadoras, así como muy liberales y muy parlamentarias, pero que no han subido al poder empujados á él por ninguna votacion de la Asamblea; proyectos de disolucion de ésta; exigencias de que se restrinja el sufragio universal; todo esto que ahora vemos, es lo mismo que venimos viendo desde hace ya largo tiempo.

Lo que sin ser tampoco nuevo, tiene la importancia de un hecho cada vez determinado con más precision y con caractéres más alarmantes, es la victoria que el radicalismo ha obtenido en las elecciones parciales del 11 de Mayo, como lo habia alcanzado en las de 27 de Abril y en otras muchas.

En Febrero de 1871 pudiera haberse creido que de todas las difíciles tareas que se encomendaban á Thiers al elevarle á la jefatura del Poder ejecutivo, la mas fácil era la de dar una solucion cualquiera á la cuestion de la

constitucion política del país. Restaurar la Hacienda destrozada por la guerra en medio de los crecientes apuros para los pagos de la gran contribucion de guerra; reorganizar el ejército, que venia de las prisiones alemanas, á las que habia ido desde Sedan y desde Metz; devolver el reposo á un país que, al salir de la guerra más desastrosa habia caido en manos de la Commune: sostener con vigor el órden amenazado de tantos peligros; levantar el crédito, impedir la ruina de la industria nacional; conservar incólume el prestigio de una gran popularidad personal en medio de los más terribles desastres de un pueblo vivo é impresionable, habrian parecido á cualquiera empresas muy superiores á la de redactar una ley constitucional y definir cuál es la forma de gobierno que se halla establecida. Sin embargo, lo que habria parecido dificilísimo se ha realizado con admirable fortuna, y lo fácil ha resultado imposible ó poco ménos.

Escrito lo que antecede, y casi concluida la impresion de este número de la REVISTA, el telégrafo anuncia que en los dias 24 y 25 la Asamblea francesa, después de oir un discurso de Thiers, ha aprobado una proposicion de desconfianza y de censura contra el Poder ejecutivo; ha aceptado la renuncia que Thiers se ha apresurado á hacer de su elevado cargo; ha nombrado presidente de la República al mariscal Mac-Mahon, y este último ha dirigido una circular á los prefectos y formado el nuevo gabinete con los hombres que más se habian distinguido, reclamando la constitucion de lo que se ha llamado un gobierno de combate.

A pesar de la sorpresa causada por la rápida caida de Thiers, cuya presidencia de la República se creia generalmente que duraria más que la actual Asamblea, insistimos en nuestras anteriores apreciaciones y seguimos opinando que en la última semana ni se ha iniciado ni se ha resuelto en Versalles ninguna gran cuestion política.

Continúan en pié las mismas que ya estaban formuladas, y ninguna otra ha aumentado su número. Los monárquicos sin aceptar la República, pero sin la union necesaria para restablecer la monarquía; los radicales deseando la disolucion de la Asamblea, pero en minoría en la misma, que es la única que puede decretar lo que ellos solicitan; el centro izquierdo procurando en vano dar gusto á todos con una república conservadora que niegue la monarquía para satisfaccion de los radicales, y que niegue á éstos la posesion del poder y el desarrollo de sus doctrinas, para satisfaccion de los conservadores; el sufragio universal en toda su integridad, reclamado como un derecho inviolable por Gambetta y sus partidarios, y visto por las fracciones de la derecha con un profundo disgusto, que sin embargo, no llega á formularse en una negacion atrevida. Eso era lo que habia ántes: eso lo que hay ahora.

Mac-Mahon se apresura, sin aguardar siquiera á tener nombrados sus ministros, á declarar que no se cometerá atentado contra las instituciones: ¿Quiere esto decir que promete no crear en su favor la dictadura? Pues descartada la idea de una dictadura militar, no quedan sino las tres mismas soluciones políticas que ya se disputaban el triunfo, y de las que ninguna lo ha conseguido en estos dias: la República radical, la República conservadora definitivamente reconocida, y la restauracion monárquica.

Aparte de esa declaracion, Mac-Mahon sólo hace la de que el órden material será conservado enérgicamente. En este punto, tampoco hay novedad alguna, porque Thiers empleaba tanta energía como pueda tener el que más.

Pero si no se nos presenta el principio ni la resolucion de ningun problema, las condiciones de la lucha anteriormente entablada han cambiado de una manera considerable. La experiencia ha enseñado á todo el mundo cuán amigo es en todas ocasiones el sufragio universal de los que ocupan el poder; y nadie cree que las elecciones generales para la futura Asamblea darán el mismo resultado siendo ministros y prefectos los partidarios de un gobierno de combate, que si lo hubieran seguido siendo los que buscaban, ó por lo ménos, aceptaban con gusto la benevolencia de los republicanos radicales. De ganar las elecciones venideras, es de lo que en realidad se trata; y para ellas es para lo que se prepara la mayoría de la actual Asamblea, con la actitud decidida que ha tomado, y que ha dado movimiento y agitacion á la política, algo adormecida ántes y dominada por el cansancio, á pesar de estarse atravesando una interinidad crítica y peligrosa.

FERNANDO COS-GAYON.

PENSAMIENTOS

La razon es el instinto de la humanidad, y decimos el instinto, porque se observan en ella leyes tan fatales y necesarias como los actos que practican forzosamente la abeja y el castor. Yo no puedo negar que el todo es mayor que la parte: yo no puedo concebir la contraria de un axioma. ¿Es este el punto de partida para llegar á la sabiduría infinita, ó es un obstáculo?.... Dios lo sabe y Dios lo vé. El hombre no puede hacer otra cosa que moverse dentro de las leyes de su particular destino.

Despues de un largo y obstinado silencio sobre las cualidades relevantes de un sugeto, decimos el dia de su muerte: "Tenia un bellísimo carácter." Y así nos retratamos á nosotros mismos creyendo hacer justicia á los demás.

El lenguaje de la razon es el lenguaje de la locura en los asilos de beneficencia donde se hospedan los dementes.

Veamos si el materialismo puede fundar algo razonable. Un hombre oscuro y olvidado trabaja asíduamente para proporcionar el sustento á su familia; llega el instante supremo, y se encuentra, por ejemplo, en las vastas soledades del mar, sobre un frágil buque, que es el mundo que deja para ser arrojado luego á las profundidades del abismo, que es el mundo que vá á buscar. Una idea luminosa cruza entónces por su mente. Dios no puede olvidar á los mios. Dios no puede olvidarme á mí, cuando el mundo todo borra hasta la última huella de mi existencia.... Este fuerte latido del corazon, este grito instintivo, esta voz que es el hombre entero, ¿no es más elocuente

que la idea fria de los materialistas, para quienes el surco que abre en el océano el cadáver del marino, es la última hora del ocaso, de ese astro luminoso que se llama el espíritu inmortal?

La casualidad es la lógica de los que han olvidado por completo el principio de causalidad: así, por ejemplo, el hombre que aborrece los medios legales de subsistencia, que son el trabajo y la economía, acude á esa providencia oculta de los ciegos de espíritu, denominada el acaso, fiando á las veleidades del azar el éxito de todas sus empresas, y relegando á un porvenir dudoso, lo que pudiera ser el resultado feliz de la prevision y del cálculo.

El deseo es un viajero errante que jamás toma carta de naturaleza en parte alguna.

La renovacion incesante de la materia representa acaso la renovacion incesante del espíritu. Esto, sin embargo, no es más que una hipótesis, y como hipótesis debe quedar en suspenso.

Fundar toda una ciencia en un principio hipotético, es lo mismo que fundar un edificio en el suelo movedizo de las playas del océano.

Despues de largos rodeos por la senda escabrosa del engaño y de la disimulacion, se encuentra esta verdad luminosa: lo que reporta más utilidades en la vida es la propia sinceridad.

Para ingresar en el gran movimimiento de la civilizacion, es preciso ante todo, aprender á pensar. Donde quiera que el libro no es un elemento de vida, podrán saborearse ciertos refinamientos de las sociedades cultas; pero en el fondo de esta cultura ilusoria se hallarán siempre la apatía y el aislamiento de los pueblos que vejetan en la más grande humillacion.

Ponderan y ensalzan algunos los rasgos de imaginacion que distinguen á nuestro pueblo, hallando en esto compensados sus escasos hábitos de re-

flexion y de análisis intelectual; mas si hemos de ser verídicos, fuerza es convenir que la imaginacion distingue tambien, y en grado sumo, á las razas nómadas que viven en las inmensas llanuras del desierto.

En el órden moral de la sociedad, tras de los fanáticos vienen los escépticos; es decir, tras de los autómatas aparecen las estátuas.

La sensacion más difícil de comprender y explicar es la que produce la armonía de los sonidos. ¡Cómo es posible llegar á comprender que de la vibracion de la materia resulte un sentimiento tan profundo y tan interno que nos traslade sin conciencia propia á las regiones más ideales!.... ¿Será que por imperceptibles vibraciones nos ponemos en comunicacion con el alma del universo? ¿Será el sonido como una especie de atraccion secreta de la naturaleza que nos llama hácia el centro comun?.... No es fácil contestar á estas preguntas; sin embargo, no podemos negar que es este uno de los misterios más grandes de la creacion.

El error nace de la verdad; es decir, de la verdad tomada en un sentido demasiado absoluto.

Desde el orígen de la sociedad hasta nuestros dias, la única brújula que se ha empleado para navegar en el gran océano de la vida, ha sido y es, el instinto de conservacion.

JÁIME PORCAR.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

LIBROS ESPAÑOLES.

DESCENTRALIZACION UNIVERSAL Ó EL FUERO VASCONGADO APLICADO Á TODAS LAS PROVINCIAS, CON UN EXÁMEN COMPARATIVO DE LAS INSTITUCIONES VASCONGADAS, SUIZAS Y NORTE-AMERICANAS, por D. Julian Arrese.—Un tomo. —Vitoria, 1873.

Muy loable es la tarea que se ha impuesto el autor de este librito, abogando por la *descentralizacion* y generalizando el conocimiento de las instituciones vascas. Lo primero es un gran bien; lo segundo nunca como hoy se hace más indispensable su popular conocimiento, para que en estas tristes circunstancias se sepan distinguir aquellas instituciones de los partidos políticos que hoy destruyen y aniquilan este suelo, combatido ya por dos guerras civiles.

La centralizacion ciertamente que es un mal, pero salta á la vista el apasionamiento con que el autor la combate, queriéndola *universal*, y hay cosas en una nacion que no pueden dejar de ser descentralizadas, como la diplomacia, la guerra, la marina, la justicia, el telégrafo, correos, etc. Además, no todos los pueblos como el vascongado tienen costumbres para la descentralizacion, y cuando por efecto de nuestra revolucion ha entrado en el dominio de los demás pueblos de España, la escuela y el cura han sido las dos primeras cosas que se han suprimido por razon de economías. Es verdad, que como dice el autor, si alguna vez no se principia siempre se estará lo mismo.

Respecto al análisis que hace el autor del Fuero Alavés, hay más regularidad y codificacion por su parte, que estudio histórico del propio Fuero, si bien sigue al pié de la letra el Compendio foral del Sr. Zárate, que nunca deja de ser más que un particular comento, pues como el autor no desconocerá con su ilustracion, más que en lo escrito, consiste el Fuero Alavés, en el uso y la costumbre, y ni regla general hubo para la eleccion de sus municipios.

Con justicia pondera el Sr. Arrese el influjo democrático de los fueros. Pero debia expresar, que semejante democracia no es la que hoy priva en la opinion republicana federal, ó sea el dominio de una clase sobre las demás; sino que era el gobierno y representacion de todas las que un pueblo contiene, porque sus privilegios

abrazaban hasta las aristocráticas, hablándose siempre en ellos de los *caballeros, infanzones* y *hombres buenos.*

Con gran gusto, sin embargo, vemos que rechaza el sufragio universal como elemento que no contienen los fueros, asegurando en sus páginas, *que la verdad electoral no se asegura con grandes masas*, y que no es la *cantidad* sino la *calidad* lo que influye en el buen éxito, pronosticando que de llevarse á efecto en los Estados-Unidos el nuevo proyecto que se ha presentado para elegir Presidente por medio del *sufragio universal directo, «no será más que un semillero de calamidades públicas,»* y estamos muy conformes con el Sr. Arrese y con su pronóstico.

Para concluir: el Sr. Arrese, algo ideal en la primera parte de su obrita, es ménos especulativo desde el capítulo III de la misma, y muestra en esta última parte un laborioso y bien entendido trabajo en sus comparaciones alavesas con las instituciones suizas y americanas. Es obra muy oportuna y bien pensada.

LIBROS EXTRANJEROS.

HISTORIA DE LOS PROLETARIOS DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS, por los señores Ibo Guyot y Segismundo Lacroix.—París, J. Brouillet, editor, quai des Grands Augustins, núm. 57.

Apenas en las primeras entregas de su publicacion ya ha merecido este libro los honores de la tercera edicion. Este éxito tan asombroso de la obra que nos ocupa no puede explicarse más que por ser el primero en su género y por la manera como desde la primera página han encarado sus autores la grave cuestion social historiando los anales de una clase que en todos tiempos ha sido la más numerosa segun la acepcion que los autores dan á la voz *proletariado*.

Las afirmaciones que en el nuevo libro se contienen y la naturaleza de las fuentes históricas á que se acude, requieren que se haga de él un análisis minucioso de cada página; mas la circunstancia de no haber llegado aún la publicacion ni siquiera á su mitad imposibilita por ahora tal trabajo. Bastan por de pronto las propias palabras de los autores de la *Historia de los proletarios*, quienes dicen la naturaleza de su trabajo en estas líneas :

«El pueblo aguarda siempre su rehabilitacion en la historia.

«Esta rehabilitacion es la que intentamos nosotros, no como ciegos, sino cual «adeptos del método científico, que saben que la observancia exacta de los hechos es «el instrmento indispensable de todo progreso.

«Y sin embargo, de las tinieblas de esta historia terrible en que veremos pasar en «su miseria desde el pária de la India hasta el tejedor de Manchester, surgirá una es«peranza, un pensamiento fortaleciente y consolador : porque en definitiva, esa his«toria no es más que el cuadro del progreso de los proletarios hácia la emanci«pacion....

«Y estamos convencidos, y resaltará en este estudio, que en el siglo presente han «pasado los tiempos heróicos de la lucha; que no se trata ya del frenesí, del vértigo, «de la embriaguez de combates que no tan sólo dejan la cuestion en donde la encontra«ron, sino que la sombrean además con todas las venganzas y desesperacion que acu«mularon en torno de ella.....

„Separando las leyes de la ciencia social de las preocupaciones que la oscurecen, "es como el trabajador alcanzará la plenitud de su derecho."

LAS ESTIGMATIZADAS, por el profesor de la Escuela de Medicina de Clermon-Ferrand, doctor A Imbert-Gourbeyre.—París, Victor Palme, editor, rue de Grenelle Saint Germain, núm. 25.

Consta de dos volúmenes en los cuales narra el autor como testigo y comenta como católico, los hechos sobrenaturales acaecidos en Bois d'Haine y en Oria con dos mujeres estigmatizadas, segun la opinion del autor.

El primer tomo de *Las estigmatizadas* contiene las noticias biográficas de Luisa Lateau, belga, y de su estado sobrenatural, y además, en cuatro apéndices, contiene los sucesos referentes á la Hermana San Bernardo de la Cruz, María Rosa Andriani y Cristina de Stumbele y á continuacion un calendario de la estigmatizacion.

El volúmen segundo de la obra del doctor Imbert-Gourbeyre narra las pruebas de bienaventuranza de Palma d'Oria, italiana, cuya narracion está seguida de un exámen de la tésis racionalista sobre el éxtasis y estigmatizacion, y de una lista histórica de todos los estigmatizados desde que hace 650 años comenzaron á conocerse principiando por San Francisco de Asís.

El autor de *Las estigmatizadas*, en su doble condicion de médico ilustrado y de católico ferviente, ha estudiado las heridas, los éxtasis, la lucidez, la sangre y todos los demás indicios, pruebas, hechos, deducciones, realidades é hipótesis que se le han ofrecido con respecto al estado sobrenatural de Luisa Lateau y de Palma de Oria, y una vez presenciado, examinado, meditado y deducido todo ello, rechaza como soluciones sérias y positivas el histérico, la catalepsia y el magnetismo y consigna estas líneas en el prefacio de su obra:

„Los sucesos de Bois d'Haine y de Oria de que doy cuenta en este libro, paré-"cense muchísimo á los hechos milagrosos de estigmatizacion reconocidos diversas „veces por la Iglesia."

Más adelante, y repetidas veces, el doctor A. Imbert-Gourbeyre consigna su fé en los milagros, por lo cual puede decirse sin temor de errar que su ánimo al publicar el libro de que nos ocupamos ha sido demostrar por medio de hechos, este párrafo de su prefacio citado: „Cuanta más obstinacion hay en negar los milagros, en más grande escala se producen." Tal es la tésis de este libro original cuya lectura recomendamos al público; tal lectura da no poca luz sobre las controversias levantadas en todos los campos en pró y en contra de la existencia de hechos sobrenaturales y por lo mismo inexplicables é incomprensibles.

HISTORIA DE LA GUERRA DE 1870 Á 1871, por el general Ausbert.—Paris, H. Plon, editor, rue Garanciere, núm. 10.

Bajo este título acaba de publicarse un importante libro acompañado de un atlas topográfico-militar compuesto de notables mapas iluminados con el mayor esmero.

Desde la última guerra franco-prusiana y cuando el mayor número de los generales franceses envainaron la espada para menear la pluma y lanzar sendos volúmenes para escusar derrotas, eludir responsabilidades, formular censuras y dar á conocer victorias completamente desconocidas durante la época de las pasadas hecatombes,

cuando tal acontecia, era cosa fácil hallar la historia de tal ó cual sitio y de este ó aquel cuerpo de ejército, sin que fuera dable al propio tiempo encontrar un cuerpo de historia de toda la campaña en su horrible y desastroso conjunto.

He aquí lo que ha venido á realizar por fin el libro del general Ausbert, escrito bajo un criterio esencialmente imperialista, pero que fuera de aquellos pasajes en que está escitado el espíritu de partido, es digno de particular estudio por el punto de vista general que abarca y por los datos y documentos notables en que el autor basa sus juicios.

La *Historia de la guerra de 1870-71* tiende desde su primera página hasta la última á demostrar que Napoleon III no quiso la guerra con la Prusia, que su conducta fué sensata y que los desastres de la Francia no puden serle imputados. Si el general Ausbert ha conseguido ó no su objeto, es cosa que solo puede fallarla el público: por nuesta parte juzgamos que está muy lejos de haberlo realizado.

Sea como fuere, el libro de que se trata es importante por sus revelaciones, por sus datos y por su conjunto histórico, y debe ser conocido de cuantos se interesan en las grandes cuestiones de la Europa contemporánea.

HISTORIA DE LOS JESUITAS, por el Abate Gueftée.—Tres volúmenes en 8.° á 8 francos.—París, librería de André Saignier, 9, rue Vivienne.

Poco podemos decir de esta obra que se halla en curso de publicacion y que justamente atrae el estudio de todas aquellas personas interesadas en descifrar los tenebrosos anales de los secuaces de Ignacio de Loyola.

El abate Guettée, autor celebrado de la *Historia de la Iglesia de Francia* y de muchas otras obras de historia y filosofía religiosa ha escrito la *Historia de los Jesuitas* basado en documentos auténticos, inéditos en su mayoría, razon por la cual puede descorrer una parte nada escasa del velo que encubre los actos de la célebre Compañía.

Las primeras palabras del autor son estas: "La Sociedad de los Jesuitas ha tenido "apologistas entusiastas, partidarios fanáticos y enemigos apasionados. ¿Ha tenido has-"ta ahora un historiador imparcial?

"No lo pienso así.

"He aquí por qué emprendo este libro. Quiero presentar el cuadro rápido pero "completo de los variados y numerosos sucesos que constituyen los anales de la célebre "Compañía, apoyándome solamente en documentos de una autenticidad y valor incon-"testables."

Esto solo bastará para dar á conocer la importancia del libro que se publica por cuadernos de 124 páginas y del cual daremos un juicio analítico á su terminacion.

LA CONFEDERACION FRANCESA; nueva forma de gobierno por Edmundo Thiandiere.—1 tomo de 250 páginas en 12.° á 2 francos.—París, librería de André Saignier, 9, rue Vivienne.

Este libro de Mr. Thiandiere no es otra cosa que un proyecto de Constitucion Federal para la Francia, dividida en 36 Estados Conferados á saber:

1.° París. 2.° Isla de Francia. 3.° Flandes. 4.° Artois, 5.° Picardía. 6.° Normandía. 7.° Maine. 8.° Orleanesado. 9.° Champaña, 10.° Bretaña. 11.° Turena. 12.° Poitou,

13.° Augoumois, 14.° Aunis, 15.° Lemosin, 16.° Anjou, 17.° Marca; 18.° Alsacia, 19.° Lorena, 20.° Borgoña. 21.° Franco-Condado, 22.° Saboya, 23.° Lionesado, 24.° Nivernesado, 25.° Borbonesado, 26.° Auvernia, 27.° Berri, 28 Guayana, 29.° Gascuña, 30.° Languedoc, 31.° Braru, 32° Foix, 33.° Rosellon, 34.° Delfinado, 35.° Provenza (con Aviñon y Niza), 36.° Isla de Córcega.

Cada artículo del proyecto Constitucional de Federacion, compuesto de 13 títulos hállase desarrollado y esclarecido en multitud de notas que seria prolijo analizar, por su variedad y extension.

El minucioso trabajo de Mr. Thiandiere tiende á demostrar la facilidad de la transicion de la República unitaria á la federativa exponiendo en una extensa introduccion las razones que demuestran que las repúblicas unitarias están destinadas á ser juguetes de tiranos y dictadores, al paso que las repúblicas federativas ofrecen garantías de órden, de progreso y, sobre todo, de estabilidad y consolidacion.

OBRAS DE RABELAIS.—Dos tomos de 630 páginas en 12.° —Paris, 1873, librería de Firmin Didot, hermanos, núm. 56, rue Jacob.

La última edicion de las obras de Rabelais, salida de las reputadas prensas de la casa Fermin Didot. es una de las más completas esmeradas y económicas que hayan salido á luz. Su principal mérito, tras el de ser la más abundante, consiste en las notas, comentarios y glosas hechas por MM Burgaud Des Marets y Rathery; comentarios tan abundantes y tan llenos de erudicion, que constituyen una verdadera joya literaria de la reciente coleccion de Rabelais.

Contiene ésta no solamente las páginas más conocidas de aquel clásico, sino además el nunca bien ponderado *Pautagruenline Pronostication.*

Siguen á los once magníficos capítulos que le componen las principales epístolas y los raros almanaques para los años 1511, 15 y 41.

LA VIDA, FISIOLOGIA HUMANA APLICADA Á LA HIGIENE Y Á LA MEDICINA, por el *Doctor Gustavo Le Bon.*—Dos tomos en 8.° con grabados en el texto.—Paris, J. Rothschild editor, 13, rue des Saints-Péres.

Tal es el título de una importante óbra que está publicándose en la capital de Francia sobre las materias indicadas. Su autor ha tratado de ayudar bajo un punto de vista completamente nuevo á la filosofía en sus elevadas especulaciones para que el hombre conozca al hombre, partiendo del conocimiento de sus propios órganos. El médico, el naturalista, el fisiólogo, el filósofo, el legislador y el abogado, deberian conocer el libro que nos ocupa, porque como dice su autor perfectamente, hablando del jóven que penetra los umbrales de la ciencia: "Nadie le ha dicho que para juzgar á "los hombres, sorprender las causas de sus actos, y comprender la historia. es preciso "haber hecho un profundo estudio de la organizacion humana. Se le ha dejado creer "que la naturaleza moral de los séres es absolutamente independiente de su naturaleza física, y en donde el fisiólogo demuestra el resultado inevitable de leyes inflexibles, "él no distingue más que á la Providencia ó á la casualidad."

Tras estas palabras que pintan claramente la naturaleza é incontestable importancia del libro del doctor Le Bon, no podemos ménos de recomendar su lectura á todos los hombres estudiosos. El mayor elogio que puede hacerse de *La Vida*, es

afirmar que la sociedad mejoraría indefectiblemente si esta obra estuviera entre las manos de todas las clases.

LOS GRANDES HOMBRES DE LA FRANCIA, HOMBRES DE GUERRA, por Eduardo Gœpp.—Un tomo en 12.°—Paris, 1872, librería.—P. Ducrocq, núm. 55, rue de Seine.

Este libro pertenece á una magnífica coleccion que publica la importante casa editorial de Mr. P. Ducrocq, destinada á encerrar en algunos volúmenes las glorias de la Francia en los actos de sus más preclaros hijos, célebres en las ciencias, letras, y artes.

El volúmen de que nos ocupamos, primorosamente impreso y adornado con bellos retratos, comprende las biografías de los heróicos generales Kléber, Desaix, Hoche, Marceau y Daumesnil. En este trabajo, la pluma de Mr. Eduardo Gœpp, ilustrado funcionario del ministerio de Instruccion Pública, se ha sobrepuesto á las preocupacioces de partido, considerando á los referidos personajes bajo el punto de vista levantado de la gloria nacional y por el prisma severo de la imparcialidad histórica.

ENSAYO DE ÁRBOL GENEALÓGICO Y DE MEMORIAS SOBRE LA FAMILIA BORGIA, por Luis Napoleon Car Cittadella.—Un volúmen en 8.°—Turin, librería de Bocca, hermanos, libreros del rey.

Esta obra tiene una importancia indiscutible para todos aquellos eruditos dedicados á los problemas históricos de la Edad Media. El autor comienza la genealogía de los Borgia en la persona de Juan ó Domingo, padre del llamado Pontífice Calisto, concluyéndola en los hermanos D. Francisco y D. Cárlos, muertos en la primera mitad del siglo XVIII.

El trabajo del Sr. Cittadella es un precioso conjunto de detalles eruditísimos, muchos de ellos desconocidos, que están destinados á servir de inapreciable guia á los investigadores de aquellas escenas de prostitucion y crueldad, caracterizadas en la historia de la familia que basó en ellas los cimientos de su repugnante celebridad.

La claridad, la concision y la imparcialidad históricas son los elementos especiales que hacen del *Ensayo de árbol genealógico de la familia Borgia*, un trabajo digno de figurar en todas las bibliotecas de los amigos de la historia.

GUIA DEL PALATINO, COMPILADA POR CÁRLOS LUDOVICO VISCONTI Y RODOLFO AMADEO LANCIANI, ACOMPAÑADA DE UN PLANO, por Alejandro Zangolini.—Un volúmen en 12.°—Turin, librería de Bocca hermanos, libreros del rey.

Este libro es indisputablemente indispensable á cuantos se esfuerzan por leer en los monumentos de la historia de los pasados siglos. Sus autores dan luminosas noticias sobre las riquezas arqueológicas del Palatino, desde las primeras tentativas de escavacion hechas por el gobierno ruso en 1848 hasta la actualidad. Con profundo conocimiento de la historia antigua, con el apoyo de todos los eruditos é investigadores antiguos y modernos, con el exámen de los trabajos de exploracion y escavacion realizados en nuestros tiempos, ha logrado presentarse á los amantes de la historia

romana la *Guia del Palatino*, con su descripcion detalladísima de Norte á Sud y de Este á Oeste; desde el *Forum Romanum* á la mansion de Septimo Severo; desde la *Via Sacra* y Arco de Constantino á la iglesia de Santa Anastasia.

DICCIONARIO INDUSTRIAL PARA USO DE TODO EL MUNDO, Ó LOS 100.000 SECRETOS Y FÓRMULAS DE LA INDUSTRIA MODERNA, COMPRENDIENDO LAS ARTES, OFICIOS, MINAS, AGRICULTURA, ETC.—París, E. Lacroix, editor, 54, rue des Saints Péres.

Ha comenzado á ver la luz pública por cuadernos de 72 páginas en 12.° esta importantísima obra ilustrada con profusion de grabados, debida á la pluma de los redactores de los *Anales del cuerpo de ingenieros civiles* y dirigida por el ingeniero monsieur Eugenio Lacroix. Basta la lectura del título de este libro para dar idea de su materia, de su forma y de su innegable importancia, pero ello no es obstáculo para que nos ocupemos detenidamente de tan indispensable publicacion cuando haya llegado á su término. Por hoy basta indicar que el fin que se propone la casa editorial del *Diccionario Industrial* es reunir en su cuerpo, y con la debida clasificacion alfabética, todos los conocimientos esparcidos en las obras referentes á las profesiones industriales y agrícolas, lo cual vale tanto como decir que el *Diccionario* que nos ocupa está escrito para todas las clases sociales y es, no ya útil, sino necesario á cuantos se interesen en la práctica y adelanto de los conocimientos humanos de aplicacion industrial y agrícola.

LA SELVA DE BONDY, ESTUDIO FINANCIERO, por Alfredo Sirveu.—Un volúmen en 12.°—París, André Saignier, editor, 9, rue Vivienne.

Esta obra está destinada á descubrir en toda su asquerosidad la gangrenosa llaga que se oculta en la sociedad moderna, bajo la capa de las operaciones bursátiles. El autor penetra los misterios de la Bolsa y las iniquidades del ágio y del oropel financiero, y despues de recorrer uno por uno los peldaños de la interminable escala de las estafas y dramas comerciales de todos los mercados importantes, acaba por dejar sentadas estas tristes verdades con que comienza el opúsculo:

"En vano crearemos Repúblicas y proclamaremos la abolicion del realismo: hay "reyes á quienes las revoluciones no pueden destronar.

"Tales son los pillos y los especuladores descarados.

"Su lista civil se halla en nuestras carteras y bolsillos, y sacan de sus víctimas "una contribucion ilimitada.

"Los pillos son los reyes del dia, y reinan por la omnipotencia del escudo. De"safian la opinion pública. Frecuentemente pretenden dirigirla y algunas veces justi"fican esta pretension."

PROPIETARIOS,
J. L. ALBAREDA Y F. DE LEON Y CASTILLO

DIRECTOR,
B. PEREZ GALDÓS

MADRID, 1873: Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martinez, Bordadores, 7

MIS IMPRESIONES EN VENECIA

El hombre vive y goza más con el deseo que con el recuerdo, porque alimentándose ya que no naciendo el deseo de esa loca sublime que llamamos imaginacion y que todo lo matiza y embellece, procura extenderse y remontarse, y pareciéndole escasa y pobre la realidad para detener en ella su vuelo, franquea casi siempre en sus vagabundas escursiones los límites de lo posible. Hija del cielo, la imaginacion dirige constantemente sus alas de oro y azul hácia la cuna donde se ha mecido; mientras que el recuerdo, hijo del mundo, se arrastra con dificultad por entre las asperezas de la vida, donde han quedado marchitas todas las ilusiones y trocadas quizás en tristes desengaños, engendradores de la indiferencia.

¡Amor, amistad, emulacion! ¡Nobles sentimientos cuando se os busca á la edad de 20 años y se os entreve bañados en la refulgente aureola de nuestra fantasía! ¡Qué desencantos os acompañan al término de una larga carrera, cuando al querer tocaros, la mano trémula por la emocion, sólo encuentra en vuestro lugar el egoismo, la envidia y la malevolencia! El mundo real es para el hombre un perpétuo espejismo, que de etapa en etapa pierde sus engañosas formas y mentidos colores á medida que va uno aproximándose. Si quisiéramos reasumir en unas cuantas frases la vida, diríamos que se es tanto más feliz cuanto más aspiraciones se tienen y ménos recuerdos se guardan.

La desilusion acompaña generalmente al logro de nuestros apremiantes deseos, y la descontentadiza imaginacion deja muy destanciada la realidad de las cosas. La primera vez que fuí á Paris quedé frio ante la fachada de Nuestra Señora, que yo habia fantaseado con la lectura de Victor Hugo; y la misma grandiosidad de Lóndres me pareció mezquina, por haberme

formado ántes de visitarlo una idea exagerada con los recuerdos históricos de otras ciudades antiguas.

¿Por qué no sucede lo propio con Venecia? ¿Por qué si la curiosidad anhela verla, la memoria es más vivaz que el deseo, complaciéndose en retratarla tanto por lo ménos como se esmeraba la fantasía en adornarla con sus más vivos y variados encantos? ¿Por qué aquí la verdad supera á la ilusion, aún cuando esta ilusion haya nacido, como en mí, al triple influjo de la historia, de la poesía y de la música? ¡Oh, Venecia! Tu sólo nombre hacia latir fuertemente mi corazon; pero desde que te he admirado tendida en tú magnífica laguna, á la luz esplendorosa del sol italiano, dejarás una profunda huella y un mundo de imperecederos sentimientos en mi alma!

No quisiera hablar de Venecia como hablan las guias del viajero y las descripciones de los turistas, recogiendo invariablemente tal ó cual período ó episodio de su historia, que comienza con las persecuciones de Atila y concluye con las persecuciones de los austriacos. No es mi animo aducir datos estadísticos y topográficos, ni medir la superficie líquida, de donde surge como una cristalizacion la bellísima ciudad, ni sondear la profundidad de sus tres puertos; ni contar los islotes y canales sobre que están fundadas sus magníficas iglesias y sus incomparables palacios, ni describir siquiera los monumentos de arte que por dó quiera abundan, obras sublimes de Nicolás de Pisa, Paladio, Sansovino, Ticiano, Tintoreto y Pablo Veronés. ¿Qué importan los detalles, por admirables que sean, á quien ha embargado y sorprendido el conjunto de tal suerte, que ante belleza tanta, no ha podido pararse á contar cuántos y de qué clase son los joyeles y las coronas, las perlas y los diamantes que componen el soberbio atavío de la reina del Adriático? Yo he visto á la reina, y más me ha deslumbrado su hermosura que sus preseas; y más he admirado el genio de los primeros habitantes que han sabido sacarla de entre las olas, que el génio de los que, ya rica y floreciente, supieron adornarla con cuadros, con estátuas y con palacios.

Bien conocidos son los anales de Venecia, desde su humilde orígen en Rialto hasta sus numerosas conquistas en Oriente, así como la larga cronología de sus duques, que puede leerse en el friso alto del salon del Gran Consejo con el sangriento paréntesis de Marino Faliero. Se la ha visto pobre y semi-teocrática en Malamocco, casi monárquica luego, y aristocrática en la época de su esplendor y decadencia, para venir á caer bajo la espada vencedora de Bonaparte, despues de un tardío y ridículo ensayo democrático. Se han estudiado las causas de su grandeza y de su ruina, su influencia

preponderante en Italia por espacio de algunos siglos, su política suspicaz, pero profunda, bajo la tiránica direccion de sus Consejos, su tacto exquisito con las alianzas diplomáticas, sus guerras de preponderancia con Génova, sus medios terribles de gobierno y sus propósitos audaces y por lo general patrióticos. Pero para saber todo esto y mucho más que esto, no es necesario ir á Venecia: basta hojear unos cuantos volúmenes, aunque sea á la luz de una lámpara alimentada con aceite de oso en una choza de las regiones boreales.

La Venecia que es preciso contemplar, la Venecia de los ensueños de oro que la realidad sobrepuja; la Venecia que yo tengo á mis piés triste y bella, llorosa pero altiva, es la Venecia que se divisa desde el campanario de San Márcos; la Venecia de los mármoles y de los mosáicos; la Venecia circundada por el Adriático y atravesada por cientos de canales; la Venecia del Lido, de la Escalera de los gigantes y del puente de los Suspiros; la Venecia del palacio ducal y de la basílica bizantina; la Venecia de las góndolas ligeras, misteriosas y sombrías que se deslizan como aves acuáticas rozando la superficie de las olas; la Venecia de las Islas, que levantan sus cabezas como macetas de flores para perfumar á la sultana del mar; la Venecia en fin de los calumniados *plomos* y de los *pozos* horripilantes, que parece que repercuten aún en sus lóbregas y húmedas paredes el quejido de las víctimas de la Inquisicion de Estado. Esta es la Venecia verdadera, la Venecia de los tonos calientes de luz y de las nocturnas ejecuciones, que rie y gime al mismo tiempo, que tiene una onda azul y tranquila por espejo y por dosel un purísimo cielo, y encierra en sus prisiones atormentándole al hijo de Foscari, y corta la cabeza sin compasion á sus años, á su dignidad y á sus servicios al gran Marino Faliero. La Venecia que yo amo es la Venecia de la leyenda, de la tradicion y de la poesía, en que pueden vivir todavía Angiolina y Desdémona, y cruzar alegres y bulliciosas las músicas y las máscaras tropezando con un fúnebre esquife de la policía de los *Diez*; y reflejarse en la tersa laguna las cien galeras empavesadas que se preparan á zarpar para Chipre, para Constantinopla y para Lepanto, ó dirigirse meditabundo á la isla de los Armenios el gran poeta inglés envuelto en una capa española, acariciando ya la idea de ir á morir por la libertad de Grecia. La Venecia que yo amo es la Venecia con que he soñado desde niño y á la que he saludado, hombre, con el entusiasmo del que cumple una promesa religiosa, la Venecia guerrera, oriental, artística, política, aventurera, emporio del comercio del mundo entónces conocido, de las artes y las ciencias, cuando la Europa hoy culta salia apenas de la barbarie, que

han ilustrado Dandolo y Mocénigo, Marco Polo y Sarpi, Vercelli y Canova; la Venecia, en fin, que ha conservado el sello de su originalidad é idealismo, aunque pisoteada por la planta del croata y á despecho de la industrial locomotora y de los cañones tudescos.

Apenas entré en Italia, mi primero, mi ardiente, casi mi único afan fué visitar á Venecia. El tiempo era escaso, la estacion poco á propósito. ¡Qué importa! Vamos á Venecia sin perder momento. Perdonad, sombras queridas de Rafael y Miguel Angel, pompas grandiosas del catolicismo, sorprendente exhumacion de la antigüedad pagana; devastador Vesubio, altiva cúpula de San Pedro, sublimes ruinas del Coliseo, necrópoli pompeyana, cementerio de Pisa, Torres de Bolonia, tétrica fortaleza de los Médicis, espléndida tribuna del palacio Vecchio, Loggia dei Lanzi, remedo de Atenas: perdonadme todos; ya iré más tarde á contemplaros, á gozarme en vuestra magnificencia y á templar mi alma en vuestra austera grandeza; pero permitidme que mi primera mirada sea para mi primer deseo. Voy á Venecia.

Era una tarde de Agosto tormentosa y abrumadora. La fatiga natural de un largo viaje, el insoportable calor de una doble fumigacion que el despotismo sanitario austriaco nos habia hecho sufrir en Desenzano sobre el lago de Garda, y pocas horas después, á nuestra llegada, y los espesos y bajos nubarrones que limitaban por doquier nuestro horizonte, como si tratasen de quitarnos la única compensacion á nuestro cansancio, tenian mi ánimo triste y fatigado y mis nervios en una tension insoportable. Mil veces maldije (¿por qué no he de confesarlo?) el capricho, que asi me atreví á llamarlo, de ir en tal época y en tal dia á la ciudad de las lagunas. La góndola que nos tomó en el muelle del camino de hierro para conducirnos á nuestros respectivos hoteles, penetraba en tanto por los canales interiores, solitarios y súcios, con acompasado y tardo movimiento, que dió lugar á que la tempestad descargase sobre nuestras cabezas, obligándonos á meterlas apresuradamente debajo de la corroza ó cubierta, donde hube de contentarme con mirar los semblantes mohinos de mis compañeros.

Deparóme la fortuna, auxiliada por las recomendaciones del barquero (*barcarolo*), un albergue elegante y suntuoso, situado en el malecon de los Esclavones, antiguo palacio del siglo XIV, que á haber conservado escritas sus tradiciones terribles y amorosas, hubiera dejado muy atrás á los castillos apócrifos de las orillas del Rhin, y que ahora, como la mayor parte de las aristocráticas moradas de Italia, servia modestamente de fonda pública, entre avergonzado y contento por su gloria perdida y su prosperidad naciente, no de otro modo que un lord arruinado que se casa con la hija de

un comerciante opulento. Repugnante humillacion es esta para gran número de edificios históricos de Venecia y que se aviene mal con las ideas un tanto románticas del viajero: por mí sé decir que habria preferido mil veces encontrarme con un monton de ruinas *inmaculadas*, á oir la voz melosa y complaciente del huésped, que deseoso de ponerme en la cuenta este recuerdo histórico, me decia al enseñarme mi cuarto:—Aquí vivió en su tiempo Catalina Cornero. ¡Un cuarto con chimenea de coke y con muebles de terciopelo de Utrech! Jamás, jamás podré asociar esta realidad prosáica del *confort posaderil* á la memoria poética de la hermosa y desgraciada reina de Chipre.

Una hora empleada en vestirme y comer bastó para disipar la tormenta, que habia dejado á su rápido paso fresco y puro el ambiente de la noche. Salí, pues, á pasearme, solo y sin guía, á la ventura de mis pasos y sin plan preconcebido, única manera de recibir una impresion, digámoslo así, sintética de los pueblos que por primera vez se visitan. El silencio de la tarde continuaba, más triste aún por la oscuridad, en el largo muelle por donde caminaba: ni una persona en las aceras, ni más ruido que el que producian mis pasos. ¿Es esto quizás una Necrópoli? ¿No existe, por desgracia, Venecia sino como existe Pompeya? ¿Se han enfurecido las siempre tranquilas aguas de la laguna, y han arrastrado al retirarse la poblacion entera? ¿O la ha pasado á cuchillo la guarnicion austriaca cansada de no poder vencer el ódio y la antipatía que inspira? Tentaciones me dan de volverme á la fonda, de rehacer la maleta y de tomar el primer tren de la mañana, con una ilusion ménos y un desengaño más, porque después de todo en mi entusiasta peregrinacion yo no venia buscando un cementerio.

De repente llama mi atencion una deslumbradora claridad que percibo al doblar la esquina del muelle de la Paja; un rumor inexplicable que hiere agradablemente mi oido, á pesar de su discordancia, me obliga á precipitar la marcha. Atravieso rápidamente la Piazzeta, bajo cuyas arcadas velan noche y dia dos cañones austriacos, y entro en la famosa y nunca bastante elogiada plaza de San Márcos. La transicion de la soledad al bullicio, de la sombra á la luz, de la muerte á la vida, no puede ser más brusca ni más sorprendente. En los muelles sólo se divisa uno que otro transeunte que pasa, ó mejor dicho, que huye; en la plaza, millares de personas, de todas clases y condiciones, van, vienen, circulan, se revuelven en variado tropel, llenando el centro y las galerías cubiertas de aquel espacioso recinto; en los muelles no basta á romper la densidad de las tinieblas el mortecino reflejo de los faroles que se balancean al impulso del

viento, ni interrumpen el sepulcral silencio más que algunos gritos que parten de la laguna, semejantes al chillido de las aves nocturnas; en la plaza, por el contrario, los almacenes de modas, las joyerías, las tiendas, los cafés, las arcadas, todo, todo, hasta la esfera del reloj, resplandece de vivísimo gas, ora aprisionado en elegantes bombas de cristal, ora saliendo libre de artísticos candelabros de hierro; y los músicos que tocan, y los músicos que cantan, y los pobres que piden, y los buhoneros que venden, y los que hablan, gesticulan y disputan con vivacidad verdaderamente italiana, forman un conjunto abigarrado é inarmónico, pero alegre, típico, fantástico; algo que recuerda el célebre carnaval, y que está diciendo á voces: Venecia vive todavía. Al pasar por los muelles, parece como que le dan á uno la noticia de que ha muerto el amigo querido á quien se viene á visitar; pero al ingresar en la plaza se le encuentra alegre y rozagante, parlero y animado como en sus mejores tiempos: es una verdadera resurreccion á cincuenta metros de distancia.

Pocas cosas me han impresionado en la vida tanto como esta. Figurábame asistir á una de esas comedias de mágia, encanto de los niños, en que pasa invariablemente el espectador, desde la negra espelunca de un mágico, á una apoteósis pagana poblada de amorcillos y alumbrada por bengalas.

Cuando yo me hacia estas reflexiones, la plaza quedó inopinadamente desierta á los primeros preludios de una pieza de música tocada por una banda austriaca. Y es que los venecianos no quieren sancionar con su presencia ni aún los placeres que les proporcionan sus dominadores. Los últimos compases son la señal de una nueva irrupcion, y la plaza vuelve á su primer aspecto, á su tumulto, á su gritería, á su vida, suspendida un momento por aquel sacrificio de patriotismo, muy costoso ciertamente para oidos filarmónicos.

Rebosando placer por tan inesperado y original expectáculo, escucho con delicia (Meyerbeer me lo perdone), el aria de *Roberto* triturada por una prima donna ambulante, me dejo engañar por un honrado negociante vendedor de baratijas, tomo un sorbete en *Floriam*, café de los independientes, y otro en *Quadri*, café de los oficiales austriacos, y me retiro al hotel contento de mi escursion y convencido además de que si la mala suerte ha quitado á Venecia su libertad, á los palacios sus antiguos moradores, al arsenal sus obreros, sus buques al puerto, su comercio y su riqueza á todos, la Providencia en su misericordia conserva al pueblo las deliciosas veladas de la plaza de San Márcos.

. . . . . .

Con el espíritu agitado por fuertes impresiones suele dormirse mal, sobre todo al terminar un viaje de 400 leguas sobre la monótona trepidacion de un tren, que al acortar las distancias materiales, ha disminuido en proporcion la paciencia del viajero en todas las incomodidades del trayecto, que sufre ni más ni ménos que cuando sólo se conocian los vetustos medios de locomocion que empleaban nuestros abuelos. Ya penetraban por los resquicios de la ventana de mi cuarto los primeros albores de la mañana, y aún no habia podido cerrar los ojos; pero entónces, agobiado por el cansancio, la naturaleza venció á la imaginacion rebelde y vagabunda, quedándome en una especie de sopor, que no era el sueño ni la vigilia. Un ruido estrepitoso de voces parece herir mis oidos, y mi vista ofuscada un instante por los brillantes resplandores de un sol de fuego, contempla atónita una inmensa muchedumbre vestida de gala á la usanza antigua, que se dirige cantando y tocando en góndolas empavesadas hacia un punto de la laguna, en que un anciano venerable acompañado de nobles personajes, levanta su blanca cabeza en la popa de un buque de extraña arquitectura y grandiosas proporciones. Es el dux de Venecia que va á desposarse con la mar, esto es, á hacerla suya, á sujetarla á su dominio, en prueba de lo cual, le arroja su anillo, símbolo de sempiterna alianza. Barcos en que flotan banderas de todas las naciones rodean al *Bucentauro*, como si quisieran rendirle pleito-homenaje; el público de las góndolas atruena el aire con sus calurosos vítores; el sonido de los instrumentos rebota sobre la superficie del agua como por un conducto acústico; y el estampido del cañon viene por último á solemnizar la fiesta con su voz majestuosa. Aquella era la Venecia comercial y preponderante; la Venecia de los 3.000 buques y 40.000 marineros; la Venecia que enarbolaba los estandartes de la República con la triple corona de Chipre, Candía y Morea, en los tres abandonados pilares de bronce que se ven aún junto al campanario de San Márcos.

De repente yo, espectador de la escena, me hallo en una oscuridad profunda en medio de uno de los canales interiores por donde habia penetrado la víspera: la linterna de la barca que me conduce, apénas irradia su opaca luz á un metro de distancia; los marineros están mudos, y automáticamente mueven los remos á compás sus nervudas manos. Al pasar bajo el arco de un puente, la barquilla choca con otra y se pára; un suspiro lanzado desde lo alto llega hasta mí como una eterna despedida; un quejido desgarrador atraviesa la pared de un edificio misterioso y hiela la sangre en mis venas. Vuelvo entónces los ojos á un lado y veo á dos hombres vestidos de negro, que arrojan al agua un cadáver que le entregan otros dos

esburros desde una puertecilla que se abre á flor de agua. Unos y otros me miran fijamente á través de las máscaras y unos y otros ponen el índice de la mano izquierda sobre los lábios y aprietan con la derecha el mango de sus puñales. Aquella era la Venecia oligárquica, cruel y desconfiada, la Venecia de los *pozos* y del puente de los *Suspiros*, la Venecia de las denuncias aleves, del procedimiento secreto, del Consejo de los *Diez* y de los inquisidores de Estado.

La conmocion fué tan fuerte que desperté bañado en sudor, y dí gracias á Morfeo por haberme condensado en un minuto de vision interior la larga historia veneciana.

Al abrir mis ventanas, por donde penetran raudales de sol, quedo sorprendido, estático, ante el espectáculo que á mi vista se presenta. El astro del dia, digno rival del que vivifica mi patria querida, pero que no puede ser el mismo á quien se mira descaradamente en las regiones del Norte, inunda de expléndidos rayos cuanto abarca el ancho horizonte, quebrándose en las cúpulas de las iglesias, en los techos de los palacios, y marcando dilatadas estelas de luz fosforescente y temblorosa en las sosegadas ondas de la azulada laguna. Prolóngase la ciudad á mi izquierda y á mi derecha en línea ligeramente curva, desde la punta del jardin público, cuyos copudos árboles bañan sus piés en el mar, hasta bien adentro del canal grande limitado, por dos largas filas de magníficos edificios que se divisan á lo léjos. Más allá del jardin público y separada por la laguna, una estrecha y larga faja de tierra, interrumpida por tres aberturas en una extension de diez ó doce millas, formando los tres puertos practicables en Venecia, el Lido, Malamocco y la Chioggia, sirve de muralla natural contra las invasiones del Adriático. Detrás de mí, se alza el hoy mudo y desierto arsenal, donde se enseñan como curiosidad la armadura de Enrique IV de Francia, regalada á la república, y el modelo del *Bucentauro*.

Detrás del Arsenal y en el vasto espacio que media entre Triporti y la estacion del camino de hierro, se ven multitud de islotes y de islas, pobladas unas y desiertas otras, aquellas orgullosas de sus iglesias y catedrales ricas en mosáicos y en pinturas; éstas convertidas en fuertes y enseñando por do quier al curioso turista la boca de sus cañones. Aquí Murano, célebre por sus fábricas de espejos; allí Burano, cuyas mujeres se entretienen haciendo esos magníficos puntos de encaje, tan apreciados y tan costosos. Enfrente de mí y á poco más de un kilómetro, está la isla de San Jorge, cuya artillería avisa á los venecianos el alba y el anochecer; reloj extraño en esta época de civilizacion y de progreso, que recuerda el *couvre-feu* ó el

toque de ánimas de la Edad Media. Su gigantesca iglesia y su elevada torre, obras ámbas de Paladio, son de un efecto admirable. Más á la izquierda y siguiendo la línea del Lído, apenas se distingue á Malamoceo, primera capital de las poblaciones vénetas y el puerto más profundo para abordar la laguna. A mi derecha y á la altura de San Jorge, el barrio de la Giudecca con su ancho y bello canal, que le separa del Grande; y el ángulo de soberbias construcciones que forman ambos, entre las cuales se destacan como dos colosos la aduana del mar con su globo dorado y Nuestra Señora de la Salud, el más venerado y quizás el más lujoso de todos sus templos. Y luego en la misma direccion del canal Grande, el muelle de la Piazzeta, que dá ingreso á San Marcos y ostenta el famoso leon alado; y el jardin imperial y el puente de hierro, que ha quitado recientemente al de Rialto el privilegio de poner en comunicacion las dos orillas; y por último, á los dos lados una série no interrumpida de palacios é iglesias que reflejan sus moles de piedra en el agua mansa y trasparente, como otros tantos Narcisos orgullosos de su original belleza: palacio ducal, palacios Contarini, Cornero, Rezzónico, Foscari, Barbarigo, Bernardo, Tiepolo, Mocenigo, Loredano, Bembo, Manin, último Dux, Vendramin, Pesaro, Casa de oro y cien otros, que en sus nombres llevan escritas miles de historias, de anécdotas, de leyendas y de tradiciones; solitarios muchos, convertidos algunos en establecimientos públicos; ocupados muy pocos por las bellas damas de la aristocracia veneciana, verdaderas andaluzas de Italia, que salen á los balcones atestados de flores como á saludar al viajero que las devora con la vista, y escuchan todavía en las altas horas de la noche las serenatas y los galanteos de sus adoradores. ¡Cuántos recuerdos ya tristes, ya alegres, ya remotos, ya recientes despiertan aquellos palacios!

En el Ducal el arte y la historia se disputan la supremacía, y al par de los cuadros, frescos y estátuas de Ticiano, Pablo Veronés, Tintoreto, los Palmas, Bellini, Rizzo, Scamozzi, Canova, Bon y Sansovino, que los ojos admiran, la memoria penetra en lo pasado representando á lo vivo y con todo el color local la muerte del demócrata Faliero en la escalera de los Gigantes, la promulgacion de las leyes de la antigua república en la columna de la proclamacion; la despedida de los presos de Estado y de sus familias en el puente de los Suspiros; el poder aristocrático en el gran salon del Consejo; las causas tenebrosas en la sala de los Diez, las delaciones en la garganta del leon de bronce que las recibia, y las ejecuciones inícuas en la prision subterránea, lóbrega mazmorra debajo del nivel del agua. Príncipes desterrados de su pátria ocupan várias de aquellas régias viviendas:

el duque de Burdeos, el palacio Cavalli; la familia de D. Cárlos, el Rezzonico; la duquesa de Berri, el Vendramini. Las divas del baile Taglioni y Essler son propietarias de dos ó tres de los mejores. En Barbarigo vivió Ticiano; en Cornero della Regina la célebre reina de Chipre; en Mocenigo, lord Byron, que compuso allí los primeros cantos de D. Juan y algunos de sus poemas, á pesar de los disgustos que le proporcionaba una graciosa pero inaguantable *Fornarina.*

No competiendo, sobrepujando á los palacios, surgen las iglesias á las orillas del canal, cada cual con un verdadero museo en su interior, sin contar la riquísima galería de la Academia de Bellas Artes, que encierra entre sus infinitas preciosidades, la *Assunta*, la *Presentacion*, el *San Juan Bautista* y varios retratos de Ticiano; una *Dolorosa* de Antonio de Mesina, introductor en Venecia de la pintura al óleo; el *Milagro de San Màrcos' Santa Inés* y *Cristo crucificado* de Tintoreto, una *Cena* y *Santa Cristina* de Pablo Veronés, y cien y cien lienzos y tablas más de Bellini, Perdonone, Montagna, Palma, Schiavone y Cima da Conegliano.

La basílica de San Márcos es una maravilla de mármoles, esculturas, bronces, dorados y mosáicos, que la piedad del gobierno y de los particulares ha acumulado allí en el espacio de nueve siglos. Columnas traidas de Grecia y Constantinopla; cuadrigas de bronce que habian adornado los arcos de triunfo de Neron y de Trajano; mosáicos ejecutados sobre dibujos de Ticiano y Sansovino, oro, plata, camafeos, piedras preciosas, todo se ha empleado profusamente en el embellecimiento de esta suntuosa construccion del Bajo imperio, comenzada en 977 y abierta por primera vez al culto en 1094, que conserva sin embargo el carácter austero de su arquitectura primitiva.

La iglesia de San Zanipolo (SS. Juan y Pablo) puede considerarse como el panteon de los hombres ilustres de Venecia, viéndose en ella los mausoleos, monumentos y sepulcros de los duques Mocénigo, Valier, Morosini, Loredano, Vendramini, Marco Cornero, Malipieri, Bembo y Marcello, de los generales Guistiniani, Colleoni y Bragadino, defensor de Famagosta contra los turcos, y del pintor Palma el Jóven. Los de los duques Foscari, Tron, y Juan Pesaro; de los generales Trevisano, Orsini y Pésaro, el de Canova y el de Ticiano, eregido á espensas del emperador Fernando I en 1852, están colocados en el templo de i Frari (Mínimos de San Francisco). El célebre Andrés Dandolo fué el último dux enterrado en San Márcos.

Santa María Formosa, San Francisco de la Viña, San Pedro del Casti-

llo, San Juan en Bragora, San Jorge de los Esclavones, San Jorge de los Griegos, San Zacarías, San Salvador, San Sebastian, los Santos Apóstoles, San Jorge el Mayor, el Redentor, San Roque, y otras muchas que seria prolijo enumerar, contienen bellezas arquitectónicas, cuadros, bajos relieves, ornamentos preciosos, mosáicos y antigüedades, que completan con el génio de los artistas que los ejecutaron el prodigio de la naturaleza que hace por sí sola de Venecia una ciudad incomparable.

Todo esto lo veia yo con mis ojos ó con mi imaginacion, para la cual no eran bastante valla ni el sol ni la distancia ni la interposicion de los edificios. Ella, loca como siempre, corria y saltaba á placer desde el puente de hierro al puente de Rialto, cubierto de mezquinas pero valiosas tiendas de coral y de perlas; del puente de Rialto al viaducto del ferro-carril, magnífica obra moderna que une á Venecia con la tierra firme.

Y no obstante, me falta todavía que ver y admirar lo que tengo debajo de mis balcones, el ancho malecon cruzado por gentes que van á sus negocios, por *barcaroli* que invitan á los extranjeros á entrar en sus góndolas, por los marineros que saltan en tierra cantando alegremente y por ese enjambre de chiquillos que forma en todas partes el núcleo de la poblacion abigarrada de los muelles.

Centenares de palomas grises, huéspedes respetados de la ciudad, picotean el suelo sin temor alguno de los transeuntes, y revolotean en las cornisas de los tejados y en los alfaizares de las ventanas con la misma tranquilidad que si estuviesen en el campo; porque los venecianos, á fuerza de buenos tratamientos, han logrado domesticar las palomas torcaces. ¿Por qué no han podido imitarles los austriacos? Y en el fondo de este cuadro risueño y majestuoso á la vez, á dos brazas de mí, tocándola casi con la mano, admiro la tersa y dilatada laguna reverberando la luz del sol y vestida con el color de aquel purísimo cielo sin nubes; indolente y coqueta como una odalisca y más hermosa en su abandono mercantil que el Támesis llevando sobre sus espaldas todas las riquezas de la tierra; cubierta como con un velo oriental, con los ligeros pliegues de una blanquecina niebla, y sosteniendo con el blando movimiento de una madre amorosa los barcos y los esquifes que en diversos sentidos la cruzan; suavemente agitada por una fresca brisa que sólo se atreve á levantar uno que otro copo de espuma en las rompientes, y ostentando en fin los brillantes atavíos de una naturaleza espléndida, que se ha complacido en adornarla y que la presenta á la contemplacion del poeta como su obra más acabada y atractiva.

¡Oh, laguna veneciana! Yo te adoro como la realizada ilusion de mis primeros años; yo te he visto más gentil de lo que te habia soñado, envuelta en tu inmaculada túnica que no ha ennegrecido el carbon de piedra; abandonada de tus antiguos adoradores, pero altiva en tu desgracia; muerta quizás para siempre al comercio y á la vida industrial, pero viva aún para el sentimiento y para la vida del alma. Bien hacian los antiguos duques en desposarse contigo arrojándote en prenda de amor aquel anillo bendecido por un pontífice! La fortuna inconstante te ha abandonado. ¿Pero podrá quitarte nunca tu hermosura y la poesía inefable de tus recuerdos?

¿Sabes quien heredó tu anillo? ¿Quién te igualó en riqueza, en comercio, en poderío? Pues fué la pátria mia cuando Vasco de Gama encontró nueva ruta para el preciado y semi-fabuloso Oriente, y Cristóbal Colon, auxiliado por una magnánima reina, descubrió un nuevo mundo. Lisboa y Cadiz, dos bellas Venecias tambien, rivales tuyas, llegaron á ser el emporio del globo, recorrido ya enteramente por la audacia del pueblo ibero, y la envidia de todas las naciones de Europa. Y sus banderas flotaron sobre los mares apenas surcados, desde el cabo de Hornos hasta la California y las Filipinas, desde las Canarias hasta la China. Y sus ejércitos y escuadras eran poderosos y aguerridos; y sus capitanes se llamaban Cortés, Pizarro y Balboa; Castro, Alburquerque y Magallanes. Y daban leyes sus duques á España y á Italia y á Alemania y á Holanda y á la Gran-Bretaña. ¿Que resta de tanta y tanta grandeza? Nada más que una triste memoria, tal vez ni una enseñanza siquiera. La suerte que te habia sonreido y que al dejarte, versátil y coqueta, fué á arrojarse en brazos de mi amada pátria, jurándola como á tí una fidelidad eterna, ha tiempo que prodiga sus caricias á Nueva-York, á Amsterdam y á Sout-hampton, vive alegre y feliz entre las brumas de Lóndres, ¡ella que ha respirado tu purísimo ambiente! y lleva á los países protestantes, como prenda de alianza, el mismo anillo que regaló á tu primer esposo el papa Alejandro III.

Consuélate, Venecia, en tu desgracia. Tú no lloras más que la tuya: yo lloro la tuya y la de España.

. . . . . .

. . . . . .

Tal fué la primera impresion que recibí en la ciudad de las lagunas, impresion que no borrarán ni amenguarán los años ni los sucesos.

En este momento salgo de allí con pena en el corazon como el que se separa de su amada sin saber cuándo ha de volver á verla. Al subir el Gran canal para tomar el tren, apenas coloreado el Oriente con los prime-

ros arreboles de la aurora, una góndola cargada de músicos se deslizaba en sentido opuesto, pesarosa de que la luz viniese á interrumpir los encantos de la noche. Los balcones de la hermosa agasajada con la serenata estaban aún abiertos, y ella seguia con triste mirada el curso del esquife que la apartaba de su amante.

No te entristezcas, bella niña, que esa dicha que ahora pierdes se reproducirá mañana... Compadéceme á mí, que al salir de tu encantadora ciudad, de mi inolvidable Venecia, me despido acaso para siempre.

AUGUSTO ULLOA.

Venecia 20 de Agosto de 1865.

EL SABER CIENTÍFICO

Y LAS

MODERNAS CLASIFICACIONES DE LAS CIENCIAS

RESEÑA POPULAR DE NOVÍSIMOS IMPRESOS REFERENTES Á TALES ASUNTOS

I.

Ciencia es voz muy usada ahora, si bien á menudo con enorme falta de exactitud y violentando en extremo el sentido verdadero y propio, que segun los doctos corresponde á dicho vocablo. Algunos llaman ciencia á cualquier sistema de pensamientos extravagantes y fantásticos; otros á ciertas artes y oficios; allí dicen la ciencia de curar; aquí califican por ciencia el espiritismo; allá designan el guisar cual ciencia (1) y muchas veces y por todas partes, exceptuando á puristas sábios, se aplica esa palabra á multitud de errores rechazados por inteligentes. Bien de un modo impropio, ya bien con exactitud, no cabe duda que en estos tiempos á cada instante oimos la voz ciencia, cuyo significado hoy tan en boga, forma una especie de ambiente de la actual época y una condicion necesaria de nuestra vida.

---

(1) Véase la pág. 1388 de la edicion 13.ª (1873) del *Diccionario de Medicina* por Littré y Robin: "La medicina es arte y no ciencia, cuyo carácter nunca jamás podrá "adquirir."

Véase la misma obra, páginas 552 y 1258, explicando que el espiritismo es un conjunto de aberraciones del instinto y de errores de los entendimientos faltos de saber y de razon.

En broma se ha dicho á veces la ciencia de guisar. En sério escribe esto mismo el *Times* correspondiente al 12 de Abril de 1873: *The first of a series of practical lectures on the science of cookery was held on Thursday in the annexe of the London International Exhibition.*

Son asimismo indicios de ese carácter innegable del siglo XIX, é imprimen interés de actualidad á nuestro asunto, las extensas discusiones que célebres literatos académicos y catedráticos de la Universidad central han consagrado recientemente para definir el término aludido. Sobre esto, de otra parte, tratan tambien novísimos impresos; unos se refieren á la clasificacion de las ciencias, varios á la utilidad de éstas, tan inmensa y general, y otros á su extraordinaria importancia para la cultura y grandeza de las naciones.

La sucinta reseña popular que ahora sigue contiene rápidos apuntes sobre algunos de los anteriores extremos.

Causan lo inexacto y contradictorio de las definiciones los términos que se usan para definir. Obvio es, que cuanto aleguemos que conviene á una cosa concreta, tambien ha de convenir á la idea que tengamos de esa misma cosa. Para que haya acuerdo entre varios al definir el mismo asunto, es preciso que todos claramente tengan idéntica idea de aquello de que se trata.

Esa razon tan trivial explica las aludidas circunstancias (1).

---

(1) Quien haya leido á Locke sabe la importancia que daba á las palabras. La mitad de nuestros errores, observó, y más de la mitad de nuestras controversias provienen de aplicar mal los términos que se usan para definir. Horne Took, uno de los discípulos más inteligentes de Locke, dice que el célebre *Ensayo sobre el Humano Entendimiento* es un tratado de palabras.

No obstante, Hamilton en sus *Lecciones sobre Metafísica* declara, que no hay escritor alguno más descuidado que Locke en el uso propio de las palabras. Hamilton en esto afirma la verdad. Locke emplea voces que no define y cuyo significado supone que ha de entender quien le lea.

En nuestros dias se observa una reaccion favorable al lenguaje técnico y á las definiciones de forma. Protestan muchos, empero, contra los que dicen que las palabras representan pensamientos y no cosas (Mill en su *Lógica*, etc.) De otra parte, publicaciones recientes de autores acreditados, censuran á los que siempre emplean en escritos filosóficos y científicos, lenguaje extraordinario, dando á las palabras significados fuera del usual y corriente, sin dejar de infringir las reglas de la sintáxis, de la propiedad y de la exactitud, ni de hacer uso de expresiones que mortifican los oidos y revelan mal gusto é ignorancia en manejar la lengua. Véase el escrito del catedrático inglés Maurice *Sobre el uso de las palabras en Filosofía*, publicado en Lóndres año de 1872. El referido Maurice fué autor de varios tratados importantes, á saber: *Filosofía antigua y moderna*, *La moral social*, *La conciencia*, *Filosofía moral y metafísica* y algunas otras de cuyas obras hay varias ediciones siendo las últimas de 1872, año de la muerte de tan autorizado filósofo.

Los innumerables tratados de Lógica dan muchas reglas relativas á las definiciones. La primera y más importante de todas es que la definicion esté expresada en tales términos que pueda entenderlos la mayoría de lectores. Harsten en su *Lógica*, impresa en 1872, observa que la condicion única que da valor á cualquier definicion es que la

A la palabra ciencia dánse diversas acepciones cuya completa enumeracion no corresponde incluir en este breve artículo. Sin embargo, debemos anotar varias, principiando con la definicion de aquel término formulada muy recientemente por nuestros eruditos más principales y autorizados. Segun éstos, dicha voz significa: 1.° Conocimiento cierto de las cosas por sus principios y causas. 2.° Dáse este nombre tambien á todo cuerpo de doctrina metódicamente formado y ordenado, que constituye un ramo particular del humano saber.

Indicará luego nuestra reseña definiciones á la anterior parecidas, así como otras que por completo, no están de acuerdo, respecto al significado expresado (1).

Laurent, al censurar que la Academia francesa explique la voz ciencia como «el saber que se adquiere por la lectura y la meditacion,» observa que debió añadirse: «y cuyas bases sólidas están únicamente en la obser»vacion concienzuda de los hechos.»

La lectura y meditacion no son bastantes para adquirir la ciencia. Quien sólo haya leido ciertos libros y meditado únicamente sobre lo que contienen puede saber mucho sin poseer por eso ninguna clase de ciencia. Por otra parte, quien sin lectura extensa haya observado y cultivado á fondo su entendimiento por la observacion y comparacion de gran número de hechos, podrá ser, segun Laurent, un verdadero científico.

Posible es saber mucho sin poseer la ciencia; pero no amaestrará la última quien no sepa hasta muy subido punto. El saber y la ciencia son, pues, asuntos muy diversos, si bien es fácil que ámbos simultáneamente se adquieran.

Extiéndese el saber á todo cuanto la memoria puede archivar, miéntras

---

comprendan el mayor número posible de personas. Dicho autor censura en especial á Hegel porque las definiciones de este último se entienden cual escritas en chino. Lamenta aquel la falta de claridad en el lenguaje; falta que pocos escritores filosóficos dejan de cometer por no consagrar los grandes esfuerzos indispensables para escribir con suma precision, en estilo correcto y nunca desaliñado ni confuso, pues sin estos requisitos jamás se podrá profundizar convenientemente ninguna cuestion científica.

(1) El gran filósofo y sábio catedrático de la Universidad central Sr. Giner, observa lo siguiente en su notable artículo del núm. de 25 de Octubre último de está REVISTA: «Lo característico de la ciencia es demostrar sistemáticamente la verdad "del conocimiento. Contiene la ciencia verdad, pero verdad probada, segura, cierta, "que como tal auténticamente nos consta, pudiendo dar de ella testimonio continuo y "sistemático, es decir, que vá confirmándose de grado en grado sin interrupcion hasta "el primer principio de toda prueba, en el cual queda por siempre firme y va"ledero.»

que la ciencia se reduce á lo que se adquiere metódicamente, después de maduro exámen.

Fácil es saber infinito número de cosas, aunque todas vanas y hueras.

La ciencia, en opinion de Bory, por su índole es necesariamente sólida, real y positiva. Aquella desaparece allí donde no alcanza la demostracion y la certidumbre. Fruto de la experiencia, nunca progresa, si no tiene por norte y faro la luminosa y brillante antorcha de la verdad.

Emblema de dicho asunto fué en la antigüedad una serpiente mirándose ante un espejo: alegoría de la evidencia.

No debe considerarse como ciencia un cuerpo cualquiera de doctrina que no arranque de lo positivo é irrefragable, teniendo por guia al examinar hechos el más rigoroso razonamiento. Quien posea á fondo alguno de esos sistemas de doctrinas, será docto, mas no científico.

II.

Saber y conocer, voces sinónimas, segun el *Diccionario* de la Academia Española, no lo son de acuerdo con el dictámen de Schopenhauer y otros filósofos (1). Saber, en opinion de algunos, es hallarse convencido de la certidumbre de un pensamiento y significa la facultad de formar juicios voluntarios fundados en razonamientos lógicos.

Estriba el saber aisladamente ya sobre el testimonio de los sentidos ó de la experiencia (histórico ó empírico); ya sobre demostraciones matemáticas, bien sobre ideas del entendimiento é ilacion de las mismas, ó ya bien sobre todo eso junto. Esta clase de saber se funda singularmente en la necesidad, es decir, en el principio llamado de contradiccion: *Una cosa no puede ser y no ser á un mismo tiempo.* Por tanto aquel convencerá forzosamente á cualquiera dotado con sana razon (2).

El conocimiento ideal abstracto es un saber motivado por la razon. Los animales faltos de esta última no pueden saber aunque conocen. El saber corresponde á cuanto está fundado en la razon y el conocer á todo lo que pertenece el entendimiento. El saber es la conviccion abstracta é interna fijacion de ideas establecidas por la razon, merced á todo cuanto generalmente y por diversos medios observe y conozca.

---

(1) Véase el trabajo que acaba de publicar en aleman el doctor Siebeck, *El problema del saber segun Sócrates y los sofistas.*

(2) F. H. Jacobi observó que todo saber se funda sobre cierto género de fé, es decir, sobre el convencimiento de que no puede haber más pruebas.

El saber, correspondiente sólo á un momento dado, comparado con la acumulacion total del saber que uno tenga, tratándose del mismo individuo, forman singular contraste. El primero es un pensamiento solo y claro: lo segundo forma una masa inmensurable y caótica. Eso consiste en la naturaleza de la memoria que no es un receptáculo, sino una facultad ejercitada en producir imágenes, de las que se limita á presentar sólo una á un tiempo, aunque dicha facultad pertenezca á la cabeza mejor organizada y de mayor saber.

La calidad del saber es más importante que su cantidad, puesto que la primera es una magnitud intensa y sólo extensa la segunda. La mejor calidad consiste en la claridad y perfeccion de las ideas acompañada de la pureza y exactitud de los conocimientos fundamentales (1).

III.

Algunos dan el nombre de ciencia á todo linaje de saber y á la suma de cuanto se sabe. Segun otros, dicha palabra significa cualquier totalidad ordenada de conocimientos de un mismo género. Varios filósofos, de otra parte, llaman ciencia á una suma de conocimientos verdaderos y ciertos, expuestos y presentados metódica y sistemáticamente (2).

---

1) Originalidad y profundidad grandes, distinguen á cuanto escribe sobre el saber, Biedermann en las págs. 71 y 127 de su magnífico tratado en lengua tudesca: *La Ciencia del Animo*, 4.ª edicion (Praga, 1873).

(2) Véase el libro (en aleman) de Helfferich, *El organismo de la ciencia y la filosofía de la historia.*

No faltan filósofos alemanes que se hacen la ilusion de que es posible al hombre el conocimiento universal y perfecto de todas las cosas y no juzgan quimera que la razon humana abrace cuanto entienden por *ciencia*, voz que segun los aludidos, significa el conocimiento universal, absoluto y completo, lo que consigue dicha razon, utilizando únicamente las fuerzas naturales del hombre. La ciencia de aquellos no es la série de verdades deducidas de sus primeros principios, sino la ciencia por antonomasia, la ciencia absoluta, la ciencia trascendental. Krause, por ejemplo, dice: (pág. 4 de sus *Vorlesungen über das System der Philosophie*, Gottinga, 1828): «La ciencia es un todo orgánico del conocimiento que contiene cada conocimiento especial y dentro del que, los de la última clase adquieren certeza. En dicha ciencia hay dos momentos, son á saber: 1.º) la *unidad*, segun la cual todo conocimiento se reduce á una sola verdad; y 2.º) la *variedad, pluralidad y diversidad*, segun la cual, la suma completa de todos los conocimientos especiales y determinados, están contenidos en el conocimiento primero ó uno, segun la idea del sistema ó del organismo.» Señala Krause que el principio de la ciencia debe consistir en un saber inmediatamente cierto, que se halla en la conciencia comun, ó no ilustrada por la ciencia, declarando que los conocimientos in-

Doctrinas aisladas sin relacion de ninguna clase, no merecen el nombre de ciencia. Las afirmaciones que no están enlazadas, lo que se indica como probable, las opiniones individuales pueden ser aforismos, preocupaciones, errores ó vulgares conocimientos. Una ciencia no se forma con teorías ni con errores, ni con máximas, aunque sean razonables, sino que necesita verdad, certidumbre, método y sistema.

Muchos autores inteligentes antiguos y modernos que han escrito sobre este asunto, sólo llaman ciencia en el sentido propio de dicha palabra, á un sistema de conocimientos verdaderos y ciertos. Las opiniones erróneas y las hipótesis son conocimientos, pero nunca tienen carácter científico.

La unidad de cada ciencia se expresa por la definicion de su principio fundamental; la variedad está en la division de su objeto; la armonía entre todas sus partes, resulta de la relacion que tengan después de efectuar las oportunas demostraciones.

El conocimiento es el primer producto del pensamiento; la inteligencia principia por conocer, pero el conocimiento que posea un individuo, sólo presenta un valor relativo; porque puede ser ya opinion falsa, ya probable, ya dudosa ó ya bien verdadera. Lógrase el conocimiento completo cuando

---

falibles é inmediatos de que pueden dar testimonio todos los hombres son: nosotros mismos, nuestros semejantes y los cuerpos que nos rodean.

Como se vé, Krause excluye de los conocimientos inmediatos, infalibles y poseidos universalmente de los hombres verdades de las matemáticas y de la metafísica, que son luz del entendimiento, fundamento y ley de la razon. Tales verdades y principios entrañan el carácter de conocimientos primeros, no sólo infaliblemente ciertos, sino tambien base de verdad y certeza. Pretender como Krause y otros hallar en una realidad primera el principio de la ciencia, es no conocer que á esta realidad primera, que es Dios, no llega el pensamiento intuitivamente, sino por medio del discurso, y que en todo discurso los principios son ántes que las conclusiones. Así para demostrar la existencia del principio absoluto de todo sér, la razon necesita de un principio y de un hecho: el hecho es la existencia contingente de una cosa cualquiera, el principio la verdad metafísica siguiente: las cosas contingentes tienen la razon de su existencia en un sér necesario Resulta, pues, que el principio del conocimiento no es el mismo para nuestro entendimiento que el principio de la realidad. Los sistemas de filosofía de Schelling, Hegel, Krause, etc., confunden dichos principios ó menosprecian el primero de ambos.

El texto indica principalmente las definiciones de la voz ciencia hoy más en boga, y obediente á la brevedad, calla muchas notables de Helmoltz y otros sábios. Debemos, empero, recordar que algunas de estas á que ahora aludimos, son iguales á la de nuestro célebre Fray Luis de Granada, escrita en el cap. 27 de la parte 2.ª del *Símbolo de la fé*, donde dice: «Sentencia es comun de filósofos, que del maravillarse «los hombres de las cosas de naturaleza, vinieron á filosofar é inquirir las causas de «ellas, y éstas halladas, hicieron ciencia; porque ciencia es conocer los efectos por sus «causas.»

hay conformidad entre el conocer y el objeto conocido, conformidad que se llama verdad. Sin embargo, la inteligencia dueña de la verdad, aún no ha recorrido el círculo entero de su actividad. Habrá desaparecido el error, mas la duda subsiste; quizá sea el conocimiento sólo una hipótesis ¿cómo averiguar si una cosa es tal cual la pensamos? Para tener esta conviccion se necesita más que la verdad, es á saber: la certidumbre. La certidumbre es la verdad innegable reconocida después de profundo exámen, y por consiguiente, puede llamarse la conciencia de la verdad ó la armonía de la actividad subjetiva de la inteligencia, y la realidad objetiva del mundo.

Así pues, los grados sucesivos que recorre un pensamiento al desenvolverse son: primero el conocimiento, segundo la verdad y tercero la certidumbre. El primero resulta de una relacion cualquiera entre un sugeto y un objeto; el segundo expresa una relacion determinada y exacta entre el pensamiento y las cosas, y el tercero añade la conciencia de que dicha relacion es exacta.

El sistema ó sea el conjunto de variedad de partes ordenadas y enlazadas entre sí obedeciendo á principios y reglas, dá forma á una ciencia considerada en su totalidad. El sistema hace de cualquier ciencia un organismo donde todo está unido cual en sér viviente, un cuerpo de doctrinas cuyas ramas están enlazadas de un modo regular, y en donde mediante unas, se explican otras partes del mismo. El sistema indica el objeto, el principio y el cuadro de una ciencia. La verdad y la certidumbre son las condiciones que se aplican á lo fundamental de la ciencia, es decir, á la suma de conocimientos, á los productos del saber expresados cual nociones, juicios ó razonamientos. La ciencia es el producto del saber intelectual que ha llegado al término de sus trabajos.

Ese fin, empero, no se logra fácilmente sin el método. Este expresa los medios de alcanzar la verdad y certidumbre, y es el instrumento ú órgano de la ciencia. Aquí no corresponde aludir á los procedimientos que constituyen distintos métodos científicos (1).

---

(1) Veáse la pág. 226 del tomo 2.° de la obra *Considerations sur la marche des idées et des evénements dans les temps modernes*, por Cournot (Paris 1872,; y la pág. 14 y toda la introduccion del libro que se acaba de publicar, *Histoire des Sciences et des savants depuis deux siècles* par A. de Candolle.

Asimismo la obra muy conocida de Duhamel cuya 5.ª parte ha salido ahora: *Des Méthodes dans las sciences de raisonnement.*

De Strada en su libro *Método general*, sostiene que el método debe ser una ciencia independiente, general y neutra, respecto á todo linaje de conocimientos.

IV.

Varios modernos filósofos (1) desconforman respecto á las precedentes observaciones, relativas á la certidumbre como carácter de toda ciencia. Sostiene uno de ellos, por ejemplo, que el objeto de la ciencia no es conseguir la mayor certidumbre, sino facilitar la adquisicion del saber, mediante la forma del mismo completándolo así todo lo más posible. Cualquier saber está en la misma relacion con una ciencia, como un fragmento con el cuerpo de que formaba parte. El hombre por distintos medios consigue saber; mas sólo debe decirse que aspira á la ciencia, si se propone adquirir conocimientos completos en abstracto de cualquier clase. Esa clase la puede separar el pensamiento solo, y por esta razon hay un pensamiento fundamental en cada ciencia, que enlaza la parte de cuyo conocimiento completo se trate con la suma total correspondiente de cosas que pueda servir para conocerla por entero y en abstracto. Lo que distingue á la ciencia del saber comun, es el camino que ésta sigue para llegar al conocimiento, cuyo camino arranca de lo general y termina en lo particular; por consiguiente, el rasgo más esencial y característico de la ciencia, es la forma sistemática (2).

De la méthode sciéntiñque por Doublet, es un trabajo muy notable cuyo autor debe figurar entre los primeros filósofos de Francia.

Tambien es importante la obra en aleman de Eucken: *El Método de la investigacion aristotélica* (Berlin, 1872).

En 1872 se ha publicado por Simon una edicion de las obras de Descartes, segun los mejores textos incluyendo el conocido *Discurso sobre el método.*

(1) No alude el texto á los escépticos que no admiten verdad alguna y niegan la certidumbre de toda ciencia. El escepticismo es una enfermedad intelectual, que entraña el aniquilamiento de la razon, envolviendo la contradiccion de que nada hay cierto, sino el no existir certeza alguna. El escepticismo moderno proclamado por Bayle, Hume, Schulze y otros lo consideran algunos cual necesario para el estudio de las ciencias y de la filosofía. Veáse; *Historia y Espíritu del Escepticismo, etc.*, por Stäudlin (2 tomos) y la *Historia y Crítica del Escepticismo y del Frracionalismo* por Tafel. Estas dos obras escritas en aleman.

Hartsen define la ciencia del modo siguiente: "Un conjunto de ideas con el que "el hombre alcanza cualquier fin á que aspire, sin excluir el más elevado entre cuantos "se proponga."

De otra manera: "Ciencia es un conjunto de ideas que sirven al hombre cual medio "con que efectuar en el mundo todo cambio deseado, aún el más subido entre los mu-"chos á que aspire, sin excluir el de la propia inteligencia humana." Véase pág. 8 de la obra *Principes de logique exposés d'aprés une methode nouvelle* (Paris, 1872).

(2) Veánse las páginas 74, 208 y 537 de la 3.ª edicion (1872) de la obra de Schopenhauer: *Welt als Wille und Vorstellung.*

Cada ciencia es un sistema, una suma total de conocimientos enlazados; mas no una agregacion sin ilacion ni órden alguno de los mismos. Semejante agregacion se distingue de una ciencia porque los conocimientos científicos se derivan unos de otros anteriores que sirven de base. La proposicion de la razon suficiente es el lazo que une los miembros de un sistema (1).

Asimismo cada ciencia consiste en un sistema de verdades generales, y por tanto abstractas, en leyes y reglas relativas á cualquier clase de objetos. Todo caso particular comprendido en una ciencia se determina por aquellas verdades, leyes y reglas; porque semejante aplicacion de lo general á lo particular es mucho más fácil, que no el exámen aislado del caso de que se trate donde habria precision de muchas investigaciones especiales no aplicándose el oportuno sistema científico.

Determínanse más fácilmente, por ejemplo, las condiciones características de un animal, arrancando de la especie donde corresponda y subiendo á su género, familia, órden y clase, que no si examinamos aisladamente cada vez el animal de que se trate.

La forma sistemática, á saber: la sujecion de todo lo particular á lo general donde corresponde, produce que la verdad de muchas proposiciones sólo se funde lógicamente, ó lo que es lo mismo, porque dependen de otras, y son por tanto conclusiones que aparecen cual pruebas. No debe, empero, olvidarse que los sistemas científicos sólo son medios que facilitan los conocimientos, y de ninguna manera exclusivos para adquirir mayor certidumbre. La verdad de toda proposicion deducida de conclusiones nunca es

---

(1) Véase la pág. 4 de la 3.ª edicion del libro de Schopenhauer, *Sobre la cuádruple raiz de la proposicion de la razon suficiente* (1872).

Dicha proposicion viene á ser en cierto sentido la madre de todas las ciencias y puede reducirse á la fórmula de Wolf: Nada es sin razon para que sea *(Nihil est sine ratione cur potius quam non sit)*.

Casi todas las ciencias entrañan el conocimiento de las causas que sirven para determinar los efectos y además otros conocimientos deducidos de algunos anteriores fundamentales. El por qué de cualquier fenómeno buscado por todas las ciencias y la necesidad del mismo que investigan, arrancan de la certidumbre *a priori* relativa á que todo tiene una razon.

La proposicion de la razon suficiente es un término general que expresa cuatro clases de fundamentos y consecuencias, de las cuales cada una descansa en ley especial dada *a priori*. Dichas cuatro clases de relaciones (entre el fundamento y la consecuencia) forman la cuádruple raiz de la proposicion de la razon suficiente.

El desenvolver por completo estas indicaciones ocuparia mayor espacio del que corresponde al presente artículo.

más que condicional, y depende en último término de alguna que se funda en la observacion.

Cualquier linaje de conocimiento, lo mismo que el científico, puede presentar certidumbre. En este axioma se funda la escuela filosófica aludida para negar que el caracter distintivo de los conocimientos científicos sea el que entrañen mayor certidumbre, negando asimismo lo que algunos declaran respecto á que las únicas ciencias propiamente tales son las matemáticas y la lógica, porque sólo en ellas hay conocimientos irrefragablemente ciertos. Nadie duda que dichas ciencias ofrecen tan ventajosa condicion; pero ésta no forma el motivo exclusivo y especial en cuya virtud debemos darlas carácter más propiamente científico. Semejante carácter, segun se ha dicho, no lo constituye la certidumbre, sino que se funda en la forma sistemática de los conocimientos; en el descenso gradual de lo general á lo particular, ó en la derivacion sucesiva de uno á otro, de lo antecedente á lo consecuente (1).

V.

La mayor parte de los naturalistas enemigos de la filosofía y del modo de pensar filosófico, niegan que correspondan á la ciencia varios rasgos característicos indicados en nuestras precedentes observaciones.

Uno que figura en aquella gran mayoría, es el profesor de la Universidad de Edimburgo, Tait, quien enseña desde su cátedra, que el rasgo distintivo, esencial y principal de toda ciencia es un contínuo desenvolvimiento, y que cada progreso legítimo forma nueva base donde se levantan las indagaciones ulteriores que así se consiguen más fácil y seguramente.

Tait llama progreso científico legítimo á cualquier resultado que se logra directamente ya por la observacion ya por la experiencia, ó de una manera indirecta por deducciones matemáticas aplicadas sólo á datos que dichas fuentes suministran. Niega todo valor científico á las hipótesis, teorías é ideas especulativas. Combate el talento de muchos que á estas últimas se consagra incapaz de fijar toda atencion constante y severa, y declara que tales especulaciones teóricas se hacen fácilmente, pero que son peligrosas porque fascinan al hombre por lo general perezoso y soñador que las forja, el cual se figura que sin esfuerzos ejecuta un gran trabajo y que investiga los más nobles asuntos á donde es posible dedicar por entero nuestras facultades.

---

(1) Véase el libro de Lachelier: *Du fondement de l'induction* (París, 1872).

El catedrático Tait, burlándose con acritud de la metafísica, dice que ésta no es más que una disputa perpétua y pueril sobre el sentido de alguna palabra nueva, construida, insultando y violentando monstruosamente el idioma. Niega que sean ciencias verdaderas cuantas se hallan fuera de las exactas, físicas y naturales, únicas á quienes confiere importancia; y pregunta: ¿De qué sirve todo el saber de un hombre si desconoce los magníficos fenómenos de naturaleza cuyo eterno y sublime explendor no vence por desgracia el comun desvío á estos estudios ni logra empeñar poderosamente la atencion de la muchedumbre?

Ni con especulaciones abstrusas, prosigue el aludido catedrático, ni con afirmaciones aisladas sin sus oportunas pruebas muy claras y terminantes se pueden conseguir resultados científicos. La verdadera ciencia consiste en interrogar muy paciente y laboriosamente á naturaleza, en observar con grandísima atencion y en hacer numerosos experimentos con mucha reflexion, tino y esmero.

Tait, que conoce bien el idioma aleman, copia trozos de Hegel para demostrar lo extraordinariamente absurdo de los escritos de ese filósofo á quien califica de ignorante, respecto á toda verdadera ciencia, declarando que si se aplican á los de esta última clase ciertos principios filosóficos, el resultado será entónces una tenebrosa suma de lamentables y funestos errores.

No añadiremos á las últimas, otras citas análogas. Nadie ignora, que es grandísimo el número de los adversarios de la filosofía, quienes piden la supresion total de la metafísica, despreciando todo pensamiento abstracto ó expeculativo, sin admitir más que los datos empíricos del estudio de naturaleza. En otra parte (1) hemos intentado probar lo erróneo de semejan-

---

(1) *Cronicon Científico* (Bienio 1870-71) por el autor del presente artículo. Véase el capítulo *Ciencias positivas y filosofía*, páginas 169 y siguientes hasta la 190.

Véanse asimismo los libros modernos á continuacion, que defienden la filosofía: el de Naville intitulado: *Les adversaires de la philosophie; Le probleme de la vie*, por Lowis Mortier (1872); *La vie dans l'esprit et dans la matière*, por E. Meric (1873); *Les doctrines positivistes*, por Guthlin (1873); *Esprit et matiere*, por Hubert (Paris 1872); *Du positivisme dans la science*, por Seux (Marsella, 1873); *La Science et le Christianisme*, por Ruchet (Paris, 1872); *Spiritualisme et Materialisme*, por Ribot (Paris, 1873).

Los escritos alemanes siguientes: *Sobre la naturaleza de la filosofía y su colocacion respecto á las demás ciencias*, por Rabus (Speier, 1872); *El sentimiento y su significacion respecto á la naturaleza del alma*, por Scheidemacher (Aquisgram, 1872); *El sentido comun ante los problemas de la ciencia*, por el doctor du Prel (Berlin, 1872); *Anti-materialismo, lecciones dirigidas á cuantos desprecian la filosofía*, por Weis (3 to-

te opinion, y así no se presentarán aquí ahora consideraciones de la misma clase.

Para evitar prolijidad, se omiten tambien otras alusiones á los demás trabajos modernos que presentan desde distintos puntos de vista el carácter distintivo de una ciencia. Pondremos, no obstante, cuatro palabras aún so-

---

mos (Berlin, 1872); *La preocupacion matemática de Kant*, por Zimmerman (Viena, 1872); *Sobre el concepto y la forma de la filosofía*, por Riehl (Berlin 1872); *El conocer humano y la esencia de las cosas*, por Romundt (Basilea, 1872); *Estudios anti-materialistas fundados en hechos*, por Scheidemacher (Musnter, 1872-73); *La filosofía en oposicion al envanecimiento de las ciencias naturales* (Berlin, Duncker 1872); *Sobre el influjo de la filosofía alemana en la cultura del pueblo aleman*, por Nascher, (Berlin, 1872); *Situacion y tarea en la actualidad de la filosofía alemana*, por Zeller (Berlin, 1872); *Ojeada psicológica sobre nuestra época*, por Lazarus (2.ª edicion Berlin 1872). El célebre catedrático aludido Lazarus escribe profunda y elocuentemente á fin de que las ciencias realcen el idealismo, la moral y la religion. En la pág. 22 del citado trabajo dice: "El corazon es distinto de la mayor parte de los órganos del cuerpo humano, que alternativamente trabajan y descansan, miéntras que el primero siempre "ha de funcionar. Desde el primer momento de la vida hasta el último ha de estar la-"tiendo, y en cuanto pára, llega la muerte. La religion es el corazon en el organismo "de la vida de las naciones. Si este último corazon no late, entónces tambien mueren "las naciones y les alcanza la putrefacion, la corrupcion, la descomposicion hasta que "de un modo completo desaparecen."

Ya hemos aludido al tomo *Cuestiones filósoficas de actualidad* por Meyer, quien trata de armonizar con la filosofía los asuntos científicos más en boga.

Aunque nuestro propósito de evitar prolijidad, prohibe aludir á otros muchos libros nuevos alemanes que versan sobre ciencias en relacion con filosofía, añadénse, no obstante estos renglones relativos á la obra en dos tomos por Delff, intitulada *El mundo y sus tiempos: Filosofía de lo viviente y de los hechos* (Leipziz, 1872.) Delff, autor de los libros *La ciencia filosófica* (1869), y *Verdad acerca de lo sobrenatural*, sostiene en su última publicacion lo mismo que otros muchos, que la filosofía necesariamente ha de ser religiosa. En el segundo capítulo que contiene *Las líneas luminosas de la historia de la filosofía*, se lamenta que ésta, en casi todos los tratadistas arranque siempre de los principios establecidos por Kant, en vez de fundarse en la filosofía oriental de la que Platon, Aristóteles, etc., dedujeron sus trabajos. Dice (pág. 65. t. 1) que Hegel es tan trivial, que su sistema filosófico es más propio de cualquier chiquillo que de un sábio. El último libro de Delff recuerda el *Mikrokosmos* de Lotze, pues se ataca, no sólo el exclusivismo de la lógica que considera lo abstracto como real, sino tambien el opuesto de los positivistas. El sistema de Delff ni exclusivista ni parcial, consiste en idealismo real, cuyo fin es "la cosa en sí" subjetivo en la forma del saber y objetivo en la del querer. De esto resultan dos partes principales del sistema, que son: 1.ª filosofía ideal, ó lógica considerada como lo psíquico ideal, 2.ª filosofía real ó metafísica abrazando el aspecto físico real de la idea, ó dicho de otra manera, lo absoluto. El fundamento comun de ambas partes como *sugeto-objeto* infinito es el "Dios viviente" el "Todo de todo," no impersonal, sino personal absoluto. Sin "deificacion" no hay conocimiento posible, siendo por completo impracticable el ignorar al Dios infinito. La evolucion de lo absoluto hácia el aspecto real, como voluntad unida al sér, está representada por la filosofía natural, que comprende la ura-

bre este asunto, tomadas de las lecciones del catedrático Kuhne y del discurso pronunciado por el profesor Clifford en la última Junta de la Asociacion británica.

El primero define la ciencia como la investigacion de la verdad, de lo eternamente inmutable, y afirma que es una é indivisible, fundamental, general y conjuntiva. Indica que si bien hablan los instruidos respecto á progresos de la ciencia y acerca de su utilidad é influjo, pocos sin embargo, estudian bastante el desenvolvimiento científico para adquirir ideas exactas sobre sus cualidades propias, procedimientos especiales y sus demás requisitos. La ciencia moderna no sólo utiliza el pensar, sino que emplea asimismo medios externos adecuados para el auxilio de los sentidos. El científico investiga y reune los medios materiales para agrandar la esfera de la observacion: inventa métodos é instrumentos para extraer del cáos lo constante y lo cierto.

---

nologia, física, geología, psicología y en el último término la antropología. Después presenta Delff la 2.ª parte principal de su sistema, la cual abraza la filosofía histórica: naturaleza y el hombre en su orígen y desenvolvimiento, comprendiendo por último, á Dios en naturaleza y en la humanidad, ó sea la revelacion. Todavía no han publicado las revistas de filosofía crítica, juicio alguno de la obra de Delff. Por la brevísima indicacion que precede, recordará quien no olvide los diversos sistemas filosóficos que nuestro autor resucita, hasta cierto punto ideas de Paracelso y de Helmont. Baader y Boehme, inspiraron los primeros trabajos de Delff, segun éste dice en el prefacio de su nueva obra, la cual revela el influjo de las doctrinas de Platon, Plotino, Krause y principalmente de la filosofía positivista de Schelling. El sistema de Delff en muchas partes conforma con las doctrinas de la Iglesia, pero ésta de seguro desaprobará varios asertos de ese filósofo, á quien probablemente tampoco aplaudirán los racionalistas, por ser Delff deamasiado teológico.

Tambien tratan del asunto aludido en el texto, las obras en inglés, *Filosofía y ciencia*, por Barret (Lóndres, 1772); *Exámen del argumento a priori*, por el mismo (Id. id.); *Sobre filosofía inductiva, con un paralelo entre Bacon y Compte*, por Finch (Id. id.); el libro en holandés por Polack, *El materialismo, el espiritismo y la verdadera ciencia* (Amsterdan, 1873); la obra en italiano por Laurini, *La vera scienza é l'idealismo assoluto* (Florencia, 1872); la de Panizza, *Il positivismo filosofico ed il positivismo scientifico, lettere ad H. Helmhotz* (Id. id.); la de Trombetta, *La filosofia speculativa ed il positivismo* (Nápoles, 1872); la de Antinori *Forza e materia. Osservacioni critiche all doctor Büchner* (Piacenza, 1872).

Refiérese principalmente á problemas sociales, el discurso del brillantísimo ingenio, eximio orador y gran hombre de Estado Sr. Cánovas del Castillo, escrito con motivo de la apertura de las cátedras del Ateneo el 26 de Noviembre último; mas tambien toca con originalidad, claridad inmensa y desde nuevos puntos de vista, las cuestiones científicas de interés coetáneo, observando que es nécio empeño que la ciencia naturalista moderna del *cómo*, desdeñe á la ciencia del *por qué*, pues ambos son igualmente necesarios para la humana inteligencia, y que es loco quien no se pare á pensar en las cosas incógnitas y eternas.

Nada más que grandes, tristes y numerosos errores hubo, segun Kuhne, cuando faltaban tales auxilios á la ciencia, cuya principal base, dice aquel, que la forman los experimentos y resultados que se consiguen manipulando en laboratorios químicos, físicos, fisiológicos, con investigaciones en observatorios astronómicos y con los demás medios exactos de análisis, observacion y cálculo matemático.

Añade que un distintivo de la ciencia moderna es haber perdido la idea de toda autoridad, pues á nada científico ha de darse crédito sin el exámen, confrontacion y pruebas correspondientes que los demás deben hacer.

Estaba antiguamente representada la ciencia por un pequeño número de nombres importantes: ahora cada semana aparecen nuevos investigadores científicos que efectúan descubrimientos de mucho valor, y probablemente los nombres á quienes son debidos, ni siquiera quedarán consignados en la historia de la ciencia. Ésta ahora progresa libre de toda personalidad: cultívase la ciencia sin obedecer á ninguna direccion superior, ejecutando cada cual experimentos y observaciones para trazar y construir el camino que á la verdad conduce, miéntras que en pasadas épocas era comun siempre sujetarse á la influencia y presion moral ejercida por la fuerza del pensamiento abstracto de los grandes filósofos.

El científico moderno lo único que pide es, que hombres inteligentes juzguen la exposicion de los resultados de sus experimentos é investigaciones, así como el esmero escrupuloso de su manera de observar, indagar y calcular.

La ciencia, indicando ahora la opinion de Clifford, es el estudio del universo humano, á saber: de cuanto ha existido, existe ó puede estar en relacion con el hombre. Sólo llama pensamiento científico al que aplica los conocimientos para la determinacion de circunstancias y condiciones nuevas, y con el cual logramos un saber que trasciende nuestra experiencia. Pongamos un par de ejemplos. Primero: se sabe que marcando una raya, si la miramos á través de un pedazo de mineral llamado espato de Islandia, se verán en lugar de una dos rayas. Cualquier mineralogo midiendo el ángulo de los minerales de aquella clase, puede afirmar sin necesidad de mirar al través de ellos, si tendrá la misma propiedad que el citado espato, pues para esto la ciencia es innecesaria y sólo basta el saber técnico. Meditando acerca de semejante propiedad y de su explicacion dada por Fresnel, calculó Rowan Hamilton que al mirar al través de ciertos minerales la raya aludida, no aparecerá duplicada, sino que en lugar de dos rayas observará nuestra vis-

ta un círculo. Haciendo experimentos, se vió realizado ese hecho hasta entónces por completo ignorado, y tan extraño. como maravillosamente admirable.

Sirva de segundo ejemplo uno tomado de la biología, ó ciencia de la vida. Dejada aparte la clasificacion de los séres que exige mucho saber científico y supuestos adquiridos todos los conocimientos minuciosos y vastísimos, referentes á plantas, animales y organismos intermedios, á sus afinidades y diferencias, y á sus respectivas estructuras y funciones, el sábio filósofo Hebert Spencer ha determinado, merced á toda esa ciencia, los caractéres mudables de la naturaleza y sociedad humanas.

La ciencia por consiguiente, segun Clifford, es el saber con qué determinar nuevas condiciones y circunstancias, mediante el órden y encadenamiento observado en los hechos. Naturalmente la ciencia no está limitada á lo que se indica por el par de ejemplos puestos. Los juristas romanos, procedieron científicamente al fijar las relaciones entre ciudadanos y extranjeros, fundándose en distintas circunstancias observadas, y así establecieron la base del gran faro que ha servido de luz al progreso social europeo. De la misma manera, los moralistas y otros proceden científicamente, cuando dentro de sus respectivos ramos en virtud de observaciones, formulan leyes y principios generales.

Del aludido trabajo de Clifford, ingenioso, ameno y profundo, resulta que la ciencia es la suma total del progreso humano: aquel considera inexacto llamarla cual muchos hacen, sólo una condicion del mismo progreso. Aparece consiguientemente, que el determinar los caractéres de la ciencia, es el problema de más empeño é interés para los hombres, el asunto con importancia sobre todos, y la cuestion entre cuantas hay que en mucho mayor grado que las demás y hasta subidísimo punto, afecta, conmueve é impresiona á la totalidad del género humano (1).

---

(1) Juzgamos oportuno terminar nuestros apuntes sobre el saber científico con los siguientes relativos, á lo que enseña la Iglesia: La palabra ciencia, segun la doctrina católica, expresa un sistema de verdades ciertas, evidentemente deducidas de otras que el hombre conoce, ora por medio de los sentidos y de la conciencia, ora por la intuicion intelectual de sus términos.

La Iglesia católica enseña que el hombre reune todas las fuerzas esenciales de su vida física y moral; muy particularmente la razon y el libre albedrío; es decir, la facultad de conocer la verdad en el órden natural. Dicha Iglesia sostiene que existe un doble órden de conocimiento, distinto, no solamente en principio, sino en su objeto: en principio, porque en el uno conocemos por la razon natural, y en el otro por la fé divina; en su objeto, porque fuera de las cosas á que puede alcanzar la razon natural

VI.

Tan breves y en sumario incompleto como los suprapuestos apuntes, serán estos que ahora siguen, correspondientes asimismo á nuevos inpresos con algunas opiniones de autorizados escritores, relativas á la clasificacion de las ciencias.

Nadie duda lo útil y necesario que es el clasificar para que el hombre comprenda y adquiera saber científico; nunca deja pues de dividir las cosas por no poder estudiarlas bien simultánea, sino sucesivamente. En toda clasificacion hay siempre algo de artificial y convencional, pues naturaleza presenta cuanto contiene en conjunto, y así no es nuevo el decir que sólo hay una ciencia, que es la de la naturaleza. Esto es positivo si de tales términos, sólo damos una idea elemental y sencilla, aunque vasta, pues las ciencias reunidas se reducen á entender y explicar de una manera asequible á la inteligencia y sentidos humanos, todos los séres existentes desde el Creador hasta el punto más remoto del universo mundo, sin excluir lo relativo al órden intelectual y moral.

Si prescindimos, empero, de semejante idea cuando se quieren reunir las ciencias ó sean los sistemas de conocimientos colocados en el órden que determinan sus analogías y mútuo enlace, se observarán dos fuerzas; la una que produce y multiplica las ciencias diversas, que agranda su número miéntras mayor sea el de los sistemas ó grupos cuyo conjunto y pormenores se hallen íntimamente ligados; la segunda fuerza es la que coordina y une las ciencias particulares en una general: la primera divide el saber

---

hay misterios ocultos en Dios propuestos á nuestra creencia, que no podemos conocer sino por la revelacion divina. Aunque la fé esté por cima de la razon, no puede nunca haber entre ambas desacuerdo verdadero. La fé y la razon se prestan mútuo apoyo. La recta razon demuestra los fundamentos de la fé. Léjos, pues, de que la Iglesia sea opuesta al estudio de las ciencias humanas, las favorece y propaga de mil maneras; porque no ignora ni desprecia las ventajas que de ello resultan para la vida humana; reconoce, por el contrario, que las ciencias proceden de Dios, maestro de las ciencias, y que si son convenientemente dirigidas deben tambien dirigir hácia Dios con la ayuda de la gracia, ni prohibe seguramente que cada una de estas ciencias en su esfera se sirva de sus propios principios y de su método particular, reconociendo esta justa libertad. La doctrina católica por último, manda que crezcan y se multipliquen abundantemente en todos y en cada uno, en todos los hombres y en toda la Iglesia, durante el curso de las edades y de los siglos, la inteligencia, la ciencia y la sabiduría. Véase el cap. IV de la *Constitucion dogmática sobre la fé católica*, promulgada en la 3.ª sesion del Concilio ecuménico del Vaticano. celebrada el 24 de Abril de 1870.

humano en muchas clases; la segunda impulsa á fundir todas las variedades en una misma unidad, en un gran total ó en una sola ciencia.

En el vasto conjunto de conocimientos humanos el par de fuerzas aludidas están representadas por diferentes personas. Muchos, por un cabo, se ocupan especialmente en dilatar cada ciencia particular y á medida que éstas se agrandan, los gérmenes que se hallan en cada ciencia al adquirir desarrollo, á menudo constituyen otras nuevas. Hay hombres, por otro cabo, aunque poquísimos, que se esfuerzan en descubrir los lazos íntimos y recíprocos de las diversas clases de conocimientos y para formar un órden de ideas, que sirva de unidad á la variedad siempre creciente de las ciencias particulares, que se van individualizando á medida que adquieren mayor número de hechos (1). Segun Spencer y otros filósofos contemporáneos,

---

(1) Es muy comun comparar la ciencia humana á un árbol grande. Este se divide en ramas, cada una de las cuales llega á ser en cierto modo á su vez un pequeño árbol desarrollándose en ramas menores que producen hojas y flores. Las diversas ciencias con sus divisiones y subdivisiones son las ramas, las hojas y las flores que adquieren gradualmente una vida individual. Véanse las páginas 307 (del 2.° tomo nueva edicion) de *La haute èducation intellectuelle*, por Dupanloup y la 100 de *Les Sources (1ere partie)* por Gratry (2.ª edicion).

La clasificacion de las ciencias humanas ha caminado al mismo paso que estas ciencias, logrando ser más completa segun han ido perfeccionándose los conocimientos de la naturaleza. Aquella, empero, no ha llegado, ni jamás llegará á la perfeccion absoluta; porque el hombre nunca podrá conseguir el conocimiento absoluto.

Los sábios de la antigüedad no pudiendo dividir las ciencias las estudiaban en confuso conjunto; aquellos con sus tareas únicamente lograron presentar explicaciones vagas y equivocadas del universo. No hubo, pues, en los primeros tiempos históricos separacion ni clasificacion de las ciencias.

Por lo limitado de las facultades humanas no fué posible abarcar todos los conocimientos conjunta y simultáneamente: para adquirir cierta clase de saber se idearon divisiones á fin de pasar lentamente de las conocidas á otras ramas distintas que tengan dependencia y enlace con la que ya ántes se sepa.

Una de las más célebres divisiones de la ciencia antigua fué la de Sócrates que separó las ciencias naturales y cosmológicas de las morales y filosóficas.

La division de las ciencias en la edad media formaba dos grupos: el *trivium* y el *quadrivium*; el primero comprendia la gramática, retórica y dialéctica; y el segundo la aritmética, geometría, astronomía y música. Llamaban á ese conjunto las *siete artes liberales*.

Nadie ignora cuánto deben las ciencias en dicha época á Raimundo Lulio, sobre cuyas obras de esa clase dirigió la atencion de los eruditos, en el siglo XVI, el notable pensador Giordano Bruno, merced á cuyos trabajos pudo publicar después el aleman Salzinger diez tomos con escritos de Lulio á quien todavía estudian algunos tudescos. (Véase la obra moderna sobre Lulio por Helfferich impresa en Berlin).

Á fines del siglo XVI Bacon en su tratado *De augmentis scientiarum* intentó sistematizar todos los conocimientos humanos. Tomó cual base de su clasificacion las prin-

hacen mucha falta personas inteligentes y doctas, que únicamente se consagren á coordinar los resultados que produzcan las ciencias particulares.

No faltan censuras respecto á cada una de las muchas clasificaciones de las ciencias ni escasean los que consideran hasta las recientes incompletas y por necesidad provisionales, puesto que semejante clasificacion definitiva sólo podrá establecerse cuando las ciencias alcancen un estado perfecto, inalterable y definitivo, el cual en absoluto es inasequible para los hombres.

Sin embargo, indicaremos lo últimamente publicado acerca de este asunto debido á varios profundos y célebres pensadores.

VII.

El par de volúmenes recientemente dados á luz por Frauenstädt (1), abundan en escritos ántes inéditos del insigne y originalísimo filósofo Schopenhauer, hoy muy popular en toda Alemania. Este indica la diversidad de

---

cipales facultades del entendimiento del hombre, á saber: la *memoria*, la *razon* y la *imaginacion*, y estableció las tres correspondientes divisiones, que llamó *historia*, *filosofía* y *poesía*. La historia comprendía la *historia natural*, la *historia civil* y la *historia de las artes*. Dividió la filosofía en ciencia de Dios, ó *teología*, en *ciencia* de la naturaleza uniendo las *ciencias físicas y las matemáticas;* y en *ciencia del hombre* subdividida en ciencia física del hombre, comprendiendo la *medicina*, *higiene*, *atlética*, etc.; y en ciencia del hombre intelectual y moral que abrazaba, la *psicología*, la *lógica* con la *gramática* y *retórica;* y por último, la *moral* agregando como apéndices la *política* y la *jurispradencia*. Dividió la poesía en *narrativa*, *dramática* y *parabólica*.

Opuestos al sistema de Bacon fueron los de Spinosa y Wolf, que establecieron un conjunto de todas las ciencias ordenado segun los principios matemáticos.

Difiere asimismo del anterior el sistema del aleman Lambert, expuesto en sus obras principales: *Neuen Organon* (2 tomos; Leipzig, 1764) y *Anlage zur Architektonik* (2 tomos; Riga, 1771.)

Los autores de la *Enciclopedia* del siglo XVIII adoptaron el árbol enciclopédico de Bacon variándolo con algunas modificaciones.

Esta nota presentaria una extension larguísima é inconveniente si continuara recordando con más brevedad aún las principales clasificaciones científicas. Por eso únicamente añadimos estos pocos libros que del particular tratan: *Essai sur la classification d'arts et sciences*, por F. Bentham; *Essai sur la philosophie des sciences; Exposition d'une classification nouvelle*, etc. por Ampere; *El ensayo crítico sobre las lecturas de la época* por Roca y Cornet, trae una clasificacion de las ciencias, lo mismo que la *Exposition générale des connaissances humaines* publicada por la librería Devienne; el *Essai sur les fondement de nos connaissances* por Cournot. y la *Introduction aux connaissances humaines* por A. Dantés (Paris, 1872). Dantés cita 79 obras, únicas que conoce relativas á la clasificacion de las ciencias y conocimientos. Existen, empero, más de 900 libros distintos que tratan de este asunto.

(1) *Schopenhauer—Lexikon* por Frauenstädt. 2 volúmenes (Leipzig).

las ciencias en cuanto á la subordinacion y coordinacion respectivas á las partes de que se componen fundándola en los distintos principios superiores correspondientes á cada ciencia de donde derivar otros que de éstos dependen. Así las ciencias en que predominan principios subordinados unos á otros, son las que exigen mayor discernimiento, miéntras que especialmente requieren memoria las ciencias cuyas divisiones están más coordinadas.

Zoologia, botánica, física y química, poniendo ejemplo, presentan respectivamente notable enlace y subordinacion, condiciones de que carece la historia, por cuya razon esta última en rigor no es ciencia, y sólo debe llamarse un linaje de saber especial. Las matemáticas forman desde cualquier aspecto una verdadera ciencia.

La proposicion de la razon suficiente entraña la clasificacion superior y más filosófica de las ciencias. Schopenhauer formuló con arreglo á la misma el siguiente proyecto de clasificacion, que segun opinó es susceptible de muchas adiciones y mejoras para que llegue á ser completo.

I. CIENCIAS PURAS *a priori*.

1) La doctrina de la razon del ser.

a) en el espacio: Geometria;

b) en el tiempo: Aritmética y Algebra.

2) La doctrina de la razon del conocer: Lógica.

II. CIENCIAS EMPÍRICAS ó *a posteriori*.

Aquí se comprenden todas las ciencias derivadas de la ley de causalidad en las tres formas propias de dicha ley, á saber: causa, estímulo y motivo.

1) La doctrina de las causas.

a) Generales: Mecánica, Hidrodinámica, Fisica, Quimica.

b) Especiales: Astronomia, Mineralogia Geologia, Tecnologia, Farmacia.

2) La doctrina de los estimulos.

a) Generales: Fisiologia de plantas y animales y su ciencia auxiliar anatomia.

b) Especiales: Botánica, Zoologia, Zootomia, Fisiologia comparada, Patologia, Terapéutica.

3) La doctrina de los motivos.

a) Generales: Ética, Psicologia.

b) Especiales: Jurisprudencia, Historia.

No corresponde á una reseña popular, como la del presente artículo, ex-

poner por menudo los fundamentos de la profunda y completísima clasificacion de las ciencias por Schopenhauer, indicada con el rápido é imperfecto esquicio que dejamos puesto. Si no revistieran estos apuntes carácter popular, fácilmente demostrariamos que Schopenhauer exige para la construccion y clasificacion de las ciencias el concurso de todas nuestras fuerzas intelectuales, el testimonio de cuantas fuentes de conocimientos posee el hombre, y el uso de todos los procedimientos humanos de investigacion. Los resultados que de otra manera se alcanzan son necesariamente errores. Sólo la verdad está encima del conflicto de opuestas opiniones y es ella únicamente la que puede rectificarlas uniendo y reconciliando á todos cuantos la desean y tienen firme propósito de buscarla, conocerla y apropiársela.

VIII.

Pasamos ahora á referir tres clasificaciones de las ciencias que enseñan escuelas hoy muy en boga, las cuales favorecen un género de sensualismo derivado del estudio exclusivo de los hechos y reducen las ciencias únicamente á un catálogo de fenómenos. Nacidas aquellas escuelas por la fuerza que crea una reaccion en sentido opuesto al de cualquier exageracion, ellas deben su orígen en parte al rechazo producido por el sistema hegeliano, al panteismo, al idealismo exagerado del último que redujo la ciencia á una especulacion abstracta sin dar importancia ni á la sensibilidad ni al sentido comun. Las escuelas indicadas han propagado sus doctrinas de una manera muy extensa y destruido por completo el idealismo de Hegel, sepultándolo entera y profundamente. Los sistemas que proclaman no dejan de ser funestos; porque consisten en prescindir de Dios, negar lo absoluto, declarar impotente á la razon respecto á la religion y á la metafísica, envilecer la dignidad del hombre, excluyendo los grandes principios de la moral, llegando hasta clasificar á la humanidad entre los fenómenos que se mudan y observan lo mismo que cualquier hecho físico. Los apóstoles del materialismo, del positivismo y del ateismo logran propagar sus doctrinas merced á la reaccion ántes indicada y porque utilizan como instrumentos únicamente medios asequibles á los sentidos, que se manejan con mucha mayor facilidad que cuantos están dentro de la esfera intelectual más elevada y sublime del pensamiento abstracto y de la razon. Aquellos, en vista de las grandes maravillas de la industria y de toda la civilizacion material moderna, piensan que el empirismo satisface por completo la ra-

zon humana y que el hombre teniendo sólo sentidos no debe consagrarse á estudios fuera del de la materia, ni atender á linaje alguno de aspiraciones morales y religiosas. Pero si eliminámos cuanto á éstas hace referencia, la humana cultura llegaría á ser del todo estéril é infecunda. Sin dichas aspiraciones y faltando el poderoso concurso además de muchos asuntos que no abraza el empirismo, como son las matemáticas y otros ramos del saber, no habria ciencias verdaderas y nunca se tendrian los prodigiosos adelantamientos materiales que tanta admiracion causan y que son el orgullo del siglo XIX. Las ciencias aisladamente y cualquier clasificacion de las mismas deben abrazar junto con lo que comprenden la observacion y los experimentos, lo relativo á las indicadas aspiraciones y á la razon abstracta, sin la cual nada progresaria el hombre que nunca puede eliminar por completo todo elemento *a priori* de las indagaciones científicas.

La clasificacion de las ciencias que sigue aquí primero es de los filósofos positivistas que preconizan incesantemente con estrépito la descomunal bondad que la distingue defendiéndola en libros, revistas é impresos de todas clases (1).

Es aquella la base de la filosofía positiva. Define esta escuela la filosofía: el sistema de nociones generales ó abstractas sobre el conjunto de las cosas, declarando que ha recorrido tres grados sucesivos: el teológico, el metafísico y el positivo. En este último se renuncia á investigar lo absoluto, esto es, las causas primeras y finales, porque no se juzgan asequibles al humano entendimiento, que únicamente quieren aplicarlo á investigar leyes y condiciones relativas. Distingue la ciencia abstracta y la concreta llamando abstracta la que trata de teorías generales, y concreta la que se ocupa de un objeto particular. Comprende la primera clase las matemáticas, la astronomía, la física, la química la biología y la sociología. Llama concreta á la geología porque su objeto, el estudio de la tierra, es concreto.

El positivismo encierra todos los conocimientos humanos en la siguiente clasificacion de las ciencias compuesta sólo de seis partes: 1.ª matemáticas, 2.ª astronomía, 3.ª física, 4.ª química, 5.ª biología y 6.ª sociología.

Semejante vasto conjunto ideado por Comte, forma segun sus discípulos el método más seguro y el más fecundo para cultivar el entendimiento.

---

(1) Véanse el *Dictionnaire de Médecine* por Littré y Robin (13.ª edicion: París, 1873) *La science au point de vue philosophique* por Littré (París, 1873); *La Philosophie positive*, por Littré y Wyrouboff, revista bimensual y otros muchos impresos de esta escuela activa y propagandista, á cuyos discípulos nadie niega talento claro y una perseverancia notable para difundir sus doctrinas.

El motivo ya ántes puesto prohibe añadir aquí comentarios respecto al positivismo y á la precedente clasificacion. Varios libros nuevos que hemos indicado rebaten semejante sistema elocuentemente y desde distintos puntos de vista (1). Refuta de una manera irrefragable á Comte, si bien con gran dureza, el sábio catedrático Huxley (2), uno de los primeros científicos coetáneos, afamadísimo, tanto en Inglaterra como en las otras naciones cultas.

Nada, dice, hay en la filosofía positiva que ofrezca siquiera pequeñísimo valor científico, y cuanto aquella contiene es completamente opuesto á la naturaleza misma de toda ciencia. Comte sólo tuvo nociones superficiales de la mayor parte de los ramos del saber llamados ciencias (3), y pronunciaba juicios sobre libros de los cuales nunca leyó ni una sola línea (4), miéntras que copió de Hume y otros, dando como originales trabajos ajenos. Búrlanse todos los científicos de Comte, entre innumerables razones, porque dijo que la frenología era una gran ciencia y la psicología una quimera, porque llamó á Cuvier superficial, opinando que Gall, el frenólogo, fué un sábio profundo.

Los tres grados que segun Comte ha recorrido la filosofía, el teológico, el metafísico y el positivo, afirmacion que los positivistas dicen confiere mucha gloria á Comte, es sólo una manera de expresar con palabras contradictorias é inexactas hechos que no llegó á conocer sino oscura y muy imperfectamente.

Lo que Comte proclamó respecto á que todo conocimiento es relativo y que únicamente alcanza á los fenómenos, nada tiene de original; porque dicho aserto fué doctrina profesada por Protágoras, Aristóteles, San Agustin, Boece, Averoes, Alberto el Magno, Gerson, Leon, L'Hébreu, Melachton, Scaliger, Francisco Piccolomini, Bruno, Campanella, Bacon, Spinosa, Newton, Kant y otros que cita Hamilton en su *Filosofía de lo incondicional.*

---

(1) Véase *Les doctrines positivistes*, por Guthlin, y las demás obras de esta clase ya citadas en una nota del presente artículo.

(2) Véase de dicho catedrático las obras *Lay Sermons, Addresses and Reviews* y *Critiques and Addresses* (Lóndres 1873).

(3) El célebre Whewell observó tambien que Comte era un hombre muy superficial en todo, si bien con grandes pretensiones, figurándose que habia hecho descubrimientos que, segun ha demostrado Herschel, resultaron absurdamente falsos. Véase el número de Marzo de 1866 del *Macmillan's Magazine*.

(4) Poniendo ejemplo el tomo VI, pág. 619 de su *Philosophie positive*, Comte escribe un extenso juicio sobre Kant, y en la pág. 35 del mismo tomo dice Comte: «Nunca, jamás he leido en ningun idioma ni á Vico, ni á Kant, ni á Herder, ni á Hegel, etc.»

El positivismo al excluir los juicios universales de la razon, contradice el espíritu de las ciencias matemáticas; negando la investigacion de las causas desconforma con las ciencias físicas, y al eliminar los estudios relativos á los fines se opone al espíritu de las ciencias biológicas y psicológicas.

La clasificacion de la ciencia peculiar del positivismo carece absolutamente de valor, bien desde el punto de vista histórico, bien del lógico, ya bien de cualquier otro desde donde la analicemos. Aquella, declarada asimismo por los positivistas cual título glorioso que confiere á Comte la dignidad de filósofo científico, es ilógica, falsa y opuesta enteramente á la naturaleza de toda verdadera ciencia.

Dicha clasificacion confunde y denomina matemáticas tanto las relaciones de espacio y cantidad que se conocen particularmente con aquella palabra, como la mecánica racional y la estática, que son desenvolvimientos matemáticos de los conceptos más generales de la física, ó sea de las nociones de la fuerza y del movimiento. Colocadas estas nociones donde evidentemente corresponden, que es en la física, sólo quedarán las matemáticas puras. Estas no deben clasificarse ni en el primero ni en el último lugar de la gerarquía de las ciencias; porque siempre, lo mismo que la lógica, se hallan en idénticas relaciones con cualquier ramo del saber donde tengan aplicacion.

Comte afirma que sólo estudiando matemáticas se conseguirá formar idea exacta y profunda de lo que es una ciencia, y que toda educacion científica que no comienza por aquellas carece de base; porque forman el único método preciso y general que el humano entendimiento emplea constantemente en toda investigacion positiva (1).

Revela ignorancia completa de física y química práctica tal aserto, cuya falta de verdad queda patente si recordamos que las matemáticas están por completo separadas de la observacion, de los experimentos, de la induccion y de toda nocion de causalidad que constituyen el moderno método empírico más comun para las investigaciones de muchas ciencias particulares. Por otra parte el secreto de toda buena educacion ó enseñanza consiste en caminar de lo fácil á lo difícil, de lo concreto á lo abstracto, miéntras que Comte pide que se ande en sentido opuesto, yendo de lo abstracto á lo concreto.

No hay fundamento sólido, ni razon aceptable y es consiguientemente arbitrario, el lugar segundo dado en la clasificacion positivista de las ciencias

(1) Véase la pág. 99. tomo I, de la *Philosophie positive.*

á la astronomía. Esta tiene dos partes, una descriptiva que pudiera llamarse su historia natural, lo mismo que la de la zoología y la de la botánica descriptivas; otra la que explica los fenómenos producidos por las leyes de la gravitacion, fuerza cuyo estudio corresponde á la física, lo mismo que el del calor y el de la electricidad.

Para determinar particularmente cómo existe cada cuerpo vivo, segun Comte, es necesario el estudio de las leyes de la vida (1), aserto falso y vago que revela que las nociones científicas de quien lo alega están sacadas de la lectura y no de experimentos y trabajos prácticos. Cualquiera que conozca prácticamente la biología, ó ciencia de la vida, sabe que sólo se descubren las leyes generales aludidas fundándose en el estudio especial de los séres vivos; consiguientemente para que sea verdadera la anterior afirmacion de Comte es forzoso invertir por completo los términos que contiene.

Asimismo absurda se considera por todo inteligente la separacion de las ciencias en abstractas y concretas que establecen los positivistas. ¿Es acaso admisible el decir como estos que la astronomía, la física, la química y la biología son abstractas, porque abrazan en sus respectivas esferas cuantos casos se pueden concebir? Pues qué ¿tratan los astrónomos de algun sistema del universo diferente del que pueden ver? Pues qué, la biología, llámese abstracta ó concreta, ¿estudia alguna forma de la vida que no sea la de los séres que existen ó existieron? Si las ciencias abstractas abrazan cuantos casos se pueden concebir, entónces abrazarán tambien necesariamente los objetos de las ciencias concretas, que como existen figuran sin duda alguna en la esfera de lo concebible. Por tanto á nada conduce y resulta trivial y absurda semejante division de las ciencias en abstractas y concretas.

Fué desgraciado Comte pronunciando afirmaciones sobre asuntos que ignoraba. Cuando nacia la histología moderna (casi reducida á aplicar el microscopio á la anatomía) aquel censuró «el abuso de las investigaciones microscópicas» y «el crédito exagerado que les conceden;» en vísperas de quedar patente en la gran mayoría de plantas y animales, la unidad morfológica de los tejidos, hacia burla Comte de esto y de la idea de «derivar todos los tejidos de uno solo generador (2); por último, escribió (3) que era discurrir de un modo absurdo oponerse á una clasificacion lineal de

(1) Pág. 57, tomo I de la *Philosophie positive.*

(2) Véase pág. 369, tomo III, de la *Philosophie positive.*

(3) Véase *Ibid.*, pág. 387.

las especie de los séres vivientes; porque el órden de la série animal es necesariamente lineal.» La proposicion opuesta por completo á la última es una de las verdades más importantes y mejor establecidas de cuantas presenta la moderna zoología. Ni el positivismo ni la clasificacion de las ciencias de Comte ha derramado luz alguna sobre la filosofía de las últimas, segun declaran unánimemente cuantos matemáticos, astrónomos, físicos, químicos y biologistas han escrito sobre tales asuntos.

Por lo muy generalizada que está la clasificacion de las ciencias propia de positivismo principalmente en autores franceses que todos leen, hánse juzgado oportunas las suprapuestas observaciones, que aún tan incompletas y brevísimas pretenden mover al estudio extenso y profundo de los correspondientes libros nuevos á que varias veces hemos hecho referencia.

IX.

Indicaremos ahora la clasificacion de las ciencias propuesta por el filósofo inglés John Murphy muy superior á la de Comte, sencillísima y de bastante mérito segun dictámen autorizado de personas entendidas. Aquel divide las ciencias en dos séries, á saber: 1.ª la de las ciencias primordiales, y 2.ª, la de las secundarias. Las ciencias primordiales abrazan un grupo definido de leyes naturales y están ordenadas de manera, que ocupan el primer lugar las que son indispensables para el desenvolvimiento de las siguientes. Las ciencias secundarias son las que utilizan las primordiales para explicar los fenómenos de su naturaleza. Esta segunda série no es tan completa ni simétrica como la primera, segun demuestra el cuadro abreviado siguiente:

CIENCIAS PRIMORDIALES.	CIENCIAS SECUNDARIAS.
1. Lógica.	1. Astronomía.
2. Matemáticas.	2. Magnetismo terrestre.
3. Dinámica.	3. Meteorología.
4. Acústica, Calor, Electricidad.	4. Geografía.
5. Química.	5. Geología.
6. Fisiología.	6. Mineralogía.
7. Psicología.	7. Paleontología.
8. Sociología.	8. Biología descriptiva.

La ciencia con el número 1 entre las secundarias, por ejemplo, queda definida como el resultado de aplicar las cinco primeras primordiales al conocimiento de un grupo entero de fenómenos naturales, á saber: los referen-

tes á cuerpos celestes para cuyo estudio es difícil decir cuál de las cinco primordiales tiene mayor importancia.

Murphy anuncia una nueva obra que comprenderá las relaciones de la metafísica y la teología con las ciencias positivas; á éstas únicamente reduce la anterior clasificacion advirtiendo que las dos séries publicadas sólo presentan una parte aislada de los humanos conocimientos.

X.

Hebert Spencer, cuyo libro sobre la clasificacion de las ciencias publicado en tres ediciones lo han traducido ahora á lengua francesa, es pensador profundo, de saber científico vasto y puntual; filósofo que escribe clarísimamente en estilo asequible á todos y autor entre varias de una obra relativa á la génesis de la ciencia, donde demuestra la imposibilidad de toda correlacion debida al desenvolvimiento histórico de las ciencias, así como la de fijar cualquiera série racional de las mismas.

La division natural de las ciencias se reduce á dividirlas en dos clases: en aquellas cuyo objeto se refiere á las relaciones abstractas con que vemos los fenómenos y en las que sólo tratan de estos fenómenos. Las ciencias que se ocupan exclusivamente del espacio y del tiempo se hallan separadísimas de las respectivas sólo á cosas dentro del espacio y del tiempo. El espacio es una idea abstracta que abraza todas las relaciones de coexistencia. El tiempo es otra idea abstracta que comprende todas las relaciones de sucesion. Ahora bien, como dichas relaciones en sus formas generales y particulares constituyen únicamente las tareas de la lógica y de las matemáticas, estas dos resultan dentro de una clase especial muy distinta de todas las demás ciencias.

Las ciencias que tratan de las cosas reales, no son tan diferentes unas de otras. Forman dos clases diversas en aspecto, objeto y método. Cada fenómeno, complejo en grado mayor ó menor, es la manifestacion de una fuerza que obra de diferentes maneras. Estas últimas se estudian ya aisladamente, ya en conjunto al considerarlas unidas produciendo un fenómeno complejo. Por una parte nuestro estudio puede reducirse á investigar el modo de obrar de cada fuerza sola, y por otra podemos inquirir de qué manera se produce un fenómeno siendo el resultado de varias fuerzas simultáneas. Las verdades que se sacan por el primer método de investigacion, aunque concretas por referirse á un objeto real, son, sin embargo, abstractas; porque versan sobre modos de existencias considerados separa-

damente unos de otros; miéntras que las verdades obtenidas por el segundo sistema de inquirir son propiamente concretas, puesto que representan los hechos combinados, segun existen en naturaleza.

Spencer aplica las palabras *concreta* y *abstracta* muy diferentemente que Comte. Este admite que cada ciencia puede ser por partes abstracta y concreta, tomando la voz *abstracta* cual sinónimo de *general*. Debe, empero, recordarse que el término *abstracto* significa alguna calidad con exclusion de la suma de circunstancias del fenómeno particular, miéntras que *general* se aplica á un resúmen de varios hechos análogos. Las relaciones ideales de los números son abstractas, y generales; pero exceptuando aquellas, nunca podrán percibirse verdades abstractas miéntras que las generales son siempre perceptibles.

Segun Spencer, las principales divisiones de la ciencia son estas:

- La ciencia puede dividirse en
  - la que trata de las formas con las cuales aparecen los fenómenos,
    - Ciencia abstracta
      - Lógica y matemáticas.
  - la que trata de los mismos fenómenos estudiados
    - respecto á sus elementos
      - Ciencia abstracta-concreta
        - Mecánica.
        - Física.
        - Química, etc.
    - en su conjunto
      - Ciencia concreta
        - Astronomía.
        - Geología, biología.
        - Psicología.
        - Sociología.

Las tres clases del cuadro anterior no pueden diferenciarse por sus respectivas calidades de generalidad. Todas las ciencias tomadas en grupos son generales ó universales. Cualquier partícula pequeñísima de materia presenta simultáneamente verdades abstractas, ó relaciones en el tiempo y el espacio; verdades *abstracta-concretas* que son maneras particulares con que la fuerza se manifiesta en dicha partícula, y, por último, verdades concretas que son las leyes combinadas á que obedece para obrar las distintas maneras de la fuerza. Las clases del cuadro anterior se distinguen únicamente unas de otras por sus grados de abstraccion.

Dichos tres grupos pueden definirse así: 1) leyes de las formas; 2) leyes de los factores; 3) leyes de los productos. De esta separacion resulta que una ciencia perteneciente á un grupo es por completo distinta de todas las demás. El primer grupo que comprende las ciencias abstractas, es instrumento para conocer los dos restantes; el segundo que contiene las ciencias

abstracta-concretas es instrumento para estudiar el tercero, ó el de la ciencias concretas.

Tales grandes divisiones de las ciencias con las correspondientes subdivisiones, dejadas aquí aparte, satisfacen hasta cierto punto el objeto de toda verdadera clasificacion que comprende en cada grupo los objetos con caractéres comunes, que á la par son distintos de cuantos hay ordenados las demás clases.

Spencer observa que áun siendo todavía muy imperfectas las relaciones entre las ciencias presentadas en la anterior clasificacion, la publica, no obstante, sólo para indicar el método que puede seguirse en este linaje de trabajos.

XI.

Las anteriores líneas, tan abreviadas é incompletas, terminan nuestro ligero y pequeñísimo esquicio con rápidas indicaciones sobre nuevos é importantes trabajos relativos al difícil asunto de la clasificacion de las ciencias. Éstas, excluidas de toda série menudamente ordenada, suelen dividirlas en tres grandes categorías referentes á naturaleza, á la humanidad y á Dios, las que juntas, hablando en términos generales, forman la ciencia, es decir, ese vasto, indefinido, inmenso é infinito piélago y abismo de grandezas ante el cual queda el ánimo absorto y pasmado con una inefable admiracion por ser de tamaña y de tan incomprensible magnitud. Así que ni la vida de un hombre ni la de muchas generaciones bastan á fin de estudiar completamente una ciencia particular y mucho ménos el conjunto de todas las ciencias. Newton se comparó á un niño que recogia conchas en la orilla del océano de la verdad y Pascal afirmó que nunca llegariamos á saber con plena exactitud ni aún lo más sencillo de cualquier asunto; porque la ignorancia en que está sumergido el hombre le oprime al rededor cual negra y espesa atmósfera. Nada se conoce profundamente: por muy léjos que corra el humano pensar siempre hay más allá horizontes distintos é inaccesibles: nuestros conocimientos únicamente alcanzan la superficie de todo y jamás pueden penetrar en la sustancia secreta é interna de cuantas cosas ideamos, ni en su esencia completa ni total naturaleza. Nada de lo que nuestro pensar alcanza lo comprendemos cual es en sí realmente, sino segun las relaciones que subsisten entre aquello que ocupa el entendimiento y los medios de percepcion. Todo conocimiento presenta dos elementos primitivos é inseparables, la persona que conoce y el sér ú objeto de cuyo conocimiento trate.

Sin duda merced al lazo secreto que necesariamente une al hombre con el Sér de los séres, con la causa eterna y universal de lo creado, siente la humanidad una tendencia invencible para comprenderlo y explicarlo todo; porque toda explicacion y toda comprension está contenida en esa causa suprema cuya luz indefectible nos ilumina internamente y revela las ideas dentro de lós límites propios de nuestra naturaleza.

La humana índole ha de producir necesariamente que nuestra ciencia, reducida é imperfecta, no sea en cierto sentido más que una manifestacion clarísima de la infinita ignorancia del hombre. Las ciencias, segun el pensador ántes referido, tienen dos extremos que se tocan; el primero es la pura y natural ignorancia de todo hombre al principiar su vida, y el segundo aquella de que llegan á convencerse los grandes ingénios que, estudiando y aprendiendo cuanto puede saber el humano entendimiento, se encuentran después ignorantes de casi todo. Éste último linaje de ignorancia sólo la profesan y reconocen los verdaderos sábios. Los más, aunque hayan salido de la primitiva ignorancia, no logran poseer la última, y cubiertos únicamente con poquito barniz científico, imaginan que nada tienen que estudiar ni aprender. Estos hombres son grandes calamidades; raramente juzgan con acierto, perturban la sociedad y producen otros muchos males.

La preinserta observacion sobre reconocerse los verdaderos sábios cual ignorantes, no significa que la ciencia humana sea ineficaz ó nula. Indica sólo la desproporcion de esta última con la verdad entera que es su término, ó con el objeto absoluto y universal del conocimiento. Advierte que cuanto ignoramos es tan vasto, que nadie puede medir su tamaño, aunque merced á esfuerzos continuados y enlazados de los científicos se haya engrandecido de tal modo el círculo de la ciencia, que sus límites se acercan á lo infinito donde se ocultan todas las causas primeras, todas las esencias y el orígen de todas las cosas.

Esas condiciones acobardan, desaniman y desesperan á algunos; á no pocos les hacen sentir apatía respecto á este linaje de saber; los más, empero, huyen de la ciencia por pereza y se sumerjen en letargo intelectual; desamor á estudios científicos do quier y do quier indiferentismo ó repugnancia á dicho género de cultura; tal es la situacion triste donde sólo permanecen los pueblos atrasados, los que siempre ignoran y nunca andan por el camino del verdadero progreso.

Porque el estudio de las ciencias, áun excluyendo el de sus aplicaciones cuyas maravillas nuestro siglo pregona, desenvuelve, dilata y vigora cuali-

dades preciosas y nobilísimas; aumenta y fecunda las fuerzas intelectuales; enseña á observar por completo, á pensar reflexivamente bien y á razonar siempre con rigorosa exactitud; confiere al entendimiento flexibilidad, soltura, agudeza sutil, mucha penetracion y gran solidez; por último, aquel estudio produce saber profundo sin oscuridad, abundante sin confusion, vasto sin incertidumbre; ilumina nuestra inteligencia elevándola á la region de las ideas puras desde donde muestra el eterno manantial de toda verdad y de todo bien, el omnipotentísimo Creador del universo mundo entero, llenándonos de admiracion ante la incomprensible, divina é infinitamajestad de Dios, del Señor de las ciencias (1).

EMILIO HUELIN.

---

(1) *Deus scientiarum dominus est.* (Libro de los Reyes, II, 3.)

ESTUDIOS SOBRE LA PROPIEDAD

III.

ESCUELA DE KRAUSSE.

Descartados el sistema que hace derivar el derecho de propiedad de una convencion y el que le funda en la ley, ha llegado el momento de examinar la teoria krausista, la cual exige un análisis detenido y una concienzuda crítica, ya por su indisputable mérito intrínseco, ya tambien por la influencia avasalladora que ha ejercido y todavía conserva entre nuestros jurisconsultos y estadistas: ¿quién que en España tenga pretensiones científicas, se atreve á disentir en este punto de Ahrens, que es el pontífice de la filosofía de Krausse, aplicada á la ciencia del derecho?

El mundo, dice Ahrens, está organizado de manera que todo existe en él, ó por sí mismo y con un fin propio, ó por otro sér y solamente como medio. Todo lo que tiene fin propio es una *persona*, y lo que no le tiene *cosa*. Pero como no existe nada en el mundo que no tenga un fin, y como las cosas no le tienen en sí mismas, es menester que su fin se encuentre en las personas, y que las cosas sirvan á éstas de medios para su conservacion y desenvolvimiento. Tal es la razon de la supremacía de las personas sobre las cosas y de la relacion establecida entre ámbas como *fines y medios*... La sumision de las cosas á las personas es la intencion de Dios, que quiere que los *séres personales* se sirvan de los *objetos impersonales* como de medios para la conservacion y desenvolvimiento de su vida.

Las cosas son las que pueden emplearse en los diferentes fines del hombre, y de la necesidad de este empleo resulta el derecho de propiedad.

Estoy completamente de acuerdo con este primer punto de vista que no justifica todavía ciertamente el derecho de propiedad individual, pero que es su preliminar indispensable. Un individuo de la especie humana no

llegaria á ser legítimo propietario si las personas no pudieran tener *derecho* sobre las *cosas*, y Ahrens expone á mi juicio magistralmente en los párrafos que acabo de copiar, la facultad que tienen las primeras para apropiarse las segundas conforme á las miras de la Providencia, tales como aparecen en los caractéres que presenta la creacion, y la aptitud que por su misma naturaleza tienen las últimas para convertirse en materia de apropiacion y satisfacer las necesidades del hombre.

Estoy tambien de acuerdo con Ahrens en que la propiedad del hombre sobre los animales no es tan absoluta como la que ejerce sobre los objetos inanimados, ántes bien, está limitada por el deber moral que tiene de tratarlos conforme á su naturaleza, esto es, sin echar en olvido que son séres dotados de sensibilidad, y algunos tal vez de cierta especie de inteligencia ó al ménos de un instinto que se la acerca y asemeja. No es esto decir que no tenga el derecho de matarlos. Disiento en este punto, no de la opinion de Ahrens que es la mia, aunque la profesa con más vacilacion y timidez, pero sí de las de muchos filósofos que mantienen la tésis opuesta. Yo, por consideraciones de muy distinta índole, pero que todas concurren á un mismo fin, no puedo otorgar derechos propiamente dichos á los animales, ni por tanto la inviolabilidad de la vida. Por de pronto en el órden metafísico no es concebible el derecho en un sér que, siquiera sea susceptible de placer y de pena y tenga admirable instinto, carece de sentido moral y de conciencia, faltándole la idea de lo justo y de lo injusto. El derecho presupone necesariamente un sér racional que encuentra dentro de sí mismo la revelacion de la ley moral y tiene la conciencia de sus actos. Por otra parte, imaginemos por un instante que á los irracionales les asiste tal ó cual derecho; ¿qué medios tienen de hacerlo efectivo? Pues es evidente que todo derecho presupone medios adecuados de realizacion, porque no puede hacerse al ordenador del Universo el agravio de suponer que ha dotado á ciertos séres de derechos y les ha negado al mismo tiempo los medios de realizarlos. Dejaria entónces de ser infinitamente sábio y justo, y discurriendo en la region de lo absoluto, á nadie es lícito hacer suposiciones que envuelven la negacion de cualidades que son de esencia en el Sér supremo. Por último, si descendiendo de las alturas de la metafísica, estudiamos la organizacion de los diversos séres que pueblan el globo, aparece á mis ojos innegable que la vida de los animales es inviolable. ¿Cómo no ha de serlo si hay innumerables especies que no podrian subsistir, si no se alimentaran de carne? Prescindiendo de algunas muy útiles á la agricultura por nutrirse de insectos nocturnos que devastan los vejetales que cultiva

afanoso el labrador, ahí están el tigre, el leon, el leopardo y para no hablar más que de animales domésticos, el gato que pertenece con otros muchos á la familia de los carnívoros, y que están destinados por su instinto y por su organizacion á devorar á otros animales. El hombre mismo está dotado de ciertos órganos asimiladores que, segun reconoce Ahrens, llegarian á ser casi inútiles si no se sirviera de ellos para alimentarse de carne animal; y es indudable que en los climas templados, y sobre todo en los paises del Norte, se verificaria mal su desarrollo físico sin este género de alimentacion. Por consiguiente, aplicando á la cuestion el mismo criterio empleado por Ahrens para establecer el derecho de las personas sobre las cosas, ó lo que es lo mismo, partiendo del estudio de la naturaleza para inquirir las miras del Creador, hay que convenir en que, al ordenar el universo, no entró en los planes de la Providencia el otorgar á los irracionales el derecho inviolable de la vida.

Y consignada así mi opinion acerca de un punto tan delicado y de no escaso interés, continuemos el exámen de la teoría Krausista.

Ante todo, dice Ahrens, es necesario distinguir bien *la propiedad de derecho, del derecho de propiedad*, distincion que en general no hacen los autores, á pesar de ser muy importante. En derecho no se puede llamar propiedad, sino *á aquello que tiene cualidades que lo hacen propio para satisfacer directa ó indirectamente alguna ó algunas de las necesidades del hombre.* En derecho, propiedad es *la cosa que es un medio* ó una condicion de conservacion y de desenvolvimiento para la vida humana.

Notadlo bien: propiedad en derecho es *la cosa, es aquello* que tiene *cualidades que lo hacen propio para satisfacer las necesidades del hombre*. Es decir, que lo que se encuentra en sustancia bajo el aparato científico de que Ahrens rodea esta distincion tan importante á sus ojos, es que llama propiedad de derecho *á las cosas* que son supcetibles de *apropiacion*. Define, pues, la propiedad, no bajo el punto de vista *subjetivo*, ó sea del derecho del hombre sobre las cosas, sino bajo el punto de vista *objetivo*, dando aquel nombre á los objetos que forman la materia sobre que recae el derecho de propiedad.

Y partiendo de esta definicion, que así explicada no me parece una novedad trascendental de que haya motivo para envanecerse, divide la propiedad en *intelectual, moral y jurídica ó de derecho*. Ved cómo justifica y desenvuelve esta clasificacion. Los conocimientos, dice, que un hombre puede heber adquirido y que le pertenecen, constituyen tambien una propiedad, pero propiedad que es *intelectual*, y como tal *no entra en el dominio del de-*

recho. Sólo cuando estos conocimientos *se han manifestado ó publicado* de un modo cualquiera, pasando así al dominio de todos, es cuando vienen á ser un medio de desenvolvimiento para la vida social, y el derecho debe reglar los efectos de esta propiedad. Hay otra especie de propiedad que se puede llamar *propiedad moral.* Por ejemplo, la estimacion, el honor, son verdaderas propiedades, pero propiedades morales, que como tales *no entran en el dominio del derecho, porque éste no puede hacer más que garantir la inviolabilidad y el respeto exteriores.*

Se pueden, pues, establecer tres especies de propiedades. La propiepad *intelectual, la moral y la jurídica ó de derecho.* A esta última pertenece todo lo que es medio, condicion exterior para el desenvolvimiento físico é intelectual del hombre. La propiedad *jurídica* se distingue de las otras, en que tiene un carácter *exterior*, que consiste en las condiciones de desenvolvimiento, condiciones que pueden ser determinadas y reconocidas sin que se toque al campo de la moral. Las otras dos propiedades son *todas interiores.* Pueden existir sin producir efectos externos. Un hombre puede haber adquirido muchos conocimientos, poseer secretos que son propiedad suya, sin manifestarlos. Mas por esta razon la sociedad, mientras no se han hecho exteriores, *no puede darles la garantía que dá siempre á la propiedad jurídica.*

Antes de pasar adelante analicemos esta clasificacion, pues es de consecuencias trascendentales. No estoy conforme por de pronto, con lo que Ahrens dice acerca de la *propiedad moral.* No es cierto que la estimacion y el honor sean *propiedades todas interiores;* ántes al contrario, son necesariamente *exteriores*, como que expresan ideas de relacion y presuponen la coexistencia de varios hombres que se honran ó desprecian los unos á los otros. Un ciudadano puede ser muy recto, virtuoso y hasta santo, y sin embargo, tener perdidos la estimacion y el honor, al paso que otro puede muy bien contar con el respeto y hasta la adoracion de sus semejantes, y ser no obstante un malvado. La opinion pública, que es la que dá ó niega la estimacion, es por extremo falible y hay hombres de bien que, víctimas de apariencias engañosas son injustamente menospreciados, miéntras que otros perversos son honrados y enaltecidos por sus contemporáneos y aún por la historia, que no siempre dá á cada cual lo que merece. ¡Abunda tanto en el mundo el tipo del Tartufe de Moliere! Cabalmente este es el secreto del encanto que tiene para el hombre la religion; sólo ella puede ofrecerle una justicia infalible y la perspectiva de una vida futura, en que las recompensas y las penas sean proporcionadas á los merecimientos. A falta de

otras consideraciones, ésta por sí sola justificaria, dada la existencia de séres intelectuales y morales en este mundo, la absoluta necesidad de la idea religiosa, sin la cual no es posible infundir consuelo y resignacion al que injustamente sufre, ni por tanto impedir el espíritu de rebelion en las descreidas muchedumbres por la explosion de sus apetitos y su concupiscencia.

Quedemos, pues, en que no se dá uno á sí mismo la estimacion ó el desprecio, el honor ó el deshonor, sino que dependen de los demás, siendo por lo mismo propiedades tan exteriores que no existen, sino porque el hombre, que vive necesariamente en sociedad, no puede sustraerse á la crítica de sus coasociados.

Pero se dice: «el derecho, ó mejor, la ley,—permitidme la sustitucion de esta palabra, luego diré por qué—la ley no puede hacer respecto de la estimacion y el honor más que garantir su inviolabilidad y su respeto exteriores.» Convenidos: ¿pero por ventura hace otra cosa con las demás propiedades, á las que Ahrens llama jurídicas ó de derecho? No: tratándose, por ejemplo, de mi domicilio, que es una cosa bien *exterior*, la ley no hace más que reconocer mi derecho, determinarle, consagrarle y garantir su respeto é inviolabilidad. Pues esto mismo hace y tiene que hacer con mi derecho al honor, reconocerle, determinarle, consagrarle y garantir su respeto é inviolabilidad. Pero entónces ¿á qué negar que la propiedad *moral*, la de la estimacion y el honor, sea una propiedad *jurídica ó de derecho*? ¿A qué distinguir para este efecto entre esa propiedad y las demás?

Y no es este el único defecto, ni siquiera el más grave de esa clasificacion; hay otro de más trascendentales consecuencias. Ahrens reconoce que las ideas pertenecen al que las descubre y constituyen *su propiedad*; pero añade que esta es una propiedad *intelectual, no jurídica, no de derecho*; afirmando otro tanto respecto de la propiedad moral. ¡Cómo, señores! Mi honor es *mio* y *mios* mis inventos, una y otra cosa *me pertenecen*, constituyen *mi propiedad*, y sin embargo, esta propiedad no es jurídica, es extraña á toda idea de derecho. ¿Por ventura lo *tuyo y lo mio* no es ya sino la fórmula suprema, al ménos la más tangible de la idea del derecho? Cuando un hombre exclama esto es mio, ¿qué es lo que entiende por esta frase? ¿Qué es lo que al pronunciarla pasa dentro de su alma? Lo que esa frase significa es que en el ánimo y la conciencia de aquel hombre ha surgido la idea del derecho de propiedad, de modo que al decir *esto es mio*, lo que afirma es que le pertenece exclusivamente, sin que puedan disputárselo los demás. No importa que no se lo disputen en aquel momento; basta que él conciba la posibilidad de que quieran disputárselo; y dispútenselo ó no, fíjese ó no se

fije en esa posibilidad, lo cierto es que afirma que su invento le pertenece, que es suyo, que tiene un derecho exclusivo á él, que no pertenece á ningun otro.

Y tiene completa razon para afirmarlo. Entre los derechos del hombre, no hay ninguno más justificado y legítimo que el que tiene sobre sus propios inventos; él los ha creado, son su hechura, el producto de su inteligencia y su actividad. Ahrens afirma que no existe la propiedad de derecho hasta que se han manifestado ó publicado de un modo cualquiera; pero si no existiera préviamente la propiedad de derecho, ¿podria nacer por el solo hecho de la impresion ó de una revelacion oral? No. Aquí se confunde la forma con el fondo; el derecho á los descubrimientos científicos, artísticos é industriales nace con el hallazgo: la manifestacion exterior de esta propiedad supone necesariamente la preexistencia del derecho. Sostener lo contrario, es ponerse en pugna con la naturaleza humana y con el instinto universal. Desde que Newton descubrió la ley de la atraccion de los cuerpos, pudo exclamar, y de seguro exclamó con legítimo orgullo: «Esta idea es mia, nadie tiene derecho á arrebatarme la gloria de su descubrimiento.» Ahrens lo reconoce así en el hecho de confesar que la idea *pertenece* al inventor y constituye una propiedad suya ántes de su manifestacion ó publicacion. ¿A qué se debe, pues, tan extraña contradiccion en aquel distinguido publicista? Que la contradiccion existe es indudable, si no en las ideas, al ménos en el lenguaje, porque emplea ciertamente términos inconciliables, quien afirma que tal cosa pertenece á uno constituyendo una propiedad suya, y niega al mismo tiempo que el propietario tenga derecho sobre ella, pues á esto equivale decir que esa propiedad no es de *derecho* ó *jurídica*.

La contradiccion nace, señores, de las entrañas del sistema de Ahrens, ó sea de su distincion fundamental entre la moral y el derecho. Desde el punto en que estableció que éste, á diferencia de la moral, tiene un carácter enteramente *exterior* para de esta suerte hacer del Estado la institucion social destinada á realizarle, manteniendo la completa separacion de la religion, la moral, la ciencia, las artes y la industria, las cuales deben formar otros tantos Estados independientes de aquel, aunque confederados, la lógica, que es inexorable, le obligaba á negar que fuera una propiedad de derecho la propiedad intelectual ántes de *exteriorizarse*. En lo que Ahrens ha ido más allá de lo que la lógica exigia, es en negar tal carácter á la propiedad moral, pues al ménos en cuanto al honor y á la estimacion, ya he demostrado que no es como la idea ántes de que su autor la revele, una propiedad interior, sino por el contrario, un tesoro inapreciable, expuesto cons-

tantemente al público, blanco de todas las miradas y objeto incesante de envidia para los que habiendo perdido la honra ó la dignidad, quisieran que nadie excediese su nivel.

Dedúcese de esta explicacion, que tengo por completamente exacta, que Ahrens confunde en cierto modo en la clasificacion que estoy examinando, la nocion del derecho con la nocion del Estado, ó para ser más exacto, que al negar que la propiedad intelectual sea una propiedad de derecho, no es que desconozca el derecho del inventor sobre su descubrimiento desde el instante mismo en que ha tenido la fortuna de hacerle; es que niega al Estado toda intervencion hasta que se exterioriza, en cuyo momento nace la obligacion de garantir dicha propiedad. Este es el sentido en que afirma que la propiedad intelectual y la moral no son *propiedades jurídicas*. Y es que entiende por *derecho* la regla de las acciones y relaciones *exteriores* del hombre abandonando á la moral lo que no sale del santuario de la conciencia, ó en otros términos, el derecho para Ahrens considerado bajo el punto de vista *objetivo*, es la coleccion de todos los derechos y deberes que el poder social debe garantir y sancionar, perteneciendo al dominio de la moral la coleccion de los derechos y deberes á que el Estado no puede ni debe dar su sancion. No es esta la ocasion de examinar si es verdadera ó no esta definicion del derecho y la moral: á mi propósito basta consignar que la clasificacion de la propiedad en intelectual, moral y jurídica tiene algo de arbitraria, en cuanto descansa sobre una acepcion particular y por cierto no la más elevada de la palabra derecho. No es este el sentido que se le dá cuando se afirma que el derecho es una idea absoluta, anterior y superior á la ley, ó lo que es igual, al Estado, ni tampoco cuando al enumerar los derechos del hombre, calificándolos de primitivos é ilegislables, se cuenta entre ellos la libertad del pensamiento y la conciencia. Y de todas suertes, si la idea pertenece al que la descubre y es una propiedad suya, aún ántes de manifestarla, claro es que aquí hay un derecho al que no cuadra el sentido en que usa esta palabra Ahrens al hacer aquella clasificacion. Y como lo importante en la ciencia no son las palabras, sino las ideas, termino esta parte de mi crítica con las siguientes conclusiones. Todo invento pertenece segun Ahrens á su autor, luego si le pertenece, es claro que tiene un derecho perfecto sobre él, siendo dueño de manifestarle ó de dejar que se esterilice y estinga al exhalar él su último aliento. Si le manifiesta, el poder social está obligado á garantizarle su propiedad; pero ¿por qué tiene esta obligacion el Estado? Porque preexistia el derecho en el inventor: sin la preexistencia del derecho, no seria concebible tal obligacion, que es, como

Ahrens reconoce de mera garantía, de simple proteccion y seguridad. Esto en cuanto al punto de vista *subjetivo*.

Veamos el *objetivo*: la propiedad intelectual, ó lo que es lo mismo, los conocimientos, las ideas, las invenciones, ¿son ó no cosas propias para satisacer directa ó indirectamente alguna ó algunas de las necesidades del hombre? La respuesta no es dudosa: frecuentemente en la produccion representa la inteligencia un papel muy superior al del capital y del trabajo nacional. El primero que concibió la idea de aplicar la fuerza del vapor al movimiento de los trenes, y el que inventó el telégrafo eléctrico, tienen más parte en los caminos de hierro que los obreros que se han empleado en su construccion y los capitalistas que han pagado el material y los jornales. Luego la propiedad intelectual es por su naturaleza una propiedad de derecho que puede sin duda esterilizarse, como se esterilizan y pierden muchas otras cosas que podrian convertirse fácilmente en agentes naturales de la produccion agrícola é industrial, pero que no por eso deja de ser susceptible de apropiacion.

De todo lo cual se deduce que el derecho de propiedad en este caso nace, no de un hecho accidental, ó sea de la forma exterior que el autor dé á su pensamiento, sino de la relacion de *generacion* que existe entre uno y otro, de que el pensamiento es una criatura de su autor, á quien no se pueden disputar los derechos naturales de la paternidad de lo que es el fruto de su trabajo, un producto de su inteligencia y actividad.

Franklin, al arrancar su secreto al rayo, pudo exclamar: esto es mio, me pertenece, yo lo he producido, nadie tiene derecho sobre ello más que yo; y si me place revelar al mundo mi descubrimiento, y aplicarle, los poderes de la tierra están obligados á amparar y proteger esta propiedad sagrada contra todo ataque exterior. Este lenguaje ¿tiene ó no el asentimiento de la conciencia universal? ¿Le tiene? Entónces hay mucho adelantado para conocer el verdadero orígen y la razon filosófica del derecho de propiedad, y de todos modos para no admitir sin precauciones y reservas la clasificacion de Ahrens, fundada en una acepcion del derecho, que no es la que el comun sentir la dá siempre que se trata de los fundamentos que legitiman el derecho de las personas sobre las cosas, ó la propiedad individual.

Continuando el exámen de la teoría de Ahrens, siento un temor que no puedo dominar, el de no acertar á exponerla de un modo inteligible. Bien se me alcanza que esta ingénua confesion provocará una sonrisa de desdén en muchos de sus admiradores, pero sobre que la sinceridad es un deber

de todo escritor honrado, antójaseme que la ambigüedad, la falta de claridad y precision no son un mérito en ningun sistema científico, y aunque no niego que lo que es oscuro para mí pueda ser perceptible y claro para otras inteligencias privilegiadas, mejor seria sin duda que estuviera al alcance de la mia, toda vez que consagrado desde mis primeros años con gran asiduidad al estudio de la ciencia del derecho, debo suponer que he llegado siquiera al nivel comun sin riesgo de ser acusado de inmodesto. De todos modos, es de lamentar que se halle reservada á unos pocos iniciados en los misterios de la filosofía kraussista la fácil comprension de una teoría, que teniendo por objeto demostrar que es legítimo lo que poseemos, interesa á todo el mundo, ó al ménos al mayor número. Recuerdo á este propósito una frase que usaba de contínuo uno de mis maestros. «Compadezco, decia, á los artistas que no saben agradar más que á los inteligentes.» Lo que él decia del arte, se puede aplicar con mayor razon á las ciencias morales y políticas, sobre todo si por inteligentes se ha de entender tan sólo unos cuantos partidarios de determinada escuela, excluyendo á todos los demás, siquiera hayan hecho un largo aprendizaje y consumido en la meditacion una gran parte de su laboriosa vida.

Abrigando el temor de no acertar á resumir fielmente la doctrina de Ahrens, me habeis de permitir que copie del texto más de lo que por punto general es lícito copiar en trabajos de esta índole.

Dejando la clasificacion que ántes indiqué, diré así: «Por último, es menester distinguir entre la propiedad de *derecho* y el derecho de propiedad».

En todos tiempos y situaciones el hombre ha poseido una propiedad cualquiera, *aunque generalmente no se la haya dado este nombre*. Porque sin propiedad, es decir, sin medios de existencia, medios que constituyen la propiedad, el hombre no podria vivir; la vida misma es la prueba de la existencia de la propiedad. Mas esta propiedad, que ha existido siempre áun en el estado salvaje, puede ser más ó ménos extensa. La reparticion de los medios de existencia y de desenvolvimiento puede ser más ó ménos *conforme al derecho*, es decir, *más ó ménos proporcionada á las necesidades de cada hombre*... Se trata, pues, de *fundar la propiedad sobre los principios del derecho, y en esto es en lo que consiste el derecho de propiedad.*

Hagamos un pequeño alto. El autor presume haber explicado aquí en qué consiste el derecho de propiedad. Consiste, segun él, *en fundar la propiedad sobre los principios del derecho*. ¿Os satisface esta explicacion? ¿Sabeis ahora más de lo que sabíais ántes? ¿Comprendeis ya por qué poseís le-

gítimamente los frutos de vuestro trabajo ó lo que habeis heredado de vuestros padres? No: creo interpretar fielmente vuestras impresiones, asegurando que las frases de Ahrens no han derramado nueva luz en vuestra inteligencia, ni infundido en vuestro ánimo la confianza de que nadie puede disputaros vuestra fortuna. Lo que sí se vé en el texto que acabo de copiar, es que en unos pocos renglones usa Ahrens la palabra «derecho» en tres acepciones diferentes, lo cual produce naturalmente una gran confusion Llama «propiedad de derecho» á los medios de existencia y desenvolvimiento del hombre, y aquí la palabra «derecho» significa que esos medios han de ser *exteriores*, es decir, que si se trata de un invento, sólo será propiedad de derecho cuando se haya publicado ó manifestado de un modo cualquiera, pasando así al dominio público, porque sólo entónces viene á ser un medio de desenvolvimiento para la vida social, y porque hasta entónces no tiene el poder público la obligacion de garantir su propiedad. Llama enseguida derecho á la regla á que debe ajustarse entre los hombres la reparticion de los medios de existencia y desenvolvimiento, y aquí ya la palabra «derecho» está tomada en su acepcion más alta y noble, como que representa la idea generadora de todos los deberes y de todos los derechos humanos, la idea absoluta de lo justo y de lo injusto, idea que por cierto define y concreta de una manera completamente inaceptable, cuando afirma que el derecho consiste en que la reparticion de los medios de existencia y desenvolvimiento *sea proporcionada á las necesidades de cada hombre.*

Por ahora me basta tomar acta de esta definicion, reservándome demostrar más adelante que es una fórmula completamente *socialista.* Llama, por último, *derecho de propiedad* á una cosa que no define, y que, por las palabras hasta aquí copiadas, lo mismo podia referirse á aquella parte de la ciencia ó de la legislacion «que trata de fundar la propiedad sobre los principios del derecho,» que al derecho de propiedad individual, entendiendo por éste el que cada individuo tiene á que se le repartan, si ya no los posee, medios de existencia y desenvolvimiento proporcionados á sus necesidades, Este último es el sentido en que usa aquella frase, segun se deduce de la continuacion del texto, que dice así: «Del derecho de propiedad.» Para determinarle es preciso recordar que el *derecho* en general consiste *en el conjunto, de las condiciones necesarias para el desenvolvimiento físico ó intelectual del hombre,* en cuanto que estas condiciones son dependientes de la voluntad humana. Atendido lo que se ha dicho ántes acerca de la nocion de la propiedad, parece que se sigue que la *nocion de la propiedad* es en el fondo *la misma que la del derecho,* porque la propiedad consiste tambien *en los*

medios propios para satisfacer las necesidades que se fundan en la naturaleza del hombre. Y estas son provocadas por la necesidad de su desenvolvimiento físico é intelectual.

Como habreis notado, Ahrens se hace á sí propio una objecion que salta á la vista de cualquiera, y que se robustece y comprueba comparando la definicion de la propiedad con la que ántes habia dado del derecho. Permitidme recordarla.

Ahrens funda el derecho en la condicionalidad *exterior* de la vida humana, y llama «derecho» á todo lo que es una condicion del desenvolvimiento del hombre, añadiendo que la *ciencia particular* del derecho es la que expone el conjunto de las condiciones dependientes de la voluntad humana, que son necesarias para el cumplimiento del fin asignado al hombre por su naturaleza racional. Razon tiene, pues, en decir que al parecer la nocion de la propiedad consiste tambien *en las condiciones* ó *medios propios* para nuestro desenvolvimiento. Por de pronto á mí no me parece «exacta y rigorosa» (palabras de Ahrens) una definicion del derecho tomada del punto de vista *objetivo*. La idea del derecho ó del deber, como idea absoluta, es ciertamente *impersonal* en el sentido de que no depende de la voluntad del hombre, ni es él quien la produce; pero si es verdad que es superior y se le impone, en cambio sólo en el hombre hace su aparicion, y sólo él es el sugeto del derecho realizado en este mundo, abstraccion hecha del derecho de Dios sobre todas sus criaturas. Preguntad al comun sentir, interrogad á la conciencia del género humano, consultad las lenguas, que son el reflejo vivo del pensamiento universal, y vereis cómo la idea del derecho se presenta siempre bajo un punto de vista *subjetivo*; yo tengo el derecho de pensar, de hablar, de obrar y de moverme: los demás tienen el deber de respetar mis ideas, de dejármelas expresar y de no embarazar mis movimientos, mientras yo á mi vez no lastime *su* conciencia, ni ofenda *su* dignidad, ni atente á *su* libertad y *su* vida, esto es, miéntras respete *su* derecho que es igual al *mio*. Lo *mio* y lo *tuyo*, esta es la forma en que la idea del derecho se revela en el hombre y no satisface por lo mismo una definicion, segun la cual el sugeto del derecho queda en segundo término, no siendo éste más que la *cosa*, el *medio*, la *condicion exterior* necesaria para el desenvolvimiento humano, ó sea para el cumplimiento del fin que le asignó la Providencia.

Por otra parte, ¿os parece completamente clara y propia la palabra *condicion* ó *medio* para explicar así la propiedad como la idea general del derecho? Medios que están á mi disposicion y de que yo me valgo para ejercer

mi derecho de moverme son sin duda mis piés y mis manos; medios, y por cierto los más poderosos, son mi inteligencia y mi voluntad, como que sin su empleo no podria ejercer ningun derecho; y sin embargo, no son esos los medios y condiciones á que Ahrens se refiere en su definicion, sino las cosas ó los objetos que nos sirven pora desarrollar nuestras facultades.

Pero prescindiendo de tales consideraciones, veamos qué solucion dá este distinguido publicista á la dificultad que él mismo se ha propuesto. Hé aquí cómo explica las diferencias esenciales que hay en su sentir entre la nocion de la propiedad y la del derecho, á pesar de su aparente identidad.

«En primer lugar el derecho solamente explica la relacion completamente *general* entre el hombre y los medios necesarios para su desenvolvimiento. La propiedad por el contrario explica la *realizacion* de esta relacion, es decir, la union real de las cosas con la personalidad humana, de manera que ésta puede servirse de aquellas inmediatamente. Se puede tener *derechos á las cosas sin que estos derechos se hayan realizado*, sin poseer ya estas cosas para apropiarlas á las necesidades sobre que se fundan los derechos. Así la nocion del derecho es más general que la de propiedad jurídica. Cierto es, y esto tambien prueba la exactitud de la nocion que hemos dado del derecho, que la propiedad es una expresion, un resultado del derecho. Puede decirse hablando rigurosamente, que la *propiedad jurídica es la realizacion del derecho por una persona particular*. La propiedad es, pues, el *derecho particular de cada uno, la realizacion del derecho propio de cada uno. Lo que individualmente se debe á cada uno*, es lo que *constituye su derecho, su propiedad*. La definicion exacta de la propiedad jurídica es esta: *la propiedad es la realizacion del conjunto de medios y condiciones necesarias para el desenvolvimiento ya físico ya intelectual de cada individuo, en la cantidad y cualidad que reclaman sus necesidades.*»

¿Creeis, señores, que tiene razon Ahrens para hacer alarde de la exactitud de su definicion? ¿Creeis asimismo que ha salido airoso de su empeño, señalando las esenciales diferencias que anunciaba entre la nocion del derecho y de la propiedad?

Notadlo bien: la única diferencia que ha señalado consiste en que á sus ojos la propiedad es el derecho *realizado*. Es decir, que desde el momento en que la idea general y abstracta del derecho se *particulariza*, desde que, por decirlo así, se encarna en un hombre, se trasforma en propiedad. Sus palabras no dejan la menor duda sobre este punto: la propiedad jurídica, hablando rigurosamente, es la realizacion *del derecho* por una *persona par-*

ticular: la propiedad es el derecho particular de cada uno; y por si esto no fuera bastante todavía, añade: «*Lo que individualmente se debe á cada uno, eso es lo que constituye su derecho, su propiedad.*» Pero entónces todos los derechos del hombre se refunden en uno solo, el de propiedad. ¿A qué hablamos del derecho á la vida, del derecho á la dignidad y al honor, de la libertad de conciencia, del derecho á la igualdad, del derecho á la vocacion, del derecho de asociacion y tantos otros primitivos ó derivados, absolutos ó hipotéticos? Todos estos derechos generales, desde que se parlicularizan y encarnan en un hombre son la propiedad: mi derecho á que mis semejantes no atenten contra mi vida, es mi propiedad: mi derecho á exigirles que respeten mi honra es mi propiedad. Mi derecho á pensar como me parezca, y á asociarme á los demás, es mipropiedad Yo no digo, señores, que en cierto sentido no puedan hacerse esas afirmaciones; en un literato que escribiera una novela ó un drama nadie extrañaria oir que nuestro derecho á vivir, á pensar, á expresar nuestras ideas, á movernos, á ser por todos respetados, á emplear nuestras facultade, como nos parezca y á asociarnos á nuestros semejantes, es nuestro más preciado tesoro, nuestra más rica propiedad. Pero para el problema concreto que estamos examinando, vosotros no os contentais seguramente con vagas y poéticas analogías: lo que sin duda quereis es que se os pruebe que el labrador que cultiva la tierra es dueño de los frutos que cosecha y puede disponer de ellos á su antojo, que el fabricante que construye una fábrica de tejidos de algodon, tiene un perfecto derecho á sus telares, así como al edificio cuya construccion ha pagado con su dinero, esto es, con sus ahorros ó las economías de sus padres; y para una demostracion de esta especie arroja muy poca luz el derecho de igualdad, el de vocacion ó cualquiera otro de los á que ántes he aludido, siquiera se les considere realizados y particularizados en tal ó cual fabricante ó labrador

Por otra parte, ó yo estoy muy ofuscado, ó Ahrens incurre en los párrafos que estoy analizando en una palmaria contradiccion. Cabalmente es esta una de las razones que tengo para temer no haber entendido bien su teoría, pues me complazco en reconocer su génio superior. Pero aunque sea tímidamento y confesando sin afectacion alguna y con sincera modestia mi inconmensurable inferioridad, me habeis de permitir que exponga lealmente mi parecer.

MANUEL ALONSO MARTINEZ.

(La continuacion en el próximo número.)

LA NOBLEZA

Si pater est Adam cunctis, si mater Eva
¿Cur ne omnes sumus nobilitate pares?
Degenerant homines vitiis, fiuntque minores
Exultat virtus, nobilitatque genus.

(TIRAQUELO, cap. IV.)

I.

BREVE IDEA ACERCA DEL ORÍGEN DE LA NOBLEZA.

Hoy que los gobernantes entretienen sus ócios y desahogan su bilis demagógica, dirigiendo golpes tan terribles como inútiles á las órdenes militares, á los títulos nobiliarios y á las cruces y condecoraciones establecidas en su orígen para premiar la abnegacion y el heroismo, aunque después se haya abusado de ellas prodigándolas, no serán inoportunas ciertas noticias sobre esa institucion social que ha llenado por muchos siglos las páginas de la historia con sus brillantes hechos, y que tanto ha contribuido al progreso de las ciencias, las letras y las artes, y al desarrollo de la industria y el comercio.

Vive la nobleza en estos tiempos como recuerdo, no como clase, y es incomprensible que cuando tan saludables reformas pueden introducirse en nuestra desorganizada administracion, se entretengan los que se dicen partidarios de la libertad á todo trance, en la pueril y desdichada tarea de destruir la memoria de lo que fué. Proscribir hoy los títulos y las insignias nobiliarias que no gozan privilegio alguno, ni trasmiten jurisdiccion, y que recuerdan sólo las hazañas memorables de nuestros mayores, es tan impío como borrar de las lápidas funerarias de los cementerios los nombres venerables que la piedad conserva, como aventar las cenizas de nuestros ante-

pasados, ó como entregar los huesos sagrados de nuestros abuelos á la codicia industrial de un fabricante de botones.

No es así como las situaciones políticas se consolidan y arraigan; no es hiriendo los más caros sentimientos del alma como se logra hacer simpática la libertad á las clases conservadoras que desconfian de ella porque la temen, y debieran nuestros modernos republicanos recordar aquellas palabras de Burke, el ilustre escritor inglés, «los nobles son como esas grandes encinas que dan sombra á todo un pueblo, y que la perpetúan de generacion en generacion.»

Piérdese el orígen de la nobleza en la oscuridad de los tiempos; la virtud, el valor y el talento fueron sin duda sus bases, los altos y celebrados hechos sus timbres, y la admiracion y el respeto su ejecutoria. Aquellos que mejor cultivaban la tierra, que preparaban más diestramente sus armas para la guerra ó la caza, que inventaban instrumentos de utilidad ó de placer, que curaban las dolencias de sus semejantes ó les asistian y consolaban en sus desgracias, eran proclamados jefes, sábios y buenos. Pomponcio Festo y San Isidoro nos dan la etimología de nobles, diciendo el primero: «*Nobilem antiqui pro noto ponebant,*» y el segundo, «*Ignobilis dictus eo quod sit ignotus et vilis, cujus nec nomen quidem scitur.*»

El pueblo hebreo, extraordinario paréntesis de la humanidad, por sus leyes, costumbres y destino, estableció muy al principio la nobleza; podríamos en rigor asegurar que desde el crimen de Cain la humanidad se divide en dos clases diferentes, comprobando esta afirmacion con el capítulo sexto del *Génesis*, donde el sábio legislador habla de *hijos de Dios* é *hijos del hombre*, denominaciones que sólo á los descendientes de Abel y de Cain pueden aplicarse

La prohibicion impuesta á los hijos de Israel de casarse con las hijas de Canaam, pueblo destinado por Noé á la servidumbre, tiene tambien un fundamento aristocrático, por más que esa medida obedezca á las ideas económicas y religiosas del legislador, que queria impedir la exportacion de las riquezas, y mantener en toda su pureza las creencias sin exponerlas al contacto de otras religiones.

Herder, en su historia del pueblo hebreo, nos señala claramente el orgullo aristocrático que animaba á los sacerdotes, ministros omnipotentes de un Dios terrible y grande, á cuyo acento las olas del mar Rojo se separan para abrir camino á las víctimas de los Faraones. Los profetas mismos eran una familia aristocrática, que poseedora de la ciencia y en perpétua relacion con la divinidad, dirigia á los israelitas, les revelaba el porvenir y

asentaba su poder inmenso en los maravillosos prodigios con que deslumbraba al pueblo, y castigaba á los falsos agoreros, que á veces conseguian seducirle y apartarle de la senda que Dios le habia trazado.

La sagrada escritura está llena de pasajes en que se ensalza á la nobleza; Salomon dice: «*O quam pulchra est casta generatis cum claritate; immortalis est enim memoria illius: quoniam apud Deum nota est et apud homines;*» y el Eclesiastés añade: «*Quicumque honorificaverit me glorificabo eum, qui autem contemnunt me erunt ignobiles.*»

Y si dejando al pueblo de Moisés, nos fijamos por un instante en la India, nos persuadiremos de que esta sociedad, fundada especialmente en la diversidad de castas, consagra un culto especial á la clase sacerdotal que es la privilegiada, y que ante el poder omnímodo del Braman todo desaparece, porque hasta los mundos, segun su religion, han sido creados para servirle.

«*El Braman ocupa el primer puesto en la tierra. Señor supremo de todos »los séres, debe velar por la conservacion del tesoro de las leyes civiles y reli-«giosas.*» Así lo dice el Manava-Dharma-Sastra ó libro de Manu.

Los *Bramanes*, los *bajahs*, los *vaisias* y los *sudras* y *tchandalas*, forman la gerarquía social de ese pueblo esencialmente aristocrático: los primeros son los sacerdotes de Brama, los segundos los guerreros, los terceros los comerciantes y labradores, y los últimos la plebe que carece de derechos y está sumida en la más espantosa abyeccion.

Otro tanto sucede en el Egipto, cuyos moradores se dividian en cinco castas, segun Diodoro de Sicilia, en siete segun Herodoto, y en tres segun Strabon, pero aunque aceptemos el parecer de este último historiador, siempre resultará que el pueblo de las Pirámides, de Memphis y de Karnac cuidó de separar con insuperables límites la clase sacerdotal, la guerrera, y la industrial y agricultora.

Pero no necesitamos acudir á los pueblos de Oriente para encontrar la institucion de la nobleza; tambien en Occidente brilla en todo su explendor, aún en aquellas repúblicas que como la de Sparta obedecen y se rigen por el principio de la igualdad, porque los espartanos rinden culto á la nobleza guerrera, lo mismo que los pueblos del Indostan y del Egipto á la nobleza sacerdotal. Y si el pueblo de Licurgo no desconoció las distinciones nobiliarias, por más que las hiciera extensivas á cuantos podian manejar la espada, ¿quién negará en el pueblo de Solon, en esa sociedad ateniense, galante, frívola, apasionada, artística, pero sobre todo orgullosa, el influjo de la aristocracia? Todos los historiadores han convenido en que la república de Atenas

era esencialmente aristocrática, y este universal asentimiento nos dispensa de pruebas.

Tampoco Roma se sustrajo á la influencia que en las sociedades antiguas ejercia el nacimiento; desde el orígen del pueblo rey, hasta que la república se consolida y se engrandece, su gobierno lo forman los patricios, la justicia se administra por los nobles, la religion y el derecho están fuera del alcance de la plebe, que sólo sirve para derramar su sangre en los combates, ó para emplear sus brazos en la labranza.

Mas adelante el verdadero título nobiliario, está sin duda en el derecho de ciudadanía romana que los reyes de otras naciones ambicionan, que invocan los guerreros cuando las lanzas de los númidas, ó las flechas de los parthos atraviesan su generoso pecho, y que murmuran las matronas al oido de sus hijos; pero el nacimiento ilustre continúa siendo entre los mismos ciudadanos romanos un título de gloria. Verdad es que ese admirable pueblo señor del mundo, ennoblece no solamente á quien tiene ilustres antepasados, sino á todo aquel que se distingue por su talento, por su saber, virtud ó valor, y en este sentido dice Ciceron en uno de sus magníficos discursos: «*Omnes boni semper nobilitati favemus, et apud romanos nobiles appellabantur boni.*»

Y lo más singular que ofrece ese gran pueblo, es que no sólo enaltece las ciencias, las armas y las letras, sino que despreciando las preocupaciones de la sociedad antigua contra la agricultura, la consagra el respeto y aprecio que se merece: esa honrosa profesion es comun en Roma al noble y al plebeyo, los caballeros abandonan las labores del campo para luchar y vencer á los cartagineses, y los senadores y los cónsules empuñan el arado sin mengua ni desdoro cuando dejan sus sillas curules. Por eso Ovidio describe esa época feliz del pueblo romano, en los siguientes delicados versos.

An quia cum colerent priscit studiosus agros
Et faceret patrio rure Senator agros,
Et cœperet fasces á curvo Consul aratro,
Nec crimen esset duras habere manus.

Así es que léjos de ser la agricultura profesion social despreciable, más adelante veremos la influencia que ejerció en los apellidos que inmortalizaron á muchas de las más nobles familias romanas.

Gran mudanza sufrieron las costumbres de los romanos con el tránsito de la república al imperio, pero no por eso deja la nobleza de perpétuarse. Verdad es que los nobles de esta tercera época de Roma, no son ya los Horacios

que vencieron á los Curacios, ni los Camilos que derrotaron á Breno, ni los Scévolas, Cocles y Scipiones; son los favoritos del emperador á quien adulan, sus compañeros de placer y de festines, los jefes de aquellas cohortes mercenarias que los levantan unas veces sobre el pavés para proclamarlos, ó los asesinan otras en sus dorados lechos. Las crónicas de aquellos tiempos sin ventura, dicen que en las calladas horas de la noche las venerables sombras de Bruto y Coroliano, subian al capitolio para llorar con lágrimas de fuego la vergüenza y degradacion de la ciudad eterna.

Pero la responsabilidad de esta inmensa decadencia no pertenece exclusivamente á la nobleza romana, que siguió el impulso general de la sociedad en que vivia, y en su descargo hay que alegar que durante los tiempos de la república, fué el pedestal más firme de su grandeza, pudiendo decirse de ella lo que San Juan Crisóstomo: «*Nemo inde vere aut oscurus aut clarus est, imo etiam (si quidem á communi opinione abhorrens dicendum est) nescio quomodo ille magis resplendet qui ex parentibus á virtutibus prorsus alienis. Ipse tamen fuerit de virtute mirabilis.*»

El cristianismo, á pesar de la variacion que introdujo en la sociedad antigua, no por eso dejó de reconocer el mérito de una ilustre ascendencia, y si proclamó la igualdad de los hombres ante Dios, respetó sin embargo las desigualdades sociales *dando al César lo que de César era.* Los mismos santos creyeron aumentado el valor de las virtudes, en las páginas de una ilustre genealogia, y San Mateo empieza la vida de Jesus diciendo: «*Liber generationis Jesu-Cristi filii David, filii Abraham,*» y San Jerómimo al hablar de Santa Paula en su epistola 27.ª, consigna como relevante mérito que descendia de Agamenon y de los Gracos; «*Grachorum soboles, Agamenonis inclita proles, hoc yacet in tumulo.*»

Non satis esse idoneum ad fœlicitatem qui sit ignobilis, exclama el divino Pablo, y aunque en esta simpatía de la Iglesia hácia la nobleza quiera verse la influencia que la sociedad antigua ejercia sobre la que habia de fundarse en las doctrinas del Salvador, no hay duda de que al expresarla los Santos Padres, rendian el culto que merece la virtud, porque como dice Moreno de Vargas: «*La causa de haber sido tan estimada en todo el mundo la »nobleza y ser conocida de todas las naciones reconociendo á los nobles por »dignos de honor y reverencia, fué porque en ellos comunmente se hallan más »virtudes y excelencias como pimpollos de su primera causa y raiz que fué »la virtud, porque de ordinario y por la mayor parte los nobles caballeros »hijosdalgo tienen todas las virtudes así morales como teologales.*»

Al cristianismo sucede en el órden cronológico la invasion de los bár-

baros, segundo golpe no ménos grande, pero más rudo, que sufre la sociedad antigua y al que ya no resiste. Quedan todavía en Constantinopla algunos restos del romano imperio, pero en Italia se levanta el de los ostro-godos, divídense las Galias los francos y borgoñones, y cabe en suerte á España la dominacion de los visigodos ó godos propiamente, que por fortuna eran, al decir de Sidonio Apolinar, Salviano, Orosio y otros profundos escritores, los bárbaros más cultos. Grandes virtudes tenian estos pueblos primitivos que iban á rejuvenecer la sociedad antigua, y entre ellos el sentimiento de la dignidad personal, el amor á la libertad individual, el horror á la esclavitud, el respeto á la mujer, y la lealtad en sus relaciones públicas y privadas. Acaso ántes de establecerse los godos en España no conocieron las gerarquías, pero es indudable que una vez constituidos en una gran nacion adoptaron al punto las distinciones de rango necesarias para la organizacion política y administrativa. Ello es que, establecida la córte en Tolosa, el rey nombró los *duques* para gobernar las provincias y los *condes* para las ciudades, teniendo unos y otros sustitutos en caso de enfermedad ó ausencia que se llamaban *gardingos* y *vicarios*. No desconocemos las opiniones diferentes que aventuran los autores sobre los *gardingos* que segun unos eran ricos propietarios, próceres de la córte segun otros, y jueces militares como afirman algunos, pero nos inclinamos al parecer de Masdeu como más probable. Esos títulos que al principio sólo daban autoridad y jurisdiccion, se convirtieron más tarde en nobiliarios, desde que sólo pudieron conferirse á los que por su nacimiento pertenecian á la nobleza.

Tenian tambien los godos el *órden* ú *oficio palatino*, formado de los altos funcionarios de la córte; *comes stabuli* era el jefe de las caballerizas; *comes thesaurum* el tesorero; *comes spathatiorum* el jefe de las guardias; *comes scantiarum* el copero mayor; *comes cubiculi* el camarero; *comes patrimonii*, *comes notariorum*, *comes exercitus* y *comes largitionis*, el administrador del patrimonio, notario mayor, jefe del ejército y ministro de gracia del rey. La córte se llamaba *curia*, y los que la formaban se dividian en *curiales*, *próceres* y *primates*. Conocíanse tambien otras gerarquías distintas de estas, como los *tiufados*, *quingentenarios*, *centenarios* y *decuriones*, títulos de nobleza que daban jurisdiccion militar en la guerra y civil en la paz.

Los concilios de Toledo contribuyeron despues á afirmar los privilegios de la nobleza y la influencia del clero, y no puede negarse que la constitucion de la monarquía visigoda es eminentemente aristocrática hasta su caida con D. Rodrigo, *último rey de los godos*.

Interrúmpese la tradicion nobiliaria con la invasion de los árabes, nue-

vo elemento que entra á formar parte del pueblo español, y en los primeros tiempos de la reconquista no parece probable que el nacimiento fuese un título de gloria. Los más esforzados y valientes en la titánica lucha emprendida eran los jefes, pero poco á poco andando los tiempos volvió á recobrar su ascendiente la sucesion, y no sólo eran ricos-omes, infanzones, hijosdalgo, generosos y escuderos los que el rey designaba como tales en premio de sus servicios, sino que esta nobleza puramente personal en el principio se trasmitió después con la sangre.

Adelantada la reconquista y fundados los reinos de Astúrias y Leon, Castilla, Navarra y Aragon, y el condado de Barcelona, la nobleza se fué desarrollando, y consignó en las leyes sus privilegios y prerogativas. El ordenamiento de las Córtes de Nájera es el primer código nobiliario que la historia de España nos ofrece, código refundido después en el Fuero Viejo de Castilla, en cuyo prólogo el rey D. Pedro nos dice que, deseando la nobleza recopilar sus fazañas y albedríos, lo presentaron al rey D. Alonso VII, y *por las muchas priesas que ovo fincó el pleito en tal estado*, escusa que se encontró sin duda para explicar la repugnancia real á condescender con las exorbitantes pretensiones de los nobles.

D. Alfonso el Sábio define en las Partidas la *hidalguía* diciendo que *es nobleza que viene á los omes por linaje*, y más adelante añade que «*El rey puede cambiar los omes de un estado en otro y dar honra de fijosdalgo á los que no lo fueran por linaje.*» Notables son tambien las palabras del sábio rey cuando aconseja á los nobles advirtiéndoles que «*non deve querer el fidalgo que él haya de ser de tan mala ventura, que lo que en otros se comenzó é heredaran mengue é se acabe en el.*»

Pero aunque las leyes de partida contienen muchas disposiciones acerca de los nobles, el verdadero código nobiliario de Castilla es el Fuero Viejo; el de Navarra consta en el *Fuero general* cuya antigüedad se remonta al reinado de D. Felipe; el de Aragon se encuentra en el famoso privilegio de la union; y el de Cataluña hay que buscarlo en los *utsages*.

La nobleza española está íntimamente unida á nuestra historia desde entónces; débil é impotente bajo Alonso XI y Pedro I, turbulenta con Sancho IV, Juan I y Enrique IV, ilustrada y galante en tiempo de Juan II, sigue las banderas de los Reyes Católicos en su glorioso reinado para arrojar á los moros de España, lleva sus pendones á Italia y al Nuevo Mundo, y acaba por someterse al poder real ante la energía del cardenal Jimenez de Cisneros, más hábil, más grande y poderoso que su colega en Francia el cardenal Richelieu.

Las últimas llamaradas de la influencia política de la nobleza española, se dejan ver en los reinados de Felipe IV y Cárlos II, pues al comenzar la dinastía borbónica, Felipe V, que no olvidaba la famosa frase de su abuelo *L'etad c'estmoí*, termina la obra comenzada por doña Isabel y D. Fernando y convierte definitivamente en cortesanos los altivos magnates de Castilla.

II.

DE LOS NOMBRES, APELLIDOS, ALCUÑAS, TÍTULOS Y DIGNIDADES NOBILIARIAS.

La antigüedad de los nombres y apellidos es tanta como la de la sociedad, pues no se concibe la existencia del hombre en ella sin que usara algun distintivo que le diferenciase de sus semejantes. Los nombres en el principio se tomaron del orígen, de las cualidades ó de los hechos de los hombres; por eso el nombre del padre comun es *Adam*, que en hebreo significa *rojo* para dar á entender que su cuerpo se formó de tierra roja ó arcillosa que se llamaba *Adamá*: Eva tomó este nombre del verbo hebreo *Jawáh* vivificar, porque dió vida al género humano: Abraham es nombre compuesto de dos palabras que significan *padre de multitud*: Moisés quiere decir *el que extrae*, bien porque estaba destinado á sacar á su pueblo de la cautividad en que yacía, ó bien porque fué extraido de las aguas. Larga tarea seria enumerar la série de nombres hebreos que encierran en sus radicales idea de cualidades ó de hechos, pues podemos asegurar que son pocos los que la Biblia consigna cuyo significado sea desconocido, y esos no porque carezcan de él, sino porque los conocimientos filológicos sobre lengua tan antigua son escasos, ó porque fueron importados de otros idiomas. No es tan fácil explicar la significacion de los nombres griegos; pero la inmortal Iliada está llena de adjetivos que llegan á ser patrimonio exclusivo de las personas á quienes se aplican: Apolo es *el gran flechador*, Minerva la de *los azules ojos*, Ayax el *de las siete pieles*, Aquiles *el invencible*, Agamenon *el Atrida*, *el rey de Reyes*, etc. No olvidemos tampoco que la fundacion de Grecia se atribuye á Cadmo, y que este nombre se deriva de *Cadem* que significa *Oriente*, sin duda para expresar que el espíritu oriental atravesó los mares y fundó colonias en Occidente.

En Roma se aprecia ya con más claridad la distinta aplicacion de nombres que los romanos usaban: Varron asegura que en un principio usaron un solo nombre, pero Quintiliano dice que los nobles tenian tres para distinguirse de los plebeyos, y Ausonio Gallo lo confirma: «*Tres equitum*

purmœ tria nomina nobiliorum». Esos tres nombres se llamaban *prœnomen, nomem* y *cognomem*: el 1.° significaba nobleza y daba á entender el linaje como Publius, Marcus, Cajus, Quintus: el 2.° era el nombre propio que recibian al nacer como Cornelius, Portius, Julius; el 3.° se aplicaba en vista de las cualidades de la persona. A veces usaban tambien los romanos de *agnomem* á consecuencia de un hecho notable como Africanus, Censorinus, Torquatus.

La significacion de muchos de estos nombres nos es conocida; *Pisones* se llamaron unos á *pisendo frumento*; *Cicerones*, *Lentulos* y *Fabios* otros por haberse dedicado al cultivo de garbanzos, lentejas y habas; *Hortensios* por la excelencia de sus huertas; *Serranos*, *quod agros sererent; Lucinio*, por ser corto de vista; *Labeon*, por los lábios; *Nason*, por la nariz; *Capitón*, por la cabeza; *Lucius*, por nacer á primera hora de la mañana; *Manlius*, por nacer á la tarde; *Posthumus*, por nacer después de morir su padre; *Cesar*, porque hubo que extraerle del viente de su madre; *Rufus*, por ser rojo; *Rutilius*, por ser rubio; *Niger*, por ser moreno; *Corvino*, porque se le apareció un cuervo; *Torquato* á Tito Manlio porque quitó un collar á su enemigo. Otros recibieron nombres de los ganados que poseian como *Ovinos*, *Caprarios*, *Equitios*, *Tauros*, *Vitelios*, *Porcios*, etc.

Tambien los godos usaron nombres apelativos cuya explicacion nos dan los historiadores; pero se contentaron con uno solo como Alarico, Teodorico, Genserico: esta costumbre duró todo el tiempo de la dominacion visigoda y se trasmitió á los españoles hasta que ya estaba adelantada la reconquista. Ambrosio de Morales, Zurita y Moreno de Vargas creen que el uso de más de un nombre no empezó hasta el matrimonio de D. Alonso de Aragon con doña Urraca de Castilla el año 1109, época en la que tambien comenzaron á usarse insignias y escudos de armas.

Desde entónces hubo en España como en Roma, *proenomem*, *nomem*, *cognomem y agnomem*; el primero era distincion nobiliaria que segun las provincias variaba como Dom, Mícer, Mosen; el segundo era el nombre de bautismo como Diego, Lope, Hernan Ruy, etc.; el tercero era el apellido de la familia como Hernandez, Lopez, Diaz, Gonzalez; y el cuarto, que no todos tenian, se daba únicamente á los que por sus hazañas ó virtudes excitaban la admiracion pública, como Campeador, Batallador, Casto, Piadoso, etc.

El verdadero apellido es pues el *cognomem* que tiene tres orígenes: unas veces está tomado de los pueblos, villas y lugares que poseian los que lo usaban como los Castros, Padillas, Mendozas, Veras, Benavides, Lunas,

Peraltas y Azagras; otras de los reinos diversos en que nacian ó por descender de sus reyes y príncipes, como Castilla, Leon, Aragon, Navarra, y Granada; y otras de hechos y cualidades personales que por lo general conocen los autores con la palabra *alcuñas*. Los alcuñas tienen todos clara significacion, y si algunos no revelan su orígen se puede sospechar con fundamento que la causa procede de la oscuridad del objeto que primitivamente representaron, ó de la lengua á que pertenecieron. Manrique por ejemplo tuvo su orígen en el idioma germano y significa *hombre rico*, Vargas quiere decir *buen padre*; Lacerda se aplicó al Infante D. Fernando hijo de D. Alonso por haber nacido con un pelo en el pecho; Giron porque al salvar D. Rodrigo Gonzalez de Cisneros al rey D. Alonso VI le arrancó un pedazo del vestido para que le conociera; Figueroas, Hurtados, y Machuchas debieron estos apellidos á hechos de armas de gran estima. Otros alcuñas proceden de cualidades personales como Cortés, Bravo, Blanco, Prieto, Romo, Hidalgo, Bermejo, Rubio, etc., y no pocos se derivan de otras naciones como Albas, Galles, Barros, Chirinios y Lucios.

Argote de Molina, que tiene en la materia profunda y vasta erudicion, hace notar entre estos alcuñas de orígen extranjero los apellidos Francia, Italia, Alemania, etc. Pero seria inútil detenernos más en este punto y sólo añadiremos que estando la verdadera nobleza en las acciones y no en los nombres, no debe extrañarnos encontrar objetos humildes en representacion de gloriosos apellidos, porque ya el sábio dijo: «*Quaecumque volveris, revolve nobilem ad humilitatem parvenies*», y no hay por otra parte nobleza que no dé muestras de villanía en su orígen; «*Neminem regem*, dice Tiraquelo, *non ex servis esse oriundum, neminem non servum ex regibus, omnia ista longa varietas miscuit et sursum deosrumque fortuna versabit.*»

En españa ha sido muy comun tomar por nombre propio el de los abuelos y por apellido el de los padres; Ruy Diaz de Vivar se llamó Diaz por que su padre se llamaba Diego Laines y este tomó su nombre de Lain Calvo su abuelo, el conde Garci Fernandez de Fernan Gonzalez su padre; y don Lope Diaz de Haro de D. Diego Lopez de Haro. Así es que fácilmente se convertian en apellidos los nombres propios como Ruiz, Hernandez, Gonzalez, Lopez, de Ruy, Hernan, Gonzalo, Lope, y la terminacion *ez* haciendo patronímico el nombre significó muchas veces en un principio *hijo de*.

Los nobles se han conocido en España con nombres diferentes, que aunque á veces pueden suponerse sinónimos, indicaban sin embargo aumento de calidad y categoría: los principales que conocemos son *caballeros*, *hijos-dalgo*, *infanzones*, *gentiles-hombres*, *ricos-omes* y *escuderos*.

La palabra *caballero* en su acepcion literal significa el que marcha á caballo, pero en un tratado de nobleza indica cierto grado de distincion propio de una clase. Entre los Parthos y los Persas, segun los historiadores, se distinguian los nobles de los plebeyos en que estos iban á pié y aquellos á caballo. La ley 1.ª título 21 de la partida 2.ª dice: «Cavallería fué llamada »antiguamente la compañía de los nobles omes que fueron puestos para de»fender las tierras. E por esso le pusieron nome en latin militia, que quiere »tanto dezir, como compañas de omes duros é fuertes, escogidos para »sofrir trabajo, é mal, trabajando é lazrando, por pro de todos comunal»mente. E por ende ovo este nome de cuento de mill, ca antiguamente de »mil omes escogian uno, para fazer Cavallero. Mas en España llaman cava»llería, non por razon que andan cavalgando en cavallos; mas por que bien »assi como los que andan á cavallo van más honrradamente que en otra bestia, »otrosi los que son escogidos para cavalleros, son más honrados que todos »los otros defensores. Onde assi como el nome de la cavalleria fué tomado »de compaña de omes escogidos para defender, otrosi fué tomado el nome »de cavallero de la cavalleria.»

Andrés Bosch asegura que en Cataluña en tiempo de los Condes «*eran tenguts per estats honrrosos y de estimació aquells qui menjaven pá de forment y anaven á cavall sobre rosé mula ó mul, encara que no fos cavall.*»

Muy bien pueden tener su orígen nuestros caballeros en los 300 *equites* que Rómulo eligió para su guardia, los cuales andaban á caballo, dando orígen al *órden equestre*, clase media entre los patricios y la plebe, influyente y decisiva segun inclinaba su poder á los unos ó la otra. Tambien pueden proceder de los *Quantiosos* á que aluden las antiguas leyes de Castilla, que se llamaron asimismo *caballeros de alarde, premio y guerra*, y que necesitaban para serlo cierta renta, armas, caballo y pasar revista dos veces al año, obligándose á marchar á la guerra en defensa del rey. Segun Pedro de Marca Madramany, y otros autores, en la edad media se llamaron los caballeros *miles*, para significar los soldados que por razon del feudo estaban obligados á acudir á la guerra con su señor, llevando de su cuenta las armas y caballo. Estos fueron los *caballeros* en Castilla, *Caveros* en Navarra, *Caver* entre los Bearneses, y *Caballer* en Cataluña y Valencia; de ellos nació la *órden de caballería* tan estimada en todas las naciones, y singularmente en Francia, donde sólo los príncipes ó nobles de alto linaje y relevantes hechos podian ser armados caballeros. Diferentes clases hubo de estos; ya hemos mencionado los *Quantiosos* de Castilla, y además se pueden citar los de la *espuela dorada* nombrados en la Partida 2.ª, los del *Centenar*

de la Ploma en Valencia, los *Pardos* de quienes tanto hablan Juan Garcia, Otalora y Acevedo, y los de las órdenes militares conocidas del Cister, de San Juan, de Calatrava, Santiago, Montesa, Templarios, Hospitalarios, etc. Todos ellos tenian que acreditar préviamente su nobleza y adquirieron algunos tanto poder y riquezas que inspirando celos á los pontífices y reyes sucumbieron al fin ante los rudos golpes del sacerdocio y el imperio reunidos.

El orígen de la palabra *hijo-dalgo*, ó *hidalgo* como hoy se dice, ha dado lugar á grandes controversias. Gaspar Baeza supone que procede de *hidalgod* ó hijo de godo, opinion que Gutierrez encuentra verosímil, pero Juan Garcia y otros etimologistas no ménos notables la rechazan alegando que no todos los godos eran nobles. Quieren otros que la palabra *hidalgo* se derive de la latina *italicus* corrompida con el tiempo, y suponen que significó el privilegio concedido por los romanos á los pueblos que gozaron el *jus italicus*: esta opinion que reconoce por autor á Ginés de Sepúlveda y la anterior quedan destruidas atendiendo á las palabras del sábio rey D. Alonso en la segunda Partida ántes citada: «E por que estos fueron escogidos de »buenos logares é con algo que quiere decir tanto en lenguaje de España »como bien, por eso los llamaron fijos-dalgo que muestra tanto como fijos »de bien.» Demuéstrase con esta definicion que en los hijos-dalgo habia de concurrir la sangre con la hacienda para ser nobles, y necesitaban además ser escogidos de *buenos logares*, que eran villas y ciudades que animosamente se defendian contra los sarracenos, ó casas de notoria nobleza, y en este sentido dice Otalora que hijos-dalgo de buenos logares fueron despues los de solar conocido.

Mas sea cualquiera el orígen de los *hijos-dalgo*, es lo cierto que se dividian en distintas clases; de *privilegio*, *de sangre*, de *sangre y ejecutoria*, y de *solar conocido*, son las que los autores citan.

Los *infanzones*, segun puede conjeturarse al consultar la oscura historia de aquellos tiempos, eran los nobles que durante la reconquista edificaban casas fuertes donde resguardarse y contener el ímpetu asolador de la media luna: trasmitieron á su muerte el título y la condicion á sus hijos, han ciéndolos hereditarios. El nombre aumentativo lo recibieron porque superaban en valor á los demás *infantes*. Garibay afirma que en tiempo de Fernan-Gonzalez todos los nobles eran infanzones; Guardiola que es este nombre comun á todos los nobles, y Zurita que es sinónimo de hijos-dalgo.

Los *gentiles-hombres* segun la Partida 2.ª ya citada, eran los mismos hijos-dalgo que en algunos lugares *tomaron este nombre de gentileza que mues-*

tra tanto como nobleza de bondad. «E esta gentileza, añade el sábio legisla»dor, avian en tres maneras: la una por linaje; la otra por saber; la tercera »por bondad de costumbres é de maneras.»

Lo mismo sostiene Otalora; y Tiraquelo dice que así se llamaron los nobles en Francia: algunos como Moreno de Vargas, sin embargo, quieren derivar los *gentiles-hombres* de los *gentiles* romanos, de los cuales escribia Ciceron: «*Gentiles qui inter se eodem nomine sunt ab ingenuis oriundi, quo»rum majorum nemo servitutem servivit et qui capiti diminuti non sunt;*» pero como por esta definicion nos quedamos sin saber lo que eran gentiles, árdua cuestion que ha puesto en tortura el ingénio de Pomponio Festo, Vico, Niebhur y Ortolan, sólo aventuraremos modestamente la idea de que no parece probable la etimología de Moreno de Vargas.

La palabra *ricos-hombres*, segun el maestro Antonio Benther, tuvo su orígen en las últimas sílabas de los nombres de muchos de nuestros reyes godos, como Alarico, Genserico, Amalarico, etc., pero esta opinion demuestra á nuestro juicio sobra de ingénio y falta de verdad: Santo Tomás decia: «Apud hispanos omnes sub rege principes, *divites homines* appellantur »et precipue in Castella.»

Zurita y Gregorio Lopez sostienen que *ricos-hombres* eran aquellos caballeros que tenian muchos vasallos y lugares y habian conseguido del monarca semejante título. Las Partidas dicen que en España se llaman *ricos-hombres* los que en otras tierras son condes ó barones.

Adhiriéndonos nosotros á la opinion de Gregorio Lopez, añadiremos que los *ricos-hombres* tenian por insignia un pendon con divisa y una caldera; el primero significaba la facultad de reclutar y armar gente para la guerra, y la segunda medios suficientes para sustentarla. Podian usar el *Don*, y estaban exentos de reclamacion judicial si para hacerla no se obtenia permiso del rey; armaban caballeros, llevaban sus vasallos al destierro y confirmaban los privilegios reales. Eran de dos clases, unos usaban el *Don* y acudian voluntariamente á la guerra requeridos por el rey, y otros no tenian *Don* y estaban obligados á obedecer el requerimiento del monarca.

Los *escuderos* eran aquellos *hijos-dalgo* que careciendo de fortuna entraban al servicio de los ricos-hombres y magnates que les daban mesa y acostamientos, con tal que les acompañaran. Los *ricos-hombres*, segun Moreno de Vargas, se estimaban honrados cuando tenian muchos *escuderos*, que en la guerra llevaban la lanza, el yelmo y el escudo, y de esta prenda de combate recibieron su nombre, segun Hernando Mexía.

Cree sin embargo, el padre Guardiola que se llamaron *escuderos* porque

para combatir usaban escudos blancos y sin divisa, esperando ganarla con algun hecho de armas notable. Ambas etimologías aparecen con caractéres de probabilidad, sin que sea fácil decidir cuál sea más exacta, y por nuestra parte nos limitaremos á añadir que era frase comun entre los grandes señores llamar *escuderos* á los nobles que no podian competir con ellos en riqueza y estado.

Tal es la clasificacion general de los nobles en España, pero además en ciertas provincias se han conocido tambien los *hombres de paraje*, los *generosos*, los *donceles*. Ocupada Barcelona por los moros, quiso recobrarla el conde D. Ramon Borrell en el año 986, y para allegar fuerzas, ofreció privilegio militar á los que le sirviesen en esa expedicion con armas y caballo. Acudieron *novecientos* convidados de tal oferta, y se llamaron *hombres de paraje*, bien porque llegaron *aparejados* para pelear, ó bien porque eran iguales unos á otros en privilegios y nobleza, pues *paratge* en lemosin significa *igualdad*. Gaspar Escolano cree, sin embargo, que los *hombres de paraje* eran una tercera clase media entre los nobles y los simples ciudadanos, y Guardiola sostiene que eran exactamente los hijos-dalgo.

Los *generosos* fueron descendientes de nobles militares que habian obtenido *feudos* y de los caballeros de la *espuela dorada* que contentos con su hidalguia no quisieron armarse caballeros. Se llamaron generosos ó de *generacion militar*, lo mismo en Cataluña que en Valencia.

Los *donceles* eran los hijos de los nobles que aún no habian sido armados caballeros; creen algunos que se les aplicó ese nombre porque no habian contraido matrimonio espiritual con las armas; afirman otros que lo tomaron de la palabra *domicellus*, diminutivo de *dominus*, indicando así *el hijo del señor*, y el arzobispo D. Rodrigo y Jerónimo de Blancas prestan apoyo á esta opinion diciendo: «*Mos erat tunc temporis apud Gothos ut domicelli et domicella magnatum filii in regali curia nutrirentur.*» En Castilla eran los *donceles* gente de guerra criada en la casa real, al servicio del príncipe, conociéndose esta institucion desde muy antiguo, como puede inferirse del nombramiento de *Alcaide de los donceles* hecho por D. Alfonso XI en la batalla del Salado. En Aragon se llamaron *mesnaderos*, y en el Bearn y la Navarra francesa *domengers*.

Por último, las denominaciones de *Catanes* y *Valvasores* que algunas veces se encuentran en los códices y crónicas, significan, segun las Partidas, *aquellos hijos-dalgo en Italia á que dicen en España infanzones*.

Además de estas clases en que se dividia la nobleza, habia tambien títulos nobiliarios que no producian efectos iguales: unos eran exclusiva-

mente de honor y otros llevaban aneja la jurisdiccion. El pronombre *Don*, por ejemplo, que tan general es hoy en España, fué en un principio poco frecuente y muy codiciado. Su orígen está ó en la palabra hebrea *Adon*, que significa señor, ó en la latina *dominus* que, dedicada por la Iglesia á Dios, sólo pudo aplicarse al hombre suprimiendo la terminacion y dejando el *dom*. Entre los godos no se usó, y aunque los historiadores la aplican al último rey que tuvo la desgracia de ser vencido en el Guadalete y al traidor Don Opas, dudamos con harto motivo que entónces se conociera. Mendez de Silva asegura que Pelayo la usó por primera vez al ser proclamado rey sobre el pavés; pero lo cierto es que los jueces de Castilla tampoco tuvieron esa señalada honra, y aún en tiempo de los Reyes Católicos era tan apreciada, que se concedió al conde de Cabra por prender al rey Chico de Granada, y á Cristóbal Colon por descubrir el nuevo mundo en el seno de los apartados mares. Los condes de Barcelona no usaron el *Don* hasta el siglo XII, y los nobles catalanes hasta el matrimonio de Berenguer IV con Doña Petronila de Aragon.

La dignidad de *conde* viene después en el órden nobiliario, y esa palabra se deriva de la latina *comes*, compañero, que recibian los romanos que formaban parte del Consejo de los Césares. Entre los godos ejercian jurisdiccion, gobernando las provincias, formando el oficio palatino, asistiendo á los concilios y autorizando con su firma las leyes que en ellos se dictaban; en los reinos de Astúrias y Leon siguieron los condes en el uso de sus prerogativas, y elegian los reyes, gobernaban las provincias y ciudades, armaban caballeros, creaban escribanos y notarios, legitimaban bastardos y hasta aspiraban á la corona con frecuencia. Los cristianos que prefirieron quedarse con los árabes invasores á huir á las montañas de Astúrias ó de Sobrarve, y se llamaron *muzárabes*, tambien se gobernaban por medio de *condes*. Esto mismo pasó en Castilla y en Cataluña, y Fernan Gonzalez en la primera y Ramon Berenguer en la segunda, inmortalizaron ese título nobilísimo.

Afirman los autores que el *conde* es superior al *duque*, y se fundan en los concilios de Toledo y en documentos posteriores, haciendo observar que los que tenian ambos títulos anteponian siempre el primero. La jurisdiccion de los *condes* en sus respectivos *condados* no se hizo perpétua, segun parece, hasta el reinado de D. Alonso el Sábio, que la otorgó á sus dos primos el conde de Belmonte y el de Monfort. Los hijos mayores de los condes se llamaron *vizcondes*, y tenian iguales privilegios que sus padres.

La palabra *duque* se deriva de la latina *Dux*, que significa jefe; los godos la aplicaron á los jefes militares de algunas provincias: en los primeros

tiempos de la Reconquista los duques fueron caudillos en el combate, pero más adelante recibieron tierras con el nombre de *ducados* y ejercieron en ellas la misma jurisdiccion que los *condes*. Dúdase cuál fué el primer duque, unos creen que el infante D. Fadrique, hermano de Pedro I de Castilla, á quien se nombró duque de Benavente, y otros sostienen que Beltran Du Guesclin, á quien dió D. Enrique de Trastamara el ducado de Molina.

La palabra *marqués* se deriva de *Marchia*, provincia junto al mar, segun Ambrosio Morales: en un principio se llamaron *marchiones*, en efecto, los gobernadores de provincias marítimas, ejerciendo temporalmente ese cargo; pero más adelante se hizo hereditario y perpétuo, convirtiéndose en título nobiliario y perdiendo su carácter político. El primer marqués que se conoce en España es D. Alonso de Aragon, que fué agraciado por D. Enrique II con el marquesado de Villena. Poco á poco el título de marqués se sobrepuso á los de conde y duque, llegando á ser el más honorífico. Se cita al marqués de Santillana como el primero que introdujo ese cámbio, porque habiéndosele concedido aquel título juntamente con el de conde del Real usó éste en segundo lugar.

La palabra *baron* se deriva, segun unos, de la voz griega *Barus*, que significa grave ó respetable: Blancas y Miguel del Molino aseguran que procede de *Bar*, feliz y *homo*, hombre; Pedro de Marca sostiene que viene de la palabra teutónica *bar*, que quiere decir hombre. Dícese que apoderados los francos de las Galias, designaron con la palabra *homines* á los siervos, derivándose de ahí el *homenaje*, y con la palabra *baro* al hombre libre. No cabe duda que el título de *baron* es esencialmente feudal; que ha sido muy general en Francia y poco usado en España, y sobre todo en Castilla. D. Ramiro el Monje llamaba *barones* á todos los nobles de su reino, y otro tanto hicieron D. Alfonso II y D. Pedro II, reyes de Aragon. Miguel del Molino y el obispo Vidal creen que *barones* y *ricos-hombres* son sinónimos; pero esta opinion es insostenible en vista de los muchos ejemplos que en contrario presenta la historia. Lo que sí parece cierto es que al principio la *baronía* ó reunion de varios pueblos se concedia sólo á los ricos-hombres.

Se conocieron tambien en España los condestables, los adelantados y algunas otras dignidades, que fueron más bien políticas y militares que nobiliarias.

Concluiremos, por último, esta parte de nuestro estudio diciendo que toda nobleza en España emanaba del rey, *sic honorabitur quemcumque voluerit rex honorare*, á pesar de que, segun Paulo de Castro y Alverico, al declarar noble el rey á una persona, no hacia más que volverla á su primi-

tivo estado, «*Revertetur homo ad posesionem suam et omnisquisque rediet ad familliam pristinam.*»

III.

HERÁLDICA.

Después de haber dado idea del orígen de los nombres, apellidos, clases, títulos y dignidades, parece oportuno completar estos estudios, con alguna ligera noticia sobre el arte ó *noble ciencia*, como algunos la llaman, del *blason*.

El origen de las armas y blasones no se sabe con exactitud, aunque se infiere que es antiquísimo, porque en el capítulo 49 del *Génesis* se habla de alegorías y emblemas usadas por el pueblo hebreo para explicar los altos hechos de sus caudillos, y Jacob profetiza á sus hijos el porvenir de una manera alégorica, que se representó después en las banderas que respectivamente usaron las doce tribus.

La historia nos habla tambien de la ballena de los asirios, de la paloma de los babilonios, de las tres coronas de los medas, del rayo de los scitas, del toro de los cartagineses, y de la loba y el águila de los romanos, que formaban el emblema de su nacionalidad.

Los guerreros de todos estos pueblos acostumbraron á pintar en sus escudos, símbolos conmemorativos de sus gloriosos hechos, y esta costumbre se encontró tambien establecida al descubrir la América, hasta en las tribus salvajes de aquel vasto continente.

La Iliada nos refiere detalladamente las insignias de los guerreros que acudieron á combatir contra Troya, y los historiadores romanos nos dan noticia de las principales divisas de sus conciudadanos. Pero ni unas ni otras trasmitian en los primeros tiempos condicion nobiliaria, y el uso de los *blasones* y *armerías* no se introdujo en los pueblos civilizados hasta época posterior. En los antiguos pueblos encontramos tambien los *stemmata* y *schemata*, estátuas que representaban á los ascendientes que ejecutaron memorables hazañas, y que se perpetuaban en la familia, y tal vez de aquí procedieron los *penates*, ó dioses familiares de los romanos, á quienes se referian las *doce tablas* al decir «*sacra privata á perpetuo manendo.*» Sea lo que fuere de todo esto, y tenga ó no estos orígenes el arte héráldico, lo cierto es que hasta Enrique I, duque de Sajonia y emperador de Alemania en el año 919, no lo vemos establecido, y entónces lo fué con motivo de

los torneos que dedicó al ejercicio de las armas con sus familiares y allegados.

Como sólo los nobles podian tomar parte en estos belicosos juegos, para reconocerlos á la entrada del palenque sin que se descubrieran, les concedió el emperador ciertos signos que pintaron en sus escudos, y de los cuales tenia prévia noticia el oficial armado *heer-ald* que custodiaba la puerta de la liza; de aquí procede el *heraldo*.

Durante las cruzadas, se generalizó y perfeccionó el arte heráldico; los franceses adoptaron el blason de los alemanes, inventaron nuevos signos y con esta reforma lo introdujeron en España cuando vino doña Constanza de Borgoña á casarse con D. Alonso VI.

D. Alonso VII el emperador, ordenó su escudo de armas *cuartelando* las de Castilla y Leon que formaban sus estados, y poco después los reyes de Navarra, Aragon, Portugal, etc., etc., fueron adoptando sus escudos respectivos.

El *escudo* fué de variadas formas, y segun ellas recibe ese nombre ó los de *rodela, broquel, pavés, adarga, tarja, etc.*: los españoles adoptaron por lo general el escudo cuadrilongo y redondeado, ó rematando en punta por la parte inferior. El escudo encierra las armas, y éstas forman particiones, que á su vez tienen figuras con colores y metales. Divídese el escudo en cuatro partes que se llaman: *jefe* ó *frente* la superior, *barba* ó *punta* la inferior, y *flancos, diestro* y *siniestro* las de los lados. Los cuatro ángulos que así forma el escudo, se conocen con el nombre de *cantones*; *canton diestro ó siniestro*, y *canton del jefe ó de la punta*, segun cual de los cuatro sea: la superficie comprendida en el escudo se llama *campo*.

Las armas son *parlantes*, si á primera vista significan lo que representan; como el *castillo* de Castilla, la *granada* de Granada, etc.; *arbitrarias* ó compuestas al capricho, y sin sujetarse á las reglas heráldicas; *falsas* ó *irregulares* si les falta algun requisito exigido por el arte del blason, pero por motivo fundado; en este caso se llaman de *enquerre* para denotar que es preciso *averiguar, inquirir*, la causa de semejante irregularidad: *puras* ó *llanas* si sólo indican un apellido; *brisadas* si se les agrega alguna figura para distinguir á los hermanos; *cargadas* si reciben aumento de figuras para premiar algun hecho; *difamadas* ó *descargadas*, si se les quita alguna figura en castigo de delitos ó malas acciones.

El escudo suele partirse, y las particiones son, *iguales, desiguales* ó por *cuarteles*. Se divide en partes iguales, si las secciones que resultan son proporcionadas, y el escudo se dice *partido* cuando la division se hace por

una línea vertical desde el *jefe* á la *punta*; *cortado* si la línea es horizontal; *tronchado* si la línea es diagonal desde el ángulo derecho del *jefe*, al izquierdo de la *punta*; *tajado* si en sentido inverso al anterior; *terciado* si por medio de dos líneas paralelas queda dividido en tres partes iguales; *terciado en palo* si esas líneas son verticales; *terciado en faja* si son diagonales; *cuartelado* si la division es en cuatro partes; si estas partes se forman con el *partido* y *cortado*, se dice *cuartelado en cruz*, y si con el *tajado* ó *tronchado*, se dice *cuartelado en sotuer*, *en aspa* ó *flanqueado*: *gironado* por último, si se divide en triángulos formados por la combinacion del *partido*, *cortado*, *tronchado* y *tajado*.

La division del escudo en partes *desiguales* recibe el nombre de *cortinado*, *echapé* ó *mantelado*, si se tiran dos líneas desde el centro del *jefe* á los dos ángulos de la *punta*; *calzado* si las líneas son en sentido inverso; *embrazado* si las dos líneas parten de los ángulos derechos del *jefe* y de la *punta* á encontrarse en el centro del *flanco siniestro*; *contra embrazado* en sentido contrario; *encajado* ó *emanchado*, si la particion forma ángulos entrantes y salientes con la línea que divide el escudo; *edentado* ó *enclavado*, si forma un pequeño cuadro en cualquiera de las partes que resultan; *adiestrado* si en la porcion derecha hay una quinta parte de distinto color; *siniestrado*, si es en la porcion izquierda; *flechado*, si dividido el escudo en dos partes iguales, sale del centro de la línea divisoria otra que la corta en dos ángulos rectos.

Se divide el escudo por *cuarteles* cuando las diferentes partes del mismo encierran distintas armas que indican las alianzas, estados, pretensiones y dignidad de los apellidos. Se llama de *alianzas* si se añaden las armas de las familias con quienes hay parentesco; si las armas principales se ponen en el centro, se llama á este cuartel *escuson* ó *escudete*: de *dominio* si á las armas de familia se unen las de los estados que se poseen; de *patronato* si significan jurisdiccion, vínculos, etc.; de *sucesion* si se adoptan armas para cumplir la última voluntad de los antecesores; de *concesion* si con permiso de algun príncipe se llevan sus armas; de *dignidad* si significan el cargo, empleo ó posicion de la persona, aunque entónces suelen colocarse como ornamentos exteriores del escudo y no como cuarteles; de *pretension* si aluden á estados, señoríos, villas ó lugares á las que se cree tener derecho.

Las figuras que componen los cuarteles son *propias*, *naturales*, *artificiales* y *quiméricas*. Son *propias* las que produce la division del escudo, ó sea el partido, cortado, gironado, etc., de que ántes hemos hecho mérito. Son *naturales* las que se toman de los objetos que ofrece la naturaleza, como los

astros que significan verdad, prudencia, elevacion, majestad, etc.; los *animales* que significan por lo general lo que constituye sus caractéres distintivos á juicio de los naturalistas ó en opinion del vulgo; así el Leon indica la majestad y nobleza; la fiereza la pantera, el valor el leopardo, la castidad el unicornio, la fertilidad el buey, la libertad el gato, el instinto guerrero el lobo, el imperio y el mando el caballo.

Son artificiales las figuras tomadas de los instrumentos de artes, ó de los objetos y obras de los hombres como el martillo que significa constancia, las llaves seguridad, el áncora esperanza, la caldera riqueza, los instrumentos músicos paz y amor, la lanza fuerza, la clava virtud, la espada guerra y justicia, el castillo grandeza y asilo, las torres fuerza y generosidad, las cadenas caridad, templanza ó haber asistido á la batalla de las Navas, etc., etc.

Figuras quiméricas son las que representan objetos que jamás han existido, como el centauro que simboliza el silencio y la prudencia, la sirena elocuencia y persuasion, la harpía avaricia y pleitos, el grifo fuerza, el dragon, vigilancia, etc.

Además de éstas figuras comprendidas dentro del escudo hay ornamentos exteriores de este que son nueve; *timbre, lambrequines, insignias, collares y encomiendas, banderas, tenantes y soportes, divisas, voz y grito de guerra* y *pabellones*.

El *timbre* comprende las figuras que ocupan la parte superior del escudo, como las coronas, mitras, tiaras, yelmos y capelos; los *lambrequines* son ciertos adornos de hojas que cuelgan por ambos lados del escudo y representan los manteletes con que los guerreros cubrian sus cascos y que sacaban en pedazos después de la batalla; las *insignias, collares y encomiendas* dan con su mismo nombre su significado; los *tenantes y soportes* son las figuras de aspecto extraño y fiero que sostienen el escudo; si esas figuras son humanas se llaman tenantes, y si son de animales soportes; ambas simbolizan la lealtad y grandeza: la *divisa* es una cifra ó figura en que se dá á conocer la nobleza del que la tiene; se compone de *alma* y *cuerpo*, ó de palabras y figuras como el gran escudo real de España que ostenta un *sol* que es el cuerpo, y las palabras «*A solis ortu usque ad ocassum*,» que son el alma; el *grito ó voz de guerra* es la palabra de que se servian para entrar en batalla como «Santiago cierra España,» y se coloca en un liston ó cinta en lo alto del *timbre*, lo mismo que la divisa; *pabellones* son el *sombrero* y el *manto* ó *cortina* de armiño ó de púrpura que cubre los escudos de los reyes y altos señores.

Los colores que tienen las figuras se dividen en *dos metales, cinco colores* y *dos forros*; los primeros son el oro y plata; los segundos el rojo, azul, negro, verde y violado; los terceros el blanco y negro y el blanco y azul. Todos estos colores se llaman tambien *esmaltes* y alguna vez se agrega á ellos el color de *carne* para pintar al natural el cuerpo humano.

Pero los nombres comunes de los colores se sustituyen por otros distintos segun se trata de los nobles, de los títulos y de los príncipes. Para los nobles se llaman *oro* el amarillo, *plata* ó *argen* el blanco, *gules, sangre, bélico* ó *escarlata* el rojo, *azur* ó *blea* el azul, *sable* ó *arena* el negro, *sinople* el verde, *púrpura* ó *violeta* el morado; para los títulos se llaman *topacio, perla, rubí, záfiro, diamante, esmeralda* y *amatista*; para los príncipes *Sol, Luna, Marte, Júpiter, Saturno, Venus* y *Mercurio*.

Cada color tiene significado diferente; el *amarillo* justicia, clemencia, poder, bondad; el *blanco* virtud, humildad, verdad, limpieza; el *rojo* valor, caridad, nobleza, victoria, honor, triunfo; el *azul* alabanza, dulzura, lealtad; el *negro* prudencia, castidad, sabiduría, secreto, muerte; el *verde* esperanza, honra, cortesía, amistad, respeto; el *morado* templanza, devocion dignidad, autoridad, etc.

Las reglas heráldicas más generales son: 1.ª que no haya objeto alguno en los escudos que no tenga significado y representacion; 2.ª que no se ponga metal sobre metal, ni color sobre color á no ser por las honrosas excepciones que á veces han autorizado esta irregularidad; y 3.ª usar siempre de los términos técnicos que tiene el arte del blason.

Concluiremos estas noticias indicando la proporcion que en España guardan los nobles y plebeyos segun los datos recogidos por el erudito don José Yangüas y Miranda en su *Diccionario de Antigüedades de Navarra*.

Esa proporcion es en Guipúzcoa y Vizcaya de un noble por cada dos plebeyos; en Búrgos y Astúrias de uno á tres; en Alava de uno á cinco; en Leon de uno á once; en Navarra de uno á diez y siete; en Aragon de uno á sesenta y siete; las demás provincias de España como Cataluña, Valencia, Castilla, Andalucía, etc., guardan la proporcion de uno á ciento trece.

El número de nobles que existe en toda España puede fijarse aproximadamente en 500.000.

RICARDO ALZUGARAY Y YANGUAS.

OBSERVACIONES

SOBRE

LOS SERVICIOS Y GASTOS PÚBLICOS Y SU RELACION CON LA DEUDA

IV.

Exámen por secciones de los servicios y gastos públicos.

Al llegar á esta parte del escrito, procuraré más especialmente presentar los hechos, tales como son influidos, é influyendo en otros muy importantes, no financieros pero con ellos íntimamente ligados; evitando á la vez episodios y divagaciones, es decir, procuraré presentar los hechos financieros con su accion y vida, no cual matemáticos, y diciendo lo bastante y evitando lo sobrado. No será pues, el deseo, sino los medios lo que me faltará para examinar cual debiera los servicios públicos, y deseo lo mismo tendré de corregir al discutirlos la especial aridez de mi propósito en la parte que convenga amenizar, pues en otra debe aceptarse, para mejor realizarlo. Así lo haré al valerme de los epígrafes que dividen y clasifican técnicamente los gastos en los presupuestos.

MINISTERIO DE ESTADO.

Ni tienen grande importancia económica, ni después de tantas veces repasados y tamizados parece probable puedan hacerse importantes reducciones en la totalidad á que ascienden los gastos en este ministerio. Darse tiene por admitido, que los representantes de nuestro país no deben vivir con humillante pobreza en el extranjero, porque si no debe consentirlo ni

la más pequeña y pacata de las naciones, cien veces ménos pudiera sufrirlo la nuestra, con su histórico renombre, con sus 18 millones de poblacion, y hasta por la caracterísca tendencia de sus ciudadanos á dejar en el interior de sus casas la escasez y la parsimonia, para presentarse al público con rumbosa caballerosidad, y como poseyendo y desdeñando la riqueza. Y ciertamente, para demostrar que nada sobra en las asignaciones de nuestra representacion diplomática, no se necesita hacer cuentas de mayordomía; basta su comparacion con las que tenia en los tiempos en que alcanzaba mayor eficacia el dinero, y con las que gozan en los actuales otras representaciones. Ni pudieran reducirse á título de necesitar la República española ménos que la monarquía los servicios de la diplomacia. Más especialmente, y muy especialmente hoy los necesita. El Portugal, celoso con exageracion de su absoluta autonomía, y temiendo que nuestra República la menoscabe, mírala con malévola desconfianza; nuestra poderosa vecina la Francia, aunque República tambien y más por serlo, pero ultra-conservadora y unitaria, temiendo, como aquel la absorcion, ella el contagio, tiene en su contra igualmente prevenciones muy grandes, miéntras que la Italia monárquica no ménos contagiable, y por el fracaso del caballeroso hijo de su monarca mortificada, no puede serle simpática. Hasta la Inglaterra, tan propicia siempre á todos los movimientos liberales del continente, reverdecida su añeja y hoy inmotivada política de proteccion al Portugal, en contra nuestra, y acaso aunque no temeroso, ofendido su sentimiento monáarquico, la tiene mala voluntad y la ha mostrado con su conducta mezquina y curial, respecto al empréstito carlista. Llano es debe tener las simpatías de la Suiza, pero desde allí por todo el Norte profundamente monárquico, no puede hoy disfrutarlas. Para adquirirlas, para entrar y vivir cual la corresponde en el concierto europeo, necesita así la República, más aún que la monarquía española, sostener toda la importancia y dispendios del ministerio de Estado.

Cierto es, que atravesando el Atlántico encuéntrase con el favor de una nacion poderosísima, cuya buena voluntad por nuestras provincias de las Antillas muy mucho nos importa. Pero allí, y por lo mismo y por otras interesantísimas causas, deben ser eficaces é importantes nuestra accion y representacion diplomática. Gracias á lo mucho que hicimos en el descubrimiento y conquista para la civilizacion del continente donde tienen la pátria y la supremacía, gracias á los trabajos históricos con que sus primeros escritores nos han popularizado, y por lo que simpatiza con la franca caballerosidad española la impérterrita audacia anglo-americana, y por nuestra

espontánea y completa neutralidad, en su gran guerra civil, gozábamos en los Estados Unidos del favor nacional, cuando la proclamacion de la República vino á multiplicarlo. Pero en su contra tenemos para nuestra lucha en Cuba, el aspecto de serlo entre europeos y americanos, y el espíritu invasor propio de un grande y creciente pueblo excitado por el ódio incansable y parricida de los cubanos, que debiéndonos todos hasta los apellidos que llevan y la sangre que les alienta, ansían arrojarnos del suelo que muriendo á millares, que sembrándolo con nuestros huesos, que venciendo á su clima é incultura, para ellos adquirimos y civilizamos.

No pueden suponer para rebajar los gastos de este ministerio los productos que por algunos de sus funcionarios se recauden. Podrá ser convenientísimo gravar con arbitrios á ellos encargados nuestro comercio, pero como se paga un impuesto, su producto será una partida y nada más que una partida de los ingresos.

Ocioso seria ya insistir sobre esta seccion y ántes de examinar otra alguna, suponiendo en todas tanto la cuestion del personal, parece oportuno tratarlo. Dícese, y para muchos casos con razon, ser excesivo el número de los funcionarios citándose para demostrarlo el hecho incontrovertido de la inutilidad y ociosidad que tanto entre ellos sostiene el favoritismo. Conviene hacer notar que si estas dos lamentables condiciones aumentan en algunos casos el número de los empleados, sostienen en los otros á costa del oportuno y buen despacho de los negocios; y aunque parezca durísimo y por más que duela el reconocerlo, debe decirse que miéntras llega el dia en que atendiéndose más al interés del país y ménos al pandillaje para el nombramiento de los servidores del Estado, sean estos en su gran mayoría aptos y laboriosos, no tan malo será contínuo excesivo su número que dejar en parte suspensa y en parte empeorada la marcha de los negocios públicos.

De gran trascendencia, respecto al personal, es otro hecho de todos reconocido y que en lugar de ofrecer la esperanza de reducir la suma que importa el sostenerlo, amenaza aumentarla. Sabido es haber crecido tanto las necesidades en los pasados veinte años, cuanto ha disminuido á la vez el valor del dinero, y que por ello son insuficientes las asignaciones de los funcionarios y triste la situacion que les proporcionan, privados cual están de obtener con ellas el bienestar y el decoro que á su posicion social corresponden. Posible es cumplan mal los bien retribuidos funcionarios; mas por muy improbable debe tenerse que no produzca la insuficiencia en atenderlos lastimosos resultados. Hé aquí cómo despues de admitida como cier-

ta la general opinion de ser excesivo el número de los funcionarios, aparece á primera vista que el mejor retribuir los absorberia lo economizado al disminuirlos, y que de no procederse en su eleccion con una imparcialidad hasta el presente desconocida, el buen servicio exige en vez de disminuir aumentar la suma total hoy dedicada al sostenimiento de los funcionarios públicos.

GRACIA Y JUSTICIA.

Organizacion más costosa, más personal, mayores asignaciones es lo que vemos, no ya inmediato sino realizándose en este ministerio, sin que posible sea negar la conveniencia, la necesidad de estas mejoras.

Además, como todo lo que se refiere á la fuerza y perfeccion de las situaciones judiciales, son ellas más necesarias cuanto de mayores libertades gozan los pueblos, y así lo son más con el sistema represivo que con el preventivo; más en una monarquía democrática que en la parlamentaria y más con extraordinario extremo en la república española donde tan adelante quiere llegarse en el goce de todas las libertades. Serianlo aún cuando de antiguo se gozaran, lo serian en tiempos normales; ¡cuanto más lo serán en época de transicion y para establecerlas y consolidarlas! Si pueden improvisarse las libertades, no así las virtudes, la instruccion ni los hábitos que para gozarlas son necesarios. Y á ser posible en su carencia ó escasez practicarlas solo podria alcanzarse asegurando el cumplimiento de las leyes una magistratura dotada de poderosísimos medios para conseguirlo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Este epígrafe es el de *Lasciate ogni speranzza* para cuantos con el deseo de rebajar el presupuesto de gastos se llegan á examinarlo. Necesítase de un importante ejército en una nacion tan agitada por los partidos, tan soliviantada por las pasiones políticas, tan avezada á las revueltas y á los trastornos como la nuestra. Necesítase de un grande ejército para mantener el órden á la vez en nuestras montañas y en nuestras ciudades: necesítase para impedir que cada dos ó tres años, aunándose los perturbadores y coaliciónándose las oposiciones, se derribe y cambie el órden político existente: necesítase sobre todo para hacer imposible la más grande de las calamidades nacionales, la guerra civil á la española, guerrillera, general, sanguinaria, larguísima; esa especial guerra, cuyos males empequeñecen los de to-

das las otras guerras civiles, esa guerra que hace necesarios para sostenerla, necesarios para combatirla, los hechos, las medidas, los sistemas mas bárbaros é inhumanos; esa guerra tan horrible que jamás encontrará bandera por nobilísima y santa que ser pudiera capaz de justificarla ante la humanidad y ante nuestra patria.

La necesidad de un grande ejército, que ha sido fuertísima ántes, tiene que serlo más despues de existir la República. Cambiando los tiempos, pasando los años (no pocos), podrán consolidarse las instituciones, respetar la legalidad los partidos y desaparecer las multitudes que esperando personalmente todo, así el valer como el pan, de la política, hacen tan difícil la conservacion del órden público; y entónces podrá desaparecer la necesidad, para la existencia del gobierno, y la paz en lo interior de un grande ejército. Hasta entónces la organizacion de las fuerzas ciudadanas, el poder de las corporaciones populares y la autonomía de las provincias y municipios lo exigirán más poderoso, lo harán más necesario. Lo exigirán más poderoso sólo para oponerse á los motines, á los pronunciamientos, á los cambios tumultuarios de las situaciones políticas; y para impedir ó ahogar en sus principios la guerra civil, será aún su mayor fuerza mucho más indispensable. Si con exagerada centralizacion, si con unidad nacional perfectísima, por poco que hayan coadyuvado las circunstancias por la topografía de nuestro país y por las cualidades buenas y malas de sus habitantes todas á la guerrillería favorables, se ha podido fomentar la guerra civil tantas veces, ¿qué será cuándo la indepedencia de las provincias y municipios proporcionen á los partidos cuantos medios necesiten para prepararla y crearla? Si con esa unidad nacional perfectísima, los privilegios de las Provincias Vascongadas tanto han contribuido á fomentarla, ¿qué será cuándo no esos privilegios en lo político sin grande importancia, sino otros casi soberanos, los disfruten todas las regiones de España? Si ántes de poder con tantos medios prepararse á inaugurarla, solamente la existencia de un poderoso ejército hubiera hecho posible en sus principios atajarla, ¿cuánto más necesario será ahora tenerlo poderosísimo para conseguir impedirla? Y sobre todo, evidente es que cuanto más afecten las reformas administrativas y políticas á la unidad nacional, que cuanto más la debilite el federalismo, mayor aparecerá la necesidad de un poderoso ejército, que impulsado por el sentimiento español, sea lazo patriótico que la fortifique, columna solidísima que la sostenga, áncora de salvacion que la garantice, y baluarte incontrastable que haga su destruccion imposible. Todo esto es palmario, y tanto, que dá derecho para replicar á los fanáticos que afirmáran no podrá la Re-

pública tener un grande ejército, que no podrá subsistir la República española; y á los que asegurárán lo destruirá, que será posible, porque posible y más de una vez ha sido, acabe una revolucion por el suicidio. Muy distinto seria decir que debe identificarse el ejército con el nuevo órden de cosas, salva siempre la disciplina y las condiciones esenciales á su existencia. En esto y en lo que pueda haber en sus gastos de indebido, no me toca discutir; pero sí debo recordar, que sea cual sea su organizacion, sea todo lo menor posible la parte permanente y todo lo mayor sus reservas, tengan ó no tenga importancia las milicias, á medias civiles, militares á medias; sólo con un gran gasto podrá disponerse de un grande, bueno y bien pertrechado ejército, y que aumentará además en mucho su coste formarse su parte permanente de voluntarios y la mayor retribucion que para hacer ménos odiosas las diferencias con ellos, y más tolerable después de tanto condenarlo el servicio obligatorio, habrá que conceder á los obligados.

Todavía si sólo fuere necesario para lo interior, no serian tan grandes los dispendios que el sostener un ejército considerable ocasionara, pero además tiene que garantir y ser bastante poderoso para garantir la independencia nacional, y para llegar á serlo enormes son los gastos indispensables. Cuando el derecho público europeo parecia robustecerse, se le vió en Crimea, Italia, Dinamarca y Sadowa ante la fuerza anulado, y por la fuerza recientemente ha sido mutilada, á pesar de reprobarlo la Europa, una de sus más grandes naciones. Así, hoy cual nunca, necesitan éstas disponer de medios propios y bastantes para sostener su independencia, á la vez que hoy más que nunca la grandeza de los ejércitos, la potencia de la artillería y con los progresos militares, los de las artes y las ciencias, y hasta los más preciados inventos modernos, el ferro-carril y el telégrafo, hacen extraordinariamente costoso el sostenimiento de fuerzas y medios militares capaces de garantirlas. Por ello, excepcion hecha de la Península española, todas las naciones de Europa los tienen extraordinarios, todas, lo mismo la Dinamarca monárquica y con sólo una frontera allá en un extremo del continente, que la Suiza republicana, fronteriza de tres grandes potencias en el centro del mundo europeo; lo mismo la poco civilizada Turquía, que la culta Italia, la vencida Francia como la vencedora Alemania, la Rusia cuando se trasforma, como el Austria-Hungría cuando se reconstituye; y como la parlamentaria Bélgica, la comercial Holanda, y hasta después de amurallada por sus formidables escuadras, la pacífica y floreciente Inglaterra.

Resistir á hecho tan dominante no puede hacerlo sin mortal peligro la España, siquiera se halle situada á lo último del continente, siquiera la neu-

tralidad más absoluta deba ser la perpétua base de su política extranjera. El aislamiento que parece reducir el peligro á una sola frontera, á la vez lo agrava disminuyendo grandemente la posibilidad y la eficacia de las alianzas, y dejándonos cual solos frente á otra nacion mucho más que la nuestra grande y poderosa. Si para ella como para todas las otras debe ser la neutralidad nuestra política, si fuera traidor ó insensato expontáneamente abandonarla, jamás olvidemos que necesitamos ser fuertes para garantirla. Si quieres la paz, prepárate á la guerra, dice un adagio latino que la Historia, y no solamentente la lejana y ajena, sino la propia y contemporánea confirma, y al que presta el estado de la Europa oportunidad y fuerza notables. No hubiéramos roto con Portugal á principios del siglo, ni hubieran sido arrastradas nuestras tropas hasta el Báltico, dejándonos indefensos y entregados á las extranjeras, á contar entónces con fuerzas para sostenernos neutrales, y hace dos años la mision del conde Keratry hasta por su misma imposibilidad de resultado multiplicó el valor de aquella dura enseñanza. No apelo á fantasmas; sabido es que para fortalecerse en las guerras empeñadas, cuando la conveniencia y la posibilidad lo aconsejen, júzguense con derecho las naciones para imponer gravosísimas alianzas. Y cuando así no fuera, ¿cómo los buenos españoles podrán conformarse á que la independencia de su pátria esté á merced de nacion alguna por generosidad que ostente, por simpática que nos sea? ¿Ni cómo seguir resignados en tal situacion militar que un ejército extranjero pueda sin graves dificultades ondear sus banderas desde el Océano al Mediterráneo á través de nuestra Península? No es posible adormecerse, esperando en el armamento del país y su levantamiento en masa, que á cuantos lo ignoraban enseñó la guerra franco-prusiana lo vano y desastroso de tan supremos sacrificios. De ejércitos buenos, numerosos y capaces de reunirse y maniobrar tan pronto sean necesarios, y de mucho y excelente material de guerra, necesitan hoy todas las naciones europeas para garantir su independencia. No pasaré adelante.

Por cuáles medios, ni en cuánto tiempo desde nuestra postracion, debemos llegar á ser militarmente cuanto ser nos corresponde, y el tratar con la cuestion especial las políticas y sociales, con ellas necesariamente enlazadas, no corresponde á este trabajo económico. Exigia solamente probar que los gastos de guerra necesitan en mucho aumentarse, y para todo buen español queda ya demostrado.

MINISTERIO DE MARINA.

Ni al extremo á que se ha llevado su presupuesto en algunas naciones europeas, pudiéramos á la vez que un grande ejército sostener una gran marina de guerra, ni bien que seria utilísima, es por fortuna indispensable para garantir nuestra independencia. No pudiendo tener marina de primer órden, no hay que sostenerla con la esperanza de que pueda eficazmente servirnos en lucha con una gran potencia, porque si en tierra, la estrategia, la topografía, las peripecias de la guerra, el apoyo y las cualidades de la nacion y los esfuerzos del génio militar facilitan á ejércitos inferiores, sostenerse y vencer á los más poderosos áun en las nuevas condiciones de las cosas militares; en la mar con el vapor y todos los adelantos modernos, cuando es mucha la desigualdad de las fuerzas, es inevitable la victoria é irresistible la dominacion del más poderoso.

Declarada la guerra, una marina muy inferior más estorba que fortalece y más que ayuda debilita, necesitada cual se halla de eficaces y costosísimas proteccion y defensa para salvarse de ser abrasada ó echada á pique en sus mismos puertos.

Así y todo, sin aspirar á tener una marina que pueda sériamente apoyarnos en la guerra, tendrá que ser cuantioso su presupuesto. El impulso que se la dió hace algunos años, y su numerosísimo personal como causas accidentales, lo prolongado de nuestras costas y la importancia de nuestras provincias ultramarinas como causas permanentes, y con todo esto lo colosal de las construcciones y lo dispendioso de los adelantos en ella realizados y en realizacion por riquísimas naciones, obligan á sostener nuestros actuales gastos, hacen que sean para nuestra marina decaimiento no progreso, é imposibilitan reducirlos, siquiera su inversion deba mejorarse, á no querer que abandonados nuestros astilleros y puertos militares, lleguemos pronto á no tener para nuestras costas y mucho ménos para Ultramar los buques necesarios.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

En su presupuesto, los gastos verdaderamente de Gobernacion sólo figuran en una parte pequeña; en la octava. Con ellos debia atender á la representacion y á la accion del poder central en todo el país y á la direccion y cuidado de los importantes servicios á este ministerio encomendados.

Así no eran ni su personal ni el coste que originaba sobrados si habia de llenar su cometido, aún más árduo en los últimos años por ser mayores los derechos y poderes de las provincias y municipios. De los importantes servicios por él administrados, correos, telégrafos, presidios, beneficencia y seguridad pública, no podrá decirse que con profusion se han prestado. Todos ellos, á ser posible, debieran más atenderse y en algunos, como en presidios y casas de correccion, las mejoras y consiguientes aumentos de gastos son indispensables. Eran los antiguos presidios asquerosas sentinas de corrupcion moral y física, y aunque positiva no tiene nada de cabal su mejora. Hay que continuarla hasta lograr sean establecimientos de moralizacion, de enseñanza y de vida á la vez tan laboriosa como exenta de miserias. Si pues en la generalidad de los servicios asignados á Gobernacion no pueden hacerse reducciones de gasto, en éste como en otros, no tan sólo son inconvenientes las reducciones, sino los aumentos necesarios.

En cuanto á los servicios verdadera y especialmente de Gobernacion, tienen que continuar tales como son en cuanto á su coste, puesto que las traslaciones de gastos del presupuesto general á los de localidad no disminuirán si ya no aumentan las cifras á que ascienden. Muy de temer será que lo último suceda si recordamos lo que fueron é iban siendo las secretarías de las Diputaciones provinciales progresistas, y comprendemos bien la intemperancia de las exigencias locales, no ya contenidas por el poder central y por disposiciones generales. Llano es que en cuanto á correos y otros servicios, lo mismo en los que no pueden ménos de continuar siendo centrales, que los que puedan dejar de serlo, ni se han alterado ni podrán mejorarse sus condiciones economizables.

MINISTERIO DE FOMENTO.

La simple lectura de los servicios de este ministerio dice y la detenida confirma que ni sus servicios ni sus gastos pueden reducirse. ¿Se atiende con exceso á la conversacion y mejora de los bosques, ó al buen estado de los caminos? ¿Son demasiadas las sumas que á bosques y caminos se consagran? Hay exceso en la exígua que el cuidado de la agricultura, índustria y comercio consumen? Ni en estas ni en las dedicadas á los demás servicios se puede en la totalidad economizarse, cual no podrian sin mofa de la civilizacion disminuirse los trabalos topográficos, geodésicos y demás comprendidos bajo el epígrafe de estadística. Cual en todos los ministerios, á la vez que abusos y personal inadecuado, se advierte generalmente escasez

cuando no insuficiencia para cubrir sus servicios, porque sobre las causas permanentes de ellas, en casi todos se han rebuscado y procurado con empeño las economías, se advierten tambien escasez é insuficencia en los de Fomento. En uno de ellos, en el personal facultativo, se hizo y deslizó una reforma que no examino, pues acertada ó desacertadas por más que tenga importancia bajo otros aspectos, por la suma que significaba para estas observaciones no la tiene tanta que obligue á tratarla.

Las nuevas obras públicas no pueden considerarse gasto ordinario sostenido por los ingresos ordinarios del presupuesto. Son gastos extraordinarios y de tan privilegiada naturaleza, que su aumento no aumenta ni su disminucion disminuye el déficit verdadero del presupuesto, que áun en las situaciones más prósperas, por empréstitos ó por la venta de bienes nacionales deben cubrirse y que realizadas debidamente léjos de empobrecer al país lo enriquecen. Sigamos pues, sin ocuparnos ahora de tratarlas, el rápido exámen del presupuesto ordinario de Fomento, llevándole á la instruccion pública en sus esferas superiores por él costeada. Siendo económico este trabajo cuando necesito apoyarme en principios de otra índole procuro acudir á los universalmente reconocidos. Considero serlo, tengo como incontrovertible la obligacion del Estado de sostener y fomentar por medio de los presupuestos generales ó locales la instruccion pública en sus esferas superiores y de ofrecer cuanto más sea posible la primaria á la juventud y no ya reducida á la lectura y escritura, sino extendiéndola á todos los conocimientos que la correspondan. Creen algunos que la Iglesia católica es enemiga de la instruccion y hacen mal en creerlo. Deseará que no se dirija contra ella, deseará dominarla, y acaso cuando no pueda impedir sea irreligiosa ó no religiosa, se le mostrará adversa; pero al afirmar que la Iglesia es enemiga de la instruccion como instruccion, es un absurdo condenado por el raciocinio y rechazado por la historia. El hecho es que respecto al deber para el Estado de generalizar la instruccion, salva le resistencia de unos pocos frenéticos ó de otros personalmente muy necesitados de mejorarla, es unánime el acuerdo y que las diferencias y la pugna aparecen cuando de su naturaleza y condiciones llega á tratarse. Y como al afirmar debe el Estado fomentar muy de veras la instruccion, nada adelanto sobre la manera de darla, no salgo indebidamente del terreno económico al afirmarlo. No fantaseo; por muy portentosos que sean los progresos de la humanidad, no espero lleguen en país alguno á ser todos los ciudadanos ricos y sábios; pero afirmo es posible lleguen á conseguir todos ver satisfechas sus primeras necesidades materiales é intelectuales, posible que andando los tiempos llegue un

dia, siquiera esté hoy muy lejano, en el cual prosperando extraordinariamente la instruccion en sus regiones superiores y medias, gocen todos los españoles sin distincion de sexo ni fortuna de completa instruccion primaria, y sobre posible afirmo es debido marchar hácia este objeto, nunca deteniéndose, siempre avanzando, siempre procurando aumentar para la elevacion y para la generalizacion del saber los gastos que reclamen, las sumas que hoy por la parte que le corresponde figuran en el presupuesto de Fomento.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Cinco sextas partes lo llenan: los resguardos, insuficientes hoy por los malos tiempos para su objeto, y en los mejores no cobrados para conseguirlo; las fabricaciones en las que interesa mejorar para aumentar, no el reducir gastos para en más disminuir sus productos; y loterías, que abultan pero no agravan el presupuesto. Queda la menor, aunque no por ello insignificante parte á las administraciones centrales y provinciales, que por sus vastos trabajos, á pesar de su numeroso personal, reclaman para él más que reducciones, acierto y justicia en los nombramientos. Ningun gasto más inmediata y tangiblemente reproductivo que el ocasionado por el sostenimiento en la administracion económica de un personal suficiente; y sólo suficiente sería en su número, aunque bueno fuera en su calidad á consagrarse á todos los convenientes trabajos el que sirve á nuestra Hacienda. Mejorarlo pues en sus condiciones y extender la accion de sus trabajos, no el reducirlo en su número y su coste, es lo que reclama el interés público, teniendo aquí lugar de lleno todas las observaciones generales que sobre consecuencias de la instabilidad en los empleos y la escasez de sueldos pueden hacerse, y debiendo notar la conveniencia de que una carrera y estudios especiales preparáran la idoneidad, y garantizáran la suficiencia de los empleados en este ministerio.

CULTO Y CLERO.

Varios y opuestos en sus principios, y como tal en sus consecuencias económicas, son los sistemas que pugnan en España para resolver la cuestíon religiosa. Por uno, debe ser íntima la union de la Iglesia y el Estado, con cierta superioridad en la primera, y con el brazo secular al servicio eclesiástico, es decir, con el alguacil y el verdugo pretendiendo humana-

mente completar la obra sagrada del púlpito y el confesionario. Segun otro, el Estado es católico no intolerante, está unido no confundido con la Iglesia, y dejando á ésta superior y libre en su esfera, como él en la propia, sostenerse y propagarse tan sólo con sus medios religiosos. Ménos piadoso otro sistema, pero afirmando que no pueden vivir sin íntimas relaciones el Estado y la Iglesia en un país todo católico, sin que á la separacion acompañen la oposicion, la perturbacion y las luchas, no hace al Estado católico, pero sí reclama respetuosas relaciones con la Iglesia y el atender como obligacion nacional al culto y sus ministros. Más escolástico y radical se basa otro como indispensable para la libertad, en la absoluta separacion de la Iglesia y del Estado, si bien resignándose como á un hecho histórico fortalecido por consideraciones de derecho y de actual conveniencia, á satisfacer una considerable asignacion al culto y clero. Pues bien, en todos estos sistemas y en todas las gradaciones de estos sistemas, hay presupuesto del clero, y en todos cabe su pago por las localidades, en todos, hasta si de acuerdo con el pontífice, en aquel cuyo verdadero complemento, seria el tribunal del Santo Oficio. Mas esto como esencial é indispensable con la condicion de que fuera efectivo su pago por los presupuestos locales. El trasladarlo á estos cuando no pueden, es decir, para que estos no lleguen á satisfacerlo, no cabe en ninguno de los sistemas indicados, es su negacion absoluta, más diré, no cabe en sistema alguno, puesto que si uno hay que al separar absolulamente la Iglesia del Estado no la dá socorro ni indemnizacion ninguna, y deja absolutamente como especial y voluntario para los católicos el sostenerla, así lo dice y proclama, sin conformarse nunca en que ni á medias ni en apariencia sea un gasto público. Sin embargo, solamente como aplicacion forzada ó hipócrita de tal sistema, podia tener importancia en la situacion actual de los presupuestos provinciales y municipales, la medida de poner hoy á su cargo el pago del culto y clero; y además, llano es que esta traslacion en la forma y supresion en el fondo, de manera alguna puede tenerse, aún siendo lo que aparentaba como reduccion verdadera de los gastos públicos, pues parte suya los de localidad al trasladar á ellos uno importante podrá ser algunas veces mejora, economía nunca.

Vuelvo á notar que la separacion de la Iglesia y del Estado no exige por sí la supresion en los presupuestos de sumas importantes consagradas al culto católico. Puede la separacion existir, y como indemnizacion, ó por las necesidades creadas, ó por las especiales circunstancias de la nacion figurar para la Iglesia en los gastos públicos una suma considerable.

¿Debe separarse la Iglesia del Estado? ¿Debe áun separados seguir atendiéndola el presupuesto? No corresponde á este trabajo el tratar estas trascendentales cuestiones; le corresponde sólo advertir que si bien la supresion de este gasto tendria para el presupuesto, tendria financieramente importancia muy grande, no la tendria tanta, la tendria mucho menor bajo el aspecto económico.

Si el presupuesto no, si no los contribuyentes todos, su gran mayoria, continuaria satisfaciendo los gastos del clero y culto católicos hasta amenguarse en mucho las consecuencias económicas de la reforma. A suprimirse la dotacion de la judicatura en el presupuesto, cubriéndola con los derechos pagados por los litigantes, ninguna ventaja económica resultaria para el país; y si la comparacion no es exacta principalmente por ser ménos los litigantes que los católicos, cabalmente esta diferencia en cuanto le quita exactitud le atribuye más fuerza, puesto que en este caso no accidentalmente una pequeña parte, sino normalmente y la mayor de los que ántes satisfacian el gasto, continuarán satisfaciéndolo.

PRESUPUESTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES.

Manca quedaria esta reseña de no extenderse á los gastos provinciales y municipales. Segun queda ya en varias ocasiones significado, son estos como públicos de la misma naturaleza y en gran parte de las mismas condiciones que los nacionales. La instruccion primaria, las cárceles, la guardería rural y otros cual estos generales y obligatorios financieramente considerados, pudieran figurar en los presupuestos de la nacion cual figuran en los locales. Algunos hay como el alumbrado, aguas, etc., que seria violento é inconvenientísimo, áun en el terreno económico, el no localizarlos; mas unos y otros para el objeto de este trabajo lo mismo significan. Prescindiendo ahora de examinar cuán por completo, sin más que por los ingresos con los cuales se cubren, se identifican los presupuestos generales y locales, y continuando en tratar aisladamente de los gastos, diré es íntima y eficacísima la relacion entre los nacionales y los del municipio y provincia. Cuando los gastos de las localidades se cubren con holgura y llenan su objeto, no dificultan el cubrir los nacionales y hasta es posible por medio de traslacianes que los pongan á cargo de la provincia ó municipio el reducirlos. Por lo contrario, cuando por insuficientes hácese necesario acrecerlos, cuando á las provincias y municipios aflige la dificultad de cubrirlos, no solamente es vano el propósito de aliviar á su costa el presupuesto general, si-

no que sobre él ejercen ruinosa é inevitable influencia. En tal disposicion hállanse los presupuestos locales; ni pueden cubrir los gastos exigidos por las necesidades en ellos confesadas, ni ménos si cabe atienden en su verdadera extension á sus necesidades. No lo recorreremos para demostrarlo, porque en cuanto á las de índole local todos conocen el atraso y pobreza con que se las atiende en las poblaciones grandes y el abandono que por lo comun sufren en las restantes; y en cuanto á las de índole general, con decir figuran en ellas la instruccion primaria, la guardia rural y las cárceles, queda ya demostrado. ¿Acaso puede seguirse, á no sacrificar el porvenir y la civilizacion de nuestra pátria, sin aumentar grandemente la extension y mejorar las condiciones de la instruccion primaria? ¿Y pueden sin grande aumento en sus gastos conseguirse su extension y mejora? ¿Es posible prospere con toda la fuerza de sus recursos nuestra agricultura sin seguridad en las campiñas, para personas y producciones? ¿Y puede esta seguridad conseguirse sin aumentar en mucho las sumas á la guardería rural consagradas? Y estas mejoras y gastos, ¿no las reclaman tambien imperiosamente la moralidad, la humanidad, la civilizacion para nuestro miserable y vergonzoso sistema carcelario?

Entre estos servicios hemos visto figurar la instruccion primaria, es decir, la que por su importancia y naturaleza muy especialmente debe ser atendida y fomentada por el Estado y más y sobre toda ponderacion en los gobiernos democráticos. No ya porque parezca ser propio suyo el atender á las numerosas clases poco favorecidas por la fortuna, puesto que tan sagrado deber es no menor en todas las formas de gobierno, sino porque entregándoles la democrática por el sufragio universal el poder y el mando, exige más esencialmente la instruccion en las masas populares. En los primeros siglos de la edad media era general el no saber escribir ni leer los señores feudales, es decir, los dueños del poder en aquella época, si bien la costumbre del mando y otras circunstancias atenuaban las consecuencias de mal tan grande. ¿Seria posible prolongar por mucho tiempo en la edad moderna un hecho parecido? ¿Habriase dado el supremo poder á las masas populares y no se las darian los medios para en pró suyo y en pró de toda la nacion saber usarlo? Y enseñarle sólo á leer y escribir no fuera bastante, mucho más allá hay que llegar al instruirlas. Hay que iniciarlas en los principios del saber y enseñarles los morales; y esto último, no valiéndose del catecismo, sino de la filosofía es árduo el conseguirlo. Calcúlese lo que debiera ser y costar para ello la instruccion primaria y véase si no deben aumentarse en mucho sólo para este objeto los presupuestos locales.

Suficiente es lo dicho para evidenciar que en situacion igual se hallan los servicios públicos atendidos por los presupuestos locales que los atendidos por los generales. Ni unos ni otros hay por qué más examinarlos. Asentadas las teorías que nos enseñan lo que significan é importan los servicios públicos basta el haberlos recorrido aunque con rapidez y premura para dejar demostradísimo que el bienestar del país, que su interés económico, político y social exígen aumentarlos, basta para evidenciar que en más ó en ménos es de absoluta necesidad irlos mejorando, para evidenciar que seria loco y fatal para nuestra pátria tratar de retroceder, llegar á reducirlos. Ahora bien, conservándolos, ¿seria posible rebajar los gastos de sostenerlos? Es bastante, si en la formacion del personal y en su administracion, los abusos y el favoritismo desaparecieran por completo, pero en nada, si continuaban; en nada tampoco aunque desaparecieran—nótese bien—habian de hacerse en los servicios las más urgentes mejoras. De léjos y en conjunto parecen grandes las sumas á ellos consagradas, vistos de cerca y en sus detalles dejan de parecerlo como lo han dejado siempre de parecer aún á los ojos de las oposiciones más ansiosas de proponer economías cuando no se han dejado llevar de quimeras y errores para justificarlas.

Con favoritismo en la eleccion de personas, pero á la vez con la parsimonia impuesta por el mal estado del Tesoro, han sido casi siempre organizados los servicios públicos; y después un año y otro año, y con más empeño en los seis ó siete últimos, se ha vuelto á su arreglo reduciendo, recortando, limando en su material, y hasta en su personal, á impulso de la opinion y de la escasez de recursos, resultando siempre sostenerse los abusos y el favoritismo muy más á costa de la bondad de los servicios que de la agravacion en sus presupuestos. De aquí tan vacíos los parques como sobrantes los oficiales, tan pocos los buques como numerosos los marinos, tantos los ingenieros y tan pocas las construcciones, tan completas las nóminas y tan insuficiente por sus cualidades el personal en todas las administraciones.

Suponed así que fuera dable anular los efectos de nuestros cambios políticos corregir los abusos, y hacer que fuera el personal lo que debería ser en todos los ministerios; pues aún después de realizadas estas utopias, estos imposibles, si habia de ser el material bastante y el personal bien dotado, habríase obtenido mucho para el bien del país, nada ó muy poco para la reduccion de los gastos públicos.

Puedo ya pasar á ocuparme de la Deuda y de las clases pasivas, dando

ya por terminado el exámen de los servicios públicos. En él he procurado con empeño constante demostrar lo que importa mejorarlos, y lo funesto que seria reducirlos. Acaso pueda parecer excesiva mi persistencia en demostrarlo, mas la he creido convenientísima, porque si lo sería siempre extraviada y dominada cual está la cuestion por las preocupaciones y la ignorancia, lo es hoy mucho más, hoy que la proclamacion de la República aviva tanto los deseos, y crea tantas esperanzas de cuantiosas reducciones y radicales economías en los gastos públicos; hoy que deseos tan generales y tan ardientes esperanzas no están dirigidas por la verdad de los hechos y por las verdades de la ciencia, ni aún por las novedades de la época, sino por rancios errores y añejas preocupaciones; hoy que tan patrióticos deseos y lisongeras esperanzas pueden en su extravío causar males sin cuento; hoy que á nombre é impulso del progreso político pueden perturbarse y suspenderse todos los progresos.

Emplearse, aprovecharse deben cuantas fuerzas tenga la nueva situacion para la reforma de los abusos, la mejora de la administracion, la supresion de gastos inútiles y la buena direccion y empleo de cuantos se hagan; pero no se renuncie á mejorar los servicios públicos que fomentan el bienestar, la produccion y la civilizacion del país, y sobre todo no se pretenda, no se trate, no se llegue á reducirlos, porque esto fuera á todas luces dañoso y funesto, porque nada puede serlo más que retroceder en las mejoras de los servicios públicos. Mejoras modernas han sido en ellos los muchos caminos, los ferro-carriles, los puertos, los faros, los telégrafos, el correo diario, los buenos maestros en instruccion primaria, la buena y general enseñanza en las universidades, la Guardia civil, las administraciones regulares y separadas del Gobierno y Hacienda, el sistema tributario, la magistratura limitada á sus augustas funciones, los jueces á sueldo y las grandes mejoras en la administracion de justicia. ¿Qué sería del país, si fuera posible para economizar gastos, para reducirlos á los que hacia el Gobierno absoluto, volver á solo dos ó tres líneas de aquellos caminos llamados reales, y ferro-carriles ningunos, si volviéramos á los puertos abandonados, á escasos y malísimos faros, al correo semanal y á los correos de gabinete, á los ignorantes dómines, á las universidades de la teología y el derecho romano, al bandolerismo permanente, á las sisas y alcabalas, á los diezmos y excusado, á las avanías de los intendentes, á la omnipotencia caprichosa de los capitanes generales, á la tiranía escribanesca de las audiencias y cancillerías á la vez administrando, gobernando y juzgando, á los abusos, concusiones y persecuciones curiales, y á los famosos corregimientos tanto más

productivos para sus titulares cuanto más fomentaban los abusos de los procedimientos y las formaciones de causa contra los vecinos acomodados, y más arbitrariamente imponian las multas en su casi totalidad para su peculio aprovechadas? ¡Qué sería de la nacion si esto acaeciera! ¡Cuanto sufriria en su bienestar, en su riqueza y en su progreso! Pues si no en tanto, en mucho se la dañaria; si no tan allá, por este camino se la llevaria á reducirse considerablemente los servicios públicos.

José Polo de Bernabé.

(La continuacion en el próximo número.)

BERTA

—Ya comprendereis, amigos mios,—continuó Fernando,—el exceso de mi sorpresa y de mi agradecimiento hácia aquel noble anciano; transportado de alegría me arrojé en sus brazos, en los que me estrechó conmovido, siendo el primero que recobró la serenidad para mandarme fuese á decir se dispusiese todo, pues saldriamos de allí aquella misma tarde. En cuanto llegamos á la Habana, hizo llamar á su apoderado; como es un hombre de mucho órden, sus negocios estuvieron pronto en regla, y ocho dias despues, nos embarcábamos, teniendo yo el gusto de verle llegar á Cádiz sin haber sentido durante la travesía la menor incomodidad; cuando saltamos á tierra, comprendiendo mi impaciencia, me llamó á su cuarto, donde me dijo:

—Escucha, hijo mio, yo no puedo ponerme al momento en camino, pues aunque he hecho el viaje mejor de lo que esperaba, á mi edad no se tienen las fuerzas que á la tuya, y ántes de continuar necesito descansar aquí unos dias. En cuanto á tí, busca el modo de irte desde luego, que yo te ofrezco no tardar en seguirte.

Mi tio quedaba acompañado de dos criados antiguos á los que encargué tuviesen un gran cuidado de él, y sin perder tiempo fuí á buscar una silla de postas, de la que acabo de apearme para venir aquí, esperando que en ninguna parte podria saber mejor el paradero de Berta; pues en vuestra carta, doctor, ni aún me deciais si estaba ó no en Madrid.

Cuando Fernando terminó de hablar, el duque de Alcira le ofreció una habitacion en su palacio hasta la llegada de su tio, lo que él rehusó obstinadamente aceptar, en vista de lo cual Mauricio mandó á Pedro fuese á retener un buen cuarto en la fonda más inmediata, dando órden al propio tiempo de que le sirviesen un buen almuerzo, pues Fernando le confesó sinceramente que hacia cuarenta y ocho horas que no habia probado ali-

mento. Durante el almuerzo estuvieron combinando el modo de presentarle á Berta, y aquella tarde, cuando Margarita fué á buscarla para ir á paseo, lo que segun esperaban, rehusó, mandó en el coche á María con la buena Marta y se quedó á acompañarla.

—Te privas por mí de tu paseo, á pesar de la poca distraccion que puede ofrecerte mi compañía,—dijo Berta.—¡Cuán buena eres, Margarita!

—No me lo agradezcas, querida mia,—replicó ella con alegría,—lo merezco tan poco, que me harias sonrojar. Estoy tan contenta que no sé qué daria por poderte comunicar una gran parte de mi alegría.

—Es cierto que tu risueño y lindo rostro me recuerda hoy á mi Margarita de otros tiempos. ¿Qué pasa que tan alegre te tiene?

—Mi rostro, querida Berta,—replicó la amable jóven con ternura,—no expresa ni una pequeña parte del gozo que inunda mi alma. ¡Soy tan feliz en este momento!

—Muy grande debe ser el motivo que así te colma de alegría,—dijo con bondadoso interés la triste jóven.

—Sí lo es, Berta, doblemente por la parte que tú tienes en él.

—¡Yo!—exclamó ella sorprendida.

En este momento empezaron á preludiar en el piano del salon los primeros compases de una de esas romanzas árabes impregnadas de esa poesía dulce y melancólica que las presta tanto encanto. Las dos amigas estaban sentadas al lado del balcon abierto; hacia una templada tarde del mes de Junio, y las tibias brisas de la primavera al pasar por las ramas de los jazmines y madreselvas esparcian alrededor de ellas embriagadores aromas.

—¡Quién toca en el salon!—dijo Berta levantándose.

—¡Espera!—contestó Margarita con ademan suplicante poniéndose delante para impedirla pasar.

La jóven viuda la miró con expresion, mas por complacerla se volvió á sentar, poniéndose á escuchar con marcado interés la música que parecia no serla desconocida. Pero á poco los recuerdos se fueron agolpando á su imaginacion, por un momento se vió niña aún en brazos de su madre que para adormecerla la cantaba la romanza de la hermosa mora enamorada de un caballero cautivo, de la que ella gustaba tanto. Una dulce emocion empezó á agitar su pecho, y elevando los ojos al cielo vió Margarita desprenderse de sus párpados dos trasparentes lágrimas que, suspendidas por un momento en ellos cual dos gotas de rocío, acabaron por deslizarse suavemente por sus mejillas, al paso que sus labios murmuraban con dulzura:

—¡Madre mia!

La música cesó sin que ella saliese del abstraimiento en que la habia sumido, pero las lágrimas de que por tanto tiempo habian estado secos sus ojos, caian sobre su pecho cual dos hilos de diamantes. Entónces Margarita sin que ella lo advirtiese salió del cuarto dejando la puerta abierta, y acercándose á los tres hombres que la miraban con ansiedad, Dijo gozosa.

—Doctor, nuestras esperanzas se han realizado; Berta llora, y su llanto es dulce y tranquilo.

—Pues adelante con nuestro plan,—replicó él.

Fernando se sentó de nuevo al piano, empezando á cantar con una hermosa y vibrante voz de barítono, un duo que Berta y él cantaban muy á menudo en Granada. Mas apenas le hubo empezado, que resonó en el salon un agudo grito, y la hija del marqués del Cerro, de pié en el umbral de la puerta, tendiendo hácia él sus brazos, pálida y fria como una hermosa estátua de mármol, cayó al suelo sin sentido. El duque de Alcira y Fernando corrieron á levantarla colocándola en un sofá donde todos á porfía se esmeraban en prodigarla sus cuidados, inquietos del resultado que podria tener para ella una emocion demasiado violenta, miéntras que el buen doctor que se esforzaba por tranquilizarlos, exclamó al fin enojado.

—¡Qué diablos, á qué vienen ahora esos apuros! ¿No habia yo ya dicho que esto seria lo mejor que nos podria suceder? ¿No lo deseábamos así hace media hora? ¿A qué pues asustarse? Demos más bien gracias á Dios y pidámosle que al recobrar el sentido no vuelva su corazon á cerrarse á toda dulce emocion.

Diciendo esto hizo aspirar á la hermosa desmayada un frasco de fuertes sales que pronto la obligaron á volver en sí, dándola Fernando de rodillas á sus piés los nombres más cariñosos, mientras que Mauricio y Margarita de pié á su lado, esperaban con ansiedad el resultado de aquella violenta emocion. Por fin abrió los ojos, y fijándolos en su primo con una expresion dulce y penetrante:

—¡Fernando!—exclamó,—¿eres tú, ó es más bien tu aparicion una ilusion de mis sentidos?

—No, Berta, no es una ilusion,—exclamó el impetuoso jóven cubriendo de besos sus manos.—Soy yo, yo mismo que no te perdono la ignorancia en que me has tenido sobre tu suerte. ¡Has querido dejarme un remordimiento, ingrata!

Berta le arrojó los brazos al cuello y atacada de una fuerte convulsion, prorumpió en un amargo llanto. El duque de Alcira, Fernando y Margarita

fijaron con ansiedad sus ojos en el doctor Andrés, que exclamó con el semblante risueño:

—Dejadla llorar..... ¡Ojála lo hubiese hubiese ántes! Esas lágrimas son para ella, lo que un benéfico riego para las plantas abrasadas por la sequía y el sol. Que esa honda desesperacion se funda en lágrimas, y respondo salvarla.

Cuando se calmó un poco, su primer cuidado fué preguntar á su primo noticias del marqués de Navia, añadiendo:

—Nada podia haberme sido más dulce, Fernando, que verte á mi lado; pero un temor amarga mi alegría, ¡qué habrá pensado de tí tu tio, al ver que le abandonabas!

—Mi tio es un noble corazon querida Berta; ha venido conmigo y está impaciente por conocerte; mas yo por el placer de verte ántes, me he anticipado algunos dias á su llegada.

—¡Gracias, Dios mio!—exclamó ella elevando los ojos al cielo con una suprema expresion de abnegacion y de ternura;—que nadie tenga que sufrir ni sea desgraciado por mi causa, y mis deseos se habrán cumplido. Tú no puedes dudar, Fernando, del consuelo que habria sentido con tenerte á mi lado,—añadió—más el temor de que abandonases á tu anciano tio, me imponia el deber de no escribirte. Todo se ha arreglado mejor de lo que habria podido esperar; ahora ya puedo morir tranquila.

—¡Berta!—replicó él, levantándose con violencia—¡cómo te atreves á hablar de morir, cuando tienes una hija! Si para tí encuentras que ya todo ha concluido, si en nada aprecias las nobles afecciones que te rodean, si tu corazon es ya insensible á toda espansion, á toda ternura; tu mision aun en el mundo es vivir por ella y para ella. Recuerda tu antiguo valor, tu antigua energía;—añadió tomando su acento una expresion más dulce;—y si te faltan fuerzas para arrostrar las dificultades que á cada paso nos crea la vida, apóyate en mi brazo, que yo las tendré para sostenerte.

El doctor Andrés, que al oirlo se frotaba con satisfaccion las manos, cuando terminó de hablar;

—Dejémosla ya sola,—dijo,—que venga su doncella y que se acueste. Mañana, D. Fernando, podrá Vd. á su gusto renovar la conversacion.

Los tres hombres pasaron al salon miéntras Berta, débil contra tanta emocion, se dejó desnudar sin hacer resistencia.

Una hora después Margarita se reunió á ellos diciendo que la dejaba entregada á un dulce sueño.

VII.

La primera vez que la hija del marqués del Cerro se encontró sola con Fernando, se arrojó llorando en sus brazos, en los que él la estrechó con ternura, mas sin dirigirla palabras de consuelo. La experiencia le habia probado que hay penas tan acerbas que se excitan más cuanto más se procura calmarlas, y que en la lucha que se empeña entre la parte moral y física de una criatura sólo el tiempo puede alcanzar razon de ella.

Cuando vió que sus lágrimas corrian más dulcemente, empezó á contarla las bondades que habia merecido á su tio, su generosidad, su dulce trato el interés que habia manifestado por ella, todo esto dicho en los términos más afectuosos y expresivos; pero ni nombró á Roberto ni hizo la menor alusion á aquel acerbo dolor de su corazon, prefiriendo para no alimentar más tarde sus penas, no hacerse desde luego confidente de ellas puesto que en el estado en que se hallaban las cosas sólo creia poder encontrar aún un poco de felicidad en la calma y en el olvido. Mas si no nombró á Roberto, en cambio supo con tanta ternura manifestarla la verdad de su cariño y la habló con tanto acierto de su hija haciéndola al fin comprender que su muerte la dejaria en una triste horfandad, siendo cobarde y cruel de su parte mirar con tal despego una vida que el amor por su hija y su deber reclamaban, que al dejarla para ir á reunirse con Mauricio, le ofreció enternecida no dejarse dominar más por el dolor, y abrazando con apasionada ternura á la hermosa niña (que Fernando, no queriendo quedase sola en aquel momento habia ido á buscar, la que triste y llorosa, al ver correr las lágrimas de su madre, la miraba con timidez sin atreverse á acariciarla), elevó los ojos al cielo diciendo con vehemente ternura:

—Que Dios me perdone el haber olvidado en el egoismo de mi dolor, que el primer cariño y el primer deber en el corazon de la mujer debe ser el amor de sus hijos; mas yo procuraré repararar lo pasado, Fernando; y no olvidar que aquel para quien la felicidad está vedada, debe cifrarla en la abnegacion de sí misma, y mientras exista en el mundo un sér que necesite de su vida, consagrársela exclusivamente.

Contento Fernando del resultado de su visita, fué despues á ver á Mauricio y á Margarita con los que encontró al doctor Andrés, que al oírselo contar exclamaba gozoso:

—¿Qué decia yo? Ya Vd. vé señor duque, que no es tan desesperado el

esperar, y que Dios nos ha enviado muy á tiempo por cierto el auxilio que tanto le pediamos. Lo que habia que dominar en ella era la parte moral, ahora que ya ésta no me hará resistencia, ahora sí que os ofrezco salvarla,

VIII.

Hacia quince dias que el marqués de Navia habia llegado á Madrid, instalándose con su sobrino en una hermosa casa que Fernando habia buscado, muy cerca de la de Berta. Una sombra de tristeza velaba siempre los ojos de la jóven viuda, pero se conocia que procuraba dominarla, y su deseo de conservar una vida que hasta entónces sólo habia considerado como carga pesada. Desde su conversacion con Fernando apenas se separaba de su hija, y queriendo compensarla de lo indiferente que durante siete meses habia estado con ella, la prodigaba á cada momento mil caricias, esforzándose por encontrar en su amor de madre, resignacion y energía. Sus amigos asistian ansiosos á esta lucha, si bien fueron tranquilizándose al ver iba saliendo airosa de ella, y todos empezaron á cobrar la esperanza de verla al fin un dia tranquila.

Al saber la llegada de Fernando el vizconde de San Adrian, que habia estado varias veces á verle inútilmente, le encontró una mañana en la calle cuando se dirigia á casa de su prima, y pasando amistosamente un brazo por debajo del suyo exclamó:

—¡Gracias á Dios, que por fin doy contigo!

—De tu casa vengo—contestó Fernando;—y dispénsame si no te he devuelto ántes tus visitas, pues con buscar y arreglar casa para mi tio no he tenido tiempo para nada. Con todo, como en tu tarjeta de ayer me dejaste escrito que necesitabas indispensablemente verme, he ido hoy ántes de hacer á Berta mi visita de por la mañana. ¿Puedo, pues, saber querido Cárlos, lo que deseas de mí?

—Tú vas á ver, Fernando, lo brevemente que te lo explico—replicó con gracia el alegre jóven:—no sé cómo me compongo—añadió sonriendo,—pero hasta las cosas que considero de más gravedad y más sérias, se han de combinar de modo que se ha de mezclar en ellas una parte cómica. Vamos al hecho. Ya sabes que tu prima la generala de Almar me ha inspirado siempre una grande admiracion por su carácter y por su belleza. La conducta noble y reservada que ha seguido desde la muerte de su marido ha convertido la admiracion, en una palabra un poco más corta, es decir, en pasion. Soy jóven, soy rico, dicen que un poco aturdido, lo que no me im-

pedirá ser un excelente marido; conoces mi posicion en el mundo, cuanto soy, cuanto tengo, cuanto valgo, todo lo pongo á sus piés. Comprendo que es un poco pronto para hablarla de esto, más con mujeres como tu prima, querido Fernando, todo es malo; si hablas, se expone uno á ofenderla, y si se calla, puede llegar otro más atrevido y dejarle á uno con la boca abierta hecho un tonto. Lo que yo deseo es que conozca mis sentimientos, que me permita verla algunas veces, y si más adelante se digna aceptar mi mano y mi cariño, me hará el más feliz de los hombres. Esto es todo: ahora bien: ¿quieres encargarte de decírselo?

—Lo haré con mucho gusto—contestó Fernando riendo;—pero obrando lealmente, no debo ocultarte que me temo emplear inútilmente mi elocuencia.

—No importa—dijo dándole una palmada en el hombro el jóven vizconde;—¿dónde has visto que hayan escrito grandes hazañas de cobardes? Habla, mas por Cristo, emplea una gran diplomacia. Tu prima es un poco como la sensitiva, que al menor contacto extraño se replega en sí misma; no vayas, por Dios, á herir su susceptibilidad y me lo descompongas todo.

—¡Aturdido!...—contestó Fernando riendo;—ves tranquilo, que yo te respondo que por mi parte nada se descompondrá.

—¿Luego puedo contar contigo?

—Decididamente—contestó el primo de Berta, y los dos jóvenes se estrecharon cordialmente la mano.

—Muy bien señor perezoso!—dijo Margarita al verle entrar;—ha estado Vd. á punto de privarnos de un delicioso paseo. Hace un hermoso dia, y á fuerza de instancias hemos conseguido decidir á Berta á que nos acompañe, pero como ha querido esperar á Vd. á mí me ha hecho desesperar.

—Perdon para el culpable, bella Margarita, doblemente cuando la tardanza ha sido independiente de su voluntad,—contestó Fernando con ternura, y acercándose despues á Berta, añadió:

—¿Me permite mi hermosa prima darla cuenta del motivo de mi tardanza?

—No, no; mejor será dejarlo para la vuelta,—añadió Margarita levantándose.

—Es que se trata de una cosa muy séria, y que tiene relacion sola y directa con ella,—dijo sonriendo Fernando.

—Directa ó no, el doctor Andrés manda que pasee, y primero paseará, —contestó Margarita, atándose con gracia delante del espejo las cintas de su sombrero rosa.

—Demos gusto á Margarita—dijo Berta levantándose;—y dejemos para luego lo que tengas que decirme, que no creo pueda ser muy interesante para mí.

Al decir esto tomó el brazo del duque de Alcira, ofreciendo Fernando el suyo á su graciosa hermana.

Al volver de paseo encontraron al marqués de Navia, que los esperaba sentado en el salon.

La angelical bondad de Berta, su hermosura, y su profunda melancolía, le habian interesado por ella de tal suerte que la consideraba como una hija, dándola siempre este dulce nombre. Su mayor placer consistia en pasar largos ratos á su lado, contándola los sucesos de su larga y penosa existencia, que ella escuchaba compadecida, simpatizando con los dolores del noble anciano, que de este modo la daba á cada momento un ejemplo y un consejo.

Después que el buen marqués abrazó á María, que habia ido tambien á paseo con su madre, poniendo al propio tiempo en sus manitas una gran caja de dulces, impreso un beso en la frente que le presentó Berta, é inclinándose galanamente, á pesar de su edad avanzada, otro en la linda mano que le ofreció Margarita, dijo ésta:

—Marqués, ¿quiere Vd. ofrecerme su brazo para dar una vuelta por el jardin? Tú, Mauricio, sígueme, pues Fernando tiene que hablar con Berta.

—No, mi querida Margarita,—contestó ella.—Lo que Fernando tenga que decirme no debe ser un gran secreto.

—Eso, segun se considere—dijo su primo riendo;—la persona en cuyo nombre tengo que hablarte no me le ha encargado, y más bien creo estaria desde luego muy dispuesto á divulgarlo... mas no sé si tú misma no preferirias te hablase á solas.

—Puedes hablar sin inconveniente, Fernando, las personas que nos acompañan tienen toda mi confianza; mas me temo que su curiosidad va á quedar defraudada, pues nada puedes decirme que sea de un gran interés.

—Te equivocas, mi hermosa prima; lo es, y de mucho, puesto que tengo el encargo de pedir tú mano para un jóven de arrogante figura, noble, rico, pundonoroso, escelente corazon, aunque cabeza un poco ligera, que te ama apasionadamente, que tiembla como un niño sólo al pensar que su declaracion pueda disgustarte, y que por el pronto sólo pide que conociendo sus sentimientos, que correspondas ó no á ellos, le permitas de vez en cuando ofrecerte sus respetos. Esta ha sido la causa de haber llegado tarde esta

mañana,—añadió mirando á Margarita:—¿creo no encontrará Vd. ahora que carece de interés?

—¿Quién te dice lo contrario?—exclamó con acento jovial el marqués de Navía:—tú historia es interesantísima, y por mi parte me declaro desde luego en favor del héroe.

El buen marqués, que no sabia la parte que Roberto tenia en los dolores de Berta, pues su sobrino no creyó deber abusar de un secreto que no le pertenecia, empezó á interesarse vivamente en favor del jóven vizconde, mientras que Margarita miraba con ansiedad á su hermano, que de pié, apoyado contra la barandilla del balcon, trituraba entre sus dientes la punta de su bigote rubio.

—¿Y bien, prima mia?—dijo Fernando:—¿qué debo contestar á mi amigo y tú admirador?

—Antes de pedir contestacion, debe Vd. decirla su nombre,—replicó con viveza Margarita, sin apartar la vista de su hermano, que al oirla se encogió ligeramente de hombros.

—¡Calla! pues es el caso que yo estoy interesándome vivamente por él, sin saber tampoco quién es—exclamó riendo el marqués de Navia.

La jóven viuda, que hasta entónces parecia no haberse fijado en la conversacion, levantó la cabeza, que habia tenido inclinada sobre el pecho, y con voz dulce y triste dijo:

—Haz presente, en mi nombre, á esa persona, que su conducta le hace acreedor á mi agradecimiento. Su proposicion en estos momentos prueba, cuando ménos, que me tiene en grande aprecio; pero añade, que tengo formada la resolucion de no volverme á casar. En cuanto al permiso que me pide de venir á verme, le tiene desde luego, y con él la seguridad de mi amistad.

—Despacio, despacio, hija mia,—exclamó el buen marqués;—¡qué diablo! no se despide tan redondamente á un hombre de las condiciones del que Fernando nos describe. Antes de eso es necesario reflexionar mejor: Berta; Vd. es jóven, es hermosa, tiene mil cualidades que la harán siempre muy querida. ¿Cree que con todo esto tiene el derecho de consagrarse eternamente al celibato, cuando apenas cuenta veintidos años? Vamos, vamos, tengamos un poco de compasion por el galan incógnito, y permitámosle venir á vernos, sin admitir ni rechazar del todo sus obsequios. Si tuviese Vd. mis años, hija mia, sabria que el tiempo puede traer tales modificaciones en nuestras vidas, y en nuestro modo de ser y de sentir, que siempre es bueno dejar en todas ocasiones una pequeña parte al porvenir.

Berta movió la cabeza en señal negativa, y el noble anciano añadió con viveza:

—¡Oh!... ¡las mujeres! ¡las mujeres! Váyalas usted con razones; cuando se empeñan en una cosa, el mismo demonio no acertaria á sacarlas de ella. Pero antes de pasar adelante, veamos, Fernando, quién es tú incógnito.

—¿No lo has adivinado ya, Berta?—contestó él.

—No—dijo la jóven viuda con tranquila indiferencia.

—¿Me permites nombrarle?

—No veo en ello el menor inconveniente.

—El vizconde de San Adrian, exclamó entónces el duque de Alcira con un acento que revelaba la violencia que se imponia.

Al oirle, todos volvieron la cabeza de su lado.

—¿Lo sabia Vd. ya?—preguntó Fernando.

—No.

—Entónces, ¿cómo ha adivinado tan pronto?—dijo el marqués de Navia riendo.

—No era difícil—replicó el duque de Alcira procurando suavizar un poco la sequedad de sus respuestas.

—¡Pobre Mauricio!—exclamó con imperceptible acento Margarita, cuyo gracioso semblante, pálido unas veces, encarnado otras, reflejaba todas las torturas por que el espíritu de su hermano pasaba.

El marqués de Navia, que estaba á su lado, la miró con sorpresa; sus ojos se fijaron despues tenazmente sobre el duque de Alcira que pálido y sério daba febrilmente en la barandilla de mármol del balcon con la delgada caña de junco que tenia en la mano; despues miró á Berta, que con la vista inclinada al suelo, parecia no apercibirse de nada, observó la mirada penetrante que Fernando fijaba en los dos, y sacando lentamente del gran bolsillo de su chaleco de piqué blanco una enorme caja de oro con el retrato de una mujer jóven y graciosa, guarnecida de brillantes, tomó delicadamente entre los dos dedos de la mano izquierda un polvo del excelente y aromático tabaco que contenia, y despues de aspirarlo suavemente con singular delicia, y de sacudir con la gracia elegante que ponian en todas sus acciones los hombres de su clase en aquella época, los finos encajes de la chorrera de su camisa de batista, exclamó como hablándose á sí mismo:

—¡Hola!...¡Hola!... ¿Esas teníamos? Esto es ya otra cosa.

—¿Qué decia Vd. señor?—le preguntó Berta.

—Nada, hija mia—contestó con acento paternal;—que acabo de ver al

doctor Andrés, en el jardin, jugando como un niño con nuestra linda María.

—¡Buen doctor! exclamó ella enternecida.

—¡Excelente! ¡excelente!—dijo con burlona sonrisa el noble anciano, frotándose alegremente una mano con otra.

IX.

Berta pasaba largas horas de la noche reclinada en el antepecho del balcon de su cuarto, triste y pensativa. Al ver su aire, aunque preocupado, tranquilo, y sus grandes y negros ojos clavados en el puro azul de ese hermoso cielo esmaltado de estrellas que cuál brillantes esmeraldas esparcen en reflejos de mil colores una pálida luz que derrama sobre las plácidas noches de verano de Madrid un encanto embriagador; se conocia que no era el recuerdo de sus penas lo que en aquellos momentos la preocupaba. La alegría que Fernando habia manifestado en los primeros dias de su llegada, se habia convertido en una acerba melancolía que le hacia evitar la compañía de sus amigos siempre que le era posible sin llamar la atencion, mientras que el cerco azulado que se iba formando alrededor de los ojos de záfiro de la bella Margarita, revelaba á pesar de los esfuerzos que la pobre niña hacia por ocultarlo, los dolores de su corazon. Obligados los dos jóvenes á verse contínuamente sin poder ni deber hablarse de su cariño; la existencia que en un principio al encontrarse providencialmente reunidos les habia parecido tan dulce, concluyó por convertirse en un suplicio para ellos, privándose ambos del placer que habian encontrado en los consuelos que Berta no habia dejado de prodigarles, por no hacerla conocer sus luchas y sufrimientos, mas á ella no se la ocultaban y si no les hablaba de su dolor que compartia, era en la imposibilidad de darles aunque leve una esperanza. Varias veces habia intentado persuadir al duque de Alcira que rompiese el compromiso que habia contraido respecto á su hermana, mas viendo que en este punto era intratable, desistió de hacerlo, aunque no sin la esperanza de asegurar la felicidad de dos séres que la eran tan queridos.

—Hija mia—decia el marqués de Navía una tarde que solo con ella paseaba por una de las calles del jardin á la sombra de sus magníficos tilos.—¿No habria medio de descubrir lo que pasa por Fernando? A pesar de que en el fondo su carácter más que grave es risueño y afectuoso, he observado siempre en él una cierta tendencia á la melancolía que me ha hecho varias veces sorpechar guarda en su corazon algun secreto dolor que no

quiere ó no bebe confiarme. Pero nunca esa predisposicion de su espíritu ha sido tan marcada como ahora, pues hasta observo tiene que hacerse violencia para quedarse á nuestro lado. Nunca he querido hacerle la menor pregunta por la que pudiese sospechar que adivinando su dolor podia sentirme de la falta de confianza que de mí hace; mas con todo, me seria dulce conocerle, para sin decírselo, procurar en lo posible los medios de remediarlo. Vd., hija mia, que es para él más que una hermana, que mejor que yo conoce los detalles de su vida, ¿no podria ayudarme á descubrir la causa de su tristeza?

—Esa causa, señor, no es para mí un secreto—replicó Berta;—hace tiempo que sufro por no encontrar la posibilidad de remediarla, y si él por delicadeza ha creido deber ocultárosla, yo creo que el cariño que Vd. le tiene le hace digno de saberla. Con la pregunta que acaba de hacerme se ha anticipado á mis deseos, pues mi intencion hace ya dias era hablar á Vd. de ello. Ahora nadie vendrá á interrumpirnos, sentémonos aquí—añadió entrando en un cenador cubierto de jazmines y rosales trepadores en cuyo interior habia un velador rústico, varios bancos y sillas; y colocándose al lado del anciano que la escuchaba atento, le contó desde un principio los amores de Fernando y de Margarita trastornados por los proyectos de Mauricio. El marqués de Navia que la habia dejado hablar sin interrumpirla, dió cuando hubo terminado un golpe sobre la frágil mesa, exclamando:

—¡Y por qué razon se ha de oponer el duque de Alcira á la boda de su hermana con mi sobrino! Apruebo la conducta de Fernando, pues mientras se vió sin fortuna no debió aspirar á la mano de Margarita para no dar lugar á interpretaciones poco honrosas para él. Mas ahora es distinto hija mia, ahora es rico, muy rico, y cuanto el duque de Alcira pueda dar á su hermana no llegará á la tercera parte de lo que él la lleve, sin contar con que el dia que yo muera cuanto tengo es suyo. No á la mano de Margarita, á quien respeto y quiero mucho, sino á la de una princesa podria él aspirar sin miedo de verse rehusado.

—No es Vd. justo, señor, con el duque de Alcira; sin duda no me he explicado bien, puesto que Vd. no me ha comprendido. Mauricio nada sabe del amor de Margarita por Fernando, y estoy segura de que sin el desgraciado compromiso que ha adquirido, aún sin fortuna no le habria negado la mano de su hermana,

—Pero qué diablo, hija mia—exclamó el buen marqués;—ese italiano que Dios confunda, no debe insistir en casarse con Margarita, puesto que ella no le quiere.

—Así parece que deberia ser—replicó Berta sonriendo;—mas como Margarita, aunque resiste unirse á él, no ha confesado la causa á su hermano, suponiéndola los dos con el corazon libre, esperan concluir por decidirla

—Pues yo me encargo de desengañarlos, y será en breve; que no es cosa que por ese italiano de los diablos sufran mi buen Fernando y nuestra gentil Margarita, á quien tendré un gran placer en dar el nombre de sobrina. ¡Pues hombre! ¡bueno fuera que cuando Dios reserva á dos criaturas dignas en un todo la una de la otra la felicidad más pura y completa, venga una idea exagerada de delicadeza á ocasionar su desgracia, privándoles del brillante porvenir que se les presenta! Vd. no sabe, querida hija mia, cuanto la agradezco la confianza que acaba de hacerme; á mi cargo queda, y yo ofrezco poner pronto en esto un buen arreglo.

—Cuidado, señor, con lo que dice á Mauricio; es muy susceptible, y la menor palabra que le ofenda puede empeorar las cosas en vez de remediarlas.

—No hay cuidado, hija mia—contestó el buen marqués, tomando su bondadoso semblante cierta expresion de malicia;—la felicidad de mi sobrino me interesa demasiado para no emplear con el duque de Alcira alguna astucia. Allá en mis juventudes fuí diplomático, y aún conservo de aquello algun recuerdo.

—Dios permita obtenga Vd. el resultado que hace tanto tiempo deseo—replicó Berta;—y tomando despues el brazo que la ofreció el galante anciano, volvieron de nuevo al salon, donde no tardaron en reunírseles el duque de Alcira y Margarita.

X.°

En un gabinete adornado con el gusto severo y grandioso que caracteriza esa brillante época de mediados del siglo XVII, sentado en un sillon, al lado de una gran mesa cubierta de libros y papeles, estaba un respetable anciano de elevada estatura, que aunque agobiado ya por el peso de los años, no habia perdido nada de la dignidad y arrogancia que debió caracterizarle en su juventud. En sus inteligentes y expresivas facciones se veian trazadas la bondad y la nobleza de su alma, habiendo adquirido con el tiempo esa tinta de suave calma, de resignacion y melancolía, consecuencia inevitable de padecimientos físicos y morales, sello doloroso y sagrado que el tiempo imprime sobre la venerable frente de todo el que ha vivido y ha sufrido mucho. Su boca era grande, pero nada podria dar una idea de la gracia y dulzura de su sonrisa; su nariz de un perfil recto y se-

vero, y en sus ojos de un azul limpio y puro, parecia reflejarse un destello del cielo con que sin duda Dios debia recompensar en breve sus virtudes y sufrimientos. Los hondos pliegues que surcaban su blanca y ancha frente, revelaban las horas que el estudio y el trabajo la habian tenido inclinada, y el poco pelo, que cual hilos de brillante plata formando mil graciosas ondulaciones, cubria aún en sedosos rizos los lados de su cabeza, con los reflejos de los rayos del sol, parecia rodearle de una luminosa aureola que prestaba á toda su persona un aire de nobleza y de majestad imponderable.

En el momento de que hablamos, con la mirada fija en un hombre que cruzaba con agitacion de un lado á otro del gabinete revelando su semblante preocupado y sombrío la lucha que tenia lugar en su interior, parecia esperar con ansiedad el resultado de ella. Por fin el segundo se detuvo delante de un gran cuadro representando de cuerpo entero á una hermosa mujer como de unos veintisiete años, de blancas y finas facciones y pelo rubio, á la que el jóven se parecia extraordinariamente, perdiendo á los pocos momentos su mirada la expresion de dureza que hasta entónces habia conservado, para ser reemplazada por una suave tinta de dolor y de melancolía. El anciano, que á pesar de la gravedad de su semblante le miraba enternecido, dejó pasar algunos instantes, al cabo de los cuales interrumpiendo el silencio que ambos guardaban hacia un cuarto de hora:

—Y bien, señor duque—dijo con un acento que revelaba disgusto é impaciencia,—¿puedo esperar que Vd. se digne al fin contestarme?

Estas palabras arrancaron al jóven de la contemplacion en que parecia sumido, y acercándose á la mesa se sentó á su lado diciendo:

—Perdon, señor, si he abusado de su indulgencia y de su bondad, pero cuanto Vd. acaba de decirme es tan nuevo para mí y me ha causado tal sorpresa, que en el primer momento no he podido ni he sabido contestar. Su proposicion me honra, pero las circunstancias en que Vd. me la hace son tales, que se convierte en un dolor para mí lo que en cualquier otro caso habria considerado como una gran felicidad. Puesto que más dichoso que yo, está Vd. más al corriente de cuanto á todos nos concierne, sólo me queda que darle alguna ligera explicacion. Si ántes de comprometer mi palabra, Margarita, con más confianza en mí, me hubiese descubierto el secreto que su corazon guardaba, crea Vd. que me habria apresurado gozoso á unirla al hombre que habia escogido y que tan digno es de su cariño. Mas en la ignorancia de esto, y creyéndola libre, he contraido un compromiso cruel para mí, pues me priva del placer de contestar en este momento cual desearia. Mi madre al morir, aunque niño aún yo mismo, me en-

cargó velar siempre por la felicidad de Margarita, que áun estaba en la cuna, de no faltar nunca á cuanto el honor y el deber me impusiesen. Hasta ahora creo haber cumplido fielmente conel deber que su maternal solicitud me legó. Margarita es libre y puede disponer de su mano como guste; que haga lo que crea más conveniente; para casarse no necesita de mi consentimiento, el cual ni mi honor ni mi delicadeza me permiten darla, mientras que otro tenga empeñada mi palabra. Dígaselo Vd. así, señor; pues yo no pienso hablarla de lo que no ha creido deber confiarme, y puede añadir que si es preciso, para dejarla en más libertad de obrar, dentro de ocho dias me volveré á Italia.

—¡Vive Cristo, que es bueno el modo de arreglarlo!—exclamó con despecho el marqués de Navia;—¡cómo ha de aceptar Margarita su libertad con semejantes condiciones! Vuelva Vd. en sí, mi jóven amigo,—añadió con acento más conciliador;—considere que vá en ello la felicidad de su hermana, y que en ciertos casos el faltar uno á su palabra es disculpable, doblemente cuando no está en su mano el poder cumplirla.

—Perdon, señor marqués,—contestó Mauricio levantándose;—pero yo no soy hombre que transige con las exigencias que el honor nos impone; por duro y penoso que pueda serme no faltaré á mi palabra, pues mi palabra para mí es sagrada, y como el continuar esta conversacion tiene que ser para los dos igualmente penoso, suplico á Vd. me haga el obsequio de no insistir más sobre ello.

Las facciones del anciano tomaron una expresion de severidad que no era habitual en él, y poniéndose de pié dijo con acento grave é imponente:

—¡Duque de Alcira, lo que esas palabras encierran es más orgullo que prudencia! ¡Por no dar un paso justo y razonable; pero al que su su altivez se resiste, sacrifica Vd. sin piedad la felicidad de su hermana! Ha apelado Vd. al recuerdo de su noble madre que le suplicó al morir velaseis sobre ella. Dios le conceda que este recuerdo no se le convierta un dia en remordimiento, pues crea Vd., jóven, que en el corazon de una madre, entre una exagerada susceptibilidad de delicadeza ó la felicidad de un hijo, no existe un solo momento de duda. No insistiré más en ello, puesto que así lo desea; pero ántes de irme entraré á ver á Margarita para darla cuenta de la conversacion que acaba de tener lugar entre nosotros: y crea usted que no dependerá de mí el que no tome desde luego el único partido que considero razonable y que pienso proponerla.

Mauricio sin contestar se inclinó profundamente, y despues de acompañarle hasta la puerta del salon de estudio de su hermana, se retiró

á su cuarto sin haber vuelto ninguno de los dos á proferir una palabra.

—¿Y bien, señor?—preguntó Berta con viveza, al ver entrar en su cuarto al marqués de Navia más tarde de lo que acostumbraba á ir todos los dias á verla?—¿Ha obtenido Vd. de Mauricio algun resultado favorable?

—Diga Vd. más bien detestable, hija mia, estoy fuera de mí;—replicó el marqués de Navia encolerizado.

—¿Pues, qué ha pasado?

—¿Qué ha pasado? que el duque de Alcíra es el hombre más testarudo que he conocido, y su hermana Margarita una chiquilla sin energía ni consecuencia ninguna, que sólo sabe llorar, creyendo sin duda poder arreglarlo todo con lágrimas. ¡Por Santiago de Compostela! que si no hubiese sido porque iba en ello la felicidad de Fernando, ya le habria yo hablado en otro tono á ese condenado de Mauricio.

Conociendo Berta que en aquel momento no sacaria nada en claro, le dejó desahogar en violentas invectivas contra los dos hermanos y hasta contra su mismo sobrino que habia tratado de defender la conducta de Margarita, y cuando le vió más tranquilo fué dulcemente haciéndole contar el resultado de sus dos visitas.

Cuando Margarita habia sabido la resolucion de Mauricio, se habia echado llorando en brazos del marqués de Navia, diciendo que por cruel que la fuese no contraeria nunca una union que él no sancionase.

—¡Si supiese Vd. señor, lo que mi hermano ha sido para mí!—añadió la pobre niña afligida.—A su cariño, á su constante solicitud debo el que mi infancia haya sido tan dichosa, que nunca he echado de ménos las caricias de mi madre, recordando únicamente su sagrada memoria, para bendecirla por el hermano que me habia dado, y rogarla velase por su felicidad. Desde que tengo uso de razon estoy acostumbrada á considerarle como mi protector y mi mejor amigo, y ántes moriria mil veces que ocasionarle el disgusto de casarme sin su consentimiento.

—¡Bien hecho, por vida mia!—exclamó el marqués exasperado;—y si el modo de rogar y de desear su felicidad se parece al suyo, preciso es convenir que es un modo original de considerarla.

Y no siendo suficiente todo el coraje que le dominaba, para hacerle olvidar su habitual galantería, imprimió un beso en las lindas manos de la bella Margarita, saliendo despues de allí en un estado de excitacion indecible para ir á dar cuenta á su sobrino del infeliz resultado de su mision.

C. DE ***

(La continuacion en el próximo número.)

ESTUDIOS SOBRE EL ORIENTE[1]

V.

Tradiciones heróico-mitológicas del pueblo Iranio.

El período medio entre la pura fábula y la historia verdadera constituye en la vida de los pueblos la época de las grandes ideas y de las atrevidas y sublimes concepciones. La fantasía de los ingenios exaltada por la novedad y grandeza de los objetos del mundo físico y por la fuerza de las ideas de que son principal causa en el mundo moral, no sabe aún contener el vuelo de su facultad inventiva y creadora y admite como posibles conceptos, ideas y hechos que sólo tendrian existencia en la esfera de lo sobrehumano: de aquí nacen esas personificaciones semidivinas y gigantescas que, emanadas de lo natural existente, ocupan un grado y un espacio medio entre la divinidad y el hombre, y sus esfuerzos y actos heróicos se dirigen especialmente á mejorar la suerte del último, estrechando más y más sus relaciones con los séres superiores ó con el *Sér* supremo: es tambien evidente que los medios con semejante objeto empleados han de ser muy varios y aún opuestos entre sí, y esto lo vemos bien claro pasando la vista por los hechos más notables que ilustraron la vida de los héroes de nuestra gran familia en los primitivos tiempos de su constitucion en tribus y en naciones.

Los grandes adelantos en las artes útiles y aún en las ciencias, como los grandes inventos se atribuyen siempre en los tiempos primitivos á estos héroes ó semidioses de la tradicion y de la mitología, convertidos con frecuencia del papel más importante de guerreros ó conquistadores en maes-

1) Véase el número 123 de la REVISTA.

tros de sus semejantes; las enseñanzas más ínfimas en sus principios, han tenido de este modo por maestros inventores á los ingenios más elevados.

Como consecuencia natural de esta tendencia de los pueblos á realzar las acciones de sus héroes protectores, debemos mirar la creacion de otros personajes, génios malos que pudiéramos llamar semidemonios opuestos á ellos en fines, tendencias y aspiraciones, de modo que siendo poco inferiores ó iguales á los mismos en virtud y fuerza, se hallan en disposicion de mantener una constante lucha con aquellos, neutralizando en parte ó en su totalidad la benéfica influencia de sus nobles actos: esta lucha tiende no poco á estrechar más y más las relaciones sociales entre los individuos, las tribus y los pueblos entre sí, creando ó descubriendo nuevos lazos que unan á los unos con los otros.

No vamos á dar aquí una historia detallada de las tradiciones heróico-épicas ó mitológicas de la familia indo-irania, toda vez que semejante exposicion no conduce á nuestro objeto; ántes bien nos contentaremos con apuntar los nombres de los personajes más ilustres y celebrados en las epopeyas y tradiciones de uno y otro pueblo indicando al propio tiempo los hechos más sobresalientes de su vida. Sabemos que las tradiciones primitivas de los pueblos, por más que se presenten revestidas de formas extravagantes, absurdas y fabulosas, conservan gran valor é importancia suma por los recuerdos históricos que contienen de tiempos en que faltan otros datos más positivos de esta naturaleza.

El valor y la importancia de las tradiciones populares relativas á los tiempos primitivos, crece cuando los personajes de la fábula y las leyendas sobre los mismos pasan intactas ó con pequeñas variaciones á través de los siglos y de las revoluciones de los mismos, manteniéndose con idénticos ó análogos caractéres en los diferentes períodos de la vida histórica del pueblo. Esta circunstancia notable observamos con bastante generalidad en la literatura Irania, relativamente á los personajes ya mencionados en el Avesta, lo cual parece indicarnos que las tradiciones de este pueblo han sufrido pocas modificaciones después que fueron compuestas las partes más modernas de aquel libro religioso.

Entre los héroes del Avesta y de los Vedas sobresale en primer término *Yima* ó *Yama*, el héroe más celebrado en las tradiciones populares del Iran, hasta los tiempos de Firdusi. Yima, en su elevada posicion, representa la nacion Aria organizándose, perfeccionando su manera de vida, su industria y su agricultura, estrechando más y más los lazos sociales, aumentando las relaciones de los individuos, de las familias y de las tribus entre

sí por la construccion de ciudades, y constituyendo en general sobre bases más ámplias y más sólidas el edificio aún incompleto de la sociedad y de la religion.

Segun el Yasna, 9,4, fué hijo de *Vivanhaô* ó de *Vivanghvat*, el Vivasvat ó Vivasvân de los Vedas, sobre el cual nada más se nos dice en los sagrados libros. Firdusi le hace hijo de *Tahmuraf* (Takhmô-urupis del texto Zend. Zam. Y. 28, Ram. Y. 11), el héroe y dominador de los siete Kesvares de la tierra, el que vence y destruye á los devas, á los encantadores y pairikas, y hasta al mismo Anromainyo (1); pero el gran poeta de los persas, no ha debido tener para eso otro fundamento que el de haber encontrado en varios autores citados los dos nombres á continuacion uno del otro, tomando esa circunstancia casual como signo de filiacion. En la literatura moderna es conocido por el nombre *Chemshid* ó resplandeciente Yima (de *shid*, resplandor), y se le atribuyen cualidades muy diferentes de las que tuvo en los antiguos tiempos.

En los libros del Avesta aparece Yima como un sér benéfico y poderoso que reune en torno suyo á los hombres y animales de la buena creacion de Ahuramazda para con ellos poblar toda la tierra. Cuando se vieron molestados por las penurias é incomodidades del invierno, eligió Yima entre lo más selecto y escogido de estos séres buenos, y los llevó consigo á una region apartada donde gozan de toda felicidad sin mal alguno. (Vend. capitulo 2.)

Leemos en el Rigveda que Yama racha (rey), despues de haber reunido á los pueblos, vivió con ellos en un lugar del que nadie podia arrojar á sus poseedores. Es, segun el mismo libro sagrado, con su hermana *Yami*, padre del género humano, y como primer mortal, experimentó antes que otro alguno los destinos del hombre, y subió á las alturas de los cielos, donde gobierna y dirige á todos los que han podido penetrar en sus dominios, morada de felicidad y de ventura; de este modo fué el primero tambien que enseño el camino de la tierra al cielo. Fué el Yima del Avesta un rey piadoso que en su nacimiento obtuvo grandes privilegios y gracias, au-

(1) Sobre Tahmuraf hallamos en los textos antiguos del Avesta algunos pasajes, pero mucho más notables los hallamos en los libros de tradicion. Bajo la dominacion de Tahmuraf se verificó la division del género humano sobre la tierra (Bund. 37,16) y se dió por primera vez culto al fuego sagrado. Atribúyense á Tahmuraf algunos descubrimientos útiles: enseñó á los hombres á domar las bestias y animales salvajes (cp. Minokh 27,21 ed. West.). Véase tambien *Spiegel*. Einleitung in die traditionellen Schriften der Parsen, II, p. 317. *Windischmann*, Zor. Stud., p. 196 y siguientes.

mentadas considerablemente por la virtud de sus oraciones, súplicas y de sus buenas obras. En cierta ocasion pide que se le haga el más lleno de gracia entre todos los hombres (yasn. 16): y á la grande *Anáhita* pide igualmente que le conceda el dominio sobre todos los hombres y paises y sobre los demonios (Ab. yasht. 24): y en otro lugar pide á *Drvaçpa* casi lo mismo y al propio tiempo que le dé rebaños y poder para hacer inmortales á las criaturas de Ahuramazda, librándoles del hambre, de la vejez, de la muerte, y de otro cualquier mal, por espacio de mil años (Yasht 28. Vend. 2.)

Yima fué un verdadero bienhechor de la humanidad, sobre la cual supo traer durante su largo reinado toda clase de bienes. Enseñó á sus súbditos, entre otras muchas obras de grande utilidad, la manera de usar las carnes como alimentos; si bien, parece probable al ménos, esto debe solamente entenderse de las ofrecidas en los sacrificios, que al servir de alimento al hombre, le hacian inmortal (Yasn. 32, 8, 9, 4, Spiegel, Avesta übersetzt. Einleitung II, pág. 82). Firdusi afirma tambien, que los hombres no comain carnes ántes que Yima les enseñase el uso de las mismas: que, además, se ocupó cincuenta años en fabricar armas; cincuenta en inventar y preparar materiales para la industria y artes: cincuenta en reunir y clasificar á los hombres en cuatro diferentes estados: cincuenta años pasó enseñándoles el uso de armas, instrumentos de industria y artes y de otros artículos descubiertos y preparados anteriormente por el mismo: un largo período trascurrió luego hasta descubrir los metales nobles, la medicina y otras ciencias y artes útiles. La tradicion cree, que los primeros partidarios ó súbditos se le reunieron en el primer dia del mes *Fervardin*, y que con tal motivo celebró una gran fiesta. Pasados trescientos años en la felicidad más completa, Yima se ensoberbece de su gloria, niega al supremo Dios la adoracion que cree no pertenecer á otro que á él mismo, y pierde en consecuencia la gracia y bienes que habia recibido del Todopoderoso (Yezdân). Otra no ménos autorizada tradicion hace consistir el pecado de Yima en una mentira (1).

Fué igualmente despojado del don triple ó triple brillo: don que nos recuerda con bastante propiedad el fuego triple de que se hace mencion en el Bundehesh (40,15), creado por Ahuramazda, para que por su virtud ejecutase Yima sus principales hazañas. Apoderóse del mismo, el génio de

---

(1) Pudo muy bien nacer semejante creencia del ódio profundo que los parsis han profesado siempre á la mentira condenada fuertemente en el Avesta, como los fautores de mentira.

la verdad Mithra, con *Thraêtâno* ó Feridun, el que hiere y sujeta la terrible serpiente Dahâka, y Kereçaçpa el génio poderoso que la dará muerte al fin del mundo. Segun dicha tradicion, vino á caer Yima después de su mentira en poder de la misma serpiente Dahâka creacion del Auromainyo. El brillo y resplandor que visiblemente rodeaba á Yima, desapareció y se alejó del universo en figura de un pájaro, siendo aquel sepultado en los infiernos de donde hubo de ser sacado poco tiempo después por la oracion de Zaradhustra (Zam. Yasht. 38). Las circunstancias con que se presentan revestidas estas tradiciones, y el aparecer ya el sér perverso Dahâka bajo la odiosa figura de serpiente ó de dragon, como personaje activo en el desenlace de la vida y actos atribuidos á Yima; todo esto indica bien claro el orígen posterior ó relativamente moderno de las mismas. De todos modos la tradicion Irania que presenta á Yima como heróe, pero *humano*, parece ser más antigua que la india, que ya nos le presenta como dios y como rey.

De Yima descienden los reyes antiguos del Iran y los *Pehlevans* ó segundos en el reino, miéntras que de su hermano y de un génio ó espíritu de perversidad, se dice nacieron los monos y osos, animales dañinos, pero semejantes exteriormente al hombre. Leemos en el capítulo segundo del Vendidad, que Yima no muere, con lo que parece indicarse que vivirá siempre feliz con sus súbditos, en el paraíso que le sirvió de asilo contra los males y las molestias del invierno. Esto concuerda tambien con la antigua tradicion india que le hace rey de los bienaventurados, y nos recuerda igualmente el *Elysium* tan celebrado de los escritores y poetas clásicos, pero al propio tiempo está en oposicion con lo que en otros lugares se nos dice acerca de su caida y pérdida de los especiales dones que habia recibido del grande Ahumarazda.

A pesar de esto, en el mencionado capítulo, que contiene la exposicion más detallada de los hechos de Yima y de su elevado destino entre los hombres, no se dice expresamente que su reino sea eterno (1).

Yima es el destinado por Ahuramazda para conservar el género humano con todos los demás animales y séres de la buena creacion; el segundo á quien comunicó los secretos de su sabiduría y reveló la doctrina de Zaradhustra (Vend. 22); el maestro, rey y señor de los hombres escogidos v. 8), bajo cuya tutela y proteccion se multiplicaron todos los animales de

(1) La traduccion completa de este importantísimo capítulo acompañará a la que nos proponemos dar al terminar nuestros estudios sobre el parsismo, de todos los más notables del Avesta.

la creacion de Ahuramazda (v. 9), hasta el punto de verse obligado por tres veces á ensanchar el lugar de su morada (v. 11, 15, 19). Y sin embargo, Yima, este *Noé* de la mitología Irania que preservó de la ruina á todos los séres buenos y sus semillas sin exceptuar las plantas y demás productos de la tierra (v. 25, 28); este bienhechor de la humanidad que hacia la felicidad de sus súbditos desterrando de sus dominios todo género de males y de imperfecciones (v. 37) fué luego convertido, en la mitología moderna, en dios del terror, del infierno y de la muerte, juez inexorable de los hombres y ejecutor implacable de la condena impuesta á los malvados; sin que sepamos la causa de este cambio de carácter, tan opuesto al que lleva en todo el período de la literatura antigua, hasta el *Shahnâmah*, donde aún le vemos como rey de la edad de oro. Autores modernos cuentan muchas y grandiosas hazañas de Yima, fijando como teatro de su vida el inmenso espacio comprendido entre la India y la Babilonia; gran número de ciudades, puentes, canales y otros monumentos cuya fundacion se atribuye á Yima, conservan é ilustran más y más la memoria de sus inmortales hechos.

En los últimos tiempos de Yima se nos da á conocer la serpiente mónstruo Dahâka. Las tradiciones conservadas sobre este dragon son tambien muy varias. En uno de los Yashts leemos que pidió el consentimiento de Anâhita, después de ofrecerla sacrificios para quitar la vida á todos los hombres que habitaban las siete regiones ó *Kareshvares*, habiéndole sido negada tan espantosa demanda (Ab. Yasht. 29). El poderoso *Thraetâona* ó *Feridun*, después de vencer á este mónstruo creado por Anromainyo para perdicion de los hombres (Yasn. 98), y en poder del cual cayó tambien el señor del paraiso, Yima, por su mentira, le perdona la vida á instancia de *Serosh*, pero le lleva al monte Damavend, donde le dejó atado á una roca: esto nos recuerda el mito de Promoteo, y la tradicion del *Génesis* sobre el paraiso y la serpiente engañadora y vencida. Dahâka aparece aquí en otros varios pasajes, como uno de los más poderosos auxiliares del espíritu del mal, en su constante lucha contra Ahuramazda y contra toda su buena creacion. Bajo la dominacion de la serpiente hubieron de nacer, de un jóven y de una *Peri*, los negros que *Fritun* ó Feridun arrojó del país del Iran hasta los confines del mar, donde permanecieron hasta la irrupcion de los *Tacios* ó árabes, que les facilitó de nuevo la entrada en el país anteriormente ocupado (Bund. c. 23).

Está en inmediata relacion con este mito la leyenda muy celebrada en las tradiciones parsis, del rey arabe Zohak. Nacieron á este mónstruo hu-

mano dos negras serpientes en la espalda, las que, por consejo de Ibiis (el diablo) fueron alimentadas largo tiempo con sesos de hombre: por este medio se proponia Iblis despoblar la tierra, habiendo ya conseguido que durante su largo reinado de mil años, dominase en ella la maldad y la mágia.

Las serpientes de Zohak consumian dos jóvenes por dia. Pero, pasado algun tiempo, dos jóvenes persas por nombre Ermail y Kirmail discurren modo de poner fin á tan grave mal. Entran para ello al servicio del rey en clase de cocineros y sustituian diariamente una de las víctimas por un camello. Cuando hubieron salvado de este modo doscientas jóvenes, les enviaron al desierto, provistas de cabras y camellos (1).

Cuarenta años ántes de su muerte, le atormentaba ya el presentimiento y temor del hêrce que naceria por aquel tiempo para quitarle la vida. Con este motivo hace venir en torno suyo á los sacerdotes y uno de ellos le anuncia el nacimiento de Feridun, el héroe invencible, que con su terrible maza le habia de dar muerte.

Las leyendas y tradiciones modernas contienen otros muchos y portentosos hechos atribuidos á Zohak. Durante su perverso reinado comisionó á *Guershaçp*, nieto de Chemsid, para que diese muerte á un terrible dragon; y poco tiempo después le envió como auxiliar del Mahârâcha de la India. El mismo Guershaçp recibió varias otras comisiones de Zohak contra los reyes de este país, y contra los del Zenguistân, consiguiendo matar á unos y tomando prisioneros á otros; en una ocasion pretendió casarse con la hija del Mahârachâ, pero al ser conducida á sus dominios, desapareció en el mar: recibe Guershaçp órden de buscarla en todas partes, y viendo que las diligencias de su ministro eran inútiles, se hizo traer á la hija del rey Kengaçp.

Por disposicion y poder de Iblis se habia trasladado Zohak á la isla de Bermunieh en busca de las hijas de Raguib y de Ralib partidarios de la religion y de las doctrinas del profeta Salih. Hecho prisionero en esta isla, fué rescatado con los tesoros de Guershaçp; pero pronto fué vencido y cogido de nuevo por Feridun, que llevándole por diversos países de la tierra durante cuarenta años, sobre un camello, le dejó por fin atado y preso en el monte Damavend. Tal es la version más moderna de las tradiciones sobre Zohak.

Por lo expuesto vemos claramente la estrecha analogía que existe entre

(1) En esto pudiéramos acaso descubrir el recuerdo de una emigracion.

la historia y hechos del antiguo dragon del Avesta, Dahâka, y la del rey mónstruo de la tradiccion, Zohak; analogia que nos revela desde luego identidad de orígen. Tres bocas, tres cabezas y seis ojos tiene el dragon y otros tantos el rey contando los de las serpientes: Anromainyo habia creado al dragon para destruir el mundo viviente; y el rey Zohak, alimentando sus serpientes con sesos de hombre se propone despoblar la tierra, por instigaciones de Iblis, espíritu del mal.

El Guershaçp de la tradicion de Zohak parece ser tambien el Kereçâçpa del Avesta; hijo de *Thrita* y padre de Neriman; verdad es que se nota gran diversidad y oposicion de caractéres, comparando los actos y hechos del uno con los análogos del otro. Guershaçp mata un dragon: Kereçaçpa vence y mata á la serpiente Çravare, venenosa y amarilla, sobre la que corria un veneno del mismo color del grueso de una pulgada, haciendo hervir sobre la misma, y en vaso de hierro, una bebida (Yasn. 9,9). En este y otros pasajes aparece Kereçaçpa como posterior á Yima. La tradicion atribuye al mismo héroe otras muchas hazañas no mencionadas en el Avesta, hasta el punto de considerarle como el más fuerte y más poderoso de los hombres despues de Zaradhustra (Zam. Yasht. 38). Dirigiéndose á la preciosa Anâhita pide que le conceda victoria contra el Gandareva (Ab. Yasht. 37-38) (1).

En lo arriba expuesto hemos visto figurar á Feridum como uno de los más notables personajes en la historia de Dahaka ó Zohak. Nació Thraetâona ó Feridum de *Abtin*, hijo de *Humayun*, hijo de Yima y de *Mahenk*, hija del rey de *Machim*: Feridun fué, pues, viznieto de Yima. Muerto su padre por Zohak el Arabe y perseguido él á su vez por este personificado mónstruo, le entrega su madre al guardian de la vaca *Purmayeh* (Birmayeh) que le alimenta con su leche por espacio de tres años. Hasta los diez y seis fué alimentado y educado por un anacoreta del Indostan. Segun tradicion de algunos autores, floreció Feridum en tiempo del patriarca Abraham, y el rey Dahaka, el Arabe, en la época de Noé, habiéndose apoderado del mando algunos años despues del diluvio (2).

Thraetâona, hijo de Athvyô, es el Trita Aptya de los Vedas. Los hechos más notables de su vida son combates con serpientes y dragones: Trita lu-

---

(1) Windischmann: *Zoroastrische Studien*, pág. 41 y siguientes.

(2) La mitología clásica cuenta tambien una tradicion análoga á la de Dahaka en el dragon antiguo con sus tres cabezas, tres bocas y seis ojos. En este número podemos igualmente contar el Molok de los fenicios, Adar-Malik de los caldeos y séres análogos de otros pueblos.

cha con una serpiente de tres cabezas y seis colas; Thraetaòna combate con el rey serpiente Zohak de la tradicion, que dominaba en Babilonia y otros dilatados países; y en su perversidad pretendia destruir la religion de los pueblos y despoblar toda la tierra. El Traitana de los Vedas es un sér relacionado con Trita, acaso idéntico en su orígen, de quien se dice haber separado de los hombros la cabeza de un gigante (Rigv. I, 158, 3). Trita aparece siempre en relacion con Indra, el dios del trueno, del relámpago y de las batallas, en constante lucha con el dragon y con demonios ó séres malignos como *Vritra* (Rigv. I, 187, 1. 52, 5. 163, 2. V. 41, 4), y para adquirir nuevas fuerzas y ganar victoria bebe el Soma como Indra. Trita aparece luego en la literatura india bajo muy diversas formas y personificaciones, cuyo exámen no tiene interés para nosotros. En el Mahâbhârata se cuenta como preparaba el Sôma en el pozo donde fué encerrado por Ekata y Dvita (Mahabh. 9, 2094 siguientes). Además puede alcanzar á los hombres larga vida y apartar de los mismos todo mal. Thraetàona se dice que dividió el mundo entre sus tres hijos, habiendo cabido en suerte al menor de ellos el país de los Iranios. El Zendavesta conoce tambien un Trita, diferente del Trita de los indios como de Thraetàona, y padre de la gran familia de los Sâm de la cual procede *Rustem*, el héroe tan celebrado en el Shâhnamah de Firdusi. Thrita es, segun el Avesta, el primer médico que cura las enfermedades introducidas en el mundo por Anromainyo, y el tercero entre todos los mortales que rinde culto al *Haòma*. Con estos héroes de la mitología indio-irania debemos poner en inmediata relacion á los Tritones de los griegos; séres que nos prueban, cuando ménos, la antigüedad del mito, cuyo orígen debemos buscar en época anterior al período védico, ó sea en el llamado Ario.

FRANCISCO GARCÍA AYUSO.

(La continuacion en el próximo número.)

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR

Si no supiéramos que los pueblos son inmortales, y no estudiáramos en la realidad de la vida que tienen como la lanza de Aquiles virtud para curarse las heridas que á sí propios se causan, deberíamos creer que la hora del juicio final habia sonado para esta conturbada España. ¡Tal y tanta es la descomposicion, la gangrena y la miseria que reinan por todas partes!

Habia ya en verdad el 11 de Febrero muchos materiales hacinados para una temerosa combustion. El principio de autoridad, áun en las esferas más augustas, por los suelos; barrenada la disciplina del ejército; la hacienda pública á merced de prestamistas sin entrañas; los partidos desgarrados; las pasiones encendidas; menospreciado el sentimiento religioso del país; en riesgo la integridad del territorio; arriba, abajo, en medio, por todas partes pululando las flaquezas precursoras de una gran catástrofe.

Y vino la República; y vino como alumbramiento que se produce á punto y en sus meses naturales, porque vino como resultado preciso de una política que tiraba y que tiró,—después se ha visto que un tanto inconscientemente—á triturar todos los resortes de gobierno, dejando en desamparo á los poderes públicos, y por tal arte las mechas del barreno, que libres ya los minadores, y á cubierto del estrago (al ménos así debian creerlo) sucumbieron destrozados á los filos de los mismos por quienes ímprobamente habian trabajado.

Pero en el drama de la política no suele tener papel la virtud del agradecimiento; y de ahí que no paren mientes los republicanos en esta donacion graciosa é *inter vivos* que se les ha hecho del poder, continuando, segun puede observar el curioso lector, en el gobierno, tan anchos y tranquilos, cual si en batalla campal lo hubieran ganado, ó como si lo recibiesen por testamento nuncupativo. Las leyes de la mecánica política, por otra parte, á semejanza de las del mundo físico, se cumplen con un desenfado desesperante, y nada

estorba ni desvía su camino, que se recuerde en tono más ó ménos lastimero. si la República vino por unos ó por otros procedimientos ó en virtud de estos ó de los otros servicios. Así como el mundo marcha impasible, á pesar de las revoluciones geológicas que de vez en cuando lo cuartean, del propio modo la política sigue el suyo, no obstante las convulsiones intestinas que le agitan con frecuencia.

Debemos, pues, mirar como un hecho lógico la situacion republicana que nos manda, y como otros tantos hechos lógicos, hijuelas del principal, cuantos se están produciendo á nuestra vista, ¡por cierto que son bastantes y todos con cara bien fea! El principio de autoridad, por ejemplo, lo tomaron un si es no es descascarillado los señores federales; y tan enjuto, chupado y sutil lo han puesto que dá lástima mirarle. Mal estaba la disciplina, pero sometida á los nuevos tratamientos, ha cambiado de naturaleza, y aunque en los huesos como imágen triste de la muerte, su guadaña fiera siega lo que encuentra en derredor, salvo la hierba carlista que crece que es una maravilla. En manos de usureros se veia la Hacienda, y ahora en manos de estas manos, y además en vísperas de no sabemos qué páscuas y aleluyas que quiere regalar en papel envueltas al escuálido pueblo español el generoso gobierno republicano. Los partidos no están desgarrados como poco há, pero andan ya en cueros vivos, lo cual no deja de ser un progreso. Las pasiones como son incombustibles arden sin consumirse, y cuanto más arden más potentes. En cambio el menosprecio inferido al sentimiento católico del país bajo los dias del último gobierno monárquico, si así puede decirse, ha llegado á las lindes de la persecucion, y de una persecucion estúpida; como que es producida por una impiedad grosera. Ya no hay pátria, puede decirse; aquella pátria una por quien la gran Isabel en los minaretes de Granada enarboló la cruz cristiana, por cuyo tesoro han velado los poderes y las generaciones de los tres últimos siglos; pero en cambio ha resucitado potente el mísero espíritu provincial que lleva las Constituyentes á congregaciones estrechas, y que hace de la representacion nacional un campo heterogéneo, abigarrado, especie de Dieta de Francfort. Antes que españoles se acuerdan los diputados si son catalanes ó castellanos, andaluces ó gallegos: y hasta los francos, los cuerpos francos que tambien han venido á manera de langosta, se apellidan malagueños, tortosinos, zaragozanos, etc., etc.; y no es que se apelliden sino que se degüellan con la aficion misma que si se tratara de moros y de cristianos. Por lo demás, todo continúa un poco peor, salvo que la República prosigue su camino, miéntras los demás partidos ó se paran ó vacilan ó se disuelven.

Precedidas y acompañadas de este cortejo tristísimo, se han abierto las Córtes Constituyentes, que son las sextas Córtes, si nuestra cuenta no marra, que con este carácter se han reunido en España en lo que corre de siglo. La lucha que las ha engendrado, apenas en su conjunto, si el nombre de tal

merece, pues alejados los demás partidos casi en masa de la arena, el combate ha tenido que librarse entre hombres de las mismas ideas, no bajando de *trescientos ochenta* el número de republicanos federales triunfadores, distribuyéndose el resto hasta *cuatrocientos*, cifra máxima de que la Cámara se compone, entre radicales y conservadores de la revolucion de Setiembre, moderados, alfonsinos de procedencia unionista, y republicanos unitarios.

Muchos, variados y contradictorios han sido los cálculos que en las vísperas de la apertura y durante el período electoral se han hecho sobre la proporcion en que vendrian templados é intransigentes, matices que de antiguo coloran el partido republicano español, y ya perfectamente marcados en los dias de la última administracion radical. Las Córtes se han reunido despues de esto, en corporacion y por grupos; se han podido sondear de cierto modo las voluntades, los colores y las intenciones; en las sesiones privadas, se han dibujado en efecto tendencias encontradas, y en las públicas esta lucha se ha hecho ostensible, primeramente en la del dia 7, al conferir el Sr. Pí y Margall los poderes para el nombramiento del nuevo gobierno; y con más elocuencia en la tempestuosa del 8 por la noche: ha habido para mayor esclarecimiento, tanteos, votaciones y recuentos; pero así y todo, á estas horas no hay mano bastante audaz que pueda marcar, confiada, la línea que separa á los intransigentes de los conservadores.

Las Cámaras deliberantes, como los partidos políticos, tienen siempre una zona inexplorada que los acontecimientos se encargan de descubrir, y miéntras estos acontecimientos se presentan, puede tacharse todo juicio de prematuro y equivocado. Hasta ahora se ha visto en el exámen prévio de las cuestiones sociales, privadamente á los diputados sometidas, que vá dominando la cautela sobre los remedios heróicos; que á la pauta de los juiciosos, y no á la de los intransigentes ha tenido al fin que ajustarse la designacion de los ministros que no llegaron á serlo; que la cifra mayor que hasta ahora á los exaltados se concede no pasa de *setenta* votos; pero las abstenciones que han sido numerosas, por un lado, así en el nombramiento de mesa como en la concesion de poderes al Sr. Pí y Margall; el carácter nebuloso, anfibológico é impalpable de este ministro, por el otro, socialista de antecedentes, aunque no tanto en los procedimientos que entusiasme á los socialistas; el carácter siniestro de la sesion nocturna del 8, y por último, la significacion del presidente de la Cámara, Sr. Orense (e. p. d.), que se inclinaba á los radicales, y la del ministerio frustrado, que estaba con los distintos lados de la mayoría, no ofrecen garantía sólida de que las soluciones relativamente templadas puedan salir triunfantes de unas Córtes, en que además se advierte mucha gente nueva, con poco conocimiento de los hombres, con ménos experiencia del Parlamento, por preocupaciones influida, todavía impresionada bajo el peso de emociones tan propias en quien se mete de improviso en este dédalo de

intrigas, ambiciones celadas y miserias, que se llama política española.

Tenemos además un nuevo elocuente dato con que reforzar este presagio triste; y es el que nos ofrecen la historia y vicisitudes de la primera crísis ministerial, ocurrida en los dias de la República, á presencia y con intervencion del Parlamento. Resignados los cargos, como era natural, constituida la Asamblea, por los indivíduos que han formado el Poder ejecutivo en este último interregno habia necesidad de proveer á las urgencias del gobierno, levantando un nuevo ministerio que salido de la Cámara y por ella sancionado tuviera la autoridad de que carece todo poder interino. Por primera vez se iban á poner en planta procedimientos desconocidos que aquilatasen la virtud del principio republicano; por primera vez ibamos á ver con nuestros propios ojos qué clase de medios, diversos de los empleados por la monarquía usaba la República para fabricar ministros; por primera vez ibamos á tocar con nuestras mismas manos, si la influencia directa de toda una Cámara popular en el nombramiento del gobierno, era más sana, más pura, más inteligente y más eficaz, que la atribuida á los reyes en los sistemas constitucionales; en una palabra, el proceso de la monarquía y de la república, en una de sus funciones más importantes iba á abrirse, siendo natural la ansiedad, y legítima la espectacion.

¡Pero qué horrible decepcion la de esta prueba! Ya en la sesion del dia 7 por la tarde, al discutirse la manera de nombrar el nuevo poder ejecutivo, quiénes habia que deseaban reservar á la Cámara esta potestad para ejercerla con relacion á todos y á cada uno de los ministros, y quiénes hubo que se contentaban con delegar á un solo indivíduo, para que éste, con más holgura y expedicion, eligiese los restantes miembros del ministerio. Triunfó, no sin resistencia, este último procedimiento, relativamente sábio, pero á condicion de que el señor Pí y Margall á quien se conferia el mandato no abusase de la *dictadura*, proponiendo en la sesion siguiente á la Asamblea las personas que hubiera creido conveniente asociar á su administracion. El parto fué laborioso, difícil, intrincado. Como en dias ominosos, hubo conferencias extraparlamentarias, conciliábulos privados, recomendaciones oficiosas y primorosos reclamos; pero al fin la luz se hizo, y el señor Pí y Margall se presenta en la Cámara á ofrecer el fruto de su alumbramiento.

El nuevo ministerio, descartados de la combinacion, unos por cansancio, otros por cálculo, los nombres de los Sres. Orense, Castelar, Figueras, Salmeron y Chao, era y es en conjunto de lo más aceptable que se puede componer en un partido donde abundan poco las grandes figuras, y para unas Córtes á quienes convendria marchar en conciliacion al ménos mientras durase el período constituyente. El Sr. Pí, por otra parte, habia cumplido su empeño de llevar un gobierno donde tuvieran representacion las diversas tendencias de la Cámara, dado que en consorcio estrecho se presentaba él

con Carvajal, con Estévanez Cervera, y Pedregal con Palanca, conservando como guardadores de la tradicion gobernante republicana á los señores Sorní y Oreyro. El exceso de eclecticismo, por lo visto, ha sido el mayor pecado de esta empresa, ántes desbaratada que conocida, no habiendo antecedentes de sesion tan borrascosa, desordenada y demagógica como la consagrada por la Constituyente á revolcar por los suelos la autoridad de los nuevos ministros y su propia autoridad.

¡Qué espectáculo el de la sesion nocturna del dia 8! Todo fué pequeño, nauseabundo y suicida. Incurriendo en la más flagrante de las contradicciones, la misma Cámara que habia dado poderes al Sr. Pí y Margall, para que propusiera un gobierno, lo rechaza, sin oirle, casi sin conocerle. Avara de facultades que no tiene virtud para ejercer, empieza discutiendo la personalidad de los ministros propuestos, pugna por someterlos á todos y á cada uno á la prueba humillante de una votacion directa y concluye por declarar su impotencia en medio de un tumulto babilónico, en que nadie se entiende, en que cada cual quiere una cosa distinta, en que todos se agitan como energúmenos liliputienses. Los servicios y la historia de los hombres más importantes del partido republicano son desconocidos; el recelo es la ley suprema, y al Sr. Pí se le exige por un diputado mozo que formule su programa ántes de sentarse en el banco azul, y al Sr. Figueras se le increpa duramente por quien minutos ántes acababa de ser su subordinado.

Todas las pequeñas pasiones, todas las ruines ambicioncillas, todas las miserias humanas tienen allí su trono: el más elevado resérvaselo el señor Figueras, que se destaca tiznado por el triste resplandor de tristísimas fullerías. Sólo la formalidad, la rectitud y el desinterés, brillan por su ausencia. La confusion tan inmensa á la postre llegó á ser, que los mismos que la producian, arredrados por un momento de su obra, pidieron sesion secreta, sin duda para ocultar en los escondrijos de un conciliábulo, los despojos harapientos á que habian reducido con sus toscas manos la toga del representante. Tres horas mortales para esta ruin empresa, en que se pusieron de relieve la insuficiencia del presidente, el desprestigio de los primeros hombres de la situacion, la debilidad de la mayoría, la audacia de unos cuantos gritadores y el vicio originario, evidente, profundo de los procedimientos federales. Tres horas mortales para increparse las facciones, para herir en el corazon toda idea de gobierno, para agarrarse en último resultado como náufragos á los mismos hombres cuyas dimisiones el dia ántes habian sido admitidas; para centuplicar las ánsias, y esto es lo pavoroso, en que el país viene agitándose convulso. Remedio, por otra parte, insuficiente, forzado é ineficaz, porque ni los ministros rehabilitados aceptan todos, ni se calman las pasiones, ni se resuelve el conflicto.

En los momentos en que trazamos estas líneas todo son ruinas en derredor

de la República. El presidente de la Cámara, Sr. Orense, sin las dotes superiores que son precisas para cargo tan difícil, ha tenido que declararse impotente y ha dimitido. Se halla, pues, la Asamblea sin gobierno. El antiguo gabinete del Sr. Figueras, que después del tormentoso fracaso de la nonnata combinacion Pí, recibió el encargo de tomar de nuevo las riendas del Estado, es un gabinete que no ejerce, tirando cada individuo por su lado, y todos ó la mayor parte en direccion opuesta á sus departamentos, cuya perspectiva ha empezado á inspirarles el asco más profundo. Encargado de nuevo el Sr. Figueras de levantar un gobierno, sucumbe en el intento. Se encuentra por lo tanto el país sin tener quien le dirija. La mayoría de la Asamblea, sin ideales fijos, sin soluciones concretas, abrumada bajo el peso de su cometido, huérfana de hombres, de principios y de procedimientos, estrechada por los rojos, cohibida por el espanto, empolvada por el *oidium* federal, nótase que vacila, que amengua, como que se disuelve. Estamos, pues, sin mayoría; y como á la vez estamos, puede decirse, sin gobierno y sin presidente que dirija los debates, pudiera agregarse que estamos en el aire, suspensos en el abismo, como viviendo de milagro, si no se tocara que estamos entre los ásperos brazos de una brutal demagogia. Tal es el balance que las Córtes Constituyentes ofrecen al país en los diez dias que llevan de funciones.

Fuera de este reducido círculo en que se agitan epilépticos los poderes públicos, el cuadro es aún más pavoroso. Por todas partes la arbitrariedad, la violencia y el caos. Ciudades tan importantes como Barcelona, Málaga y Cádiz, siguen *gobernándose* en lo político, en lo administrativo y en lo económico con absoluta independencia del poder central. Si les molestan los soldados les licencian ó les despiden; si las tarifas fiscales les incomodan, se suprimen las tarifas; ¿son insuficientes los recargos municipales y provinciales para cubrir las atenciones ordinarias ó las que se han creado discrecionalmente? pues se hacen derramas, se piden empréstitos *voluntarios*, ó se sacan á pública subasta los templos católicos. Las autoridades superiores están de adorno y como holgando las leyes del país. Los parques han quedado exhaustos de armas; de dinero las cajas públicas; de acentos y de brío la conciencia pública, yacente sobre el mármol frio de un vergonzoso aplanamiento. Nadie hace nada; nadie pide nada: nadie se resuelve á nada; nos equivocamos: los federales de las ciudades nombradas y de otras que no se nombran, atruenan los aires pidiendo ¡fusiles! ¡fusiles! ¡fusiles! faena persistente que los tiene entretenidos y apartados asimismo de pedir otras cosas, como por ejemplo, aquella justicia, aquel órden y aquella libertad de que blasonó el maestro del federalismo en su famosa circular, que sin duda por completo han olvidado los discípulos.

A todo esto el ejército, ó una buena parte del ejército, ofreciendo diarias tristísimas pruebas de la indisciplina que le corroe. En este punto, el ejemplo

y el empuje viene de todas partes, como los rádios del centro de una esfera. Atacan la disciplina las corporaciones locales de Barcelona, Málaga, Cádiz y Granada, despidiendo ó desarmando las tropas á ciencia y paciencia del gobierno, pero la atacan doblemente los que como el Sr. Figueras y el Sr. Pierrard, dan empleos dobles y triples al favor y á la intriga. La atacan los soldados del general Velarde insurreccionándose, como recientemente lo han hecho en Igualada, pero más aún la atacan, los que investidos de los altos cargos de Presidente del Poder ejecutivo y jefe del departamento de la Guerra, dicen desde el banco azul, que una colision dolorosa la ocurrida tambien pocos dias hace en Granada), ha terminado *felizmente* RINDIÉNDOSE la fuerza pública. Así es, que á esta fuerza pública rendida *felizmente* ante los hurras de los federales granadinos, será ocioso pedirle que á sus jefes respete, y que embista á los carlistas; y de ahí tambien que no se puedan esperar grandes arranques de los oficiales que en el Norte y Cataluña hacen la guerra; cuando aquí la amistad de un club, de un ministro, de un diputado ó de un simple oficial de secretaría, sirve para ganar los ascensos más inverosímiles,

Pero ¿á qué molestarnos en recorrer línea por línea, rasgo por rasgo, sombra por sombra, este pavoroso cuadro que ofrece la situacion del país? Aquí todo está en peligro, y todo está en descomposicion. Lo está la administracion, entregada al capricho de cada diputacion provincial ó de cada ayuntamiento popular, que hace lo que se le antoja. Lo está la Hacienda en vísperas de recurrir al papel forzoso, á los asignados franceses. Lo está el ejército, influido por predicaciones insensatas y amenazado de desorganizacion instantánea. Lo está el órden público, lisonjeado con quedar el dia ménos pensado en brazos de los cuerpos francos, sábia institucion que está esculpiendo sus hazañas en diaria, progresiva y horrorosa série de motines y de escándalos. Lo está la pátria misma, acometida de tentaciones y esfuerzos varios, en Filipinas por los alemanes; en Cuba por los yankées; en Canarias y Baleares, no sabemos por quién; por los estragos del federalismo en todas partes. Lo está por último, la situacion que nos manda, apenas naciente y ya cuarteada; lo está en primer término esta situacion, que impotente para el gobierno, puede evaporarse de la noche á la mañana, dejando el poder en manos de algun peloton de rojos, si no lo deja en la via pública para que lo levante en la punta de su bayoneta la conmiseracion de algun franco bondadoso.

Como quiera que sea, una cosa resulta positiva, y es, que los celajes se ennegrecen por momentos; que los tiempos se condensan; que la tempestad arrecia; que la respiracion falta. Es que estamos suspendidos sobre un abismo y á punto de cambiar de posicion, ¡quién sabe si para caer en un abismo más hondo! Es que todo el mundo presiente que este órden de cosas se hace insostenible, pero nadie puede responder, que el que le suceda será preferible ó resultará más abominable. Es que la pavura va extendiendo sus ne-

gras alas sobre los espíritus, y todo se cree posible, pero todo lo más triste y lo más inverosímil.

Corazones hay, sin embargo, de esfuerzo llenos los unos, los otros saturados de optimismo, que abrigan esperanzas consoladoras, que no creen en la victoria del carlismo, y que creen ménos en ingerencias doblemente depresivas y exóticas. ¿Quién puede en la situacion presente, desechas las fuerzas restauradoras, sin punto seguro de apoyo sólido, embravecidos los mares, diseminados los elementos de órden, quién puede sondear los misterios del porvenir? Nosotros, - y quisiéramos equivocarnos,—no entrevemos próximo el oásis en que pueda refrescarse esta conturbada sociedad española, condenada ya por largo tiempo á la dura ley de encontradas reacciones.

Así como á los republicanos improvisados del 11 de Febrero les llevó la lógica al extremo de ser aventados por el huracan de la federal, ¿quién responde que á los republicanos conservadores no los avente un *simoum* más desencadenado y violento? La solucion funesta del 11 de Febrero, que abrió de par en par y graciosamente las puertas del poder á los republicanos federales en todas sus especies, ¿ha recorrido su camino? ¿Puede ser atajada en su corriente?

Las revoluciones, los sistemas, los gobiernos, ¿desaparecen en la historia y en la realidad por cortes violentos, súbitos y perpendiculares, ó se trasforman por virtud de sus propios elementos hasta disolverse en gradaciones sucesivas? En Inglaterra, en Francia, en España mismo, siempre que han sobrevenido convulsiones más ó menos profundas, períodos más ó ménos asfixiantes, ¿quién ha tomado la iniciativa y quién ha rematado la empresa de restituir los pueblos á su órden normal, cuando este órden venia de atrás hondamente perturbado? ¿Qué hacia y dónde estaba Cromwell al proclamarse dictador? Los Bonapartes, el 18 brumario y el 2 de Diciembre, ¿eran extraños por derecho y por situacion personal á los sucesos en que tan decisivamente influyeron? Olózaga en el 43, en el 56 O'Donnell, ¿qué papel representaban y qué posicion política tenian? ¿No hay en todo esto, una lógica monotona, una fatalidad horrible, un encadenamiento íntimo, que no sabemos si podria descifrar eso que se llama filosofía de la historia?

Verdad que en política, y sobre todo en la política española, pasan cosas tan raras, que bien pudieran resultar ociosas las precedentes reflexiones, y que aquí se viesen novedades no vistas en parte alguna. A nosotros no se nos alcanza, á pesar de todo, que de la áspera montaña al dulce llano pueda descenderse, sino como desciende la sábia naturaleza: por estribos escalonados, por derivaciones correlativas.

José Ferreras.

10 de Junio.

Post scriptum. Bien deciamos más arriba que la República federal no ha recorrido su camino. Intentada, tras la combinacion conciliadora del señor Pí, otra combinacion inclinada á la izquierda bajo la presidencia del señor Figueras, se apela al remedio de hacer un gobierno sobre la derecha, con el nombre del Sr. Salmeron. Todo inútil. En este desbarajuste y en esta impotencia, hácese una nueva prueba, que por de pronto triunfa en la Asamblea. Ahora es el Sr. Pí quien vuelve á dirigir con elementos casi todos sacados de la izquierda. La tempestad por eso no la creemos conjurada; por el contrario, el enigma queda pavoroso en pié, cada momento más indescifrable.

J. F.

11 de Junio.

EXTERIOR

I.

La lucha sostenida por el príncipe de Bismarck contra la Iglesia católica es mucho más larga que la de algunas semanas que sostuvo en 1866 contra el Austria y la de algunos meses que en 1870 y 1871 le proporcionó tan grandes ventajas sobre la Francia. Los resultados, además, no son tampoco tan satisfactorios para el canciller del imperio aleman; pero su perseverancia es igual á la que mostró en su oposicion al Parlamento prusiano durante muchos años.

Tres leyes habia hecho aprobar por el Landtag prusiano en la primera legislatura de 1872. Por la primera se impuso pena de dos años de prision en una cárcel ó en una fortaleza, á todo eclesiástico que en el ejercicio ó con ocasion de sus funciones trate de asuntos del Estado delante de cualquiera junta ó reunion, de manera que ponga en peligro la paz pública; por la segunda se quitó la inspeccion de las escuelas de enseñanza primaria á los ministros del culto, pasándola á delegados directos del gobierno, amovibles á voluntad de éste; y por la tercera se desterró del reino de Prusia á la sociedad de Jesús y á las congregaciones unidas á la misma, y se dispuso que los jesuitas y los congregacionistas puedan ser expulsados del territorio por una simple medida de policía, áun cuando posean la nacionalidad alemana.

Otros cuatro proyectos, que ya han sido aprobados por las dos cámaras y están convertidos en leyes, fueron presentados al Landtag en Enero de este año. Uno de ellos dispone que el clero reciba su instruccion en las universidades del Estado, ó en seminarios autorizados por el gobierno, que no po-

drá tolerarlos sino en poblaciones que carezcan de Universidad, y les exigirá precisamente las mismas garantías que á los establecimientos oficiales. Al concluir los estudios preparatorios, los eclesiásticos habrán de sufrir un exámen para demostrar que están dispuestos á ser dóciles. Los seminarios serán sometidos á rigorosa inspeccion, no pudiéndose ya aumentar en número, ni permitirles que admitan nuevos discípulos. Los obispos no podrán colocar en los cargos eclesiásticos, sino á sacerdotes aprobados por el Estado. El segundo proyecto arregla prolijamente las condiciones con que cada indivíduo podrá tener ingreso en una nueva iglesia, las que se reducen principalmente á su propia declaracion y á una retribucion módica en favor del Estado. El tercero somete todas las condenaciones episcopales, y en general todos los casos de disciplina eclesiástica, á un alto tribunal, en cuyas resoluciones las influencias corresponden siempre al poder civil. Y por último, el cuarto limita el poder disciplinario de la Iglesia, de manera que no pueda nunca oponerse á un acto del Estado. Un escritor protestante, comentando estas disposiciones, ha dicho: "Ciertamente, no se sabe qué facultades quedan á los obispos católicos prusianos: semejantes leyes los convierten en meros prefectos eclesiásticos."

Todavía el príncipe de Bismarck creyó necesario hacer algo más. Contra las leyes hechas el año pasado se habia presentado la objecion de que infringen los artículos 15 y 18 de la Constitucion. Aunque el reparo era justo, se prescindió de él y las leyes fueron aprobadas y ejecutadas; pero despues, se ha preferido reformar los artículos constitucionales infringidos. El 15 dice: "La Iglesia Evangélica y la Iglesia Católica Romana, y cualquiera otra sociedad religiosa, admininistran y arreglan sus negocios con entera libertad." El gobierno propuso que se añadiese: "Pero quedan sometidas á las leyes y á la vigilancia del Estado." El artículo 18 determinaba que los derechos de nombramiento, de propuesta y de confirmacion para los cargos eclesiásticos se ejerciesen con arreglo á las facultades propias del Estado, ó segun los patronatos y demás títulos particulares." Tambien pidió el gobierno que se adicionase en estos términos: "Esta disposicion no se aplica al empleo de los eclesiásticos en el ejército y en los establecimientos públicos. Por lo demás, la ley fija los derechos del Estado respecto de la educacion, empleo y destitucion de los eclesiásticos y fija los límites del poder disciplinario eclesiástico."

Los obispos católicos protestaron contra la presentacion de los nuevos proyectos, como el año pasado habian protestado contra la promulgacion de las anteriores leyes. El Consejo superior de la Iglesia evangelica formuló tambien una protesta, aunque débil, contra la absorcion por el Estado de las facultades propias de la potestad eclesiástica. Pronto se dieron explicaciones y demostraciones de que el protestantismo nada tiene que temer de las re-

formas legislativas intentadas, que evidentemente dirigen todas sus hostilidades contra la Iglesia católica. Sin embargo, algunos escritores protestantes muy distinguidos, como Constantino Franz, en un libro que ha publicado con el título de *El liberalismo nacional*, han combatido enérgicamente las pretensiones del Estado, considerándolas insoportables por su tiranía.

El príncipe de Bismarck, defendiendo el 10 de Marzo en la Cámara de los señores los cambios propuestos en los artículos constitucionales, reconoció la exactitud del hecho, que un orador de la oposicion habia hecho constar, de que el liberalismo hace progresos de algunos años á esta parte en la política prusiana; y quiso dar á ese acontecimiento por toda explicacion la conducta de los conservadores que le oponen resistencia: «El gobierno, dijo, y yo mismo que era hasta hace poco ministro presidente, nos hemos engañado suponiendo que el partido conservador nos miraba con confianza. El desengaño que sufrimos con ocasion de los debates sobre la inspeccion de las escuelas, debia necesariamente influir, como yo os lo habia anunciado, en todo el desarrollo de nuestra existencia política.» Además, ántes y después de la guerra en todas partes vé Bismarck hostilidades de los católicos contra su política. La Italia era simpática á los franceses en 1870, por razon del catolicismo. En Versalles supo con sorpresa el canciller que los miembros católicos de las Cámaras del Parlamento prusiano se preparaban á organizar la oposicion que después se ha llamado partido del centro. Desde entónces se convenció de que le seria imposible encontrar un *medio de vivir en paz*. En Silesia, en donde jamás se habia visto cosa semejante, se ha formado un partido polaco favorecido por el clero. En todas las provincias de Prusia se trata de introducir un dualismo funesto, creando un Estado dentro del Estado.

En el discurso pronunciado el 24 de Abril, tambien ante la Cámara de los señores, Bismarck ha insistido en acusar á los católicos de las hostilidades, y ha pretendido que él se hallaba dominado por sentimientos benévolos y conciliadores respecto de los católicos, hasta que en 1871 la formacion del partido del centro de las Cámaras, los excesos de lenguaje de la prensa clerical, la vida dada á un partido polaco en Silesia, los abusos de la autoridad de la Iglesia cometidos para prestar á la causa de la nacionalidad de la Polonia el auxilio activo del clero, le obligaron á cambiar de actitud.

El pobre príncipe de Bismarck ha sido, si se presta crédito á sus explicaciones, el hombre político que mayor número de agresiones injustificadas ha sufrido. El Parlamento prusiano primero, luego Dinamarca, más tarde Sajonia, Hannover, Baviera, Wurtemberg, Austria, posteriormente Francia, los católicos después, todos le han obligado á salir del reposo, que seria su delicia, y á entablar luchas que él jamás habria buscado.

II.

Fuera del Parlamento, la contienda se mantiene igualmente viva. Los actos administrativos corresponden á los preceptos legislativos y la resistencia es mayor.

Los dos arzobispos de Colonia y de Posen y los diez obispos católicos de Prusia que en 20 de Setiembre protestaron colectivamente contra las leyes promulgadas el año pasado, y que en 30 de Enero último se apresuraron á presentar fundados reparos á los nuevos proyectos, acaban de dirigir al ministerio prusiano un mensaje declarando que no les es posible contribuir á la ejecucion de las leyes que han sido promulgadas el 15 de Mayo. «Esas leyes, dicen los prelados, violan los derechos y las libertades que pertenecen á la Iglesia de Dios, segun el órden establecido por Él. Son una negacion completa del principio que en los pueblos cristianos, desde Constantino el Grande, ha servido de regla á las relaciones entre el Estado y la Iglesia: principio que reconoce en el Estado y en la Iglesia dos poderes diferentes establecidos por Dios, y no consiente que esos poderes, cuando por la multiplicidad de los puntos de contacto, y lo complejo de sus relaciones, tienen que fijar los límites de sus facultades, procedan separada y arbitrariamente; por el contrario, los obliga á ponerse de acuerdo acerca de las providencias que se han de tomar. La Iglesia no puede reconocer el principio del Estado pagano, de que las leyes del Estado son la única fuente del derecho, y de que no corresponden á la Iglesia otros derechos que los que le confieran las leyes y la Constitucion del Estado: no puede reconocer semejante principio sin negar la divinidad de Jesucristo, de su doctrina y de la Iglesia que ha fundado, sin hacer depender el cristianismo mismo de la voluntad arbitraria de los hombres.»

Otra de las recientes providencias del gobierno prusiano ha sido la supresion de la capellanía mayor del ejército. El capellan mayor ú obispo castrense, monseñor Namszanowski, prohibió que se siguiese celebrando el culto católico en la iglesia de San Pantaleon, de Colonia, por haber la autoridad militar concedido permiso á los protestantes para usarla tambien. El gobierno inmediatamente suspendió en el ejercicio de sus funciones episcopales al prelado, pretendiendo que éste habia faltado á su juramento de obediencia y fidelidad al rey. Ahora, para suprimir la capellanía mayor alega el gobierno como razon el hecho de haber sido aprobada la conducta de monseñor Namszanowski por la Santa Sede. La capellanía mayor habia sido creada en 1868 por comun acuerdo de ambas potestades, en virtud de gestiones hechas al efecto por la civil desde 1866. El gobierno pretende que la aprobacion dada por el Papa á los actos de monseñor Namszanowski es una rebelion contra el

derecho y la autoridad del Estado, y además una ruptura del pacto, una violacion evidente del tratado de 1868.

Pero el gobierno prusiano parece haber abandonado por completo el objeto con que fué promovida, al mismo tiempo que otras cuestiones, la relativa á la iglesia de San Pantaleon. Ese objeto, evidentemente no era otro que el de ir preparando la cosas para despojar á los católicos de sus iglesias y demás bienes en favor de los llamados católicos viejos. Estos no pudieron hacer por su parte lo que el príncipe de Bismarck exigia de ellos, y el canciller prescinde de tan débiles auxiliares. Tambien el gobierno de Baviera se muestra ya poco dispuesto á protegerlos, en vista de que no logran constituir iglesia ni aumentar el número de sus prosélitos.

En el seno de la agrupacion cismática el mal estado de su causa ha producido un cisma. El famoso teólogo y canónigo de Munich, Dœllinger, persiste en el sistema de sostener que él y los que con él han sido anatematizados por la Santa Sede, son los mejores intérpretes de la doctrina católica, y en rechazar toda alianza estrecha con los protestantes ó con los reconocidos desde ántes como cismáticos. Para constituir su iglesia es necesario aguardar á que algun obispo católico se declare en su favor, como Dœllinger y el gobierno prusiano creyeron durante algun tiempo que se declararia una parte, y aún la totalidad, del episcopado aleman. Pero otros más impacientes, viendo que los obispos católicos se conservan estrechamente unidos á la Santa Sede sin dar motivo para creer que mudarán de conducta, se deciden ya á aceptar el amparo del arzobispo cismático de Utrech. En los últimos dias de Abril celebraron una reunion en Colonia un centenar de delegados de esta fraccion de católicos viejos, procedentes de la Prusia Riniana, de Westfalia, de las provincias de Nassau y de Silesia, de Hesse, de Baden, de Baviera y de Holanda. Los dirige, y los presidia en esa reunion, Mr. de Schulte, profesor de la universidad de Praga ántes y ahora de la de Bonn. Allí estaban tambien Wulffing, consejero superior de Colonia; Cornelius, Friedrich, Berchtold, profesores de Munich, y von Blooten canónigo holandés. Resolvieron que en Setiembre de este año celebrarán una nueva reunion general, escogiendo para ella la ciudad de Costanza, en vista de que en Suiza es donde los católicos viejos prosperan algo; y para el dia 4 de este mes de Junio convocaron para Colonia una Asamblea electoral, que designe el primer obispo de la nueva Iglesia, cuya consagracion hará el prelado jansenista de Utrech.

Pero ese recurso, que por malo habian desechado hasta ahora los llamados católicos viejos, y que aceptan en la desesperacion de alcanzar los que creian buenos, no mejorará su causa. Otras son las proporciones que para el cisma exige y necesita el príncipe de Bismarck. Un distinguido escritor protestante explica en estos términos el carácter actual de la cuestion, y las esperanzas que en el protestantismo inspira: "Si el movimiento de Munich y

de Colonia llegára á ser una reforma nueva, tan poderosa en su direccion como la del siglo XVI, el gobierno prusiano encontraria en ella el más precioso auxilio. Tomaria entónces la actitud de heredero de aquellos grandes príncipes sajones que favorecieron la reforma de Lutero, porque no puede salir bien de su empresa sino reemplazando lo que quiere destruir. Si el catolicismo viejo que, por escrúpulos muy respetables, se mantiene unido á esa misma iglesia ultramontana, cuya muerte ha jurado Bismarck, tomase tales porporciones, entónces el gobierno imperial seria el dueño de la situacion, porque sus leyes tendrian por auxiliar la pasion religiosa, que es todavía la mayor fuerza moral de la humanidad. Si por el contrario, el catolicismo viejo se detiene en su desarrollo, su importancia actual no bastará para contrabalancear las antiguas influencias católicas, y todo lo que las Cámarás de Berlin voten no será más que aceite arrojado sobre el fuego que se quiere extinguir."

Todas las grandes cuestiones políticas tienen para Bismarck una íntima conexion con la lucha que ha emprendido contra el catolicismo. Mas de una vez explicando ante las cámaras el carácter y significacion de los grandes cambios realizados en los últimos años, los ha resumido en el hecho de que las dos grandes potencias católicas han sido vencidas por una protestante, que las ha reemplazado en la direccion suprema de la política europea. Para el desquite tan deseado por la Francia, Bismarck ha creido ó aparentado ver, que el más poderoso elemento estará en el sentimiento religioso; en la agitacion de la raza polaca, sometida á la alemana, mas cree hallar el estímulo del catolicismo ultrajado que el del patriotismo esclavizado; para estrechar cada vez sus relaciones con Baviera, le pareció excelente medio favorecer la actitud tomada en la cuestion religiosa por el canónigo Dœllinger y otros teólogos de Munich; para asegurarse la amistad con el reino de Italia, que tiene la mayor de las dificultades de su existencia en su lucha con la Santa Sede, nada le habria convenido tanto como la proteccion concedida á los que hubiesen convertido en una revolucion religiosa tan grande como la de Lutero, los debates sobre el *Syllabus* y la infalibilidad pontificia. El triunfo de los llamados católicos viejos habria sido para Bismarck una nueva victoria como la de Sadowa ó la de Sedan. Pero ya parece convencido de que no se la proporcionarán los teológos de Munich y de Colonia.

III.

En la obra de la unificacion de las instituciones políticas y alemanas, Bismarck no encuentra dificultades ni resistencias graves. Los particularismos están completamente derrotados. Cada legislatura del Reichstag extiende más la aplicacion de los principios unitarios y centralizadores. Ya hay un código

penal, comun para todos los paises alemanes; un tribunal superior para todo el comercio aleman; leyes políticas, administrativas, y financieras que rigen de igual manera en todos los estados del Imperio. Se está preparando para los debates parlamentarios un proyecto de Código comun de procedimientos civiles y criminales. El Consejo federal da la última mano á la redaccion del Código civil. Los ministros de Justicia de los Estados más importantes se han reunido en conferencia confidencial para examinar las bases de una organizacion judicial idéntica.

Otra de las tareas encomendadas hoy al consejo federal es recopilar en un proyecto de ley todas las anteriormente dadas para el ejército federal, añadiéndoles las reglas que rigen en Prusia en materias militares, y todavía no se han extendido al resto del imperio. Los soberanos de los grandes ducados de Mecklemburgo, siguiendo el ejemplo de la mayor parte de los príncipes alemanes, acaban de abandonar á la Prusia uno de los pocos derechos particulares de que todavía se hallaban en posesion. Dos tratados recientemente firmados estipulan la incorporacion de los contingentes mecklemburgueses en el noveno cuerpo de ejército prusiano. Los gobiernos de Schwerin y de Strélitz se limitarán á pagar su parte del presupuesto de la guerra, tal como lo haya fijado el poder legislativo del imperio; la Prusia se encarga de todos los pormenores administrativos, del pago de los sueldos y pensiones, etc., tendrá el usufructo de los bienes muebles é inmuebles militares, como cuarteles, almacenes, y plaza de armas. Le corresponderán en propiedad el armamento, los caballos, los uniformes. Los oficiales y empleados, útiles para el trabajo, entrarán al servicio de la Prusia.

En Baviera, el rey Luis, que en tantas cosas más importantes habia tenido que ceder anteriormente, ha manifestado repugnancia á sustituir el uniforme de las tropas de su reino por el que usan las de Prusia; pero al fin ha decretado una reforma del vestuario, en el que muchas cosas se asimilan, y en otras se mantiene alguna diferencia. Aunque la ventaja obtenida es en sí pequeña, los periódicos ministeriales de Berlin la celebran como un nuevo paso dado para completar la unidad germánica; y no carecen del todo de razon, puesto que esa unidad se realiza sin cesar y sin tropiezo, siendo definitivas todas las reformas que se hacen en su favor, y no quedando más que en suspenso y aplazadas las que desde luego no se llevan á cabo.

Un progreso importante en la obra de la unificacion consiste en la nueva ley sobre reforma monetaria. La primera, decretada por el Reichstag aleman, habia preparado la transicion de la multitud de sistemas antiguos á uno solo. Lo que este año se ha hecho, da gran desarrollo al mismo plan. El patron de oro será sustituido al de plata, en lo cual cambian de sistema todos los paises alemanes; y el thaler prusiano se extenderá desalojando á los florines de los Estados del Sud del puesto que ocupaban. La unidad monetaria adoptada

no es el thaler ni el florin, ni ninguna de las unidades empleadas para la contabilidad por los diversos paises, sino el marco; pero el marco, al que se dió este carácter en la ley de 1871, es la tercera parte de un thaler, y no tiene relacion exacta con el florin. Las nuevas monedas de oro, de plata, de nickel y de cobre se harán con proporciones ajustadas al marco, consiguiéndose así, no sólo que haya un sistema monetario uniforme para toda la Alemania, sino que el prusiano prevalezca sobre todos los demás, puesto que el marco ha sido arreglado á la medida del thaler, y el florin de los Estados del Sud tiene que desaparecer por completo.

En medio de sus prosperidades, la creacion de una poderosa marina de guerra es uno de los propósitos que más preocupan al gobierno aleman. Para mover el ánimo del Reichstag á fin de que vote con este objeto grandes gastos, le ha presentado una voluminosa Memoria, llena de datos estadísticos sobre la situacion respectiva de las marinas militares y mercantes de los diferentes Estados del mundo civilizado. Con ellos prueba que la Inglaterra gasta ocho veces lo que el imperio aleman en marina de guerra, Francia cinco veces, y la Rusia tres veces, á pesar de que esas naciones no necesitan crearla de nuevo como la Alemania. Esta demostracion sola habria parecido insuficiente á todo el mundo, y la cancillería imperial ha creido que debia acompañarla con la de que la nacion alemana tiene tantos intereses que cuidar, y tantas necesidades que satisfacer en materias de marina, como otros paises poseedores de mayor extension de costas, y de mucho mayor número de buques. Al efecto, ha reunido multitud de guarismos, cuyo resúmen, digno de estudio, y bajo más de un concepto interesante, fija de esta manera el número de buques mercantes de diferentes naciones, el arqueo en toneladas de mil kilógramos que á cada marina mercante corresponde, y el tamaño medio qne resulta por cada buque:

	Número de buques.	Arqueo en toneladas.	Tamaño medio de buque.
Inglaterra	26.367	5.690.789	215
Estados-Unidos	26.393	3.744 319	142
Alemania	5.110	1.344.776	263
Francia	15.778	1.074.656	68
Italia	18.822	1.013.038	55
Noruega	6.833	931.662	136
Paises-Bajos	1.985	528.578	266
Austria-Hungría	3 114	361.253	116
Suecia	3.357	342.589	102
Grecia	5.512	328.815	59
España	1.414	272 399	192
Rusia	2.648	230.229	86
Dinamarca	2.853	188.302	66
Turquía	2.200	182.000	83
Portugal	817	88.392	108

Otras muchas comparaciones habria que hacer para fijar con exactitud la proporcion entre las diferentes marinas mercantes, la riqueza de que son trasporte, y el personal que las sirve; pero la cancillería alemana ha buscado la del tamaño de los barcos para darse el placer de colocarse en su resúmen estadístico por encima de la Francia, del Austria y de la Italia, no cediendo puestos más que á la Inglaterra y á los Estados-Unidos.

IV.

En la Alsacia-Lorena, la tarea de la asimilacion no marcha tan aprisa ni tan favorablemente como la de la unificacion en Alemania. La hostilidad de los sentimientos de la poblacion no cede. Ejemplo digno de anotarse, es lo sucedido con Mr. Lauth, elegido miembro del Ayuntamiento de Strasburgo, en virtud de la ley de 7 de Junio de 1872, y nombrado alcalde de la ciudad por decreto del emperador Guillermo. Mr. Lauth, segun confiesa la prensa ministerial de Berlin, no ocultó jamás sus simpatías francesas; y repetidas veces ha dicho, en sus conversaciones con los más altos empleados y autoridades alemanas, que no ha permanecido en Strasburgo, sino porque espera que aquella poblacion vuelva á pertenecer á la Francia. A este lenguaje han correspondido sus actos todos; y el Gobierno ha creido necesario destituirlo de su alcaldía, como lo ha hecho por decreto imperial de 7 de Abril último. Este suceso y otros muchos de la misma clase, demuestran que á pesar de la expulsion de los que optaron por la nacionalidad francesa, y á pesar de los demás rigores empleados por la administracion, las simpatías en favor de la nacion que poseyó la Alsacia hasta hace poco, continúan muy vivas, no encontrando el vencedor en un consejo municipal á quien elegir para alcalde, que no hable públicamente y trabaje en favor de los vencidos.

Sin embargo, en el segundo informe anual sobre la administracion de la Alsacia-Lorena, presentado este año por el canciller del imperio al Reichstag aleman, se pintaba con risueños colores el estado político de aquella comarca. En ese informe se leen párrafos como el siguiente:

"Un conquistador habria destruido las instituciones anteriores á la con-
"quista, y las habria sustituido con su voluntad. Las crónicas de aquel país
"manifiestan como procedió la Francia, cuando trató de consolidar allí la do-
"minacion francesa. Muchas personas que todavía viven recuerdan las mane-
"ras que la revolucion y el primer Napoleon tenian de amalgamar sus con-
"quistas con el Estado francés. La Alemania no gobierna en Alsacia-Lorena
"como un conquistador; administra como un dueño celoso lo hace en su pro-
"pia casa. Repugna á nuestros principios destruir un bosque que hemos he-
"redado, y que es propiedad nuestra, para vender la leña, y despues roturar el
"terreno, ó abandonarlo. De la misma manera que cuidamos y hacemos

«prosperar los bosques, hemos conservado las buenas instituciones que el go-
«bierno imperial encontró establecidas en Alsacia-Lorena; las hemos respe-
«tado en cuanto podian ser compatibles con los intereses de nuestra politi-
«ca, con los principios de nuestra administracion y de nuestra economía
«nacional. El filo de la espada ha cortado de un solo golpe la tradicion:
«pero la transicion de lo pasado á lo venidero es realizada por una mano vi-
«gorosa, mas que obra con precaucion y prudencia.... La actitud de la pobla-
«cion que á menudo resistia y oponia resistencia, por ejemplo, en lo relativo
«á la administracion judicial, á la instruccion pública, á las contribuciones, es
«ya mejor y más sensata por regla general; sobre todo, desde que la opcion
«ha separado del país el elemento exclusivamente francés, abundan los tes-
«timonios de que los alsacianos y loreneses agradecen sinceramente las me-
«joras que deben á la administracion alemana. Muchas diputaciones del
«país del Imperio, que han venido á Berlin, y las exposiciones repetidas que
«se envian al emperador, al canciller y al Reichstag, demuestran que en el
«corazon de la poblacion, el nuevo estado de cosas gana cada dia más ter-
«reno.»

Pero en los debates que en el Reichstah hubo sobre esa misma memoria administrativa, el príncipe de Bismarck se expresó en términos muy distintos. Confesó paladinamente que la administracion germánica no tiene gracia para atraerse simpatías, y se vé obligada á imponerse por la dureza. «Estamos «decididos, dijo, á hacer el menor daño posible á los alsacianos: pero no pue-»do ocultar que, bajo muchos conceptos, ese mínimun de daño será siempre «muy grande, porque el arrancar una poblacion á un largo pasado, como «hay que hacer en la Alsacia, por lo que interesa á sus relaciones con la «Francia, y habituarla á un régimen extranjero, tiene siempre consecuencias «dolorosas. Se puede dudar de nuestra habilidad, porque nosotros los em-«pleados públicos de la Alemania del Norte, y sobre todo, los prusianos no «somos célebres por nuestra maña para ganar amigos, y para hacer con for-«mas amables las cosas desagradables; pero no debe dudarse de nuestra «enérgica voluntad, de nuestro valor y de nuestra firme resolucion de opo-«ner una resistencia inquebrantable á todos los enemigos del imperio.»

Y explicando cómo entiende la tarea de administrar la Alsacia-Lorena, Bismarck, desdeñando las metáforas y las teorías buscadas en la habilidad alemana de fomentar y conservar bien los bosques, y prescindiendo de las afirmaciones contenidas en su memoria administrativa de que el país del imperio, como él llama y hace llamar al arrancado á la Francia, va simpatizando con la Alemania, porque no es tratado como un territorio conquistado, se expresó en estos términos: «Tenemos que combatir en Alsacia grandes simpatías hácia un pasado dos veces secular, que dió á sus habitantes muchas glorias y muchas ventajas; tenemos que sobreponernos á las simpatías

realmente francesas del país, y hacer que no comprometan la seguridad material de Alemania. Porque no hemos llevado tan léjos como se ha visto nuestras exigencias de cesion de territorio y de fortalezas por la manía de poseer territorios y hombres, ni tampoco por el deseo legítimo de remediar una injusticia cometida contra nosotros hace doscientos años, sino por la dura necesidad de prepararnos contra nuevos ataques de un vecino belicoso, á fin de tener un baluarte detrás del cual podamos aguardar los ataques que en lo venidero sucedan á los que cada generacion alemana ha venido sufriendo desde hace tres siglos. No hay entre nosotros uno solo cuyos antepasados no hayan tenido que combatir contra la Francia, sin que se haya exceptuado una generacion siquiera de ellos, si eran soldados. El cuidado de nuestra seguridad es el único que nos guia." Todo, pues, segun las terminantes confesiones del príncipe de Bismarck, se subordina en Alsacia al interés militar.

No se descuida tampoco ese interés en el resto del territorio del imperio. Un proyecto de ley, presentado últimamente al Reichstag, pide autorizacion para tomar de los fondos procedentes de la contribucion de guerra pagada por la Francia 67.800.000 thalers para trabajos de nuevas fortificaciones, á parte de las que se ejecutan en Alsacia-Lorena. Se cree necesario aumentar mucho las obras de defensa de Colonia, de Colberg, de Maguncia, de Ulm, de Konisberg, de Thorn, de Possen, de Spandau, para proteger las fronteras francesa, austriaca y rusa. En las bocas del Elba y del Weser, y á lo largo de las costas, tambien se juzga indispensable realizar trabajos, aunque ménos costosos. La Alemania se siente orgullosa por su estado presente; pero mira, no sin inquietud, el porvenir. No podria ser de otra manera, siendo tantas y tan grandes las humillaciones que ha tenido que imponer á todos sus vecinos, entre los cuales los hay tan poderosos, para adquirir su actual prosperidad.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

LETRAS Y ARMAS, por *D. Luis Vidart*, ex-comandante de artillería.—Un tomo en 8.º de 538 páginas.—Madrid, 1873.

En estos tiempos de perturbacion social y militar, cuando parece que nuestras instituciones se hallan próximas á desaparecer por completo, cuando el escepticismo se infiltra en el corazon de los buenos como resultado inmediato de tantos desengaños experimentados, todavía sirve de calmante eficáz al dolor moral del hombre estudioso el ver que inteligencias privilegiadas prescinden de doctrinas egoistas, y sólo buscan el merecido aprecio de sus compañeros por la senda honrosa del trabajo.—Ejemplo vivo de las anteriores palabras encontrará seguramente todo militar aplicado analizando, con la debida atencion, la constancia literaria, la diversidad de conocimientos y el desinterés personal del autor de *Letras y Armas*. El Sr. Vidart podrá equivocarse en alguna de sus apreciaciones profesionales, podrá llegar al idealismo en ciertas materias que atañen á la organizacion del ejército, podrá escribir en estilo más ó ménos correcto, pero nadie le negará, á no ser quien busque el calificativo de injusto, rectitud de principios, explícito deseo de dignificar las instituciones armadas y la suficiente fuerza de voluntad para despreciar pompas mundanas, las cuales no le halagan ni las trocaria por el menor de sus triunfos literarios; pertenece al ya escaso número de los timoratos en cuestiones directamente relacionadas con la pureza de conciencia, y se conoce que no olvida nunca aquellos versos del insigne poeta sevillano:

Que el corazon entero y generoso
al caso adverso inclinará la frente,
ántes que la rodilla al poderoso.

Hé ahí una de las causas primordiales que nos llevan con gran placer nuestro, á confeccionar esta crítica humilde del último libro, ó mejor dicho, de la segunda edicion, considerablemente corregida y aumentada, del libro que revela muchas de las cualidades del Sr. Vidart.—Pigmeos imperceptibles al lado de ese génio gigante que el universo admira bajo el nombre de Newton, pertenecemos, sin embargo, á su escuela en cuanto se refiere al método para consignar ideas de alguna trascendencia, pues *la meditacion continua*, programa abreviado del sábio de Woolstrope, disipa muy mucho las tinieblas del espíritu y ayuda casi siempre á exponer con claridad teorías interesantes; lo hace y así lo ha hecho desde sus primeros años el autor de *Letras y Armas*, circunstancia que engendra en nosotros mayores simpatías por *el publicista artillero*, segun suelen llamarle vários críticos.

Penetrando de lleno en el verdadero objeto de estas mal trazadas líneas, nos cumple manifestar que la obra citada no obedece á un plan rigoroso ni á un método severo en la exposicion, por el contrario, hay un desaliño agradable, natural y hasta si se quiere preciso en esa galería de semblanzas literarias de militares más ó ménos aficionados á esgrimir la pluma; apreciando los detalles heterogéneos del libro, y despues el conjunto armónico del mismo, podria aplicársele en pequeña escala, aquellas palabras de Vacherot, cuando trata de la importancia de la historia: "El talento de los indivíduos, el alma de los pueblos, constituyen siempre, la una por sus sentimientos colectivos, el otro por sus obras personales, el principal interés del drama (1)."

Ménos apasionado el Sr. Vidart que Karcher, profesor de la academia de Woolwich, el cual publicó hace poco tiempo un libro parecido con el título de *Los escritores militares de Francia*, no se entretiene, como le sucede á dicho profesor, en herir reputaciones sin piedad alguna, y en querer presentar sin cualidades de hombre de guerra al génio de primer órden que murió en la inhospitalaria isla de Santa Elena; acaso se advierta demasiada condescendencia, mucha blandura, bastante lenidad, empezando por nuestra insignificante persona, en gran número de los juicios críticos que componen la parte esencial de *Letras y Armas*; pero esto, además de ser efecto del carácter fino y elevado del Sr. Vidart, no llega nunca á destruir los fueros de la verdad para satisfacer, tal vez, conveniencias individuales é interesadas.

Cincuenta y cinco semblanzas literarias constituyen, por decirlo así, el cuerpo de la obra; dos interesantes cartas sobre bibliografía militar, una de D. Cárlos Ramirez de Arellano, otra del Sr. Vidart, un plan, algun tanto detallado, como base para un *Cuadro analítico de la literatura militar de España en el siglo XIX*, dividido en varios capítulos que llevan los siguientes títulos; fuentes bibliográficas, tratadistas de táctica y de ejercicios, historiadores y geógrafos militares, tratadistas de la ciencia de la guerra, jurisconsultos, legistas y lexicógrafos militares, tratadistas de artillería y de la ciencia del ingeniero, oradores, periodistas, tratadistas de conocimientos auxiliares de la ciencia militar, traductores y literatos; hé ahí en compendio las curiosas materias que se abordan en la segunda subdivision de *Letras y Armas;* en un extenso apéndice se incluyen otros nuevos juicios críticos de obras literarias, entre ellos, dos de la primera edicion del mismo libro que nos ocupa, terminando el útil y concienzudo trabajo del Sr. Vidart con notas sobre diversos asuntos inherentes al tema que origina la publicacion del libro y con las últimas noticias bibliográficas que el autor ha recogido.

Tambien se incluyen, bajo la modesta forma de una larga nota, varias composiciones poéticas del autor de *Letras y Armas*, el cual es apasionado por este género de literatura, y *hace versos*, segun él dice, con la mayor sencillez y procurando no dar importancia á su pasion favorita. No negaremos nosotros que las verdaderas inspiraciones poéticas brotan del ferviente entusiasmo por un ideal determinado, como consigna juiciosamente el Sr. Vidart, cosa rara en estos tiempos de escepticismo y de vulgar positivismo, pero de todos modos nos parece, perdone nuestra franqueza el autor

(1) *La Ciencia y la conciencia*, pag. 109.

de *Letras y Armas*, que cuando sube al Helicon y bebe en cualquiera de las fuentes situadas en el *Zagora-Vouni* de la edad moderna, se fatiga demasiado y no logra muchas veces su bello ideal; nos agrada infinitamente más el Sr. Vidart como prosista que manejando el plectro de Erato, pues al ceñir su siempre ingenioso pensamiento á la forma poética, no vemos ventajas para el pensador ni grandes triunfos para el poeta.

En resúmen, la nueva edicion de *Letras y Armas* llena completamente los deseos del militar aplicado, honra una vez más á su laborioso autor, y será libro que, andando los años, lo buscarán nuestros descendientes para apreciar, acaso en mejores épocas, el grado de cultura de sus no muy felices ni tampoco tranquilos antepasados.—Recomendamos, sin embargo, al Sr. Vidart, que si se publica algun dia la tercera edicion de la obra mencionada, procure dar mayor latitud á los trabajos didácticos, á los asuntos puramente profesionales, toda vez que de este modo tendrán superior atractivo y carácter áun más en armonía con el objeto propuesto, sus apuntes biográficos é investigaciones bibliográficas.

Vamos á terminar nuestro ligero exámen crítico con una observacion muy dolorosa, pero cierta; *Letras y Armas* pone de relieve que en el ejército español existen oficiales de mérito, publicistas distinguidos, hombres de verdadero talento, todo lo cual no es óbice para que el ejército español carezca de prestigio y se le considere del peor modo posible entre propios y extraños. ¿Encierra visos de justificacion ese desden ó esa indiferencia?—Sí los encierra, pues nadie ignora los móviles poco elevados á que suele rendirse culto en la carrera del sacrificio heroico y de la lealtad acrisolada, y mientras la ambicion bastarda no ceda el puesto al sentimiento generoso, las instituciones militares vivirán agonizando y no se aproximarán siquiera á la perfectibilidad que engendra unánimes simpatías.

ARTURO COTARELO.

PRINCIPIOS GENERALES DEL ARTE DE LA COLONIZACION, por *D. Joaquin Maldonado Macanaz.*—Madrid. imprenta y fundicion de Manuel Tello. 1873.

Pocas veces se ven reunidas en un trabajo literario las cualidades que en este del Sr. Maldonado Macanaz brillan. Es un libro didáctico, y, sin embargo, su lectura, lejos de ser árida, es sumamente agradable. Es un libro de consulta, y, sin embargo, se lee con gusto sin interrupcion desde la primera hasta la última de sus páginas. Es una obra científica, é inspira el mismo interés que una que se debiese únicamente á la imaginacion. Hay en ella unidad rigorosa de pensamiento; y al mismo tiempo, rica y abundante variedad de materias.

De esta última hace rápida y exacta indicacion el autor en estos términos: «La Economía política no es suficiente para fundar el estudio de la colonizacion; este hace tambien contribuir, y se enlaza por lo tanto, á la geografía en lo que se refiere á los climas, á su influencia en el trabajo y á la descripcion de los climas en las primeras causas todas de atraccion ó de repulsion para los emigrantes; á la etnografía, en lo que concierne á las razas, á sus condiciones para la amalgama con la europea dominadora, y á las dificultades que la estorban ó dilatan; al derecho, por lo que hace á la legislacion y á la deportacion penal como auxiliar de la colonizacion; á la moral por lo

que hace á la necesidad de la influencia religiosa para iniciar la civilizacion en las razas indígenas, y en lo que toca á la cuestion, por fortuna *histórica* ya, de la esclavitud; á la política, en lo que se refiere á las causas del desarrollo de la democracia y de la plutocracia en las comunidades nuevas, á la manera de gobernar y administrar una colonia y á las relaciones entre ella y la metrópoli; á la economía política, ya citada, por lo que concierne á las cuestiones de capital, tierras y trabajo, á las causas económicas de la prosperidad de las colonias y á sus caractéres diversos, segun los productos, los sistemas de cultivo y la poblacion comparada con el territorio; y en fin, el estudio de la colonizacion pide luces á la filosofía de la historia para discurrir acerca del destino final de las colonias, y sobre si es una ley de unificacion ó una ley de diversidad la que dirige la marcha del mundo contemporáneo."

Sobre tan vasto plan trazada la obra científica y literaria del Sr. Maldonado Macanaz, la armonía y la belleza de sus diversas partes corresponde á la grandeza del conjunto. Materiales no ha encontrado reunidos por ningun escritor español: ha tenido que abrirse por sí mismo el camino que recorre. El desempeño de la cátedra de que es profesor en la Universidad de Madrid le ha dado la ocasion y el estímulo: sus profundos conocimientos en las ciencias políticas y morales, su larga práctica como escritor político, su laboriosidad poco comun, le han proporcionado los medios.

El ministerio de Ultramar, hace tres años, tuvo un buen pensamiento, cuyo desarrollo desgraciadamente ha descuidado despues. Creyendo que ya es hora de imitar el ejemplo de otras naciones que procuran dotar de condiciones especiales de idoneidad á los empleados públicos de las provincias ultramarinas, estableció en la Universidad Central las enseñanzas necesarias para la preparacion de los que hubiesen de ingresar en el cuerpo de administracion civil de las Islas Filipinas. Una de las asignaturas entónces creadas tiene por objeto la historia y civilizacion de las posesiones inglesas y holandesas del Asia y Oceanía; costumbres, usos, religion, literatura, instituciones políticas, religiosas, etc., de sus pueblos indígenas; instituciones europeas bajo todos sus aspectos y exámen crítico de las mismas. Para la provision de la cátedra se decretó que precediesen ejercicios de oposicion: en ellos se presentó el Sr. Maldonado Macanaz, y demostró con brillantez la extension de sus conocimientos y la fuerza de su talento crítico. Nombrado catedrático en Mayo de 1871, durante dos cursos académicos ha creado el método de esta asignatura nueva, y, por último, en el libro que anunciamos ha dado programa y texto, que nadie había intentado dar en España, á la enseñanza de que llama arte, y sin excesiva pretension, pudiera llamar ciencia de la colonizacion.

Comienza definiendo lo que es colonia, examinando sus caractéres, fijando su clasificacion, estableciendo las diferencias entre sus diferentes clases. Trata despues de la poblacion y de las leyes á que esta sometida, de la emigracion y de sus causas, de las inmigraciones y sus efectos, haciendo la historia y la estadística de los movimientos espontáneos ó artificiales por los cuales muchedumbres de hombres se trasladan de un punto á otro del globo. Para trazar la geografía de la colonizacion entra en el exámen de los climas, y en el de las diferentes razas humanas. Analiza despues las condiciones que facilitan ó dificultan la fundacion de las colonias. Las diversas cuestiones relativas al trabajo libre y al trabajo esclavo ocupan más adelante parte principalísima del libro; y en varios capítulos, que son otras tantas monografías, se resume la historia y la crítica de los varios métodos seguidos para el empleo de las razas indígenas, para la organizacion del trabajo en las colonias, para el fomento de la inmigracion, para el empleo de los penados en la colonizacion y para favorecer primero la trata de esclavos y negros, y posteriormente para abolir la esclavitud. Llegando por último, á la exposicion de los diferentes sistemas coloniales, explica el Sr. Maldonado Macanaz el que rigió en los siglos pasados, da noticia de los esfuerzos hechos en Inglaterra por escritores distinguidos para fundar una escuela que reduzca á principios científicos las ideas en la actualidad preferidas sobre esta materia, estudia los elementos y caracteres económicos y sociales que entran en la composicion de una colonia, describe la política colonial de Inglaterra, y dilucida y resuelve los problemas relativos á los vínculos que deben unir la metrópoli de una nacion con sus establecimientos coloniales.

El último de esos problemas es naturalmente el de saber si toda colonia debe concluir por dejar de serlo. El estado actual de la política española da hoy desgraciadamente motivo para que acerca de esta cuestion, como de otras muchas muy graves, el patriotismo sienta vivos temores. Veamos cómo se explica el Sr. Maldonado acerca de este particular:

"No faltará quien pregunte si el término de la carrera de toda colonia no debe ser la separacion del Estado de que emanó. Por nuestra parte, resueltamente responde-

mos que ese término no es en manera alguna forzoso, y que, lejos de constituir la regla, constituye la excepcion. En algun caso muy especial, pues hasta ahora no hay ejemplo de una gran colonia emancipada espontáneamente por la metrópoli, la separacion puede ser natural y aun legítima. Cuando la primera nada debe á la metrópoli como Estado ó Nacion; cuando se ha fundado sin su auxilio y progresado sin su intervencion; cuando lejos de exigir de ella sacrificios como guerras costosas y largas, ó aumento de la deuda nacional, la ha sido útil ó beneficiosa; cuando por su lejanía, extension y poblacion no puede ser bien gobernada desde la metrópoli y se halla, en cambio, en situacion de gobernarse y defenderse á sí propia; cuando la ruptura del vínculo material, en fin, por más que cree una situacion nueva, altera poco las relaciones entre ambas, la separacion puede considerarse motivada y ser fuente de bienes para el hijo emancipado. Los Estados-Unidos en 1774 llenaban la mayor parte de aquellas condiciones: habian sido fundados sin intervencion directa de la metrópoli y para ahorrarla dificultades y complicaciones, habian crecido por medio de una emigracion individual y voluntaria, y que por la época en que se verificó era republicana por sentimientos antes de serlo por ideas; no tardaron, pues, en reunir todos los elementos necesarios para formar una nacion y al propio tiempo se encontraron sin vecinos que amenazaran absorberlos, que pusieran en peligro su seguridad ó que fuesen capaces de contener su progreso.

"Las colonias británicas en Australasia reunen hoy dia condiciones parecidas á aquellas: han sido fundadas por emigracion individual de una sola raza, con escasa intervencion del Estado, desde que cesó de desaguar en ellas la hez de su poblacion, no tienen tampoco vecinos, ni enemigos poderosos ni razas indígenas en número bastante crecido para inspirarles temor, y, sin embargo, ni esas colonias han pensado hasta ahora en la independencia, creyendo seguramente que perderian con ella mucho más que lo que podrian ganar, ni la metrópoli, á pesar de sus protestas de que no se opondria á ellas se ha anticipado á ofrecérsela, ni ha abdicado ninguna de las prerogativas del parlamento imperial. La mayor parte de las colonias de las otras potencias europeas son harto pequeñas y estan demasiado apartadas de las metrópolis para que puedan ser anexionadas á estas, y al propio tiempo no son bastante grandes, ni pobladas, ni fuertes para constituir Estados independientes: la anexion y la autonomía como término de su respectiva carrera, son, pues, igualmente impracticables. Si hubiésemos de elegir entre ambos extremos, no titubearíamos en decidirnos por el primero, á lo que nos persuadiria el ejemplo de las Baleares y las Canarias respecto de España, de las Azores y la Madera respecto de Portugal, de Córcega respecto de Francia, de Irlanda respecto de Inglaterra; pero la distancia, las razas, los climas, y en general, la diversidad serán siempre un gran obstáculo á aquel término de la carrera de una colonia. La ley á que obedece el mundo contemporáneo no es, á juicio de ilustre escritores, ni la unificacion, ni la diversidad en absoluto, sino la de la unidad dentro de la variedad."

El libro en que el Sr. Maldonado Macanaz ha formado un cuerpo de doctrina sobre la colonizacion, al llenar un gran vacío que habia en la biblioteca española, pone de manifiesto la magnitud de ese vacío. Es verdaderamente extraño que nadie hubiese intentado igual empresa en un país que tan extenso imperio colonial ha poseido, que todavía conserva tan considerables porciones de él, y en donde las cuestiones de la trata, de la abolicion de la esclavitud, del remplazo del trabajo de la raza negra por el de la amarilla y de la blanca, y del movimiento de las corrientes de la emigracion, han escitado tan vivo interés.

Pero la principal consecuencia que de las enseñanzas contenidas en el libro del Sr. Maldonado Macanaz debe deducirse, á la administracion pública corresponde sacarla. No sólo conviene mucho que estimule esta clase de estudios; además debe reconocer la necesidad, cada vez más imprescindible, de exigir que los funcionarios públicos destinados á Ultramar tengan conocimientos especiales. Por momentos crecen los peligros ciertos y los graves inconvenientes de que continúe el sistema funesto de confiar la gestion de los delicados negocios de las islas españolas, distantes de la metrópoli, á un personal que carece de la preparacion debida, y que á menudo en vez de estar escogido por sus buenas condiciones especiales de suficiencia, solo es enviado á Ultramar para alejarlo de la Península por razones meramente políticas, ó por consideraciones de índole todavía peor.

FERNANDO COS-GAYON.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

LIBROS ESPAÑOLES.

JOYAS PRUSIANAS, poemas líricos de Enrique Heine; interpretacion española por *Manuel María Fernandez* —Madrid, 1873.

Nuestros lectores conocen el nombre del gran poeta aleman, cuyas obras tan aplaudidas como combatidas han ocupado el pensamiento de la Europa literaria durante muchos años. Heine intentó con gran éxito en la poesía única de su país, una revolucion y una restauracion al mismo tiempo; la primera contra el romanticismo de los poetas sentimentales y áun contra la tradicion de Goethe y demás maestos; la segunda para el restablecimiento de la forma griega, de la sencillez, de la espontaneidad en el arte. Hasta donde logró su objeto lo demuestra, en medio de las enemistades que le creaban su ironía constante, su sátira impenitente y sus extravíos, tanto en materia filosófico-religiosa como en política, el aplauso universal con que sus obras fueron acogidas, especialmente por los franceses, que con más ó ménos derecho comparten con Alemania la gloria del poeta prusiano de nacimiento y francés de imaginacion.

Hacia falta realmente que un ingenio español hiciese un profundo estudio de ese innovador, sobre todo en sus obras líricas, donde más resalta su originalidad, y este es precisamente el servicio prestado á nuestra literatura por el jóven redactor de uno de nuestros colegas políticos, D. Manuel María Fernandez, dando á la prensa una excelente version de los poemas ó séries tituladas: *Intermedio, regreso y nueva primavera*, acompañada de una erudita biografía del autor.

No hay media tinta, ni pensamiento oscuro por lo profundo, ni bellezas de estilo, ni rasgo propio, que no hayan sido interpretados con escrupulosidad y acomodados á nuestro idioma en sonoro metro y expresion castiza por el Sr. Fernandez, á quien la prensa toda ha tributado unánimes elogios; y si mérito existe en un trabajo por naturaleza algo mecánico, no lo hay ménos en el estudio bibliográfico que le antecede, en donde se hace gala de buen gusto y razonada crítica.

Por todo esto nos parece altamente recomendable el trabajo que nos ocupa, á más de oportuno cuando las artes y las ciencias alemanas han comenzado á ser estudiadas con fruicion, y cuando los literatos de aquel país eminentemente estudioso y pensador nos dan pruebas diarias de su estimacion á nuestra literatura.—*M.*

PROPIETARIOS,
J. L. ALBAREDA Y F. DE LEON Y CASTILLO

DIRECTOR,
B. PEREZ GALDÓS

MADRID, 1873: Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martinez, Bordadores, 7

APUNTES

PARA

EL LIBRO DE ZAMORA

Sr. D. Cesáreo Fernandez.

Mi buen amigo y condiscípulo: Debo á su excelente y nunca desmentida amistad el haber visto unas cartas publicadas en *El Popular Zamorano*, en las cuales, como que trata el autor de criticar mi trabajo de resúmen, llamado, digámoslo, de órden superior, *Crónica de Zamora*. A decir verdad, no habia tenido tiempo para volver á leer ésta después de publicada, pues usted sabe las muchas ocupaciones de su antiguo condiscípulo. Confieso, sin falta alguna de modestia, que no tenia mi crónica por intachable, pero después de vistas las cartas, me ha parecido aquella mucho mejor.

Ahora bien; el crítico, de quien me aseguran no es zamorano personas que deben saberlo, dá muestras de ser terrible enemigo mio,—y vea usted cómo puede uno tener enemigos sin haber ofendido á nadie, á sabiendas.—Por otra parte, su abnegacion es tal, que no sé cómo podria yo ponerme á su nivel, por mucho que hiciera. A Vd. apelo, amigo mio, que sabe no hay modo de acusarme de presuntuoso; calidad de que no disfruto entre mis muchos defectos. Tampoco he sido agresivo jamás, de suerte que, aún está (y estará) por insultar, de mi parte, ningun semejante mio.

Con todo eso, no dejaron las susodichas cartas de traerme á la memoria la respuesta que dió el buen cura de Fruime, Cernadas, paisano de mis padres, á cierta descomedida leccion que habia intentado regalarle el P. Isla, con su aficioncilla acostumbrada á la sátira, por más que el talento de éste abonara lo que en otros no excusará nunca la presuncion ignorante. Y dice

el hijo de Galicia, que, como en general cuantos llevamos sangre de aquella tierra, es de blando carácter hasta que le llega á cansar el verse injustamente tratado: «Sólo tuvo valor para eso V. R., que me hace tanto favor, que cree tengo una paciencia tan á prueba de bomba, que aunque me cañoneen, no me ha de hacer brecha; ó me juzga tan humilde y desasido de mi amor propio, que no he de decir esta boca es mia, ni preguntarle: *¿Quis te constituit Principem super nos?* cuando veo que me habla *pro tribunali...* y revistiéndose de su retazo de autoridad garnacha, al aire de aquel famoso criticastro que Mr. de Balzac describe en sus *Entretiens du feu: Colotes fait en manteau court et dans le conversation, ce que faisoit l'autre en robe longue et dans la chaire du Collège de Cambray* (1).

Pero volvamos á la modestia del crítico, el cual dice de sí propio en los primeros párrafos de su primera carta, lo siguiente : «*Aunque aficionado á los estudios históricos, carezco de los conocimientos suficientes para lanzarme á la crítica con regular criterio.*» Creerá Vd. que semejante modestia no lo es sino en el dicho; pues no hay tal, porque en seguida pasa á demostrarlo con una série de lucubraciones, que todas vienen á esforzar las primeras modestísimas palabras de su autor. Y como si tanta abnegacion no bastase, puede Vd. ver la fabulilla que en la última carta tiene la cruel complacencia de aplicarse, no ya con modestia, pero con verdadera saña, con lo que podriamos llamar rabia de franqueza y de veracidad. No de otra suerte se aplica una ventosa el que cree no hay para su enfermedad mejor remedio. Yo de mí sé decir que procuro siempre no salir de aquel estrecho círculo que el Señor se ha servido señalar á mi escaso ingénio; mas echarse encima el crítico el cuento de la manera que lo hace, excede á la mayor humildad, y á tanto no llega mi desprendimiento de todo juicio, mi dejacion voluntaria de aquella semejanza con el Creador, de quien la recibí, para mirar por ella en cuanto me fuera dable.

No es, por lo tanto, posible que yo vaya siempre acompañando á mi crítico. Pero si su juicio está conforme con la carencia de conocimientos, de que él mismo se acusa, para *lanzarse á la crítica con regular criterio*, puede muy bien haber personas que le tengan mucho mejor, y con todo o conociendo sino la *sabrosa* crítica de mi libro, juzguen por ella mis intenciones, suponiéndolas contrarias á Zamora y su provincia, así como á las que él llama glorias numantino-zamoranas, para las cuales es un verdadero *amigo de Benito*, segun el modo que tiene de defenderlas.

---

(1) *Obras del Cura de Fruime*, segunda edicion, tomo III, pág. 21.

Nada más tengo que decir referente al crítico. Bien habria deseado hallar rastro de juicio en sus palabras; pero en todas ellas no es posible ver sino la prueba evidente de la veracidad en lo que de sí propio afirma. Cuando tal sucede, cuando el crítico asegura que se halla falto de regular criterio, y en seguida lo demuestra, nada más se le puede pedir.

En resolucion, haré siempre lo que él no ha tenido por bien hacer conmigo: respetaré, aún defendiéndome, su nombre y su persona. Todos cometemos errores, ajenos á nuestra voluntad ó entendimiento, y en ese caso el deber del hombre para con sus semejantes es cumplir como Sem y Japhet con Noé. Así haré yo, primero que merecer la maldicion de éste á Cham.

Por lo tanto, en vez de dar vado á la disputa, mantendré la verdad. Basta con ella; que ponerse á contestar uno por uno á infundados y descosidos cargos personales, fuera perder tiempo muy precioso para quien diariamente se vé obligado á emplearle sin descanso en tantas y tan sagradas obligaciones. De los que se refieren á la *Crónica de Zamora*, por si acaso tienen mero viso de fundamento á los ojos de algun lector, advertiré siempre que no sea muy enojoso para éste la forma en que el crítico les presenta, manteniendo yo al propio tiempo mi opinion, ó indicando la que más probable parezca. Lo haré así, por respeto á la noble ciudad de Zamora, la cual, sin deber glorias á nadie, y mucho ménos á gente de fuera, tiene de sobra con las propias, miéntras el hombre conserve en el mundo el recuerdo de España.

Reciba Vd., querido amigo, las gracias y el sincero afecto de su antiguo condiscípulo—*F. F.*

I.

Ciudad en donde no es posible entrar sin respeto en el corazon y alabanza en los lábios; recinto consagrado por nombres gloriosísimos de nuestra historia; lugar, á veces, de breve reposo para mi salud enferma; paso á Galicia, tierra de mis padres, y ya sólo por eso sagrado ante mis ojos; Zamora vive en mi mente asociada al recuerdo de aquellos amados valles y montañas, mansion de paz y sin igual hermosura, que alegran las aguas del Sil y fecundan las del Miño.

En verano, en otoño, en lo más crudo del invierno, y siendo forzoso esperar á que las nieves no estorbasen del todo el paso de las Portillas, hace ya años que ví por primera vez la patria de Arias Gonzalo, de noble y desventurada memoria. Habiendo tomado el encargo de escribir la crónica

de la provincia de la Coruña para la llamada general de España, comprendí desde luego cuán difícil era llevar adelante semejantes estudios en especial teniendo en cuenta que nuestra division administrativa es casi siempre arbitraria, con lo que hay punto ménos que imposibilidad absoluta de extender trabajos histórico-descriptivos para territorios que no han tenido á veces entre sí más que relaciones sobremanera escasas, dado que los intereses no fueran del todo opuestos. Como quiera, no me parecia fácil avenirme con el nombre de *Crónica* impuesto á mi tarea; pero el hallarse entónces al frente de la obra mi querido amigo, y después jefe, Sr. D. Cayetano Rosell, bastó para que, aceptándole gustosísimo como guia, tratara de ayudarle en la empresa hasta donde mis débiles fuerzas alcanzasen. Ya en las *Crónicas de Galicia*, y á pesar de no ser—que otra cosa no podian ni debian con arreglo al plan propuesto—sino trabajo de resúmen, comprendí que todos ó la mayor parte de los que era necesario preparar ántes de escribir la historia de aquel antiguo reino estaban por hacer.

Lo mismo acaece, y aún más si cabe todavía, con respecto á otras ciudades y regiones de España, donde es posible descuelle de vez en cuando entre la discreta y amable cortesía de tantos buenos españoles, alguna persona dispuesta á criticar cuanto no sea suyo; cosa muy conforme con la natural pereza del hombre, mas poco avenida con el trabajo; y por lo tanto, escasamente dispuesta á escribir, ó siquiera proporcionar datos relativos á la pátria ó tierra en que viven, para que ésta sea conocida cual conviene. De otra suerte lo entienden los hijos de Inglaterra. Allí, sobre todo aquello que con el interés público tenga relacion, acude cada cual con lo que sabe, y á propósito de los asuntos y cuestiones que más llaman la atencion, vénse comunicados y sueltos en los periódicos, no pocas veces utilísimos. A tan generoso espíritu deben los ingleses el tener, por ejemplo, excelentes Guias de viajeros; que no solo en sus paradores y *hoteles*, pero en los principales del continente, á saber, en Suiza, Alemania é Italia, han llegado á ponerse buzones, donde todo el que halle algo que deba constar en la Guia, lo advierte así por escrito, y recogidas las observaciones de unos y otros, pueden los escritores y editores corregir ó modificar lo que haga falta.

Acá nosotros lo entendemos mejor.... Todavía suele haber quien llame crítica literaria á la injuria, olvidando que el primer deber de toda persona bien criada es no dejar de serlo nunca. En cuanto á discutir, verdad es que á ello se suelen dedicar personas, cuya propia falta de medios les obliga á declararse incompetentes.

De esa manera, aislado el hombre, y á veces sin más ayuda de la que

suelen darle los que tendrian gusto en verle caer, el trabajo es mayor, y ha de quedar siempre incompleto. Con todo, no por eso debemos cejar cuantos tenemos fe en el cultivo de las letras. Si no hay otro remedio, vaya cada cual por su camino, y una palabra, una sonrisa de simpatía, bastarán para quien mira con sincero amor todo lo que se refiere á las letras, artes ó historia de su pátria.

II.

Ahora que mando en mi trabajo, le daré el nombre que con toda verdad le corresponde, añadiendo algunos apuntes y aclaraciones relativos á la historia y descripcion de Zamora y su provincia, para cuyo cabal conocimiento fueran poco las vidas de muchos hombres á ello consagradas.

De los tres grandes depósitos terciarios lacustres de la Península, el más al Sur, que se extiende por gran parte de Castilla la Nueva hasta el reino de Valencia, tiene 320 á 325 kilómetros en su mayor largo, y 250 en su mayor anchura, lo cual representa, por lo ménos, una superficie de 80.000 kilómetros cuadrados.

El segundo lago terciario, ocupa al Norte considerable superficie de Cataluña, Aragon, Castilla la Vieja y Leon hasta Salamanca y *Zamora*. Este tiene 60.000 kilómetros cuadrados.

Otro hay entre Teruel y Calatayud, de solo 5.500 kilómetros cuadrados (1). El resto de la provincia de Zamora corresponde, salvo escasas excepciones, al terreno silúrico.

Cabe las márgenes del Duero se extiende terreno, á veces fertilísimo, ya rico en vino, ya productor de mieses excelentes. Si la tierra se halla escasa de poblacion y de árboles, tiene despejados horizontes y la luz suple á menudo la alegría de que carece el seco aspecto de la tierra. Diverso es el de otras regiones de nuestra provincia. Fundábase mi querido é inolvidable amigo el Sr. Saavedra Meneses, en la sesion celebrada en el Congreso el 12 de Mayo de 1865, al decir: «Se oye asegurar todavía entre nosotros con harta frecuencia, que España es un país privilegiado por la naturaleza, para la produccion agrícola. No es, sin embargo el conjunto de nuestro suelo, sino de segunda ó tercera clase» (2). Cierto que hay en España comarcas fer-

(1) Bosquejo general formado con los documentos existentes al fin de 1863, por el Inspector de Minas D. Amalio Maestre. — Mapa geológico de España y Portugal de los Sres. E. de Vernueil y E. Collomb, segunda edicion. Paris 1868, in-folio.

(2) Véase el *Diario de Sesiones* de aquella fecha

tilísimas que todo el mundo conoce, pero en general nuestro suelo no es de los más favorables á la agricultura, segun añadia el referido diputado, hombre de ciencia, orador y escritor distinguido; prévio conocimiento de lo que hablaba, después de haber recorrido, no en ferro-carril ó diligencia, pero á caballo ó á pié más de cuarenta de nuestras provincias.

La desmesurada mesa central que forma gran parte de nuestro territorio aventaja en extension y altura á las de Auvernia, Baviera y Suavia. La elevacion media de la planicie castellano-leonesa sobre el nivel del mar, es de 800 metros, de 700 la castellano-extremeña; de suerte que ambas están barridas por los vientos, en especial de E. y O.; y á pesar de la latitud, hay hielos y grandísimos frios en los lugares que después abrasa un sol africano. Las mismas ciudades, á pesar de hallarse en cuencas de rios, á veces caudalosos, tienen su asiento á grande altura sobre el nivel del mar. Zamora está 596 metros, *Benavente* 675, Valladolid 680, Palencia 720. En cuanto á las alturas, la Portilla de Padornelo en tierra de Sanabria y por donde pasa el camino de Galicia, tiene 1738 metros, mientras que la de la Canda, que está ya en aquel antiguo reino, tiene 1195. Madrid está 650 metros sobre el nivel del mar (1).

Ahora bien, la gran mesa que forma lo interior de nuestra península se halla cortada hácia la mitad por una zona áspera y altísima, solo á propósito para el cultivo forestal. Además tenemos, por desgracia, en España, la *estepa*, la verdadera estepa, cuya aridez sólo interrumpen á veces hondas y feraces vegas. Hay la gran estepa del Ebro, desde las cercanías de Tudela hasta Alcañiz; la del Duero, en el centro de la tierra de Campos; la ancha estepa del Tajo; desde Arganda hasta cerca de Albacete, la larga estepa del Segura, que partiendo de muy cerca de esta última, da vuelta por las costas de Alicante y Cartagena hácia Almería, y por fin, las cuatro estepas menores del Guadalquivir.

Aún así, y dejando á un lado toda ruin lisonja de aquellas que adormecen á un pueblo, en vez de despertarle del letargo en que yace, mucho se puede hacer, no sólo en nuestras fertilísimas tierras de Campos, de la Sagra, de Barros y en vegas como las de Murcia, Valencia y Granada, sino en lo más estéril de nuestra Península. El agua es la suprema necesidad de España. En climas donde el sol tiene la fuerza que en el nuestro, mejor soporta el suelo la falta de abonos, que la de riegos. En las tierras donde hace calor, la tierra absorbe naturalmente una parte de los gases fecundan-

(1) *Península Española*, por Coello.

tes esparcidos en el aire (1). Verdad es que unidos el abono y el riego logran prodigios de vejetacion. Razon tiene en decir M. Léonce de Lavergne, que las tierras meridionales, las más ricas cuando el hombre domina en ellas á la naturaleza, son las que caen en completa esterilidad cuando se las descuida. Más que en ninguna parte debe en ellas velar el cultivador por que no se pierdan riquezas que con tal facilidad se malogran, para lo cual es necesario emplear el poder de la accion colectiva.

Ni se diga que es tan difícil aprovechar las aguas, como generalmente se supone, pues la misma tierra de Campos, á pesar de su árida superficie, tiene debajo un gran manto de agua por lo comun á muy poca profundidad (2). Por gran parte la Mancha corre tambien somero el Guadiana, como echando en cara al hombre su desidia (3). Otras veces, los rios van profundamente encajonados, cuando no al través de horrorosos precipicios, cual sucede al Duero, en la provincia de Zamora. Cierto que no parecen dispuestos aquellos lugares, sino para dividir á la tierra portuguesa de la nuestra. Tales son los *Arribes* del Duero, que cierto crítico no tiene por aceptables, riéndose porque digo *Arribes*. *Arribas* se llaman que no *Arribes*, exclama: ¡que no lo hiciera mejor el insigne Pedro Ciruelo! «Porque allí donde no hay orillas, ni márgenes, ni riberas, solo puede haber *Arribas*, como las llaman los zamoranos y *cuantos* escritores se han ocupado del curso del Duero (sic), y los llama la direccion general de Obras públicas en la Memoria publicada en 1871, cuya descripcion desde el término de San Roman, adonde comienzan, hasta el de Fermoselle donde acaban....»

Siento mucho no haber visto la citada memoria, pues mi crónica entregada en 1868 y publicada en 1869, no podia adivinar cosa semejante, ni aún contando con el criterio del crítico, bien que sin tener á éste ni aquella presentes, habia yo dicho en la crónica:.... *aquellas desmesuradas arribas ó arribes* (pág. 10, col. 2.ª). Mas no está conforme con la verdad el sostener que digan siempre Arribas «los zamoranos y cuantos escritores han tratado del curso del Duero!» Miñano, en su Diccionario, para el cual, segun me han asegurado, recibió datos muy notables de un zamorano, dice, hablando de

---

(1) *Economie rurale de la France*, por M. Léonce Lavergne, pág. 260.

(2) Discurso del Sr. Saavedra Meneses, ya citado.

(3) No en todos lados se puede ya decir lo mismo. El viajero que pasa por Daimiel (Ciudad Real), vé ántes y después de aquella poblacion, gran parte del territorio cubierto de verdor, y eso en los meses de mayor sequía, Julio y Agosto. Los naturales, aprovechando lo somero que está el agua, han abierto miles y miles de norias, á las cuales se debe el risueño aspecto de aquellos campos, ántes áridos.

la villa de Pino desde la cual hasta la provincia de Salamanca, hay que cruzar todo el partido judicial de Bermillo de Sayago, que ésta se halla «*donde están los Arribes del Duero.*» Miñano, á pesar de los errores inevitables en obra por el estilo de la que llevó á cabo, es un escritor cuya importancia bien se puede poner al nivel de la importancia del crítico sin que éste se ofenda; y cabalmente tuvo en Zamora persona entendida que le proporcionó muchos datos.

Mas no basta una cita así hecha al vuelo, y quiero poner otras, para que se vea que álguien y aún algunos se han ocupado en estas cosas, diciendo por contera, *Arribes.* «Este terreno tan escabroso es el que se llama *rigorosamente los Arribes del Duero.* en cuyas laderas y á la parte superior de ellos se encuentran los innumerables montes de olivos frondosos y robustos.» (Diccionario de Miñano, t. V. pág. 176). No cito más de Miñano, porque me parece bastante, pero acudiendo á más cercano autor, hallamos lo siguiente: «...el Yeltes se arroja al Duero cerca de Saucelle por entre escarpados y fragosos *Arribes*» (Madoz, XIII, p. 627, col. 2.ª) «...Donde la hay pizarrosa como en los *Arribes*, media hora del Duero» (Id. mismos tomo y página, col. 1.ª) Así dice hablando de la provincia de Salamanca, y luego, en la de Zamora: «No obstante la estrechez de estas riberas, *que se conocen en el país con el nombre de Arribes*» (Madoz, t. XVI, pág. 460, col. 2.ª) Esto, á propósito de *cuantos* «se han ocupado del curso del Duero, etc.» Sobre lo que afirma el crítico—por su cuenta—de que los citados *Arribes* no pasan de Fermoselle, véase lo que dice Miñano de la villa del Pino, y hablando de tierra de Ledesma en la inmediata provincia de Salamanca. La fertilidad de parte de ellos, la confiesa el mismo crítico, hablando de Fermoselle. De suerte, que, ni aún trocadas las cuartillas y mal impresas, como en esta y otras ocasiones me ha sucedido con la publicacion de mis crónicas, deja de ser más verdad, la *verdad desnuda*, lo que yo digo, topográfica, descriptiva, y filológicamente hablando, que todo aquello en que pierda el tiempo el crítico.

De todas maneras, *Arribas* ó *Arribes*, como *rigorosamente* suelen pronunciar los hijos de la tierra, es en verdad vocablo muy expresivo y oportunamente ideado, como tantos otros, por el pueblo; mas no necesita la explicacion magistral que de ella se sirve darme el crítico, porque si, como expresion local y vulgar vale mucho, no hay en castellano sino el adverbio *Arriba*, y en el resto de España no se podria usar de ninguna manera en plural. De los lagos que allí hay, no he dicho fueran de gran extension, pero sí profundos, segun el corresponsal de Miñano, y en ese caso, mas

se les puede llamar *charcos* sin importancia de ninguna clase. Madoz no los menciona en Pino. Verdad es que tampoco describe el lago de San Martin de Castañeda, sino á propósito del Tera. El P. Florez dice lo siguiente (1): que me permitirá copiar el crítico, por ser como descripcion, aunque haya que modificar en lo presente, un si es no es superior á la suya:

«Cerca de la altura que digimos el Portillo de Puertos nace el rio Tera, corriendo hácia el Mediodía por encima de las montañas que dividen la Sanabria y el reino de Leon, de Galicia. A las dos leguas de su curso baña en la misma montaña la rica vega de Tera, abundando en pastos para el ganado merino: y luego se cae al rio como de golpe en un valle muy ameno, llamado la *cueva*, sito en las entrañas de los montes, el cual cerrado por todas partes de unas peñas muy altas, es como un *Hortus conclusus*, y una especie de Paraiso abreviado, cubierto de alfombras naturales, tejidas de verdes praderias, matizadas por la misma naturaleza, como si fuese con arte, con varios boscajes de árboles, manzanos, perales, avellanos, cerezos, acebos, tejos y otras especies que forman un pais útil y deleitable. El rio, como que no quisiera apartarse de allí, corre lentamente y pacífico por el medio, ministrando por su parte muchas y delicadas truchas: hasta que siéndole preciso despedirse de tan ameno valle, se aparta como despechado precipitándose por una grande altura al llano de Sanabria, donde para resarcir la fatiga de haberse despeñado parece quiere descansar, y se detiene á formar el *Lago* aplaudido de Castañeda, de que dice Morales tiene una legua de largo, y poco ménos de media en ancho. Su hondura es tanta, que en muchas partes no se le halla suelo. Muévese muchas veces como el mar, y son tan fieras en él las tempestades; así que algunas veces han peligrado en él los pescadores que andan en barcas, y otros que viven en una rica casa que el conde de Benavente tiene sobre una peña enmedio del lago. La abundancia de grandes truchas y barbos es cosa que pone admiracion. La voluntad sola pone número y tamaño á la pesca, y diciendo: «Vamos á sacar cien truchas y barbos de tantas libras, están seguros de que no fallará la tasa en número y peso.» Este lago y todos aquellos montes eran del monasterio de San Martin de Castañeda sito junto al lago, aunque un poco superior, en la falda de los mismos montes mirando entre Oriente y Mediodía. Su fundacion se cree del tiempo de los godos; y como otros, fué destruido después de la entrada de los africanos. Restauróle

(1) P. Florez, *Esp. Sag.* tomo XVI, pág. 45 y 46, trat. LVI, cap. IV del *Bierzo y sus Monasterios.*

un abad que vino de Córdoba llamado *Juan* en el año 916, segun Yepes t. 5, fol. 93, y por la situacion suele llamarse tambien San Martin *del Lago.*»

III.

Y á propósito de aquella pintoresca region, el crítico se *cansa* á veces, pero no de su criterio, ni de su saber, con lo que se pone á tintorero, si bien remordiéndole un tanto la conciencia. «Siento que mis cartas vayan tomando cierto tinte.....» exclama harto de las *rectificaciones* que ha visto el lector. Y sin haber leido el libro, como se hace ántes de juzgar toda obra, me achaca las erratas del cajista. Al hablar de Armisendi ó Hermisende, segun yo mismo puse más adelante, dice, que *no le conoce. Hermesende, Hermisende* ó *Armisendi*, que de todas estas maneras pronuncian los naturales el nombre, se quedará con él, sin que le haga la menor falta el conocimiento del crítico (1). Véase igualmente en Madoz lo que dice (tomo IV, p. 190-191) de las extensas lagunas salitrosas de Villafáfila y Villarrino, *de cuyos dos pueblos toman aquellas el nombre.*

En la provincia de Zamora hay territorios hácia el Noroeste, que recuerdan las pintorescas laderas allende los montes de Galicia, Astúrias y Cantábria. Siempre es, en general, más duro allí el clima que en las vertientes al Océano. Aun en las dos Portillas de Padornelo y la Canda, aquella, más al alcance de la influencia atmosférica de lo interior, conserva por mucho tiempo las nieves, mientras en ésta predomina ya la humedad de Galicia, y suele ser peligrosa por las nieblas. En el partido judicial de la Puebla de Sanabria cita Madoz como más dignas de atencion las Vegas de Hermisende, Calabar, las de los pueblos de Requejo, Pedralva, Lobeznos, Santa Colomba, Riego, Barrio, Castro, Galendes, Pedregales, Cervantes, Castellanos, Valdespino, Otero, Remesal y Palacios, entre las Sierras Segunderas, Culebra y Peña Negra. Singular contraste ofrecen aquellos pequeños valles, de los cuales conozco algunos, con la region comprendida entre Tera y Esla, y en especial la que vá desde este último al Duero, exten-

(1) Véase el Diccionario de Madoz. – Miñano tambien dice Armisendi, y luego en el tomo 4.°, dice es el mismo que vulgarmente se llama Armisendi. En estos diversos modos de pronunciacion debe tenerse en cuenta la de los moradores de aquellas tierras. A un zamorano le he visto burlarse de ciertos fronterizos de Portugal, diciendo que estos para dar á entender que ya han tocado á misa, exclama: *Ya tocarun, ya sonorun, ya repicorun las siete morteradas.*

diéndose aquende las aguas del caudaloso rio. En tan diversos climas, no es mucho aventurar lo que dice Madoz de que el barómetro baja de 7 á 9 grados, en las frias comarcas del Noroeste.

En cuanto á los caminos, hé aquí lo que puedo decir como resultado de mi propia experiencia. De los tres más frecuentados que al presente conducen á Galicia—no contando el de la Cuenca del Sil, por la cual ha de pasar la vía férrea, imitando á la antigua romana—es uno el que, partiendo de la Cuenca del Duero, vá desde Zamora, por Távara y Mombuey á la Puebla de Sanabria, desde donde sigue á Orense, cruzando las altísimas Portillas. De Medina del Campo hasta Zamora parte un ramo del ferro-carril del Norte, hecho con la intencion de que llegase hasta Vigo. Falta de resolucion ó de recursos, cuando no de ambas cosas, ha sido causa de que no siga la locomotora allende el Duero, haste el Océano; que las nevadas alturas de Padornelo y la Canda no pueden ser tenidas por verdadero estorbo, ahora que el camino de hierro pasa al través de las entrañas de los Alpes.

Por mucho tiempo no ha habido para Galicia otra carretera en buen estado sino la que iba de Villafranca del Bierzo á Lugo por el puerto de Piedrafita. Entretanto, Orense y áun Vigo, pertenecian, digámoslo, á un rincon sin salida, por no estar acabada la carretera en la provincia de Zamora, ni la de Portugal. Quien esto escribe, al ir en Febrero de 1870 desde esta última ciudad á Orense, ha visto los carriles de los coches que poco ántes bajaban á la barca del Esla. Los mayorales de las diligencias enseñaban todavía el sitio donde *estaba la barca,* que, por reciente, la tenian de sobra en la memoria. Años y años ha esperado en vano la provincia de Orense tener paso franco á lo interior de la Península, y há bien poco miraban sus hijos con verdadero temor el tener que pasar por una carretera sin concluir y con barcas, en vez de puentes, para cruzar los rios más considerables. No podia darse, en verdad, mayor aislamiento entre Orense y Zamora.

Que los puentes del Esla son modernísimos, lo prueba la nota que ha tenido á bien proporcionarme el oficial de Fomento, á cuyo cargo se hallaba este ramo de la direccion de Obras públicas. En ella no consta la autorizacion para recibir el puente de la Estrella en el Esla sino *hasta Mayo de* 1870. En aquel sitio he visto maderos amontonados que habian servido para ayudar á la construccion del referido puente, durante la cual padecieron los infelices trabajadores calenturas perniciosas, tan temibles, que llegaron á postrar de 20 á 30 hombres por dia, segun consta en el ministerio

de Fomento. En aquella ocasion ví yo, por vista de ojos, la última cuadrilla de canteros gallegos, que acababan de labrar la piedra de los antepechos del puente. Allí estaban recibiendo la paga de sus jornales, ántes de despedirse. Por lo demás, basta ver el puente de la Estrella (que, si no cuento mal todos los años al pasarle, tiene 13 ojos) así como el del Tera, para comprender, por el estado y color de sus sillares, que se acaban de hacer.

En barca, pues, habia que cruzar aquellos rios, peligrosos durante el invierno, el primero en especial; que yo, por mi parte, aseguro tuve grandísimo placer en hallar otro paso en Febrero del año 70, al ver cómo las turbias y revueltas aguas del rio, aumentado con las grandes lluvias de los dias anteriores, se estrellaban en los poderosos estribos del puente de la Estrella.

Tal ha sido, hasta hace poquísimo tiempo, el estado de las comunicaciones entre Zamora y Orense, á pesar del interés que esta última tenia. Para aquella no era, ni con mucho, tan grande, pues apenas se aparta uno de las márgenes del Duero, y en especial pasado el Esla, no hay sino escasa poblacion agrícola y villas muy poco importantes.

¿No tenian ántes otro camino los hijos de tierra de Zamora? Por Ricobayo, tres leguas de ésta, segun Madoz, pasa la carretera llamada de Castilla á Galicia (1), por puente de piedra bastante antiguo, reparado en 1849 é inmediato al gran arco que dicen ser de la antigua iglesia parroquial, y, en donde, segun tradicion, existia ésta (2). Vése, en efecto, en muchos mapas trazado un camino, que desde Zamora cruza el Esla en Ricobayo, y siguiendo por Cerezal y Bradelanes á Alcañices, sigue desde aquí por Tela, Figueruela, Pobladura de Aliste, Fleches y Pedralva á la Puebla de Sanabria, poco más ó ménos paralelo á la frontera de Portugal. Varias veces he visto citado el puente de Ricobayo, como en una carretera de Castilla á Galicia.

Pues de carreteras se trata, cuando yo creia estaba del todo concluido el trozo de Benavente á Mombuey, he visto que los periódicos decian lo siguiente: «En una conferencia celebrada por el diputado á Córtes por Bena»vente, Sr. Moran, con el director general de Obras públicas, se ha acor»dado que se saque á subasta la continuacion de la carretera que ha de »unir la provincia de Zamora con Portugal, y hacer lo propio con la trave-

(1) Madoz.
(2) Idem.

»sía de Benavente, *en la carretera* de ésta á Mombuey» (1). Yendo de esta poblacion á Zamora, se vé la *bifurcacion*, como ahora se dice, de ambas carreteras, quedando la de Benavente á la izquierda. Por lo demás, en 1866, y no sé si algunos años después, para Orense y Vigo se iba de Valladolid á Benavente, y luego á Mombuey, dejando, por lo tanto, Zamora á la izquierda.

IV.

Aquellas cansadas horas, necesarias para atravesar tierras llanas ó de árido aspecto, apenas dan ocupacion al espíritu ni entretenimiento á la vista. Los ojos anhelan buscar en qué detenerse, y si por acaso descubren tal cual rebaño de ovejas, ya es agradable acontecimiento, que por algunos minutos les distrae. Vuelve de nuevo la soledad á contristar el ánimo, y, cierto, no son para alegrarle el vuelo circular de tal cual ave de rapiña acechando su presa, ó las bandadas de grajos que á veces revolotean por las escuetas laderas ó por los eriales (2). Yendo hácia el Norte, contrasta con el adusto aspecto de las regiones interiores, alegrando la vista, algun arbolado por Montamarta, ó las praderas de Távara, pero pronto recobra su imperio la aridez propia de las dos grandes mesas del centro de España. Con razon han comparado á nuestra tierra con una cabeza calva y sólo cubierta de cabello por detrás y á los lados. Cierto, la poblacion numerosa y con ella la vida y riqueza de nuestra Península, hay que buscarlas hácia las costas, sin las cuales, y contando meramente con las provincias del centro, fuera nuestra pátria mucho más pobre de lo que es todavía.

M. Léonce de Lavergne, en su obra que podemos llamar clásica, sobre la economía rural de Francia, al comparar cada fraccion de territorio de su patria con las del extranjero á cuyo lado se hallan, dice que todas son inferiores á estas últimas. No acaece lo mismo con la region de Sudoeste, la cual, si bien de las ménos prósperas, aventaja á su vecina de España. Con todo esto, añade, no sin razon: «Comparando la parte de suelo españo »del lado meridional de los Pirineos, equivalente á nuestro Sudoeste, se ha »llaria más igualdad de la que se piensa. Galicia, Astúrias, Provincias Vas-

(1) *Correspondencia de España.* Martes 31 de Diciembre de 1872.

(2) Sin duda el ser muchos los grajos que campean por las desiertas llanuras de Leon y Castilla es causa de que haya en ellas nombres de lugar por este estilo: *Grajal* de Campos, *Grajal* de Ribera, *Grajo* de Campalbo: los dos primeros en la rovincia de Leon, y el segundo en la de Valladolid.

»congadas, Navarra, Aragon, Cataluña forman un total de ocho á nueve mi»llones de hectáreas, que compiten por muchas razones, con nuestra vertien»te. Allí es la poblacion tan numerosa, y la agricultura tan activa poco más ó »ménos. Los inmensos desiertos del centro de España son los que la ponen »en las últimas filas» (1). Por desgracia es cierto. Mientras las provincias de la costa contribuyen sobremanera y en todos sentidos, al sostenimiento del estado, las de lo interior, salvo Madrid, no pueden pasar más allá del corto límite á donde sus fuerzas alcanzan. Mientras las *pobres* provincias de Galicia, á las cuales llamó *áspero erial* un insigne poeta castellano, ocupan lugar ventajoso, aún las que no son marítimas, hay otras cuya pobreza asusta. Por ejemplo, en el año económico de 1864 á 1865, pagó Madrid 2.385 escudos de contribuciones directas ó indirectas por kilómetro cuadrado, siguiendo Barcelona que pagó 1.509. Soria, en tanto, solo pagó por las mismas contibuciones y de igual manera considerada, 95 escudos. De las demás provincias diremos que en este mismo sentido, Pontevedra ocupa el sexto lugar, pues pagó 657 escudos; más que Valencia y Sevilla, las cuales sólo pagaron respectivamente 600 y 584. Después de estas dos sigue la Coruña, que pagó 479, más que Tarragona, Santander, Gerona, Valladolid, Baleares, Múrcia, Oviedo, Logroño, Granada, Córdoba. Castellon, Almería, Jaen y Zaragoza, á las que ponemos por el órden que pagaron de más á ménos. Orense, pagó 240 escudos, más que Toledo y Palencia; Lugo 226, más que Badajoz que pagó 213; Salamanca, 188; Segovia, 187; Avila, 178; Huelva, 172; y Zamora, 164. Después de ésta, quedan doce provincias que van en diminucion hasta Soria inclusive.

Bien se pueden relacionar los anteriores datos con el número de habitantes que consta en el registro de 24 de Diciembre de 1860. España tenia 15.673.536 habitantes, Portugal 3.923.410. La provincia de mayor número de habitantes por kilómetro cuadrado, es Pontevedra, que tiene 97'74. Barcelona, con poseer la poblacion más importante de España, despues de Madrid, hallarse en la costa y ser fabril y comercial, no tiene sino 93'34. Viene después en tercer lugar Guipúzcoa, que tiene 86'24; Vizcaya, 76'76; Alicante, 71'87; Coruña, 69'90; Madrid, 63'04; Málaga, 61'08; Baleares, 56'00; Cádiz, 55'27; Valencia, 54'83, Gerona, 52'28; Orense, 52'04; Oviedo, 51'10; Tarragona, 50'70; Lugo, 44'10. Las dos provincias de Cuenca

(1) Ce sont les immenses deserts du centre de l'Espagne qui la placent aux derniers rangs..... *Economie rurale de la France*, por M. Léonce de Lavergne. Tercera edicion. Paris 1866, pág. 346.

y Ciudad-Real son las más desiertas. La de Zamora que tiene 23'20 habitantes por kilómetro cuadrado, ocupa el 31° lugar por el número de sus habitantes. Fuera del estado de *colonizacion*, ó lo que es lo mismo, en todo territorio que no posea 50 habitantes por kilómetro cuadrado, consideran los economistas necesario remediar la falta de moradores, acudiendo á la emigracion extranjera (1). Cierto, que buena parte de España se halla en semejante caso.

En cuanto á la mortalidad, así como en Europa la menor es hácia el extremo norte, algo por el estilo sucede en España. Las dos regiones más favorecidas son la Cantábrica y la del Miño. Las provincias de ménos defunciones van por este órden: Oviedo, Pontevedra, Lugo, Leon, Canarias, (Guipúzcoa y Orense), Vizcaya, Baleares, Navarra (Lérida, Santander, Barcelona y Huelva), (Tarragona y Zamora) (Alava y Múrcia), (Palencia y Sevilla), (Alicante, Almería, Castellon, Gerona y Jaen), (Búrgos, Cádiz y Granada), (Albacete, Córdoba, Coruña, Málaga, Teruel, Toledo y Zaragoza), (Avila, Cuenca, Logroño, Madrid, Segovia, Valladolid y Soria). En Badajoz y Cáceres hay una defuncion por 29 habitantes.

Son, pues, en general las más castigadas las provincias de lo interior, primero que las de la costa, áun al Mediodía. Todavía en esto son la mayor parte de nuestras provincias del Norte las que más ayudan á la prosperidad de la nacion con el número de moradores. En general en España, la mortalidad de las capitales de provincia es excesiva, pues en el estado que se publicó en 1868, resulta un muerto por cada 28 habitantes. La desigualdad es grande, pues mientras en Leon hubo un muerto por 17 habitantes, en Pontevedra no hubo, sino uno por cada 43. En Madrid hubo uno por 24; en Zamora la mortalidad fué uno por 27 habitantes. En proporcion, no ocupa la provincia mal lugar por la criminalidad entre las demás, pues la corresponde el décimo séptimo (2).

V.

Sobre este punto suavicé lo que decia Madoz, teniendo yo presente la bondad de carácter de los hijos de la tierra de Zamora. No consiste siempre la *criminalidad* de una provincia en que la mayor parte de sus hijos sean malos: hay mil causas que pueden contribuir á que la *criminalidad*, como ahora se dice, sea lo que es en la provincia de Zamora. Todo lector

(1) Jules Duval, *Histoire de l'emigration au XIX siecle.*

(2) Véase el Censo de 1866.

ilustrado las conoce, y fuera agraviarle detenerse aquí á explicarlas. Ya en el *Mapa de la criminalidad de España en* 1860 se vé que las provincias de lo interior son las de mayor criminalidad. Cabalmente Zamora tiene al Norte provincias que se cuentan entre las de ménos criminalidad de la Península, como las cuatro de Galicia, Astúrias y su inmediata Leon. Cierto que Salamanca y Valladolid presentan mayor criminalidad todavía, como obedeciendo á cierta ley que agobia, en efecto, con semejante plaga á las provincias interiores mucho más que á las de la costa. Cuenca, por ejemplo, es la de más criminalidad, después de Madrid y Zaragoza; ¿y podrá decirse que sea mengua para los conquenses tan triste resultado? No, á fé. Su tierra es de las más despobladas de España, lo cual alienta y deja impunes á los malvados con mayor facilidad que en otras provincias y esta es una de las principales razones, causa de tan tremenda criminalidad.

Poco poblada, por desgracia, aunque no tanto como Cuenca, ni otras muchas de España, se halla la provincia de Zamora, lo cual tambien influye, sin duda alguna, en que su criminalidad sea más grande que en muchas provincias del Norte y Occidente. Es, pues, grande la criminalidad de Zamora, si se compara con la de Lugo, Pontevedra, Coruña, Orense, Astúrias, Leon, Guipúzcoa y Vizcaya, mayor que la de Palencia, Santander, Alava, Gerona, Lérida, Almería y Murcia. Quedan las demás, cuya criminalidad en el referido mapa aventaja á la de nuestra provincia, pero los que aman á su tierra y procuran ántes decir verdad, que engañarla, deben lamentarse de que la criminalidad de una provincia, cuya raza es de las más nobles y honradas de España, sea grande no sólo comparada con cierta region de la península, pero con toda Europa central y del Norte.

La carretera de Galicia y el ferro-carril atraviesan toda la provincia quedando á la derecha los partidos de Villalon y de Benavente, y á la izquierda entre Duero y Tormes, el de Bermillo de Sayago. Aquellos son mucho más conocidos. Honrados á toda prueba los sayagueses, han sido á veces prototipo de escasa cultura y aún de extraordinaria rudeza. El nombre de sayagués se aplicaba á todo lo que se tenia por rústico y agreste. D. Francisco de Quevedo (Caliope, Musa VIII) llama romance sayagués á aquel burlesco, que comienza:

Contaba una labradora
á un alcalde de su aldea.

y eso que la labradora concluye diciendo es de Alcobendas (1).

(1) Si el editor llamó así al romance, queda de igual suerte confirmado lo que digo.

Gutierre de Cetina, en su elogio del Cuerno, *paradoja*, que trata de que no solamente no es cosa mala ni vergonzosa ser un hombre cornudo, más que los cuernos son buenos, «honrosos y provechosos» dice: «¡Y no vemos en tierra de Rioja y en algunas aldeas de tierra de *Sayago* y de Campos, llamar al cabildo con un cuerno!»

Cervantes en su *Quijote* (part. segunda, cap. XXXII) dice, hablando del encuentro de D. Quijote con la aldeana del Toboso, que Sancho Panza quiso fuese Dulcinea: «....de olorosa, en pestífera; de bien hablada, en rústica; de reposada, en brincadora; de luz, en tinieblas, y finalmente, de Dulcinea del Toboso en una villana de Sayago.»

Covarrubias, en el artículo *Saco*, dice que en tierra de Zamora hay cierta gente que llaman Sayagueses, y el territorio tierra de Sayago, por vestirse de esta tela, ó más bien trage de tela basta. Ya ántes habia dicho: «*Saco* es una vestidura vil que usan los serranos y gente muy bárbara.» De aquí entiende que se dice sayo *(sagun* latino*)*. Después indica que el mismo origen tienen las palabras *sayal*, *sayon*, *sayago*, *sayagüés*. No por pobres y modestos merecen aquellos honrados españoles ser tenidos en ménos que los hijos de territorios de superior riqueza, sin contar con que hoy dia se advierte en ellos mayores adelantos que en los hijos de otras regiones más frecuentadas. Al extremo opuesto de la provincia se halla Benavente, por donde se iba á la Coruña, Orense y Vigo, ántes de ir á estas últimas por Zamora. Hablando de las costumbres de los habitantes de este partido, dice el corresponsal de Madoz lo siguiente: «Lo que no deja de llamar la aten»cion es la extravagante costumbre de la otra parte del Orbigo: las mujeres »se ocupan en los trabajos del campo, y los hombres se quedan en el lugar »tomando el sol, á hilar lino ó estopa, con un huso formidable de hierro, y »de cuando en cuando van á la taberna á mojar el lino como ellos dicen, »para que mejor corra el huso: esta costumbre la guardan constantemente »las noches de invierno, reuniéndose hombres y mujeres en una casa de»terminada, donde colocados al rededor de la lumbre, que generalmente »es de leña verde, puesto en medio de la cocina, sin respiradero para »dar salida al humo, pasan el tiempo hilando y cantando, hasta las once ó »doce de la noche. Esta reunion les es tan grata, que las mozas, cuando »alguna de ellas no ha ido, se dicen unas á otras: *¡ah muliere, anoche no »fuiste al filanjeiro! ¡ah muliere, rebeguemos y bailemos!*» (1).

En estos *apuntes*, voy allegando cuanto hallo respecto de los moradores

(1) Madoz, t. IV, pág. 192, 2.ª columna.

de la provincia de Zamora. Mas ántes de seguir, rechazo como injuria la más leve suposicion de que yo haya intentado ofender á los iberos (lo mismo que á Zamora!...) Ni á los hijos de Iberia como esforzados en el combate, ni á sus soldados, en condicion de tales, pondrá tacha jamás, sin ser un villano, quien, como el que esto escribe, tenga sangre de militares por sus cuatro costados. Desde el hermano de su abuelo, que murió al lado y á la par del general, conde de la Union, en la guerra contra Francia, hasta el último capitan general de Madrid, hermano de su padre, y asesinado en la Puerta del Sol de resultas de una insurreccion militar, ha visto morir noble y esforzadamente en el campo de batalla, en el patíbulo, ó en las calles de Madrid defendiendo el órden, á tres hermanos de aquel á quien debe el sér, muerto el infeliz, siendo capitan general de Búrgos, de una hipertrofia en el corazon, producida por el dolor indecible que le habia hecho experimentar el asesinato de su último hermano..... ¡cuatro meses ántes!

FERNANDO FULGOSIO.

LA ÚLTIMA CONQUISTA

Dice un amigo mio que el matrimonio es una oficiosidad lamentable en el hombre bien relacionado, puesto que hay tantos conocidos que lo hacen por él, y que le ofrecen gratis todas las enseñanzas de la institucion. Otro amigo mio, que tiene aún la misma novia que se echó en el año 62, y á cuya mansion va diariamente con la fatal exactitud del enamorado de buena fé, dice que no se casa, pura y simplemente, porque le aterra la idea de que, en ascendiendo de amante á marido, no sabrá dónde ni cómo pasar las noches. Pero lo cierto es que, á pesar de estas y otras razones parciales que se alegan contra el estado honesto, si la respetable y simpática señora de N... no se hubiera casado, ni el interesante suceso que voy á referir hubiera acaecido, ni yo tendria el gusto de contarlo hoy al lector apacible.

La razon es muy sencilla. Lo primero que se necesita, rigorosa y cronológicamente, para enviudar, es tener de quién. Es así que la señora de N... figuró como viuda-protagonista en el episodio amoroso, filosófico, social y melancólico que á contar voy; luego estuvo perfecta y previsoramente realizado el matrimonio que hace veinticinco años contrajo en Andalucía, su país, con el excelente Sr. N..., cuya única falta reconocida fué el morirse dejando tal esposa y tales hijas. Porque, en efecto, la señora de N... tiene dos encantadoras hijas ya casadas tambien (á eso nacen las hijas encantadoras) pero que tardaron veinte años en estarlo. Pues bien; poco ántes de que lo estuvieran, la señora de N..., que profesa el dulce y disculpable fanatismo maternal, hizo con sus hijas un viaje á Francia en el que... pero este no es modo de contar las cosas. Empecemos ordenadamente por el principio.

Cuarenta años bien cumplidos, y admirablemente llevados por un talle de esbeltez invencible; un talento natural de primer órden, de esos que suelen

albergarse, y hacen bien, en cerebros femeniles para demostrar palpablemente su inferioridad al feo y pretencioso sexo que todo lo saca de libros y meditaciones; vestigios importantes de una de esas bellezas resistentes que explican la locura de una generacion, y que se burlan de la fé de bautismo; una gracia de palabra, de expresion, de inteligencia, de modo de ser interno, que trasciende á la legua al territorio de María Santísima; un corazon de oro y fuego, nido de nobles y vehementes afectos; un buen sentido perpétuo, ante el cual no hay cuestion árdua, ni problema irresoluble; un don de atraccion que explica la del imán; una casa perfectamente organizada, dirigida y puesta; una preciosa sala de confianza, donde cada amigo tiene su butaca fija, su periódico favorito siempre al alcance, y su taza de thé siempre dispuesta; hé aquí en conjunto, lo que constituye á la deliciosa señora de N...

Aquel de mis lectores que en punto á mujeres crea saberlo todo por haber actuado en amorosas historias más ó ménos variadas, cómicas ó sangrientas, es digno de lástima, y desde ahora le compadezco. Filósofos respetables han convenido en que hay un sentimiento que es otro amor sin espinas, sin egoismos y sin contingencias terribles, una afeccion que desdeña el organismo, sin la presion de tiranía natural alguna, que no exige hacer versos, ni dormir mal, ni tener celos, ni reducir la humanidad á un solo indivíduo; que se contenta modesta y firmemente con la estimacion, y que, sin embargo, halla por ella fácil el camino de la lealtad, de la tolerancia, de la abnegacion y hasta del sacrificio; y este sentimiento es la amistad. Yo digo y sostengo, pues, con el vivo testimonio de la señora de N... á la vista, que una verdadera amistad de mujer, cuando se la encuentra, es lo que hay que tener y que disfrutar.

Respondan por mí los contertulios de la estimable viuda. A su casa solemos ir por las noches una porcion de hombres sérios, de distintas profesiones, biografías y edades, así jubilados de la pasion, como jóvenes relativos que todavía sienten el aleteo de la gran arteria, así artistas como negociantes, así optimistas como misántropos, así escritores como propietarios, pero todos aficionados á pensar. ¿Vá allí, empero, alguno por el amor, ni cosa que se le parezca? ¿No nos sentimos todos allí en un campo neutral, ante una imparcialidad suprema, sin maldita la necesidad de preparar una mirada tierna, ni de mirar de reojo á nadie; no se discuten allí en perfecta y pacífica conveniencia todos los sucesos y todas las opiniones? Cuando alguna noche no podemos ir, ¿no parece que nos falta algo, que la jornada ha sido incompleta? Aquella excelente persona tan amable, tan de-

licada, tan penetrante, tan conocedora de nuestras idiosincrasias, tan conforme con el realizado eclipse de su juventud, y hácia la cual convergen, unísonos durante un par de horas nuestros corazones, ¿no es la encarnacion de esa sublime teoría de la amistad, de esa ternura desinteresada que hace verdadero honor al alma humana?

Una noche de cierto Diciembre aún no lejano, al entrar yo en casa de la hospitalaria amiga quitándome los guantes que habian servido valerosamente para aplaudir en el teatro Real á la Ortolani, me encontré constituida la tertulia por media docena de varones graves, ninguno de los cuales bajaba de medio siglo de edad. Era lo que nosotros los egoistas treintones, nos permitimos llamar *noche de viejos*. Estaban allí: un general cuya aficion á la literatura ha sobrevivido á la guerra de los siete años, á la de Africa y á la zarzuela; un banquero podrido de millones y de sobrinos que se los gastan con la voracidad de todos los sobrinos de la historia; un diplomático retirado, cuyo chaleco blanco no se ha caido de su cuerpo desde que hizo la primera cortesía, que fué en el antiguo régimen; un político de oficio, honor de nuestra tribuna, liberal profundo y tan amante del deber que en cierta ocasion, segun dicen, puso preso á su criado por haber cometido la falta de dormirse esperándole; y un rentista solteron, epicúreo, sibarítico, sin más afeccion que el papel del Estado en que tiene su capital, gastrónomo científico hasta el punto de haber tenido un duelo con cierto amigo que se empeñó en hacerle beber vino tinto despues del pescado, y custodio idólatra de su persona hasta el extremo de no haberse tomado nunca la menor molestia por nadie, ni por nada: hermosa virginidad que resplandece en su aspecto.

La Sra. de N... me sirvió angelicalmente el néctar chino, me pidió y obtuvo noticias de la concurrencia de la ópera, toleró una vez más que llamase su atencion sobre la forma correctísima de su blanca mano, y me hizo notar el carácter de silenciosa severidad que la reunion ofrecia aquella noche. Todos los respetables asistentes yacian, en efecto, en el seno de la abstraccion, sin que mi entrada fuese parte á sacarles de ella, más que para decir: buenas noches; porque una de las ventajas de la inapreciable tertulia es la de que, por regla general, allí nadie hace caso, sistemáticamente, de nadie, más que del ama de la casa, que hace caso simultánea y cordialmente de todo el mundo. El general hojeaba una *Ilustracion* henchida de grabados sobre la guerra franco-prusiana; el banquero leia *La Correspondencia*, el diplomático el *Gaulois*, el político miraba al techo, y el solteron su medio consumido cigarro, de cuyo extremo en combustion

quitaba á cada momento, con su vigilante dedo meñique, hasta el menor átomo de la imprudente ceniza que no respeta, para caer, ni alfombras ni pecheras.

La Sra. de N... deberia llamarse Mercedes, y así se llamará, si el lector no dispone otra cosa, para los efectos de este relato. Yo, pues, dije á Mercedes que aquel ensimismamiento de sus súbditos amistosos era una ingratitud abusiva; que, ya lo estaba viendo, no hay cosa más intratable que la vejez trasnochada; que yo, en cuanto me sintiere bastantemente egoista para callar en su presencia, no saldria de mi casa; y que ella haria bien en pedir á aquellos señores sus fés de bautismo, con lo cual era seguro que se libertaria de una seriedad tan culpable. Mercedes me contestó que á su casa se iba indistintamente para hablar ó para callar, que yo era un inocente que no sabia lo que á cierta edad hay de respetable y de grato en el silencio, y que ella tenia el deber de velar por aquel silencio sagrado. Repliqué á Mercedes que aquello era grave; que allí ibamos otras personas nerviosas y entusiastas, para las cuales el primer bostezo de uno de aquellos ancianos seria un desacato insufrible; intentó ella taparme la boca con otra taza de thé, y yo, sin embargo, no me dí por vencido, y haciendo uso de un argumento heróico, la añadí, entre sorbo y sorbo, que aquel silencio tenia algo de doloroso, que aquel era el mutismo de la experiencia, de la postracion, de la canicie, y que ella tenia el deber, puesto que tan inútil ternura dedicaba á aquellos próximos cadáveres, de no dejarles en tan aburridora absorcion.

El dardo era certero, y se clavó en las generosas entrañas de la viuda. Recogióse breves instantes en sí misma, y extendiendo luego hácia el mudo concurso su mano, aquella mano que yo no puedo dejar de mirar, como quien deja caer una bomba entre durmientes dejó caer entre los contertulios la proposicion, ú orden del dia, de que cada uno contase la historia de su última conquista amorosa. Y allí fué el crugir de dientes, que dice el Evangelio. Allí hubo que ver saltar de sus poltronas, cual si las levantase un resorte, aquellas respetabilidades sorprendidas, espantadas, aterrorizadas. Allí hubo que oir la negativa unánime de aquel grupo secular, pidiendo á Mercedes, en nombre del pudor del recuerdo, que desistiese de su cruel y antojadizo mandato, que prescindiese de aquella caprichosa y triste leccion de historia antigua, y alegando que aquel era un sacrificio superior á la obediencia de sus admiradores; que aquello equivalia á pedirles sus caricaturas individuales; que tantos años de fiel y nocturna amistad no merecian una profanacion semejante, *et cétera*. Pero la anfitriona

permaneció inexorable, y confirmó su deseo á la luz de una sonrisa de piedra.

Entónces aquellos hombres sérios dejaron definitivamente sus asientos, y fueron á celebrar breve consejo en un gabinete contiguo, del cual salió poco después el diplomático, estirando el piqué de su chaleco sobre su estómago, y con todo el aire de un acreditado en forma, que venia á proponer una transaccion, la cual consistia en lo siguiente: si la dulce tirana (fué su frase) les absolvia del compromiso, se comprometian á cantar en el acto el ária coreada de los locos de *Jugar con fuego*. Con lo cual, la respetabilidad colectiva y personal de todos ellos no quedaria mejor librada, pero las cenizas de sus debilidades no serian sacrílegamente removidas. Mercedes, sin embargo, siguió de roca, y exigió de nuevo y á todo trance, las cinco historias amorosas. A lo cual el enviado extraordinario contestó formulando, con la intencion de un toro, el *ultimatum* de sus poderdantes, reducido á exigir que la propia Sra. de N... fuese del número de los historiadores, compartiese el suplicio temerario por ella ideado, y contase á su vez la última buena ó mala pasada que le hubiese jugado el infantil y ciego dios del corazon. Pero áun á esto la terrible Mercedes contestó sin vacilar con un *convenido*, que disipó la última sombra de esperanza de los provectos, los cuales volvieron, en su virtud, á ocupar sus butacas, con los tristes ademanes del gladiador vencido. Y no hubo remedio: vinieron las historias.

Empezó el millonario confesando que hacia unos ocho años, cuando él tenia cincuenta y uno, se permitió prendarse de la amiga de una de sus sobrinas, jóven modesta, morena y amable como ella sola. Que insensiblemente se fué enamorando de ella como un energúmeno; y que una tarde, de vuelta de la Castellana, al irla á dejar en su casa, la preguntó en su carretela si queria venir á consumir, como mejor le pareciese, una considerable parte alícuota de su fortuna, en el seno de su familia. A lo cual la inteligente morenita contestó que ya suponia de parte de quién le hablaba; que, en efecto, su sobrino el mayor, el hermano de su amiga, merecia todo su afecto, y que no tendria inconveniente, si su mamá convenia en ello, en darle su mano, como así se efectúo seis meses después, con profundo júbilo del susodicho sobrino, que no sabia cómo ponderar la penetracion del buen tio. Resultado: que la amable jóven le habia dado ya tres sobrinos en segundo grado, á los cuales no tenia más remedio que adorar.

Siguió el diplomático y nos contó no sé qué aventura internacional y dramática. Habia en ella una inglesa triste, como es de rigor, conocida en

la ruleta de Baden, y casada con un plantador de la India, una casa en Lóndres llena de pieles de tigre, un rapto, un tratado de extradicion, un marido color de añil, un duelo, dos meses de cama y una cesantía. La fecha, el año 55 durante la guerra de Oriente.

Habló el general y vino á decir: «Difícilmente acertarian ustedes el nombre de mi última conquista. Es el de la señora de una casa de un pueblo del Maestrazgo, que me sirvió de alojamiento (la casa) el año 39, poco ántes del convenio. Esta señora era poetisa; y con motivo de haberse permitido llamarme héroe y Mavorte en un soneto escrito sobre papel color de rosa, me creí al fin obligado á llevarla á la iglesia, de donde salió con el mismo grado que yo tenia entónces, que era el de coronel. Vean ustedes, pues, si es curioso el nombre de mi postrer travesura. Se llama: mi mujer.»—Pero general, una observacion—exclamó el diplomático todo confuso—esa historia, ¿nos la cuenta Vd. bajo su palabra?—Sí señor: bajo la palabra de honor de un hombre que ha creido siempre más fácil asaltar una batería que un corpiño.

«Señores, dijo poco más ó ménos el político notable: el año 48 fuí yo desterrado á Filipinas por órden de un gobierno que, aparte sus procedimientos, era todo un gobierno, y sobre todo era uno de los pocos gobiernos que han demostrado tener un plan completo, práctico y eficaz para remediar los eternos males de la pátria. Aquel tenia el convencimiento de que, para hacer de España una balsa de aceite, nada habia mejor que dejarla sin españoles. Pues bien: en Manila vivia un caballero anglo-americano, que habia hecho desde Filadelfia á nuestras islas un viaje de recreo para estudiar el principio de autoridad en aquella porcion de tierra de la antigua España monástica. Y este caballero tenia una hija, en la cual me fué imposible no estudiar á mi vez la influencia poderosa de la libertad, á través de su más bella manifestacion. Tenia veintisiete años, y salia sola, á pié ó á caballo, por la ciudad y por el campo. Tenia el cabello rojo, y el cútis del color de la luna; era protestante, y jamás vestia á la europea, ni ocultaba sus piés, ni su escote, ni sus pensamientos. Huérfana de madre, gastaba á su placer su cuantiosa herencia materna, con absoluta exclusion del veto paternal. Tenia los brazos magníficos, y un secretario particular, buen mozo si los hay.

Para mí fué aquella criatura, al principio, un estudio de raza, un verdadero estudio social. La grande obra de Washington se encarnaba en aquella juventud infiltrada de independencia, ajena á las hipocresías y á las preocudaciones del sexo que han dirigido en España dueñas y confesores, y que han

custodiado cerrojos y persianas. El hombre á quien esa jóven liberal dé su mano, me dije yo una tarde, habrá encontrado la piedra filosofal: una mujer en quien creer y descansar á cierra ojos. Y poco después de decirme esto, me dirigí á su casa para decirla que, literalmente, me moria por su libertad y por sus brazos de alabastro. La puerta, una verdadera puerta republicana, estaba abierta. Entré sin ser sentido hasta el recibimiento. El recibimiento tenia en su testero de fondo un ancho sofá de junco. Mi musa yankée estaba sentada en él cuando yo entré. Pero uno de sus brazos, uno de aquellos brazos alabastrinos ceñia suavemente una cabeza humana, adornada de patillas inmensas. Era el secretario, que estaba hincado de rodillas ante mi musa libre, ni más ni ménos que como cualquier español oscurantista. Retiréme, pues, con mayor tiento, y desde entónces me reconocí incapaz de aceptar una libertad abandonada por completo, y con perjuicio de tercero, á las ásperas leyes de la naturaleza...»

Y tocó su turno al solteron que dijo: «yo, señores, era el invierno pasado un hombre feliz. Cuando me retiraba todas las noches del Casino, con el recuerdo de mis dos grandes digestiones del dia, valerosa y fácilmente consumadas por mi estómago de granito, y con los billetes de Banco que casi siempre me hacia ganar la propicia suerte al golfo; cuando bajaba de mi berlina á la puerta de mi casa, y subia, y era recibido por mi ejemplar ama de llaves, y lo encontraba todo admirablemente preparado, desde el vaso de agua azucarada, hasta las medias de templada lana con que higiénicamente duermo; cuando me sepultaba en mi casto lecho, y después de leer *La Epoca* apagaba mi bugía, y sentia agolparse suavemente á mi nariz mi primer ronquido, no podia ménos de dedicar mi último pensamiento á la Providencia, y de darla gracias por aquella ordenada é independiente ventura...

Una noche fuí al teatro de Jovellanos á oir *El Molinero*. Cantábase el primer acto, y oia yo con delectacion aquella viril estrofa de «la campana navarra,» cuando sentí algo que tocaba mi brazo izquierdo y que me comunicaba, á través de la manga del chaquet, de la camisa y de la elástica, un calor desusado, un fluido particular... Era el redondo codo de una dama gruesa y limítrofe que se hallaba en la butaca inmediata, tan engolfada como yo en la representacion. Lo primero que debí hacer fué retirar mi brazo y aislarme y estrecharme en mi asiento; y sin embargo, lo único que hice fué estarme quieto. Primera falta, ¡primer eslabon de una fatal cadena! Concluyó el acto, y la miré. Era una jamona con un par de ojos de diamante negro, y una exuberancia de líneas curvas en garganta, talle y ma-

nos, vertiginosa. Seguí mirándola, y ella me miró tambien alguna vez que otra con el rabo de uno de aquellos ojos despóticos. Poco ántes de concluirse el tercer acto se levantó, y seguida del señor que la acompañaba, pasó por delante de mis rodillas rozándome algun tanto con las suyas... Aquella noche me dormí media hora más tarde que de costumbre, y al dia siguiente me aboné á diario en la misma butaca. La suerte estaba echada.

¡Oh turno segundo! ¡Tú podrias decir el afan con que te esperaba! ¡Oh imaginacion! ¡Tú podrias decir si ha habido máquina eléctrica más poderosa que aquel codo y aquellas rodillas forradas de seda! El señor que la acompañaba era, naturalmente, su marido. Un marido de la verdadera especie de los imposibles; mucho mayor que ella, avaro, prosáico, monótono, gruñon y asmático Al segundo entreacto salia á buscar aire respirable, y entónces hablábamos. Todas las tonterías dulces que hacia quince años no habian vuelto á salir de mis lábios, fueron repetidas cada tres noches en aquella butaca. A las cinco semanas se trató por vez primera de *entrevista*. ¿Dónde, cuándo, á qué hora seria? No podia ser más que en casa de una amiga de confianza, en un dia de misa, y á las siete en punto de la mañana, es decir, á la hora de las burras de leche, á la hora de los viajeros y de los pastores, á una hora que yo solo conocia de oidas... ¿Qué hacer? No habia más remedio que aceptar, y acepté. ¡Mi felicidad metódica, mi existencia entera estaba destruida...!

Y llegó el madrugon, y cuando mi ama de llaves entró á las cinco y media de una mañana, es decir, de una noche de Enero, á llamarme, entró llorando. La pobre creia que iba á batirme. Hice mi *toilette* dormido, salí á la calle dormido, y llegue, dormido, á las seis y media en punto, á la casa misteriosa. Metiéronme en un gabinete de horrible modestia, es decir, sin chimenea, y lo primero que tuve que hacer fué mandar quitar el brasero, recien encendido, y que me asfixiaba, y abrir el balcon, y ponerme el sombrero y abrocharme el carrick. Yo no he sentido jamás un frio y un malestar semejantes. Esperé, dormido, por supuesto. Al fin oí que me llamaban, y creyendo que estaba en mí casa y que era mi criada, lanzé mi acostumbrado bostezo... Era ella; ella, sin peinar, luciendo en la mitad de su cabeza una ancha raya, que ni la de Francia; ella, vestida, digámoslo así, de negra basquiña, sin corsé, con sus habituales curvas en visible y triste declive, sus ojos sin brillo y sus manos sin sortijas. Pero en fin, era ella. La dí los buenos dias y las gracias, y quise hacer un supremo esfuerzo para estar elocuente, y áun me acerqué, y áun me hinqué de rodillas; cuando en esto vino á inundarme su aliento, su propio aliento, pero que no era su

aliento de Jovellanos. Habia en él reminiscencias de indigerida y persistente colacion, ráfagas gástricas de tal acritud, que me hicieron caer de espaldas como cloroformizado... Dios sólo sabe lo que me costó volver en mí. ¡Dios sólo sabe con qué ansiedad le pedí mentalmente que la tierra se abriese y me tragase! ¿Qué iba yo á hacer allí, tiritando, desilusionado, con náuseas y verdaderamente enfermo? Por fortuna, mi bondadosa amiga empezó, como es de rigor, suplicándome que no abusase, y ofreciéndome sólo un comercio espiritual y eterno. Y aquel ruego suyo fué la tabla salvadora de mi naufragio; y entónces la hablé del tiempo, de la zarzuela y de su marido; y ella me habló de lo que habia luchado hasta llegar á aquella su primera falta, porque parece que era la primera; y luego nos separamos hasta otra vez; y yo salí á la calle, y tuve intencion de postrarme de hinojos en el portal, y de dar gracias al santo del dia, que me habia sacado del compromiso; y volví á mi casa y me acosté, y estuve tres dias en cama con un catarro atroz, y un pomo de sales aplicado á la nariz para neutralizar el recuerdo de aquel perseguidor aliento; y no sólo no volví á Jovellanos, sino que hice promesa, que he cumplido, de colgar invariablemente mis armas galantes en mi tranquila alcoba. ¡Ah, señores; el amor es la actividad, es el vigor nervioso, es la fuerza del estómago, es la madrugada, es el bello desórden, y yo no soy más que un pobre esclavo de la higiene! Para pensar yo en el amor, necesitaria de la metempsícosis; necesitaria volver á nacer bajo la forma de un hombre robusto.—He dicho.»

Las cuatro historias primeras habian obtenido el tributo de una risa franca y ruidosa en los oyentes, y de algun que otro comentario más ó ménos filosóficamente agudo. La del soltero recalcitrante, con gran sorpresa mia (porque á mí me habia parecido de primer órden) apenas dibujó en aquellos gastados labios una fria y dolorosa sonrisa; y un silencio premeditado fué su sepulcro. Se conocia que el que más y el que ménos de los circunstantes sospechaba que, en un caso igual, le hubiera pasado lo mismo; se conocia que allí no habia naturalezas madrugadoras; se conocia que la opinion íntima de aquellos respetables sugetos acerca de las señoras gruesas y sin componer, era idéntica. Hubo, pues, un momento en que aquello, es decir, la reunion, amenazó ponerse triste. Por fortuna, el diplomático, dueño de sí mismo como si actuase en una escena cancilleresca, rompió el hielo dirigiéndose á la viuda, y diciéndola en francés para mayor conveniencia: *¡maintenant, nous vous ecoutons, ma chère madame!*

Habia llegado el momento supremo. Mercedes respondió en el acto con un delicioso gesto de benévolo asentimiento á la interpelacion; pasó su ma-

no por el puro arco de su frente, con esa suave gracia con que saben hacerlo las poseedoras de manos bonitas y de frentes puras; recorrió instantáneamente todos los semblantes con el relámpago de su mirada, y alzó su voz, que, entre paréntesis, todavía tiene un timbre de arroyuelo entre flores, diciendo:

«Señores y amigos mios: hace tres años que soy abuela, por la razon sencilla de que mis dos hijas se casaron hace cuatro años, en un mismo dia y con dos hermanos que ustedes conocen y estiman debidamente. La historia de esta doble usurpacion, que se llevó de un golpe los dos ruiseñores de mi hogar, y que me hizo buscar, como un grato alivio, la compensacion de esta dulce tertulia, ustedes tambien la conocen. Todo consistió en verse en el Prado, en gustarse, en hablarse y en decidirse; fragilidad humana. Hace, pues, cuatro años y algunos meses que, en compañía de las dos alas de mi corazon, fuí á Paris por última vez. El *trousseau* de mis pimpollos así lo exigia. Acaso haciendo un pequeño esfuerzo hubiéramos encontrado, sin salir de Madrid, equipos tan buenos y tan caros como en Francia. Mas por nada del mundo hubiera yo consentido que mis hijas adoradas no se proveyeran cabe el Sena de lo necesario para el gran tránsito. ¡Qué hubiera dicho la buena sociedad de la córte, y qué idea no hubiera formado de nuestros recursos y de nuestro buen gusto! Dejamos, por tanto, á los impacientes novios, comprando butacas y poniendo alfombras y plumas en sus nidos, y tomamos el ferro-carril del Norte con esa alegría española y coetánea con que se sale siempre, cuando es voluntariamente, para el extranjero. ¡Tiene tantos atractivos la variacion! Eso de saber que desde el idioma hasta el cocido, todo vá á perderse por una temporada; eso de esperar que le digan á una *bon jour*, y que una lo entienda; eso de ser luego al regreso recibida como cosa nueva, y saludada hasta por alguna gacetilla; eso es un gran placer. Y no digo nada, si el viaje ha sido sólo para gastar dinero. Calculen ustedes, pues, lo contentas que irian mis dos ángeles.

Yo, en cambio, ¿por qué no he de confesarlo? yo iba triste, recóndita y profundamente triste, por dos fundamentales razones, á saber: la primera porque aquel viaje era el prólogo de mi soledad, del término de mis dulces derechos y de mis sagrados goces maternos. Yo sabia muy bien que á la vuelta de aquella expedicion, la madre iba á tomar la triste investidura de suegra; yo sabia muy bien que á nuestro retorno debian colocarse entre aquellas dos flores de mi vida, con tanto esmero por mí cultivadas y protegidas, y mi corazon, y mis consejos, y mis cuidados de todas las horas, dos caballeros particulares muy apuestos, muy generosos, muy estimables,

pero que hacia seis meses no constaban para nosotras en el catálogo de los nacidos; yo empezaba á sentir la pérdida de mi primer puesto en aquellas candorosas y queridas almas mias. Ellas tambien iban á cumplir aquello de la inexorable Escritura: «Dejará á su padre y á su madre...» como yo, egoista de mí, lo habia cumplido veinte años atrás. Veinte años habia yo pasado guardando afanosa aquellas dos amadas criaturas, y pareciéndome poco para ellas toda la inmensa ternura de mi pecho, todos los encajes, todas las músicas y todos los goces; y hé aquí que un dia vienen dos extraños á dejarme sin ellas, por la única razon de que así lo exige la ley natural, por la única razon de que habian crecido lo bastante para pensar por su cuenta y para usar vestidos de cola. ¡Ah, no en vano (lo declaro) habia yo visto y seguido con secreto terror el desarrollo físico y moral de mis hijas; cada idea nueva que las oia, cada centímetro que aumentaban sus esbelteces me decian bien claramente que eran otros tantos golpes mortales asestados contra mi felicidad! Si hubiera una hija que se prestase á vestir siempre de niña, y á engañar al mundo con el aspecto de una infancia perpétua, esa y sólo esa seria una hija modelo. Porque hay que desengañarse: el primer dia en que la hija deja la muñeca y se asoma al balcon premeditadamente para coincidir con el tránsito de algun simple mortal de finos bigotes, ese dia acaba la madre. La madre es un sér convencional y transitorio, víctima eterna de la naturaleza. ¿Qué iba, pues, á ser de mí el dia del regreso?

La segunda razon de mi secreta melancolía era una razon de españolismo, ó para hacer entera justicia á mis peculiares puntos de vista, de salvajismo; yo soy de los que piensan que sólo es lícito dejar una vez las fronteras pátrias, que sólo la vez primera que se hace, se justifica esa curiosidad dispendiosa y molesta de ver el mundo, de cruzar un dia por regiones, pueblos y hogares donde ni nuestro lenguaje es comprendido, ni nuestros afectos son compartidos, ni nuestras alegrías, ni nuestros dolores respetados. Yo soy de los que creen que el tipo supremo de la insensatez humana se llama «el viajero.» Hoy, sobre todo, que estamos en la plenitud de la monotonía de la civilizacion; hoy que sabemos que la Europa no es más que un Madrid repetido, corregido ó aumentado ¿qué es, en rigor, el viajar, más que un cansancio caro? ¿Se ha visto un baile de sociedad, se ha oido una zarzuela bufa, se ha visitado un vapor, un Congreso, un Museo, un telégrafo, un establecimiento balneario, una catedral, un buen café; se sabe o que es la policía, la beneficencia oficial, lo que son las modistas y los hombres de *esprit?* Pues se sabe lo que es el mundo, y no vale la pena de cambiar de alimentos, de criados y de panoramas para no ver nada

esencialmente nuevo. Esta es mi opinion, al ménos. Y por creer y sentir esto, será ya muy difícil que yo deje de comer garbanzos en ninguno de los dias que me restan de vida, á ménos que no me lo mande el médico.

La madre, pues, y la española, reunian en mí ánimo los dos egoismos humanos más poderosos para hacerme emprender aquel viaje con cierta honda tristeza. Vds. me harán sin embargo, la justicia de creer que supe dominarla y ocultarla tan perfectamente como el deber me exigia, en presencia de aquellos caros séres que se hallaban en el dintel de la felicidad, y á quienes yo, que las traia de la mano desde la cuna, debia acompañar hasta el tálamo nupcial con la más animadora de mis sonrisas. Fuímos por tanto á Paris, y en una escasa docena de dias revolvímos las mejores tiendas, y consultamos á las mejores autoridades, varones y hembras, de tijera y aguja. Resultado; que nuestro equipaje se aumentó considerablemente, y que el dia en que precedida por media docena de atestados *mundos*, volvimos á la estacion de Orleans, me parecian mis dos inocentes palomas dos bellos, confiados y artísticos ejemplares de la rara dicha sublunar. Por contraste, yo seguia con mi negra pena, con mi angustioso egoismo recóndito. Y así ellas soñando, ellas ansiando verse recibidas en Madrid por el par de donceles que nos habian abrumado á telégramas, y yo viéndome próxima á quedarme sola en el mundo, llegamos á Hendaya.

Ya saben ustedes que en Hendaya se hacen tres cosas: parar, que es una gran contrariedad cuando se tiene á España, por decirlo así, á la mano; comer, que es una compensacion relativa, porque la fonda es buena, y cambiar monedas y billetes franceses por oro español, que es una necesidad. Yo traía, por descuido más que por otra causa, unos dos mil francos en papel y luises, y fuí á cambiarlos. La *cola* (y no aludo á ningun establecimiento de crédito) era considerable. Los viajeros se agolpaban en gran número á la ventanilla del cambiante. La locomotora del tren que iba á partir silbaba con feroz impaciencia. Yo no podia penetrar aquella falanje de apremiados, sin exponerme á la asfixia, ó por lo ménos á la compresion. Esperaba, pues, al lado de mis hijas, la oportunidad de avanzar, con cierto recelo de esperar en vano y de tener que irnos al wagon con mis billetes y mis luises, cuando en esto se acercó á nosotras un caballero del mejor aspecto y me ofreció galantemente en correcto español, aunque con pronunciado acento francés, sus servicios para aquella urgente y dificultosa operacion. Él iba tambien á hacerlo por cuenta propia, como lo demostraba su ancho portamoneda que en la mano traia, y yo, prevenida favorablemente por su bien parecer, y aguijoneada por la urgencia, le dí mi bolsa después

de algunas tímidas palabras de agradecimiento, y le ví en el acto lanzarse al grupo de los cambiadores, taladrarlo, por decirlo así, con arrogante empuje, perderse en su profundidad, volver á poco con mi dinero español, y responder con frases de una exquisita galantería á mis corteses y nuevas gracias.

Si oportuno fué el ofrecimiento, no lo fué ménos el instante de la vuelta La inexorable campana del aviso de marcha nos llamaba; la voz sacramental sonaba: *¡en voiture!* Nuestro aparecido caballero me ofreció su brazo y me condujo precedida de mis niñas al wagon. Y cuando yo me disponia á dirigirle mi último cumplido, le ví subir tras de mí al coche participándome que él tambien iba á España, de lo cual se felicitaba *cordialmente* en aquel instante. La indirecta era del mejor gusto, y ella inauguró verdaderamente entre el francés y nosotras esa franqueza sin consecuencias y esa parodia de amistad de que los viajes han sido y serán cómplices eternos, sobre todo en la raza latina, para la que el hablar es una segunda respiracion. ¿Qué inconveniente, qué trascendencia, qué peligro puede traer el diálogo de algunas horas con un simple mortal de quien al dia siguiente nos separaremos por siempre? ¿Hay cosa más aburrida que el silencio entre gentes, sean ó no extrañas? ¿Cómo callar delante de álguien, á no ser el que calla inglés, ó aleman, á no sentir por la humanidad el deliberado desprecio que sienten los rubios del Norte?

Rubio tambien era nuestro viajero, como unas candelas; y alto, y esbelto como deben ser (y esto es opinion exclusivamente mia) los hombres que gusten; y tenia ojos azules y sombríos como el cielo de una noche de mi tierra, y espesos mostachos encaracolados y rojizos, pero no tan rojos como los gruesos labios que tras ellos se escondian. Y me bastó un rapidísimo análisis visual para convencerme de que aquel jóven (porque además era jóven, si es que hay hombres jóvenes de treinta años) de que aquel jóven, digo, no sólo era guapo, sino distinguido, que es mucho más importante. Yo pasé en cinco segundos revista á los detalles de su persona: el buen corte de su traje; sus dientes y el cuello de su camisa igualmente blancos; la fina cadena de oro que anunciaba su reló; sus guantes sin sudar; la perfecta raya de sus cabellos que bajaba correctamente hasta su occipucio; su corbata azul, de nudo espontáneo; la elegante manta de viaje que, ceñida en breve rollo por finas correas, habia puesto en la bolsa del wagon; y en fin, hasta sus botitos de amarillo y limpio becerro, que diseñaban unos piés sin juanetes, todo me hizo pensar y creer en un instante, que aquel jóven era lo que se llama un hombre fino, que aquel sugeto practica-

ba como Dios manda el culto de su persona, que tras de aquellas buenas trazas se ocultaba una educacion excelente, que aquella era, en fin, un ave de buena procedencia, de buena atmósfera, de buen árbol. Mi experiencia y mi olfato de cuarentona y de andaluza me lo decian.

Y en efecto, todo vino á demostrarme la exactitud de mi favorable juicio. Desde su conversacion, séria, luminosa, nutrida de ideas, exuberante de sensatez y de cultura, hasta los más pequeños servicios que en los incidentes de la marcha procuró prestarnos, todo me hizo comprender que teniamos por compañero de viaje á un perfecto caballero. Era normando, se llamaba Edmundo, como el conde de Monte-Cristo, como About el novelista y como debe llamarse un francés simpático. No tenia familia, era solo en el mundo, y practicaba la profesion de ingeniero agrícola encargado del cultivo de uno de los grandes pinares que entre Bayona y Burdeos surten de resina á los droguistas galos. No sabia si llegaría con nosotros hasta Madrid, porque esto dependia de las noticias que recibiera en la estacion de Miranda de Ebro. Habia viajado mucho, y escrito su nombre en la Giralda de Sevilla. Todas estas revelaciones nos las fué haciendo natural y progresivamente. Yo, en cambio, me apresuré, cuando la cosa vino á pelo, á decirle el objeto de nuestro viaje y la situacion de mis dos rosas. Porque yo supuse que el Sr. Edmundo podia encontrar á cualquiera de mis hijas más interesante de lo que á su reposo moral conviniera; y no queria, como buena agradecida, fomentar indirectamente un desengaño inevitable.

Pero la noticia pareció no afectarle en lo más mínimo; y después y á pesar de ella, no sólo siguió elocuente y deferente y finísimo, sino que insistió más que ántes en una cosa que desde el principio no me habia yo sabido explicar, y era á saber: que aquel jóven me miraba á mí, á la madre, á la ménos *mirable* de las tres, con una fijeza, con una expresion, con una intensidad alarmantes. Sus discreteos, sus finuras y sus sonrisas eran, por lo general para mis niñas; pero sus miradas eran sistemáticamente para mí. ¡Y qué miradas! No cabia duda; eran de esas que le dicen á una con la claridad de un libro: «Señora, me hace usted un efecto atroz; me gusta usted superlativamente.» Eran de esas en que se sienten las emanaciones de un corazon; eran de esas cargadas de la electricidad de la simpatía, sin las cuales no se concibe un asedio amoroso en regla, con las cuales se anda rapidísimamente la mitad del camino para llegar á unas entrañas y ablandarlas por duras que sean. ¡Ah! muchas veces he pensado yo que, si los hombres en vez de dedicarse á saber hablar, á saber engañar dando forma sonora al pensamiento, pusieran más cuidado en saber mirar, muchos fiascos hubie-

ran sido victorias. El cultivo de la mirada debiera entrar como enseñanza elemental en la escuela de los Tenorios. Ustedes sabrán si Ovidio lo preceptúa.

Y aquí empieza, amigos mios, el recuerdo de mis rubores en aquella memorable expedicion. Yo tengo que declarar que las miradas de aquel caballero acabaron por comunicarme una inquietud agri-dulce, contra la cual se rebelaban en vano mi obligada sangre fria, mi habitual serenidad, mis condiciones de mujer fuerte y experta, y *jamona*. En vano esquivaba yo, con afectada naturalidad, el rayo de aquellos persistentes ojos azules que cada dos minutos se metian por los mios como por su casa. Cosa rara: cuando ménos miraba yo á mi atrevido y mudo inquisidor, era cuando más sentia que él me estaba mirando. Cuarenta años de dominio sobre mí misma parecian haberse evaporado al contacto magnético de aquella mirada que venia á decirme sin descanso: «¡Me gustas!» Y en vano procuraba yo decirle con la mia: «Pero no sea usted estúpido, ni cansado; yo soy y me creo vieja y fuera de combate, y he atravesado ya el océano de estas debilidades. Está usted perdiendo lastimosamente el tiempo.» En vano; volvian aquellos suaves y brillantes ojos á decirme: «Lo dicho, me gusta usted;» y volvia yo á sentir que era verdad, y á presentir que allá en lo íntimo de mi lado izquierdo no me pesaba de gustar á aquel individuo. Esto acabó, como era justo, primero por darme una tristísima idea del corazon femenil, que yo creia conocer, y después por desear que llegásemos mi importuno *perseguidor* y yo á una explicacion cualquiera, al momento en que con media docena de palabras le quitase las ganas de seguir mirándome.

Esta ocasion llegó al fin con la eterna protectora de estas ocasiones, con la noche. A las diez de la siguiente noche, dos horas ántes de llegar á Miranda, la conversacion languideció de esa manera inequívoca que acusa el sueño. Ibamos los cuatro solos en el wagon. Mis niñas desplegaron sus abrigos y se refugiaron en sus respectivos rincones. Yo ocupaba otro frente al de D. Edmundo. Levantóse éste á correr la cortinilla verde del farol del coche, y después en vez de volver á su asiento, se me acercó inclinándose, y me dijo:

—¿Quiere Vd. oirme un instante, señora?

—Quiero—le respondí.—Siéntese Vd.—Y le señalé la parte libre de mi asiento, á mi izquierda.

—Si Vd. me lo permite—replicó—quisiera sentarme á ese otro lado, porque no sé si habrá Vd. notado que mi oido derecho no es de lo más fino.

Yo no habia notado nada; pero no hallé inconveniente en acceder á la

peticion, pensando que era una verdadera lástima aquel pequeño defecto físico.

Sentóse, pues, á mi derecha, y ántes que empezase su discurso tuve el valor de decirle:

—Espero que lo que va Vd. á decirme, y que me presto á escuchar para quitar de una vez á nuestro conocimiento el carácter ridículo que sospecho aspira Vd. á darle, será en el fondo y en la forma digno de nuestra seriedad.

—Va Vd. á juzgarlo—me contestó.—No creo haberla dado motivo para que me crea capaz de una ligereza risible. Yo no soy un héroe de ocasion, ni un aprovechador de coyunturas, ni un chiquillo. Yo no voy á decirla á usted que la adoro, ni que estoy dispuesto á seguirla al fin del mundo, ni á probarla con argumentos de novela que me ha inspirado una de esas inmensidades de pasion que nacen en un instante y deciden de una existencia. Conozco perfectamente lo que debe y puede ser esta explicacion entre una mujer del buen sentido de Vd. y un hombre como yo, y sólo aspiro á dirigirla un ruego, cuya sinceridad garantiza á Vd. la timidez misma, la natural humildad con que lo anuncio. ¿Quiere Vd. oirlo, ó halla Vd. desde luego que su solo anuncio es una inconveniencia?...

—Veamos el ruego—le respondí.

—¡Ah! señora,—prosiguió acercándoseme en su animacion creciente, hasta el punto de que yo sentia su mano izquierda rozar los pliegues de la falda de mi vestido;—¡ah! señora, la bondad misma de Vd. en escucharme seria bastante á que por nada del mundo diese yo motivo de arrepentimiento á su generosidad. Lo que yo tengo que rogarla, lo que la suplico en nombre del profundo respeto que me merece, es que acepte mi amistad, mi verdadera amistad, y me otorgue la suya á que, créame Vd., doy grandísimo precio. Lo que yo la suplico es que dentro de una hora, al separarnos, no lo hagamos como dos séres indiferentemente resignados á no volverse á hallar en el mundo. Es que me permita tener el gusto de verla en Madrid, si la suerte allá me lleva (que espero á ello obligarla con la voluntad), y cultivar su trato, y procurar con el mio que Vd. tambien dé algun precio á mi afecto. Esto es todo cuanto tengo que decirla; á esto se reduce mi *atrevimiento*. ¿Cómo vá Vd. á castigarlo?

—Concediéndole sin reparo lo que con tan artístico empeño solicita—contesté.—Vd. me parece un hombre bien nacido é inteligente, y al concederle mi amistad que pretende, y al ofrecerle mi casa, como se la ofrezco, salvando antecedentes, espero hacerme un favor á mí misma. Pero no se

haga Vd. ilusiones, amigo mio. Mi trato nada nuevo separará á Vd. en lo sucesivo. La viajera, la madre, la mujer encerrada para siempre, por deber y por conciencia, en el círculo de sus actuales afecciones, es *irreformable*. ¿Me entiende Vd.?

—¡Ah! señora,—volvió á decir volviendo á acercárseme cuanto podia hacerlo sin inconveniencia, y volviendo á hacerme sentir la proximidad de su mano izquierda respecto á la falda de mi vestido.—¡Ah! señora, la entiendo á Vd. y la admiro. Pero déjeme Vd., por último, hacerla observar la injusta severidad con que parece prepararse por sí misma un extraño porvenir. Ni usted es vieja, ni Vd. es una mujer vulgar, ni Vd. tiene el derecho de presagiar lo que en la nueva situacion en que va á verse le depararán la fortuna ó la Providencia. Por ventura, hoy que dá Vd. noble cima al cumplimiento de sus deberes más sagrados, ¿cree Vd. haber oido tambien el último latido de su corazon? ¡Quién sabe lo que la mujer sensible, la naturaleza privilegiada, puede esperar todavía de la vida! Créame Vd., los vaticinios en causa propia pueden ser temerarios y falibles. Se lo dice á Vd. un hombre que no tiene en la tierra quien le ame, que no creia amar otra cosa que su trabajo, y que en este instante pudiera confesar, con la mano en su pecho, que se ha engañado!...

Y sin agurdar mi réplica dejó mi lado, volvió á su asiento y se sepultó silencioso en la sombra de su rincon.

En el mio quedé yo, señores y amigos, presa de una emocion profunda. ¿Seria verdad? ¿Habria yo inspirado, podia yo inspirar todavía un sentimiento poderoso y vivo á un hombre de mérito? ¡seria posible! Yo que fuí casada por amor, y que me jactaba de desafiar al olvido, y de conservar pura é inextinguible en mi pecho la memoria del padre de mis hijas, del único hombre á quien habia amado; yo, á quien un dolor inmenso y un inmenso cariño, la viudez y el maternal anhelo, habian hecho cauta contra las asechanzas de la vida, y habian declarado muerta para siempre á las veleidadas del corazon; yo la cuarentona, la ex-jóven, la casi vieja y mucho más vieja de alma que de cuerpo, á la sola vista de aquel jóven, de aquella interesante figura, de aquel varonil carácter, y al solo éco de su afectuosa elocuencia, yo, la desengañada, la invulnerable, sentía vibrar en mi pecho fibras que creia rotas, y volar mi imaginacion por espacios que creia olvidados! ¡Seria verdad, buen Dios! ¡Con que el corazon no envejece! ¡Con que debajo de muchos años de pena y de quietud, debajo de la ceniza de un gran dolor y de una gran mision cumplida, habia quedado una chispa incendiaria, capaz de convertirse en nueva y poderosa llama! ¡Seria

verdad, justo cielo! ¿Podria yo entrar aún en una segunda parte de mi vida, y cumplirla venturosamente, como habia llevado y cumplido buenamente la primera? ¿Podria yo creer que aquel hombre, que aquel jóven sintiese por mí marchita belleza, por mi experiencia á tanta costa adquirida, lo que tan fácilmente le brindaba la vida en otras juventudes y en otras bellezas?...

¡Miranda! ¡Veinticinco minutos! ¡Parada y fonda! ¡Cruce de trenes! gritó en esto una voz estentórea. Y salí de mi sueño y bajamos á comer. Edmundo nos dió la mano para dejar el coche, y se dirigió enseguida hácia el tren descendente, que humeaba en lo oscuro, para buscar, segun dijo, las noticias que esperaba.

La comida pasó, sin embargo, y mi *perturbador* no parecia. El mozo cobrador vino con su bandeja, y una de mis hijas pagó á mis ruegos, de su trapillo, los tres cubiertos. Y volvimos al wagon. Y el francés seguia sin parecer; y volvió á bramar la locomotora y partimos, y decididamente nuestro acompañante pertenecia á la história. Entónces me dirigí á mis flores y las dije: ¿A que no acertais quién era el Sr. Edmundo?

—A mí, dijo una, me parecia un conspirador; tenia un modo de mirar misterioso...

—Yo, dijo la otra, á pesar de lo que él nos contó sobre su carrera, lo creia pura y simplemente un comisionista, un hortera. No sé por qué me parecia una figura de mostrador.

—Pues ni conspirador, ni hortera, queridas mias, repliqué. El Sr. Edmundo era y es, pura y simplemente, un caballero de industria, un ladron de caminos de hierro.

Mis hijas me rodearon preguntándome espantadas: ¿de verás, mamá?...

—Y tan de veras como que él me ha robado mi bolsa con sus ocho mil reales en óro, que he echado de ménos en el comedor.

Y ellas, como era justo, pasaron en el acto de la tragedia á la comedia, y prorumpieron en una carcajada. Yo fingí tambien que reia; pero yo bramaba para mis adentros de rabia y de vergüenza. El hecho era indudable, el plan habia estado magistralmente concebido y llevado á efecto. El hurto se cometió á través de una declaracion de alma impresionada. Aquella mano izquierda que yo habia sentido en mi falda, habia tocado la profundidad de mi bolsillo. La sordera del oido derecho estaba explicada por el conocimiento del sitio de mi faltriquera! El filósofo petardista tenia razon: ¡qué sabia yo lo que la vida me podria reservar aún! Todavía era posible que me encontrase con un miserable disfrazado de amador culto, y que

mientras él se apoderaba de mi bolsa, yo soñáse con la resurreccion de mis enterradas ilusiones, yo saliese ridículamente por un instante del panteon moral de mi madurez, y soñase en cruzar algun dia la Puerta del Sol con un segundo marido jóven, bigotudo y fiel!—La expiacion, señores y amigos, habia sido digna de la falta; y yo me propuse añadir á ella, siempre que, como hoy, pudiera hacerlo el castigo de contar la historia de mi última conquista. Es lo ménos que puedo hacer para mi propio escarmiento.—He concluido.»

No tendrá el lector la pretension de que yo intente dar una idea exacta y minuciosa del gran efecto, del gran éxito que obtuvo entre sus oyentes la relacion de doña Mercedes. Una salva de aplausos y un diluvio de comentarios relevantes la acogieron. Cada cual dió sobre ella su opinion á su manera, con su estilo propio, con su especial criterio filosófico. El general se sintió capaz de ir á Francia, buscar al ladronzuelo hasta encontrarle, y meterle en el pecho la mitad de su ociosa espada. El millonario sensible compadeció en hipótesis al tio que D. Edmundo pudiera tener. El diplomático hizo consistir el orígen esencial de la criminal burla en el antagonismo, todavía á su juicio no extinguido, que la invasion napoleónica despertó entre franceses y españoles, separados además por una mala política. El solteron reconvino á la viuda por su falta de prevision al viajar sin un criado de confianza, que lleve el dinero, é hizo observar que á los criados jamás se les roba. Y el personaje político aseguró que si el progreso moral, si la verdadera civilizacion no es una mentira, si no hay que desesperar de la naturaleza humana, todavía podia la generosa viuda ver un dia, ó una noche, abrirse su puerta y entrar con los ocho mil reales, más los intereses, en la mano, y un profundo arrepentimiento en el corazon, al desdichado jóven sin convicciones...

La puerta del saloncito se abrió en este instante. Pero no era el Sr. Edmundo. Era el criado de nuestra bondadoso huéspeda, que, con arreglo á una consigna indefectiblemente cumplida y por todos aceptada, venia á anunciar que ya eran las dos de la noche, ó de la mañana, y que nuestros gabanes no tenian ya razon de ser en la antesala. El autor de estas líneas consigna aquí su gratitud á aquella hora y á aquel criado, que le libraron de tener tambien que contar su última conquista. Cosa tanto más difícil, cuanto que todavía no cree en conciencia haber hecho la primera. Así se lo dije á la interesante Mercedes cuando al despedirme toqué su mano artística, digna del mejor cincel.

S. Lopez Guijarro.

LA WALHALLA

Y

LAS GLORIAS DE ALEMANIA

VII.

Cornelius, rey de los pintores alemanes (1).

Deciamos ayer que el rey Luis I de Baviera habitaba en Roma la villa Malta, una modesta casa de campo, sí, pero de gran importancia para el arte, pues en ella se encontraron los talleres de donde salió el gran friso de la *Walhalla*, la obra peregrina de Wagner, Pettrich y Schoepf; y hoy sabemos con sorpresa y dolor que aquella casa, á que solian peregrinar los alemanes, inspirándose en la gloria del arte pátrio, que nació al calor de la desgracia, de la sin par humillacion por los franceses y de la ardiente exaltacion, ha sido vendida á un extranjero (el conde Lobrinski), y en breve ha de ceder el puesto á un palacio moderno, á un palacio vulgar que nada nos dirá. Así todo se vá, todo se olvida al fin. ¡Aprended flores de mí!

Después de haber hablado de Luis I, el padre de los artistas, cumple colocar á renglon seguido á *Pedro Cornelius*, el rey de los artistas modernos, el padre del arte aleman de nuestros dias, el hijo favorito de las musas de Helicona y de la musa cristiana, el intérprete divino de la verdad y de la más sublime sabiduría, el émulo de los titanes, el segundo Durero, el Goethe de los pintores, á cuyo recuerdo late el corazon de todo artista

(1) Este capítulo, que lleva el número VII en la obra que estamos publicando, no pudo ver la luz oportunamente, por haber padecido extravío al remitirle desde Colonia, residencia del Sr. Fastenrath.

aleman, y cuyo nombre se eleva á la inmortalidad en las páginas de la historia. Ambos, el rey que se mecía en dorada cuna, y el artista, el hijo del pueblo, el que fué querido y honrado de reyes y príncipes, ocupan las cumbres de la humanidad.

Hay en el arte, segun dice Castelar, dos clases de almas; las almas sublimes y las almas bellas. Las almas sublimes son como el sol, las almas bellas son como la luna. Las almas sublimes son como el Occéano, inmensidad, oleaje, tempestades; las almas bellas son como el Mediterráneo, gracia, armonía, luz, contornos suaves, en una palabra, si el definido puede entrar en la definicion, hermosura.

Cornelius era alma sublime como Phidias, el escultor ateniense; como Miguel Angel, el inmortal hijo de Arezzo; como Dante, el poeta florentino; como Goethe, el poeta francfortés.

Cornelius aparece en el templo de la gloria cual génio, cual cristiano y cual filósofo, penetrando arrebatado en la region ideal y admirando la indómita osadía y la grandeza de Miguel Angel; y el génio filosófico, al sencillo candor, á la fé ardiente é infantil. Su pensamiento le elevó místico é irresistible en las alas del éxtasis.

Al nacer Murillo, como dice bien el marqués de Cabriñana,

El coro angelical vertió á raudales
Cándidos lirios y purpúreas flores,
Del divino vergel sobre su frente,
Exclamando amoroso en dulce anhelo:
«¡Colores para tí, pintor del Cielo!»

Pero á la cuna de *Cornelius*, el pintor monumental que concilia la antigüedad con la Edad Media, apareció la radiante y heróica Germania ornada de encina, poniendo la mano de la cándida reina de los ángeles en la de la virginal Minerva; pues en *Cornelius* se une la belleza helénica al génio aleman; en las pinturas cornelianas se celebran las bodas de Fausto (la naturaleza alemana) y de Helena (la naturaleza griega), y tanta es su armonía, tan íntima y estrecha es aquella union que no se sabe qué dió el uno, qué dió la otr.

Al que pregunte qué es el arte helénico, diremos: es la cumplida belleza, es una perfeccion olímpica, hasta en los menores detalles. Así un artista griego, cuando le preguntaron por qué prodigaba su arte hasta en objetos que jamás alcanzaria la vista, contestó: «¡Pero los dioses están viéndolos!»

Cornelius regeneró aquel sublime estilo del arte griego, vivificándole con un espíritu nuevo.

El digno sucesor de los grandes pintores de todos los tiempos, tiene el espíritu aleman, el carácter nacional de *Alberto Durero*, el noble estilo de *Leonardo de Vinci*, el vigoroso vuelo y el númen portentoso de *Miguel Angel* y de *Velazquez*, la majestad severa de *Zurbarán*, el fiel diseño y la grata correccion de *Alonso Cano*, la inspiracion de *Valdés* y de los dos *Herreras*, la idealidad del *Ticiano*, la fantasía creadora de *Rubens*; pero le falta la excelsa gallardía y el dorado tono de las tintas de *Murillo*, la inimitable gracia del de Urbino, aquella gracia *rafaélica*, le falta la variedad del poder artístico que se unió en *Leonardo* y en *Miguel Angel* que animaron los mármoles con cincel maestro, le falta el brillo de los colores que ostenta *Ticiano*, la mágia del claro oscuro que encontramos en *Corregio* y *Rembrandt* y la abundante vida que se admira en *Rubens*.

La ciudad de *Düsseldorf*, la hermana de Colonia la del Rhin, hará siempre alarde de haber mecido la cuna de dos eminentes génios, *Cornelius* y *Heine*.

La majestad austera de *Cornelius* nos aparta á primer momento, hasta que la mirada ensanchada reconoce el génio y descubre su inagotable riqueza. Así tambien el génio de *Heine* reconoció el génio de su paisano, y es muy curioso lo que el poeta humorístico, protestante y escéptico, decia ya en 1828 en el cap. 33 de su *Viaje por Italia*, acerca del pintor católico: «La aparicion de *Cornelius* (dice Heine) me llena de asombro, como la de un fantasma; se me figura que veo la sombra de un pintor de los tiempos rafaélicos levantándose de la tumba para pintar los últimos de sus cuadros, pero cuadros sin sangre, sin color. Aquel pintor austero me parece un creador muerto, evocado por una fórmula mágica. ¡Ay! El es no sólo el único gran pintor que aún vive, sino quizá el último que ha de pintar en la tierra; su mano es la solitaria mano de un finado. Siempre que miré á aquel hombre de estatura tan pequeña, pero con ojos tan ardientes, me ha infundido secreto horror la mano del último pintor; pero alguna vez la miraba tambien con piedad y cariño, acordándome que se ponia amorosa sobre mis deditos, enseñándome á dibujar algunos contornos, cuando, siendo niño, visité la academia de Düsseldorf.»

Como las aves para el vuelo, así *Cornelius* nació para pintar, para pintar *cuadros al fresco*.

El arte fué su vida, la vida del artista son sus obras. Tenemos que limitarnos á bosquejarlas á la ligera, pues es evidente que si hubiese de

consagrarlas la atencion que merecen, correria riesgo de eternizarme sobre este asunto

Düsseldorf, la risueña ciudad de los jardines, el Eden del Rhin, saludó, como he dicho arriba, la llama creadora del génio corneliano: tres siglos después de Rafael, el 23 de Setiembre de 1783, nació *Pedro Cornelius*, hijo de un pintor. Ya una anécdota de sus primeros albores demuestra la disposicion natural que le inclinaba á seguir la carrera de su padre. Cuando su madre le hizo elegir entre una brillante moneda que acababa de salir del troquel y una greda negra, el chiquillo tendió anhelante la mano á la mezquina greda y empezó á cubrir la pared con rayas y figuras. Podria decirse que el mismo génio del arte aleman puso la greda en sus manos.

En 1809 vino el jóven *Cornelius* á Francfort, y en la patria de Goethe nos presenta en su primera gran obra, en sus dibujos del Fausto, su credo, su bandera artística, inspirándose en el estilo aleman de la Edad Media, y escribiendo en su estandarte el glorioso nombre de Alberto Durero. Aquellos grabados del Fausto sorprendentes por su novedad, por su grandioso estilo y por el vigoroso dibujo, opuesto á la pedantería de las academias, salieron en 1816, produciendo en el mundo del arte un efecto semejante á «*Los Ladrones*» de Schiller.

Entretanto un pintor aleman, cuyo nombre era *Karstens* (muerto en 1798), habia ya inaugurado una nueva era del arte, abriendo las puertas del arte helénico y bebiendo en la fuente del alto Helicon; pero el malogrado *Karstens* bajó al sepulcro cuando vió la belleza helénica, y tuvo el triste privilegio de los hombres grandes; solo después de su muerte se apreciaron sus obras. *Karstens* fué la aurora, *Cornelius* es el astro del dia, el espléndido sol. *Karstens* es para *Cornelius* lo que Klopstock fué para los héroes de nuestra literatura, Schiller y Goethe. Más afortunado que *Karstens*, luchaba *Cornelius* cual caballero sin miedo y sin mancha, y gracias á la energía de su pasion, alcanzó la anhelada mano de la heroina griega En 1811 vino á Roma, conociendo á los sucesores de *Karstens*, los pintores alemanes *Koch*, *Waechter* y *Schik*, el escultor danés *Thorwaldsen*, para quien el dia en que llegó á la ciudad del arte era el dia de su verdadero nacimiento, y los románticos alemanes *Overbeck* y *Schadow*. Al cristiano y tierno *Overbeck*, cuyo pensamiento era cielo sin nubes, cuyo corazon fué mar sin tormentas, y cuyo génio siempre católico era enamorado del santo altar donde la Vírgen brilla, profesó desde luego el más profundo cariño, y de él hizo su hermano en los maestros que vivian ántes del divino Rafael, los Giotto y Masaccio hasta el de Urbino. «Entusiastas por todo lo santo, lo grande y lo bello en nuestra

patria y en Italia, constantes en la guerra santa contra la tiranía y frivolidad francesas, dice *Cornelius* recordando aquella temporada tan feliz, hemos pasado entónces por las sendas de siglos, en condicion modesta, sin sed de oro, no conociendo ni la torpe envidia, ni la ambicion, que con su fiebre mata.»

El primer fruto de sus estudios romanos fueron los dibujos de nuestra gran epopeya nacional, los *Nibelungen* en los cuales manifiesta ya su singular talento para la pintura monumental, para los cuadros al fresco. En aquellos dibujos evoca las gloriosas tradiciones de la nacion germánica, excitando la fantasía, animando los corazones y encendiendo las voluntades de los hombres patriotas, de modo que los grandiosos *Nibelungen* pudieran llamarse la campaña de 1813 á 15 que nuestro *Cornelius* emprendió contra los franceses. «¡Renació el arte!» exclamó Goethe del fondo de su alma, en la explosion de su entusiasmo; y lo mismo que el marqués de Auñon canta de Murillo diciendo:

¡Oh Pátria! cuando el sol de tu grandeza
Lívido ya se hundia,
El génio se nublaba en tu cabeza
Y tu fúlgido cetro se rompia:
De tu amargo infortunio en los enojos,
Murillo se levanta,
Dá nueva luz á tus cansados ojos
Y su pincel tu corazon encanta!

pudiera emplearse tambien á *Cornelius* y al arte aleman que es la conciliacion del arte cristiano con el arte clásico. La humillacion sin segundo, la memoria del decaimiento de la importancia nacional y la heróica exaltacion fecundaron la semilla del arte aleman, que es en el dia un árbol frondoso que nos dá sombra: los dias que vieran el espectáculo sublime que todos, haciendo dejacion de sus contiendas de partido, recordando sólo que eran hijos de Arminio, ofrecian su existencia como holocausto en aras de la pátria, aquellos dias deberian ver tambien la gloriosa resurreccion del arte germánico: *Karstens* resucitó en *Cornelius* alcanzando una grandeza titánica. En la cuna del arte aleman no hubo ningun Mecenas, ningun Médicis: ¡Honor á los hijos del pueblo, cuyo pecho no inundó otro júbilo igual que cuando desnudos de ambicion enriquecian su pátria con los tesoros de su génio!

Pero en Roma, donde los hombres bajo los rayos de un sol abrasador tienen corazones tan frios, se devoró nuestro pintor por la nostalgia á su

pátria que le inspiró las palabras: «Amigos mios, cuando regreseis á la pátria, saludad á todos los buenos que aun se acuerden de mí. Pensad en mí en las cumbres libres, en la selva umbría y santa, al murmullo de los rios alemanes. Pero cuando llegueis al altivo Rhin, saludad al anciano, aclamad mi nombre con voz alta en las ondas profundas, habladle de mi anhelo de volver á la pátria. ¡Pero cuando entreis en la catedral de Colonia, acordaos de mi ante el Señor, para que vuelva al pais de mis padres!»

Cornelius ejecutó de mano maestra sus primeros frescos en casa del cónsul Bartholdy en Roma. Aquella casa es un verdadero santuario del arte y dió cuna á la moderna pintura alemana: *Cornelius*, Overbeck, Schadow y Veit, unidos entónces como nunca habian estado ántes y nunca estuvieron después, trabajaron allí con su entusiasmo de artistas. Todos convienen en que el mejor de los frescos es el de *Cornelius*, en que pinta á Josef reconocido por sus hermanos. Aquel cuadro fué tan aplaudido que el marqués Massinni encargó al artista varios frescos sobre los poèmas del Dante, y en efecto ningun pintor desde Miguel Angel ha comprendido á aquel místico poeta tanto como *Cornelius*. El ilustrado Niebuhr, embajador del rey de Prusia en Roma, el maestro de Federico Guillermo IV y eruditísimo historiador, fué el amigo de los artistas alemanes en la ciudad eterna, y sobre todo admiró á *Cornelius*, cuya inteligencia segun el testimonio de Niebuhr era tan extraordinaria como su talento y su génio. Gracias á la eficaz recomendacion de Niebuhr, nuestro pintor fué en 1821 director de la academia de Düsseldorf, inaugurando allí el período más feliz de la pintura alemana. Pero ¡ay! tan breve fué aquella temporada que me ocurre recordar los versos que la vista de una hermosa rosa inspiró al divino Rioja.

Tan cerca, tan unida
Está al morir tu vida,
Que dudo si en sus lágrimas la aurora
Mustia tu nacimiento ó muerte llora.

El maestro, guiado por su buena estrella, trasladó en 1826 su domicilio á Munich y dió remate allí á los cuadros homéricos de la «gliptoteca,» cumpliendo así el encargo de Luis de Baviera, que este le dió en 1818 cuando estuvo en Roma. Quien quiera estudiar á *Cornelius* debe venir á Munich: los frescos de la «gliptoteca,» los cuadros de la sala de dioses y los de la sala troyana, valen por sí solos una expedicion á la capital de Baviera, así como el Museo nacional vale un viaje á Madrid. *Cornelius* nos presenta allí á los antiguos, nos enseña á Homero, nos presenta una se-

gunda Iliada de inestimable valor. Pintando aquellas figuras sintió la sangre de los antiguos dioses por sus inflamadas venas.

¡Qué levantados pensamientos! ¡Qué riqueza de símbolos! ¡Qué augusta composicion! ¡Qué simetría arquitectónica, unida á la riqueza en los detalles! ¡Qué imaginacion creadora! ¡Qué génio histórico! ¡Qué perfeccion en las figuras y en los grupos! ¡Qué pasion tan verdadera y tan exenta de efectos teatrales!

El cuadro modelo que nos ofrece la pintura de la historia profana, es sin contradiccion alguna la perdicion de Troya, esta encarnacion artística de una tragedia de los antiguos. ¡Qué pasion trágica revela la profetisa Casandra ornada de una corona de Apolo!

El 25 de Agosto de 1829 se colocó la primera piedra de la iglesia de Luis en Munich, y el eminente pintor del Fausto, de los Nibelungen, de Josef, del poema del Dante y de Homero, el pintor poeta que se sumergió en el mundo de los dioses olímpicos, en la grandeza austera de Esquilo y en el casto candor de Sóphocles, pintó los frescos de aquella iglesia, entre los cuales ocupa el primer puesto la representacion del supremo juicio que puede ser comparada sólo con el lienzo de Miguel Angel en la capilla Sixtina, además de ser la pintura más colosal en el mundo, pues tiene 63 piés de altura y 39 de ancho. Aquel cuadro habla al alma y nos infunde el más profundo respeto: el perverso ve su imágen, el traidor mira el precio de su traicion, el hipócrita contempla su vergüenza, el tirano su maldicion, pero el bueno siente los goces inefables de la bienaventuranza. *Cornelius* dió término al carton en 1835 en Roma, y en 1840 se celebró una gran fiesta en Munich con motivo de la conclusion de los frescos. *Cornelius* fué en Munich el primero después del rey.

Pero ¿quién lo hubiera imaginado? El rey Luis manifestó al artista su disgusto respecto de los frescos de la iglesia de Luis, y este aceptando la invitacion del rey Federico Guillermo IV de Prusia partió para Berlin en 1841.

Memorable en la vida artística de nuestro héroe fué un viaje por Inglaterra: viendo allí trozos de Phidias, fragmentos del escultor que representa la armonía absoluta entre la forma y la idea, y los cartones de Rafael en Hamptoncourt, abrió nuevos horizontes al arte y comenzó—¡cosa extraña! ¡cosa admirable!—á aprender el arte verdadero á la edad de sesenta años!

El rey de Prusia le encargó labrar para el príncipe de Gales un talisman del arte, un «escudo de la fé» en plata, oro y piedras preciosas. Jamás podrá admirarse bastante la riqueza de aquella composicion.

Concluyó tambien en Berlin una pintura al óleo, representando á Cristo en el limbo. ¡Cosa increible! Aquella creacion portentosa tuvo que luchar contra la crítica berlinesa, pero en la lucha con la liga poderosa de encocnados enemigos llegó el génio á su apogeo, ganando una nueva juventud, es decir, rejuveneciéndose.

Lo más sublime del arte, la más galana flor del arte clásico, la encontramos en los cartones cornelianos para el campo santo, el panteon real en Berlin, que segun el proyecto del rey Federico Guillermo debia unirse á una gran catedral protestante. el anciano, en quien los años no entibiaron ni el vigor de la fantasía ni el entusiasmo ardiente, nos representa allí las más sublimes ideas de la humanidad en la forma más cumplida. La idea que representa es la del apóstol Pablo: «La muerte es la pena de los peca»dos, pero la gracia de Dios es la vida eterna en Jesucristo.» Miramos la causa de la muerte, y la victoria sobre la muerte. Miramos y sentimos lo que tantas veces decia el gran escritor y amante extático de la religion don Antonio Aparici y Guijarro y lo que nos recordaba en bellísimas palabras el ardiente Castelar: «No es la muerte hielo del invierno, ni la nada oscura y vacía; es el aliento primaveral que desata las nieves en parleros arroyos, que hincha de sávia la yema del árbol, que rompe la tosca larva del insecto y le da pintadas alas, que trae en sus flores la promesa de más sabrosos frutos y en su amor la esperanza de más perfecta vida. Los sepulcros que desde la tierra nos parecen tan oscuros, mirados desde los cielos parecerán puntos luminosos como los astros en la oscura noche.» Miramos en la primera pared del campo santo la redencion, en la segunda la resurreccion, pues sólo bajo esta forma puede ser representada la creencia en la inmortalidad. En la tercera pared miramos los apóstoles enseñando á todos los pueblos, pues Dios quiso que todos participasen de la inmortalidad. En la cuarta pared se ve el cuadro de las diez vírgenes, entre las cuales cinco esperan con anhelo su dulce esposo conservando siempre el fuego sacro del amor, miéntras las otras cinco van por el óleo: aquel cuadro nos amonesta que en cada momento tenemos que estar preparados para entrar en la eternidad, donde abrazaremos todas las cosas creadas en la vision eterna de Dios, mientras los atómos desprendidos de nuestro cuerpo inerte pertenecen al laboratorio de la vida cósmica En los cartones cornelianos se admiran tambien figuras sublimes del Apocalipsis de San Juan, y sobre todo brillan cual maravilla del siglo los cuatro caballeros apocalípticos, aquellos demonios de la miseria humana que se llaman la guerra, el hambre, la peste y la muerte. ¡Qué bien corresponden los ca-

ballos á los gestos de los terribles caballeros! Aquella obra hecha en el espíritu de los Phidias pone el sello á la gloria de Cornelius.

Todas aquellas composiciones y cartones son una fuente inagotable de profunda poesía, de sublime filosofía y de sacrosanta religion para todos los mortales sin diferencia de cultos.

¿Cuando, por fin, ha de realizarse la idea de que el panteon de los reyes, el patio ante la catedral ornado de tales frescos únicos en la historia del arte, se presente á la nacion entera como un santuario del ideal á que millares de peregrinos dirijan sus pasos, como un monumento aún más glorioso que el camposanto que la república de Pisa dedicó agradecida á sus más ilustres ciudadanos? Pero ¡triste suerte la de los titanes! Al génio gigantesco, que saliendo del camino trillado de las academias buscaba siempre lo grandioso y lo colosal, lo mismo en el estilo que en el espacio, al pintor monumental que empezó por cubrir con sus frescos la casa Bartholdy y que después pintó las salas de un templo del arte, la «gliptoteca», y el coro y la nave transversal de una gran iglesia, faltó por fin el espacio: pues cuando habia llegado á la cumbre de la perfeccion, debia pararse ante las ruinas del camposanto real, y los grandiosos frescos quedaron en proyecto, esperando en balde la ejecucion.

La academia de Münster tributó al gran artista la mayor distincion, aclamándole doctor honorario el 15 de Octubre de 1844, y en efecto, ningun doctor escribió tan gloriosa disertacion como *Cornelius*, pues la suya son los incomparables cartones del panteon real.

En 1856 dió cima en Roma al último carton que representa la espera del supremo juicio. ¡Carton sin igual! El supremo juicio se ha convertido en la redencion del mundo: aquí no se mira ni el infierno, ni el diablo; aquí no se mira la triste perspectiva de una miseria eterna que nos debia inspirar el deseo de no haber nacido jamás. Pues ¿cómo pudiera un hombre verdaderamente bueno disfrutar de la bienaventuranza, si supiese que uno de sus hermanos seria condenado á la eternidad de las penas? Aque carton de *Cornelius* es un progreso inmenso, la inspiracion más sublime de génio de la humanidad.

Despidiéndonos de los lienzos inmortales de nuestro *Cornelius* admiramos en ellos la composicion arquitectónica y simétrica, las líneas audaces y firmes, la verdad anatómica y plástica, la mayor verdad en la expresion y en el movimiento; y si hay algunas durezas, son hijas de la varonil personalidad, del carácter enérgico y verdaderamente aleman del artista que quiere, á todo trance, expresar su pensamiento aún á costa de la belleza

Prefiere la severa beldad á la risueña gracia. Así nos representa á San Miguel en la majestad austera, miéntras Rafael lo pinta con un rostro sonriente.

Para *Cornelius* el color, dejando de ser un elemento sensual, se acomoda al enérgico y severo estilo de sus dibujos y composiciones. Nuestro pintor está sin rival en el manejo del carbon, alcanzando efectos que parecen reservados sólo al color.

El génio de *Cornelius* quedó aislado en su cumbre como el de Durero, como el de Miguel Angel: no se agruparon en su derredor huestes de discípulos. Pero no será del todo perdida la semilla arrojada, porque más ó ménos pronto, nunca tarde, dará sus sazonados frutos, si nuestros artistas permanecen á pié firme con la magnífica bandera corneliana siempre desplegada al viento.

El olvido nunca podrá borrar sus claras huellas. ¡Mueren los siglos, más su nombre dura!

Cornelius que desde Düsseldorf llevó el fuego divino del arte por Alemania, murió en Berlin el 6 de Marzo de 1867. No falleció como Murillo, el místico pintor de la hermosura del alma, que enmedio de célicas visiones el espíritu arrobado en la boda ideal de Catalina y del Niño Jesus, empezó á morir ante el ara.

Pero el tránsito de *Cornelius* fué tambien un sueño apacible.

Eterna es su memoria; el gran pintor aleman entró precedido de Schinkel y de Thorwahsen en el sagrado recinto, donde Rafael está sentado en el trono al lado del inmortal Phidias.

JUAN FASTENRATH.

Colonia, 23 de Diciembre de 1872.

(La continuacion en el próximo número.)

ENSAYOS CRÍTICOS

LA PINTURA DE GÉNERO EN ESPAÑA

I.

La influencia prepotente de las corrientes del siglo, échase de ver en todo, y las artes no están sin duda exentas de este influjo. Atento el espíritu moderno más á lo útil que á lo bello, inclinado mejor á lo práctico que á lo imaginativo, refleja en todas sus manifestaciones el carácter ingénito que le es propio. Por ello han podido algunos calificarle en absoluto de materialista y prosáico, grabándole con sobrada presteza y pesimismo tan degradante sello, y considerar otros muertas las artes ó debilitadas y postergadas por los procedimientos mecánicos ó los medios científicos. No vemos nosotros envuelto en tan sombrías tintas el cuadro, no creemos extinguido el sagrado fuego del arte por más que vacile y parezca próxima á apagarse á veces su llama agitada por enemigo soplo; pero confesamos en cambio, que se ha empequeñecido su esfera de accion, y que los vientecillos democráticos que desde últimos del pasado siglo nos orean, al hacerlo más accesible, más extendido, han menguado algo de su aristocrático atavío, atavío punto ménos que indispensable para el arte.

En tales razones se funda, en gran parte, el predicamento y estimacion que alcanza la pintura llamada, y no con mucha propiedad, de *género*, y que más exactamente pudiera denominarse de costumbres. La pintura de *género*, fuerza es confesarlo, señala decadencia en el arte, denota, en tésis general, cierta falta de recursos intelectuales, cierta inopia, por decirlo así, en el génio, ántes expléndido y lujoso en sus obras. Después de los es-

tériles esfuerzos verificados en Francia y Alemania en los albores del siglo, para resucitar la pintura cristiana y la pintura pagana con los mismos caractéres y condiciones esenciales de sus épocas de vitalidad y apogeo, el arte se deslizó suavemente hácia el camino llano y más fácilmente accesible del *género*, y en España, el único pintor que en largo trascurso de tiempo empuñó dignamente el glorioso estandarte de la pintura pátria, Goya, consagró casi exclusivamente su talento á este linaje de obras, y en ellas fué donde lució mas su genial inventiva, su energía de expresion y su riqueza de colorido.

Y no es que sea patrimonio de nuestra época la pintura de *género*, por más que se avenga mejor que otra alguna á la sociedad moderna; pero las circunstancias que concurrieron á su nacimiento, demuestran claramente cuál es su naturaleza íntima y con cuánta razon la calificamos como indicadora de cierta decadencia.

Cuando descendió el arte del aristocrático pedestal en que se erguía altivo, cuando conturbadas las creencias religiosas por la reforma, vacilante la fé católica que habia engendrado las grandes concepciones idealistas, democratizada y vulgarizada la índole y asunto del arte en armonía con las nuevas ideas, perdió aquel carácter de privilegiado, casi de exclusivo de que ántes gozaba, entónces apareció y se desarrolló la pintura de costumbres ó de *género*.

Pensándose más en la tierra, así como se pensaba ántes más en el cielo, entregada la interpretacion de los libros sagrados del dogma al criterio comun y popular, destruidos los votos que hacian de la clase sacerdotal un elemento aislado, privilegiado y poderoso, aquella pintura mística, profundamente religiosa, creada y sustentada por una fé casi infantil y consagrada muy especialmente á la liturgia, no tenia apenas razon de ser. Vióse entónces, por lo tanto, representar á Rembrandt las escenas bíblicas y las leyendas cristianas, con personajes vulgares y casi ridículos, cuya accion era material y pedestre; á Rubens buscar en las desnudeces paganas y en las fantasías mitológicas asuntos para su brillante pincel, y á los Breughel y los Teniers inaugurar esa dilatada série de artistas, á quienes bastaban los sencillos grupos del hogar ó la taberna, y las triviales escenas de la vida comun de la clase media ó plebeya, para crear una composicion pictórica.

II.

En los Paises-Bajos, nacion de mercaderes, burguesa y plebeya por excelencia, es donde en efecto apareció en todo su explendor la pintura de

género; allí tuvo su verdadero orígen. El carácter comercial y doméstico á la vez de los neerlandeses, la sencillez que en sus instituciones y sus costumbres habia introducido el protestantismo, dieron tambien un aire sencillo y familiar al arte. «La misma revolucion religiosa que ha creado una Holanda política, dice Mr. Edgard Quinet, ha creado el arte holandés... Después de la Reforma, las escenas de la Biblia no aparecen ya á través de las tradiciones acumuladas de la Iglesia; nada de pompa, nada de fiestas, apenas un resto de culto...: el cristianismo se interpreta, no por los doctores ó los padres, sino por el pueblo; de aquí la sencillez de las Escrituras llevada hasta la trivialidad... Allí está la revolucion del siglo décimosexto, allí está tambien la pintura holandesa.»

Del extraño maridaje de los elementos prosáicos y vulgares de este país y de la naturaleza, no obstante, marcadamente artística y lo que es más, notablemente desarrollada en cantidad y calidad en sus habitantes, salió á luz una nueva especie de pinturas buscadas y estimadas en el dia poco ménos que las de los grandes maestros italianos (1).

Recordando la extensa y brillante lista de los pintores holandeses, observa Mr. Luis Viardot, y son muy conducentes á nuestro propósito sus observaciones, que «todos estos gloriosos nombres de los *petits maitres*, nos conducen al imperio del *naturalismo*, después de haber dejado el del *espiritualismo* en Italia; al arte burgués, popular, protestante, después de haber dejado el arte católico en los grandes templos y en los grandes palacios. Los artistas del Norte, como se les ha dicho sin ofensa, semejan á los amantes desdeñados de Penélope; no pudiendo poseer la señora, se contentan con las criadas. ¿Pero hemos de decir por esto que se encuentra allí un realismo brutal, material y grosero que no toma más que la superficie y la envoltura de las cosas, que no se dirige más que á los ojos, y que no sabe penetrar nunca hasta el sentimiento interno, hasta el alma? Seria esto un completo error, una grave injusticia. De igual suerte que en Italia los más sutiles, los más místicos espiritualistas han sabido revestir sus ideas de un cuerpo aparente, es decir, expresarlas por formas claras, exactas y precisas y embellecidas con todos los encantos de lo pintoresco; en Holanda, los realistas decididos, los simples imitadores de la simple verdad, han sabido deslizar en los humildes asuntos de sus composiciones tanto gusto,

(1) El cuadro de Pablo Potter, el gran pintor de animales, conocido en el mundo artístico con el extravagante mote de *La vaca que mea*, se ha llegado á justipreciar en 250,000 francos.

tanto sentimiento y tanta poesía, que los elevan á los ojos del espíritu hasta el nivel de las grandes páginas del arte.»

No olvidemos, pues, que dentro de la limitada esfera y el modesto círculo de la pintura de género, cabe la elevacion de miras y en cierto modo el idealismo que nosotros apetecemos y debemos apetecer para el arte en todas sus formas.

III.

Otra razon puramente empírica y hasta insignificante al parecer, ha extendido y propagado la pintura de *género* en perjuicio de la pintura mural. Los cuadros de costumbres por su tamaño se avienen mejor con las edificaciones modernas donde raramente se encuentran ya aquellos destartalados salones, aquellas grandiosas crujías y aquellos aposentos de extensos muros y elevada techumbre donde tan sólo podia moverse con desembarazo la noble y poderosa aristocracia antigua. En el traje, en los medios de comunicacion, en las moradas, en todo lo que constituia la vida social, se ha ganado en buen acomodo, en facilidad y en baratura, si bien se ha perdido un tanto en belleza artística, y la pintura ha seguido, como las demás artes, esta corriente, y como ellas, á pesar de su pura esencia, se ha visto forzada á rendirle vasallaje. El tamaño de los cuadros, no tan sólo está en relacion con las proporciones de las paredes en que han de colgarse, sino tambien con el precio, más adecuado á toda clase de fortunas, y que permite su adquisicion á personas que por su clase ó sus medios pecuniarios no podian ántes adquirirlos. Estos precedentes contribuyeron á entronizar en general, la pintura de género; en España ha influido á más otra razon. Se ha dado en imitar, de mucho tiempo acá entre nosotros, todo lo francés, y sea dicho de paso y mal que le pese á nuestro orgullo nacional, esta imitacion ha nacido lógicamente de la inferioridad en que nos hallamos en la mayor parte de las cosas con relacion al país vecino. El arte pictórico ha seguido el mismo camino pero con torpeza notoria, porque nuestros pintores, sin conocerlo, han caido en el lazo, que implícitamente, si se nos permite la frase, les han tendido los franceses. La pintura de dicha nacion, que sabido es no ostenta una historia tan brillante como la nuestra, ha quedado reducida generalmente en estos últimos tiempos á las pequeñas proporciones del *género*, en el cual, nos apresuramos á confesarlo, muestran sus autores no tan sólo singular destreza en la ejecucion, sino ingénio y originalidad notables en el asunto. Prueba evidente de este decaimiento

fué la Exposicion de Paris en 1867, donde apenas figuró en la galería francesa un cuadro histórico de grande dimension digno de alabanza, mientras que en el reducido local concedido á la pintura española, se admiraban magníficas composiciones murales.

No pudiendo agitarse en otra esfera artística, los artistas traspirenáicos, como hemos dicho, se concretan á la modesta y más fácil de las costumbres, é imponiéndonos en esto, como en todo, la moda, y no admitiendo en su mercado que, donde más que en el nacional, se venden las obras españolas, casi otra especie de cuadros que los de *género*, el *género* ha dominado por completo en España y á él consagran poco ménos que exclusiva y absolutamente su ingénio nuestros artistas. El cuadro de *género* cuesta ménos de pensar, se termina más pronta y sencillamente y se vende con mayor facilidad que un trabajo de mayor importancia; natural es por lo tanto, que se inclinen á cultivarlo los pintores. El gusto y aficion á las artes, extendido tan sólo medianamente en España y la misma situacion política por que viene hace años atravesando penosamente nuestro país, son obstáculos muy poderosos al estímulo y aprecio que han menester las composiciones de índole más elevada y costosa, y con dificultad puede obtener recompensa de las tareas y el talento empleados en un lienzo de tales proporciones, el que acomete tamaña empresa. Estas y otras razones análogas se levantan en abono de la propagacion y emporio de la pintura de *costumbres* y de la supremacía que sobre las demás ejerce.

Y, sin embargo, nosotros imaginamos que los pintores debian sacrificar en aras de la pureza y del ideal del arte algunas de sus conveniencias materiales y de sus fines puramente mercantiles; nosotros imaginamos que el artista, como el sacerdote—ya que lo es del arte,—debe llenar su mision con tanta mayor fé y energía cuanto más azotado y combatido está el culto; nosotros imaginamos, por último, que debiera el noble orgullo de los que sienten palpitar en su mente el fuego inspirador que guia su mano, sobreponerse á las pequeñeces del interés, á las circunstancias del momento y al mismo empuje de la época, si es su orígen bastardo, y en lugar de abandonarse á su corriente y uncirse á su fuerte yugo, romper éste y luchar contra aquella; imponer y no recibir la ley; marchar al frente como caudillo y porta estandarte de la hueste artística y no detrás como soldado mercenario ó quizá como cautivo sujeto al carro vencedor.

IV.

Los hechos tienen una fuerza brutal pero irresistible, al ménos por el momento, y hay que acatarlos. Así sucede con el asunto que nos ocupa. Cualquiera que sea nuestra opinion y nuestro deseo, es la verdad que la pintura de *género* impera de hecho en todos los estudios, en todas las exposiciones y en todas las galerías. Lo conveniente y sensato es, reconocido forzosamente el hecho, no negarlo ni combatirlo frente á frente, lo que seria á todas luces inútil, sino tratar de modificarlo en un sentido ventajoso. Supuesto que el torrente inunda los campos, tratemos de encauzarlo y encaminarlo de un modo fecundo, ya que seria una locura empeñarse en atajar su carrera. Hay que proceder en este punto, tratándose de arte, como en las revoluciones políticas; sea ó no justa su causa inicial, realizada ya la revolucion, lo que el patriotismo y la prudencia reclaman de consuno, es emplear todas las fuerzas individuales ó colectivas que puedan allegarse, en aminorar cuanto se puedan los daños motivados por el primer impulso trastornador y tratar, en cuanto quepa, de que éste sea, si no fértil y provechoso en absoluto, lo más armónico posible con la situacion y los intereses del país.

Deploremos, sí, que los cuadros de *género*, que son á la pintura lo que las comedias ligeras al teatro, se hayan entronizado de modo que apenas permitan emplearse en otro asunto el pincel de los nietos de Murillo y Zurbaran; pero ántes de perder el tiempo en declamaciones que la experiencia demuestra que son vanas por el momento, tratemos de hacer en cuanto quepa útil é importante este linaje de pinturas.

Decimos que serian probablemente vanas nuestras declamaciones y no es esto renunciar en absoluto á combatir (de un modo relativo, entiéndase bien) esta debilitacion del gusto artístico. Deber es siempre de la crítica atacar lo que juzgue en conciencia digno de censura, por más que la corriente de los sucesos ahogue su voz y arrastre léjos sus protestas; pero como ordinariamente todas las cosas tienen su época de apogeo, aún las más absurdas ó ridículas, y subsisten durante esa época á despecho de cuanto se conspire en contra, y como por otra parte, estamos léjos de afirmar en absoluto que la pintura de *género* sea indigna ó despreciable, deseamos, á la vez que demostremos su inferioridad con respecto á los otros grados de la misma, expresar los gérmenes fecundos que en sí encierra y el camino que puede seguir para producir resultados convenientes al arte.

Es necesario fabricar con los elementos que existan al alcance de la mano; y no porque estos elementos hayan degenerado y carezcan de la virtud y fortaleza que ántes poseian, debe abandonarse la edificacion. Hubo un tiempo, de muy dilatado espacio, en que la pintura no tenia más campo en que ejercitarse que el litúrgico, en que apenas podia consagrarse á otros asuntos que á los religiosos, y áun en estos á su parte más limitada, pues no elegia como tema algunas de las grandes y dramáticas páginas de los libros santos, sino que la *natividad, la crucifixion,* el *enterramiento* y la reproduccion hasta el infinito, de las imagénes de cristos, vírgenes y santos, eran el motivo obligado y sin variantes apenas, sobre el que habian de componer sus obras los maestros. Los conventos y las iglesias ofrecian, permítaseños la frase, casi los únicos mercados á la pintura, y como siempre los artistas han debido atender á su conveniencia y han tenido que sujetar su inspiracion á las condiciones de actualidad, de aquí que, aparte de su mayor ó menor fé cristiana, apénas tomaran de su paleta colores para otras figuras que las religiosas. A pesar de todo esto y aunque, lo repetimos, el gusto dominante de la época y el precio que se adjudicaba tan sólo á una clase de trabajos, reducia mucho los dominios del pintor, testigos son las obras maestras que nos han legado de la perfeccion que alcanzaron sus autores, demostrando que para el talento hay siempre medios de lucir sus facultades y desarrollar sus fuerzas. Y es más, á pesar de la uniformidad, de la monotonía, que habia de resultar necesariamente en lienzos dimanados todos de un mismo orígen, sujetos todos á una regla comun, cada pintor desenvolvia su estilo propio, su manera de ser artística y y así vemos, para no extender el ejemplo fuera de España, á Morales y Zurbaran, Joanes y Ribera, Murillo y Cano que distintos entre sí, pintando únicamente cristos, santos y vírgenes, conservan su manera peculiar y sólo concuerdan en un punto, en la valía de sus cuadros.

V.

¿Qué se deduce lógicamente de las anteriores consideraciones y de los citados hechos? Que en cualquier terreno puede el artista interpretar la belleza, causa eficiente del arte y que si son para el explendor de la misma más apropiados, más idóneos unos asuntos que otros, el ingénio humano encuentra siempre medios de ejercer su actividad, aunque sea en limitado espacio.

Si en la pintura religiosa, de tan reducidos límites en cuanto á variedad,

supieron los artistas crear tantas y tan eminentes obras, más fácilmente sabrán producirlas en la de *género* que ofrece dilatado campo á la imaginacion. Verdad es que en aquella la índole del asunto favorecia el vuelo de la mente y encendia el fuego sacro de la inspiracion, porque árbitro el artista de salvar los confines de lo material y terreno, lanzaba su fantasía á las regiones de lo ideal, de lo celeste: y si palpitaba en su pecho el fervor religioso y brillaba en su frente la llama del génio, producia obras de tan admirable idealismo, de tan sobrehumana apariencia como las *Madonne* de Fra Angelico ó de Rafael, las Concepciones de Murillo ó los Salvadores de Joanes. Verdad es, repetimos, todo esto; y nunca podrá igualarse, así considerada, la pintura de *género* á la religiosa, pero no por eso es ménos cierto que puede aquella adquirir mayor nobleza, mayor importancia de la que goza por lo comun en nuestro país donde los pintores estrechan en vez de ensanchar el círculo en que vive. Determinemos primero con la exactitud posible, cuál sea este círculo y veamos luego cuáles son los medios en virtud de los que puede agrandarse y extenderse su rádio.

La naturaleza de los cuadros de costumbres por su nacimiento, como indicamos, por las circunstancias de actualidad, como dijimos tambien, es, si no menguada y raquítica, sencilla y humilde; la envolvieron plebeyas ropas en su cuna y por más que su educacion sea de dia en dia más esmerada, siempre se echa de ver en ella la pobreza de su orígen. Susceptible de perfeccion, apta para recibir galas y atavíos, puede llegar á ser, es ya muchas veces, ingeniosa, bella, elegante; pero no puede llegar nunca, en cambio, á la majestad y la elevacion, cualidades supremas que sólo adornan á privilegiados séres; no de otro modo el encanto y la hermosura del lago se humillan ante la grandeza del mar, y la risueña galanura del jardin palidece ante el soberbio poderío de la selva.

La pintura de *género* adopta por argumento un hecho de la vida ordinaria cuyos personajes pertenecen al comun de las gentes: nada de heróico, de sublime, de extraordinario tiene en ella cabida; su mision es más modesta y se concreta á trasladar al lienzo lo que podemos ver todos los dias. Cumple en el terreno plástico, para precisar con un ejemplo nuestra explicacion, lo que la comedia en el teatral; no intervienen en su accion ni los dioses, los semidioses y los héroes de la tragedia, ni los aparatosos personajes del drama; no son las grandes pasiones—virtudes preclaras ó vicios nefandos—los que la mueven é impulsan, y si bien puede entrañar la comedia ó el cuadro una leccion moral ó una idea filosófica, ha de hacerlo con ligereza en la forma y con sencillez en la expresion. En una palabra,

cuadro de *género* es aquel que representa, en corto tamaño, las escenas normales de la vida humana.

A los pintores de antiguos tiempos, á los maestros del arte que legaron á la posteridad sus brillantes creaciones, hubiera parecido menguada y baladí tarea la empleada en esta clase de obras á no considerarla como una especie de reposo de las de verdadera importancia, como una distraccion de mayores trabajos. Ni Buonarruota, el Sanzio, Vinci, Ticiano, el Sarto, Corregio en Italia; Durero en Alemania; Rubens en Flandes; Rembrandt en Holanda; Poussin en Francia; Murillo en España, hubieran comprendido que un artista de valer y de renombre conquistase éste y emplease aquel como ahora, por ejemplo, Messonier ó Fortuny, en cuadritos sin importancia histórica ó religiosa, y sin grandeza, en las dos acepciones del vocablo. Y mayor hubiese sido su sorpresa al ver pagados estos cuadritos con precios que nunca alcanzaron sus mayores y mejores obras.

Sólo Velazquez, en la enumeracion que hemos hecho de príncipes de la pintura, pareció mostrar alguna predileccion hácia asuntos de escaso interés como revela, entre otros, el célebre cuadro de *Las hilanderas*, pero por una parte, Velazquez, aunque pintor en general realista, lo era de tan prodigiosa habilidad, que con tal obra acaece lo que con la llamada *Ronda nocturna* de Rembrandt; á pesar de la insignificancia del tema que sirve de base al cuadro, la admiracion que produce, el mérito que encierra, el génio que denota, borran y oscurecen la carencia de interés; la belleza externa y material es de tal órden, que llega é afectar el espíritu y á conmoverlo arrastrado por la mágia deslumbradora del pincel que tales encantos ha producido. Por lo demás, el mismo Velazquez, como Rubens, suele apelar á la mitología, que es una religion, así como Durero al emblema que es una filosofía, para componer sus cuadros, ya que, por lo comun, el fervor cristiano no animaba, como á otros, á estos artistas.

La pintura de costumbres, pues, hay que buscarla, segun vimos al principio, en una nacion de índole plebeya y en una civilizacion de carácter un tanto materialista; desciende para ser tal, del palacio á la taberna, del templo al hogar doméstico. Es decir, que histórica y filosóficamente considerada, denota decadencia y supone inferioridad; lo cual tratamos de evidenciarlo ante los ojos de los que rinden á esta especie de cuadros un culto exclusivo y los patrocinan y realzan como los primeros cuando no los únicos.

Veamos ahora de esa humildad y sencillez pedestres que supone la pintura de *género*, el provecho que para la belleza y la importancia del arte

puede sacar el pintor. Vista ya, siguiendo la comparacion establecida, la extension del círculo que abraza, veamos el modo de ensancharlo y extenderlo.

VI.

Prescindamos aquí de la parte histórica: los maestros flamencos y especialmente holandeses que cultivaron este linaje de obras, son en ellas, bajo el punto de vista del pensamiento creador, nimios, pueriles y monótonos. En la inmensa galería de cuadros que compuso aquella numerosa procesion de artistas, desde Teniers hasta Metzu, desde Cuyp hasta Wouwermans, desde Van der Helst hasta Dow, desde Breughel hasta Ostade, no se encuentran más que escenas domésticas ó campestres, reuniones de bebedores ó fiestas de aldeanos, caballeros de viaje y damas en su aposento. Ni los artistas ni el público se cuidaban entónces, por lo visto, de hallar otro mérito en las obras que el de la ejecucion ó el de la expresion cuanto más; no buscaban en los cuadros, como ahora se busca, una idea, una intencion que precediera y presidiera á su desempeño. Es fuerza venir á los tiempos modernos y á una escuela de historia ménos brillante, á la francesa, para encontrar el cánon artístico al cual quisiéramos que subordinaran sus producciones los pintores españoles que tanto ensalzan y practican la pintura de *género*.

La escuela francesa moderna es, bajo el punto de vista de la hechura, de la ejecucion, del procedimiento material, muy inferior por lo comun á la nuestra; su colorido es generalmente convencional y afeminado, su entonacion chillona, su claro oscuro pobre; esa energía de tonos, ese color sóbrio y castizo que ahora, como siempre, han sido característicos de nuestra rica escuela, aparecen con dificultad en la suya, donde la minuciosidad en el empaste y el esmero en los detalles han de sustituir á los toques ámplios, robustos y varoniles de los artistas españoles.

Pero en cambio los franceses, como hijos de una nacion que tanto aventaja á la nuestra en ilustracion y saber, poseen un conocimiento teórico, un estudio estético, una erudicion de que carecen los de nuestro país; y como la naturaleza del indivíduo se refleja en su obras, las franceses encierran siempre una intencion, una verdad histórica ó un pensamiento filosófico que no se observa en las nuestras. Aquí la primera materia es poderosa, expléndida, y sus manifestaciones, por lo tanto, revelan esa expléndidez y ese poderío, pero el trabajo ayuda poco á los dones naturales; y miéntras

en Francia logra el cultivo desarrollar hermosos y floridos arbustos en terrenos pobres de vegetacion, aquí los más copudos árboles y las más frondosas plantas crecen por su propio empuje en tierras feraces sin el auxilio del arte y sin los primores del cultivo.

Con ese gusto refinado, con ese ingenio vivaz que les es propio, los franceses, al dedicar preferente atencion á la pintura de *género*, la encarrilan por la via de la civilizacion, por la que, con mayor ó menor fuerza, caminan ellos. En todos sus cuadros existe un pensamiento; podrá éste ser fútil algunas veces, sobrado libre otras, pero siempre, epígrama ó madrigal, algo significa; hasta en sus dibujos, en sus estampas, buscan ese granito de mostaza que sazona los manjares, y siquiera sea ligera y superficial, siempre envuelven filosofía sus producciones.

Por este camino puede la pintura de *género* ejercer una provechosa influencia en el arte, y en su modesta esfera contribuir al adelanto y significacion del mismo. Ya que el gusto del público prefiere lo que con ligereza y agrado le instruye y deleita á la vez; ya que con dificultad acepta lo grave y fundamental en formas doctrinales y austeras, obliguesele á instruirse y moralizarse por los medios que más le placen, convirtiendo esas obras, que por lo ligeras busca y adquiere, en otras tantas lecciones de útil y provechosa enseñanza. Así como Verne introduce la ciencia en sus novelas y Campoamor la filosofía en sus versos, puede el pintor introducir alguna idea ventajosa é instructiva en sus cuadros.

Gerome, afamado artista de Paris, no goza, en nuestro concepto, de esa fama, únicamente por la delicadeza admirable con que maneja el pincel y el primor con que acaba sus obras, sino por el ingénio que palpita en ellas. Es entre las suyas una de las más conocidas y estimadas (nosotros tuvimos el gusto de verla), la que lleva por título y asunto *Un duelo á la salida de un baile*, y no conceptuamos ocioso fijar en ella un tanto la atencion, ya que los ejemplos prácticos son el mejor y más firme sosten de las teorías.

Representa el cuadro una llanura en una madrugada de invierno, brumosa, fria y triste; en lontananza, y entre una fila de desnudos árboles, se descubre un coche, el que ha conducido á los combatientes. De éstos, uno en traje de *pierrot*, cae bañado en su sangre y moribundo en brazos de un juez ó consejero veneciano, y el otro, el vencedor, vestido de salvaje se aleja con su compañero. El pintor, con fina inteligencia, ha querido presentar uno de los terribles contrastes de la vida á la vez que el efecto espantable de las pasiones humanas, y esto no sólo lo ha efectuado con gran maestría de ejecucion, con gran verdad artística, sino tambien con la precision que

el pensamiento reclama y con la energía que la leccion moral requiere.

Hé aquí, pues, el camino, insistimos en ello, que puede y debe seguir la pintura de *género* en España para salir de la humilde condicion de prosáica y realista, y elevarse á la noble categoría de idealista y poética. No es necesario apelar á grandes efectos ni acudir á extraordinarios asuntos para llenar el objeto que apetecemos; el amor en sus diversas y múltiples apariencias; el ridículo, como látigo que azota el vicio y la ignorancia; las pasiones siempre vivas en la sociedad; los sainetes del portal, las comedias del salon, los dramas de la bohardilla, por todas partes se abre ancho campo á la inspiracion. Al buen juicio, al estudio y aplicacion del artista corresponde aprovechar estas corrientes que cruzan por todos lados, y dar movimiento con su raudal al mecanismo de su profesion. No es la empresa tan difícil, basta para salir en ella airoso consagrar más cuidado á la parte teórica del arte, fijar más la atencion, estudiar y reflexionar maduramente ántes de imprimir el color sobre la tela; y en vez de procurar casi exclusivamente, como una buena parte de nuestros pintores, promover el entusiasmo y la admiracion con la destreza de la mano, hacer ver y estimar el trabajo de la mente; lograr que en el expectador la impresion se convierta en sensacion, el placer en estudio; que el cuadro satisfaga algo más que á los ojos, que haga latir el corazon ó funcionar la inteligencia; en una palabra, que sin apelar, ya que así sucede, á la historia, á la religion ó á la mitología, encuentre el donaire y la gracia de ésta, la elevacion y el sentimiento de la segunda, la enseñanza benéfica de la historia.

Nuestros pintores suelen mirar con cierto desden las galerías y salones de cuadros extranjeros, donde tanto abundan composiciones con el talento pensador que la citada de Gerome, porque atentos al clacisismo de la pintura nacional, en la que tan majestuosamente brilla la pureza de ejecucion de los Velazquez y Alonso Cano, juzgan apenas dignas de consideracion las obras cuyo colorido especialmente hiere su delicada epidermis artística. Pero si tiene cierto fundamento legítimo su desden, no es ménos cierto que debieran estudiar en esas mismas obras el gusto estético, la propiedad etnográfica, y sobre todo la intencion, esencia que domina en todas.

Si en el teatro, y tornamos á nuestra primera comparacion, van sobrado adelante y con justicia repugnan, los cuadros de costumbres inmorales de Dumas hijo, tampoco satisfacen ya los inocentes y superficiales de Breton de los Herreros, por más que estén pintados con admirable frescura. La sociedad contemporánea invadida de libros, periódicos y folletos, haliando por todas partes al alcance de su mano la ilustracion, siquiera sea falsa ó

nociva á veces, se ha acostumbrado á pensar, gusta de buscar y encontrar el por qué de las cosas y no le basta, y es justo que así sea, una produccion que á ningun fin conduce ni á ningun principio responde.

VII.

Reasumiendo; la pintura de costumbres ó de *género* que nació en cuna humilde pero con pingües bienes de fortuna; que contando desde su nacimiento con numerosos prosélitos, ha adquirido mayor preponderancia que nunca y que, sin embargo, no trata en España de perfeccionar y completar su educacion, debe legitimar ese poder que ha adquirido empleando para ello la reflexion y el estudio. Sin degenerar en conceptuosa, sin tratar de salir de su esfera, sin perder el carácter de sencillez y naturalidad que le es propio, debe, impelida por noble orgullo, entrar en el concierto de la civilizacion, prestando su apoyo á la obra de la misma. Abrevándose en las inagotables fuentes de la razon y el sentimiento, siguiendo los ejemplos que sean dignos de imitacion, buscando siempre que si la planta da flor, la flor dé fruto, haga que sus pequeños lienzos, exentos de pretensiones pero nacidos de un pensamiento moralizador, sean (y no se tilde de rastrera la metáfora) como las cuidadas hortalizas de los campos; que sirven igualmente en la mesa del magnate y en la del burgués, que si no constituyen los manjares más exquisitos y gustosos, son en cambio sabrosas y agradables, y que sin ostentar el poderío y altura de las arboledas centenarias ó la galanura y el aroma de las flores, son siempre útiles, accesibles y provechosas sin que excluyan por esto la belleza, compañera inseparable del arte.

LUIS ALFONSO.

ESTUDIOS SOBRE EL ORIENTE[1]

Tradiciones heróico-mitológicas del pueblo Iranio.

VII.

(Continuacion.)

Más notable que Thrita es su hijo Kereçâçpa, el *Kriçaçva* de los indios, héroe valeroso, pero que sobre ser nombre dado á muchos varones ilustres de los tiempos heróicos, no llegó á tener gran importancia (Mahabh. 2, 328. 4, 1769). Kerecaçpa no ha muerto; duerme en un desierto donde le guardan génios buenos (Yasht. 13, 61). En los turbulentos y calamitosos tiempos que precederán al juicio final, despertará Kereçaçpa y destruirá la serpiente Dahaka que habrá roto las cadenas con que la dejó atada Thraetaona (2). No carecen por completo de importancia las leyendas sobre *Kâva Uça* (Kai-Kaûs moderno) ó *Kava Uç* en su relacion con el *Kâvya Uçanas* de los indios. Cuenta la tradicion Irania que Kai Kaus edificó magníficos palacios, y en su desmedido orgullo pretendió subir al cielo. Al efecto, hizo atar á los piés de su trono cuatro águilas, que volaron y le llevaron hasta las estrellas; pero habiendo descendido de nuevo á la tierra, fué hallado por los suyos que vituperaron sus arrogantes pretensiones. La tradicion india cuenta un hecho semejante del yerno de *Kavya-Uçanas* que sube al cielo de los dioses, y es arrojado á la tierra por Indra á causa de

(1) Véase el número 127 de la REVISTA.

(2) La historia de estos héroes indo-iranios que florecieron en la época de la primera dinastía mitológica de los Pishdadios y tiempos subsiguientes, encuentra grande analogía con las leyendas de otros pueblos, como las relativas á Hércules, Teseo y otros tan celebrados en los tiempos heróicos de la Grecia.

su orgullo. Esta fábula nos recuerda la leyenda de los griegos sobre Dédalo, y de los alemanes sobre Wieland el heróico: el laberinto construido por Dédalo corresponde á los palacios levantados por Kai-Kaus.

El héroe Iranio *Kava-Huçrava,* nieto de Kava-Uça, parece tener igualmente paralelo en el *Suçravas* de los Vedas, cuyos numerosos y potentes enemigos destruyó Indra, sometiendo á varios reyes que se disponian á acometerle. (Rigv. I, 53, 9-10). Segun aparece del Avesta, tuvo Kava-Huçrava un hijo llamado Akhrùra, nombre muy conocido en los poemas indios (Hariv. 1916). En los últimos tiempos de la literatura india, llegó á confundirse Kava-Uça con Çukra ó sea el planeta Vénus, y se creyó que durante su vida habia sido el *guru* ó maestro de los *Asuras*: pero en los últimos himnos del Rigveda parece que se le compara y nombra positivamente con Indra, el *Kâvi* por excelencia (1).

Siguiendo nuestra ligera reseña histórica de los principales héroes indo-iranios, no podemos pasar en silencio el nombre de un célebre personaje, histórico sí, pero cuyo nacimiento debemos acaso buscar en los tiempos heróicos de la India, si no en el primer período indo-europeo; esta gran figura de la historia oriental es *Ciro,* el Kuru de la literatura Sanskrita. Sabemos que en la vida y hechos de Ciro, se han introducido gran número de leyendas fabulosas que la crítica moderna ha tratado ya de segregar de la verdadera historia. Pero como las leyendas populares ó narraciones fabulosas tienen siempre algun fundamento histórico, así podemos en el caso presente, buscar la causa de esa extraña fusion del elemento histórico y fabuloso, en la existencia de otro personaje del mismo nombre que floreciese en el período ya citado ó poco después. Y es seguramente bastante notable, que la historia de la juventud de Ciro escrita por Herodoto tiene grande analogía y muchos puntos de contacto con la de *Kai-Kosru* conservada por Firdusi.

La literatura india conoce un *Kuru* mitológico, padre de una familia real; y posteriormente recibió este nombre una comarca del mismo país. Los héroes *Dritaráshtra* y *Pándu* llevan tambien el nombre de *Kurus* como

---

(1) *Kavi* significa hombre inteligente ó sábio *compositor* ó *poeta,* de donde viene *Kâvya.* lo que se refiere á un Kâvi ó tiene sus propiedades; y se dá tambien este nombre á cierto género de composiciones poéticas. Lleva el nombre de Kâvi de los Kâvis ó por excelencia además de Indra (Rigv. I, 130, 9. 175, 4. III. 42. 6.), el dios Agni (Rigv. II, 23. 1. V. 4, 3, I, 31, 2.); los Maruts, (I. 31, 1. V. 32, 13. VI, 49. 11) Varuna (II. 28, 1. I. 2. 9: los Acvin, I, 117, 23. X. 40, 6) y otros varios dioses reciben esta denominacion.

descendientes suyos: el mismo Kuru aparece después (en el Mahâbhârata principalmente) como jefe del gran partido contrario y enemigo de los Pândavas (1).

En el número de los semidioses ó seres medios entre la divinidad y el hombre, pero revestidos en sus manifestaciones de naturaleza humana, y pertenecientes al primitivo período indo-europeo, debemos contar á *Manu*, el primer hombre segun la tradicion india. Los iranios conocen tambien un *Manus-tchitra* ó sucesor de Manu; y en el Bundehesh vienen citados varios personajes del mismo nombre (Wind. Zor. Stud. pág. 118); siendo por consiguiente su memoria tan antigua como Yima. El griego *Minos* y el aleman *Mannus* proceden tambien del indio Manu; del hombre por excelencia y padre de los hombres (Riv. I, 80, 16).

El celebrado *Haoshyanha* no debe pasar desapercibido en nuestra breve reseña de los héroes de la mitología Irania: es tenido en la tradicion por el primero entre los héroes iranios y por padre de su pueblo, y hasta el poderoso Yima le cede el puesto en la fantasía popular, quedando inferior en importancia histórica. Lleva el epíteto *para-dhata*, siendo esto motivo de que se le considere como *primer vástago* de la primera dinastía de reyes persas llamada de los *Pishdadios*, y como legislador que dió la base para la verdadera constitucion nacional del pueblo (cp. Farg. XXI, 1, del Vendidad). Al pié del monte Hara ó Alborz eleva sus plegarias á los séres superiores. Combate contra génios malignos llamados Mazâinyas y Varenyas de los paises *Mazana* ó *Mazendaran* y *Varene* donde se les supone residentes (Vend. I, 18, 2). Emprende lucha contra toda clase de mónstruos, demons y malignos génios, vence y destruye una tercera parte de los mismos, y consigue con esto dominar sobre los siete keshvars de la tierra.

El Bundehesh le hace descender del primer hombre Gayumart por Fravaq y Çyamaq y le supone con su esposa Ganca padre de los iranios. En

---

1 Kuru viene citado con frecuencia al lado de *Panchala* y de Kurukshêtra ó país de los Kurus: cuando se halla en plural debe referirse á los pueblos más bien que á los países. El lugar donde se libró la gran batalla entre los káuravas y los Pândavas se llama igualmente Kurukshêtra (cp. Nir. 6, 22, Pan. II, 1, 172. Çat. Brah. II. 4. 4. 5. Ait. Br. 8. 14). Un hecho análogo observamos en otros nombres como el de Cambises de quien tomaron denominacion los países *Cambisene* en Armenia y en Albania. En la India hubo tambien un país y un pueblo llamados *Kambôcha*, con quien acaso tenga relacion *Kâfirs*. Claro es que de todo esto nada podemos sacar sino que estas tradiciones se remontan al período Ario, en la historia de nuestra gran familia.

2 Este último, pátria de Thraetaôna, es quizá el Taberistân moderno, situado como el anterior al Norte del Iran.

el importantísimo libro tradicional Minokhirad se le llama tambien *Peshdâd* ó Pishdadio, y se le atribuye la muerte y destruccion de dos terceras partes de los demons que asolaban el país de Mazendaran (cap. XXVII, 1; traduccion y edicion original de E. West, 1871).

Otras autorizadas tradiciones le atribuyen grandiosas y heróicas hazañas, fundaciones de ciudades, descubrimientos de artes é industrias de todo género y de inmensas ventajas que enseñó á los hombres á quienes ejercitó en toda clase de prácticas útiles; como hacia el poderoso Yima en medio de su pueblo. Un personaje tan importante habia de ser, como todos los de su clase, objeto de los más absurdos cálculos para imaginaciones fantásticas y exaltadas. Creyósele contemporáneo de los patriarcas Seth y Henoch y fundador de la ciudad de Susa

Firdusi presenta los hechos y hazañas de nuestro héroe, *Husheng*, hijo de Siamaq, bajo una forma tan inverosímil y fabulosa como las más exageradas tradiciones que se refieren al dominador de los siete keshvars y administrador de toda justicia. La imaginacion del poeta del Shâhnâmah pone inmensa confusion en las antiguas tradiciones y leyendas sobre este génio popular, por lo que no hallando en ellas interés alguno ni importancia para nuestros estudios, nos dispensaremos de entrar en mas detalles.

Cuéntase de Husheng, que en una excursion á las montañas, descubrió una serpiente mónstruo y arrojó contra ella una pesada piedra, pero faltó el golpe y produjo grandes chispas con las que encendió fuego: él y su pueblo celebraron este acontecimiento con una brillante fiesta que llamó Sadah; en ningun otro punto hallamos confirmada esta hipótesis de la invencion del fuego por Haôshyanha. Antes bien, en otro lugar se refiere que Gayumart mandó encender gran número de fuegos en el dia en que sus cien hijos é hijas llegaron al estado de la virilidad; pero segun otros, Husheng estableció esa fiesta para conmemorar el dia en que Adam tuvo cien hijos. Queda, pues, incierto el verdadero orígen de la fiesta Sadah.

Entre los grandes génios mitológicos del Iran, descuella tambien Tahmuraf ó *Takhmô-urupa* del Avesta, por sobrenombre Beniavend ó varon de armas, como inventor que fué de las mismas, y Divbend ó destructor de los Devas por sus famosas victorias sobre los malignos génios. Viene citado en el texto Zend entre Haôshyanha y Yima. Como aquel, llegó á dominar sobre los siete Keshvars de la tierra, venciendo á los hombres Devas y Pairikas (1), y en sus dilatadas escursiones á todos los extremos del mundo,

(1) Sobre los Pairikas y lo que representan, véase el art. VI de nuestros estudios.

se vale de Ahriman como de un velocísimo corcél, que le traslada á todas partes.

Pasando por alto las tradiciones que le suponen hijo de Vivanhaô, y por consiguiente hermano de Yima, veamos lo que el Bundehesh y otros libros tradicionales dicen sobre nuestro héroe.

Bajo el reinado de Tahmuraf, hace constar el citado libro, se dividieron los hombres sobre la superficie terrestre, y tuvo principio el culto del sagrado fuego. Hay en esto una contradiccion evidente con lo anteriormente dicho sobre Husheng, por lo que quizá debiéramos suponer que en tiempo de Tahmuraf tomó dicho culto otra forma, conciliando así las dos versiones sobre el orígen del mismo.

El Minokhirad dice de Tahmuraf (cap. 27, 22, 23), que tuvo al maligno espíritu Ahriman por vehículo, y que descubrió á los hombres el uso de la escritura de siete clases, que el mismo espíritu mantenia escondida. La extensa narracion que Firdusi hace de los hechos de Tahmuraf, arroja alguna luz sobre los datos del Minokhirad. Después de reseñar los utilísimos inventos y descubrimientos atribuidos al célebre caudillo, consistentes en fabricacion de vestidos de lana de ovejas, aprovechamiento de diversos animales para usos domésticos, fundacion de ciudades y castillos con otros muchos de este género, dice que por su destur *Shidasp* recibió «brillo divino:» montado sobre Ahriman hizo su viaje al rededor del mundo, y á su vuelta luchó contra los Devs que se le habian rebelado, sometió una tercera parte de estos malignos séres, hiriendo á los demás. Pidiéronle todos la conservacion de sus vidas á cambio de un secreto que le revelarian, y concedida la demanda, aprendió de ellos el uso de la *escritura* en treinta especies diversas.

Estos rasgos de la vida fabulosa de Tahmuraf, nos le representan como un famoso cazador de fieras, y conquistador al propio tiempo que civilizaba á su pueblo, comunicándole inventos y prácticas de utilidad pública. Aunque florece poco después del diluvio ó de la dispersion de las primeras familias humanas, llegó á dominar sobre los siete Keshvars de la tierra. Los Devs, con quienes sostiene lucha de que sale vencedor, son quizá verdaderos enemigos, que validos de su larga ausencia se levantaron contra su autoridad. No seria nueva, por otra parte, en la literatura oriental, la representacion de enemigos bajo la figura simbólica de espíritus ó séres malignos (Véase el cap. IX del Yasna traducido y explicado en el artículo VI de estos estudios).

Otro documento de tradicion hace constar que deseando Ahriman sus-

traerse al dominio de Tahmuraf en su viaje al rededor del mundo, le arrojó contra un pico del monte Alburch, siendo de ello causa su propia mujer, y allí fué tragado por el espíritu del mal; Yima, su hermano, empero, le sacó del vientre de Ahriman (1). Entre las ciudades cuya fundacion se atribuye á Tahmuraf, están Balkh, Mahrin y Dehci, no lejos de Ispahan, en cuyo recinto fué levantado el monumento Sarvieh ó Sarevieh (2).

Varios escritores antiguos atribuyen á Tahmuraf la introduccion de la idolatría en Persia y del *Sabeismo* especialmente, siendo fundador de esta última institucion el destur Shidasp ó Iudasp ántes citado, gran partidario del culto de los ídolos (3). Los datos sobre la época en que floreció nuestro héroe son tan oscuros y fabulosos como todos los hechos de su vida. Vivió, segun algunos, 231 años ántes del diluvio, y fué contemporáneo de los patriarcas Seth y Henoch. Fundó la ciudadela Sarvieh para preservar en ella todas las preciosidades, especialmente en libros astrológicos. Vemos aquí á Tahmuraf en inmediata relacion con el diluvio.

Cuenta Beroso del rey Xisuthros, que por mandato del dios Bèlo depositó en la ciudad del Sol los más preciosos escritos que poseía, y construyó un buque donde se salvó del diluvio con su mujer, hija y el arquitecto. Pasada la gran catástrofe salieron de la nave y ofrecieron sacrificios á los dioses, siendo después trasportados á las moradas celestiales. El rey ordenó á los demás que se habian salvado fuesen á Babilonia y sacasen las obras ó escritos escondidos en la ciudad de los Sisparios, para darles á conocer entre los hombres.

Este mito de Xisuthros y el anterior de Tahmuraf, son una misma tradicion conservada en diversas formas y aplicada á dos indivíduos. La forma primitiva del mito es quizá la que hace relacion á nuestro héroe: los escritos escondidos en la ciudadela podrian ser la escritura que aprendió de los Devs, oculta, como aquellos, por las astucias de Ahriman. Este mal espíritu es tambien autor del diluvio, como de todas las calamidades que caen sobre los hombres en concepto de los Parsis. Ya hemos hecho indicaciones sobre este punto en uno de nuestros anteriores artículos.

---

(1) *Spiegel*: Einleitung in die traditionellen Schriften der Parsen, p. II. Cp. Mainyoi-Khard, edicion Vest. cap. 27. 32, 34.

(2) *Windischmann*: Zor. Studien, pág. 204.

(3) Maçudi le llama Budasp, y cuenta sus escursiones y viajes al Sind, Sechestan, Zabulistan y otros países. Otros escritores árabes y persas han alterado más la forma primitiva del nombre. Confundiósele tambien con Budha, sirviendo de apoyo á este error el orígen indio de ambos reformadores: esta circunstancia prueba la antigüedad del predicador del Sabeismo.

Por la semejanza ó analogía de caractéres que existe entre los héroes de la tradicion antigua, Tahmuraf y Nemrod, han confundido algunos escritores los dos personajes en uno. La tradicion Irania pudo muy bien formarse, segun otro modelo más antiguo; pero no es posible determinar éste, cuando tantos héroes de la tradicion, de la fábula y de los tiempos históricos llevaron á cabo empresas de igual carácter que las que se cuentan de Tahmuraf y de Nemrod (1). Las tradiciones de diferentes pueblos se funden de ordinario en una sola. Hércules y Teseo realizan en el mundo helénico los trabajos de muchos héroes y de generaciones varias. Esto hacen Haôshyanha, Tahmuraf, Yima y Thractaôna en el persa. Cada uno de estos héroes representa todo un período de la historia de su pueblo, y sus caractéres son los de la época en que florecieron. El historiador puede estudiarlos como tipos simbólicos en que las fantasías populares reprodujeron los caractéres generales, la civilizacion y cultura, las artes, creencias, hábitos y costumbres de las tribus, pueblos ó naciones en épocas antiguas prehistóricas, cuando ya se habia borrado la memoria de los grandes hechos nacionales, y sólo quedaba un débil recuerdo de lo que los hombres hicieron en sus relaciones con la Divinidad, con la naturaleza y consigo mismos. Los hechos, victorias, desgracias y sufrimientos de los héroes Yima, Zohak, Thractaôna, Husheng y Tahmuraf, trasladados al pueblo Iranio en general, tendrán toda su significacion é importancia histórica. Nada más diremos de los héroes Iranios.

Fácil tarea hubiera sido para nosotros llenar gran número de páginas con narraciones fabulosas de este apartado período de la mitología Irania; pero con esto no habriamos ilustrado más el bosquejo que nos habiamos propuesto trazar de las tradiciones heróicos-mitologicas de tan noble rama de nuestra gran familia, por lo que hemos limitado nuestro estudio á un corto número de los mismos.

Seriamos demasiado prolijos si pretendiésemos indicar solamente los nombres de los semidioses ó héroes más notables comunes á los dos pueblos. Los ya citados prueban suficientemente la estrecha relacion en qu

---

(1) Tahmuraf fundó varias ciudades; siete pretenden la honra de tener por fundador á Nemrod: Babilonia, Erej, Accad, Calneh, Ninive, Calaj y Resen (Gen. 10, 8-13). Esta última entre Ninive y Calaj: *Origen* ó Erej al Sur de Babilonia; Accad, llamada tambien *Akkene* al Norte de la misma: Calneh es Ctesifon en la Chalonitis: Caleh ó Calaj es Jorsabád. Windischmann, Zor. Stud. p. 208: Fr. Delitzsch, biblischer Commentar über das alte Testament; Commentar über die Genesis, en el lugar citado.

vivieron durante el largo período de su constitucion y formacion independiente; relacion que se descubre bien marcada en todas las manifestaciones de su vida histórica. Para terminar sin embargo, nuestro pequeño trabajo sobre los tiempos héroicos del pueblo iranio, haremos notar algunos otros puntos de contacto y de parentesco entre las dos tribus hermanas y sus respectivas literaturas, de distinta naturaleza, pero no ménos importantes que las anteriores.

La clasificacion de sacerdotes, sus nombres y las funciones atribuidas á cada clase en uno y otro culto, revelan identidad de orígen y de las ideas fundamentales que presidieron á la formacion y establecimiento del mismo. En el Avesta designa Athrava (que tiene fuego) un sacerdote en general, y con la palabra correspondiente *atharvan*, designan los indios un sacerdote del Sòma y del fuego. En uno y otro culto existen tres clases principales de sacerdotes que funcionan en los sacrificios, cuyo oficio es respectivamente, preparar el lugar y objetos destinados á los mismos, ejecutar las ceremonias sagradas y recitar ó cantar himnos, versos ó sentencias durante el acto religioso. El principal sacrificio comun sabemos que es el Sòma ó Hàoma respectivamente. La ceremonia del cíngulo sagrado con que se circundan los jóvenes ántes de entrar á formar parte activa de la sociedad civil, es igualmente uso admitido en ámbos pueblos, como otros muchos de que nos ocuparemos en lugar oportuno.

No es á la verdad ménos digno de fijar nuestra consideracion la conformidad de nombres geográficos y de pueblos que observamos en las literaturas irania é india. El *Herát* ó *Haraiva* del Avesta y de las inscripciones cuneiformes (Hare ó Heri moderno) que designa un rio y la region que atraviesa, es el indio *Sarayu*, nombre de un rio, acaso relacionado con el griego *hélos*. El Zend *Haraqaiti* ó Harauvatí es el Sanskrit *Sarasvatí* (rico en agua), nombre con que se designan varios rios, de donde viene *Aracosia*. El *Hapta héndu* de los iranios es en forma y significado el *Sapta sindhavas* indio, con que se significan los cinco rios del *Penchab* de los Vedas, con el torrente Kàbul: de este género hay otros muchos nombres geográficos que concuerdan entre sí.

En la division geográfica del globo terrestre admitida en los sagrados libros y en la tradicion observamos la misma analogía. Segun la tradicion irania, consta la tierra de siete regiones, ó *Kareshvares*, separadas entre sí por montes ó mares que impiden el paso de las unas á las otras; la mejor de estas regiones llamada *Qaniratha* ocupa el centro. Los indios han dividido la tierra en siete islas ó *Dvipas* separadas entre sí por otros tantos

mares que las rodean. *Chambodvipa* ocupa el medio y es la mejor de todas. Difícil sobremanera es averiguar si este sistema geográfico fué creacion propia, ó una de las tribus lo importó de fuera, comunicando en todo caso á su más próxima hermana el nuevo descubrimiento.

En cada uno de estos Kareshvares hay un señor, pero Daniratha tiene por jefe y señor especial al gran Zaradhustra, que realmente lo es de los siete por haber todos abrazado las sublimes doctrinas del profeta. Estos señores y otros tutelares de diversos paises que señala el Bundehesh 30, eran acaso héroes elevados á la categoria de séres inmortales, comparables por su destino con los ángeles tutelares que, segun la tradicion judáico-cristiana, protegen los intereses de todos los pueblos y naciones.

Componen el pais de Qaniratha, entre otras, las célebres comarcas *Iranvéch* y *Kashmir del Hindustan* Esto prueba la gran extension del Keshvar Qaniratha, el mayor y más importante de los siete que componen la tierra.

Es igualmente notable en el Avesta y en la tradicion el rio *Ranha*, Arang ó Argrut en el Bundehesh, que corre en direccion Oeste, con el Vasrut, cuyas corrientes siguen la direccion opuesta. Salen de un solo manantial al Norte del Alborz, y dando vuelta á la tierra vienen á juntarse en el mar Vourukasha; del mismo origen, se lee en el Bundehesh, salieron otros diez y ocho rios, y de estos proceden todas las aguas que fertilizan la superficie de la tierra. Difícil es determinar la correspondencia de estos rios en la geografía moderna, suponiendo algunos sean el Indo y el Ganges respectivamente, si bien atendida la etimología del primero, el Orontes podria mejor representar el mitológico torrente de la tradicion Irania.

En los Vedas vemos un nombre análogo al Ranha, ó sea *Rasá*, como denominacion de un rio mitológico que rodea toda la tierra, y adquirió gran celebridad en la literatura y tradicion de los indios (Rigv. I, 112, 12, IV, 45, 6). Habiéndose secado en una ocasion, los *Açvins* lo llenaron de agua. Con Rasà viene citado el rio *Kubhá*, quizá el griego Kòfên afluente del Indo (Rigv. VIII, 61, 15. V, 53, 9. Sam. ved. II, 5, 1, 6. Nirok. 11, 25.) (1) Otros muchos nombres geográficos de ciudades, pueblos, rios y montañas, etc., ó divisiones de paises hallamos en una y otra literatura que concuerdan entre sí, pero cuya enumeracion no es de este lugar.

Todas estas tradiciones de las dos tribus más antiguas de nuestra fami-

---

(1) *Rasa*, significa en general *jugo*, liquido, onda, humedad. Cp. lit. *rassá* lat *ros*, gr. *drósos*, rocío, etc.

lia, consignadas en sus libros sagrados unas y conservadas en el tesoro de la literatura nacional otras, guardan entre sí la más estrecha analogía y relacion de parentesco en el fondo como en la forma. Y no tendria explicacion este fenómeno, mucho más en lo relativo á las divinidades ó séres superiores, de que nos hemos ocupado en uno de los anteriores artículos sin admitir que los dos pueblos hicieron vida comun algunos siglos después de haber tenido lugar la separacion general de las otras tribus, estableciendo y desarrollando las bases fundamentales de su nacionalidad en unidad de intereses y opiniones. Pero á pesar de esto no me parece probable que los dos pueblos se mantuviesen unidos hasta el período védico de la literatura india, admitido lo cual deberíamos considerar á los Iranios como una rama en todo dependiente de los indios, sin vida propia y recibiendo de los mismos los primeros elementos de su nacionalidad, de su civilizacion y cultura intelectual. El estudio de la literatura antigua y moderna de los Iranios ó Parsis, del Zendavesta como de los libros tradicionales, nos demuestra bien claro lo contrario. En la lengua como en la religion y en la literatura nacional, encontramos elementos primitivos y originales, ideas y principios fundamentales, que nos indican la vida independiente y activa del pueblo que les produjo, desarrollándose y constituyéndose con elementos propios y característicos. Verdad es que en el pueblo indio, en su lengua, en su religion, en su literatura se descubre más originalidad en la concepcion, en el fondo y en la forma; hay más elementos primitivos, y más pureza en los que han perdido este carácter; pero esto nos dice solamente que el indio es el último eslabon en la cadena de las tribus indo-europeas; el más próximo á la tribu-madre, y que más conservó de la herencia materna entre todas las familias hermanas que formaron luego los pueblos griegos, germano, celta, eslavo; pero en manera alguna prueba esto que el pueblo indio sea el último de la familia, y que su lengua, su religion y su literatura, constituyan el término de nuestras investigaciones y estudios sobre tales objetos.

Los Vedas y el Avesta se escribieron algun tiempo después de la separacion de los dos pueblos hermanos; tal es la opinion, al ménos de los más doctos orientalistas de nuestros dias, y puede muy bien ser la nuestra en tanto que los Vedas ú otro documento autorizado no presenten argumento en contra (1). Segun esto debemos admitir un período medio entre el Ario

(1) Esto mismo puede servir de argumento en contra de la fabulosa antigüedad atribuida por algunos fanáticos admiradores de los descubrimientos modernos á los li-

y la aparicion de Zaradhustra por una parte, y el mismo y la composicion de los primeros himnos vedicos por otra, durante el cual se verificó la separacion de las tribus, constituyéndose en dos nacionalidades libres é independientes. Este hecho se halla confirmado además por la naturaleza y carácter esencial de las religiones.

En la India apenas podemos descubrir un sistema religioso-moral determinado, como en realidad no puede existir allí donde se halla admitido el politeismo indefinido é informe. Atribúyese á los dioses diverso rango y poder, segun las épocas y las circunstancias de la vida parecen exigirlo: invócase á un dios como á supremo sér, cuando sus atributos ó cualidades le presentan como necesario, y obtiene temporalmente la jefatura del olimpo y del mundo visible. El pueblo no ha sabido elevar sus ideas sobre la divinidad más allá de los objetos creados; los dioses obran en todo como séres finitos; carecen de libertad de accion, por cuanto su rango, dignidad y atributos penden de la libertad del hombre, y son como emanaciones de la misma. En los Vedas, aparecen los dioses muy semejantes á los hombres en su naturaleza y en su manera de obrar; no hay verdadera diferencia ni se descubre bien marcada la línea de separacion entre los séres divinos y humanos.

Los Iranios, por el contrario, han constituido y desarrollado un sistema religioso bien acabado, dando á la divinidad el carácter y atributos generales que corresponden al sér supremo, y estableciendo relaciones más adecuadas entre la divinidad y los seres inferiores del mundo visible ó invisible; relaciones invariables ó que no sufren cambio alguno sin destruir todo el sistema. En el Avesta no se conoce otro dios que el todopoderoso y grande Ahumarazda; los dioses del olimpo indio fueron en él rebajados á la categoría de génios subalternos ó ángeles. Muchos dioses de los más celebrados en los Vedas, son ignorados en el Avesta y en todo el sistema Parsi; de este número son los *Maruts* ó vientos; *Uça* ó aurora, y *Varuna* dios de las aguas, con *Vishnú* y Brihaspati. Algunos de los génios más celebrados del Avesta, son igualmente desconocidos en el sistema indio; la *Anáhita*, *Çaosha* y los siete *Amesha-çpentas*, son de este número; los génios malos de un sistema, no siempre tienen correspondiente en el otro; *Anromainyo* antagonista directo de Ahuramazda; *Aeshma* el adversario de *Çra-*

---

bros sagrados del indio, primeros y preciosísimos monumentos literarios de nuestra gran familia, pero cuyo origen no traspasa el límite de las investigaciones de la ciencia.

osha; *Naçu* el génio de la impureza contraida con cadáveres y otros, no tienen semejante en alguno de los dioses ó génios indios. Estos y otros muchos hechos que nos sería fácil presentar, demuestran con demasiada claridad la independencia mútua con que nacieron, se formaron y desarrollaron ambos sistemas religiosos; y la estrecha relacion que en conjunto como en muchos detalles se observa en el uno con relacion al otro; la semejanza de cultos y de la mayor parte de sus ceremonias y actos, se explican por la identidad de orígen y por la vida comun que hicieron las tribus hasta poco tiempo ántes de la composicion de los más antiguos himnos védicos, pero cuando aún era ignorada la denominacion de *Iranios* é *Indios* porque habitaban el mismo país y seguian próximamente idénticos usos y costumbres.

La separacion de las tribus iranias é indias tuvo, pues, lugar ántes de la composicion de los Vedas y del Avesta hasta en sus partes más antiguas. Zaradhustra no tuvo en cuenta las tradiciones védicas para la composicion de su sistema, en la forma que en estos libros vienen consignadas y expuestas. Siendo nuevas las ideas fundamentales del sistema, y nuevos tambien los principales y más elevados personajes ó séres simbolizados en las mismas, no es creible que Zaradhustra levantase su religion sobre la base de las tradiciones védicas, ántes bien lo anteriormente expuesto nos demuestra que sus ideas y sus tendencias eran opuestas á las tradiciones y doctrinas consignadas después en los sagrados libros de los indios.

En el primer capítulo del Vendidad pretenden algunos ver emigraciones que á ser ciertas probarian, si bien de una manera vaga, que los dos pueblos habian vivido unidos aún despues de la composicion del mencionado libro, separándose el iranio del indio para tomar posesion de las provincias N. E. y N. O. de la Baktriana. Pero esta suposicion, á nuestro juicio, carece por completo de fundamento, por cuanto no sólo faltan en él afirmaciones positivas que la confirmen ó hagan verosímil; pero hasta el mismo contenido del capítulo revela más bien amor del pueblo á su propio país que deseos de abandonarle por otro, ni aún teniendo en cuenta las plagas que contra sus moradores habia imaginado Anromainyo, el espíritu del mal (1).

---

(1) *Spiegel*, Das Land zwischen den Indus und den Trigris (*Eran*) 1861. El citado capítulo enumera diez y seis regiones, en su mayor parte situadas al N. E. del Iran: cuenta en primer término y como la más al N. de todos *Airyana Vaeshô*, país crudo y frio (Bund. 25), y termina con *Ragha*: *India* parece ser el más templado ó más bien caliente, situado al Sur de los demás: ocupa el penúltimo lugar. Adviértase que

Se ha querido sostener tambien que Zaradhustra apareció y predicó por vez primera su doctrina en la India, sin otro fundamento para ello que el haberse encontrado un nombre parecido en los Vedas. Verdad es que semejante argumento, cuya nulidad es bien evidente y clara, pierde todo su valor si atendemos á que la palabra *Chara lashti* se usa siempre como adjetivo Rigv. X, 85, 36. VII, 37,7, siendo además diferente de *Zaradhustra* considerada en su forma puramente fonética. La antigüedad que por otra parte debemos atribuir al fundador de la religion de los Iranios, atendidas las consideraciones filológicas, nada despreciables en este género de cuestiones, y las pruebas históricas y de tradicion que en otro lugar hemos expuesto en apoyo de la misma, no puede fácilmente conciliarse con ese orígen atribuido al Avesta, emanado inmediata y directamente de las doctrinas y tradiciones védicas.

FRANCISCO GARCÍA AYUSO.

Ragha, tenida por patria de Zaradhustra, es uno de los países situados más al O. y fuera de los límites de *Airyana*, circunstancia que confirma la separacion de las tribus indo-iranias ántes de la constitucion nacional y religiosa. Al dar la traduccion de este capítulo nos ocuparemos tambien de la parte etnográfica relacionada con la cuestion de que tratamos.

BERTA

XI.

Un año habia trascurrido desde la muerte del general de Almar. la salud de Berta, aunque siempre delicada, habia mejorado notablemente, y abandonando ya sus negros crespones para vestir un traje ménos oscuro, habia empezado á recibir á un corto círculo de amigos, que se la habian manifestado siempre consecuentes, entre los que el más asiduo era el vizconde de San Adrian, el cual, desde que le permitió presentarse á ofrecerla sus respetos, no habia dejado un solo dia de verla, contando su amor á cuantos querian escucharle, y esperando que acaso el tiempo la haria variar de resolucion; esperanza que ponia al duque de Alcira fuera de sí, aunque nada en él pudiese hacerlo sospechar.

Desde la visita del marqués de Navia las relaciones de intimidad que ántes reinaban entre Mauricio y Fernando se habian enfriado considerablemente, procuraban lo cada uno por su parte ir á ver á Berta cuando sabia que no encontraría al otro, con lo cual rara vez se hablaban. Entre Margarita y su hermano, el cariño que siempre se tuvieran, habia, si era posible, aumentado, siendo objeto cada uno por parte del otro, de una solicitud cada vez más tierna y afectuosa, sin que entre ellos hubiese tenido lugar la menor alusion á lo pasado.

Berta, que padecia de sus penas, consolaba á Fernando y á Margarita, haciéndoles esperar que su posicion podria variar de un momento á otro, procurando al propio tiempo, con un tacto y una delicadeza admirables, entretener bajo un pié ménos violento, las relaciones de amistad entre el marqués de Navia y Mauricio, lo que no era sin trabajo, pues el anciano no le perdonaba la tristeza que consumia á su sobrino. No era ménos pro-

funda la del duque de Alcira, y por más que se esforzaba por dominarla, su salud llegó á resentirse hasta el punto de inquietar á Margarita, que una mañana, cuando el doctor Andrés entró á verla le manifestó sus temores.

—Cada dia está más desmejorado—decia con los ojos arrasados de lágrimas;—apenas come, sus manos abrasan como si tuviese fuego en ellas, y hoy que he interrogado á su criado Pedro, he sabido que duerme muy poco, y que pasa la mayor parte de la noche paseando por su cuarto. Es preciso que Vd. entre á verle, y que aunque se resista le obligue á decir lo que siente.

—Tranquilícese Vd.—replicó el buen doctor dibujándose en sus lábios una maliciosa sonrisa;—su enfermedad es muy conocida, ya llevo hecho varios estudios sobre ella, y yo la ofrezco curarle. Voy á pasar ahora mismo á su cuarto, y en breve le verá Vd. restablecido de esa grave dolencia que tanto la inquieta.

—¡Ah doctor, es Vd. nuestra Providencia!—exclamó la dulce jóven estrechándole con efusion las manos.

—Preciso es convenir en que álgo hay de verdad en ello—contestó él, y volviendo á repetirle que estuviese tranquila, la dejó, haciéndose anunciar al duque de Alcira.

—¿Qué trae á Vd. por aquí á estas horas, querido doctor?—dijo Mauricio al verle.

—¿Qué me trae? Mi estado de médico, que debe acudir donde tiene enfermos.

—¡Pues qué! ¿mi hermana está indispuesta?—exclamó Mauricio con viveza.

—Margarita no ha disfrutado nunca de mejor salud de la que ahora goza; pero la de Vd. la inquieta.

—¡La mia! ¿Pues acaso estoy yo enfermo?

—Así debe ser, puesto que lo parece—contestó con malicia el doctor.

—Dejémonos ya de niñerías, amigo mio, y si á Vd. le parece hablemos sériamente.

—¿Encuentra Vd. poco sério el ocuparnos de su salud?

—¿Quiere Vd. embromarme, doctor?—replicó el duque de Alcira levantándose;—en ese caso, le suplico lo deje para otro momento, pues siento tener que decirle que no estoy ahora de humor de sufrirlas.

—No hay en esto nada de broma, mi jóven amigo; hablo, por el contrario, muy sériamente. Y si no veamos, ¿está bueno el hombre que no come, que no duerme, cuyas manos abrasa la fiebre, y que vá adelgazando

hasta el punto de despertar la inquietud en las personas que por él se interesan?

—Todo esto no prueba nada, querido doctor,—contestó el duque de Alcira contrariado;—tranquilice Vd. á Margarita, y no se ocupe más de mí. Si algun dolor me aqueja, crea Vd. amigo mio, que por buenos que sean sus deseos, no está en su mano curarlo.

—¡Quién sabe!—contestó el doctor con gravedad.—¡La ciencia ha hecho tantos adelantos! Vamos, señor duque,—añadió con bondad tomando una mano de Mauricio entre las suyas;—¿cree Vd. que ignoro la lucha en que se encuentra entre su honor, que considera empeñado, y su cariño por su hermana, cuya dolorosa resignacion á sus deseos es un suplicio más, que sin pensarlo le impone? ¿Cree Vd. que se me oculta la enfermedad de que padece? ¿Me supone ciego para no haber adivinado desde el primer momento su amor por la generala de Almar? ¿No ha comprendido Vd. que al llamarle el primero á su lado, abrigaba la esperanza de verla un dia duquesa de Alcira?

—¡Oh doctor, doctor! ¿Qué es lo que Vd. dice?—exclamó Mauricio conmovido estrechándole la mano.

—Digo que es un cobarde el hombre que gasta su vida en un estéril deseo, sin energía ni valor para arrostrar de una vez el todo por el todo.

—No es el valor lo que me falta, amigo mio; mi intencion era haberla hablado al terminar el primer año de luto, pero desistí al oir el modo con que acogió la demanda del vizconde de San Adrian, y lo terminantemente que nos anunció á todos su decision de no volverse á casar.

—Y bien que debió Vd. alegrarse de ello, pues si la hubiese aceptado habria Vd. hecho un buen papel—contestó el doctor Andrés riendo;—además ¿qué tenemos nosotros que ver con el vizconde de San Adrian? El no tiene medios para hacerla variar de resolucion, miéntras que á Vd. le basta alargar la mano para asegurar su felicidad y la de esa pobre niña que se consume y llora por no disgustarle.

—¡Asegurar la felicidad de mi querida Margarita!—exclamó el noble jóven levantándose con viveza;—¿qué medios son esos, doctor?

—¡Hola! parece que ya no me pone Vd. políticamente á la puerta; pues bien, hé aquí los medios. Hace un mes, cuando el marqués de Navia tuvo su último ataque de gota, el que atribuyó á Vd., como igualmente cuantas dolencias sufre desde hace cuatro meses: encontrándose un dia solo conmigo, y con grandes deseos de hablar, empezó á contarme los motivos de queja que contra Vd. tenia, concluyendo por ponerme al corriente de to-

do.—Y bien—le contesté cuando hubo terminado;—yo no veo en eso motivo para quejarse del duque de Alcira, señor marqués; él ha hecho lo que Vd. habria hecho probablemente en su caso; si hay en ello motivo para quejarse de álguien, no es del duque de Alcira, que ha empeñado su honor con su palabra; retirar la segunda es faltar al primero, lo que el respeto por el nombre que lleva le impide hacer. Pero Vd. que pudiendo servir á todos, no lo hace, es el único, el verdadero culpable, á quien deben atribuir sus penas tanto su sobrino como la amable Margarita.

El noble anciano clavó en mí una iracunda mirada, y con un acento que de todo tenia ménos de amistoso, exclamó:

—¡Por vida mia, doctor, que si no está Vd. loco debe faltarle poco! ¿Qué diablo de enredo es el que me arma, en el que me hace cargar con las culpas de los demás? Si son estos los calmantes que Vd. adopta para sus enfermos, le aconsejo varíe de método, ó se expone á que un dia le manden á paseo.

—No ha faltado Vd. á la regla, señor marqués—repliqué con calma;—seria la primera vez que se escuchase la verdad sin alterarse.

—¡Diablo de hombre!—exclamó con violencia, dando un fuerte golpe en la mesa con el puño de oro de su baston—yo creo que Vd. se ha propuesto exasperarme, y como sé por experiencia que esto no es un remedio contra la gota, le suplico que durante algunos momentos me deje en paz. Pase Vd. á ver á mi sobrino y luego volverá aquí.

—Esto se llama mandarme políticamente á paseo. Bien hace Vd., pues teme le pruebe la verdad de mis palabras—contesté.

—¡Pero doctor, ó demonio!—exclamó el anciano en el último grado de la exasperacion—¿quiere Vd. concluir de una vez con sus reticencias?

A ver, ya escucho; trate Vd., de probarme que tiene razon, y vive Dios que si lo consigue, le declaro el hombre de más talento que he conocido.

—Vamos — dije — me gusta ver á Vd. más razonable ; escúcheme con atencion , y luego me dirá quién tiene razon de los dos Lo que Vd. recientemente más desea es el ver feliz á su sobrino, lo que no puede ser sin unirle á Margarita, miéntras ella, que le quiere con pasion, como una noble y buena criatura que es, prefiere sacrificarse á ser causa de que sufra el honor de su hermano, que adora en ella, y que se consume y desespera, sin saber cómo salir del cerco de hierro que le oprime. Yo, que le conozco, bien puedo asegurar que de los tres es él el más desgraciado. Pues conociendo todo esto, ¿quién le impide á Vd., señor marqués, que no tiene empeñada ninguna palabra, quién le impide, repi-

to, escribir á ese príncipe italiano, que tan mal juego le hace, la exacta relacion de cuanto ha ocurrido, dejando á su delicadeza el cuidado de hacer lo restante? Cuando el duque de Alcira le ha escogido para unirle á su hermana, debe ser en todo un noble y cumplido caballero, y si es tal cual yo creo, la contestacion á la carta será devolver al duque su palabra. El buen marqués abrió desmesuradamente los ojos, siendo tanta su sorpresa, que durante algunos segundos se quedó sin saber qué decir, cuando de pronto, olvidando su gota, se levantó con la misma agilidad con que podia haberlo hecho á los treinta años, y echándome los brazos al cuello, exclamó:

—Me declaro vencido, querido doctor; y le pido perdon de haberle ofendido; acaba Vd. de probarme que es un hombre de talento, y yo un viejo estúpido, y á pesar de ello se lo agradezco, y me felicito de tenerle por amigo, y de aquí en adelante, si lo permite, por consejero. Ahora mismo vá Vd. á poner en mi nombre esa bien aventurada carta, y pronto, que bastante tiempo se ha perdido.

Yo me presté con gusto á lo que me pedia; la carta fué enviada aquel mismo dia, pero le encargué no variase con Vd. de conducta para que no cayese en sospecha, y que hasta recibir la contestacion guardase con todos un profundo secreto, lo que me ofreció y ha cumplido, esperando los dos callados, como buenos cómplices, el resultado de nuestra obra. Hace una hora me ha mandado llamar, y al verme, se ha abalanzado sobre mí agitando con alegría un papel que tenia en la mano, diciendo:

—¡Victoria, amigo mio, victoria!

La contestacion á su carta era cual yo esperaba. El amigo de Vd. le devuelve su palabra en los términos más lisonjeros y afectuosos, quejándose únicamente de la falta de confianza que con él se ha tenido, pues siente por esa causa haber dado motivo á que corran por tanto tiempo las lágrimas de la bella Margarita.

Durante el tiempo que el doctor Andrés hablaba, las facciones de Mauricio expresaban vivamente los diversos sentimientos que agitaban su corazon. Aquel hombre de hierro contra lo que creia no ser su deber, aquella energía de carácter que le hacia soportar con aparente calma los mayores sufrimientos, se encontraba sin fuerza ante la inesperada felicidad que se le ofrecia; mas á pesar de que el doctor Andrés no le habia explicado aún de qué modo esperaba vencer tambien la resistencia de Berta, noble y generoso ántes que todo, su primer pensamiento fue para su hermana querida.

—¡Doctor!—exclamó—sus palabras me devuelven la vida; mas ántes de ocuparnos de mí, corramos á anunciar á Margarita la felicidad que la espera y la parte que Vd. en ella ha tomado. No dilatemos un momento el poner un término á sus dolores; si aún han de correr sus lágrimas, que sólo sea el placer la causa de ellas.

Y saliendo de su cuarto con precipitacion seguido del doctor Andrés, se dirigieron al salon de estudio, donde su hermana acostumbraba pasar parte de la mañana, que viéndole entrar pálido y agitado temiendo algun accidente imprevisto, y muy léjos de sospechar la verdadera causa que le habia puesto en aquel estado, dió un grito, y arrojándose en sus brazos, exclamó:

—¡Mauricio! ¡hermano mio! ¿Qué tienes? ¿qué te pasa?

—¿Qué tengo, mi buena Margarita? ¿Qué tengo?—dijo él estrechándola con ternura contra su pecho, al paso que cubria de besos sus rubios y rizados cabellos.—Tengo, hermana mia, que ya nada se opone á tu felicidad, que pronto, muy pronto, te veré unida al hombre que tu corazon ha escogido, y que el mio rebosa de alegría con la seguridad de que tus penas han concluido, y de que te veré al fin tan dichosa como mereces serlo.

La sorpresa de Margarita al oirle expresarse en estos términos, fué tan grande, que sin atreverse á dar un entero crédito á sus palabras, llegó por un momento á creerse presa de una engañosa ilusion, y rodeando con sus torneados brazos el cuello de su hermano,

—¡Oh, Dios mio!—exclamó—¡Si lo que me pasa es un sueño, haced que no despierte de él!

Cuando el doctor Andrés vió á los dos jóvenes más tranquilos, conociendo que Mauricio no estaba en estado de dar á su hermana todos los detalles que ella anhelaba saber, tomó la palabra, repitiendo la conversacion que acaba de tener con él, y al terminar, la graciosa jóven, cuyos ojos brillaban de alegría, le estrechó con efusion la mano, diciendo:

—Con razon llamaba yo á Vd. nuestra Providencia, querido doctor; todos le debemos nuestra felicidad, y crea que la parte que en la mia ha tomado no se borrará jamás de mi memoria.

—¿Y á mí, Margarita,—exclamó con ternura el duque de Alcira—¿me perdonas las lágrimas que te he hecho derramar?

—No hablemos de lo pasado, hermano mio,—replicó Margarita abrazándole con ternura—tu Margarita no tiene nada que perdonarte; y tú sabes bien que su corazon no ha abrigado nunca respecto á tí, ni frialdad ni resentimiento. Mas si el deseo no me engaña, me parece, que el doctor, nos ha

dejado entrever la lisonjera esperanza de que Berta pueda consentir á conceder su mano á Mauricio.

—¿Seria posible, amigo mio, que nuestra felicidad fuese tan completa?

—Para serlo—replicó él—sólo se necesita un poco de engaño, y de que todos cooperemos con habilidad y tacto.

—Explíquese Vd., amigo mio—dijo con viveza Margarita,—pues me tarda saber los medios que hemos de emplear para lograrlo.

—El marqués de Navia no puede hoy salir á causa de su gota; si á Vd. la parece nos trasladaremos allí y los cinco reunidos nos pondremos mejor de acuerdo para todo.

—¡Perfectamente!—exclamó gozosa la amable jóven;—voy á ponerme un velo, y ántes de dos minutos estoy de vuelta.

—¿Qué medio es ese, doctor—preguntó en tanto el duque de Alcira; —comprenda Vd. mi impaciencia, y explíquemelo en dos palabras.

—La cosa es muy sencilla—replicó el doctor sonriendo;—mi plan consiste únicamente en dejar ignorar aún por algun tiempo á la generala de Almar el resultado de la carta que hoy se ha recibido, y obligarla á que acceda á nuestros deseos, diciéndola depende de ella el que Vd. dé su consentimiento para el enlace de D. Fernando y de Margarita.

Mauricio se levantó pálido y agitado, dió dos ó tres vueltas por el cuarto sacudiendo la cabeza como para rechazar una idea penosa; se pasó varias veces la mano por la frente, y deteniéndose de pronto en frente del doctor Andrés y de Margarita, que acababa de entrar y le miraba con asombro, sin comprender aquel pronto cambio, exclamó:

—No, doctor, eso nunca, nunca permitiré que por mí se engañe á Berta, y ántes renunciaré mil veces á la esperanza de unirme jamás á ella, que permitir se abuse de su cariño y de su bondad.

—¡Esto sólo faltaba ahora! ¿Con que se le ofrece á Vd. la felicidad y la desecha? Pues suya será la culpa si no llega á lograrla.

—No insistamos en ello—le dijo en voz baja Margarita; y tomando su brazo salió seguida de su hermano.

Al entrar en el salon del marqués de Navia, encontraron al anciano echado en un gran sillon de resortes, que formaba una cama ambulante, acompañado de Fernando, formando ámbos mil proyectos de felicidad para el porvenir; mas no bien vió entrar á Margarita, que olvidando sus dolores, se levantó como pudo, y abrazándola con ternura la repitió mil veces el nombre de hija, miéntras que ella, correspondiendo á estas muestras de

cariño, le decia lo feliz que se consideraba con poderle consagrar su vida y sus cuidados.

—Mal que le pese, será nuestra—añadió el marqués abriendo sus brazos á Mauricio.

—¡Ah, señor!....—le contestó el noble jóven arrojándose en ellos—más vivamente que Vd. mismo, ansiaba yo el momento de poder entregársela.

—Ya el doctor habrá puesto á Vd. al corriente de nuestros proyectos,—continuó el buen marqués con paternal sonrisa. Es preciso que todos seais felices. ¡Terco de hombre, y qué malos ratos me ha hecho pasar! Mas ya no hay que acordarse de eso, puesto que á Dios gracias, no se le volverá á presentar ocasion de darnos otro disgusto semejante.

—Vd. se equivoca, señor marqués—exclamó con acento de disgugto el doctor Andrés;—pues el duque de Alcira encuentra aún modo de afligir á cuantos nos interesamos vivamente por él.

—¡Calla! ¿Y cuál es?—replicó el anciano sorprendido.

—El de no aceptar el plan que tan hábilmente habiamos nosotros combinado.

—¡Por mi vida, esta es otra! ¿Es eso cierto, Mauricio?

—Señor, lo que he dicho, lo que repito, es, que no permitiré se abuse de la credulidad, de la bondad de Berta, y que ántes de deberla á un engaño, renunciaria mil veces á ella.

—¡Noble corazon!—exclamó el marqués de Navia conmovido.

Fernando, que desde que entró Margarita, sólo se habia ocupado de ella, al oir nombrar á Berta y enterarse de la conversacion que tenia lugar entre su tio, el doctor y Mauricio, se acercó á éste, y tomando una de sus manos que estrechó entre las suyas:

—Mauricio—dijo—al proponer ocultar á Berta la noticia que tan feliz me ha hecho, no ha sido en la felicidad de Vd. en lo que primero hemos pensado, sino en la suya. Berta no debe continuar viviendo así; jóven, hermosa, enferma, y con los desvelos que requiere la educacion de su hija y el cuidado de sus intereses, pronto sucumbiria, á pesar de nuestra solicitud por ella, á una fatiga superior á sus fuerzas. Berta necesita de un apoyo legal, que sea al propio tiempo para ella un consejero, un amigo, y nadie cual Vd., Mauricio, puede llenar mejor este deber. Si su pasion llega al punto de sacrificarse por ella, acepte Vd. lo que se le propone, desoiga en bien de ella los escrúpulos de su delicadeza, y todos le quedaremos agradecidos.

Margarita, el marqués de Navia y el doctor Andrés unieron sus ruegos á

los de Fernando; pero el duque de Alcira se mantuvo inflexible, repitiendo no queria deber el consentimiento de Berta á un engaño, por inocente que pudiese ser, aún cuando en él estribase la felicidad de los dos.

Viendo que en vano empleaban cuantos argumentos era posible para persuadirle, Margarita se acercó á Fernando, diciendo:

—Dejémosle, es inútil insistir más; pues conozco bastante á mi hermano para saber que donde cree su honor empeñado nada le hará variar de resolucion. El doctor dice que el marqués no puede hoy salir—añadió dirigiéndose á Mauricio;—mientras nosotros nos quedamos acompañándole, ve tú, hermano mio, á ver á Berta, y cuéntale el cambio feliz que se ha hecho en nuestro destino. Ves pronto, pues no es justo la dejemos por más tiempo en la ignorancia de un suceso por el que no se considerará ménos feliz que nosotros.

El duque de Alcira, que no sin un violento esfuerzo habia renunciado á los medios probables que le ofrecian para conseguir la mano de Berta, sufriendo horriblemente en la lucha que habia tenido que sostener contra sus sentimientos, salió de casa del marqués de Navia con la razon medio alterada, y sin saber ni dónde iba, ni lo que hacia, se dirigió maquinalmente al Retiro, por donde estuvo paseando más de dos horas como un loco, hasta que el frio y la lluvia, calmando el ardor de su frente, le hicieron volver en sí, recordar con lucidez cuanto acababa de pasar, y lo imposible de las ilusiones que por un instante le habian halagado.

—Mueran todas mis esperanzas—exclamó parándose de pronto y llevándose una mano á la frente;—Berta no conocerá nunca la pasion que absorbe y consume mi vida, y ya que no su amor, conservemos por lo ménos su aprecio y su amistad.

Entónces con paso presuroso se dirigió á su casa, donde por el portero supo que se encontraba sola, y procurando componer su semblante se hizo anunciar por Marta, que encontró en la escalera, bajando al jardin con María.

Mientras que la fiel criada pasaba á advertir á su señora, la hermosa niña, que después de su madre y de ella, á quien más queria era á Mauricio, cariño que él habia sabido granjearse á costa de mil regalos y caricias, le alargó sus bracitos para que la tomase en los suyos, y jugando con sus largas y sedosas patillas le hizo ofrecerla que ántes de marcharse la llamaria para enseñarla un hermoso pájaro que el marqués de Navia la habia regalado la víspera. Él se lo ofreció, dejándola con Marta, que volvia diciendo podia pasar á ver á su señora.

Al entrar en el cuarto de Berta la encontró echada en un sofá, con la cabeza negligentemente apoyada en uno de los almohadones. Su cutis habia tomado una palidez trasparente, propia de las personas que sufren, y su postura, sus dulces ojos medio cerrados, toda su persona, en fin, revelaba una graciosa indolencia que la hacia doblemente seductora. El duque de Alcira se acercó á ella, y llevando con respeto á sus lábios la mano que la hermosa jóven le ofrecia,

—¿Cómo se encuentra Vd. hoy?—dijo.

—Bastante bien—replicó ella con dulzura;—aunque este tiempo frio y lluvioso me tiene tan nerviosa, que no me siento con ánimo ni aún para moverme.

—Si el mal proviene sólo del tiempo y de la lluvia—dijo sonriendo el duque de Alcira—con la noticia que yo la traigo, estoy seguro de verle disipado al momento

—¿Y qué noticia es esa que tan buenos efectos produce?—replicó Berta con gracia, volviendo á reclinar la cabeza sobre el almohadon.

Mauricio se detuvo algunos instantes; su primera palabra iba á arrebatarle su última esperanza; pero no tardó en contestar con acento breve, pero tranquilo:

—Traigo el encargo de decir á Vd., Berta, que ya nada se opone á la felicidad de Margarita y de Fernando, los que sólo esperan para fijar el dia que deba premiar su constancia y su cariño, á que Vd. misma se lo indique.

Cual movida por un resorte, la jóven viuda se incorporó de pronto en el sofá, la sangre refluyó á sus megillas, tiñéndolas de un suave carmin, sus ojos brillaron con un fuego de que hacia tiempo no se veia rastro en ellos, y con voz vibrante y ansiosa pidió á Mauricio la explicase la causa de aquel cambio, en lo que él se apresuró á complacerla.

—¡Oh, Mauricio, qué feliz me hace Vd.!—exclamó entónces trasportada de alegría;—uno de mis mayores tormentos consistia en ver sufrir á esos dos séres queridos, sin medios de aliviar su dolor. ¡Si Vd. supiese lo que es sufrir! ¡Si supiese lo que es ver consumirse la vida sin esperanza ni consuelo!—añadió con apasionado acento, mientras un fuego febril iluminaba sus brillantes pupilas.—¡Si supiese el horrible tormento que es para un corazon amante el tener que luchar continuamente contra sus sentimientos, y ahogar en él cual si fuera un crímen, toda expansion, toda esperanza de felicidad! ¡Ah! si cual yo pudiese Vd. apreciarlo, comprenderia hasta qué punto la noticia que acaba de darme me hace feliz por ellos.

Mientras que Berta hablaba palpitante y conmovida, el duque de Alcira, con los ojos fijos en ella, sentia que su razon le abandonaba, que su sangre corria ardiente por sus venas, cual lava de fuego, y olvidando sus propósitos y la resolucion que acababa de tomar, cogió las dos manos de la apasionada jóven y estrechándolas con vehemencia entre las suyas exclamó con un acento que revelaba al fin la larga tortura que estaba sufriendo:

—¡Calle Vd., Berta! ¡calle si no quiere del todo destrozarme el corazon! ¡Cruel, que no ha comprendido mi sufrimiento ni mi dolor! ¡Cruel, que ha tomado por indiferencia y olvido mi silencio y mi prudencia! ¡Cruel, que no ve que en la lucha que me he impuesto se gastan mis fuerzas y mi vida! ¡Oh, Berta! ¡Es posible que haya Vd. olvidado así! Dice que comprende lo que es sufrir, que compadece los dolores de Fernando y de Margarita, y en tantos años como hace que yo sufro y padezco, no ha tenido un momento compasion de mí! En cambio de mi inmenso cariño, jamás sus ojos me han dirigido una mirada de compasion, ni de sus lábios ha salido una palabra de consuelo. ¿Y tiene valor para decirme que no sé lo que es sufrir? ¡Tiene valor para hablarme de sus dolores, de sus dolores, Berta, que es el peor de cuantos tormentos me puede imponer! O no tiene usted corazon, ó yo soy bien desgraciado, puesto que tanto amor, tanto martirio, no ha merecido siquiera fijar por un momento su atencion.

Convulsivos sollozos ahogaban la voz en su garganta, un sacudimiento nervioso agitaba sus miembros, y de rodillas á los piés de Berta con la cabeza oculta entre sus manos, regaba con ardientes lágrimas la blanca bata que la cubria.

Ella, que en el egoismo de su inmenso dolor no habia reparado en la violencia que Mauricio se imponia, atribuyendo su prudencia y su silencio á un cambio en sus sentimientos, quedó aterrada al oirle expresarse en estos términos, y comprendiendo el efecto que sus palabras habian debido producir en aquel corazon amante y consecuente no encontraba, en medio de su turbacion, expresiones con que procurar calmarle.

Mientras que Mauricio á sus piés la revelaba con aquella vehemencia la felicidad de su vida destruida, Margarita que, inquieta al ver la tardanza de su hermano, se propuso ir á buscarle, Fernando y el doctor Andrés, que se ofrecieron á acompañarla, y hasta el marqués de Navia, que, cual si la felicidad de los dos jóvenes hubiese rejuvenecido, olvidando su gota quiso tambien ir con ellos, se presentaron en el cuarto de la jóven viuda, cuando el duque de Alcira á sus piés aún, la suplicaba se compadeciese de él. En vano Berta le recordaba la resolucion que habia formado de no

volverse á casar, en vano le daba cuantos consuelos puede prodigar la amistad más viva y sincera; él que comprendia que de aquel momento dependian la felicidad ó la desgracia de su vida, rebatia con vehemencia cuantas reflexiones le hacia. Los cuatro comprendiendo en el acto la escena que acababa de pasar unieron sus súplicas á las de Mauricio, mientras que sin palabras ya con que defenderse, Berta movia tristemente la cabeza indicando lo que en vano procuraban convencerla.

Viendo esto el duque de Alcira, corrió al jardin, y cogiendo en sus brazos á la niña que le miraba con sorpresa,

—Ven, hija mia, ven—exclamó volviendo á subir presuroso,—para decir á tu mamá que tenga compasion de mí.

Y dejándola al entrar sobre las rodillas de su madre esperó parando enfrente de ella con los brazos cruzados sobre el pecho la resolucion de que dependia su vida. La pobre niña, al ver llorar á Margarita y los semblantes graves de cuantos la rodeaban, fijó en ellos por algunos instantes sus hermosos ojos azules, cándidos y puros, y con acento triste preguntó:

—¿Mamá, por qué lloran?

—Porque tu mamá no quiere ser buena, hija mia—exclamó al punto Margarita, y nos niega lo que la pedimos.

La niña miró fijamente durante algunos momentos al duque de Alcira, que inmóvil delante de ella no pronunciaba una palabra, y recordando lo que acababa de decirla, se deslizó suavemente de los brazos de su madre, y juntando sus manitas como si fuese á hacer oracion, con un timbre de voz dulce como el de un ángel,

—¡Mamá mia—dijo—sé buena; nos les des más pena; haz lo que te pide Margarita, y ten compasion de mi buen amigo Mauricio!

Una exclamacion de sorpresa contestó á la súplica de la hermosa niña.

—¡Berta!—exclamó Fernando—el cielo habla por boca de tu hija; cede, cede á sus ruegos.

Todos, menos el duque de Alcira, unieron sus instancias á las de él, y María, que no comprendia de lo que se trataba, pero que no vió sin cierto orgullo el buen efecto que habian producido sus palabras, volvió á subir con infaltil alegria sobre las rodillas de su madre, y haciéndola mil caricias la repetia cediese á lo que todos pedian.

Fernando y Margarita la aseguraban que no podrian ser completamente felices si ella no les complacia; el marqués de Navia y el doctor Andrés la hacian observar que jugaba en aquel momento con el porvenir de su hija,

y que ningun sacrificio debia arredrarle ante la idea de asegurársele brillante y feliz. Miraba á Mauricio, y recordando las pruebas de amistad que habia recibido de él, sufria al considerar que en cambio le habia pagado haciendo su desgracia, hasta que después de media hora de larga y penosa lucha no pudo resistir más, abrazó con apasionada ternura á su hija, estrechó la mano de Margarita y fijando en todos sus ojos velados por las lágrimas,

—Cedo á vuestros ruegos—dijo con acento conmovido;—pero ántes necesito hablar á solas con Mauricio; si después de la conferencia que pido, insiste en ofrecerme su mano, ofrezco no resistir más á vuestros deseos.

Margarita, en el colmo de la alegría, se arrojó en sus brazos, llamándola su hermana querida, mientras que Fernando, conmovido, la decia:

—¡Bien, Berta!

El marqués de Navia se inclinó un poco, é imprimiendo en su frente un beso, murmuró á su oido las siguientes palabras:

—Ha cumplido Vd. con su deber, hija mia; ha pensado en la felicidad de su hija ántes que en la suya; el cielo bendecirá ese sacrificio concediendo á Vd. en una union que su corazon ahora rechaza, una felicidad pura y tranquila.

—Señora—dijo á media voz el buen doctor,—si existe en el mundo un hombre digno de merecer á Vd., ese hombre es el duque de Alcira. Aún no puede Vd. comprender el sentido que encierran mis palabras, mas no tardará en saberlo, y ese dia, la resolucion que acaba de tomar la será dulce, y la inspirará un noble orgullo por el compañero que la Providencia la destina.

María, en tanto, habia dejado los brazos de su madre, y acercándose al duque de Alcira, al que la fuerza de la emocion habia dejado inmóvil, se subió sobre una silla, diciéndole al oido:

—¿Por qué estás aún triste? Margarita ya no llora. ¿Es por que mamá no ha tenido compasion de tí?

—¡Tu mamá es un ángel!—contestó Mauricio abrazándola.

La niña volvió á bajar de la silla, y cogiéndole una mano fué dulcemente tirando de él hasta llevarle junto á su madre, donde le dijo:

—Entónces, ya que mamá ha sido buena contigo, ¿por qué no la das las gracias?

—¡Berta!—exclamó Mauricio con acento apasionado cayendo á sus piés y cubriendo de ardientes besos la mano que ella le abandonaba.—Toda mi

vida no bastará para recompensar lo feliz que en este momento me ha hecho!

A una seña de Fernando, Margarita el marqués de Navia, seguidos del doctor Andrés, que se llevaba la niña, salieron del cuarto, no sin disgusto de María, que volvia la cabeza para sonreir á su madre y á Mauricio.

—Perdon, Berta—exclamó el noble jóven al encontrarse solo con ella—perdon si después de no haber sido dueño de ocultar á Vd. mi dolor, no sé ahora expresarla la felicidad que me embriaga y mi profundo agradecimiento. Hable Vd. Berta, y diga; ¿qué sacrificio, qué prueba de cariño es la que exige de mí? ¿Qué desea ó qué teme?

—Mauricio—replicó ella conmovida,—Vd. conoce todos los detalles de mi vida, si ahora vacilo en hablar es porque temo herirle en el cariño que me manifiesta; mas como en este momento no me es permitido callar, que no ofendan á Vd. mis palabras, y perdóneme el dolor que puedan causar. Por primera y última vez debe pronunciarse entre nosotros un nombre que despierta mis dolores. Mi desgraciada pasion por el baron de Bejer, pasion que ha hecho la desgracia de mi vida, no fué desde el principio un misterio para Vd. Mi corazon ha sufrido un horrible golpe, un cruel dolor, un amargo desengaño, y la herida que todavía sangra en él, tardará acaso en cicatrizarse. ¿Por qué quiere Vd. unir su noble y brillante existencia á mi quebrantada y triste vida? Al ceder á sus deseos, Mauricio, le juró conservar puro y sin tacha el honor del nombre que me confie; le juro que el cuidado de su felicidad en union con el amor por mi hija, será siempre mi constante, mi única preocupacion; le ofrezco procurar rechazar de mi memoria todo recuerdo de lo pasado: no exijo que esta conversacion no vuelva á renovarse entre nosotros, pues sé que en ello creeria Vd. faltarse á sí mismo; mas reflexiónelo Vd. bien, Mauricio, no fuese á serle luego ocasion de tormento. Por lo mismo que su pasion es exclusiva, querrá acaso exigir de mí una reciprocidad que yo no puedo ofrecer. Hace tiempo que tiene Vd. mi amistad, en adelante procuraré amarle como se debe amar al hombre á quien Dios nos destina, al que va á ser un padre para mi hija. Si le basta este cariño, Mauricio, aquí está mi mano; mas si no le cree Vd. suficiente para hacer su felicidad, el aprecio que le tengo no será por esto ménos grande.

El duque de Alcira se levantó, y alzando la mano derecha en direccion al cielo exclamó con voz grave y solemne:

—Por la sagrada memoria de mi madre, juro, Berta, no faltar á nada de cuanto exija Vd. de mí, y contentarme con el cariño que me ofrece, sin que

de mis lábios salga nunca ni una súplica ni una queja: procurando sólo á fuerza de amor y de desvelos despertar en ese corazon un sentimiento más tierno.

Ella le alargó una mano, é indicándole con la otra la puerta, dijo con acento dulce:

—Que entren ya, Mauricio, para que Vd. pueda abrazar á su hija y yo á mi hermana.

C. DE ***

(La continuacion en el próximo número.)

ENTREVISTA

DE LOS

EMPERADORES DE AUSTRIA, PRUSIA Y RUSIA

«No se mueve la hoja en el árbol sin la voluntad de Dios,» cuya frase al reconocer la intervencion mediata ó inmediata de la Providencia en los acontecimientos y en los actos todos de la vida, sirve á veces de comodin á los suspicaces y á los maliciosos para explicar torcidamente lo que de una manera recta y natural está explicado, ó lo que, por sencillo, no há menester de explicacion.

Pero si comprendemos que la ingénita curiosidad humana que nos lleva á entrometernos donde no se nos llama y á averiguar lo que no nos importa, busque una causa recóndita á lo que la tiene ostensible, lo que ya no se entiende ni se explica bien es que la interpretacion sea siempre desfavorable á la persona ó personas que en el acto intervienen, como si las acciones humanas no estuviesen inspiradas por el corazon, donde exciten compensados en dósis iguales los buenos y los malos instintos, las inclinaciones reprensibles y laudables, sino que el hombre, en lucha perpétua con la sociedad y con sus semejantes, no tuviese otra cosa á qué dedicarse que á hacer daño.

En lo que más resalta este pesimismo ya sistemático, es en política. Si se recibe un telégrama cuyo contenido se ignora, es siempre la noticia de un desastre; si hay un Consejo de ministros cuyo objeto no se sabe, y el regular que no se sepa, en él se trata de algo contra el bolsillo ó la libertad de los ciudadanos, como la creacion de un nuevo impuesto ó la supresion de alguna garantía. ¿Se retrasa el correo cinco minutos? Insurreccion en la mitad de las provincias; si es el correo el del extranjero, revolucion en las

cinco partes del mundo. Si se da una batalla, de seguro se ha perdido, y aunque conste auténticamente qne se ganó, su duplican ó triplican las propias pérdidas rebajando á la mitad ó á la cuarta parte las del enemigo. Como correctivo á esta tendencia pesimista y contando con ella, los ministros hacen lo contrario para que las cosas queden en su lugar.

Bien sabemos que ni los generales, ni los gobiernos, ni los telégramas dicen siempre la verdad, y que más de una vez y más de ciento, las promesas no se han cumplido, los triunfos se han convertido en derrotas y ha sido forzoso rectificar muchas noticias lisonjeras; pero otras varias veces los jefes del ejército, los ministros y el telégrafo no han faltado al octavo mandamiento del Decálogo; y por lo mismo que en los acontecimientos que á la cosa pública y áun la privada atañen, están alternados, revueltos y confundidos lo cierto con lo dudoso y lo inexacto, la verdad con la mentira, parecia natural tambien qne suspendiéramos el juicio ya que alguna vez no fuésemos optimistas ó nos atuviéramos á la version literal de los hechos.

Sugiérenos estas reflexiones la interpretacion que se ha dado y sigue dándose á la entrevista de los emperadores ruso y aleman en San Petersburgo, que en los cálculos políticos y las cavilosidades periodísticas se enlaza íntimamente con la de Berlin entre estos personajes y el emperador de Austria, con la que en Viena se ha verificado hace unos dias por los ruso y austriaco y con las que el año 1871 celebraron en Ischl, Gastein y Salzburgo sus majestades Francisco José y Guillermo de Prusia.

Para los rebuscadores de secretos de gabinete, estas seis entrevistas, á la que añaden la de Ems en 1869, son otros tantos eslabones de la cadena forjada por aquellos augustos personajes para aherrojar á la Europa de Occidente. Lo que en esas tenebrosas conferencias se acordó por los tres soberanos, fué una nueva triple Santa Alianza contra la independencia de las naciones y la libertad de los pueblos: en ellas se ha tratado pura y simplemente de conquistar, dividir y repartirse el mundo como quien se reparte un jamon en dulce; de exterminar á la raza latina ó de colocar á cada uno de sus individuos un collar de hierro y venderles como los habitantes de Guinea ó de la Senegambia en los mercados de Riga, Francfort ó Trieste, ó en los bazares de Smirna y Constantinopla, si es que habia quien se dignase comprar tan averiada mercancia.

¿Quién no recuerda los fatídicos augurios hechos el año 1871 por la prensa europea á propósito de la entrevista de los emperadores aleman y austro-húngaro en Gastein? Y sin embargo, la visita era natural y estaba per-

fectamente justificada. Las relaciones de los dos soberanos desde la guerra de 1866 en que el Austria fué arrojada, por decirlo así, al par que materialmente de Italia, moralmente de Alemania, habian sido frias, reservadas y áun hostiles hasta el punto de creerse en una alianza ofensiva y defensiva entre los emperadores francés y austriaco; y en esa inteligencia estaba Prusia cuando, ántes de emprender la campaña de 1870, juzgó conveniente enviar á la Silesia un cuerpo de observacion de 57.000 hombres. Mas, sea que desde luego, y contra la general opinion, el conde de Beust pensara en permanecer neutral, sea que los tan rápidos como decisivos triunfos de la Prusia influyeran pacíficamente en los consejos de Viena, es lo cierto que, no obstante los viajes del príncipe Napoleon I al principio, y luego de M. Thiers, es lo cierto que Austria no desenvainó su espada dando suficientes garantías al entónces rey Guillermo para que retirase y llevara al teatro de la guerra las tropas que, por precaucion y á todo evento, habia situado en la frontera austriaca.

Se trataba de ratificar una reconciliacion entre dos antiguos amigos, con razon ó sin ella enemistados, que simultáneamente habian ejercido su influencia en Alemania; que juntos habian peleado en Alsen; que regian paises colindantes gobernados con instituciones políticas análogas. Nada más natural que ambos soberanos se vieran y se explicasen, aunque sólo fuera para ponerse de acuerdo respecto á algunas de las cláusulas del tratado de Praga, en cuyo cumplimiento no habia estado Prusia muy solícita.

Sin la campaña de 1870, y ántes de ella, Austria con la ayuda de Napoleon pudo pensar en rehacer su perdida influencia en Alemania, en recobrar sus posesiones italianas y hasta en constituir la Confederacion germánica, haciendo lo que ha hecho el rey Guillermo: pero despues de la guerra en que tan completamente vencidos fueron los franceses, la coronacion del monarca prusiano, como emperador de todos los estados alemanes, era un acontecimiento político tan lógico como inevitable.

El edificio napoleónico combatido por legitimistas y orleanistas, minado por la demagogia, resentido por la desdichada expedicion á Méjico, debilitado por las vacilaciones imperiales de los últimos años, cuarteado en las batallas de Forbach y Freiswiller, fuera de nivel en los combates de Gravelotte y Mars-la Tour, se derrumbó con estrépito al estampido de los cañonazos de Sedan El trono levantado sobre la gloria del primer Bonaparte y apoyado en la gloria alcanzada por el tercer Napoleon en Alma y Sebastopol, en Magenta y Solferino, debia venir al suelo el dia que le faltase su único punto de apoyo, es decir, cuando á las victorias suce-

dieran los desastres, y sobre todo desastres como no los registran las historias moderna y contemporánea.

Destruido el imperio y prisionero el emperador, la política austriaca, benévola por lo ménos con los franceses, quizá ligada con Bonaparte por convenios y compromisos secretos, fallaba por su base: los tratos que mediaran, si mediaron, debian ser personalísimos, y en el supuesto de que en los archivos del ministerio de Estado existiesen documentos que comprometieran al Austria á prestar su ayuda á Francia, lo cual era inverosímil, ni el gobierno de 4 de Setiembre exigiria el cumplimiento de promesas hechas no á la república francesa, sino al soberano francés, ni el canciller austriaco es probable que hiciera despues de la derrota lo que no se atrevió á hacer cuando el triunfo era probable.

No debieron existir compromisos escritos, porque buen cuidado habrian tenido, así el emperador Napoleon como sus consejeros, de publicarlos exculpándose, ó por lo ménos disculpándose por el mal éxito de la campaña, con la deslealtad, la cobardía ó el egoismo del monarca austriaco, y si mediaron promesas verbales, segun hemos dicho, no habia de cumplirlas en Setiembre quien á ellas habia faltado en Julio.

Como quiera que sea, las íntimas relaciones de los dos soberanos francés y austro-húngaro, desde ántes de la aceptacion del trono de Méjico por el archiduque Maximiliano, habian ido estrechándose hasta el punto de que no fué bastante á romperlas ni aún á entibiarlas el trágico fin de aquel desgraciado príncipe, lo cual hacia suponer con fundamento que, si no una alianza ofensiva y defensiva incondicional, mediaban ofertas de ayuda mútua para eventualidades dadas entre ambos emperadores.

Esta sospechosa actitud del Austria, por más que se hubiera encerrado en los límites de la más extricta neutralidad, la dejaba despues de las victorias prusianas en una posicion difícil y harto comprometida, encontrándose, por la fuerza de los acontecimientos aislada en Europa, frente á frente con las dificultades de su política interior y con los peligros en el exterior, resultado de ese mismo aislamiento, que se agravaban grandemente con los triunfos de Prusia, y los cuales habian de producir, como primera é ineludible consecuencia, la constitucion del imperio germánico.

Rival de Prusia con la que venia compartiendo su influencia en los Estados germánicos que cada una queria acaparar y absorber, esa rivalidad tomó las proporciones del ódio despues de la campaña de Bohemia y del tratado de Praga. Desde la guerra de Crimea la enemistad de Rusia era evidente y estaba justificada Víctor Manuel le habia ido arrancando poco á

poco sus Estados, sus hechuras y su influencia en Italia: primero le quitó la Lombardía, despues destronó á los duques de Toscana, Parma y Módena, por ella sostenidos y amparados; luego la expulsion de la dinastía borbónica reinante á la sazon en las Dos-Sicilias, tambien por ella protegida y á su política obediente, y por último la pérdida del Véneto. El régimen político de Inglaterra, esencialmente diverso del austriaco, la conducta de los ingleses en la Península italiana preparando y alentando todos los movimientos insurreccionales y la neutralidad del Austria durante la guerra de Oriente, habian establecido cierta frialdad relativa en las relaciones de ambos paises, reducidas á los términos de una inteligencia puramente diplomática.

Como compensacion de tantas enemistades y para no encontrarse sola en el concierto de las grandes naciones europeas, se echó en brazos del emperador francés, no obstante ser la causa inmediata de sus últimos contratiempos, porque su amistad equivalia entónces á la de todas las demás potencias. ¡Tal era su preponderancia en Europa!

Destronado Bonaparte y no pudiendo reanudar con la República francesa sus antiguas relaciones con el imperio, comprendió los peligros de su situacion que trató de conjurar reconciliándose con Prusia. Esta reconciliacion debió verificarse inmediatamente después de Sedan, y hasta podria precisarse la fecha recordando la en que el ejército de observacion sobre la frontera de Silesia se trasladó á Francia.

Otra razon hija de la especial estructura del imperio austro-húngaro habia quizá de más peso que, nó ya aconsejaba, sino imponia la amistad á todo trance y de cualquier modo con el jefe de Alemania.

Desde el antiguo imperio fundado por Carlo-Magno, mutilado, deshecho, reconstituido y vuelto á deshacer por la espada de los conquistadores, Alemania, para librarse de las ambiciones de los guerreros que con la espada han cortado y sajado en ella como *in ánima vili*, tendia á la unidad, que, dándole la fuerza suficiente para resistir, la librase, lo mismo de los caprichos de un Bonaparte, que de las veleidades de un congreso de Viena.

Por eso desde que se disparó el último cañonazo de Reischoffen, todo el mundo comprendió que Prusia podria adquirir ó no parte del territorio francés; obtener una indemnizacion de guerra módica ó crecida, y exigir ó no el desmantelamiento de las plazas francesas fronterizas; pero que, cualesquiera que fuesen las condiciones de la paz, el resultado imprescindible de la campaña era la confederacion de los diferentes estados alemanes bajo la jefatura del monarca prusiano.

Esta tendencia tomó desde luégo el carácter de una aspiracion de *raza* simpatizando con Prusia los alemanes que pueblan el imperio austriaco hasta el punto de neutralizar el interés de los húngaros por la Francia y tal vez de detener al soberano en la pendiente fatal á que le arrastraban sus compromisos con Bonaparte.

Constituida la confederacion de 40 millones de alemanes y no teniendo el emperador Guillermo miramientos que guardan al Austria; ¿No era posible, verosímil y aún probable que la gigantesca agrupacion germánica atrajese hácia sí en su movimiento giratorio absorbente, á los diez millones de alemanes austriacos como el planeta atrae á sus satélites, tanto más cuanto que ellos deseaban ser absorvidos?

El trabajo de aleacion verificado por Prusia bajo la forma federativa con la raza germánica, lo prosigue lentamente bajo el régimen monárquico absoluto Rusia con la raza slava; y Austria tiene tambien slavos, más slavos que alemanes, quienes, por la misma ley física de la gravitacion y el propio principio unitario, podian buscar sus semejantes.

Eran dos peligros graves que amenazaban de muerte al imperio austriaco y que no se podian conjurar sino aliándose con esas naciones que tendian á absorberlo. Eso intentó desde luégo el conde de Beust y eso ha llevado á cabo después el conde Andrassy que le sucedió. No es esto decir que el peligro haya desparecido, pues al fin, andando el tiempo sucederá lo que debe suceder; pero si no se conjuró, está aplazado, y las naciones que, como los individuos, tienen ante todo y sobre todo el instinto de la propia conservacion, se ven á veces precisadas á vivir al dia.

Los cuidados y las preocupaciones de la guerra no permitian ni al rey Guillermo ni al gran cancillet su primer ministro dar la última mano á la reconciliacion iniciada diplomáticamente durante la campaña, echando los cimientos de una alianza á ámbas potencias conveniente; y eso que no se habia hecho ántes, debió hacerse en las entrevistas de Ischl, Gastein y Salzburgo. Estas entrevistas tenian además otro objeto. No bastaba acercar á dos naciones limítrofes, á las cuales habia separado una guerra más ó ménos justa, pero inevitable; era preciso reconciliar tambien á Austria con Rusia, acallando los legítimos resentimientos de ésta para con aquella; y el papel de conciliadora estaba reservado y correspondia de derecho á Prusia que, amiga de las dos potencias, debia enlazar las dos manos que ámbas le tendian y ella estrechaba.

Aunque son conocidas las causas de la enemistad entre los emperadores Francisco José y Alejandro, bueno será recordarlas.

II.

De resultas del sacudimiento producido en todos los países del continente europeo por la proclamacion de la República francesa en 1848, la Hungría, país eminentemente belicoso que aspiraba á reconquistar su perdida independencia, se levantó en armas contra su soberano. La insurreccion tomó proporciones tales que el antiguo reino de San Esteban llegó á organizar un ejército de 350.000 hombres, valientes, aguerridos y disciplinados, á las órdenes de jefes bravos y peritos.

Peleóse durante más de un año con varia fortuna perdiéndose y ganándose batallas por una y otra parte hasta que el año 1849, declarada la suerte de las armas por los magyares y perdida casi irremisiblemente Hungría para el imperio austriaco, los ejércitos rusos, á quienes el actual emperador acudiera en demanda de auxilio, sofocaron la casi triunfante insurreccion prestando de este modo al emperador de Austria uno de esos servicios que jamás se olvidan ó, por lo ménos, no deben olvidarse, y que sin embargo olvidó quien estaba obligado á recordarle.

Cinco años después debia sargir la cuestion de Oriente. Rusia, pretestando la proteccion á los cristianos súbditos del Sultan, declaró á éste la guerra, para la cual contó indudablemente con el agradecimiento de Austria que, solicitada á la vez por los rusos y los aliados defensores de Turquía, conservó una extricta neutralidad que por cierto debia pagar bien cara.

Sabido es el éxito de la campaña. Rusia vencida en Alma, Inkerman, Trakir y Sebastopol, pidió la paz, firmándose en 20 de Marzo de 1856 el tratado de Paris que, entre otras cláusulas humillantes y vejatorias para los rusos, no solo los alejó de la codiciada Bizancio, sino que les prohibió tener buques en el mar Negro, astilleros y otros establecimientos militares en sus costas.

El resentimiento del czar contra el Austria, que tuvo su orígen en los olvidados servicios que el año 1849 le prestára, creció en razon de las condiciones onerosas impuestas por los vencedores, y así hemos visto que las diferentes tentativas de reconciliacion desde entónces iniciadas, se estrellaron contra los legítimos ódios moscovitas.

No hemos de discutir aquí, porque no hace á nuestro propósito, la política austriaca durante la guerra de Crimea, ni si al proceder como procedió Francisco José, fué ó no ingrato. Nos basta dejar consignado que el

hasta aquí implacable rencor moscovita ha cedido al fin, gracias ála oficiosa intervencion del monarca aleman.

Pues bien: los hechos han venido á demostrar que las entrevistas de los emperadores aleman y austriaco tuvieron como objeto prévio reanudar las interrumpidas relaciones entre Prusia y Austria, y acordar la reconciliacion entre esta última potencia y Rusia.

Hemos probado que, so pena de aislarse de las demás naciones arrostrando graves peligros y esponiéndose á terribles contingencias, una vez derrumbado el imperio napoleónico, la política necesaria, fatal, ineludible del Austria, era reconciliarse con las potencias del Norte, sus naturales aliadas, sobre todo después de los triunfos de la Prusia y de la constitucion del imperio germánico; que esta política impuesta por los acontecimientos, es decir, por las primeras decisivas victorias del ejército prusiano, debió iniciarse por el conde de Beust inmediatamente después, y quizá ántes de Sedan, en el hecho de haberse retirado de la frontera austriaca el ejército de observacion que desde la ruptura de las hostilidades allí habia; que si le importaba estar bien con el emperador Gillermo, le importaba asimismo no estar mal con el czar Alejandro, y que no siendo decoroso ya en el monarca austriaco intentar por sí mismo una reconciliacion con el último, que después de las varias repulsas en los últimos años sufridas, habria parecido una bajeza, á quien correspondia la iniciativa por la estrecha amistad que con aquel soberano á la sazon le ligaba, era al monarca aleman.

Así se explican las entrevistas de Gastein y Salzburgo: en ellas se estrechó la amitad entre Alemania y Austria, y se echaron las bases de la reconciliacion entre ésta y Rusia.

Pero el mundo político que juzga por lo que vé, y hasta entónces no veia sino la cordial inteligencia entre dos naciones, sin alarmarse gran cosa por las respectivas visitas imperiales, se lanzó desbocado por el inmenso campo de las congeturas; hizo cálculos y formó cábalas respecto á los futuros proyectos de los dos soberanos, para contrarestar las cuales opuso á esa casi ostensible alianza, otras alianzas muy problemáticas; á los presuntos convenios, otros convenios inverosímiles; á los supuestos agresivos proyectos, un plan europeo de defensa. Segun los noticieros, Rusia y Francia estaban de acuerdo, Italia se adheriria al partido de Prusia, é Inglaterra permaneceria neutral, reservándose el papel de Neptuno, que por su superioridad marítima le cuadra perfectamente, para en lo más recio de la borrasca dirimir la contienda pronunciando el *quos ego*.

Así las cosas, y cuando empezaba á perderse el eco de los rumores pro-

ducidos por tales entrevistas, cayó en el campo político como una bomba la noticia de que en Berlin se verificaria otra entrevista, nó ya de los dos emperadores Guillermo y Francisco José, sino de estos y el czar.

El acontecimiento, porque acontecimiento era la reunion de los tres emperadores en la capital de Prusia, por esta vez revestia un carácter de gravedad innegable, y echados por tierra los anteriores cálculos, era preciso reconstruir sobre la nueva base el pintoresco edificio de las suposiciones, las congeturas y las hipótesis, acerca de lo que habia de discutirse y acordarse en Berlin el 4 de Setiembre de 1872.

Unos dijeron que era la resurreccion de la antigua Santa Alianza contra la integridad de los territorios y la libertad de los pueblos; otros la calificaron de liga del Norte contra el Occidente; de guerra de razas en que lucharian hasta exterminarse la slavo-germana contra la latina; quién, reduciendo las proporciones del pensamiento, supuso que el único país amenazado era Francia, que descuartizarian como quien trincha un pollo, merendándoselo la Prusia y dando no sabemos qué compensaciones á las otras dos; quién aseguraba que sólo era un acuerdo preventivo y precautorio contra las veleidades belicosas de los franceses; muchos creyeron que sólo se trataba de ponerse en guardia contra la *Internacional*, y alguno opinó que el objeto era coligarse contra los jesuitas y el ultramontanismo, haciendo en los tres imperios la política ya inaugurada en Prusia por Bismarck.

Un periódico de Lóndres, el *Standard*, llegó á decir que se trataba de preparar un Congreso de monarcas, al que asistirian todos los que por medio de sus representantes firmaron el convenio de 20 de Marzo de 1856, á fin de ratificar su modificacion, sancionar la ocupacion de Roma y la conquista de la Alsacia y la Lorena; como si las potencias signatarias del tratado de Paris no le hubiesen, de comun acuerdo, modificado ya en las conferencias de Lóndres; como si los hechos consumados en Italia el 20 de Setiembre y ratificados el 2 de Octubre de 1870, no hubiesen sido reconocidos por Europa; como si necesitase Prusia otras garantías para poseer las provincias arrancadas á Francia que el millon de soldados y los cañones Krup con que las conquistó. Después de todo los Congresos no sirven para nada. ¿Queda algo de lo que hizo el de Viena? Ni una frontera de las por él trazadas; casi ninguna dinastía de las allí reconocidas como legítimas; los Borbones han sido expulsados de Francia, de Nápoles, de España: Francia ha perdido seis departamentos, aquiriendo Niza y Saboya; á Turquía se le ha arrancado la Grecia; Italia se ha trasformado desapareciendo un reino, tres ducados, el poder temporal del Papa, las conquistas de los austriacos;

Alemania se unifica bajo el cetro del rey de Prusia convertido en emperador; el reino de Hannover, la ciudad libre de Francfort y otros estados de menor cuantía, son absorbidos por los prusianos; á Dinamarca se le quita el Scheleswig-Holstein, y Bélgica se separa de los Países Bajos; de donde se deduce que los Congresos no dan, ni garantizan, ni quitan derechos, y que en último resultado lo que la espada hace la espada lo deshace; lo que un plebiscito decreta, otro plebiscito lo revoca; lo que un tratado establece, otro lo anula.

Hasta en las mismas naciones regidas por los soberanos á la vez visitantes y visitados, divagaron tal cual. Como para ellas la conquista quedaba fuera de cuestion, se fijaron en la política interior, temiendo unas, como Austria y Prusia, por la libertad relativa de que gozan, y esperando los rusos que se les otorgarian derechos que ahora no tienen. Los húngaros llegaron á figurarse que siguiendo el emperador las tendencias del gabinete Hohenwart, concederia franquicias á las diversas nacionalidades que constituyen el imperio, ampliando las atribuciones de las dietas provinciales á costa del Reischtadt, restando fuerzas del centro para sumarlas en la circunferencia; en una palabra, que se convertiria la monarquía, en la cual dominan las dos razas germánica y magyar, en una especie de República federativa, con un presidente hereditario, en que hubiese perfecta igualdad de derechos y obligaciones para los distintos pueblos confederados.

Sin embargo, entre tantas suposiciones, probables unas, inverosímiles otras, absurdas algunas, aventuradas todas, descollaba la de la *Santa Alianza* que debia traducirse en una nueva irrupcion de los bárbaros del Norte para subyugar á la pervertida raza latina. Las demás congeturas podian excitar nuestra curiosidad; ésta nos interesaba directamente.

Esto sucedia un mes ántes de la visita imperial, que cuando se verificó, los corresponsales de todos los periódicos, los diplomáticos de ámbos hemisferios, los políticos altos y bajos del mundo, desde el más encopetado embajador hasta el último gacetillero, observando la fisonomía de los monarcas y de sus respectivos ministros, los apretones de manos que se daban, la entonacion de las palabras que mútuamente se dirigian, las miradas de inteligencia que entre sí cruzaban, construian, sobre tan seguros datos, tan infalibles antecedentes y sólidos fundamentos, multitud de castillos en el aire que el viento de la realidad se ha encargado de echar por tierra.

Excusado es decir que los cálculos y las cábalas se han vuelto á reproducir ántes de la entrevista de San Petersburgo, y ahora despues de la de Viena, aumentando las suposiciones en razon del número de visitas.

Es evidente que en las entrevistas hasta ahora verificadas, en la próxima á verificarse y en las que en lo sucesivo se verifiquen, pues se conoce que los soberanos del Norte se encuentran en un período de exorbitante cortesía, habrá tratos y contratos para eventualidades dadas, previstas ó imprevistas, y con fines perfectamente determinados. No se reunen los tres jefes de las primeras potencias europeas, acompañados de los presuntos sucesores á las respectivas coronas y de sus primeros ministros, por el gusto de verse, abrazarse, comer juntos y asistir á unas maniobras militares por brillantes que sean. Algo importante ha debido tratarse y convenirse.

¿Hasta dónde alcanzan y á quién afectan estos tratos? Difícil es decirlo, pues que los contratantes han tenido la crueldad de reservárselo, mas discurriendo por los hechos anteriores y posteriores, así como por el estado político de los tres países ruso, aleman y austriaco, quizá podamos aproximarnos á la verdad.

III.

En primer lugar, la inteligencia de los tres emperadores no puede ser la Santa Alianza contra la integridad de otros paises, ni contra la libertad de los demás pueblos.

De las tres grandes potencias cuyos soberanos se han reunido en Ischl, en Gastein, en Salzburgo, en Berlin, en San Petersburgo y en Viena, una, Austria, lucha con tantas dificultades interiores, encierra en su seno tales gérmenes de descomposicion, que seria una imprudencia por su parte pensar en conquistas que rompiesen el milagroso equilibrio en virtud del cual viven los heterogéneos y áun antagónicos elementos de que se compone. Otra, Prusia, si bien no ha dicho todavía la última palabra sobre su engrandecimiento territorial, ántes bien creemos que sueña con fundir en una sola colectividad á toda la raza germánica, el temor de despertar recelos concitándose enemigos, las consideraciones que debe al Austria á la que en primer término heriria al realizar su pensamiento absorbente, y sobre todo la necesidad de una paz estable para dar cohesion á los estados germánicos, la contendrán por mucho tiempo en los límites de una política pacífica. Rusia, que no lucha ni en el interior ni en el exterior con los obstáculos que sus dos aliadas, no puede acometer conquistas en Europa que lastimarian los intereses de esas potencias amigas.

En efecto, engrandecida Prusia con las dos provincias que acaba de arrancar á la Francia, después de dar cima en Sedan á la unidad germánica

iniciada en Sadowa, reuniendo los diversos estados alemanes bajo el cetro del emperador Guillermo, necesita consolidar sus conquistas, dar cohesion moral, por decirlo así, á esa raza de germanos unidos geográficamente para vivir juntos y prestarse ayuda recíproca: ha menester impoeerles los mismos códigos civiles y penales, las propias leyes administrativas, idéntica organizacion militar, establecer un sistema tributario comun, para que de esta armonía civil, política y administrativa, resulte la identidad de intereses y aspiraciones, como ya existe de idioma, de costumbres y de raza.

Bismarck ha comprendido que en el órden moral como en el órden físico, todo lo que se une puede separarse, y que por fuerte que el vínculo sea, cuando no se consigue desatarle por la via diplomática, se corta con la espada, sobre todo si fué la espada la que contribuyó á formarlo.

Por eso el primer ministro del emperador Guillermo, no contento con la *union* de suyo efímera y transitoria, aspira á la fusion permanente y perpétua de toda la raza germánica, apagando de este modo las rivalidades que aún existen, los ódios hijos de antiguas luchas, las envidias y ambiciones locales, para hacer de varios pueblos uno que ame y aborrezca lo mismo, que se rija por idénticas leyes, esté representado en un solo parlamento y obedezca si es posible á un jefe único, como ya habla la misma engua, viste el mismo traje y adora al mismo Dios.

Para venir á la completa fusion de los elementos germánicos más ó ménos heterogéneos, aunque aleables, es condicion imprescindible una paz duradera que permita desarrollar los gérmenes de riqueza del país, abrir vías de comunicacion, discutir y votar leyes de interés comun que acerquen primero, estrechen después y por último asimilen, solden y confundan la Alemania Septentrional con la Meridional, un tanto desemejantes; los grandes estados como Baviera y Sajonia con los pequeños como Rudolstadt. Este trabajo gigantesco de refundicion no puede hacerse en el fragor del combate y entre el estruendo de las batallas, sino en la tranquila discusion de los Parlamentos y las academias.

Austria arrastra esa existencia trabajosa y valetudinaria de los individuos que padecen una lesion orgánica; formada de diferentes pueblos que ántes constituyeron otras tantas nacionalidades y verdaderos reinos independientes, de los que alguno ha obtenido su autonomía, miéntras los demás aspiran á ella, por esa misma heterogeneidad de provincias que la constituyen, carece de la vitalidad y la fuerza hijas de la unidad. Este imperio, del que pudiera decirse con Victor-Hugo que es un gigante hecho pedazos y torpemente soldado, lo componen tres distintas razas, privilegiada

la una, semi-privilegiada la otra, desdeñada la tercera y que con razon reivindica la perfecta igualdad de derechos, puesto que iguales son los deberes.

De esa diversidad de razas, intereses y aspiraciones á la respectiva independencia, resulta un mecanismo gubernamental vicioso que entraña la debilidad y la lucha por ahora, la muerte y la disolucion dentro de cierto período. El Parlamento nacional ó Reichstadt, en lucha constante con las dietas provinciales que le regatean sus atribuciones, queriendo asumirlas todas, y que aspiran á convertirse en otras tantas asambleas soberanas é independientes; esa dualidad de ministerios, uno para todo el país, ó sea para la administracion de los intereses generales, y otro exclusivamente para Hungría y que alienta las pretensiones de los demás estados, constituye una situacion extraña, anómala, casi absurda é insostenible, que concluirá por un golpe de fuerza contra todas las autonomías, ó por una federacion como la germánica ó la helvética, que es á lo que tienden las diferentes nacionalidades, á la fuerza agrupadas para formar lo que se llama imperio austro-húngaro.

Así, allí los partidos se dividen en unitario ó constitucional, á que pertenecen los que han conseguido ya su independencia, y federal, en el que figuran los que aspiran á ella, como los bohemios, los galitzianos, etc.

La Galitzia, sea que haya hablado más alto que las otras, ó que le llegue su turno de arrancar al manto imperial su giron de concesiones, es lo cierto que trata de concedérsele, ó se le ha concedido, que su dieta legisle sobre industria, comercio, establecimientos de crédito, sociedades de seguros, bancos y cajas de ahorros, escuelas, gimnasios, universidades, y hasta se trataba de crear un ministerio para velar por los intereses de esa provincia, con un Senado especial para ella y el gran ducado de Cracovia.

De modo que si tales concesiones llegaran á hacerse, habria tres *ministerios, varios Senados* y no sabemos cuántas dietas provinciales, resultando que en semejante viciosa organizacion, tantas y tan distintas ruedas, por bien que se coloquen y por hábilmente que se ajusten, léjos de engranar entre sí, por fuerza han de chocar unas con otras, entorpeciendo, paralizando y quizá rompiendo todo el mecanismo político administrativo.

Tenemos, pues, que de las tres naciones aliadas, dos no pueden pensar en guerras de conquista, la una porque está en un trabajo de asimilacion, de aleacion, de fusion moral, para lo que necesita imprescindiblemente de una paz impertubable; y la otra porque, al contrario de la Prusia, ha menester concentrar la escasa fuerza que le queda para impedir que los

mal articulados miembros de su nacionalidad se descoyunten y dispersen.

A Rusia le sucede lo contrario; no necesita la paz para unificarse, ni la guerra podria desmembrarla. Su política constante, su objetivo fijo ha sido apoderarse de la Turquía europea. El Asia por donde avanza, y en la que está haciendo una nueva jornada, la seduce; pero Constantinopla la fascina, la atrae insensiblemente como atraia al pueblo de Israel la tierra prometida de Canaam. Si las naciones pudieran padecer de nostalgia, diríamos que Rusia necesita para vivir de las tranquilas ondas del Bósforo, poseyendo la ciudad de los minaretes, las mezquitas y los harens.

Pedro el Grande que puede considerarse, si nó el fundador del imperio moscovita, al ménos el iniciador de su engrandecimiento, dejó por legado político á sus sucesores el consejo de conquistar á Constantinopla. Sus descendientes, cumpliendo aquel fideicomiso, que era á la vez su propio deseo, han enderezado sus esfuerzos al mismo fin. No ha habido complicacion belicosa ó diplomática que ellos no crearan ó de que dejaran de aprovecharse para suscitar dificultades á Turquía y debilitarla. Donde quiera que surgía un enemigo de esta potencia, allí estaban los rusos para animarle y favorecerle. Ellos formaron parte de la triple alianza, sin cuyo auxilio todos los esfuerzos de los patriotas griegos habrian sido impotentes para conseguir la emancipacion de la Grecia; ellos alentaban en 1840 á Mehemet-Alí, que sin la intervencion de los ingleses, se habria hecho independiente de la Sublime Puerta negándole el vasallaje que hoy le presta; emisarios moscovitas son los que, recorriendo constantemente ciertas provincias otomanas, las mantienen en perpétua agitacion; y ellos, en fin, so pretesto de proteger á los súbditos cristianos del sultan, provocaron la guerra de 1854 en que, á no ser por Inglaterra y sobre todo por Francia, habriánse apoderado de la codiciada presa.

Obligada á pedir la paz y á firmar el tratado de París, consiguió Rusia su modificacion aprovechándose de los desastres de la Francia, y ya puede tener escuadras, ejércitos, campamentos de instruccion y arsenales en el Ponto-Euxino.

Desde esta posicion, que es, por decirlo así, la primera paralela contra Constantinopla, porque forzando el paso de los Dardanelos puede una escuadra penetrar en el Bósforo y situarse bajo los muros de la capital otomana, á nadie sorprenderia que el dia ménos pensado la espada de Pedro el Grande empujase hácia el Asia á los sectarios del islamismo escribiendo sobre la cúpula de Santa Sofía el epitafio del imperio turco.

¿Cómo se compaginan tan encontrados intereses, y tan antagónicas aspiraciones; las tendencias belicosas de Rusia con los proyectos pacíficos de Alemania que, como hemos dicho, necesita organizarse, soldar sus poco consistentemente unidos estados, fundir y confundir al Norte con el Sur, armonizar paises regidos respectivamente por gobiernos liberales, semi-absolutistas y absolutos, suavizando asperezas y destruyendo rivalidades inveteradas: con el imperio Austro-Húngaro que ha menester concentrar sus fuerzas para luchar con las aspiraciones autonómicas de Galitzia, de Croacia, de Bohemia, hacer respetar el pacto constitucional, lazo comun que une á pueblos de distintas razas, de diferente idioma, de diversas costumbres, de caractéres opuestos y de intereses contrarios?

Para nosotros la alianza probable de las tres potencias implica la política pacífica de Rusia, desde el momento que á las otras no les conviene la guerra. Esta es la presuncion racional que confirman los hechos y sólo se explica como explicaba un gran fisiólogo y psicólogo la avaricia, que si es la privacion de todos los goces reales y positivos, es en cambio la conciencia de poder cuando quiere cumplir todos los deseos y satisfacer todos los apetitos. La raza felina suele jugar con su presa ántes de devorarla porque sabe que no se le ha de escapar y, modificado el convenio de 1856, el imperio turco se encuentra respecto del moscovita como el raton entre las uñas del gato.

Y no es que Prusia y Austria, por sus condiciones especiales, sean las únicas que rehuyen la guerra; no: es que está en la tendencia general de Europa á pesar de los armamentos, ó por mejor decir, á causa de esos armamentos; no obstante las presuntas alianzas y precisamente por esas mismas alianzas. En Europa hoy por hoy, y probablemente en muchos años, el miedo dominará á la ambicion: sobre el deseo de engrandecerse está el temor de mutilarse: el orgullo, el despecho, la venganza se sacrifican ántes que arrostrar los azares de una guerra que empieza por paralizar las fuerzas vivas de la nacion.

Italia quiere la paz por razones análogas á las de Alemania. Como ésta, se compone de pueblos de la misma raza, víctimas como los germanos durante muchos siglos de ambiciones extrañas, y tambien necesita de la paz para consolidar su libertad y su independencia recientemente conquistada, para rehacer su hacienda y levantar su crédito; para fundir al veneciano con el lombardo, al napolitano con el piamontés; para dominar el orgullo de las populosas ciudades ántes soberanas, como Venecia y Ferrara, Pádua y Florencia, Nápoles y Milan, sometiéndolas á la reina de las ciudades, que ántes

fué la capital del mundo y hoy es la capital del cristianismo, que se llamaba la ciudad de los Césares y se llama la ciudad de los Papas.

Esta tendencia pacífica la demuestra la historia de los últimos años. El rey Víctor Manuel arrancó al Austria la Lombardía y el Véneto, y sin embargo, el emperador Francisco José ha sido el primero en reconocer los hechos consumados por el plebiscito de 2 de Octubre de 1870: Prusia arrebató al imperio austro-húngaro su influencia en Alemania y no tomó la revancha aliándose con los franceses: Inglaterra ha transigido en la cuestion de Oriente humillándose ante la Rusia á la que tolera la expedicion á Khiva: el emperador Napoleon permitió en el camino de San Gothasdo, estuvo débil en la cuestion del Luxemburgo, permitió la guerra contra Dinamarca, vaciló ántes de enviar la nota de 11 de Julio, y el mismo Bismarck que venia preparando la gran emboscada, tambien tuvo sus dudas en los últimos momentos, puesto que consintió en retirar la candidatura de Hohenzollern para el trono de España.

De estos y otros hechos que pudiéramos citar resulta la consoladora conviccion de que el pensamiento dominante en los gabinetes europeos es la paz á todo trance; que por eso se arman, para eso se alían, y por eso transigen.

Partiendo de esta tendencia general pacífica y de las condiciones especiales en que respectivamente se encuentran dos de las tres potencias, segun todas las probabilidades, coligadas, lícito es y hasta lógico suponer que lo preparado en Ischl, Gastein y Salzburgo, convenido en Berlin, ratificado en San Petersburgo y que se habia confirmado en Viena, es una alianza defensiva contra las calaveradas presuntas de Francia.

Por más que haya sido tan completamente derrotada como lo fué en la campaña de 1870, no se tiene un pasado tan fabuloso de gloria como esa nacion tiene; ni se ha gozado durante tantos años de la reputacion de primera potencia militar; ni se dan pruebas de tan exuberante riqueza como las que ha dado, sin inspirar recelos y despertar desconfianzas y causar inquietudes. Prusia que, por haber presenciado las heroicidades de Wisemburgo y Reischoffen, está en el caso de apreciar lo que son capaces de hacer contra cualquier enemigo esos soldados bien dirigidos, perfectamente equipados y en número suficiente, trata de envolverla en una tupida red de potencias enemigas que dificulten, si no paralizan, sus movimientos; de establecer un muro de circunvalacion al rededor de ese pueblo belicoso; de poner una camisa de fuerza á ese loco sublime; de enjaular, después de limarle las uñas á ese leon europeo que vive de la lucha y se goza en los combates.

Los sillares del muro, y las mallas de la red y los hierros de la jaula son los 3.470.000 infantes, los 700.000 caballos y los 6.000 cañones, que segun un aficionado á la estadística, podrian poner sobre las armas las tres potencias aliadas, y que excede á los ejércitos juntos de Francia, Inglaterra, Italia, Turquía, España, Suecia, Holanda, Dinamarca y Bélgica.

Escusado es decir que esta triple alianza se ha concertado por iniciativa, y merced á los incansables esfuerzos de Bismarck que, desde la guerra y aún ántes de ella, viene haciendo el vacío alrededor de su rival la Francia. Este personaje, al mismo tiempo que penetraba con los batallones prusianos hasta el corazon de su enemigo; que promovia y alentaba la insurreccion de la Argelia; que provocaba y pagaba los motines de Paris; que excitaba la desconfianza de Europa contra el gobierno imperial publicando notas autógrafas del imprudente Benedetti; que subvencionaba periódicos encargados de desacreditar á los franceses: al mismo tiempo que ese hombre múltiple, guerrero, administrador, diplomático hacia todo esto, convertia en neutrales á los amigos de la Francia y en aliados á los neutrales.

Italia, aliada natural de los franceses, no desenvainó su espada sino para ir á Roma: Austria, adversaria de los prusianos y amiga de Napoleon, no tomó parte en la lucha: Dinamarca, enconada por el despojo del Schleswig-Holstein, se mantuvo quieta. A los italianos les halagó con la posesion de la Ciudad Eterna; á los austriacos los intimidó con Rusia; á los dinamarqueses les aquietó con el tratado de Praga que prometió cumplir, que aún no ha cumplido, y que no es probable cumpla porque el águila negra no suelta lo que una vez coge en sus garras.

Si en esas conferencias imperiales hubiera entrado como base un pensamiento colectivo de invasion y de mútuas conquistas, armadas como están hasta los dientes hace mucho tiempo las tres potencias, y puestas de acuerdo há un año, no hubieran esperado á que Francia reorganizase su ejército y concertase alianzas, sino que habrian procedido desde luego, con la rapidez que tales empresas exigen, y que son la primera condicion del éxito, á poner en ejecucion sus planes.

De lo expuesto, se deduce la presuncion de que á las primeras conferencias de Gastein y Salzburgo, se prestó Austria por propia conveniencia para no aislarse en Europa; que en ellas se echaron las bases de la reconciliacion entre los dos emperadores, Francisco José y Alejandro, así como de una alianza defensiva; que despues en Berlin se precisaron y formalizaron sus compromisos, que luego en San Petersburgo y Viena se confir-

marian y sellarian. Por consecuencia, las frecuentes entrevistas imperiales, léjos de ser un motivo de alarma para las demás naciones, son, en nuestro concepto, una garantía de paz para Europa.

Es posible, es probable que en dichas conferencias se hayan tocado además otros puntos y tomado otros acuerdos de interés general ó particular, tales como el de combatir á los internacionalistas, arreglar la cuestion del Scheleswig ó alguna otra; pero la idea dominante ha debido ser precaverse contra las eventualidades de una agresion por parte de los franceses.

No diremos que andando el tiempo, cuando la unidad germánica esté sólidamente constituida, y Austria haya conjurado hasta cierto punto sus peligros interiores, Rusia, cansada de mirar al Asia, no vuelva los ojos á Europa por el lado de Turquía; que Prusia no piense en el Luxemburgo, y Austria no se acuerde de los principados danubianos. Hoy por hoy creemos que la política es esencialmente pacífica.

Esto, sin embargo, no son ni pueden ser sino congeturas, cálculos más ó ménos fundados. Despues de todo, el secreto de las conferencias queda como la luz de las antiguas lámparas sepulcrales, encerrado en los profundos subterráneos de la diplomacia, sin perjuicio de que, cuando ménos lo pensemos, nos iluminen los fogonazos del fusil ó los reflejos del incendio.

Por eso, y para no equivocarse, lo mejor es decir con los almanaques: «Dios sobre todo.»

ISIDORO M. NAVARRO.

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR

En una breve posdata, puesta al fin de la última *Revista* anotamos el resultado de la enrevesada crísis que al fin dió la presidencia del Poder ejecutivo al Sr. Pí y Margall: término medio entre las aspiraciones de la mayoría conservadora y los propósitos de la extrema izquierda, fuertemente auxiliada por las bayonetas de los rojos. Era, pues, un ministerio de conciliacion el que debia confeccionar el jefe didáctico del socialismo en España, y así lo hizo, hasta cierto punto, repartiendo con cierta equidad las carteras entre tirios y troyanos, aquietados por el pronto, aunque no satisfechos con este *modus vivendi*.

La consistencia de esta obra, que ya presumimos tambien entónces, no podia ser mucha, apenas se ha tenido en pié una semana. El 13 de Junio formulaba su programa el jefe del nuevo gobierno ante la Asamblea constituyente, y el 21 ha tenido que acudir al propio poder soberano para declarar que el gobierno se veia combatido por encontradas tendencias, que carecia de fuerza, y que por lo mismo necesitaba un voto de confianza. El 13 de Junio pudo llegar el Sr. Pí al banco azul, pasando bajo las horcas caudinas levantadas por la izquierda, al fin victoriosa en su empeño de elegir directamente las personas de los ministros: y el 21, la propia Cámara, volviendo sobre sus pasos, renuncia á la eleccion directa, y arma al jefe del Poder ejecutivo de facultades absolutas y discrecionales para que por sí y ante sí resuelva las crísis que ocurran, dando después cuenta á las Córtes. En resúmen: ocho dias de enseñanzas han bastado para que la Cámara constituyente, prescindiendo de los procedimientos federales, haya forjado una dictadura, ó á lo ménos recurrido á los viejos principios del sistema parlamentario, haciendo del Sr. Pí y Margall una especie de monarca constitucional, y jefe responsable además del Poder ejecutivo.

¿Qué puede explicar mudanzas tan rápidas y contradicciones tan palmarias? En primer término la índole de la política reinante, todo incertidumbre,

confusion é impotencia. Después el carácter de una Cámara huérfana de hombres importantes, pobre de luces claras; Cámara infantil, que quiere y repudia las cosas al propio tiempo, que camina tambaleándose en direcciones encontradas, que ensaya sus propias obras sin conocerlas de antemano, que va á tientas y sin conciencia ¡nada ménos que á construir la federacion española! Por último, las desdichas de la gestion política y financiera de la República, que quiere restaurar el órden dejando á los pueblos en la anarquía, que intenta restablecer la disciplina con medicamentos anodinos, que rechaza la contribucion extraordinaria y el papel forzoso del Sr. Tutau, que luego repudia los proyectos del Sr. Ládico, y que así va pesando su triste vida, sin afirmar, sin definir, sin resolver nada.

Veamos lo que resulta ahora de esta nueva etapa en que entra la administracion republicana, que empuja siempre que puede la mayoría de la Asumblea hácia términos relativamente juiciosos, aunque con escaso fruto, pues no siempre que empuja la dejan airosa los intransigentes, ni al compás que desea, ni por ningun otro compás se extingue el carlismo, se alivia el Tesoro y se reprime la anarquía. Para operar sin duda estos milagros, que aún están elaborándose, desenvolvió el Sr. Pí y Margall su programa del 13 de Junio, que presumimos ha de ser el mismo, á lo ménos en teoría, que sustente para lo venidero, si bien ha de tenerse presente que la completa victoria obtenida por los republicanos conservadores en la sesion del 21, á éstos dá cierto derecho para pedir una política más acentuada en el sentido de órden, principio que creen representar genuinamente en oposicion á sus correligionarios de la izquierda.

Los puntos de este discurso-programa, aparte de otras muchas reformas que el Sr. Pí y Margall se reservó proponer en su dia, pueden reducirse á los siguientes: restablecimiento de la disciplina en el ejército; ascensos militares por juicio contradictorio estableciendo tribunales de honor en los diversos institutos de que consta la fuerza pública; revision de hojas de servicios; organizacion de la reserva llamando á los mozos de la primera edad: suspension de garantías constitucionales; mantenimiento del presupuesto vigente, salvo las economías y reformas que á su tenor se vayan haciendo, hasta que estén dibujados los Estados federales; separacion de la Iglesia y del Estado; enseñanza gratuita y obligatoria; abolicion de la esclavitud en Cuba, y planteamiento de todas las libertades en esta provincia ultramarina; jurados mixtos de obreros y fabricantes; trabajo de las mujeres y de los niños en las fábricas; venta á censo de los bienes nacionales para que puedan en ella interesarse las clases jornaleras.

Tal es el programa en sus puntos más importantes, ofrecido por el señor Pí y Margall en la sesion del 13 de Junio, para remedio de los males que afligen al país. La mayoría lo recibió, sino con entusiasmo, á lo ménos con

resignacion, en parte porque la presion ejercida por los jefes de los batallones federales, la obligó á pasar por todo, incluso por la necesidad de admitir un ministerio hecho atropelladamente, y como si dijéramos por aluvion, en parte por el aplanamiento moral que la domina sin dejarla sensaciones suficientes para apreciar el uso que puede hacer de su prerogativa. Se trataba salir de un mal paso, y se salió como se pudo: hé aquí todo.

El ministerio del Sr. Pí y Margall, aunque llamado unánimemente ministerio de conciliacion, en rigor era un ministerio del centro reformista, pues aparte del colorido que le dan los Sres. Estévanez, Muro y Benot, ministros de la Guerra, de Estado y de Fomento, aparecia bajo la direccion del Sr. Pí, socialista de toda su vida, y además encargado de la interesante cartera de ministro de la Gobernacion. Por fortuna ó por desdicha, los hechos se han encargado de demostrar que el ministerio, tuviese el sentido que se quisiera por los antecedentes de las personas que le componian, era un ministerio como todos los demás que hasta ahora ha tenido la obra del 11 de Febrero, limitándose á vivir trabajosamente, combatido por encontradas tendencias, estrechado por dificultades mil, corroido por una desgarradora impotencia. Así es que el programa como tantos otros se ha quedado holgando en las páginas del *Diario de Sesiones*: sin que se pueda hasta ahora juzgar de su virtud, salvo en el punto del llamamiento de la reserva, único sometido á la piedra de toque, con infausta suerte, juzgando por la grosera recepcion y otros excesos, que los mozos y los que no lo son han dispensado en los pueblos más importantes á esta simulada aunque patriótica quinta.

No de otro modo lo ha comprendido el gobierno mismo, quien por lábio del Sr. Pí hubo de presentarse en la sesion del 21, como ya hemos dicho, á declarar entre otras cosas, que el país y la República necesitan un ministerio que fuese de la completa confianza de la Cámara. En el secreto debia esta encontrarse de tal resolucion, cuando votó una proposicion, «autorizando al «referido Sr. Pí para resolver por sí las crísis que ocurran en el ministerio «que preside, nombrando los ministros que en su concepto interpreten mejor «los sentimientos de la Asamblea, y le presten su mas decidido apoyo para «salvar el órden, la libertad y la República federal.»

Promovióse con este motivo un importante debate, en que sin duda alguna llevaron la mejor parte, á lo ménos en el terreno de la dialéctica, los oradores intransigentes. Se trataba de cambiar un simple procedimiento, de subrogar unas facultades sobre las cuales la Cámara misma unánimemente habia convenido ocho dias ántes, en el albedrío de una persona: de dar poderes dictatoriales al Sr. Pí para elegir por sí mismo los ministros, poco ántes designados en votacion directa por la Asamblea. ¡Y un simple procedimiento, decian los intransigentes, que pone en contradiccion palmaria á las Córtes, que las deprime mermando su prestigio y desconociendo su capacidad, que no legiti-

man los sucesos supuesto que no se han producido en tan corto interegno alteraciones sensibles, ni en la cuestion de Hacienda, ni en la de guerra, ni en la de órden público, un simple procedimiento ha de bastar á dar cohesion á la mayoría, á extinguir el carlismo, á remediar los apuros del Tesoro, á salvar, en una palabra, el principio del órden, y la causa de la República? ¿Qué misterios se esconden trás la proposicion de la mayoria, que sin debates prévios en la Asamblea, que á espaldas de la opinion oficial de los diputados manifestada en votaciones solemnes, que sin que hayan ocurrido conflictos de cuantía fuera del Parlamento, así en la esfera política como en la gubernamental, acusan la pretension de una crísis inusitada, además ingerida de soslayo en una dictadura ofensiva para las Córtes?

Así formulados los reparos, la situacion del centro y de la derechà de la Cámara, se hacia sumamente difícil, mostrándolo claramente los discursos de la mayoría, en verdad poco afortunados. Pero en esta coyuntura tercia en el debate el Sr. Castelar, más que para esclarecer la cuestion concreta de que se trataba, para sacar á la mayoría de las tinieblas en que la tienen sumida sus vacilaciones, su falta de fé, su impotencia. Los más grandes recursos de su oratoria los empleó este dia el Sr. Castelar para producir este milagro, siquiera haya sido estéril en sus efectos.

Con su abundante erudicion y con ese arte, no siempre escrupuloso, que le sirve para amalgamar los hechos análogos, advierte que la eleccion directa de los ministros por la Asamblea, es una tradicion jacobina, diciendo á este tenor:

"Y yo temo todo aquello que sea un mentís dado por nuestra conducta á "nuestros principios. Y así, yo combato el que la Cámara vote directamente "el Poder ejecutivo, como una comision suya que no sea distinta de ella "misma. ¿Sabeis por qué, vosotros que nos habeis llamado unitarios, sabeis "por qué, y tambien á esta alusion debo contestar; sabeis por qué? Porque eso "de las comisiones de las Cámaras, de las comisiones innominadas, irresponsables, que nadie conoce, que nacen en la sombra, es una tradicion jacobina, es una tradicion unitaria; tradiciones jacobinas y unitarias que han "traido tres años de terror, de cadalsos y de sangre, para concluir por deshonrar la República y engendrar el imperio, es decir, la muerte de la libertad, la muerte de la democracia y la desmembracion de un gran pueblo."

Con su elocuencia enciende los corazones de la inflamable mayoría, ofreciéndole éste paisaje crítico-histórico, cuya verdad no hemos de examinar ahora:

"Nosotros tenemos la idea, nosotros tenemos el derecho; pero el ultramontano intolerante, que no quiere la libertad religiosa, se aparta del resto de "Suiza y levanta la bandera de la insurreccion en el Sunderbund; el esclavista, que quiere tener bajo sus plantas al negro, y azotarle, y vivir con la "sangre que extrae el látigo, levanta la insurreccion en los Estados-Unidos; "el carlismo, que no quiere la libertad religiosa, que no quiere la democracia, "que no quiere la federacion, que no quiere la República, levanta la bandera "de la insurreccion en la cresta del Pirineo. Nosotros somos el derecho, que "es sereno como la justicia; y puesto que somos el derecho ante la conciencia

"humana, seamos la paz en la pátria; y Dios nos bendecirá y nos bendecirá "la historia."

Por último, con su sinceridad prepara los ánimos hácia una conducta de prudencia, de órden, de moderacion, como si dijéramos de arrepentimiento y de penitencia: quizá este trozo fué el más bello el más interesante, de su discurso:

"Ahora es muy cómodo, dijo, recordar los servicios prestados á la Repú-"blica. Yo no los recordaré; si la República triunfa del desórden, si afianza "la autoridad y la justicia, si conserva la unidad nacional, si da todas las li-"bertades dentro de la federacion, si resuelve las cuestiones de Hacienda, si "mata los déficits que nos devoran, si destruye todos los monopolios, si le-"vanta la personalidad humana y con ella la pátria, yo desearé que la grati-"tud de mis conciudadanos recuerde mis servicios; pero si por desgracia la "República fuera la ruina, fuera el desórden, fuera el desencadenamiento de "todos los ódios y la ruina de todas las libertades, ¡ah! que Dios me perdone, "y que la historia me olvide.

"Señores diputados, todos defendemos al Sr. Pí y Margall, lo defendemos "nosotros y vosotros; vosotros porque decís que tiene ciertas ideas; nosotros "porque creemos que representa mejor que nádie el espíritu total de la Cá-"mara. Yo, que estoy acostumbrado á los sacrificios, porque los he hecho, "debo hacer este sacrificio tambien: sostener un gobierno y apoyar á un re-"público, *á pesar de no hallarme conforme con várias de sus ideas sociales.* "En algunos momentos me parece que he perturbado mucho á mi patria, y "quiero en los años que me restan de vida asentarla en sólidas bases de esta-"bilidad, de órden, de gobierno.

"Y, señores, la misma campaña que desinteresadamente he hecho desde "la prensa, desde la tribuna, desde la cátedra, por la libertad y por la demo-"cracia, la voy á hacer ahora por la autoridad, por la estabilidad, por el go-"bierno."

Hé aquí la profesion de fé de este nuevo San Pablo, á quien esperan tambien los sinsabores y las persecuciones del gran apóstol. Merced á ella, merced á las ideas que contiene, y que sin duda alguna son simpáticas á la mayoría de la Cámara, ésta pone el cetro de la dictadura en manos del señor Pí, por 184 votos contra 45: 184 votos obtenidos del centro y de la derecha de la Asamblea, contra los 45 intransigentes marmóreos, contumaces, empedernidos que se sientan en la montaña roja.

Gran batalla, pero de éxito negativo, porque habiéndose librado para desembarazar al jefe del Poder Ejecutivo de las trabas que le entumecian, ha resultado despues que acrecia el embarazo, y no es esto lo peor, sino que ofrece síntomas cada cual mas alarmantes. En primer lugar, el Sr. Pí, que ántes se encontraba mal, ahora se siente peor. Ni acierta á quedarse con sus antiguos compañeros, ni logra sustituirlos airosamente. Quisiera por un lado contestar á la mayoría, que ha expresado sus deseos de apoyar un ministerio homogéneo compuesto de personas decididas á restaurar el órden, pero por el otro teme á los intransigentes que le asedian y amenazan. El mismo señor Castelar cuidó de consignar que apoya al Sr. Pí, á pesar de no estar conforme con várias de sus ideas sociales. Para ganar tiempo, se presenta el

jefe del Poder Ejecutivo á las cuarenta y ocho horas en la Camara, y advierte que *no ha tenido por conveniente admitir* las dimisiones á los ministros; pero como la votacion del dia 21 es una sentencia sin ejecutoriar, como vários de los ministros referidos insisten en marcharse, como la crísis realmente existe, los ahogos del Sr. Pí continúan, y vuelta á mirar á la derecha, y vuelta á temer de la izquierda, y vuelta á este embolismo interminable, en que se agita la política federal desde el dia mismo en que se abrieron las Córtes Constituyentes.

Es más que probable, que en el intervalo que corra desde la redaccion de estas líneas á la publicacion de la REVISTA, el Sr. Pí haya dado á luz el fruto de sus desvelos, quizá entre truenos y relámpagos. Entónces podrá comprobarse la mayor ó menor pertinencia de las consideraciones que preceden. Mientras tanto, y ateniéndonos á todos los indicios, nosotros hemos de consignar, que la solucion que al fin se dé á la crisis, ni satisfará á la derecha, ni aquietará á la izquierda, ni someterá á los intransigentes que bullen ya muy inquietos, ni responderá á política alguna de iniciativa, de órden y de entereza.

La Cámara ha perdido ya un tiempo lastimoso y no lo recobrará; ha perdido tambien, en el caso de que lo trajera, el sentimiento de su poder, porque su proposicion del dia 21, especie de conminacion, para que el Sr Pí compusiera un gobierno fuerte, ha sido tan poco atendida, que seis dias despues de votada, las cosas continuaban lo mismo, y un poco peor, supuesto que el Sr. Pí, en vez de una política franca, entera y resuelta, hace una política de equilibrios, un tanto nebulosa, poco más ó ménos como aquella tan infortunada, que en la emigracion ha puesto ya al Sr. Figueras. Todo esto, sin una reclamacion, sin una protesta, sin un acto de energía que reivindicase para la Asamblea las facultades que tan infructuosamente otorgára con mano pródiga, al desdeñoso Sr. Pí. Bien claramente por lo tanto denota esta atonía, que la Cámara está perdida y sin rumbo, que á nada se resuelve, que en nada tiene fé.

Nos engañamos: algo han hecho en estos últimos dias los diputados constituyentes.

Se han reunido por grupos y por regiones para sacar los pilares de la federacion que proyectan; han tenido sesiones privadas, para oir al Sr. Castelar, y para saber que cada antiguo reino, ó cosa así, debia nombrar un representante, que elegido después directamente por la Cámara, á la par que ésta elegia con más ámplio criterio otros representantes, se juntasen todos, y congregados formaran la comision constitucional, esto es, la comision para organizar los poderes públicos y al propio tiempo hacer de la España una, quince ó diez y seis Españas. Al fin se ha llegado á convenir en el principio de la eleccion, no sin que salieran á la superficie rivalidades históricas, anta-

gonismos locales, pretensiones inmoderadas; en una palabra, los peligros todos de una obra tan insensata, como anárquica, tan antipatriótica como imposible.

Cuando llegue, si llega el caso, de que esta comision presente formulado su dictámen primero á la deliberacion de las Córtes, y luégo al exámen de los pueblos, entónces será ella, y para entónces emplazamos al Sr. Castelar, seguros de que el federalismo que haya proyectado, será destruido por las tachas y las protestas que vengan principalmente de las provincias, que en la holgura en que se encuentran, harán muy poco caso de los trazos de la comision Constitucional, y aún del parecer de las Córtes, resolviéndose ellas mismas á tomar el lápiz por su mano, y á tirar las caprichosas líneas que dicten las pasiones de localidad, los intereses más menudos, los más criminales antojos. Los antiguos reinos ó la agrupacion de regiones similares, parecerán muy grandes para Estados federales, y se acortará la medida, recurriéndose á las provincias actuales, que ninguna querrá perder su capitalidad, y tras esta pretension vendrán otras, y hormiguearán todos los antagonismos, todos los intereses, todas las pasiones: trocándose cada montaña en una muralla, cada pueblo en un campamento, cada campanario en una atalaya. Los antiguos dialectos, fundidos trabajosamente en el romance, y ya hoy á punto de desvanecerse en la hermosa habla castellana, surgirán potentes de nuevo, adoptándose como lenguaje oficial; y con estas innovaciones realmente *civilizadoras* y *liberales*, vendrán otras que les sean afines y complementarias, adelantando tanto, tanto, por este venturoso camino, que la España del siglo XIX, no tenga nada que envidiar á la España de los siglos XIII y XIV.

¡Qué pretension tan insensata la de estos republicanos españoles! A la federacion se vá como han ido en América los Estados-Udidos y en Europa la Suiza. Se va de la circunferencia al centro: del aislamiento á la asociacion; de la debilidad á la fuerza, de la raquitis de un celibato estéril, á la convalecencia de un maridaje fecundo; se va, en una palabra, á buscar en una vida comun la fuerza de que se carece en una sociedad particular; y cuando se va por estos caminos, que vicisitudes políticas ó religiosas presuponen, se va en verdad, reteniendo los asociados alguna parte de su antigua soberanía, lo cuál está en las condiciones de la historia, de la filosofía y de la realidad, pero se vá al fin y al cabo, consciente ó inconscientemente, hacia la unidad, porque es la gravitacion incontrastable de todas las federaciones constituidas libremente por pueblos similares, de costumbres análogas, por más que traigan tradiciones y usos de independencia.

En estos mismos momentos el Norte de América y la Confederacion helvética andan este camino, que recorrerán todo al fin, porque habiéndose juntado expontáneamente y por interés comun en una federacion, lo natural y lo lógico es que este interés lleve á los contratantes á lazos más íntimos, es-

trechos y poderosos. El mantenimiento de la tésis contraria es el mantenimiento de lo absurdo, porque implica la pretension de que los pueblos retrocedan á su estado primitivo; y esta pretension contradice todas las enseñanzas de la historia, todas las leyes de la mecánica política, todos los principios del progreso humano.

Pero estos Dulcamaras del federalismo español, como el médico de Moliere, han arreglado las cosas de otra manera, y cuando ya está formada la unidad, !Dios sabe á costa de cuantos esfuerzos! á lo ménos administrativa y políticamente; cuando aquí no vivimos como vivieron Suiza y la América diseminadas y enflaquecidas en gobiernos independientes, nacidos al calor de pasiones religiosas ó de necesidades políticas del momento, quieren que retrocedamos á la infancia, que nos trasformemos en pueblos primitivos, que nos divorciemos violentamente sin razon, que nos partamos en mil pedazos ¡para reconquistar la fuerza y la ventura de que hoy carecemos!

En verdad que lo que se pretende, si no es una locura insigne, seria un crímen abominable. ¿Pero quién sabe si á la larga será una ventaja? ¿Quién sabe, emancipada la España de esta tiranía federal que la deshonra, y de esta fiebre demagógica que la empobrece, quién sabe si en los dias de una saludable convalecencia, se tomará horror á los restos de soberanía que aún palpitan en la legislacion y en las franquicias de algunas regiones, y se arrojarán estos privilegios en el ámplio crisol de la unidad nacional completa, absoluta, intachable, perfecta? ¿Quién sabe si á favor del grito de la opinion que ha de levantarse formidable habrá necesidad, pero necesidad pedida por fuerza coercitiva, de hablar un mismo dialecto. y de juzgar por un mismo código? De nada habria que maravillarse, si el federalismo no ceja en sus estragos. Trás las cartas-pueblas, privilegiadas, discordantes, heterogéneas, anárquicas, contradictorias, vino la ley comun de las Partidas. Los hechos no se repiten con identidad absoluta, pero se reproducen á veces con una semejanza aterradora. Conviene no olvidarlo.

De cualquiera modo, esta situacion que tiene las apariencias de regular y que es monstruosa en sus resultados, que funciona con un Parlamento, con un gobierno y con una administracion, por más que administracion, gobierno y Parlamento agranden el desbarajuste; esta situacion, así organizada, en estas veredas metida, se halla á punto de espirar, probablemente para ser sustituida en el momento ménos pensado, por la más espantosa y pintoresca anarquía. Todos los síntomas lo acusan, y es uno de los más elocuentes la huida del Sr. Figueras el dia mismo en que, huérfana la República de gobierno por dimision de las personas que le venian ejerciendo, el dia mismo en que trabajada por influencias contradictorias, el dia mismo en que tentando combinaciones diversas, todas ifructuosas, bien sobre la izquierda con Orense, bien sobre la derecha con Salmeron, bien sobre todos lados con Pí.

necesitaba del concurso de todas sus inteligencias y principalmente de la del Sr. Figueras que habia gobernado desde el 11 de Febrero, que habia contribuido en su viaje á Barcelona y durante su permanencia en el ministerio de la Guerra, á relajar la disciplina y á quebrantar el órden, que aún era ministro y jefe del Poder ejecutivo, toda vez que el nuevo gobierno no estaba nombrado. Pero cabalmente en este dia, cohibida la Cámara por los rojos, en alarma Madrid, en conbustion España, el caos imperante, desaparece el señor Figueras de improviso, cubriendo de vergüenza á sus amigos, y llevando el escándalo á Europa entera, que habrá formado la más escelente idea de la federal, viendo que su apóstol predilecto huye despavorido, sin la atencion siquiera de dejarnos una tarjeta.

A este síntoma siguen otros cien. La Cámara funciona sin vida, sin fé, sin esperanza. El ministerio que ella hubiera querido elegir era el del Sr. Salmeron; pero fuerza mayor se lo impidió y hubo de conformarse con la combinacion Pí impuesta por las circunstancias. Lo propio sucede con las obras que engendra, todas raquíticas y deleznables. Su impotencia la ha llevado al ministerio del 11 de Junio, cuya fugaz existencia se ha visto azotada por mil tormentos; y como el ministerio producto de una Cámara enfermiza es decrépito, decrépitas son todas las obras que de él se derivan. Así es que las monstruosidades se juntan y desarrollan en cadena interminable. Los cazadores de Madrid se msurreccionan en Sagunto y asesinan á su jefe. Barcelona forma un comité de salud pública Sevilla se apodera de la Maestranza. Málaga asesina á su alcalde. Por todas partes asomando el crímen y la demagogia su negra cabeza, sin que haya un acero que á cercen la siegue.

Estamos en el acto final de la situacion presente, que no han de envidiarnos sin duda las turbulentas repúblicas hispano-americanas. Estamos en el acto final. Todo se prepara para ello; pero presumimos que para vernos en presencia de tragedias más horribles.

Se ha predicado el federalismo por grandes regiones, y vendrá en dósis homeopáticas. Se ha hecho creer que serian los pueblos felices emancipándose del gobierno de Madrid, y la emancipacion se la tomaran todos por su cuenta, sin esperar las decisiones del Congreso de los diputados. Tras la impotencia de la Cámara y del gobierno, vendrá la anarquía en sus formas más repugnantes.

Todo lo hace presumir. A estas horas, admitidas las dimisiones de los ministros, estrechado el Sr. Pí por mil dificultades para reemplazarlos, no hay gobierno, ni Asamblea, ni ejército, ni Hacienda, ni administracion, ni ley. Las ciudades fuertes hacen ya lo que quieren, y pronto las imitaran las villas, y tras de las villas las aldeas más insignificantes. En Cataluña apenas tienen resistencia los carlistas, y en el Norte los encuentros empiezan á ser indecisos cuando no desgraciados. Los soldados pueden asesinar á sus jefes;

pero el gobierno promete á los revoltosos catalanes que le intiman sus mandatos, que no se hará justicia con los asesinos. Los francos, no se diga, cada dia más *disciplinados*. Por todas partes el principio de autoridad por los suelos, y en todos los sitios imperando el más audaz, el más ignorante, el más criminal.

No hay esperanza. Las cosas al fin y al cabo caen del lado á que se inclinan, y esta situacion viene desde su orígen inclinada hácia la anarquía. Preparémonos, pues, á caer en sus brazos, que ya crueles nos estrechan hoy, para mañana despedazarnos sin misericoria.

Sic fata voluerunt.

JOSÉ FERRERAS.

26 Junio.

EXTERIOR

I.

El mes trascurrido desde la precipitada caida de Mr. Thiers, y el rápido nombramiento del mariscal Mac-Mahon para la presidencia de la República francesa ha acreditado la exactitud de las apreciaciones que las primeras noticias de aquellos acontecimientos nos inspiraron. La situacion política continúa siendo la misma que ántes: idénticas son las cuestiones constitucionales, sociales, administrativas, militares, económicas, financieras, pendientes hoy de resolucion y las que lo estaban ántes del 24 de Mayo. Los que, vivamente impresionados por la rapidez con que los acontecimientos parlamentarios se sucedieron desde la víspera de reanudarse las sesiones de la Asamblea hasta la formacion del nuevo gobierno, creyeron inminente la dictadura militar ó el restablecimiento de la monarquía, ó un conflicto tremendo entre los elementos conservadores y los revolucionarios, pueden haberse convencido ya de que ninguno de esos tres sucesos estaba tan próximo como se habian figurado. El hecho único que se ha realizado, es el de haber descendido del poder Mr. Thiers, que parecia el hombre necesario de la actual situacion de la política francesa, sin que su caida haya producido conflicto alguno, ni siquiera un sacudimiento demasiado fuerte. Las mismas fracciones monárquicas de la Asamblea, que más de una vez sin duda alguna temieron que falleciese el anciano é ilustre hombre de Estado puesto al frente de los negocion públicos, ántes de que estuviese concluida la obra difícil de la restauracion del órden social, han sido las que secamente le han despedido de la presidencia de

la República, sin concederle un voto de gracias, ni una expresion de consideracion y respeto.

Mr. Thiers, que en ocasiones anteriores habia obtenido de la Asamblea cuanto habia querido, y que alguna vez, hasta le habia exigido imperiosamente que revocase un acuerdo importante acabado de tomar, no consiguió en los dias 23 y 24 de Mayo la más pequeña concesion ni aún de formalidad y cortesía. Quiso hablar algunas palabras en la primera de esas dos fechas, y se le obligó á permanecer en silencio. Procuró comunicar sus deseos á la Asamblea por medio de Mr. Dufaure, ministro guarda-sellos, que estaba sentado á su lado en el banco ministerial, y la derecha exigió que Mr. Dufaure no pronunciase ni aún breves frases sino desde la tribuna. Al presentarse la dimision de Mr. Thiers, recordó algun diputado que la de Victor-Hugo no habia sido admitida hasta un dia después de ser anunciada, y rogó que por lo ménos se diese al jefe del Poder ejecutivo esta muestra de consideracion que se habia dado al poeta que no era más que un diputado; y sin hacer caso de la súplica, y aún sin hacer declaracion alguna respecto de la renuncia, se procedió, en vista de ésta, á nombrar al mariscal Mac-Mahon para la presidencia de la República. Mr. Buffet, presidente de la Cámara, creyó que, por lo ménos, él debia decir algo que sirviese como de atenta despedida á Mr. Thiers; y la izquierda, desdeñando el homenaje, ó temiendo acaso que tuviese más de censura en el fondo que de panegírico en la forma, se opuso resueltamente á que Mr. Buffet realizase su propósito.

¿Habia en esto solamente una ingratitud de los partidos monárquicos? ¿Habia culpas graves de Mr. Thiers, que le hicieran digno de parecer así insoportable á los mismos que le habian juzgado su jefe necesario é irreemplazable? ¿Era la situacion política, más bien que Mr. Thiers ó que las fracciones políticas, lo que habia cambiado esencialmente?

II.

Mr. Thiers nos ha dicho con mucha repeticion cómo entendia la tarea que le tocaba desempeñar al frente del gobierno, y cuáles eran los objetos de su trabajo, y los méritos en él contraidos. Hacer la paz con el extranjero vencedor en las condiciones posibles; vencer á la *Comuna*; reprimir enérgicamente el desórden; reorganizar el ejército; restablecer sobre bases sólidas la Hacienda; promover la evacuacion del territorio francés por los alemanes: hé ahí su programa. Los dos grandes empréstitos realizados; la entrada victoriosa del ejército en Paris; la inflexibilidad y la perseverancia en el castigo de los demagogos; la restauracion del prestigio del ejército; la nivelacion de los presupuestos de ingresos y de gastos, tan violentamente desequilibrados por la guerra; cinco mil millones de francos pagados al aleman sin que el mercado francés se

haya perturbado; dos años de reposo inmediatamente después de la guerra desastrosa y de la revolucion no ménos funesta: hé ahí sus méritos.

Las objeciones de sus adversarios no escasean por su parte, y procuran rebajar mucho ó anular por completo los títulos de gloria alegados por Mr. Thiers. Tanto habia censurado éste al imperio por no haber sabido ó podido contraer alianzas ántes de emprender la lucha con los alemanes, que los franceses concluyeron por considerar como cosa segura que Mr. Thiers podia proporcionarse aliados poderosos. Le enviaron, pues, con este objeto á recorrer las córtes extranjeras; Mr. Thiers aceptó la comision, y fué á Viena, á San Petersburgo, á Florencia, á Lóndres. Su viaje fué completamente infructuoso.

A pesar de este primer fracaso, Mr. Thiers fué elevado á la direccion de los negocios públicos para que pactase con el vencedor, por creerse generalmente que nadie podria conseguir mejores condiciones. El príncipe de Bismarck y el general Moltke no accedieron á disminuir un franco en la indemnizacion de guerra, una pulgada en el territorio, ni una hora en el plazo perentorio que habian exigido para la celebracion de la paz. Las condiciones que impusieron á Thiers fueron las mismas que habrian impuesto á cualquier otro: alcanzaron el máximun de exigencias que la soberbia de la victoria les habia inspirado. Thiers puede excusarse alegando lo ineludible de la necesidad, pero ésta no constituye para él un título de gloria.

Mucho ménos lo tiene en la victoria sobre la *Commune*. Su gobierno comenzó á mediados de Febrero; los hombres de la *Commune* no se lanzaron á la insurreccion hasta el 18 de Marzo. Paris fué indebidamente abandonado á los furores de la demagogia: los ministros huyeron cuando su deber era combatir, y cuando la mayoría de la poblacion los animaba á la resistencia. Aun abandonado á sus propias fuerzas, el vecindario de la orilla izquierda del Sena luchó por algunos dias: si Mr. Thiers y su ministerio se hubiesen mantenido en sus puestos, y hubieran conservado los fuertes, y los puntos extratégicos, la *Commune* no hubiese vencido, ó su represion habria sido más fácil, más pronta y ménos sangrienta. En vez de obrar con la energía de que tanto se alaba, Mr. Thiers se limitó á aguardar á que volviesen de Alemania Mac-Mahon y el ejército, prisioneros de los alemanes, y reconquistasen á Paris.

Los castigos severísimos aplicados despues de derrotada la *Commune*, tampoco han sido obra exclusiva de Thiers, ni aún se le deben atribuir principalmente. El estado de sitio conservado en Paris y los trabajos de los consejos de guerra, de las autoridades militares han dependido en cuanto á los detalles de ejecucion, y por lo demás han sido exigencia de la mayoría de la Asamblea, de que Thiers no habria podido prescindir, aunque hubiese querido, así como no ha podido, á pesar de sus grandes y manifiestos esfuer-

zos, devolver á Paris la residencia del poder legislativo. Las terribles ejecuciones capitales en Satory y las deportaciones numerosas á Nueva Caledonia, á que Thiers alude con tanta frecuencia al alabarse de su inflexible dureza para reprimir los excesos demagógicos, han sido consecuencia de la inquebrantable severidad de la comision de amnistía de la Asamblea, que tan escaso uso ha creido deber hacer de su preciosa prerogativa, no confiada á Mr. Thiers. Los procesos contra los defraudadores del Tesoro en las contratas por suministros de armas y de víveres, y las informaciones contra el imperio y contra el gobierno de la defensa nacional, tambien han sido producto de la iniciativa parlamentaria.

En los dos empréstitos y en el pago de los cinco mil millones de francos de contribucion de guerra, y de otra crecidísima cantidad por pago de gastos é intereses, lo verdaderamente admirable ha sido la riqueza manifestada por el pueblo francés, de la cual no puede decirse autor Mr. Thiers, que, por el contrario, es acusado de haber trabajado por disminuirla, por su tenaz apego á las doctrinas proteccionistas. Esa riqueza habia sido fomentada grandemente y en mucha parte producida durante el segundo imperio, de que Thiers fué implacable adversario. La denuncia de los tratados de comercio, el impuesto sobre las primeras materias y el establecimiento de los derechos diferenciales de bandera, que han sido la porcion debida á Mr. Thiers en las reformas financieras, están produciendo ya funestos resultados, y será preciso pensar pronto en desandar esta parte del camino, que sólo se anduvo porque Thiers impuso á la Asamblea y al país y á los países extranjeros sus ideas personales.

Por último, el objeto principal que evidentemente se habia propuesto la mayoría monárquica de la Asamblea al elevar á Mr. Thiers á la jefatura del Poder ejecutivo, fué el de que preparase la restauracion del trono francés; y al cabo de dos años, en vez de haberse vencido las dificultades para este suceso, todos los esfuerzos de su gobierno parecian dirigidos á la consolidacion de la República.

Por este estilo de razonamientos, en vez de un catálogo de méritos gloriosos, se formaba para Thiers un capítulo de culpas.

Habia cosas, sin embargo, que sus mayores adversarios no le podian negar. Su habilidad como orador y como hombre de Parlamento le da una superioridad personal incontestable é incontestada; ni en la tribuna, ni en los salones de conferencias tiene rival. Como gobernante, nadie puede desconocer tampoco que los dos años últimos no han sido fáciles para la administracion, ni que los ha atravesado con tan singular fortuna, que su popularidad, si no ha aumentado en el poder, no ha disminuido considerablemente. Ni la triste necesidad de firmar tratados desventajosísimos de paz, ni la de aumentar en cantidades enormes las contribuciones, ni el hecho de presidir á la ejecucion de castigos extraordinarios por su severidad, ni el conservar largo tiempo un

estado de interinidad azarosa, sucesos de los que uno solo bastaria en la mayoría de los casos para despopularizar á un hombre político, han destruido su prestigio personal, sólo comparable hoy en Francia con el de su ilustre sucesor, querido y admirado como gran guerrero, á pesar de su desgracia en Reichshoffen y en Sedan.

III.

Aparte de los juicios críticos sobre el gobierno de Mr. Thiers en los dos años últimos, las cuestiones que entre él y la mayoría de la Asamblea se habian planteado en el momento en que definitivamente se separaron, eran las relativas á

La proclamacion definitiva de la República.

La disolucion próxima de la Cámara actual.

La conservacion en su integridad, ó la restriccion del sufragio universal.

Y la política de conciliacion y de equilibrio que daba esperanzas y alientos á los radicales, y les habia facilitado la victoria en las elecciones parciales celebradas en Paris el 27 de Abril y en Lyon el 11 de Mayo.

Mr. Thiers, apoyándose en el centro izquierdo, creia llegada la hora de reconocer que no habiéndose podido en dos años proclamar el restablecimiento de la monarquía, era la República ya definitivamente el gobierno legal de la Francia. Mr. Casimiro Perier, que habia sostenido en la prensa esta opinion, y hecho de ella su programa político y el de sus amigos, y Mr. Beranger, que la habia manifestado tambien en la tribuna, fueron nombrados por Mr. Thiers ministros la víspera de volver á abrirse las sesiones. En el último discurso que pronunció como Presidente de la República aseguró en términos precisos Mr. Thiers que la forma republicana, no sólo estaba impuesta por las circunstancias y por las divisiones de los partidos monárquicos, sino además es la preferida por las masas populares. Ahora se ha afirmado en esta proposicion, en la carta que, después de su caida, ha escrito á un vecino de Nancy, y que ha sido publicada en los periódicos. En ella explica su retirada del poder por su conviccion de que no conviene un gobierno de partido á un país tan deplorablemente dividido como la Francia, y añade: "He preferido "retirarme á seguir una política que no era la mia, y que, además, idclinán- "dose hácia la derecha, está lejos de inclinarse hácia la mayoría del país."

La mayoría de la Asamblea lo entiende al contrario. Si no ha podido restablecer la monarquía, tampoco ha accedido ni accede á reconocer la existencia de la República como un suceso definitivo. De su impotencia para volver á levantar el trono, busca un desquite oponiendo su veto á que el gobierno republicano sea considerado de otro modo que como un gobierno de hecho y

provisional. Los años que trascurren no le hacen aflojar en su inflexible propósito.

Tampoco bastan para que se reconozca vieja. La idea de su disolucion le repugna; y seguramente, los proyectos constitucionales presentados por el gobierno á fin de acelerar el nombramiento de nuevas Cámaras, no fueron la menor parte para la actitud resueltamente hostil á Mr. Thiers que tomó la actual. Los radicales se vengan afirmando sin cesar que la mayoría de los diputados que componen las fracciones monárquicas saben con seguridad que no serian reelegidos.

No poco contribuyó tambien á provocar la ruidosa escision el proyecto de ley electoral, en el que el gobierno, cumpliendo la oferta hecha por Mr. Remusat á los electores de París, cuando solicitaba sus votos, pero olvidándose en cambio de otros antecedentes y compromisos, y opiniones conocidas de Mr. Thiers, conservaba el sufragio para todos los franceses mayores de 21 años, y varones. La condicion de dos años de residencia era la única cortapisa puesta; y en cambio, al principio anteriormente establecido de que no tomen parte en las elecciones los militares, se admitian muchas excepciones devolviendo el derecho de sufragio á todos los que no estén en activo servicio en el momento de votar, y hasta á los que se hallen separados de las filas en uso de su licencia.

Por último, la derecha de la Asamblea se quejaba con acritud de que el gobiero de Mr. Thiers, por ella principalmente creado y sostenido, buscase alianzas y conservára relaciones con los radicales, mereciendo la benevolencia de éstos, y dándoles esperanzas de próximo triunfo. A esa política de equilibrio, atribuian las fracciones monárquicas los triunfos conseguidos por los republicanos en las elecciones parciales, y el atrevimiento con que procuraban la disolucion próxima de la Asamblea. De esa política era tambien resultado la significativa anomalía de que cuando Mr. Thiers, en sus mensajes ó en sus discursos, se elogiaba por la rigorosísima represion de los desórdenes, la extrema izquierda era la que más aplaudia, resignándose á aparecer gustosa por el castigo de sus cómplices, en cambio de la proclamacion definitiva de la República promovida por Thiers.

IV.

La separacion de éste de la Presidencia del Poder Ejecutivo, ha sosegado los temores de la derecha y aplazado las soluciones, cuya proximidad le disgustaba. El mariscal Mac-Mahon se ha apresurado á darle la seguridad de que no se hará sino lo que ella quiera y cuando ella quiera. "El pensa-"miento, dice en su manifiesto, que me ha guiado en la composicion del mi-"nisterio, y que deberá inspirarle á él en todos sus actos, es el respeto de la

"voluntad de la Asamblea, y el deseo de ser siempre su escrupuloso ejecu-
"tor. El derecho de la mayoría es la regla de todos los gobiernos parlamen-
"tarios; y esta regla es especialmente de aplicacion necesaria en las institu-
"ciones que nos rigen, en virtud de las cuales, el magistrado encargado del
"Poder Ejecutivo no es más que el delegado de la Asamblea, en la cual reside
"la única autoridad verdadera, y que es la expresion viva de la ley.»

No se hablará, pues, por ahora de la disolucion de la Asamblea. No se considera urgente examinar los proyectos presentados por el gobierno anterior, para la organizacion de los poderes públicos. No habiéndose de proceder á elecciones generales por ahora, tampoco corre prisa discutir sobre el sufragio universal. Dejadas á un lado las graves cuestiones políticas, que habrian de ser resueltas por medidas legislativas, el gobierno, formado por la derecha y el centro derecho de la Asamblea, se propone como tarea principal, por algun tiempo, dar vigor á la autoridad militar y civil, y robustecer los elementos de resistencia.

Para demostrar á Mr. Thiers que no tiene el monopolio del sistema represivo, y de la perseversucia en los castigos de los delitos cometidos por la demagogia, la nueva administracion ha hecho que el gobernador militar de Paris prohiba la publicacion del periódico titulado *El Corsario*, y pida autorizacion á la Asamblea para llevar ante un consejo de guerra á Mr. Ranc, que fué miembro de la *Commune*. Además de la violencia de su lenguaje, y de lo antisocial de sus doctrinas, se imputa á *El Corsario*, como delito merecedor de su supresion, á la que habia precedido ya una suspension, el hecho de haber abierto una suscricion destinada á costear el viaje de algunos obreros á la Exposicion universal de Viena; no precisamente porque se considere haber delincuencia en recaudar fondos con ese objeto, sino porque estableciéndose para ellos recaudadores en todos los barrios de Paris, la autoridad juzga que se ha constituido sin su permiso una asociacion permanente, y, por tanto, contraria á la ley. Mr. Ranc habia comparecido ya ante un tribunal militar, que no encontró motivo para continuar procediendo contra él, y, segun las indicaciones de periódicos enemigos de Thiers, á la influencia de éste debió el ex-miembro de la *Commune* que no se le siguiera procesando. La Asamblea se ha apresurado á conceder la autorizacion pedida por el gobernador de París, y el revolucionario, vencedor en las últimas elecciones parciales de Lyon, ha sido entregado á la justicia militar. Así se demuestra que en donde el gobierno de Thiers suspendia un periódico, el actual lo suprime; que si, bajo la direccion de aquel, la Asamblea negaba auxilios á obreros para hacer el viaje á la Exposicion de Viena, éste pena á los escritores que promueven suscriciones particulares con el mismo objeto; que si hombres como monsieur Ranc podian escapar, mandando é influyendo Mr. Thiers, de la temible accion de los tribunales militares, y conquistar en los colegios electorales un

puesto en la Asamblea, ahora la investidura de representantes de la nacion, el mayor tiempo trascurrido, y los sobreseimientos anteriormente decretados, no bastan para sustraerlos al castigo por su intervencion en los excesos demagógicos.

Otra clase de trabajo habia comenzado ocultamente el nuevo gobierno, que por su desgracia se ha hecho público. Enmedio del debate suscitado sobre la supresion de *El Corsario*, Gambetta leyó una nota que con el carácter de muy reservada habia circulado á los prefectos el ministerio de lo Interior, y en la cual les decia: "Enviadme á la brevedad posible un informe "sobre la prensa de vuestro departamento. Ya es hora de recobrar en este "punto la autoridad y la influencia que una afectacion de neutralidad indife- "rente habia destruido. Dadme noticia de los periódicos conservadores ó sus- "ceptibles de serlo, cualquiera que sea su matiz, su situacion financiera, y el "precio que podrian señalar al apoyo benévolo de la administracion; el nom- "bre de sus directores, sus opiniones primeras y sus antecedentes. Si podeis "hablar con ellos, ved si aceptarian una correspondencia y en que sentido la "desearian. Vamos á organizar un servicio de noticias telégraficas y autógra- "fas que os serán dirigidas con regularidad, y cuyas comunicaciones medireis "por el grado de confianza que los periódicos os inspiren. A este fin, hareis "bien en crear un servicio para la prensa en vuestro gabinete, del que alejeis "á los empleados naturales de ese país. Decidme vuestra opinion respecto de "todo esto. Me confío á vuestra discrecion. No hay asunto más delicado y que "exija más prudencia y habilidad. Multiplicad en derredor vuestro vuestras "relaciones, y sed muy accesible á los representantes de la prensa."

El efecto producido por la revelacion de Gambetta, fué, como no podia ménos de ser, muy malo para el Gobierno. El ministro de lo Interior, monsieur Beulé, aunque aceptó desde luego la responsabilidad de la circular reservada hecha pública, se apresuró á añadir que ni habia autorizado los párrafos leidos por el diputado radical, ni tenia conocimiento de ellos; y además procuró darles una explicacion satisfactoria, que acaso no es compatible con su claro texto. La Asamblea no aprobó los votos de censura propuestas por las oposiciones, y decretó pasar sencillamente á la órden del dia por 368 votos contra 308; pero Mr. Pascal secretario general del ministerio de lo Interior, y redactor de la circular, ha tenido que ofrecer su dimision que le ha sido admitida.

V.

Ninguna cuestion ha sido resuelta por el gobierno que ha sucedido al de Mr. Thiers. No ha hecho más que aplazarlas todas. No se proclama la República como definitiva; pero tampoco se restablece la monarquía. No se

precipita la disolucion de la actual Asamblea; pero no se evita que, estando próxima la completa evacuacion del territorio francés por los soldados alemanes, y concluido el pago de la contribucion de guerra, y aseguradas la reorganizacion militar, la financiera y la administrativa, parezca lógico, y natural y necesario que esa Cámara ceda su puesto á otra ó á otras dos, que doten á la Francia de un gobierno definitivo que ella no sabe darle. Ha impedido que la ley confirme con nueva sancion el sufragio universal; pero no se atreve á formular francamente las limitaciones que desea ponerle. Ha logrado que cese la política equívoca que buscaba á un mismo tiempo los aplausos de los monárquicos y de los republicanos: pero la ha sustituido con otra que tampoco tiene nada de clara ni de definitiva en la cuestion constitucional, pues ni reconoce la República ni restablece la monarquía.

De aquí en adelante, no pudiendo ya echar la culpa á Mr. Thiers, las fracciones monárquicas, si dejan prolongarse el actual estado de cosas, no podrán apartar de sí la responsabllidad de los peligros y de los inconvenientes que son propios de lo provisional. La principal causa de que la política de Mr. Thiers no haya podido seguir prevaleciendo, ha sido seguramente el haber durado ya mucho tiempo; y es indudable que sin la gran habilidad del veterano estadista no habria sido posible hacer que durara tanto. La mayoría de la Asamblea debe considerar que tambien ella y su política van siendo viejas. Para rejuvenecerse, seria necesario un programa más atrevido y más completo que el indicado en el último mes; sería preciso que la cuestion constitucional avanzase hácia una solucion, que las doctrinas conservadoras tomasen en las leyes formas concretas y que los partidos monárquicos, posesionados del poder sin contradiccion, no se limitasen, impotentes para restaurar el trono, á tener indefinidamente sobre la frente de la República el sello de una interinidad siempre peligrosa.

FERNANDO COS-GAYON.

CRÍTICA-ESTADÍSTICA TEATRAL

LA TEMPORADA DE 1872-73

Extenderme en largas consideraciones acerca de nuestro teatro contemporáneo, de sus vicios arraigados, de la utilidad de la institucion como escuela de moralidad, de reformas en él convenientes, y respecto á otros muchos particulares, al mismo relativos, dificultaria hacer análisis algo detallado de las obras que más lo merecen, si este escrito ha de tener medianas proporciones.

Así y todo es probable que estas se traspasen y para evitarlo en lo posible, me circunscribiré á tratar desde luego de lo puesto en escena en la temporada que comenzó en Setiembre de 1872 y puede darse por terminada cuando los dos primeros teatros de verso han finalizado la série de sus representaciones.

Desde que en el citado mes se abrieron algunos teatros otros posteriormente hasta el 15 de Mayo, fecha en que termina esta reseña, se han estrenado obras de verdadera importancia.

En el órden dramático: *El príncipe Hamlet*, *Leyes de Honor*, *La mujer propia*, *Doña Urraca de Castilla* y *El haz de leña*; en el cómico, *El baile de la Condesa* y la pieza *Torrelaguna*; de un género enteramente especial, *Crisálida y Mariposa* y *Cuerdos y locos*; y en lo lírico *Esperanza*; y alguna que otra produccion, aunque de ménos mérito en conjunto, de detalles muy apreciables colocan á la temporada teatral de 1872 á 1873, en primera línea entre las de digna recordacion.

Catalina (D. Mariano), Coello, Herranz, Herrero, Velilla y Ramos Carrion, jóvenes todos, han venido á aumentar las huestes de escritores de porvenir, asentando ya sobre base sólida y firme su reputacion de autores.

En los mismos teatros secundarios se han estrenado algunas piececitas de no escasa valía, como *Medicina casera*, de D. Cárlos Trigo; *El perro del capitan*, de Ricardo Vega; *Soltero, casado y viudo*, comedia en tres actos del Sr. Martos Rubio, autor tambien de *El bautizo*, lindo y exacto cuadro de costumbres; *Estudios preparatorios*, estimable comedia en tres actos, del jóven y bien dispuesto escritor Soriano de Castro; *El martir de la duda*, dramita de bella forma literaria, debido á Navarro Gonzalvo y Rodriguez Rubí; *Los locos de Leganes*, que basado en idea conocida tiene novedad en los caractéres fingidos que presenta el Sr. Zumel; y en fin, á más de al-

guna otra produccion que omito por haber de extenderme aún tratando de las de los teatros de primer órden, *El arcediano de San Gil*, aunque de tendencias censurabilísimas mejor obra literaria que dramática (y no es en este género una vulgaridad la obra del Sr. Marquina y *Lazos eternos*, comedia del Sr. Gonzalo del Rio (?), que revela felicísimas disposiciones para la literatura dramática, en el autor ó autora, que todo pudiera ser, de la obra anunciada como original del Sr. del Rio.

Las líricas estrenadas en la última temporada, cualquiera que haya sido su éxito, no han pasado de medianas, generalmente.

El motin contra Esquilache, de los Sres. Retes y Echevarría y música del maestro Arrieta, con situaciones dramáticas y versos bastante recomendables, no acabó por satisfacer al público.

La segunda zarzuela nueva que vimos en el teatro de la calle de Jovellanos, fué *Esperanza*.

Su autor D. Miguel Ramos Carrion, no inventó ciertamente una fábula nueva para tal produccion; *Luz y sombra* y *Dos hermanas* ó *El relámpago* y *Fuego del cielo*, pueden haber inspirado la obra; más se advierte en ella un sentimentalismo tan suave, una delicadeza de pensamiento, y de pensamientos tambien, que cautivan.

Interesa *Esperanza*, como todo trabajo que se funda en la ternura de afectos, y porque la zarzuela del Sr. Ramos Carrion, es así; por más que el interés estriba, no en despejar una incógnita, sino en ver confirmada una sospecha, puesto que el desenlace está un tanto previsto.

Para dar una muestra de la versificacion, copiaré la bellísima carta en quintillas que á su amada Esperanza escribe el sargento Pablo, creyendo aún en el mundo de los vivos, al objeto de su pasion.

Hela aquí:

Querida Esperanza: escribo
por mano de un compañero,
y aunque te asuste el motivo,
ya más aguardar no quiero
á que sepas que estoy vivo.
Un año entero he pasado
sufriendo en un hospital,
prisionero y mal tratado;
pero al fin, lo principal,
que es la vida, lo he salvado.
Gracias á Dios, y á mi suerte,
y acaso á tus oraciones,
me he librado de la muerte,
y tengo ya dos galones
de sargento que ofrecerte.
Mi licencia vendrá luégo
y á tu lado volaré;
pero ¡ay Dios! no te veré
cuando me veas, pues ciego
completamente quedé.
Y aunque el médico asegura
que es fácil mi curacion,

casi pierdo la razon
cuando pienso que esta cura
puede ser una ilusion.
Haz en mi nombre una ofrenda
á la virgen de la Ermita,
y á ella con fe me encomienda
para que al caer la venda
ver tu rostro me permita.
Dios haga que sea así.
Ruega, Esperanza, por mí,
pues . . me lo puedes creer,
deseo con ánsia ver
sólo para verte á tí.

La prima-donna, original del Sr. D. Luis Mariano de Larra, como sin más objeto que motivar la salida á las tablas de una artista, para darse á conocer de nuestro público, pudiendo cantar piezas de repertorio, cumplia su objeto.

Al mismo autor pertenece *El atrevido en la córte.*

El asunto de la zarzuela citada es de las comedias de capa y espada, con sus enredos galantes y aventuras amorosas; pero algunos detalles demasiado cómicos amenguan el mérito de una produccion por lo demás no desagradable. La música tiene trozos de exquisito gusto y que enaltecen al Sr. Fernandez Caballero.

Puede decirse que el único fin del Sr Zapata al escribir *La bola negra* es declamar contra la institucion de las quintas: bajo tal punto de vista realiza aquel su propósito, y esto en versos bellos, aunque inferiores á otros del autor de *La capilla de Lanuza;* mas la obra dramática no es ningun portentoso engendro.

Gracia en el diálogo es el carácter distintivo de las obras de Santistéban y en *El tributo de las cien doncellas* se echa de ver desde luego esa cualidad.

Es lo probable que dicha zarzuela tuviera mayor número de chistes en un principio y para que no resultara demasiado bufa se le suprimieran, y así se nota que en algunas situaciones especiales que se prestaban á decir ciertas cosas nada se dice á propósito. La música es excelente: llena de colorido local, de verdad y de frescura no parece pertenecer á un compositor ya tan cansado de escribir; más bien es la *primitiva* de un jóven deseoso de novedad en la combinacion del instrumental y de originalidad en la frase musical.

El éxito de *El conde y el condenado*, zarzuela de cuatro ingenios, los Sres. García Gutierrez y Larra autores del libro y de los maestros Inzenza y Rozel compositores de la particion lírica, fué muy mediano: la obra no merecia mucha mejor acogida.

El grande, el fabuloso hoy, fué el de *Sueños de oro.* Contribuyó á esto en gran parte el decorado, los trajes y las transformaciones, porque excepcion hecha de una que otra pieza ó número, la música es muy regular, y nada mas: y en cuanto al libro, si bien de tendencia moral y filosófica, subordinada esta á una fábula fantástica ó de fantasía y con chistes mitad oportunos, mitad inconvenientes, la zarzuela *Sueños de oro* tampoco pasa de una cosa comun en su género especial.

El juguete *La paloma*, imitacion del frances de los señores San Martin y Guerra es un juguete sin pretensiones, injustificadas en otro caso.

D. Ricardo Puente y Brañas imprime tambien á sus escritos ese carácter chistoso y exacto en la pintura de costumbres y seguramente muy recomendable.

De ámbas cualidades se adorna la pieza *¿Como el duque?* que en mi concepto y con su gracia y todo se me figura un trozo de alguna otra zarzuela de mayores dimensiones y reducida ahora á un solo acto por mejor convenir así al escritor.

En cuanto á *La creacion refundida* sólo indicaré que *La Isla de San Balandran* en tres actos, ó sea su asunto algo transformado y adicionado con nuevos episodios, no habria podido producir otra cosa que *La creacion refundida* misma.

Hasta aquí lo estrenado en el teatro de la Zarzuela.

Las de género esencialmente bufo, *Mambrú* de los Sres. Mondejar y Charles y Acebes; *Pirlimpimpin I* de Pina Dominguez; *Traidor inconfeso y bufo; Satanás II; Las cien doncellas*, con música de Lecocq, y *Las estátuas del Retiro*, si tienen un chiste oportuno, una situacion cómica ocurrente, alguna gracia, música regular, es todo lo más. Pasemos pues por alto esas raquíticas concepciones literarias, y ocupémonos con mayor espacio y vagar en el exámen de las producciones estrenadas en ámbos teatros de verso: Español y Circo.

II.

La série de obras nuevas estrenadas en el antiguo Corral de la Pacheca comenzó por la comedia en tres actos de D. Eusebio Blasco *El baile de la condesa.*

Dicho escritor viene tiempo há escribiendo comedias en las que los personajes pertenecen por lo general á las clases elevadas de la sociedad.

Estudiada ésta por Blasco, sus comedias resultan con semejanza; pero recargado algunas veces el color en la pintura de caractéres, el parecido es igual al que se produce con cristales de aumento, que no disminuyen el de los rasgos fisonómicos; pero sí resultan estos aumentados y exagerados.

El baile de la condesa, que es una bellísima comedia por tendencias, situaciones determinadas y hasta frases concretas, adolece de convencionalismo en la disposicion del plan y en ciertos detalles, y de exageracion, como he indicado, en la pintura de caractéres.

Aquellas niñas murmuradoras y envidiosas son retratos fotográficos, vistos con los citados cristales de aumento. La condesa dejando entrever la doblez de su corazon en el momento capital para poderlo ocultar, no es lo que conviene: en cambio el tipo del infeliz padre, del asendereado y bueno del general, es copia exacta de esos padres mártires de los caprichos de su familia, de las exigencias sociales y de las ridiculeces del gran mundo.

El cuadro doméstico del acto primero está perfectamente pintado. ¡Qué lástima que Blasco haga entrar y salir á la familia del general cuando quiere y le conviene, como si el ir y venir á un baile fuera cosa tan corriente y en uso, con lo cual se aparta tanto de la verdad grande con que comienza la accion!

El diálogo animado y chispeante de Eusebio Blasco campea por ésta, cual en sus demás producciones y en ellas no más que en *El baile de la condesa.*

Enfermedades reinantes, sainete en verso del jóven D. Tomás Luseño, es un cua-

drito de prácticas oficinescas abundante en chistes cómicos de buen género que realiza el propósito del autor: censurar ciertas costumbres burocráticas.

Del drama en un acto *Rafael* puede decirse que sólo tiene un objeto: proporcionar á un actor ocasion de lucirse.

Violento, falso el asunto, es nuevo, sin embargo, y resulta en las situaciones culminantes muy dramático; pero no por cierto un trabajo que haga la reputacion de un escritor por lo inverosímil de todo punto que es la fábula arreglada á nuestra escena por el actor D. Antonio Zamora.

La comedia en tres actos *Quien bien te quiera...* de D. Cecilio Vegramunte (?) se reduce á demostrar la exactitud del proverbio de que toma título. Para ello presenta un tipo exactísimo: el de la niña caprichosa, mimada y exigente. Tambien el padre complaciente en demasía, como lo son cuantos dicen que el amor á los hijos se traduce por seguirles en sus niñerías, es un carácter pintado con verdad: los demás medianos.

Pero la trama dramática, lánguida, fria, no entretiene ni interesa al expectador, á quien no basta alguna frase escénica oportuna y algun carácter bien dibujado para soportar tres actos de accion pesada y descosida.

Crisálida y mariposa; he aquí un verdadero juguete dramático lindísimo y lleno de vida y de movimiento y de colorido y de gracia y de pureza.

El Sr. García Gutierrez, quien siempre imprime á sus obras ese sello del verdadero talento, ha hecho de *Crisálida y mariposa* una comedia en dos actos muy superior á gran parte de las que se ven por ahí en tres y en cuatro.

Parece como que ha querido probar que en la literatura dramática debe atenderse ántes á la calidad que á la cantidad.

Y es lo particular que siendo muy escasa y sencilla la fábula creada por el autor de *Venganza catalana*, el expectador asiste con embeleso á la representacion de *Crisálida y mariposa.*

La transicion que se opera en los gustos, en la manera de ser de la niña que juega á las muñecas cuando deja éstas para tomar el vestido largo, para pasar de niña á señorita, es la pintura que de mano maestra hace el Sr. García Gutierrez.

Como el asunto es sencillo todo lo es allí; como se trata cual personaje principal de una inocente criatura, se respira un ambiente fresco y aromoso de la lejana umbría y de la vecina floresta.

Viendo *Crisálida y mariposa* siente uno no vivir de ilusiones y de boberías como Clara; viendo *Crisálida y mariposa* quisiéramos ser siempre niños.

El carácter de Clara no puede pintarse mejor; oyéndola expresarse cree uno que el Sr. García Gutierrez ha operado un fenómeno psicológico-físico-naturalista para hacer vivir su alma y su entendimiento dentro del corazon de alguna inocente joven-crisálida, con objeto de sorprender sus íntimos pensamientos, á fin de narrarlos y comentarlos luego.

Fernando Aznar, el andaluz, es otro tipo excelente, y no lo son ménos D. Pablo y el apocado primito Marcial.

Doña Nemesia, con sus eternos *lapsus linguæ*, aunque expresion fiel de las sabijondas provincianas, abusa demasiado del equívoco, diciendo *uniformes* por *informes; sástago* por *vástago; sólida* por *sola; inculta* por *oculta*, y otras de no menor importancia.

Alguna que otra imágen cómica y el símil que presenta la criada á Clara comparando al dolor de muelas con el sentimiento amoroso, se me figura que desentonan del bellísimo conjunto del cuadro.

Pintado éste por tan hábil maestro, copiaré á continuacion la preciosa escena final del acto primero, cuando la niña principia á amar y á impresionarse al decirla el mundano Fernando que ella comienza á sentir el áspid de los celos.

Hé aquí esa bellísima corona de flores literarias del vate de *El Trovador* y *Simon Bocanegra*, *Sendas opuestas* y *Nobleza obliga.*

Me ha dicho que son celos.
Celos se llaman
las ánsias, los desvelos
de los que aman.
¡Y amargan tanto!
Como que son las flores
que riega el llanto.
¡Pero si yo no lloro!
¡Si ántes me rio!
¡Si está entero el tesoro
del llanto mio!
¡Ay! ¡No, una gota,
un pedazo del alma
siento que brota!...
¡Señor! ¿hay tal quimera?
¡Qué poco valgo!
A lo ménos quisiera
llorar por algo.
Busco un pretexto
porque quiero estar triste.
Pero ¿qué es esto?
¿No será fuerte cosa
por un antojo,
si el otro toma esposa
tener enojo
ni pesadumbre?
¡Lo que puede la fuerza
de la costumbre!
Preciso es que le riña,
pues me ha engañado.
¡Pero soy una niña!
Si se ha casado,
haré lugar,
y en vez de dos seremos
tres á jugar.
¿Y si no congeniamos?
justa ó injusta
tengo una pena... ¡vamos!
¡que no me gusta!
¿No manda Dios

que andemos por el mundo
de dos en dos?
De este modo, apareadas,
por esas lomas
andan las cogujadas
y las palomas:
todos los séres,
y así andarán los hombres
y las mujeres.
¡Si fuera mi marido!
¡Si fuera presto!
Pero ¿qué es lo que pido?
pero ¿qué es esto,
que la alegría
parece que se aleja
del alma mía?
Esto es que pierdo el juicio;
¿por qué? Lo ignoro;
que me quejo de vicio,
que rio y lloro;
es que al reclamo
acudo al fin...—¿Lo digo?
Esto es... ¡que amo!

Nuevos trozos copiaría de buen grado de los que avaloran el mérito de *Crisálida y mariposa*: uno de ellos, el bello parlamento en redondillas, puesto en boca de Clara en la escena VI del acto segundo; pero á él remito al lector para reducir este trabajo crítico, y para no repetir conceptos, que algunos de dicha relacion, cual ántes se decia, recuerdan las seguidillas copiadas; caso que me hace recordar supone alguno, que el segundo acto de la obra es en ocasiones repeticion del primero.

Así y todo, ¡qué bellos son ciertos *rittornellos* musicales y no por repetirse aires ya iniciados dejan de agradar ménos! Pues lo mismo puede suceder en las letras que en el arte de Salinas y de Mozart.

El carácter especial del drama *El príncipe Hamlet*, su procedencia ilustre en los fastos literarios, el respeto á Shakespeare y la estimacion que merece el trabajo del jóven D. Cárlos Coello, reclama un estudio extenso y detallado.

Menciono aquí dicho drama para comprender cuanto á la temporada corresponde, y aquel trabajo una vez terminado, servirá de complemento á esta reseña de la temporada teatral última. Entre tanto, envio al jóven poeta un aplauso por su apreciable produccion.

Al drama de Coello siguió la comedia en tres actos *El wals de Venzano*.

Si con ella se propuso D. Antonio Hurtado, su autor, demostrar evidencialmente la vida de la doctrina espiritista, hay que convenir en que el resultado no pudo coronar los esfuerzos del escritor.

La comedia *El wals de Venzano* hace más bien la detraccion de aquello que pretende probar, porque tratado en sério un tema que resulta frecuentemente cómico, el efecto es contraproducente.

Esto, unido á que se enlaza la fábula fundada en el espiritismo con otras acciones en que intervienen los personajes de la obra, produce oscuridad y confusion en la trama dramática.

Los caractéres son desiguales, que miéntras unos favorecen á la idea capital de la comedia, otros, de sobrado cómicos, exageran la tendencia de la misma hasta un extremo, punto ménos que grotesco.

La versificacion, rebuscada á veces, es fácil y expontánea por lo general en la comedia del premiado novelista.

De iguales condiciones en la versificacion se halla adornado el proverbio en un acto *No por mucho madrugar...* original de D. Ricardo Medina.

Pero el asunto es comun y de sobra gastado, así como algunos de los chistes que se intercalan en el diálogo.

La razon de la fuerza, comedia debida á los Pílades y Orestes de nuestra literatura dramática, á los Castor y Polux del teatro contemporáneo, entraña un fin moral digno de estima: que en el alejamiento del ruido y del fausto de las grandes poblaciones reside la humana dicha: que los placeres mundanos no compensan de las quiebras y sinsabores que para obtener aquellos nos cuesta pasar.

Demostrar la tésis planteada con una comedia superior, habria sido completo; mas una fábula conocida, episodios nada nuevos ni pueden excitar vivamente interés en los ánimos, ni dejar de deslucir los rasgos de ingénio que brillan en la citada produccion de los Sres. Echevarría y Retes.

A los propios autores debe la paternidad el drama *Segismundo.*

Hay en el dos situaciones de interés dramático muy acentuado y culminante: encierra tambien trozos de bella poesía: tiene figuras simpáticas y atractivas, pero los Sres. Echevarría y Retes no han dejado sazonar, por así decirlo, tanto como era menester el plan de la obra; la escribieron con precipitacion y ha resultado ménos agradable que otras de los autores de *La Beltraneja.*

Después de las dos producciones de dichos autores, tocó su turno á la de don Juan José Herranz, *Honrar padre y madre.*

Siempre fué tenido el Sr. Herranz por un escritor estimable; pero ántes de dar al teatro Español su drama *Honrar padre y madre*, sólo era conocido por piezas ligeras y sencillas. Con esta obra adelanta gran trecho en la senda del renombre literario el autor de la zarzuela *Perla.*

No es *Honrar padre y madre* una obra perfecta, ni aún siquiera acabada, porque se advierten en ella inverosimilitudes en situaciones y en caractéres, ¡pero otros están tan bien pintados! ¡es tan natural mucho de lo que allí pasa!

Teresa, Dolores, Juan, Antonio, son figuras tomadas del natural, y hasta Eugenio mismo y Luis, aparte de los episodios en que juegan papel, que para mayor exactitud no debieran representar, tienen gran parecido á séres que en sociedad se ven y tratamos todos diariamente.

Acerca de la forma de *Honrar padre y madre*, el elogio todavía ha de ser más cumplido. Si toda ella no abraza igual perfeccion, ¡en cambio cuánta belleza de diccion y de pensamiento se advierte á cada instante!

Las imágenes poéticas alternan con las sentencias filosóficas, y los preceptos de sana moral con la hermosura del bien conceptuar.

Herranz se coloca con *Honrar padre y madre* á una envidiable altura entre los literatos noveles, porque en dicha obra se encuentran rasgos de intuitivo talento dramático y de perspicua é inteligente mirada de adivinacion, que es una de las cualidades que más debe ambicionar quien siga la espinosa carrera de la literatura teatral.

La pieza en un acto *Por un paraguas* está arreglada del francés por D. Francisco Palacios, y es tan traspirénaica, que cualquiera advierte á primera vista su citada procedencia: el asunto gastado, y los chistes mitad oportunos y mitad de excesivo color, constituyen el todo del juguete *Por un paraguas*.

La mejor corona se titula una loa que fue representada en Sevilla primero, y aquí en el aniversario del natalicio del gran Calderon de la Barca.

Escrita por el Sr. Ayala, en colaboracion de los Sres. Bueno, Campillo, Cisneros, Ester, Fernandez Espino, Gabriel de Apodaca, Lamarque, Placer, Segovia (D. Gonzalo), Velazquez y Sanchez, Vidart y no recuerdo si algun otro poeta más, difícilmente podia presentar un conjunto homogéneo y uniforme.

Se advierte, pues, que el discurso de cada personaje alegórico no sólo se escribe en diferente metro, sino que su tono literario es distinto tambien.

Como obra de circunstancias dadas puede pasar; mas convéngase en que no es fácil se templen todas las inteligencias para un determinado trabajo literario, con generalidad de facultades creadoras que produzcan un fruto sazonado por igual en todos sus filamentos.

¡Cuántas veces, un melon, por ejemplo, está maduro por un lado y verde por otro!

¿Qué extraño es pues, desigualdad en trabajo de muchos ingenios, cuando algunos escritores llegan á madurar con el trabajo y el estudio su propia inteligencia, y otros, si el símil es permitido, quedan siempre como el delicado fruto, que ni recibe el refrigerante frescor del riego que en aquellos es el estudio, ni el ardiente rayo solar que para los mismos es el trabajo?

Escritores hay, y no aludo á ninguno de los aquí citados, que nunca pasan de melon verde.

Muchas veces se ha tratado ya en el teatro el asendereado tema del lujo y del despilfarro; siempre con el loable fin de enaltecer el trabajo y de censurar al consumidor improductivo. Por eso *Trenes y galas*, comedia escrita por D. Cayetano Ester, se oyó con la atencion que se presta á cosa sabida.

Si el asunto conocido hubiese sido tratado bajo un aspecto muy nuevo, si la comedia se entretegiera merced á una fábula interesantísima, si resaltase en la obra una cualidad esencialmente original, el éxito de *Trenes y galas* habria sido digna recompensa al propósito noble y recto del escritor de Sevilla; correccion de lenguaje que recomienda al Sr. Ester como esmerado hablista, y laudable intencion moralizadora, no bastan para componer una comedia al gusto del dia.

Pruebas de fidelidad, juguete en un acto de D. José Estremera y Cuenca, encierra más gracia en la accion que en el diálogo; mayor mérito en el enredo cómico que en la originalidad de los detalles.

La comedia en tres actos y en verso, original de D. Federico Fernandez San Roman, *Del dicho al hecho hay gran trecho*, se puso en escena despues del juguete que acabo de mencionar.

Tambien concurren particulares circunstancias con dicha produccion que aumentan el valor de sus bellezas y disminuyen la importancia de sus defectos. Fué escrita para representarse en un teatro particular, y destinada después de aplaudida por una concurrencia inteligente y selecta á la escena pública (1).

Encerrado el Sr. San Roman en los límites de las exigencias sociales, obligado á dar mayor realce á los papeles destinados á las actrices, á fijar la accion en período histórico determinado, y á escribir una obra puramente de enredo, ha sabido salir airoso de su empeño presentando en el teatro una produccion muy estimable.

El enredo es natural, y aunque en alguna ocasion revela inexperiencia del autor en la manera de conducir la ficcion, comprende rasgos ingeniosos y alternan en *Del dicho al hecho hay gran trecho* las escenas de sentimiento con las cómicas, y los chistes cultos con la pintura habilidosa de caractéres.

Margarita é Ignacia, el conde y Rico, el marqués y D. Félix, son felices creaciones; sérias la primera y las dos últimas; cómicas las otras tres, que acreditan al señor San Roman de estudioso pintor de costumbres y pasiones humanas.

En cuanto á la forma literaria, el Sr. San Roman ha empleado una versificacion armoniosa y fácil, ya que no siempre pulida y atildada; en *Del dicho al hecho hay gran trecho* se encuentran trozos tan bellos como el siguiente, donde D. Félix describe con apropiado color la pasion amorosa.

Dice así:

"El amor correspondido
para el alma es luz del cielo,
pero ¡cuán negro es el velo
con que la cubre el olvido!
Cuando quiere la mujer,
quiere con tanta pasion,
que agota en su corazon
de un golpe todo el querer.
Pero (2) eso muy poco dura
ese cariño vehemente,
y olvida más fácilmente
la que amor eterno jura.
¡Es volcan su corazon,
que de su fuego latente

(1) La comedia citada se representó por vez primera en el elegante y bello teatro de la Excma. Sr.ª D.ª Bárbara Iznaga de Riquelme, en la noche del 2 de Febrero de 1873, por la amable y distinguida señora de la casa, las Sras. de Prendergast y Castilla de Pacheco, la señorita doña Sofía Escobar, hija del director de *La Época* y los señores Escalante (D. Amós), Alcalá Galiano (D. José), ambos literatos de valía, Montalvo (D. Luis), Huertos (D. Rafael) y Baeza (D. José).

Y el éxito alcanzado por la obra en la escena, para la cual se escribió, decidió al Sr. San Roman á buscar en público más numeroso la confirmacion del fallo laudatorio dado por concurso más reducido.

(2) No sé si en lugar de *pero*, escribiria el Sr. San Roman, en el original, *por*. A mí me lo parece, atendiendo al sentido gramatical, que reclama preposicion donde han hecho aparecer conjuncion adversativa.

suele brotar de repente
abrasadora erupcion;
dejando luego en memoria
de aquel incendio espantoso,
sólo un monton asqueroso
de cenizas y de escoria!
¡Esta es la mujer, Gonzalo,
volcan de misterios lleno!
¡En el amor, ángel bueno,
en el olvido, ángel malo!

El anterior bello trozo literario pudo ser más perfecto, sin embargo, si en las redondillas tercera y cuarta no fuese el mismo uno de sus consonantes.

Y ya puesto á copiar, véase en la escena XI del acto segundo nueva muestra del estro delicado y amante:

MARQUÉS. . . . . .
. . . . . .
Vuestro cariño es de un ángel,
que á la nieve de mis años
dá calor templado y suave,
y ha de hacerme andar la vida
con paso tranquilo y fácil.
Así tambien yo lo siento
dentro del pecho elevarse,
dulcemente y poco á poco,
sin que el esfuerzo me canse,
cómo vá subiendo y crece
al calor del sol que nace,
el lirio doblado y mústio
al declinar de la tarde.
Y así, queriéndonos siempre
sin zozobras ni pesares,
nuestra vida será un lago
que nuestras almas retrate.

Tambien en la hermosa escena del tercer acto, entre Margarita y el marqués, dice éste:

Pedid que no ruja el trueno,
que el relámpago no brille,
que el fiero leon se humille,
y el mar no brame en su seno;
entónces pedidme calma,
pedidme entónces que calle;
en tanto dejad que estalle
rota en pedazos el alma.
Deshechos ya como están
los diques de mi razon,
soy la tremenda explosion
de un concentrado volcan.

A la prueba evidente de que el Sr. San Roman sabe pintar tambien la pasion violenta y volcánica del corazon noble y honrado, nada hay que añadir para reputarle cual poeta sentido.

La obra de que he de tratar ahora pertenece á género bien desemejante.

D. Rafaél García Santistéban, afluente y espontáneo poeta cómico, ha ofrecido en la temporada última á la consideracion de la crítica la comedia *El percal y la seda.*

Tambien aquí el autor de *La torre de Babel* y *Las hijas de Elena* clama contra la seda y pondera las excelencias del percal: tambien el adalid de la literatura bufa viene al buen camino y censura el lujo que agota y no crea ni produce al consumidor.

Dialogada la comedia con esa soltura peculiar de nuestros poetas humoristas: escrita con el gracejo del ocurrente vate de *La libertad de enseñanza* y *La mujer libre*, agrada, entretiene *El percal y la seda;* mas la leccion moral de puro repetida por autores y escritores se sabe ya anticipadamente y no produce en el auditorio el efecto que seria de desear.

Un nuevo autor dramático, D. Leandro A. Herrero, escribe el drama *Leyes de honor.*

El córte de la obra del Sr. Herrero es el de las comedias de capa y espada: primero porque se refiere á la época galanteadora de Felipe IV: segundo por ser la fábula del género de las que á dicho período del siglo XVII se contraen: tercero porque su diccion se asimila en algunos trozos á la que empleaban los escritores de tiempos del rey poeta; y cuarto por sus analogías con obras en aquellos dias escritas, ó á tales edades referentes y alusivas, como *El médico de su honra* y *A secreto agravio secreta venganza* de Calderon, *García del Castañar* de Rojas Zorrilla, *El reló de San Pablo* de Narciso Serra y hasta *Nobleza obliga* del Sr. García Gutierrez.

Con dichas obras tiene puntos de contacto el drama del Sr. Herrero; pero puntos de contacto que no amenguan el mérito de su trabajo, que es éste digno de gran estima.

En él se advierten situaciones interesantes y dramáticas: los personajes son retrato fiel de los que hemos visto vivir y agitarse en el libro histórico y en el de las costumbres de hace dos siglos: y la versificacion robusta, entonada y vigorosa acreditan al Sr. Herrero de poeta de valentía y arranque que si una vez deja deslizar un verso defectuoso pronto la série de brillantes imágenes y arrogante conceptuar hace poner en olvido tan ligeras imperfecciones.

Los chistes son más celebrados cuando tienen verdadera novedad: la *vis* cómica se realza mayormente al brotar espontánea del trance natural en que se coloca al personaje: de uno y otro tiene el juguete *Torrelaguna* cuyo autor. D. José Campo-Arana, ha conseguido una cosa muy difícil en la escena á saber: que una produccion de excesivas proporciones no canse en el teatro.

En efecto *Torrelaguna*, juguete con escenas sobrado largas, no cansa un momento merced á que Campo-Arana intercala chistes y chistes agudos sin dejar punto de reposo á la hilaridad del público, y *Torrelaguna* es pieza cómica que puede verse con repeticion y reir siempre con ella como por vez primera.

El autor del drama *Don Rodrigo* siguió con cierta señorita, Doña Matilde Cher-

ner, en los periódicos de Madrid, una animada polémica acerca de la paternidad de dicha produccion.

Por fin apareció plenamente demostrado que el jóven poeta D. Agustin Fernando de La Serna, autor del drama *Don Rodrigo*, habia escrito su obra sin conocer la existencia del titulado *La cava* y debido á la señorita Cherner.

En el del Sr. La Serna se trata de un hecho ó varios hechos históricos tan conocidos que el drama no pudo ofrecer gran aliciente de novedad.

La introducida en aquel trabajo consiste en variar los sucesos, en urdir la ficcion tan á fantasía del autor, que bien pudiera haber éste nombrado de otro modo á los personajes y no se habria figurado el público que se trataba en el drama, del ocurrido á las márgenes del Guadalete y de sus principales figuras.

Tal vez el acto tercero hubiera hecho pensar en el terrible amante de Florinda por lo que aquel se asemeja al popular drama de Zorrilla *El pañuelo del godo*.

El drama del jóven La Serna acusa inexperiencia en el dramático; más exhibe un poeta entonado y vigoroso.

Conceptos encierran las sentencias emitidas en *Don Rodrigo* oportunos y estimables, como decir que «el traidor no es hombre;» y que merecen leal encomio.

Acaso hay ambigüedad en pensamientos determinados: tal vez versos nada más que regulares; pero *Don Rodrigo* es como síntoma la revelacion de un escritor merecedor de aprecio positivo.

De *El castillo de Simancas*, primer drama que D. Márcos Zapata ha expuesto á la consideracion de la crítica después de los laureles cosechados con *La capilla de Lanuza*, debo ocuparme ahora.

Cuando Zapata entusiasmó con *La capilla de Lanuza* dudé yo de si éste llegaria á ser un acabado autor dramático: hoy lo sigo dudando con mayor fundamento.

La capilla de Lanuza era un magnífico lienzo donde habia pintado su autor un cuadro con la perfeccion de dibujo del *Correggio*, con la fuerza de color de Rubens y hasta con la delicadeza de perfiles de Rafaél Sancio y Bartolomé Murillo.

Al escribir Zapata *El castillo de Simancas* sigue pintando en su nuevo cuadro con la correccion de Antonio Alegri, el espléndido colorido del «príncipe de la escuela flamenca» y el esmerado detallar que empleaban en sus creaciones artísticas el hijo de Urbino y el pintor sevillano.

Continuar en la pintura de tablas ó cobres no es escribir dramas y preciso es convenir en que Zapata hasta hoy no ha presentado sino trabajos literarios de los más acabados, y bellos; pero dramas de los más escasos de enredo y accion.

Zapata, eminentemente poeta, unido á un dramaturgo avieso para versificar, producirian obras de lo mejor que se conoce.

¿Quién sabe? acaso las indicaciones de la prensa, acaso los consejos amistosos y fraternales induzcan á Zapata á meditar sus nuevas obras con mayor cuidado.

De lo dicho se desprende que el *El castillo de Simancas* es una reproduccion, una ampliacion fotográfica de *La capilla de Lanuza*.

Muchas situaciones; más de una frase recuerdan aquella viendo ésta, y ésta viendo aquella.

Y por ultimo ya que el reproducirse en el propio drama escenas y detalles no hagan de *Elcastillo de Simancas* un gran drama: bueno será copiar alguna parte de

aquellos versos tan bien hechos y tan descriptivos cual los empleados al ocuparse Zapata en decirnos cómo fué la batalla de Villalar.

. . . . . .
. . . . . .

"¡Oh! ¡Villalar! ¡Villalar!
tarde de luto y de horror,
aún me aturde el resonar
y el estrépito y clamor
del horrible batallar.
Dia triste, suelo blando,
copiosa y tenaz la lluvia
húmedo el viento silbando,
y las nubes eclipsando
del sol la madeja rubia.
Una infernal herrería
todo el campo semejaba
y al tronar la artillería
la tierra se estremecia
y el espacio retemblaba.
¿Quién puede el ódio atajar
de aquellos pechos febriles,
que llevaban al chocar
ese pudor peculiar
de las discordias civiles?
Aquel feroz embestir,
aquel duro arremeter
aquel tenaz resistir,
la manera de caer,
y hasta el modo de morir.
Y desde la puente al cerro,
provocada por el hierro,
la sangre en su curso franco,
roto su caliente encierro,
enrojecia el barranco.
Más ¡ah! que todo se allana
de la fuerza á la presion;
desde una altura cercana
iba mermando el cañon
la lealtad castellana.

Describir así es inimitable.

La pieza en un acto arreglada del francés por D. Roman Azantoio (?), tiene alguna gracia y enredo, pero no deja de ser una medianía. *¿De quién son los chicos?* es su título.

Dícese que la comedia *Palabras sueltas* la tenia escrita el autor de *Las quintas* ántes de dar á conocer sus obras más aplaudidas. Así se comprende no se halle firmada tambien por el Sr. Retes.

Y siendo aquello como se dice, la mision del crítico es disculpar mayormente los defectos y apreciar mejor las buenas cualidades de la produccion.

El objeto de ésta, es demostrar cuántas veces por el afan inmoderado de murmurar que tienen algunas personas, encienden la tea de la discordia en el seno apacible de familias bien hermanadas.

Tal pensamiento acreedor al aplauso del moralista, le ha empleado Echevarría en una comedia muy sencilla, muy ligera, poco pensada y donde sucede lo que quiere el autor sin justificar el por qué.

Los caractéres son desiguales: el que sintetiza la idea fundamental de la obra, la murmuradora, es una feliz encarnacion de los que vierten *palabras sueltas* con el fin de hacer daño y meter cizaña: el matrimonio, víctima de la maldiciente, demasiado dócil y crédulo de las habladurías de aquel repugnante tipo.

La versificacion no es mejor ni peor que la de otras muchas producciones

EDUARDO DE CORTÁZAR.

(La continuacion en el próximo número.)

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

LIBROS EXTRANJEROS.

EL MICROSCOPIO, VISTAZO DISCRETO SOBRE EL MUNDO INVISIBLE, por *H. Ph. Adan.*—Un tomo en 8.°, Paris, A. Ghio, editor; 41 quai des Grands Agustins.

Esta obra adornada con profusion de láminas es una de las más interesantes bajo todos conceptos, y reune las ventajas de ser amena é instructiva gracias á la circunstancia de contener combinados y dirigidos á un punto comun los datos históricos, las revelaciones naturales y los principios de la ciencia; puede juzgarse sobradamente por las siguientes palabras de su prólogo:

"El lector no debe extrañar que á pesar del título de esta publicacion se trate á "menudo de los insectos y vegetales más perceptibles; al presentar primeramente á "éstos en su estado natural para hacer despues resaltarsus órganos más secretos, he "querido, he debido prepararle para la inteligencia de los fenómenos del mundo real"mente invisible. Sin este procedimiento elemental, las divisiones atómicas, la sor"prendente estructura no definida de todas esas creaciones desconocidas, permanece"rian para él en un misterio impenetrable durante largo tiempo."

RECUERDOS DEL BOMBARDEO Y CAPITULACION DE STRASBURGO, relato por *P. Raymond Signoret*—Un tomo en 18.°, París, A Ghio, editor; 41, quai des Grands Augustins.

Este libro es la narracion minuciosa de cuanto acaeció en Strasburgo desde 15 de Julio á 28 de Setiembre de 1870 con motivo de la sangrienta guerra surgida entre Francia y Prusia. Contiene un plano de la ciudad tras el bombardeo, indicando las casas, establecimientos públicos y barrios incendiados, demolidos ó perjudicados gravemente, y los trabajos de ataque de las tropas alemanas.

No es necesario decir muchas palabras para recomendar este libro. Todos aquellos que se interesan en conocer y poseer todos los datos de la gigantesca lucha franco-alemana y la historia de las ciudades mártires, debe indefectiblemente conocer y estudiar la obra de Mr. P. Raymond Signoret.

EL R. P. ISAAC JOGUES, por el *R. P. F. Martin*, de la Compañía de Jesús.—Un tomo de 152 páginas en 18.°. París, Joseph Albanell, editor; 7 rue Honoré-Chevalièr.

Este libro no es otra cosa que la biografía interesante del primer apóstol de los Iroqueses. Constituye la narracion minuciosa de la vida, penalidades y sacrificio de uno de esos valientes soldados del cristianismo, que desgraciadamente, son tan poco imitados por aquellos que aprovechan sus virtudes y sus sacrificios para dominar á su costa en las sociedades europeas, exenta de la mision apostólica y docente.

PARIS, DIARIO DEL SITIO, por *Mme. Edgard Quinet*.—Un tomo de 3 8 páginas en 18.°, Paris, E. Dentu editor; 17 galerie d'Orleans, Palais Royal.

Sendas páginas serian pocas para dar cuenta de todas las bellezas de este libro. Seducen en él la elegancia del estilo; el sentimiento patrio, vivo en todos los incidentes del destierro; la pasion de la compañera amante por su compañero idolatrado ó la identificacion de una existencia privilegiada en el sér de un talento excepcional, enérgico y brillante. Y en tales condiciones, con tales elementos, dentro de tan grato cuadro, la obra que nos ocupa narra con un estilo indescribible y arrebatador las hecatombes de la invasion germánica, al lanzarse cual nuevas hordas de un rencoroso Atila sobre la gran capital del mundo civilizado.

La autora de tan encantadora y sublimes páginas, pasa tras los horrores de la invasion á los dolores y el heroismo de Paris estrechado por los soldados del rey Guillermo. Para completar este magnífico *Diario del Sitio*, Mme. Edgard Quinet desarrolla el magnífico cuadro de la Francia republicana tras las degradaciones napoleónicas y las devastaciones germánicas. Baste por hoy lo dicho para dar idea de las importantes condiciones literarias é históricas del libro que nos ocupa, realzado en su parte material con la perfeccion de las ediciones salidas de la libreria E. Dentu.

HISTORIA DE LAS INVASIONES GERMÁNICAS EN FRANCIA, desde el orígen de la monarquía hasta nuestros dias, por *Francisco Combes*.—Un vol. de 352 pág. en 8.°, Paris, Victor Palme editor; 25 rue de Grenelle—Saint-Germain.

Pocos trabajos ofrecen mayor interés histórico que la obra de Mr. Combes. El período de tiempo que abraza el movimiento occidental de las grandes razas septentrionales, las matanzas y desolacion que han inundado en todos los siglos en la marcha política de la Europa y en la formacion de la monarquía francesa; y finalmente, la especialidad con que son presentados todos los datos de las grandes conflagraciones franco-germánicas, hacen del libro que nos ocupa no un trabajo más ó ménos util, más ó ménos interesante, sino una obra de todo punto necesaria, de todo punto indispensable para aquellos que se dedican al estudio de la historia.

Su autor ha sabido respetar la imparcialidad histórica dominando los impulsos del amor patrio, y esta circunstancia y la claridad y elegancia de la narracion prestan al libro mayor valor. Su relato comienza en el año 451: partiendo del campo de Chalons-sur-Marne, desarróllase extensamente en las guerras de Clodoveo y Fredegundo;

detiénese en los hechos de armas de Carlomagno; presenta el cuadro de las matanzas sobrevenidas antes de Hugo Capeto hasta el siglo XVI, bajo los muros de Metz; siguen las guerras de la religion y las victorias de los príncipes de Lorena, y desde este punto pasa en revista los períodos de Richelieu y Luis XIV, para terminar en las irrupciones en tiempo de la Revolucion y las que Napoleon I, ocasionó á la Francia hasta 1815. El autor omite las últimas hecatombes franco-prusianas de 1870-71 producidas por el segundo imperio. Al llegar á ellas arroja lejos de sí la pluma, recomendando á sus compatriotas un prudente porvenir.

LA BANDERA DE LA FRANCIA, ensayo histórico, por *Mario Sepert.*—Un volúmen de 314 págs. en 18.°, acompañado de láminas coloridas, Paris, Victor Palmé editor; 25 rue de Grenelle Saint-Germain.

Tal es el título de un curioso libro sobre la historia, las glorias y la representacion moral y política de todos los estandartes, pabellones y banderas que han estado en uso en Francia. Para formar idea del interés arqueológico del libro baste saber que empezando por la descripcion histórica de las primeras enseñas de combate usadas por los romanos, establece como punto de partida histórico francés la capa y bandera de San Martin, tras las cuales se ocupa de la oriflama de Carlo-Magno y bandera de San Denis. Entra luego á tratar los diversos estandartes azules, blancos y azules, y blancos, y por fin dedica un libro especial á la bandera tricolor, concluyendo con la bandera roja alzada por el pueblo francés en las épocas de su sed de justicia social.

EL CABALLO USUAL O DE MEDIA SANGRE, por *M. Honor é Pinel.*—Un volúmen de 150 págs. en 8.°, Paris, Ducrocg, editor, 55 rue du Seine.

Los aficionados á la equitacion, y en general todos los interesados en los conocimientos hípicos, hallarán en la obra de Mr. Pinel cuantos datos puedan serle útiles. En ella están ámpliamente tratados cuantos puntos se relacionan con los productores del caballo comun francés, con su cria, amaestramiento, aptitudes y empleo. El autor no ha descuidado la parte histórica y hasta biográfica, si puede decirse así, de la cria y mejoramiento de las razas caballares; y entre los caballos de pura raza, trata especialmente de aquellos que han obtenido los grandes premios de Paris desde 1863 hasta 1872.

En una palabra: el libro que nos ocupa es un concienzudo é indispensable trabajo de enseñanza y consulta para cuantos se dedican al perfeccionamiento de las razas caballares, desde el corcel de silla y lujo, hasta el de tiro y resistencia para aplicacion á la agricultura é industria.

PROPIETARIOS, J. L. ALBAREDA Y F. DE LEON Y CASTILLO

DIRECTOR, B. PEREZ GALDÓS

MADRID, 1873: Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martinez, Bordadores, 7

ÍNDICE DE LOS ARTÍCULOS DEL TOMO XXXII.

Núm. 125.

Págs.

Breve estudio de filosofía de la historia, por D. Romualdo Acevedo y Rivero 5
El príncipe de Bismarck, por D. Juan Fastenrath 31
Cartas inéditas de D. Ventura de la Vega 48
Del estado de la propiedad territorial en España durante la Edad Media, por D. Francisco de Cárdenas 64
Instituciones de Venecia: el Consejo de los Diez, por el Marqués de la Fuensanta del Valle 88
Carta del Sr. D. Eugenio Montero Rios 104
Revista política interior, por D. José Gomez Diez 119
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon 128
Boletin bibliográfico 138

Núm. 126.

Estudios monumentales y arqueológicos: Portugal, por D. José Amador de los Rios 145
Del estado de la propiedad territorial en España durante la Edad Media, por D. Francisco de Cárdenas 166
Observaciones sobre los servicios y gastos públicos y su relacion con la deuda, por D. José Polo de Bernabé 184
El príncipe de Bismarck, por D. Juan Fastenrath 119
Aplicacion del arte á la industria: las escuelas inglesas para la enseñanza del dibujo, por D Salvador Sempere y Miquel 215
Fragmentos de *Fausto*, de Goethe, traduccion de D. Teodoro Llorente 226
Berta, por la C. de *** 237
Revista política interior, por D. José Gomez Diez 258
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon 268
Pensamientos, por D. Jaime Porcar 279
Boletin bibliográfico 282

Núm. 127.

Págs.

Mis impresiones en Venecia, por D. Augusto Ulloa..... 289
El saber científico y las modernas clasificaciones de las ciencias, por D. Emilio Huelin. 302
Estudios sobre la propiedad, por D. Manuel Alonso Martinez 332
La nobleza, por D. Ricardo Alzugaray y Yanguas..... 345
Observaciones sobre los servicios y gastos públicos y su relacion con la deuda, por D. José Polo de Bernabé..... 336
Berta, por la C. de ***..... 385
Estudios sobre el Oriente, por D. Francisco García Ayuso 399
Revista política interior, por D. José Ferreras 408
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon. 416
Noticias literarias: *Letras y armas, por D. Luis Vidart*, por D. Arturo Cotarelo.—*Principios generales del arte de la colonizacion, por don Joaquin Maldonado Macanáz*, por D. Fernando Cos-Gayon..... 427
Boletin bibliogrático..... 432

Núm. 128.

Apuntes para el libro de Zamora, por D. Fernando Fulgosio..... 433
La última conquista, por D. S. López Guijarro. 451
La Walhalla y las glorias de Alemania, por D. Juan Fastenrath .. 472
Ensayos críticos: la pintura de género en España, por D. Luis Alfonso. 484
Estudios sobre el Oriente, por D. Francisco García Ayuso..... 496
Berta, por la C. de ***..... 510
Entrevista de los emperadores de Austria, Prusia y Rusia, por D. Isidoro M. Navarro 521
Revista política interior, por D. José Ferreras..... 539
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon..... 549
Crítica estadista-teatral: temporada de 1872-73..... por D. Eduardo de Cortázar..... 557
Boletin bibliográfio..... 572

AP
60
R4
t.32

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY